



Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

133
diciembre 2016
marzo 2017

Capitalismo Cognitivo y Comunicología

La subsunción
del trabajo intelectual



EDITOR

Francisco SIERRA CABALLERO

COORDINADOR EDITORIAL

Gabriel GIANNONE

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Rosa ARMAS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amparo CADAVID

UNIMINUTO, Colombia

Fernando CASADO

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Ana María DURÁN

Universidad del Azuay, Ecuador

Pablo Andrés ESCANDÓN MONTENEGRO

Medialab Quito-CIESPAL, Ecuador

Eduardo GUTIÉRREZ

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Eliana del Rosario HERRERA HUÉRFANO

UNIMINUTO, Colombia

Octavio ISLAS

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Daniel Fernando LÓPEZ JIMÉNEZ

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Efendy MALDONADO

UNISINOS, Brasil

Claudio Andrés MALDONADO RIVERA

Universidad Católica de Temuco, Chile

José Rafael MORÁN

CIESPAL, Ecuador

Francisco Javier MORENO

CIESPAL, Ecuador

Fernando ORTIZ

Universidad de Cuenca, Ecuador

María PESSINA

CIESPAL, Ecuador

Abel SUING,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Nancy Graciela ULLOA ERAZO

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

Rosa VALLEJO CASTRO

CIESPAL, Ecuador

Jair VEGA

Universidad del Norte, Colombia

José VILLAMARÍN CARRASCAL
Universidad Central del Ecuador

Jenny YAGUACHE,
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

EDITORES ASOCIADOS

Norteamérica

Jesús GALINDO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Centroamérica

Hilda SALADRIGAS,
Universidad de La Habana, Cuba

Área Andina

Karina HERRERA MILLER,
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Cono Sur

Lorena Mónica ANTEZANA BARRIOS
Universidad de Chile

Brasil

Denis PORTO RENÓ,
Universidade Estadual Paulista, Brasil

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rosa María ALFARO
CALANDRIA, Perú

Luis Ramiro BELTRÁN (+)

Enrique BUSTAMANTE
Universidad Complutense de Madrid, España

Mauro CERBINO
FLACSO, Ecuador

Eliseo COLÓN
Universidad de Puerto Rico

Miquel DE MORAGAS
Universidad Autónoma de Barcelona, España

José Manuel DE PABLOS
Universidad de La Laguna, España

Carlos DEL VALLE ROJAS,
Universidad de La Frontera, Chile

Juan DÍAZ BORDENAVE, (+)

Heidi FIGUEROA SARRIERA
Universidad de Puerto Rico

Raúl FUENTES
ITESO, México

Valerio FUENZALIDA

Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl GARCÉS

Universidad de La Habana, Cuba

Juan GARGUREVICH

Pontificia Universidad Católica del Perú

Bruce GIRARD

Comunica.org

Alfonso GUMUCIO

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Antonio HOHLFELDT

PUCRS. Porto Alegre, Brasil

Gabriel KAPLÚN

Universidad de la República, Uruguay

Margarida María KROHLING KUNSCH

USP. Brasil

Margarita LEDO ANDIÓN

USC. España

José Carlos LOZANO RENDÓN

Universidad Internacional de Texas A&M. EE.UU.

José MARQUES DE MELO

Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

Amparo María MARROQUÍN PARDUCCI

Universidad Centroamericana, El Salvador

Jesús MARTÍN-BARBERO

Universidad Nacional de Colombia

Guillermo MASTRINI

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

María Cristina MATA

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Armand MATTELART

Université Paris 8, Francia

Toby MILLER

Cardiff University, Reino Unido

Walter NEIRA

Universidad de Lima, Perú

Neyla PARDO

Universidad Nacional de Colombia

Antonio PASQUALI

Universidad Central de Venezuela

Cicilia KROHLING PERUZZO

Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

María Teresa QUIROZ

Universidad de Lima, Perú

Isabel RAMOS

FLACSO, Ecuador

Rossana REGUILLO

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Germán REY

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Hernán REYES

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Omar RINCÓN

CEPER - Universidad de Los Andes, Colombia

Hilda SALADRIGAS

Universidad de La Habana, Cuba

Francisco SIERRA

USE. España

César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO

Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Muniz SODRÉ

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Guillermo SUNKEL

CEPAL - Naciones Unidas, Chile

Erick TORRICO

Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

Gaëtan TREMBLAY

Université du Québec, Canadá

CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación es una publicación académica pionera en el escenario de debate del campo comunicológico latinoamericano. Ha sido creada en el año 1972 y, desde entonces, es editada por CIESPAL, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos Chasqui realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con una extensa nómina de especialistas en diversas áreas de la comunicación y las ciencias sociales.

Chasqui se encuentra indexada en las siguientes bases de datos y catálogos:



CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011/ Ext. 231

www.ciespal.org

www.revistachasqui.org

chasqui@ciespal.org

ISSN: 1390-1079

e-ISSN: 1390-924X

Coordinador Monográfico Chasqui 133

Francisco Sierra Caballero

Suscripciones: <http://suscripcioneschasqui.ciespal.org>

Diseño editorial

André Maya Monteiro

Corrección de textos

Noemí Mitter, Rosimeire Barboza Da Silva

Maquetación

Arturo Castañeda Vera

Las ilustraciones utilizadas en este número se basan en esculturas de la cultura Jama-Coaque, comunidad indígena que se asentó en lo que es ahora el litoral ecuaroriano, entre los años 500 a.C. y 1531 d.C.

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

9 EDITORIAL

9 Capitalismo Cognitivo y Comunicología Abierta

Francisco SIERRA CABALLERO

21 TRIBUNA

23 Interpretar los cambios en la comunicación

Miquel DE MORAGAS

31 MONOGRÁFICO

33 Introducción: Una apuesta por pensar desde la tesis del capitalismo cognitivo

Gabriel GIANNONE

37 Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina

Carlo VERCELLONE & Pablo CARDOSO

61 La gran ilusión. La praxis del intelectual multitudinario en el paradigma del Capitalismo Cognitivo

Francesco MANIGLIO

79 “Sociedad de Conocimiento para Todos”: una lectura crítica de las visiones de los Estados alemán y ecuatoriano

Michelle Anai RUIZ ANDRADE

101 Contradicción y crisis en el capitalismo cognitivo

Francisco Javier MORENO GÁLVEZ

113 El caso Google Books: ¿usos justos y/o privilegios de copia?

Ariel Hernán VERCELLI, Lucas Dardo BECERRA & Agustín BIDINOST

129 Cooperativas de trabajo en software y servicios informáticos ¿subversión al capitalismo cognitivo?

Agustín ZANOTTI

147 El cientista social ante el Capitalismo Informacional

Matías Alejandro ZITELLO

159 La evaluación de la investigación universitaria en España

Ana JORGE ALONSO & Ruth DE FRUTOS

173 Historia de un secuestro: de la Iglesia a la Marca. Evolución histórica de la universidad en España

Esther SIMANCAS GONZÁLEZ & Marcial GARCÍA LÓPEZ

191 La universidad gerencial en Europa y los procedimientos de evaluación de la “calidad” de la docencia y la investigación en España

Fernando José QUIRÓS FERNÁNDEZ

209 ENSAYO

- 211 **Transmetodología em tempos de fascismo social**
Efendy MALDONADO G.
- 229 **Hacia un periodismo intercultural desoccidentalizado. Medios de comunicación y construcción de identidades**
Alex INZUNZA MORAGA & Rodrigo BROWNE
- 247 **Tensiones para un giro decolonial en el pensamiento comunicológico. Abriendo la discusión**
Tanius KARAM
- 265 **Miss Tacuarembó (Martín Sastre, 2010): pensamiento barroco para cuestionar la sociedad que nos crió**
Lucía RODRÍGUEZ RIVA
- 283 **Las estrategias de mercado de Esporte Interativo: regionalización y capital extranjero en la televisión brasileña**
Anderson David GOMES DOS SANTOS & César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO

297 INFORME

- 299 **La diversidad cultural en las políticas de comunicación: un estudio comparado de España y Argentina**
María Trinidad GARCÍA LEIVA & Guillermo MASTRINI
- 317 **Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural**
María Belén ESPOZ
- 335 **Experiências de interação de brasileiras com anúncios contraintuitivos protagonizados por mulheres negras**
Francisco LEITE
- 357 **Influencia de la formación académica en la concepción de la profesión periodística en Ecuador**
Javier ODRIOZOLA CHÉNÉ, Juan David BERNAL SUÁREZ & Consuelo AGUIRRE MAYORGA
- 373 **Formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba durante el año 2015**
Viviana MUÑOZ ZÚÑIGA, Rafael FONSECA VALIDO & Dairon CABALLERO HEREDIA

393 RESEÑAS

Editorial:

Capitalismo Cognitivo y Comunicología Abierta

Toda actividad investigadora presupone una práctica teórica mediada por la sobredeterminación de la actividad creativa. Un modo de producción es una relación social compleja que está en la base y es lógica de mediación social de las formas de pensamiento y enseñanza. En nuestro caso, de la Comunicología. No hay posibilidad de conocimiento sin trabajo. Toda mediación cognitiva es o presupone un proceso de producción.

Esto implica que es el resultado del trabajo de la imaginación humana para elaborar ideas, conceptos, sistemas de ideas que articulan un margen más o menos amplio de dimensiones de la vida social que nos permitan comunicar lo que consideramos los procesos estructurantes o las formas más o menos permanentes o regulares en el tiempo en las que se están organizando las sociedades, los modos de su cambio e inclusive las experiencias individuales en el seno de ellas. (Tapia, 2013, p. 41)

Eludir esto es negar la dimensión constitutiva esencial de toda obra o pensamiento, cuando no idealizar la llamada sociedad cognitiva. La multiplicación y densificación cotidiana de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades –que han llevado a popularizar términos como los de sociedad de la información y/o del conocimiento para definir las características de un ecosistema comunicativo que nos envuelve y que acarrea nuevas formas de entender, no solo las relaciones sociales, sino también las formas de expresión política e incluso las dinámicas de desarrollo económico– resultan a veces tan opacas e impenetrables que el propio campo científico se niega a pensar reflexivamente las condiciones de su propia práctica académica. Así, por ejemplo, cuando abordamos problemas estructurales como el de la ciudadanía digital, la literatura especializada en la materia tiende a describir el nuevo ecosistema cultural a partir de una serie limitada de problemas relacionados con la brecha digital –como un nuevo factor que estructura la exclusión social–, con la reconfiguración de las formas de vivir y percibir el espacio público y con la revisión de los derechos fundamentales, a raíz de las transformaciones que acompañan al proceso de globalización, entendido este como un cambio en las condiciones en que se define y ejercita la ciudadanía. En menor medida se abordan cuestiones geopolíticas –tales como los modelos, políticas y estrategias de posicionamiento de la economía y la sociedad– desde miradas transversales que problematicen las propuestas y discursos

dominantes en la materia, como parte del proceso de inserción en la economía global. Al tiempo termina siendo necesario repensar las mediaciones que atraviesan y definen en la actual fase de desarrollo histórico el llamado Capitalismo Cognitivo. Inclusive si hablamos de producción y difusión del conocimiento, o en términos estrictamente académicos; si es que alguna vez se pudo y fue pertinente hablar en tales términos idealistas.

Así, si los procesos de acumulación por desposesión son una característica del modo contemporáneo de explotación capitalista, por otra parte, discutir los sistemas de propiedad intelectual y sus efectos en el conjunto de las industrias culturales y sistemas de información y conocimiento de la región se torna, a nuestro entender, una prioridad estratégica. Este esfuerzo apunta a repensar las formas de determinación del trabajo creativo, la jerarquización de los discursos científicos –y de las autorías– con la que hoy se encubren desigualdades de la división internacional del trabajo intelectual entre el Norte y el Sur globales. También, problemas concretos como la centralización y el oligopolio de las plataformas de divulgación científica –las cuales se encuentran basadas en criterios típicos de un diagrama en el que se valora un tipo de rentabilidad ajena a la producción de nuevo conocimiento. Incluso, la estigmatización de determinados campos dentro de las disciplinas por su baja rentabilidad económica. En este marco, la Comunicología precisa definir una agenda común sobre tales cuestiones, reconociendo la centralidad de la subsunción del trabajo intelectual.

La politización de la *decolonialidad* del saber-poder en nuestro ámbito proyecta en esta línea un programa de trabajo a discutir. Es necesario abonar el principio de apertura de espacios de cooperación y apropiación del conocimiento en función de los cambios en la producción académica, la cual se ve determinada por la relevancia de lo virtual sobre lo presencial y la centralidad de la mediación social de la ciencia. Por esto es fundamental, como dijimos, discutir los sistemas de propiedad intelectual y sus lógicas estructurantes; también, ante la radicalización del sistema de apropiación del conocimiento –como patentes y copyright– que, con otros tipos de mecanismos regulatorios, se impone con fuerza a través de diferentes escenarios geoestratégicos de la llamada Sociedad del Conocimiento.

En estos contradictorios procesos radica la lucha en común que CIESPAL pretende avanzar con los movimientos políticos y sociales. Nos disponemos contra de los abusos y la radicalización de los sistemas de patentes y otras formas de monopolios artificiales sobre bienes materiales e inmateriales, en pro de un biosocialismo de los bienes de información y el conocimiento de código compartido. Con este afán hemos convocado a reflexionar a la comunidad académica sobre la creación intelectual y la Comunicología, ante los nuevos cercamientos que median la actividad científica por los diferentes regímenes de propiedad en los cuales nos movemos, poniendo en escena las discusiones clave, buscando deconstruir y descolonizar los escenarios en los cuales se debaten y se

imponen estas agendas, en la práctica concreta de investigación, dentro y fuera de nuestras universidades.

Desde este punto de vista, el luchar *por el código* pasa por una práctica académica, política y social que genere conciencia crítica sobre los esquemas jurídicos y tecno-sociales que continuamente nos regulan; haciendo una defensa de la economía social del conocimiento y de los bienes comunes frente a agendas, políticas científicas y dispositivos de difusión que cercan y limitan la creación intelectual por la exigencia de acumulación y valorización capitalista. En particular, la determinación y naturaleza contingente de toda producción de conocimiento social hoy se torna mayor, debido al proceso de industrialización y tecnocratismos que envuelve la tarea de pensar en una academia crecientemente colonizada por la lógica abstrusa de capitalización. Ello implica un problema de Sociología del Conocimiento y de Teoría de la Ideología; en el sentido de intentar problematizar las nuevas formas de práctica teórica en los contextos histórico-culturales contemporáneos, desde el punto de vista –en el sentido benjamiano– del *sensorium* del actual modo de información que rige en el Capitalismo Cognitivo. Los efectos empírico-teóricos, y las posibilidades emancipatorias frente a las derivas de los nuevos contextos socio-técnicos –propiciados por la reestructuración del modelo de acumulación capitalista y los acuerdos de libre comercio transatlánticos que afectan hoy a la práctica académica en Comunicación– son evidentes. Están presentes en la vida del *cognitariado*, definen y gobiernan su organización y modus operandi, con el que han de compatibilizar viejos principios y modos de concepción de las Ciencias Sociales y las Humanidades clásicas y exigencias productivas e instrumentales inmediatas, las cuales son impuestas por las agencias y nuevos actores del sistema de ciencia y tecnología universalmente.

En este contexto, numerosas son las cuestiones a pensar y definir como líneas de investigación desde un enfoque sociocrítico. A saber:

- El estudio de las formas de la subsunción del trabajo académico en la Comunicología por el capitalismo cognitivo contemporáneo.
- El análisis de las políticas públicas del sistema de ciencia y tecnología y las nuevas formas de neocolonialismo comunicacional.
- La imposición de nuevas gramáticas en la escritura académica.
- Las contradicciones de la difusión del pensamiento comunicacional y los límites al desarrollo científico que imponen los oligopolios del conocimiento.
- La crítica teórico-metodológica de los sistemas de indicadores de impacto y sociometría como cercamiento del trabajo creativo.
- La problematización del derecho de propiedad intelectual y la defensa de sistemas de acceso libres para una Comunicología Abierta.

- La investigación de las formas de institucionalidad favorables a una economía de los bienes comunes del conocimiento comunicacional y la democratización de la práctica científica.
- La transdisciplinariedad que las humanidades digitales y los modos de investigación en red, mediados tecnológicamente, imponen como exigencia al nuevo sujeto cualificado del conocimiento.

Sabemos que este tipo de debates o planteamientos de investigación parecen hoy marginales o irrelevantes, pese a la creciente conciencia de los trabajadores intelectuales. En parte, tales cuestionamientos tienen lugar en un contexto estructuralmente hiperconcentrado y bajo el dominio del relato neoliberal que ha producido –como critica Chomsky– un asalto a las universidades. Las multas millonarias de la UE a gigantes como Google no resuelven el acceso restringido al conocimiento. Las prácticas monopólicas de estos actores globales –los cuales trabajan con la inteligencia social general están en la base de nuevas lógicas de poder y control de la videovigilancia– directa o indirectamente sobredeterminan la propia práctica académica, con la consabida renuncia a una política antagonista en el frente de la ciencia y la tecnología. Los indicadores de Google Scholar, o los monitoreos de fuentes de Google Search, prevalecen de hecho en los sistemas nacionales de ciencia y tecnología. Frente a la tradición de la filosofía de la sospecha y la organización autónoma de la actividad investigadora –que debería prevalecer para una articulación verdaderamente productiva de la actividad científica– hoy los responsables de evaluación y acreditación de la mayoría de gobiernos, con independencia de su lineamiento político e ideológico, replican acríticamente el mantra de los actores globales corporativos incidiendo en la pérdida de autonomía del campo académico por el metarrelato neoliberal de la eficiencia y el discurso de la Calidad Total, cuya lógica permea –como ha revelado en su genealogía Armand Mattelart– el propio modelo de construcción de la llamada Sociedad del Conocimiento.

Más allá de determinismos reduccionistas, convendremos determinar no obstante que, hoy por hoy, y pese a lo reiterativo de la panoplia institucional de argumentos al respecto, no es posible hablar de un único modelo de sociedad de la información. La propia UNESCO prefiere utilizar el término sociedades del conocimiento, poniendo el acento en la diversidad de modelos existentes. La falta de acuerdo en el tipo de indicadores que pueden definir el nivel de integración en la sociedad global de la información y la interrelación de las dimensiones políticas, sociales y económicas en este propósito hace más urgente, si cabe, la necesidad de reflexionar críticamente sobre la planificación y evaluación de las políticas públicas en materia científico-tecnológica. En este sentido el esfuerzo realizado en la elaboración de indicadores objetivables – por ejemplo, dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) en países del Sur como Ecuador– ha de ser valorado y evaluado en función del papel jugado por las variables inmateriales en relación al desarrollo de un nuevo modelo productivo en el marco del Capitalismo Cognitivo, en coherencia con el Código INGENIOS y

su voluntad de transitar hacia una matriz productiva incluyente y democrática, basada en el uso intensivo de recursos infinitos (conocimiento, creatividad e innovación), un reto no exento de innumerables obstáculos e inconvenientes, como demuestra la experiencia vivida por CIESPAL en este proceso.

Por otra parte, además, es evidente que cuando discutimos el Capitalismo Cognitivo y los discursos de Sociedad del Conocimiento, estamos definiendo el modelo de mediación social de la ciencia, esto es, la propia reconfiguración de la esfera pública, del espacio público, merced al impacto de las nuevas tecnologías que tiene consecuencias fundamentales directamente en el ejercicio diario de la ciudadanía. Por un lado, a las nuevas tecnologías se le suponen una serie de potencialidades en el plano sociopolítico, entre las que destacan las de refundar las formas de socialización en las esferas privadas y los espacios públicos, reducir el fenómeno del déficit democrático así como la desafección ciudadana, contribuyendo a los procesos de desarrollo, innovación y mejora de las posibilidades de participación democrática. No obstante, la innovación tecnológica no tiene por qué coincidir necesariamente con consecuencias trascendentales y positivas para los modelos democráticos de organización. Antes bien, haciendo un ejercicio de memoria histórica, se podría considerar que las esperanzas puestas en la superación de los conflictos sociales, políticos, culturales y económicos a través de las nuevas tecnologías –además de suponer la reedición de los discursos difusionistas que ya vieron luz con anteriores revoluciones tecnológicas– responden a una mitificación ideológica cargada de racionalidad instrumental, por más que se pretenda fundamentar, discursivamente, por el propio sistema de ciencia y tecnología. De hecho, en la proclamada era de la educación expandida hemos vivido un creciente deterioro del sistema universitario y una paulatina privatización del dominio público en este ámbito, tanto que hoy el propio sistema nacional de investigación depende de plataformas concentradas de información y conocimiento que marcan las reglas de la meritocracia académica, en un proceso de clara transferencia de recursos del Estado a corporaciones privadas. Por ello, algunas entidades como CLACSO han apostado en firme por REDALYC y los repositorios abiertos de conocimiento.

El Portal de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades registra más de 730 publicaciones y 270.000 artículos a texto completo. La masa crítica de este espacio debería considerarse una iniciativa de referencia en política de ciencia y tecnología, así como en la evaluación de la actividad investigadora del cognitariado. Pero en el marco de referencia de las autoridades científicas dominan las compañías del Norte: Elsevier, Thomson Reuters, y otras que imponen una *netputación* del todo dudosa –ya que existe una opacidad constitutiva sobre los dispositivos de valorización de estas plataformas privadas en su proyecto hegemónico de dominio de la práctica académica colonizada. La propuesta de lucha por el código implica la liberación de algoritmos que hoy las corporaciones protegen y justifican –como antaño en el modo de producción

feudal el estamento sacerdotal limitaba el libre acceso a la fuente de todo conocimiento para reproducir la posición social y económicamente privilegiada. La econometría reedita así hoy, en la evaluación de la productividad académica, la historia como farsa de los nuevos mandarines en nuestro tiempo.

Los rankings de universidades, revistas, departamentos y centros de investigación, la cultura de libre competencia y productividad del sistema científico-técnico rompen con el principio de cooperación que rige, necesariamente, en la comunidad académica para el avance y progreso general del conocimiento. En otras palabras, conforme avanza esta lógica *parametral* del Capitalismo Cognitivo, se impone una cultura privativa, de alienación del conocimiento de su origen público y común como característica primordial de la actividad investigadora. Una clara constatación, o efecto más pernicioso, de la ausencia de una Comunicología Abierta, es la invisibilidad del campo regional y el neocolonialismo del Norte. Apenas unas pocas revistas latinas aparecen en Web of Science, pese a la mejora en los últimos años. Las políticas de ciencia y tecnología imponen además el criterio de la difusión, no la calidad, como elemento o indicio de validación de la productividad científica. Se observa en este proceso una suerte de neocolonialismo –en este caso angloamericano– que exigiría ser evaluado desde el punto de vista cualitativo. En cualquier caso –sin entrar a cuestionar la calidad de los productos difundidos en este modelo– lo cierto es que la imposición del inglés como lengua franca en la ciencia, sin discusión alguna, es resultado de una política pública que socava las bases culturales propias, que acepta una lengua foránea – solo *una*– como lengua vehicular no solo en organismos internacionales, sino incluso en las propias publicaciones académicas, por primera vez en la historia después del latín. La paradoja es que en espacios como la UE, donde se han invertido millones de euros –y antes *ecus*– para fomentar la diversidad y pluralismo lingüístico, con redes como los Centros de Documentación Europea (CDE), finalmente se termina por justificar el monolingüismo por razones presupuestarias. Se niega así la dimensión cultural e ideológica asociada a esta lengua en la gestión pública.

En este sentido, la crítica al Capitalismo Cognitivo y la defensa de una Comunicología Abierta pasa por abordar la cuestión central de esta discusión: reconocer o no la naturaleza comunal del conocimiento. Más allá de las tesis del *General Intellect* de Marx, lo cierto es que en la era moderna el capitalismo ha impulsado el principio comunitario de organización del trabajo científico defendido por los clásicos del funcionalismo sociológico. Y ello significa un modelo de reproducción del capital cognitivo basado en prestaciones y contraprestaciones, en socialización y acceso libre, en una visión en fin de servicio público.

Lo común, del latín *munus*, como bien advierten Laval y Dardot, remite a la doble faz de la deuda y del don, del deber y el reconocimiento, propios del intercambio simbólico. Sin reciprocidad y equidad no hay conocimiento posible.

Los términos communis, commune, communia o communio, formados todos ellos con la misma articulación de cum y de munus, significan no solo lo que es puesto en común, sino también y sobre todo a quienes tienen cargos en común. Lo común, el commune latín implica pues, siempre, cierta obligación de reciprocidad ligada al ejercicio de responsabilidades públicas. (Laval & Dardot, 2015)

Solo así es posible el círculo virtuoso de construcción de comunidad científica y de excelencia.

Bien es cierto que la lógica *managerial* de los círculos de calidad y el modelo toyotista es el que impone un régimen o práctica académica de rendición de cuentas poco habitual en la lógica tradicional de funcionamiento del campo. Pero hoy los índices, rankings y política de competencia que rige los sistemas de producción cognitiva anulan toda la potencia del principio de comunalidad en el trabajo científico. La colonización de las formas mancomunadas de investigación y docencia es un hecho. Por eso hablamos de subsunción del trabajo intelectual por el capital.

Esta captura no es posible sin el papel dominante del Capital Financiero. Los fondos buitres y el capital ficticio dominan no solo el ámbito de los medios de comunicación sino de la propia producción de conocimiento, tal y como vimos en la crisis de las punto.com. Ya sabíamos de las conexiones de lobbys – como el Grupo de Diarios de América con el capital financiero internacional– o la dependencia de las agencias de prensa internacionales –como Reuters– de quienes procuran, vía agenda setting, imponer ciertas coberturas de la crisis. En menor medida, sin embargo, se ha abordado la relación entre el Capitalismo Financiero y la investigación y práctica académicas –pese a la inmersión cotidiana de los comunicólogos en una lógica de captura propia del capital rentista, siguiendo la cultura de subasta y especulación propias del capital ficticio. Dos ejemplos ilustrativos de esta lógica es la transferencia de recursos propios, salariales, del investigador al pago de traducciones y derechos de publicación en plataformas privativas que explotan el trabajo académico, e incluso, detraen recursos monetarios del propio investigador. El otro ejemplo es la lógica del cálculo que rige la función editorial de las revistas académicas, más preocupados en índices de impacto y cotización en la bolsa de los conocimientos validados –como sistema de valorización (ficticio)– que por la calidad de los contenidos y objetos de conocimiento. Al grado que algunas publicaciones consideran que el rechazo –en una clara operación de cálculo interesado– de alrededor del 90 o 95% de los originales recibidos, garantiza un posicionamiento y factor de impacto mejorado. Esto es, los propios editores (y las editoriales consorciadas como oligopolios dominantes) imponen una lógica de escasez de espacios, canales y procesos de difusión del saber como forma de valorización de su propia plataforma; en una incansable competencia cuyo resultado evidente es la depauperación de los contenidos, la selectividad y exclusión de un amplio contingente de investigadores (destrucción creativa) y, tendencialmente, la

homogeneización por la exigencia de citaciones y creciente autoreferencialidad que demuestran estos escasos espacios y las agencias de calificación (privadas) que definen dichos criterios con total opacidad, imitando el procedimiento de las agencias de riesgo en los mercados de futuro.

Es por ello que, en 2013, organizaciones como el Wellcome Trust y el Consejo de Financiación de Educación Superior para Inglaterra suscribieron la *Declaración de San Francisco de Evaluación de la Investigación (DORA)*, que opta por que los factores de impacto sean desechados como base para las decisiones de financiación, de nombramientos y ascensos.

A nuestro modesto entender, la Universidad –y específicamente la Comunicología– debe confrontar el Capitalismo Cognitivo en su terreno y volver a aprender a pensar, en el nuevo contexto de subsunción del trabajo intelectual, desde las preguntas intempestivas, partiendo de lo elemental, como plantean el colectivo IDOCENTIA (Fernández Savater, 2016). A saber:

¿En qué se convierte el ejercicio de la docencia cuando se considera una actividad de segunda, al tiempo que se estandariza e instrumentaliza la relación pedagógica?
¿En qué se convierte la investigación sometida a criterios y rankings que valoran principalmente lo cuantificable, exhibible y comercializable?

No vamos a extendernos en el análisis a todas las preguntas implícitas en este cuestionamiento que remitirían a una discusión sobre el sentido de la docencia en términos de filosofía de la educación. Pero vale la pena reconocer –básicamente, a modo de respuesta preliminar– que hoy se impone una investigación administrativa, sometida, desequilibrada, instrumental, acrítica, inconsistente, banal, medida y replicada insustancialmente en su absoluta irrelevancia. Hablamos al menos desde las Ciencias Sociales, pero cabe observar que en campos como la medicina o la ingeniería esta colonización es mucho anterior, más intensiva, llegándose a abordar problemas de conocimiento insignificantes para dejar de lado otras cuestiones que los intereses creados de farmacéuticas, grandes emporios o el propio capital financiero eluden promover por su escaso retorno monetario.

En este sentido, podemos formular tres críticas iniciales –en términos de la lógica económica neoliberal– a discutir desde la Universidad en este proceso:

1. *Eficiencia.* Tal y como demuestran Haffman y Radder, la eficiencia es solo una promesa en este modelo del Capitalismo Cognitivo. Gran cantidad de investigadores quedan excluidos fomentándose con la competencia cuelllos de botella y dificultades de acceso que invierten el equilibrio de la correlación recursos-resultados. Esto es, como la propia economía neoliberal, el modelo de cultivo del Capitalismo Cognitivo es evidentemente ineficiente en el ámbito de la investigación social. La lógica parasitaria que promueve arruina el talento, aportes y actividad de un gran número de investigadores por la imposición del principio de escasez de canales, recursos y fuentes para su actividad. Un

ejemplo doloso evidente de esta ineficiencia tiene que ver con la difusión del conocimiento. Es evidente que no resulta nada favorable para un sistema nacional de ciencia y tecnología una política que invierte dinero público para ser transferido al centro del capital –Estados Unidos, por ejemplo, y sus oligopolios del conocimiento– negando la pervivencia de una industria editorial propia de revistas, por la exigencia de publicar en monopolios como Thompson Reuters. Los estudios sobre el coste de publicar en inglés ya han sido desarrollados ahora que se insiste desde el Instituto Cervantes en el valor económico del español. Los economistas neoliberales no analizan por ejemplo el coste de que cada investigador o ciudadano tenga que aprender el inglés por imposición –ni las dificultades de adquisición de ciertas destrezas y competencias lingüísticas en el caso de campos especializados como la ciencia. Según Hoppe (2015), para Reino Unido son más de 13.000 millones anuales de beneficio, los cuales deberían considerarse un claro perjuicio para el desarrollo de la industria cultural latina. Por no mencionar las acciones que han iniciado, en la propia docencia y organización del campo, de la resistencia del cognitariado en forma de sabotaje y huida de esta lógica de la exclusión.

Entre la actitud perversa de los investigadores de un sistema que no reconocen – porque resulta injusto e improductivo– y la subversión activa opuesta al modelo imperial que se introduce en la Universidad, el caso es que el modelo de organización del campo resulta menos productivo en proporción de un modelo de Comunicología Abierta y autónoma.

2. *Calidad y competencia.* Como sucede en los medios, la precariedad de la fuerza de trabajo incide directamente en la baja calidad de contenidos. Por ello la Periodística aborda hoy el tema con preocupación. Del mismo modo, una academia comunicacional precarizada, sin consideración de la industria –nunca la tuvo–, está llamada a bajar los estándares de calidad justamente por la homogeneidad de indicadores neopositivistas de producción que hoy rigen en la lógica difusora que impera con la competitividad. La obsesión por la excelencia ha llevado, en esta inercia, a todo tipo de planteamientos: desde el plagio en el inicio de la carrera investigadora de los más jóvenes, presionados por una exigencia de productividad nada razonable en un proceso largo de formación, hasta el pirateo y la repetición sin creatividad de los investigadores *senior*, obligados a trabajar sobre ciertos tópicos y metodologías que impone el sistema, por no olvidar la ausencia de producción teórica original ante el empirismo reinante que todo lo gobierna. La cultura de los ganadores impone en esta dinámica la abstracción de la ciencia como resolución concreta de problemas que oculta y olvida los descontentos y deshauciados de este modelo neoliberal. El modelo crediticio, valga el juego de palabras, ha desacreditado a tal grado la academia que empiezan a renunciar los más jóvenes a una carrera sin sentido, además de algunos de los mejores y más veteranos académicos, por

la loca carrera de impactos requeridos, sin diálogo ni construcción en común. El conocimiento es –siempre lo fue– compartido. Crece si se comparte, porque la vida está tramada, también la ciencia, en ecosistemas. Nacer, dice Morin, es conocer. Y como en la vida, no es recomendable soñar en islas de Robinson, sino en archipiélagos conectados de áreas, departamentos, grupos, institutos y universidades. Conectar, compartir, dialogar son las lógicas de cooperación que hacen posible el avance del conocimiento. Esta es *conditio sine qua non* para el progreso del saber. En Comunicología, la Ciencia Aplicada de lo Común, bien lo sabemos. Por ello confundir la calidad de un medio de difusión con la calidad en sí del producto difundido, o identificar excelencia con un puesto en un ranking es más que un indicio. Se trata más bien de una señal confusa del ser, el deber y el estar que ha de distinguir a todo sujeto de conocimiento.

3. *Innovación*. Finalmente, la crítica del Capitalismo Cognitivo ha de cuestionar el fetichismo de la economía emprendedora ante los monopolios virtuales. En la era del turbocapitalismo, renovarse o morir actualiza el discurso *schumpeteriano* de la destrucción creativa como principio irrenunciable de la docencia y la investigación. Al amparo de este discurso mixtificador se favorece la concentración de presupuesto en áreas, grupos, territorios, departamentos e investigadores selectos, reduciéndose las condiciones de acceso a recursos por el conjunto y mayoría del campo académico en general. Ya hemos argumentado lo ineficiente de este modelo. Pero más allá aún, el problema de la destrucción creativa, como decimos, no solo es su ineficiencia sino que, por ende, excluye a amplios conjuntos de investigadores, sin incrementar la innovación pues, como decimos, uno ha de investigar lo que el sistema financia o publicar aquello que las jerarquías establecidas definen en la posición de poder desde ciertas plataformas oligopólicas de difusión del conocimiento. Por otro lado, el sistema de cercamientos del Capitalismo Cognitivo objetivamente limita la innovación. Primero porque no está demostrado que con la contribución científica el sistema reconozca un retorno a los trabajadores del campo. Así por ejemplo quien suscribe –permita el lector ilustrar con un caso propio– ha vivido en la última década una merma de recursos. Pese al incremento considerable de resultados de investigación y la productividad del grupo dirigido –COMPOLITICAS– uno observa cómo han ido progresivamente menguando los recursos de retorno por el incremento de la productividad y aportes al campo. Esta realidad se da por lo general en el propio Estados Unidos (productividad intensiva y elevada concentración de fondos en grupos y proyectos de I+D prestigiosos) o, como demuestran Haffman y Radder, en otras latitudes como Holanda. El paso de la “biscuit factory” a la “Factory logic” representa la reducción de diversidad, equilibrio, criticidad y cultivo de áreas como las humanidades, consideradas de baja eficiencia productiva, por no ser directamente rentable según la lógica neoliberal; lo que sin duda elimina una de las condiciones para la innovación: la diversidad. Por otra parte, la creatividad tanto en la docencia como –para el tema que nos ocupa– la investigación es notoria en los últimos años. La

reorganización de las funciones directivas en la universidad –siguiendo los esquemas de la empresa postfordista, con mayor control jerárquico y menor autonomía en los procesos, incluso a nivel micro con la burocratización– reduce el margen de creación por la imposición de lógicas tecnocráticas que poco o nada tienen que ver con la pregonada cultura innovadora a promover en instituciones inteligentes. La conminación a publicar, la serialización de lo mismo en las revistas top indexadas, la estandarización, aún especializada, de la ciencia da cuenta de la lógica de ley de hierro del capital en la práctica académica cuando se elimina la condición de todo acto creativo: la autonomía. Como ya nos explicara Bourdieu, aquellos investigadores que no se rinden a las concesiones propias de un hacer productivo determinado por esta lógica productiva quedan al margen, ignorados, invisibles, obliterados en la historia y estructuración del campo específico de investigación. Y esto de forma cada vez más determinante. La precarización a la que hacemos referencia es el reverso de la conversión en mercancía del propio investigador y su promoción reticular por portales privados que nos hacen cotizar en bolsa, con independencia del valor real y efectivo del trabajo realizado. Cabe advertir al lector que esta aventura apenas ha iniciado.

Es previsible que cuando Google Scholar se convierta en referencia métrica de revistas científicas como parece ser con Journal Scholar Metrics, el papel de la Universidad será trabajar para Silicon Valley. La colonización obviamente no es solo lingüística. Se trata de la subalternización de los conocimientos, instituciones y formas de producción local, de acuerdo a la captura del trabajo vivo que imponen los GAFAM y otras corporaciones financieras. Cabe pues cuestionar el futuro de la Comunicología a la luz de este contexto del que, lamentablemente, apenas se ocupa, en términos de Economía Política del Conocimiento.

Si no queremos ser esclavos de la promesa de salvación, siempre postergada, de los apologetas del Capital, la alternativa a una lógica como esta, además de la resistencia y oposición al modelo neoliberal que prevalece en la Universidad, pasa por la construcción de una Economía del Conocimiento como Bien Común basado en la cooperación frente a la competencia. La educación y el conocimiento libre, la ciencia para la sociedad por una democracia deliberativa, y la introducción de tiempos lentos frente a la exigencia productivista, cuantitativa, alienante y dispar en términos de calidad, consistencia y pertinencia de la investigación apuntan hoy en el Capitalismo Cognitivo un programa y agenda de trabajo por definir colectivamente entre el *cognitariado*. Previsiblemente, en los próximos tiempos serán comunes las huelgas, sindicación y luchas del campo de investigadores en nuestras universidades para definir agendas y políticas públicas así como indicadores alternativos ante tal estado de la cuestión. Esperamos que de estas luchas incipientes se avancen políticas para otro modelo de formación de las capacidades de investigación y formación del talento humano, cultivando nuevos ecosistemas mancomunados de socialización comunicacional,

institucionalidad universitaria y académica al servicio de la sociedad y de los bienes comunes, en pro de infraestructuras y tecnologías abiertas, así como plataformas públicas y libres para la circulación de información, datos y conocimiento en cogestión y participadas. Sólo así es posible referenciar un modo de práctica académica distinta que trascienda la subsunción del trabajo intelectual por el capital. Ello presupone una Comunicología Abierta, capaz de considerar

[...] aspectos, espacios y tiempos de la vida social antes no trabajados con el mismo conjunto de conceptos y de métodos ya existentes, produciendo así una red un poco más densa y continua de relaciones sociales, es decir, producir una síntesis cognitiva que implique un mayor conjunto de relaciones explicadas, aunque sea con el mismo conjunto de conceptos preexistentes. (Tapia, 2013, p. 47)

Pensar la Comunicología Abierta, desde este punto de vista, significa, en fin, explorar el territorio local, construir genealogías del saber-poder informativo, reconocer los saberes locales, las costumbres y modos de producción comunales. Esta lectura necesariamente es histórica y, en consecuencia, o complementariamente, económico-política.

La Comunicología, concebida como ciencia aplicada de lo común, no tiene razón de ser, en este contexto, si no a partir de su voluntad experimental frente a todo intento de cierre categorial que es cuestionable desde una crítica de los límites en un tiempo, el del Capitalismo Cognitivo, en el que por fin aprendimos que pensar es vivir, y que vivir es pensar cómo habitamos juntos. Esperamos que este número de Chasqui ayude a caminar en esta dirección.

Francisco SIERRA CABALLERO

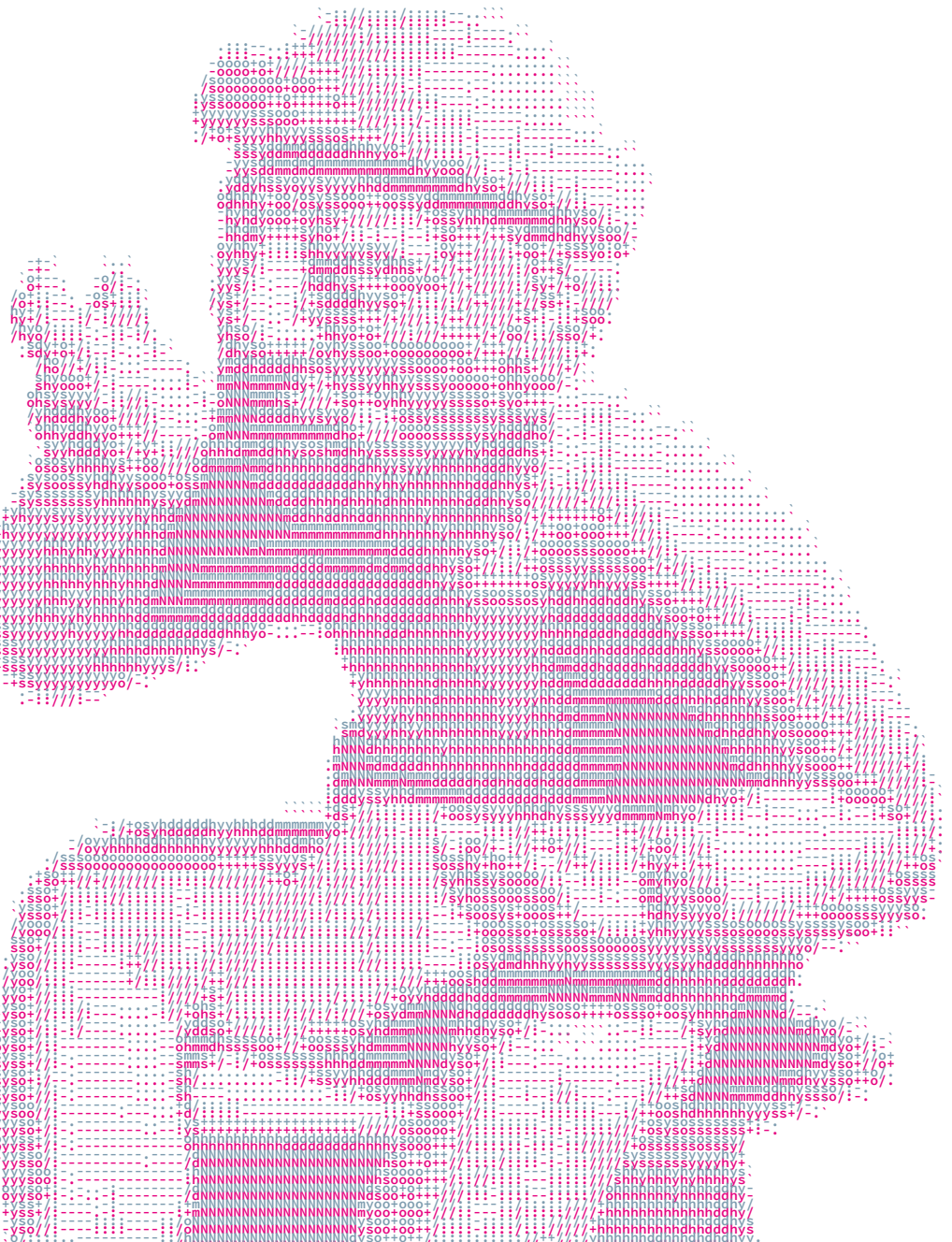
Editor

www.franciscosierrecaballero.com

Referencias bibliográficas

- Fernández Savater, A. (2016, 19 de febrero). Disciplinar la investigación, devaluar la docencia: Cuando la Universidad se vuelve empresa. *El Diario. Es*. Disponible en: <http://bit.ly/1QPVBXJ>.
- Hoppe, D. (2015): “Los costes del monolingüismo”, *Le Monde Diplomatique*, número 143, Abril.
- Laval, C. & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Tapia, L. (2013). *De la forma primordial a América Latina como horizonte epistemológico*. La Paz: CIDES/UMSA.

Tribuna



Interpretar los cambios en la comunicación

Analyzing the changes in communication

Interpretar as mudanças na comunicação

—

Miquel DE MORAGAS

Universidad Autónoma de Barcelona / Miquel.DeMoragas@uab.cat

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016-marzo 2017 (Sección Tribuna, pp. 23-30)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Resumen

Se analiza aquí la evolución de las comunicaciones en los últimos 25 años, tomando como punto de comparación la transmisión de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992. En la era digital el centro de gravedad del poder en la comunicación empezó a desplazarse de la difusión a la producción y, ahora, en un nuevo ciclo, este poder empieza a desplazarse de la producción de contenidos al control de datos sobre los usuarios/receptores. Se propone que la investigación deberá estudiar tanto las rupturas como las continuidades, pero a este análisis se debe añadir otro reto fundamental: saber interpretar las formas de acomodo o adaptación de estas tecnologías a la condición humana y a su contexto social.

Palabras clave: comunicación digital; big data; difusión; tecnología.

Abstract

The evolution of communications during the last 25 years is analyzed here, taking as a point of comparison the transmission of the Olympic Games of Barcelona 1992. In the digital age the center of gravity of the power in the communication began to move from broadcasting to production and, now in a new cycle, this power begins to move from the production of contents to the control of the users / receivers own data. The research should study both the ruptures and the continuities, but to this analysis must add another fundamental challenge: analyzing the ways of adjusting or adapting these technologies to the human condition and its social context.

Keywords: digital communication; big data; broadcasting; technology.

Resumo

Será objeto de nossa análise a evolução das comunicações nos últimos 25 anos, tomando como ponto de comparação a transmissão dos Jogos Olímpicos de Barcelona em 1992. Na era digital o centro de gravidade do poder na comunicação começou paulatinamente a se afastar da difusão em direção à produção e, agora, num novo ciclo, desprende-se da produção de conteúdos orientando-se ao controle de dados sobre usuários/receptores. Propomos que a pesquisa estude tanto as rupturas como as continuidades, entretanto, adicionalmente preconizamos outro desafio fundamental: a necessidade de se compreender as formas de acomodação ou adaptação destas tecnologias à condição humana e a seu contexto social.

Palavras-chave: comunicação digital; big data; difusão; tecnologia.

1. Introducción

La interpretación de los cambios en el sistema de comunicaciones en la relación entre tecnologías, contenidos y usos sociales constituye, sin duda, uno de los principales retos de la investigación en comunicación, un reto sin tregua, dadas las aceleradas transformaciones que se van sucediendo.

En julio de 2017 se conmemorarán los 25 años de la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos; y recordando aquel evento –lo mismo podría decirse de la Exposición Universal de Sevilla en aquel mismo año– destaca poderosamente un hecho de comunicación: en aquellas fechas aún no disponíamos de celulares (*smartphones*) de uso personal ni de internet, por lo menos como una tecnología de uso generalizado. Hoy resulta difícil imaginar, sobre todo a los más jóvenes, la organización de un gran acontecimiento sin el apoyo y la dinámica que permiten estos medios.

¿Cómo fue posible organizar todo aquello sin estos medios? ¿En qué punto de la evolución del sistema de comunicaciones se celebraron los eventos de 1992? ¿Qué puede hacerse hoy que no podía hacerse entonces? ¿Hacemos ahora las mismas cosas con instrumentos distintos? ¿Han cambiado, realmente, las formas de control de los procesos de información?

2. Continuidades, rupturas y acomodos

En relación con la evolución de las comunicaciones la investigación deberá analizar tanto las rupturas (cambios estructurales) como las continuidades (cambios graduales), pero el análisis de estas dos coordenadas aún será insuficiente. A la necesidad de considerar la coexistencia entre factores de ruptura y de continuidad se puede añadir otro reto fundamental: saber interpretar las formas de acomodo o adaptación de estas tecnologías a la condición humana y a su contexto social. Con ello quiero decir que para conocer las consecuencias sociales no es suficiente conocer los cambios tecnológicos de los medios. Esta es la perspectiva determinista que adoptan las industrias interesadas en la aceleración o aplicación de los cambios.

Las necesidades de comunicación de la condición humana no cambian con los cambios tecnológicos, en todo caso establecen nuevas prioridades y buscan nuevas formas de expresión. El uso ya masivo de internet y de los celulares para la interrelación social debe interpretarse como una readaptación del sistema social de comunicaciones.

Por esto teorías como las de MacLuhan sobre las consecuencias de la aparición de la imprenta, o las muchas que se han hecho sobre la aparición de internet son, al mismo tiempo, interesantes e insuficientes. Describen los cambios, incluso formalizan nuevos paradigmas de la comunicación, pero no resuelven la mencionada dimensión de “acomodo” a la condición humana y a su contexto social.

3. Cada época y su “espíritu del tiempo”. Repensar la comunicación

Para avanzar en esta temática la investigación en comunicación debe ser capaz de identificar la “ecología de la comunicación” (recordando a Abraham Moles), pero también el “espíritu del tiempo” (recordando a Edgar Morin), interpretar las claves de la cultura de cada época, condicionada, pero solo en parte, por la evolución de los medios.

No debe extrañarnos pues que en la literatura académica de los últimos años encontremos numerosos títulos con la premisa “*pensar –o repensar– la comunicación*”, respondiendo, doblemente, a los retos que plantea tanto la evolución de las teorías como los cambios estructurales del sistema mediático / tecnológico.

Por lo que respecta a los cambios en el ámbito de las teorías de la comunicación podemos recordar el nuevo paradigma de la recepción, resultado de los avances socio-semióticos de los años 70 (Hall, Eco) o, más recientemente, los nuevos planteamientos sobre la convergencia entre comunicación y cultura planteados por los grandes maestros latinoamericanos como Jesús Martín Barbero o Néstor García Canclini.

Por lo que respecta a los cambios tecnológicos lo más relevante es el proceso de digitalización que ha afectado a la comunicación en todas sus distintas fases: producción, difusión, consumo y almacenamiento.

4. 1992 en la frontera de los cambios

La comparación entre las tecnologías de la información utilizadas en los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992 y las tecnologías de la información disponibles en los recientemente clausurados Juegos de Río de Janeiro en 2016 nos pueden ayudar a delimitar esta compleja evolución del sistema de comunicaciones: continuidades, rupturas, cambios de paradigma.

El período 1992-1996 marca, precisamente, una gran línea de sombra que define el paso de la era de la radiodifusión a la era internet.

En 1993 el nuevo vicepresidente de los Estados Unidos Al Gore publicita la idea de la Infraestructura Nacional de Información, o autopista de la información. Los años 1995 y 1996, inmediateamente posteriores a los Juegos de Barcelona, son los años de la aparición en España de los primeros sitios web, de universidades, entidades bancarias, gobiernos, directorios y primeros medios en línea. A partir de entonces el proceso se acelera con nuevas aplicaciones y recursos. La aparición de la *www* se combinará rápidamente con la telefonía móvil y la aparición de los primeros *smartphones* (el primer Iphone de Appel es del año 2007), con la expansión de las redes sociales (Facebook se expande en España y América Latina también a partir del 2007) y con las nuevas plataformas de comunicación interpersonal y de grupo (WhatsApp aparece en 2013).

Los cambios se producen en forma de constelación. Primero, como sucede en el caso de la construcción de las torres humanas (castellers), por agregación, pero una vez completado cada ciclo aparecen nuevas estructuras, abandonando tecnologías y utilidades obsoletas, creando nuevos ejes de desarrollo. No hay cúspide sin base, pero tampoco hay progreso sin cambio de órbita.

Los Juegos Olímpicos de 1992, analizados 25 años después, nos ofrecen elementos interesantes de comparación sobre el tránsito de la era analógica y *broadcasting* a la nueva era digital y de internet, mostrando el papel desempeñado en este proceso por los avances en informática y telecomunicaciones. Los Juegos de 1992 se realizaron en el momento de máximo desarrollo tecnológico de la era *broadcasting*. Incluso puede decirse que el comité organizador de Barcelona'92 se benefició del retraso en la aplicación de algunas tecnologías digitales aun no experimentadas (como sucedió en su contra en el caso del comité organizador de Atlanta en 1996). Los Juegos de Barcelona se organizaron con las tecnologías pre-internet plenamente experimentadas y adaptadas a la organización de un gran evento, sin innovaciones espectaculares, pero también sin errores, de acuerdo con las previsiones establecidas en sus planes estratégicos (Programa BIT'92).

Es cierto que en aquel tiempo no se disponía de internet, ni de los actuales teléfonos móviles (celulares, *smartphones*), pero ya se disponía de un sistema de telecomunicaciones muy desarrollado, de una industria informática sofisticada y, también, de un sistema de producción audiovisual capaz de convertir los Juegos Olímpicos en el gran espectáculo de la globalización.

En Barcelona'92 no había *www* pero sí videotexto; no había localizadores GPS, pero sí radio buscapersonas; no había correo electrónico, pero teníamos el fax; no había celulares personales, pero había celulares de empresa y de gestión (Motorola); apenas existía televisión por cable, pero se disponía de un sistema muy completo de distribución de la señal televisiva vía éter y vía satélite.

No había *wi-fi*, pero ya se habían implantado los primeros circuitos de Red Integrada de Servicios de Información; no existían aplicaciones (apps) pero sí las primeras terminales interactivas de IBM; no se disponía de un sistema instantáneo de transmisión de fotografías (por correo electrónico o WhatsApp), pero ya se utilizaba la tecnología de la tele-foto; las tecnologías de producción de video digital aún eran experimentales, pero las tecnologías audiovisuales para la producción de la señal televisiva eran ya muy avanzadas.

Aún no se disponía de los primeros buscadores en internet (Infoseek, Altavista, Yahoo!), aún no había aparecido Google (se estrena en 1998) y debíamos bucear en nuestros archivos personales, en las fichas de las bibliotecas y en las enciclopedias para obtener información. La imagen en movimiento en nuestros ordenadores era entonces una quimera, pero ya habían aparecido los primeros libros electrónicos (CD-ROM) interactivos y las primeras videocámaras familiares.

Y lo que es muy importante, se disponía de una potente red de comunicaciones vía satélite (INTELSAT) capaz de distribuir el producto televisivo que son los Juegos Olímpicos, a escala global, tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Los Juegos de Barcelona fueron universales sobre todo gracias al desarrollo de las tecnologías de distribución *broadcasting*, vía éter o vía satélite y cuando las tecnologías de comunicación audiovisual analógica ya habían alcanzado todos sus límites.

En 1992 se habían producido importantes cambios en la esfera mundial de la comunicación, el concepto de internacionalización, que había definido al olimpismo desde su fundación por Coubertin en 1894, empezaba a dar paso a la globalización, ahora definida por las radiodifusoras y el patrocinio de las grandes multinacionales.

5. Consecuencias de los cambios

La luz de la comparación nos permite distinguir continuidades y rupturas en la evolución del sistema de comunicaciones. Veamos algunos casos.

Una primera consecuencia de los cambios tecnológicos de la era internet es la progresiva pérdida de autonomía de los medios de comunicación convencionales (prensa, radio, televisión, cine) respecto del conjunto de sectores donde se produce intercambio de información (correo personal, difusión y documentación científica, información comercial y financiera, ciberperiodismo, comunicación organizacional, etc.). El análisis de las lógicas internas del sistema de medios de comunicación es ahora insuficiente para comprender su propia evolución e implantación (tecnológica, económica, cultural).

McLuhan se refirió en su día a las repercusiones que los cambios en los medios de comunicación (imprensa, televisión) podían tener en el modelo de sociedad (la aldea global). Ahora lo que se produce es más bien un cambio en el entorno tecnológico de la comunicación humana que afecta a los medios.

Lejos de la antigua definición de comunicación de masas, como una comunicación dirigida a públicos amplios, anónimos, heterogéneos y dispersos desde centros de comunicación centralizados (propio de la era *broadcasting*), más allá de las primeras experiencias de la telemática, la digitalización influye en todo el proceso mediático facilitando así la convergencia, y no solo entre los distintos medios de comunicación (prensa, radio, tv, cine, internet), sino también entre estos y otros sistemas de comunicación (teléfono, tabletas, salas de reunión), todo ello en un nuevo entorno caracterizado por el uso de la pantalla como terminal de recepción.

Estos cambios tecnológicos afectan, en profundidad, a las formas de organización de la sociedad. Uno de los más importantes es el que se refiere a las consecuencias sobre las formas de control de la opinión pública, con el paso de un sistema prioritariamente de punto a punto, más vertical, a un sistema

multipunto, más horizontal. Los analistas políticos, no siempre con éxito, buscan en estos cambios el motivo de los nuevos comportamientos electorales y de los errores que van sufriendo los sondeos (públicos) de opinión (léase elección de Trump, Brexit en Gran Bretaña, Referéndum sobre el acuerdo de paz en Colombia, etc.).

Pero en la interpretación de los cambios debemos proceder con cautela, evitando el determinismo. La introducción de novedades tecnológicas, acompañada de las correspondientes campañas promocionales, puede llegar a producir un efecto deslumbrante, que hace suponer –sin más– que la tecnología facilita la democratización. Y no obstante, cuando se contrasta el desarrollo de las tecnologías con la realidad social, se descubre que las luchas por el poder siguen dependiendo de políticas concretas y, en este caso, de políticas de comunicación, aunque ahora estas políticas ya no dependan exclusivamente de los estados y también respondan a iniciativas sociales.

Recordando el sistema de comunicaciones de 1992 destaca poderosamente el hecho de que aquel sistema quedaba bloqueado por una mayoría de comunicaciones verticales, por el protagonismo evidente de los medios de comunicación convencionales que pactaban la agenda con las instituciones. Así, por ejemplo, en Barcelona'92, apenas si se produjeron movimientos sociales críticos respecto del papel de las grandes multinacionales en el desarrollo del acontecimiento, apenas unas mínimas referencias humorísticas al papel de los grandes patrocinadores del evento (Coca-Cola, VISA, Kodak, Mars). Una ausencia de crítica impensable en nuestros días con el desarrollo de las redes sociales.

6. Nuevos retos a inicios del siglo XXI

Con la extensión de internet y de las nuevas formas de procesamiento de la información, se observan nuevos cambios en el paradigma de la comunicación. Los cambios no se refieren únicamente a la convergencia entre los medios de comunicación, o a las expectativas de participación, sino que ahora se refieren también a las consecuencias de la creación de la gran memoria digital (*Big Data*) cuyo control escapa no solo a los ciudadanos sino también a los gobiernos.

Puede resultar interesante recordar ahora los planteamientos del *Informe MacBride* en los años 80 y 90, cuando el gran problema de las políticas de comunicación eran los flujos informativos. En nuestros días estos flujos, aún desequilibrados, fluyen de forma absolutamente masiva. Pero el problema ya no reside solamente en la direccionalidad de este flujo (en sus desequilibrios) sino en la posibilidad de uso (secreto) de estos datos para conseguir determinados fines comerciales, políticos o de control de la opinión pública. Los datos facilitados (voluntaria e involuntariamente) por los usuarios de las redes, permiten identificar intereses y, por tanto, facilitar tareas de propaganda, espionaje u orientación comercial.

Las nuevas amenazas del *Big Data*, utilización de la acumulación masiva de datos, son el resultado indirecto y a largo plazo de los cambios sucedidos en las tecnologías de la información, dominadas por nuevas lógicas de control.

Se confirma así la hipótesis teórica de que con la comunicación digital no sólo se produce la transformación de las formas de difusión, la creación de nuevos espacios (locales y globales) y nuevas formas de participación en las redes sociales, sino que también se produce una nueva forma de almacenamiento y de recuperación controlada de los contenidos, transformados en datos de interés.

En la era digital, con la multiplicación de canales y ofertas de contenido, el centro de gravedad del poder en la comunicación empezó a desplazarse de la difusión a la producción y, ahora, en un nuevo ciclo, este poder empieza a desplazarse de la producción de contenidos al control de datos sobre los usuarios/receptores.

Son nuevos retos para las políticas de comunicación democráticas y, también, nuevos retos para la investigación en comunicación.

Monográfico



Introducción:

Una apuesta por pensar desde la tesis del capitalismo cognitivo

Una creciente difusión del saber y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos durante las últimas décadas –tanto en el *tiempo de trabajo* así como en el de *no trabajo*– presentan una evidencia clara sobre la importancia de la valorización del conocimiento y la subsunción del trabajo inmaterial al capital. Desde la masificación de la conexión en red –y la segunda y tercera generación de internet– se produjo una ascendente curva en esa evidencia, a partir de la apreciación del registro de datos masivos de la experiencia humana y el desarrollo de algoritmos en el proceso de captura del conocimiento en su fase más abstracta. La certeza de atravesar un modelo de producción caracterizado por la economía intangible ha acentuado un espacio para definiciones tales como las de *Sociedad de la Información*, *Sociedad del Conocimiento* o *Economía basada en el conocimiento*.

La apuesta de estudio presentada por la Revista Chasqui para el Monográfico de su edición N°133, así como el cuerpo de investigaciones que forman parte de esta colección, pueden definirse a partir de una desconfianza a estas posturas asépticas planteadas, principalmente, en las teorías liberales. La impugnación del carácter poco conflictivo de estas apreciaciones permite abonar la hipótesis de encontrarnos en un momento donde ha madurado una modificación al modelo de desarrollo fordista, en favor de un modelo de *capitalismo cognitivo*.

Durante este período se ha producido (de acuerdo a F. Maniglio en este volumen) una suerte de hegemonización –y no homogenización– de una forma de explotación del trabajo y captura del valor social –así como de formas de propiedad y control sobre las que se construyen las bases de la acumulación del capital– en donde el saber adquiere un lugar central. Se sostiene la persistencia del sistema capitalista –donde la acumulación es motor de la ganancia y existe una apropiación privada del trabajo social– y, a la vez, el particular rol propulsor del trabajo inmaterial e intelectual. Al mismo tiempo, se enfatiza el impacto de la subsunción generalizada del conocimiento en la reconfiguración conflictiva de la relación capital-trabajo. Tal como afirma Carlo Vercellone,

[...] el rol clave del conocimiento en la dinámica histórica del capitalismo, del crecimiento y de la crisis, no es como tal una novedad histórica. La cuestión que aparece es entonces, y sobre todo, cuáles son sus relaciones con las transformaciones de la producción y la regulación de la relación salarial, donde con este concepto entendemos las condiciones de puesta en marcha de la fuerza de trabajo y la extracción de plusvalía. (Vercellone, 2016, p. 19)

Entonces, la novedad de la hipótesis de un capitalismo cognitivo como nuevo modelo de desarrollo, como una transición al interior del capitalismo, no reside en la incorporación de conocimiento al proceso productivo –en todo caso eso ha existido desde ya con el establecimiento hegemónico del capitalismo industrial– sino en la nueva forma de inscripción de la dimensión cognitiva en esa cadena de producción. De acuerdo a Enzo Rullani (2004), en la relación entre trabajo y capital el conocimiento interviene como factor intermediario: conserva y transmite el valor del trabajo y los demás factores productivos empleados para producirlo; sin embargo se presenta como un *mediador poco dócil*. El autor destaca dos características: a) los procesos de virtualización separan el conocimiento de su soporte material, haciéndolo reproducible y cambiante; b) El proceso de transformación del conocimiento en valor no es, de esta suerte, lineal y estable en el tiempo (Rullani, 2004, p. 101). A esto debe sumarse que su *proceso* de producción está basado en condiciones colectivas construidas de forma aleatoria y su *costo* es incierto; por otra parte, el costo de *su reproducción* –especialmente con el recurso a medios digitales– tiende a cero.

En la Editorial de este número se ponen en diálogo dinámicas que, siendo viejas conocidas de la teoría crítica, adquieren nuevas dimensiones en el capitalismo del siglo XXI, como la forma capitalista de la acumulación por desposesión, la mercantilización del saber, la apropiación y sometimiento de las lógicas colectivas de producción del conocimiento que toman forma en lo que algunos autores han denominado por analogía *enclousures* (Moulier Boutang, 2014, p. 111).

El grupo de investigaciones que siguen en este Monográfico representa tonalidades en un fértil espacio de estudio, dispuestas en abanico por el profesor Francisco Sierra Caballero, coordinador a cargo de esta colección. Aquí sugerimos un orden posible para su lectura. Comenzamos con estudios que abordan modificaciones y perspectivas históricas generales en el modo de producción, transitando nuevas formas de organización del trabajo y desafíos para la legislación, y al final presentamos la preocupación por el mundo académico y, en especial, la universidad:

1) El primer texto, de Carlo Vercellone y Pablo Cardoso, estudia la problemática del desarrollo en Latinoamérica desde las transformaciones que son resultado de la crisis del capitalismo; una nueva división del trabajo, fundada en principios cognitivos, establece un marco para las posibles estrategias de desarrollo en una etapa post-industrial.

2) Francesco Maniglio, por su parte, trabaja sobre el concepto de multitud en la escuela post-obrerista y, en ese marco, se preocupa por la praxis del intelectual. El autor realiza una crítica de la posición del intelectual multitudinario en la lucha por lo común, al tiempo que labora sobre la hipótesis de captura cognitiva, expresada por Luciano Gallino.

3) Michelle Ruiz introduce en su artículo “*Sociedad del conocimiento para todos*”... la dimensión de las políticas estatales, en una alianza con el sector privado, para optimizar la estrategia de administración del conocimiento. La

autora enfoca su análisis en la comparación de lo actuado por los estados alemán y ecuatoriano.

4) El cuarto estudio cierra un primer cuerpo de textos que tematizan el capitalismo cognitivo como un proceso general. El ensayo de Javier Moreno discurre sobre las tensiones entre la tendencia a la privatización propia del capitalismo y la tendencia democratizadora de la economía social del conocimiento, así como los modelos de desarrollo que entran en juego en el actual contexto global.

5) El artículo de Vercelli, Becerra y Bidinost, analiza las consecuencias que pueden derivarse, en términos de derechos de autor y derechos de copia, de los argumentos de la sentencia del largo proceso judicial que conformó el caso Google Books.

6) Agustín Zanotti presenta una investigación sobre la trayectoria de emprendimientos de desarrollo de software en Argentina, en especial sobre las cooperativas que apuestan por la producción de software de código abierto y que, a la vez, promueven alternativas autogestionadas y democráticas. Este estudio nos alerta sobre nuevas articulaciones posibles en el mundo del trabajo relacionadas con la innovación en tecnología.

7) El artículo de Matías Zitello inicia un grupo de textos preocupados por las cambiantes reglas de juego en el mundo académico. Estudia el trabajo intelectual en una nueva fase de acumulación capitalista a partir de las discusiones sobre los derechos de autor, las restricciones a la difusión del conocimiento, así como la conformación de los salarios para los científicos sociales.

8) Ana Jorge Alonso y Ruth de Frutos investigan el duopolio de empresas que gestionan los rankings de publicaciones científicas, indagando la forma como esta dinámica afecta la Universidad pública y el sistema de acreditación de la docencia y la investigación en España.

9) El texto *Historia de un secuestro: de la Iglesia a la Marca...* de Esther Simancas y Marcial García López estudia la evolución histórica de la institución universitaria en España. Los autores llaman la atención sobre un proceso que ha llevado a legitimar la mercantilización de la universidad, donde se trabaja la idea de formación como un mercado marquista.

10) Finalmente, el profesor Fernando Quirós trabaja también sobre la universidad pública en España, poniendo el acento en los sistemas de evaluación de la docencia y la investigación. Quirós propone la idea de que el profesorado, como colectivo, es el más golpeado por los sistemas y las técnicas de medición con los que el neoliberalismo disciplina y controla a las universidades.

La Coordinación Editorial propuso elaborar una colección que, desde diferentes combinaciones, pudiera dilucidar sobre los órdenes comunicacionales de comienzos de siglo. La hipótesis sobre un nuevo capitalismo, donde el conocimiento es fundamental en la valorización del capital y –a la vez– en la expropiación del plusvalor del trabajo, nos ayuda a responder por esa estructura. Invitamos a una lectura profunda y crítica de este Monográfico, el cual suma un nuevo aporte a la rica historia de Revista Chasqui y, al mismo tiempo, se propone

contribuir con el ensanchamiento académico de la Comunicación y las Ciencias Sociales en nuestro continente.

Gabriel Giannone
Coordinador Editorial

Referencias bibliográficas

- Moullier-Boutang, Y. (2004). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. En AA.VV. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo: ¿Un déjà-vu?. En AA.VV. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vercellone, C. (2016). Capitalismo cognitivo y economía del conocimiento. Una perspectiva histórica y teórica. En Sierra Caballero F. & Maniglio F. (Ed.) *Capitalismo Financiero y Comunicación*. Quito: Ediciones Ciespal.

Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina

*New international division of labor, cognitive capitalism
and development in Latin America*

*A nova divisão internacional do trabalho, capitalismo cognitivo
e desenvolvimento na América Latina*

—

Carlo VERCELLONE

Centre d'Economie de la Sorbonne. Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne /
Carlo.Vercellone@univ-paris1.fr

Pablo CARDOSO

Centre d'Economie de la Sorbonne. Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne /
pacardoso@hotmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 37-59)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 29-09-2016 / Aprobado: 17-11-2016

Resumen

Este artículo se propone revisar la problemática del desarrollo en América Latina en función a las transformaciones inherentes a la crisis del capitalismo industrial y a la transición hacia un “nuevo capitalismo”, categorizado como capitalismo cognitivo. Con este objetivo, el análisis se divide en tres partes. La primera dirigida a la revisión de la crisis estructural del paradigma de la industrialización, legado de las teorías del desarrollo formuladas entre los años 1950-1980. La segunda parte aborda las dificultades y desafíos producidos por la nueva división internacional del trabajo, fundada sobre los principios cognitivos y el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual. Finalmente, la tercera parte busca identificar ciertas características de una estrategia de desarrollo post-industrial para los países latinoamericanos.

Palabras clave: división internacional del trabajo; derechos de propiedad intelectual; desarrollo post-industrial; nuevo capitalismo.

Abstract

The aim of this paper is to provide a basis for rethinking the approach of development in Latin America through the changes linked to the crisis of industrial capitalism and the ongoing transition toward a “cognitive capitalism”. The analysis is organised in three parts. The first one sketches the structural crisis of the industrialist paradigm inherited from development theories during the period 1950-1980. The second part stresses the constraints and challenges implied by the new shape of international division of labour based on cognitive principles and on the strengthening of intellectual property rights’ systems. Finally, the third part tries to identify certain features of a post-industrial development strategy for Latin American countries.

Keywords: international division of labour; intellectual property rights; post-industrial development; Latin America.

Resumo

O artigo propõe revisar questões relacionadas ao desenvolvimento da América Latina em função das transformações inerentes à crise do capitalismo industrial e à transição a um ‘novo capitalismo’, categorizado como capitalismo cognitivo. Com este objetivo, a análise está dividida em três partes. Na primeira parte se propõe uma revisão da crise estrutural do paradigma da industrialização, legado das teorias do desenvolvimento formuladas entre os anos 1950-1980. A segunda parte aborda as dificuldades e desafios produzidos pela nova divisão internacional do trabalho, fundada sobre os princípios cognitivos e o fortalecimento dos direitos de propriedade intelectual. E, finalmente uma terceira parte na qual se busca identificar certas características de uma estratégia de desenvolvimento pós-industrial para os países latino-americanos.

Palavras-chave: divisão internacional do trabalho; direitos de propriedade intelectual; desenvolvimento pós-industrial; novo capitalismo.

1. Introducción

A partir de la crisis del modelo *fordista*¹ el capitalismo entró –a escala mundial– en una fase de metamorfosis y de mayor inestabilidad, en la cual es aún difícil vislumbrar su desenlace. En el centro de esta *gran transformación* se encuentra lo que se ha acordado llamar “la crisis del desarrollo”. Ésta se manifiesta bajo la forma de una crisis de los enfoques tradicionales de la economía del desarrollo² y, al mismo tiempo, como un fracaso de aquellas políticas que los países del Sur han intentado aplicar a manera de estrategia para la disminución de las brechas en el bienestar, a partir del intento por imitar los modelos y niveles de desarrollo industrial de los países desarrollados.

Las tentativas de sobreponerse a esta crisis y de abrir alternativas viables a los estragos de las políticas de ajuste estructural han permitido el florecimiento de trabajos cuyo objeto ha buscado establecer las bases de una *nueva economía para el desarrollo*. Lo cual ha desembocado en un debate que, sin embargo, a nuestro criterio se estanca en una visión esencialmente industrialista de la dinámica del capitalismo y de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo.

La hipótesis que proponemos desarrollar en este artículo sostiene justamente que el concepto de desarrollo debe reformularse en función de las transformaciones ligadas a la crisis del capitalismo industrial y dentro de la transición a un nuevo capitalismo, calificado como capitalismo cognitivo³.

En este sentido nuestro análisis se compone de tres partes. En la primera revisaremos el estado del debate actual sobre la problemática del desarrollo dentro de la dinámica del capitalismo contemporáneo, tomando en cuenta particularmente la configuración de circulación de conocimiento, entendiéndola como circulación de los procesos de creación, transmisión, apropiación y explotación económica, etc. En esta dinámica, la apropiación del conocimiento se convierte en el aspecto clave para la valorización de capitales y es central para la definición de las formas de organización de la producción. En una segunda parte, nos enfocaremos en los problemas y desafíos que resultan de la operativización de una nueva división internacional del trabajo (NDIT), asentada sobre los principios cognitivos y en el reforzamiento de los derechos de propiedad intelectual. Finalmente, en la tercera parte, revisaremos la validez del surgimiento de ciertas estrategias de desarrollo post industrial que nacen como respuesta

1 El modelo fordista se caracteriza por ser un régimen de acumulación basado en la producción/consumo de masa bajo el modo de regulación administrado de corte keynesiano (Aglietta, 1976; Boyer, 1986).

2 Nos referimos a la crisis de las aproximaciones *mainstream* a la teoría del desarrollo. Las olas teóricas del desarrollo se constituyen en ciencia aplicada de las ciencias sociales y, básicamente, de la ciencia económica. Algunos autores principales para revisar las aproximaciones de la teoría del desarrollo son Harrod y Domar, Myrdal, Prebisch, Furtado, Amin, etc.

3 La presente afirmación no desconoce que el proceso de industrialización requirió de conocimientos y aplicación de esos conocimientos en los procesos productivos. Sin embargo, como se constatará a continuación, el periodo de capitalismo cognitivo tendrá características particulares que revisaremos en las siguientes secciones de este artículo.

a las contradicciones que definen al capitalismo cognitivo en América Latina. Aquí nos cuestionaremos sobre la manera como estas respuestas/propuestas son portaestandartes de un universalismo renovado, cuya configuración parte del reconocimiento de una pluralidad de saberes, que en la economía-mundo participa en la creación de riqueza y de innovación económica y social

2. Breve revisión de la teoría y la historia del desarrollo y subdesarrollo en la periferia latinoamericana

El desarrollo y el subdesarrollo son conceptos que evolucionan⁴ y cuya historia está configurada por los conflictos y por la mutación de la división internacional del trabajo (DIT). La polarización desarrollo/subdesarrollo encuentra sus raíces en tiempos anteriores a la revolución industrial, durante el periodo de expansión del capitalismo mercantilista, entre los siglos XVI y XVII. En esta época la formación de Estados-Nación europeos, sobre la base de la alianza de príncipes y mercaderes, se apoya sobre dos procesos indisociables: el sometimiento de los mundos extra-europeos y la puesta en marcha de una DIT estructurada alrededor de un circuito de comercio triangular y un sistema colonial de plantaciones (Bambirra, 1999).

Como lo recuerda F. Braudel (1979), el imperialismo –a semejanza de la tendencia al monopolio– no es un estadio tardío del desarrollo capitalista, sino un elemento consustancial y necesario a la formación de los Estados-Nación europeos y de la economía mundo.

Este clivaje inicial *Norte-Sur* tuvo un rol clave en la acumulación originaria de capital y en el auge de la primera revolución industrial. Desde entonces el desarrollo del capitalismo industrial marcó indeleblemente las asimetrías de la DIT, proporcionándole las características de auto-reproducción y de acumulación. Esta dinámica determinaría, al menos hasta el periodo de post-guerras, los términos de la *antigua* división del trabajo *Norte/Sur*, fundamentada en el intercambio de productos manufacturados/productos primarios.

Sería el siglo XIX cuando se establecieran las bases de la teoría liberal de las ventajas comparativas (D. Ricardo) y, como corolario, la idea del subdesarrollo como retraso. Una de sus funciones ideológicas será justamente la de evidenciar esta división internacional del trabajo como el resultado espontáneo de un principio de complementariedad económica, ocultando las relaciones de fuerza, las características asimétricas y los efectos de la dominación entre los países del centro y la periferia.

En el periodo de postguerras (mediados de siglo XX) identificamos el surgimiento de corrientes de pensamiento originales que buscarían romper con los cánones del liberalismo económico. Desde los textos fundadores de la CEPAL hasta las teorías radicales de la desconexión (Amin, 1988) se configura la edad

4 Para una visión completa y esclarecedora sugerimos revisar Paz y Sunkel (1973).

de oro de la formación de la teoría de la dependencia y de una economía heterodoxa del desarrollo. En ellas se presenta al Estado-Nación periférico como uno que imita y se opone al modelo eurocentrista, dinámica que se erige como el vector principal de desarrollo y de ruptura con la DIT tradicional. Se defiende un modelo de independencia económica nacional capaz de asegurar la transición de un modelo dependiente hacia un modelo autocentrado, similar al de los países avanzados (Prebisch, 1963; Cardoso & Faletto, 1969). Así vería la luz la famosa estrategia de Industrialización por Sustitución a las Importaciones (ISI) en América Latina, espacio geográfico que se convierte en uno de los centros mundiales de generación y difusión de *pensamiento crítico*⁵.

Hemos de notar sin embargo que la reivindicación de “desarrollo”, encarada en el manifiesto de la Conferencia de Bandung en 1955 –llamada a construir el concepto y la unidad del Tercer Mundo frente a los dos bloques hegemónicos a la hora de la *Guerra Fría*– revela una ambigüedad en un análisis *ex post*. En este sentido, *el desarrollo* coincide con la opción de adoptar un progreso industrial: “a partir del cual cada quien habría construido siguiendo el ejemplo del moderno Occidente colonizador, pero sin someterse al yugo y explotación inherente al colonialismo” (Shiva, 2002a, p. 11). Esta ambigüedad conduce a adquirir, junto con la idea de desarrollo, un conjunto de categorías –incluyendo la riqueza, las necesidades, la productividad, la relación con la naturaleza y el conocimiento– elaboradas por la misma matriz de la economía política de occidente en el cuadro específico del capitalismo industrial.

A pesar de la creciente oposición a la teoría liberal del atraso –cuestionada porque suponía solo una cuestión de tiempo para que los subdesarrollados igualaran a los desarrollados; lo cual no dejaba de ser una ilusión, puesto que estructuralmente estos eran asimétricos y, por tanto, jamás se alcanzaría el desarrollo⁶– la mayoría de corrientes de la economía del desarrollo terminarán –*en la praxis*– compartiendo el mismo culto al crecimiento industrial, concebido como sinónimo de desarrollo. Este sesgo va de la mano con la aproximación dominante de la neutralidad de la ciencia y de la tecnología, que subestima *la marca social* (Dockès & Rosier, 1988) que argumenta la imposibilidad de importar el progreso técnico sin reproducir las relaciones sociales asimétricas incorporadas en los bienes de equipamiento y de ingeniería que sustentan el proceso de trabajo (Perrin, 1984).

A inicios de los años 1980 el choque monetarista y la crisis de la deuda ponen fin a las ilusiones concernientes a la “mundialización del fordismo” –sustentadas en los años previos en la periferia– bajo la forma de los juegos combinados de la deslocalización industrial de los países del Norte y de las políticas voluntaristas de desarrollo en los países del Sur. Ciertamente, la esperanza de la gene-

5 En otras latitudes, como en el África del Norte o como en la ex Indochina, los movimientos de liberación nacional e independencia serían el inicio de un cuestionamiento al orden imperialista en el ámbito político, el cual se cotejaría en el ámbito económico con una crítica a la DIT derivada de la primera revolución industrial.

6 Para una ampliación de esta argumentación revisar Clinton (1980).

ralización de un modelo de producción/consumo de masas había enfrentado ya sus límites endógenos, desencadenando –por ejemplo en Brasil– inequidad en la repartición de ingresos, dependencia tecnológica, costos crecientes de las políticas de sustitución a las importaciones en el momento de transición de la producción de bienes de consumo a aquellas de bienes de capital. Sin embargo, el peso creciente de la deuda fue el elemento que terminaría por “estrangular los fordismos periféricos”, empujándolos a una carrera frenética hacia el modelo exportador e hiperproductivista que desde entonces ha desarticulado aún más sus vulnerables economías a la demanda de bienes primarios desde los países industriales, acelerando el ritmo de desestabilización ecológica del planeta entero (Lipietz, 1985 & 1993).

Con el apoyo del *establishment* económico-institucional mundial, la corriente liberal –en una versión monetarista– impuso abrumadoramente sus respuestas teóricas y empíricas para hacer frente a la crisis de la deuda. El paradigma desarrollista cede su lugar al paradigma del *Consenso de Washington*, estructurado en la trilogía: austeridad-privatización-liberalización (Stiglitz, 2002). En este cuadro el desarrollo es el fruto de un crecimiento espontáneo, transmitido desde el mercado mundial que profundiza una especialización productiva fundada en las ventajas comparativas de cada economía nacional. La evidencia permite constatar que las políticas neoliberales se mostraron incapaces en reabsorber el peso de la deuda provocada por las falencias de las políticas industrializantes. Al contrario, las deudas de los países latinoamericanos aumentaron considerablemente y precipitaron su caída en una verdadera espiral perversa del *desarrollo del subdesarrollo*⁷. Además, la crisis financiera de los años 1997-1998 mostró que la liberalización financiera puede también conducir a una desestabilización de los modelos de desarrollo de mayor dinamismo, tales como aquellos del sud-este asiático, que fueron los que siguieron –al menos desde la mitad de los años 1990– estrategias de desarrollo heterodoxas (Boyer, 2002).

Last but not least, el florecimiento de los movimientos alter-mundialistas, la crisis financiera y social de América Latina, el hundimiento de África en el círculo vicioso de la “*desconexión forzosa*”, evidencian las falacias de las recetas del consenso de Washington. Las problemáticas indisociables del desarrollo y de la regulación de la economía mundial se encontraron así –en las palabras del mismo ex economista en jefe del Banco Mundial– “en el cruce de caminos, de la misma manera que en el periodo de la Gran Crisis” (Stiglitz, p. 319).

El tornasiglo llegaría a América Latina –en especial Suramérica– con la implosión de regímenes políticos renovados y con un contexto económico favorable dado por el súbito incremento de precios de los *comodities* en el mercado internacional (atribuido al boom económico de China, India, etc.). Algunos teóricos han señalado que esta nueva etapa ha permitido el surgimiento de nuevos paradigmas y epistemologías del desarrollo generadas desde el Sur (Dos

7 Concepto sustentado varias décadas atrás por André Gunder Frank.

Santos, 2010). Varias miradas, unas complacientes y otras críticas, se han generado frente a los fenómenos políticos desarrollados en el sur del continente. Sin embargo, la mayoría de teóricos concuerdan en señalar una nueva etapa en el pensamiento latinoamericano y en la renovación de la teoría a partir de la integración de ciertas categorías fundamentales al análisis del desarrollo.

Entre ellas se puede destacar, la integración de nuevas cosmovisiones no eurocéntricas (Cf. concepto de *Sumak Kawsay, Buen Vivir*), la preocupación por los desequilibrios ecológicos en el antropoceno (Cf. incorporación de derechos de la naturaleza en textos constitucionales), entre otros. En los aspectos relativos al tratamiento de la problemática de los saberes y el conocimiento la renovación del pensamiento no es menor. La exposición de vertientes teóricas que defienden la capacidad de generar conocimiento libre y auténtico desde el sur se multiplican (Ramírez, 2014; Vila-Vinas & Barrandian, 2015). El debate teórico renueva viejas dicotomías y a la vez encuentra híbridos conceptuales entre las posiciones que sostienen la necesidad de “reducir las brechas cognitivas” –a partir del trabajo y la inversión en sistemas de educación formal que sigan las dinámicas de generación de pensamiento de los centros económicos occidentales, relacionados con el conocimiento– y aquellas posiciones radicales que sostienen la necesidad de desconexión y de valorización del conocimiento ancestral, relegado históricamente y generalmente catalogado como folklore en la escala científica.

Sin embargo, y a pesar de la relevancia de estas –y otras– discusiones conceptuales que se conocen en el Sur, la urgencia en el ejercicio político parece reducir las disyuntivas de las reivindicaciones teóricas, al centrarse en una vieja y conocida dicotomía: esencialmente a través de un prisma que, en el sentido de K. Polanyi, se entiende como un movimiento de péndulo que opone Estado y Mercado como principios de coordinación económica. Lo cual lleva a varios pensadores a sostener que, a pesar del florecimiento de nuevas posturas teóricas y de interesantes elementos de discusión conceptual, América Latina permanece, como hace siglos y décadas, inmersa en una “crisis del desarrollo”.

3. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y nueva división internacional del trabajo

3.1. Origen, definiciones y problemáticas de la hipótesis del capitalismo cognitivo

La transición hacia lo que se puede calificar como capitalismo cognitivo⁸ encuentra su origen en la difusión y el rol motor del saber engendrado por el aumento

8 Resulta conveniente revisar las diferencias en las interpretaciones relacionadas con el capitalismo cognitivo y con las corrientes de la economía fundamentada en el conocimiento (EFC) (Foray, 2000; Guellac, 2002): el límite metodológico mayor de estos enfoques en términos de EFC es olvidar nuevamente que la coyuntura histórica actual consiste en una EFC sometida y delimitada por las formas institucionales determinadas por la acumulación de capital (Lebert & Vercellone, 2004).

del nivel medio de formación y el aumento de trabajo inmaterial e intelectual. La principal fuente de valor reside en los saberes y no en los recursos y trabajo materiales (Vercellone, 2004). En los países capitalistas desarrollados la parte del capital llamado inmaterial e intelectual y las actividades de alta intensidad de conocimiento (servicios informáticos, R&D, enseñanza, formación, salud, multimedia, software, etc.) se consolidan como una variable clave para el crecimiento y la competitividad (Plihon, 2001; Kendrick, 1994).

Existe en ese fenómeno una mutación que es fundamental y que se manifiesta en el conjunto de la economía por la importancia de las externalidades ligadas al saber y sus efectos sobre la organización de la división técnica y social del trabajo; como acredita la proliferación de etapas productivas intensivas en conocimiento y de tratamiento de información en todos los sectores económicos, incluyendo aquellos de baja intensidad tecnológica (Eliasson, 1996). En una economía fundamentada en el conocimiento, el sistema de formación e investigación así como el tiempo *libre* –condición clave del desarrollo humano y de la experimentación de modelos cooperativos alternativos– son al menos igual de importantes que el trabajo asalariado y que la esfera mercantil. Los límites convencionales entre trabajo y no-trabajo se desvanecen y la sociedad en su conjunto se convierte en fuente del progreso técnico exógeno a las empresas.

Este hecho es evidenciado por una dinámica contradictoria: por un lado el auge de los bienes comunes del conocimiento en distintos ámbitos (Hess & Ostrom, 2007), el más popular es tal vez el software libre. Y, por otro lado, como nunca antes la exacerbada rentabilidad de las GAFAM⁹, consorcios líderes del Internet 3.0, que se alimentan del trabajo gratuito de la multitud de internautas alrededor de todo el planeta (*digital labor*).

El capitalismo contemporáneo se caracteriza, entonces, por el cuestionamiento a la tendencia de polarización de saberes propios del capitalismo industrial y por la afirmación de una nueva preponderancia cualitativa de los conocimientos vivos incorporados al trabajo frente a los saberes formalizados incorporados al capital y a la organización de las empresas (Vercellone, 2003; Herrera & Vercellone, 2003).

La transición hacia el capitalismo cognitivo se manifiesta también a través del juego complejo de conflictos dialécticos, reestructuración por la cual el capital intenta controlar, apropiarse y someter a su lógica las condiciones colectivas de la producción de conocimiento.

Así se explica en gran medida la forma por la cual el capitalismo cognitivo, bajo el mandato de las finanzas y de las políticas neoliberales, impulsó un nuevo proceso de de-socialización (privatización) de la economía, que apunta a dos objetivos sociales e institucionales contradictorios y que permitirían una gestión eficaz de la economía del conocimiento.

9 Acrónimo para designar las cinco empresas líderes del mercado digital: Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, todas ellas americanas y –salvo Apple– nacidas entre finales del siglo XX e inicios del XXI.

El primer objetivo es ampliar la esfera mercantil, cooptando progresivamente las instituciones del *Welfare State* y los bienes comunes del conocimiento y ambientales¹⁰. Por ejemplo, bajo la presión de las políticas de austeridad hemos asistido, incluso en varios países europeos, a una reducción considerable de la cobertura asegurada por sus respectivos sistemas de salud pública, al aumento de los costos de inscripción en las universidades públicas, así como a una subordinación cada vez mayor de la investigación científica a los intereses y lógicas de las grandes corporaciones privadas.

Ciertamente, la extensión progresiva de la lógica mercantil y propietaria de estos sectores es teóricamente posible; no obstante la salud, la instrucción y la investigación corresponden a actividades que no pueden ser sometidas a la racionalidad económica del capital y sólo se mantendrían al precio de inequidades insostenibles, de una escasez artificial de los recursos y de una drástica reducción de la eficacia social de estos servicios. Esto derivaría en una caída ineluctable de la calidad y de la cantidad del llamado capital inmaterial que, como hemos visto, constituye el factor clave del desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo cognitivo.

El segundo objetivo es acentuar –a través del retorno de un orden competitivo– la precariedad y la individualización de las relaciones salariales, puesto que el refuerzo del control económico sobre el cuerpo asalariado se convierte en una condición esencial del control sobre una fuerza de trabajo que adopta características de mayor autonomía al nivel de la esfera productiva.

Esta forma de *flexibilidad defensiva* (en el sentido de Boyer, 1986, p. 278) puede tener también consecuencias catastróficas para la transmisión del conocimiento. En efecto, la producción de conocimiento necesita de un horizonte a largo plazo y de ingresos estables que permitan a los trabajadores involucrarse en un proceso de formación permanente.

Esta es otra prueba flagrante de la contradicción entre la lógica del capitalismo cognitivo y las condiciones socio institucionales que permitirían la regulación eficaz de una económica fundada en el conocimiento (Vercellone, 2011).

De igual manera podemos afirmar que la regulación actual del capitalismo cognitivo no suprime la lógica productivista del capitalismo industrial, ni siquiera aquella del crecimiento de bienes materiales. Al contrario, la re-articula y la refuerza sometiendo a la ciencia y a las nuevas tecnologías al servicio de la búsqueda de estandarización, de la maximización de beneficios financieros y de la apropiación privada de “lo vivo” que, en la historia lineal de dos siglos de capitalismo industrial, ha acentuado los riesgos de destrucción de la biodiversidad y de la desestabilización biológica del planeta.

10 Los bienes comunes ambientales incluyen no solamente aquellos referidos a recursos naturales no renovables, sino aquellos constitutivos de diferentes ecosistemas funcionales o no a una visión economicista. En general, podrían ser reemplazados por la expresión “lo viviente/lo vivo”.

3.2 Capitalismo cognitivo y nueva división internacional del trabajo (NDIT)

Como mencionamos anteriormente, uno de los elementos principales de la transición hacia el capitalismo cognitivo en los países desarrollados está asociado a la implementación de una NDIT asentada sobre los principios cognitivos (Vercellone, 2004). La organización del trabajo en las empresas muta desde la tradición industrial taylorista de descomposición del proceso de trabajo hacia una nueva lógica de división cognitiva, basada en la complementariedad de diferentes *bloques* de saberes homogéneos, que van desde la concepción hasta la fabricación de un producto o servicio. Dos factores estrechamente ligados estructuran a la NDIT, acompañados siempre de una exacerbación de desigualdades –de desarrollo– espaciales/geográficas.

El primero resulta “del aumento inexorable del contenido de conocimiento científico y técnico en las actividades productivas” (Mouhoud, 2003, p. 136). En la medida en la que el capital físico se convierte en una variable secundaria en relación a la capacidad de movilizar en red la inteligencia humana, asistimos a la transición hacia una división cognitiva del trabajo, la cual está asentada en “el fraccionamiento de los procesos de producción según la naturaleza de los *bloques* de saber/conocimiento que son utilizados” (Mouhoud, 2003, p. 127).

En los países capitalistas avanzados, asistimos a la puesta en marcha de una nueva división cognitiva del trabajo que rompe con los principios *smithsonianos*¹¹, aquellos que estructuraron el desarrollo del capitalismo industrial (Vercellone, 2003). Esta nueva lógica de la división del trabajo, fundamentada en principios cognitivos, se vuelve hegemónica desde un punto de vista cualitativo¹² en relación a la lógica neo-taylorista flexible; a pesar de que existe una dualidad entre ambas lógicas. Esta preeminencia se verifica en la movilidad del capital: los espacios industriales con dificultades son aquellos que persisten en el modelo neo-taylorista, debido a sus características de vulnerabilidad extrema a la volatilidad del capital¹³.

De manera inversa, las actividades intensivas en conocimiento están ahora mucho más ancladas territorialmente, puesto que –en este caso– es el capital que depende de una base laboral intelectual e inmaterial, el cual pre-existe a la actividad de las firmas y se concentra sobre todo en las grandes metrópolis. En esta nueva división cognitiva del trabajo, el factor determinante de compe-

11 Tales principios se refieren a la dotación de las economías para aprovecharse de sus ventajas absolutas para la producción y exportación de bienes y servicios y, también, a los beneficios de la división técnica de trabajo (Cf. Ejemplo: Manufactura de agujas en la *Riqueza de las Naciones*)

12 El concepto hegemónico no debe ser establecido a partir de una dimensión puramente cuantitativa del tipo de división del trabajo y de la composición de la fuerza de trabajo sobre las cuales se asienta tendencialmente la valorización del capital. Para ilustrar esta idea podemos imaginarnos el hecho que durante el auge de la primera revolución industrial en Inglaterra, el *factory system*, se consolidó como modelo productivo dominante, aun cuando, desde un punto de vista cuantitativo, no es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que el número de personas empleadas en este tipo de fábricas supera aquel del *putting-out system*.

13 A pesar de las formidables ventajas fiscales y derogaciones en materia de derecho laboral concedidas a la ex-multinacional Fiat, la rapidez y radicalidad del proceso de desindustrialización vivido por el antiguo centro industrial fordista de la ciudad de Turín es un caso que ilustra esta dinámica.

titividad de un territorio depende cada vez más del *stock* de trabajo intelectual utilizado de manera cooperativa. En este marco, “la lógica de explotación de las ventajas comparativas retrocede en beneficio de la posesión del territorio de elementos monopólicos o de las ventajas absolutas sobre ciertas competencias específicas” (Mouhoud, 2003, p. 128). La implementación de una división cognitiva del trabajo va, de esta manera, de la mano con una nueva tendencia de polarización geográfica del desarrollo entre regiones y naciones, particularmente marcada por lo que se refiere a las actividades intensivas en conocimiento¹⁴ (Ejemplo icónico: Silicón Valley en California, Estados Unidos).

Esta tendencia a la polarización se refuerza con la automatización de los procesos productivos, que podría permitir a los países de antigua industrialización reconquistar ventajas comparativas, incluso en sectores intensivos en trabajo. Es por esta razón que la nueva DIT se caracteriza, de igual manera, por una tendencia a la relocalización de actividades productivas que durante la crisis del *fordismo* conocieron una descentralización productiva hacia los países de salarios bajos. Esto es peor aún si atendemos al *patentamiento* de seres vivos y la revolución biotecnológica, que permiten frecuentemente a las empresas del Norte reemplazar –a través de “nuevas mercancías”¹⁵– a los productos y materias primas tradicionalmente importadas del Sur¹⁶.

Ciertamente, no estamos frente a un fenómeno unívoco: de la misma forma en la cual ciertas fases de la producción pueden ser relocalizadas en regiones desarrolladas, es posible para ciertos eslabones de la dirección y/o de la concepción ser relocalizadas hacia países del Sur, los cuales disponen a la vez de una importante reserva de mano de obra “intelectual” y de importantes mercados en expansión. Esto coadyuva a la ya consabida dinámica de la globalización económica de crear *Nortes en el Sur*, y *Sures en el Norte*.

Una lógica, en términos de ventajas comparativas, basada en los costos de la mano de obra puede combinarse con una nueva lógica de la división cognitiva del trabajo. Más aún, puede convertirse en el vector –como lo es para China– de una estrategia de desarrollo capaz de remontar la cadena de valor y, a largo plazo, desestabilizar la posición hegemónica de los países de la OCDE.

14 De esta manera caracterizamos una tendencia compleja/densa. Invitamos al lector a consultar Benko y Lipietz (2000) para un análisis más específico sobre la “nueva geografía socioeconómica”.

15 El Primer Informe sobre la Biopiratería en Ecuador concluye que “los resultados de esta investigación evidencian que ninguna de las ciento veintiocho solicitudes o patentes en las que se encuentran presentes invenciones desarrolladas a partir recursos genéticos endémicos, solicitaron autorización al Estado ecuatoriano para acceder a sus recursos. Además, reflejan la nacionalidad de los solicitantes, presentándonos cifras que requieren atención. Los países que concentran las patentes o solicitudes de patentes de invenciones desarrolladas a partir de recursos genéticos endémicos y que no contaron con el permiso de acceso son: Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Australia y República de Corea” (SENESCYT & IEPI, 2016).

16 Este proceso de sustitución de importaciones provenientes del Sur se asienta en parte en el fenómeno de la biopiratería (Shiva, 2002b). Podemos evocar la manera en la que Estados Unidos construyó una economía del arroz estadounidense de exportación a partir de la utilización de variedades de arroz *basmati* seleccionados por indígenas indios, y sobre las cuales, posteriormente, empresas norteamericanas como RiceTec o Pepsi reclamaron derechos de propiedad intelectual a través de patentes o marcas.

3.3 Refundación de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI): las nuevas fronteras del saber y la privatización de los seres vivos

En el capitalismo cognitivo el control y la apropiación privada de los conocimientos se tornan en un asunto estratégico para la valorización del capital. En la práctica deviene en un proceso de reforzamiento y de expansión de los DPI, que buscan transformar el saber y “lo vivo” en mercancías ficticias. Dentro de esta evolución tres elementos juegan un rol preponderante (Vercellone, 2004).

El primero es la atenuación de las fronteras entre investigación básica e investigación aplicada que se produce tras el encuentro de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y las ciencias de la vida. Esta evolución vuelve concebibles formas inéditas de privatización de los saberes y de los seres vivos bajo la condición de una laxitud generalizada de los criterios de patentamiento a nivel global, permitiendo particularmente la distensión entre descubrimiento e invención (Coriat, 2002). El segundo se basa en la manera en la cual, en varios ámbitos, el uso de las TICs vuelve cada vez más difícil la ejecución de los DPI y facilita, al mismo tiempo, el desarrollo de redes de colaboración y de intercambio de saberes fundados sobre lógicas no mercantiles (Moulier-Boutang, 2007). Finalmente –y como tercer factor–, en un buen número de producciones intensivas en conocimiento los costos de reproducción son muy bajos, con lo cual, en ausencia de la posición monopólica garantizada por los DPI, se correría el riesgo de llevar a una reducción drástica del valor monetario de la producción y, por ende, de los beneficios asociados. Es por esto que el capital está llamado a desarrollar una cantidad cada vez mayor de mecanismos rentistas que generen una escasez artificial en la oferta, con el objetivo de mantener en vigor –de una manera forzada– la prevalencia del valor de cambio y salvaguardar sus beneficios de rentabilidad.

Hay que recordar que este refuerzo de los DPI y de sus extensiones al campo de “lo vivo” y a los resultados de la investigación fundamental fueron defendidos, reiteradamente, con el argumento de que en los sectores intensivos en conocimiento el costo esencial es fijo y que se encuentran en las inversiones empresariales en investigación y desarrollo (R&D, por sus siglas en inglés). En suma, sin el incentivo de rentabilidad, el proceso de innovación se encontraría irremediabilmente bloqueado. Esta argumentación pone en la balanza ventajas dinámicas y desventajas estáticas de los DPI, y está lejos de ser comprobada en el plano empírico y teórico (Stiglitz, 2006). No obstante y desde este punto de vista, como ha sido demostrado por estudios detallados, incluso de autores liberales como Boldrin y Levine (2008), la explosión de la demanda de patentes –conocida desde los años de la década de 1980– no se tradujo en comparación con las tendencias anteriores en un alza del crecimiento de la productividad global de factores, a pesar de ser considerada por los economistas como el principal indicador del progreso técnico.

El reforzamiento del sistema de DPI no se asienta entonces sobre ninguna justificación económica objetiva: ni como mecanismo de estímulo de la inves-

tigación, ni como recompensa del proceso efectivo de producción de conocimiento privado.

Al respecto varias observaciones pueden realizarse:

a) La tesis según la cual la búsqueda de beneficios y ganancia individual constituye el factor principal de incentivo a la investigación y la innovación tiene por origen una concepción reductora de la producción del saber, leída como un fenómeno aislado y sin relación con el tejido social y los conocimientos previamente acumulados por la sociedad. Supone un sistema de investigación y de innovación enteramente privado y mercantil, en el cual el saber sería destinado únicamente a cumplir tres funciones esenciales:

- i) aquéllas de una mercancía para ser comercializada,
- ii) la de un capital inmaterial que otorga una ventaja competitiva, y
- iii) la de un instrumento de control y de protección al mercado.

Esta visión oculta la manera en la que la mayoría de gastos fijos de la investigación se forman antes del sistema empresarial y de sus centros de R&D. De hecho, las condiciones sociales de la investigación y de la innovación son cada vez más colectivas y dependen –en gran medida– de la calidad y de la densidad de la fuerza de trabajo formada por los sistemas de educación pública. Además, un gran número de patentes obtenidas por firmas multinacionales no son un producto directo de sus investigaciones de R&D. Al contrario, éstas fueron el resultado de investigaciones previas, desarrolladas por instituciones públicas, o peor aún provenientes de casos de biopiratería o resultado de la depredación de saberes colectivos ancestrales.

b) La privatización del saber puede convertirse en un freno a la innovación y a su dimensión acumulativa, propia de la economía del conocimiento. Esto por cinco razones principales:

i) En las comunidades científicas, así como en las sociedades tradicionales, la motivación principal para investigar no es el beneficio sino el reconocimiento de los pares. Es así que, en un sistema de conocimientos abiertos, el investigador –en ausencia del mecanismo privatizador del saber– está más bien motivado por un comportamiento que podríamos caracterizarlo como “publicar a cualquier precio”, y que conduce *ipso facto* a compartir y a la difusión de saberes. Tras el cambio actual del sistema de patentes, los centros de investigación públicos tienden a transformarse en máquinas de producir propiedad intelectual. Desde entonces la lógica de la publicación se equipara a la de “patentar a cualquier precio”. Las patentes introducen una lógica de compartimentación y de competencia privativa en el mundo científico, la cual tiende a realizarse a costa de la colaboración y de la lógica de saberes abiertos.

ii) La tesis según la cual una patente permitiría la divulgación de un saber que de otra manera quedaría en secreto es en gran parte infundada (Gagnon, 2015; Vercellone, *et al.*, 2015). En particular, se asienta en una confusión entre el concepto de información y aquel de conocimiento. Justamente, esta distinción es esencial: el concepto de información designa el conjunto de datos almacena-

dos, inactivos, inertes, que no pudiendo producir por sí mismo nuevas informaciones se contraponen al conocimiento, que implica un proceso cognitivo de elaboración y de aprendizaje, que permite la producción de nuevos conocimientos por medio del conocimiento. En este sentido, lo que las patentes transmiten en realidad no es el saber sino la información y, en la medida en la que las patentes impiden la utilización de esa información, coartan el proceso esencial de acumulación de conocimientos que resulta, justamente, de una imitación creadora (Vercellone, *et al.*, 2015).

iii) Es una falacia razonar como si el conjunto de inventos patentados resultaran de la protección de los DPI, puesto que un gran cantidad de ellos habrían nacido incluso sin la existencia de patentes (Mansfield, 1986). Además, no existe una correlación probada entre la existencia de los DPI y la estimulación de la innovación. Mejor aún, en la industria farmacéutica, la razón principal que debiera conducir a solicitar una protección aumentada sería la necesidad de preservar las rentas monopólicas frente a un ritmo de innovación que no deja de disminuir desde 1975 (Pignarre, 2003; Gagnon, 2015). En resumen, en este caso el rol de las patentes tendría una justificación inversa a la que es utilizada para su defensa por los detentores del sistema de DPI: se trataría ante todo de reconciliar un ritmo de innovación insuficiente con las preocupaciones de los laboratorios en conservar por el mayor tiempo posible el monopolio de las antiguas innovaciones, retardando la producción de medicamentos genéricos por ejemplo. De igual manera, los trabajos de Bessen y Maskin (2000) del MIT y de Clement (2003) muestran que las disposiciones judiciales tomadas durante los años de la década de 1980 en los Estados Unidos, con el objetivo de reforzar la protección de patentes de software, llevaron a una baja del ritmo de innovación y de los gastos en R&D.

iv) El sistema de patentes corre el riesgo de dirigir la R&D exclusivamente hacia las producciones más rentables, donde exista una demanda solvente, en detrimento de –por ejemplo– la investigación de tratamiento para enfermedades huérfanas o para aquellas que –como el caso de las enfermedades tropicales– afectan únicamente a los países en desarrollo (Por ejemplo: ayer el paludismo, hoy el virus del Zika). De manera general, componentes enteros del saber corren el riesgo de quedar olvidados, puesto que son difícilmente patentables y/o escapan a la lógica cortoplacista de búsqueda de beneficio.

v) Un gran número de patentes no tiene otro objetivo que aquel de impedir investigaciones e innovaciones rivales dentro de algunos segmentos de actividades. Esta estrategia, conocida como de “saturación” o “inundación” de patentes (*saturation patenting; patent flooding*) se asienta en la multiplicación de patentes, a veces incluso sobre conocimientos de base. Y lleva a “situaciones de exceso de privatización, en el sentido en el que se traduce por una menor explotación del conocimiento, una ralentización del ritmo de creación de nuevos saberes y de formación de posiciones dominantes con efectos anticompetitivos” (CGP, 2002, p. 155).

Al final, el reforzamiento del sistema de DPI se presenta como un mecanismo de bloqueo a la producción y difusión de conocimientos. El rol que juega en el capitalismo cognitivo la búsqueda de rentas monopólicas, obtenidas a través de la transformación en mercancía y la privatización de este patrimonio común de la humanidad que es el “saber” y “lo viviente”, resulta clave. La patente permite mantener artificialmente precios elevados de una gran cantidad de bienes y servicios cuyos costos de reproducción son prácticamente nulos, como en los sectores de las TIC, o muy bajos, como en la industria farmacéutica.

Se evidencia aquí una situación que contradice los principios de eficiencia, a través de los cuales los padres fundadores del liberalismo económico justificaron la preeminencia del orden competitivo. Por lo que resulta que es la creación de la propiedad privada la que genera esta escasez. Se trata lo que K. Marx, pero también D. Ricardo, observaron como una estrategia destinada a mantener –de manera forzada– la prevalencia del valor de cambio frente a la riqueza, que depende, por su lado, de la abundancia del valor de uso.

4. Los desafíos de América Latina frente al capitalismo cognitivo

Por lo dicho parece fundamental caracterizar ciertos rasgos del ideal-tipo de desarrollo solidario Norte-Sur, tanto en su contenido económico y social como en su contenido ecológico. El modelo permitiría desatar el potencial emancipatorio de una economía, basada en el conocimiento libre, de las trabas que regulan actualmente el capitalismo cognitivo. Su realización sobrepasa, de hecho, la capacidad de innovación y de autonomía de cada territorio, al enfrentarse al mantenimiento de las políticas neo-liberales de la DIT, fundadas sobre la desregulación de los mercados y las “barreras” (*enclosures*) del saber y de lo viviente.

El análisis del capitalismo cognitivo y de la nueva DIT genera varios aportes a la actualización de las teorías del desarrollo: una renovación capaz de redefinir a la vez los medios y el contenido del desarrollo, inscribiéndose en el proyecto de “una nueva mundialización”. En esta perspectiva –y en paralelo a lo sucedido en América Latina durante las épocas cepalinas– se registra una interesante renovación del pensamiento crítico, que consideramos estimulante analizar a la luz de lo discutido en los pasajes anteriores.

Tres elementos –conocimiento libre, transición productiva y diálogo de saberes– parecen ineludibles a la hora de plantear las pautas del debate sobre el desarrollo de Latinoamérica en el capitalismo cognitivo. A continuación abordamos, en dos apartados, una aproximación inicial a estos conceptos básicos a la hora de plantear una nueva vía de desarrollo desde el Sur.

4.1 La paradoja de la inequidad y del conocimiento abierto en América Latina

América Latina es la región más inequitativa del planeta, incluso más que el África Subsahariana y que el Sudeste asiático: En la región, el 10% de la población

más rica percibe alrededor del 50% del ingreso, mientras que el 10% más pobre recibe menos del 2% del ingreso (Jiménez & López, 2012). Las élites latinoamericanas han logrado (guardar) mantener y acrecentar su situación de privilegio bajo diferentes regímenes políticos durante su historia post colonial (Reygadas, 2014).

Siguiendo a Reygadas, cualquier aproximación seria al desarrollo de la economía del conocimiento, como opción de desarrollo en el continente, debe tener en cuenta la característica inequitativa de la sociedad latinoamericana. Sobre todo porque, históricamente, las instituciones del conocimiento han reproducido y aumentado las brechas del conocimiento en la región. Tres constataciones le permiten ilustrar la formación de inequidades cada vez más marcadas en los ámbitos del conocimiento en América Latina:

i) La dificultad en el acceso a las instituciones de transmisión de conocimiento y alta tasa de deserción escolar por parte de las clases pobres (*Cf.* problemática del trabajo infantil).

ii) Menor calidad y reconocimiento del sistema de educación pública frente al sistema privado (infraestructura, profesores, acceso a recursos bibliográficos, etc.).

iii) Prevalencia y desprecio del sistema científico, formal u occidental, sobre una amplia y rica gama de conocimientos tradicionales, ancestrales o no occidentales de las poblaciones autóctonas.

Sin embargo, y en este mismo contexto a primera vista no tan esperanzador, América Latina es tal vez una de las regiones en el mundo donde las ideas del conocimiento abierto tienen mayor acogida. Fundamentadas en una tradición de transmisión de conocimientos muy presente en las comunidades indígenas o en ciertas prácticas comunitarias de apropiación gratuita del saber de generación en generación.

En la región se incrementan los discursos (Ramírez, 2014), los programas de investigación (Buen Conocer/Flok Society, 2015; Clacso, 2012), y se implementan ejercicios de ruptura con los cánones tradicionales del manejo ortodoxo de los DPI.

Un ejemplo claro es el esfuerzo para promover el acceso libre a publicaciones científicas dentro de programas regionales de bibliotecas científicas de libre acceso¹⁷. América Latina trata de buscar su puesto en los circuitos académicos internacionales a partir de la diferenciación del acceso abierto como política regional. Largamente despreciada y limitada por la barrera del idioma –español y portugués– los científicos latinoamericanos han pensado tradicionalmente

17 *Scientific Electronic Library Online* (SciELO) con 1.204 revistas, *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (Redalyc) con 929 revistas, *Latindex* (Sistema de información sobre las revistas científicas y culturales con 3 grandes bases de datos de información y referenciación) con acceso a más de 35 mil revistas - y *LA Referencia*, que es la primera iniciativa regional (a nivel gobierno y de redes universitarias) para formar un repositorio continental de acceso común y abierto a las tesis y tesis de estudiantes latinoamericanos (+ de 200.000 tesis de maestría et 90.000 tesis doctorales disponibles (Reygadas, 2014).

en la capacidad de exponer su pensamiento y producción científica (Reygadas, 2014); el acceso abierto parece ser el arma para insertarse masivamente como región productora de pensamiento crítico y heterodoxo para el resto del mundo.

Para lo cual es menester implementar los dispositivos institucionales de regulación de la DIT originales y que se “desconecte” de la lógica del capitalismo cognitivo contemporáneo. Al menos dos condiciones mínimas previas son necesarias para asegurar esa ruptura:

i) el retorno a una configuración que reconozca el derecho para los países, y en especial de los PED, en establecer sistemas diferenciados de DPI (Orsi, Coriat & Weinstein, 2003);

ii) el restablecimiento de un derecho al proteccionismo selectivo, que no penalice la opción de América Latina en poner a disposición del planeta sus conocimientos y saberes en formatos abiertos; y que por el contrario, sea retribuido por un mayor acceso al conocimiento generado en los países desarrollados.

4.2. Imperativa transición productiva y valorización de saberes tradicionales

Resulta evidente la necesidad de transformar los patrones de producción de las economías periféricas. Tales objetos de estudio fueron justamente abordados por la escuela de pensamiento de la CEPAL y por grandes teóricos, como S. Amin (1973), a partir de la caracterización y distinción del funcionamiento de las economías de centro y periferia. Las economías periféricas, como las latinoamericanas, se caracterizan por su extraversión y por su especialización en bienes primarios y en bienes de consumo de lujo, lo cual perjudica su capacidad de fortalecer su economía interna y lo vuelve extremadamente vulnerable a las fluctuaciones de la economía internacional.

Un rasgo característico de la economía periférica es aquel de la estructura dual, que se caracteriza por la yuxtaposición de un sector capitalista extravertido y un sector tradicional arcaico y esencialmente no mercantil. Las apuestas pasadas por una transición de matrices productivas apelaban a la necesidad de industrializar los sectores internos de bienes intermedios y de consumo. En este proceso, resultaba imperativo “modernizar” los sectores tradicionales, caracterizados por un menor nivel de productividad que los sectores extravertidos. Esta hipótesis es nuestro principal objeto de crítica ante las necesidades de renovación de las estrategias de desarrollo que deberían adoptar los países latinoamericanos.

Efectivamente, mal podría plantearse la desaparición de los sectores tradicionales a favor de los modernos, incluso si el objetivo final de esta estrategia de desarrollo estuviera en la industrialización y en el desarrollo económico auto-centrado, en tiempos en los que las contradicciones y conflictos que atraviesan las DIT son evidentes. Lo cual ha dado paso para que, incluso en el seno de las corrientes de pensamiento más ortodoxas, se acepte la necesidad de una economía social del conocimiento, bajo un modelo de desarrollo sostenible y solidario. Deslegitimar el rol preponderante que en economías del Sur juegan los saberes tradicionales es, al menos, miope.

El ideal-tipo de este nuevo modelo podría ser concebido a través de una suerte de vuelco en las tendencias que caracterizan el capitalismo cognitivo, como por ejemplo en la constitución de una sociedad de la “democracia y de la cooperación de saberes”, en la cual, para expresarlo en términos de Marx (1980) en las *Gundrisse*, “el hombre se convierte en el principal capital fijo” (p. 191).

Dos tesis principales apuntalan esta concepción renovada de desarrollo.

i) La visión dualista que opone el sector moderno al sector tradicional, destinado a desaparecer con el desarrollo, se vuelve cada vez más caduco. Las crisis ecológicas locales y globales muestran que los saberes colectivos no son *primitivos*, por el contrario pertenecen al *futuro* (Shiva, 1993). Cuando este sector tradicional no existe más es creado *ex novo*, como es el caso hoy en día en Europa con los métodos agrícolas y de ganadería biológicos y el redescubrimiento de la polifuncionalidad de la profesión de agricultor. También, frente a los efectos perversos del productivismo, la reapropiación de las tareas y del *savoir-faire* que los campesinos tenían antes de que la industrialización de la agricultura se imponga como una condición ineludible de su conversión ecológica y de la producción que asegura la calidad de la alimentación. La expansión del sector *tradicional*¹⁸ debe ser un objetivo esencial de un modelo de desarrollo sostenible. Esta perspectiva depende, en gran medida, del cuestionamiento del paradigma reduccionista de una tecno-ciencia al servicio de la estandarización y de la manipulación mercantil de los seres vivos. Y que puede implementarse únicamente a partir de la evolución hacia lo que Gorz (2004) llama “una ciencia más cualitativa”, abriéndose a las exigencias socio-políticas, ecológicas y culturales y a los saberes llamados “tradicionales”, que son un vehículo de un paradigma del conocimiento ecológico y holístico de los procesos naturales (Shiva, 2002a).

ii) Las producciones intensivas en conocimiento y destinadas a la producción del hombre para el hombre (educación, formación continua, salud, R&D, software, farmacia, etc.) deben ser consideradas como la principal sección productiva (más que las secciones de bienes de consumo y de capital material). El rol otrora devuelto –en una estrategia de salida del subdesarrollo– a la producción de bienes materiales y al capital fijo es ahora reemplazado por la preminencia otorgada a los bienes colectivos, relacionales y a las inversiones inmateriales que permiten el desarrollo pleno de una economía basada en el conocimiento. La definición de esta nueva sección productiva reposa sobre el rol motor de los servicios colectivos del *Welfare State* en el desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Estos últimos, en lugar de ser considerados como un costo

18 Retenemos aquí, en una primera aproximación, la noción de “sector tradicional”, oponiéndonos al enfoque canónico e industrialista del desarrollo que hacía de este sector un segmento de la economía destinado a desaparecer. En esta perspectiva, su rehabilitación y su desarrollo no significan, evidentemente, un retorno a esa especie de modelo bucólico anterior al proceso de mecanización de la agricultura. Nos dirige, en cambio, a la necesidad de replantear una agricultura más bien extensiva y ecológica, cuestionando así la base de conocimiento científico moderno, la lógica de la agricultura intensiva basada en el monocultivo y la estandarización del viviente.

cuyo financiamiento depende de las retenciones realizadas al sector mercantil, deberían ser más bien reconocidos como sectores clave de un modo de desarrollo intensivo en conocimiento. Estos pueden, de igual manera, remplazar una lógica orientada hacia la satisfacción de necesidades esenciales y al valor de uso. Es del desarrollo de esta sección productiva que depende el ritmo y la calidad del desarrollo, así como la posibilidad de una inserción no dependiente de la nueva DIT. Esta sección determina, de hecho, los móviles sobre los cuales se sustenta “la competitividad a largo plazo”, resultado de la capacidad de movilizar las competencias de una fuerza de trabajo hacia el dominio de una dinámica de cambio continuo y para sustituir permanentemente los saberes sometidos a una obsolescencia rápida. Este potencial, a su vez, depende del grado de desarrollo de las instituciones colectivas que aseguran el libre acceso al saber y a la formación de una intelectualidad difusa.

Tenemos entonces algunos elementos a los que R. Boyer (2002) calificaría como *modelo antropogénico*, “en sentido general en el cual la educación, la salud y la cultura representan una parte determinante de la producción y más aún moldean el modo de vida” (p. 182). Un modelo que permita conciliar las exigencias de un auto desarrollo en los países del Norte y de una nueva política de salida del subdesarrollo en el Sur. De hecho, como lo observa de igual manera Boyer, “para los países en los que el desarrollo es embrionario, esta estrategia no es indiferente, pues permite en algunos casos evitar los errores de estrategias industrializantes que se habían equivocado al considerar la producción de bienestar únicamente a partir de su provisión de productos industrializados”. (Boyer, 2002, p. 186).

Es así como el desarrollo sostenible se sostiene en:

i) La hibridación de estas diferentes formas de saberes, que permitirían un proceso de sustitución gradual de actividades intensivas en conocimiento e inmateriales a las actividades materiales, reduciendo al mismo tiempo de forma drástica la intensidad energética de la producción.

ii) Un proceso de sustitución progresiva de lo mercantil por lo no-mercantil, operado por un desarrollo y reapropiación democrática de los servicios colectivos del *Welfare State*, así como por el fortalecimiento de los sectores asociativos.

Estos son dos ejes indisolubles de un modo de desarrollo sostenible que asegure a la vez la calidad de vida y la del medio ambiente, y aquella calidad de la fuerza de trabajo de la que depende la eficacia de una economía fundamentada en la difusión y el rol del mayor conocimiento¹⁹.

19 En resumen, en un plano estrictamente económico, el antiguo objetivo prioritario del desarrollo es definido por Samir Amin (1973) -basado en la relación entre S1/S2 (en términos marxista la sección bienes de producción material y aquella de bienes de consumo)- sería reemplazado y/o subordinado al objetivo prioritario de la creación de una articulación coherente entre el sector intensivo en conocimiento -que designaremos como S3 y que comprende también los sectores colectivos del *Welfare*- y la renovación del sector denominado tradicional -que lo designaremos como S4.

5. Conclusión

La transformación actual del capitalismo y de la DIT –identificada bajo el signo del paso hacia el capitalismo cognitivo– es un fenómeno inminentemente conflictivo y contradictorio: acentúa los efectos de dominación y las tendencias a la polarización de la economía mundial; a pesar de contener en su misma esencia la posibilidad de establecer un modelo renovado de desarrollo social y ecológicamente sostenible, basado en el encuentro e hibridación de una pluralidad y diversidad de saberes que existen en la economía-mundo.

Hemos intentado aportar algunas pautas en la descripción de un modelo de desarrollo sostenible y solidario Norte-Sur, tanto en sus dimensiones económicas como ecológicas. Su realización no depende de la probada capacidad de innovación y de autonomía de los distintos territorios a escala global, sino de la superación colectiva a las políticas neoliberales que promueven la desregulación de los mercados y el enclaustramiento (*enclosures*) del conocimiento como dogmas fundadores de la economía del conocimiento.

La crisis conocida en los últimos años por la economía mundial se presenta como la primera *gran crisis* regulatoria del capitalismo cognitivo. Nos permite interrogarnos, parafraseando a A. Gorz, sobre si “el capitalismo cognitivo no es un capitalismo en crisis (sino) la crisis del capitalismo que sacude a la sociedad en su profundidad” (2003, p. 82).

La salida a esta es, evidentemente y como nos lo ha enseñado la historia de las diferentes crisis del capitalismo, indeterminada; y estará vinculada a un juego complejo de las dinámicas de conflictos/innovación.

De manera certera –a falta de la constitución de formas de contra-poder a escala mundial o supranacional, capaz de reclamar e imponer la primacía de los derechos colectivos ante la lógica comercial y los nuevos derechos de propiedad sobre el conocimiento y las materias vivas– la dinámica actual de mutación del capitalismo corre el riesgo de seguir funcionando bajo (una) la lógica de “la destrucción no creadora”.

Referencias bibliográficas

- Aglietta M. (1976). *Régulation et crises du capitalisme*. Paris : Calmann Lévy.
- Amin, S. (1973). *Le développement Inégal*. Edition de Minuit : Paris
- Amin, S. (1988). *La desconexión: hacia un sistema mundial moderno*. Madrid: Iepala Editorial.
- Bambirra V. (1999). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Editorial Siglo XXI.
- Benko G. & Lipietz A. (2000). *La richesse des régions – La nouvelle géographie socioéconomique*. Paris: PUF.

- Bessen, J. & Maskin, E. (2000). *Sequential Innovation, Patents and Imitation*, Working paper department of economics. Massachusetts Institute of Technology, No. 00-01, January, pp. 1-33
- Boldrin M. & Levine D. K. (2008). *Against Intellectual Monopoly*. New York : Cambridge University Press.
- Boyer R. (1986). *La théorie de la régulation : une analyse critique*. Paris : La Découverte, coll. AGALMA.
- Boyer, R. (2002). *La croissance, début du siècle*. Paris: éd. Albin Michel.
- Braudel F. (1979). *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV^e-XVIII^e siècle*. 3 Tomes. Paris: éd. Armand Colin.
- Cardoso F.H., & Faletto, E. (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Clement D. (2003). Du mythe de la nécessité des brevets pour susciter l'innovation. *L'Economie Politique*, n°19, pp. 9-24.
- Clinton R. (1980). América Latina, la región que nunca se desarrollará. *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 12, México, diciembre (1329-1334) Disponible en <http://bit.ly/2hzX2kg>.
- Coriat B. (2002). Le nouveau régime américain de la propriété intellectuelle. *Revue d'Economie Industrielle*, n°99, pp. 17-32.
- Dockès, P. & Rosier, B. (1988). *l'Histoire ambiguë*. Paris: éd. PUF.
- Dos Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo : Trilce.
- Eliasson G. (1996). Firms objectives, controls and organization. *Economics of Science, Technology, and Innovation*, vol.8.
- Foray, D. (2000). *L'économie de la connaissance*. Paris: éd. La Découverte.
- Jiménez, J. & López, I. (2012). ¿Disminución de la desigualdad en América Latina? *El rol de la política fiscal*. Berlín: desiguALdades.net, Working Paper Series N° 33.
- Gagnon M.A. (2015). Les stratégies corporatives de gestion fantôme dans le capitalisme cognitif. Le cas du secteur pharmaceutique. *Séminaire capitalisme cognitif*. Maison des Sciences économiques, 30 janvier.
- Guellec D. (2002). L'émergence d'une économie fondée sur le savoir. In J.P. Touffut (dir.). *Institutions et innovation : de la recherche aux systèmes sociaux d'innovation*. Paris: Albin Michel.
- Gorz A. (2003). *L'immatériel : connaissance, valeur et capital*. Paris : Galilée, Débats.
- Gorz A. (2004). Economie de la connaissance et exploitation des savoirs (entretien avec Moulier-Botang, Y. et Vercellone, C.). à paraître in *Multitudes*, N° 15, janvier. Paris: Exils.
- Herrera, R. & Vercellone, C. (2003). Transformations de la division du travail et general intellect. In Vercellone, C. (ed.). *Sommus-nous sortis du capitalisme industriel?* (23-54) Paris: La Dispute.
- Hess, Ch. & Ostrom, E. (2007). *Understanding Knowledge as a Common*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

- Kendrick, J. W. (1994). Total capital and economic growth. *Atlantic Economic Journal*, Vol. 22, No. 1, pp. 1-18.
- Lebert, D. & Vercellone, C. (2004). L'économie de la connaissance entre économie et histoire. Article à paraître in *Cahiers lillois de sociologie et d'économie*. Paris : L'Harmattan.
- Lipietz, A. (1985). *Mirages et miracles*. Paris : éd. La Découverte.
- Lipietz, A. (1993). *Vert Espérance*. Paris : éd. La Découverte.
- Mansfield, E. (1986). Patents and Innovation: an Empirical Study. *Management Science*, 32.
- Marx, K. (1980). *Manuscrits de 1857-1858-Grundrisse*, Tome 2. Paris : Éditions Sociales.
- Mouhoud, M. (2003). Division internationale et économie de la connaissance. In C. Vercellone (ed.) *Sommes-nous sortis du capitalisme industriel?* (121-136) Paris: La Dispute.
- Moulier-Boutang, Y. (2007) 2007, *Le Capitalisme cognitif. La nouvelle grande transformation*. Paris : Éditions Amsterdam.
- Orsi, F., Coriat, B. & Weinstein, O. (2003). Brevets pharmaceutiques, efficience et équité. In *Cosmopolitiques*, N° 5, novembre 2003, Paris.
- Paz, P. & Sunkel, O. (1973). *Teorías del desarrollo y del subdesarrollo Latinoamericano*. México: Editorial Siglo XXI.
- Perrin, J. (1984). *Les Transferts de technologie*. Paris : éd. La Découverte.
- Plihon, D. (2001). *Le nouveau capitalisme*. Paris: éd. Dominos-Flammarion.
- Pignarre, Ph. (2003). *Le grand secret de l'industrie pharmaceutique*. Paris: éd. La Découverte.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Economica.
- Ramírez, R. (2014). *La virtud de los comunes: de los paraísos fiscales al paraíso del conocimiento abierto*. Quito: Abya Ayala.
- Reygadas, L. (2014). *La biblioteca de Babel. Dilemas del conocimiento como bien común en América Latina*. Buenos Aires: Crítica y Emancipación.
- SENESCYT & IEPI [Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación & Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual] (2016). *Primer Informe sobre Biopiratería en el Ecuador. Reporte sobre las patentes y solicitudes de patentes de invención desarrolladas a partir de recursos genéticos endémicos del Ecuador*. 23 de junio. SENESCYT/IEPI. Disponible en <http://bit.ly/2gP7llw>.
- Shiva, V. (1993). *Monocultures of de Mind. Perspectives on Biodiversity and bio-technology*, London: Zeed Books Ltd. [(1995) pour la traduction italienne, Bollati Boringhieri, Turin].
- Shiva, V. (2002a). *Terra madre. Sopravvivere allo sviluppo*. Turin: Utet.
- Shiva, V. (2002b). *La biopiraterie, ou le pillage de la nature et de la connaissance*. Paris: Alias.
- Stiglitz, J.E. (2002). *La grande désillusion*. Paris: Fayard.
- Stiglitz J. (2006). *Un autre monde*. Paris: Fayard.

- Vercellone, C. (ed.) (2003). *Sommes-nous sortis du capitalisme industriel*. Paris: La Dispute.
- Vercellone C. (2004). *Division internationale du travail, propriété intellectuelle et développement à l'heure du capitalisme cognitive*. *Geographie, Economie et Société*. Paris: Ed. Lavoisier.
- Vercellone C. (2011). *Capitalismo Cognitivo. Renta, saber y valor en al época posfordista*, Buenos Aires: Prometeo.
- Vercellone C.; Bria F., Fumagalli A.; Gentilucci E.; Giuliani A. & Vattimo P. (2015). *Managing the commons in the knowledge economy*, Report D3.2, D-CENT (Decentralized Citizens ENgagement Technologies). European Project n° 610349., May 2015, 110. Disponible en <http://bit.ly/2hxyxq8>.
- Vila-Vinas, D. & Barrandian, E. (eds.). (2015). *Buen Conocer /FLOK Society: modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador*. Quito: Editorial IAEN / Editorial Ciespal.

La gran ilusión. La praxis del intelectual multitudinario en el paradigma del Capitalismo Cognitivo

The great illusion. The praxis of the intellectual multitudinous in the Cognitive Capitalism paradigm

A grande ilusão. A práxis do intelectual multitudinário no paradigma do Capitalismo Cognitivo

—

Francesco MANIGLIO

CIESPAL, Ecuador / fmaniglio@ciespal.org

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 61-77)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 24-08-2016 / Aprobado: 06-12-2016

Resumen

Con la entrada del conocimiento en el circuito de escasez, la subsunción de la sociedad por la lógica mercantil supera las condiciones objetivas y subjetivas del desarrollo de una economía que se funda en el saber y su difusión. El concepto de multitud indica que se está cumpliendo a nivel imperial global una socialización de las fuerzas productivas típica y potencialmente subversivas, revolucionarias, comunitarias y comunistas. El objetivo de este artículo es denunciar esta posición desde la praxis del intelectual multitudinario en la lucha por lo común. Adoptamos la hipótesis que Luciano Gallino expresa en términos de captura cognitiva, refiriéndose propiamente a la falta de oposición a los ataques del enemigo de clase y a la substancial aceptación de sus paradigmas teóricos.

Palabras clave: multitud; división del conocimiento; intelectual orgánico; general intellect.

Abstract

We employed Cognitive Capitalism approach to shed light on the knowledge in the circuit shortage, on the fact that the subsumption of society by market logic exceeds the objective and subjective development of a knowledge-based economy. The concept of multitude indicates a socialization of the productive forces and potentially subversive, revolutionary and communist community at a global level. The aim of this article is to denounce this position from the practice of multitudinous intellectual in struggle for the *common*. We adopt the hypothesis that Luciano Gallino expressed in terms of cognitive capture, properly referring to the lack of opposition to the attacks of the class enemy and substantial acceptance of its theoretical paradigms

Keywords: multitude; knowledge division; organic intellectual; general intellect.

Resumo

Com a entrada da produção de conhecimento no circuito de escassez, a subsunção da sociedade pela lógica mercantil supera as condições objetivas e subjetivas do desenvolvimento de uma economia que se funda sobre o saber e sua difusão. O conceito de multidão indica que se cumpre no plano global uma socialização imperial das forças produtivas tipicamente e potencialmente subversivas, revolucionárias, comunitárias e comunistas. O objetivo desse artigo é denunciar este cenário desde a análise do intelectual multitudinário na luta pelo comum. Adotamos a hipótese da captura cognitiva, cunhada por Luciano Gallino e a qual se refere propriamente à falta de oposição aos ataques do inimigo de classe e a substancial aceitação de seus paradigmas teóricos.

Palavras-chave: multidão; divisão do conhecimento; intelectual orgânico; general intellect.

1. Introducción

Investigar los procesos de valorización del conocimiento nos ha permitido avanzar hacia una crítica de las nuevas teorías liberales, empezando por la superación de la noción aséptica de *knowledge-based economy*. Las transformaciones actuales de nuestras sociedades, en efecto, no se constituyen en el marco de las teorías del crecimiento endógeno, sino en la formación de una economía fundada sobre el conocimiento, enmarcada y subsumida en las leyes de acumulación del capital que responden al nuevo orden financiero.

El pasaje de la producción de dinero por medio de mercancía: (D-M-D') a la producción de dinero por medio de la mercancía del conocimiento [M(k)]; [D-M (k)- D'] ha modificado, pues, la forma de producción y la regulación salarial. (Fumagalli & Negri, 2008, p. 7)

Precisamente por esto distinguimos la dimensión histórica de esta transformación, gracias a la relación entre el capital y los conocimientos.

Con este concepto se designa el impulso adquirido por una economía fundada en la difusión del saber y en la cual la producción de conocimiento deviene la oportunidad principal de valorización del capital. En esta transición (del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo) la parte del capital inmaterial e intelectual, definida por la proporción de trabajadores del conocimiento ("knowledge workers") y de las actividades con alta intensidad en saber (servicios informáticos, I+D, enseñanza, formación, sanidad, multimedia, software,...) es cada vez más la variable clave del crecimiento y de la competitividad de las naciones (Vercellone, 2002, p. 14).

El término capitalismo es sustantivo en este marco de transformaciones, al constituir una invariante histórica del sistema económico donde la acumulación es propulsora de la ganancia y de las diferentes relaciones de trabajo sobre las que se perpetúa la extracción del plusvalor. El término *cognitivo* (de los conocimientos) señala la hegemonización (y no la homogenización) de las formas de explotación del trabajo y de la captura del valor social, así como de las formas de propiedad y control sobre las que se construyen las bases de la acumulación del capital.

[El] paso de una economía de intercambio y producción a una economía de polinización y contribución. No es que la contribución y la polinización¹ no hayan existido

1 Contrariamente a las tesis de Lipietz sobre un neofordismo periférico, Moulier Boutang desarrolla la hipótesis de que vivimos en el paso de una economía de producción e intercambio a una economía de polinización y contribución, donde el poder del capital se esfuerza en imponer globalmente los niveles de flexibilización de las monedas y de los mercados financieros. A partir de la inversión de la vieja fábula de Mandeville, puntualiza que las abejas realizan una labor fundamental, más allá de producir miel y cera: la polinización y, de esta forma, la difusión de la vida. Esta metáfora ecológica nos ayuda a describir el modelo de producción bioeconómico en que vivimos (Moulier Boutang, 2012).

desde los albores de la actividad humana, sino que debemos considerar que, de marginales o subordinadas, estas dos características han pasado a ser hoy centrales y hegemónicas para la riqueza y extracción de valor (Moulier Boutang, 2012, p. 135).

La explotación de la potencia del trabajo social supone nuevas formas de consenso y de coerción, tanto a nivel de relación capital/trabajo como a nivel de la relación entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación. En efecto, la continua y exponencial transformación del conocimiento en capital, en mercancía ficticia, genera un proceso-fetichismo en el cual el valor de cambio del conocimiento aumenta artificialmente pero su valor de uso social disminuye en razón de su privatización y de su escasez. Esta es la ofensiva principal de la ideología neoliberal: dar un precio positivo al conocimiento para que se transforme en mercancía, imponiendo estructuras artificiales de propiedad intelectual y restricciones al acceso, transmisión y creación de conocimientos. El capitalismo se vuelve más cognitivo en la medida en que el conocimiento es un elemento clave para perpetuar los mecanismos de control de la producción contemporánea. No es una inversión de marcha respecto a la polarización del saber típica del capitalismo industrial, sino el desarrollo y la amplificación de nuevos mecanismos y artificios con los cuales el conocimiento deviene una variable de mando y dominio que diferencia a la humanidad, un nuevo factor de jerarquía y división del trabajo. El desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –no obstante el decantado potencial de autonomía que conllevan– es políticamente funcional a los procedimientos de control, medición y cuantificación del hacer humano. Por ello encontramos conflictos abiertos en los campos de poder y en las instituciones que actúan para medir y controlar el conocimiento: conflictos en torno a las patentes y los derechos de propiedad intelectual, en el *open source*, en los cuidados y –especialmente– las transformaciones de las funciones del saber.

2. La Multitud y el General Intellect

En el capitalismo avanzado actual, la división internacional del trabajo –caracterizada por las funciones y calificaciones tayloristas– se ha redefinido radicalmente a la luz de la *división del conocimiento y de la comunicación* (Fumagalli, 2004; Maniglio, 2009). Esta revolución se caracteriza por una cada vez mayor desigualdad en la distribución de la ganancia, por una segmentación territorial y metropolitana del conocimiento y de la fuerza de trabajo. La escuela post-obrerista intentó explicar estos cambios a la luz de las dinámicas del antagonismo social, gracias a las cuales el obrero-masa ha visto desestructurada la división científica del trabajo, llevando la expansión de las garantías del *Welfare* más allá de la compatibilidad del fordismo. Según Negri (2007), es la expansión colectiva de las potencialidades intelectuales lo que está en la base del pasaje

desde el obrero-masa al obrero social. Se empieza a negar la subjetividad política de la clase proletaria y obrera², exaltando la figura del trabajador colectivo y cooperativo –desde el director de una fábrica hasta el obrero manual– aliado con las potencias mentales de la producción capitalista –en Marx definida con el término de *General Intellect*.

Es aquí donde reside el elemento racional de la escuela post-obrerista, en la convicción de que la fuerza de la cooperación social es la misma fuerza del *General Intellect*; y que además ya no está (o casi) encarnada en las máquinas, como todavía creía Marx, sino que se encuentra en el trabajo vivo. La *multitud* es simplemente el otro nombre de esta cooperación que, gracias a una forzosa recuperación de las ideas de Spinoza (Negri, 2006b), supone la existencia política de muchos en cuanto muchos: una red de individuos que trasciende la constitución del *pueblo*³. Se construye una noción de multitud banalmente antitética a la de pueblo, indicando así una forma de existencia política constitutivamente externa al Estado. Una externalidad que se justifica a la luz de una acción política consistente esencialmente en un éxodo: el éxodo del trabajo asalariado y el éxodo de la representatividad y de sus organismos. Este movimiento de éxodo quiere encarnar, en definitiva, las singularidades y las subjetividades revolucionarias que se desprenden de las contradicciones de la actual fase de acumulación del capital. Y es un movimiento *motu proprio* ya que la contradicción principal reside en el hecho que en esta época se acabó la especificidad del trabajo bajo mando⁴. Con esta convicción, lejos de denunciar la precarización como la radical subordinación del trabajo al capital y como otro mecanismo de valorización, medición y control, se lee como su exacto contrario, confundiendo la precariedad con el principio de la flexibilidad, antesala del éxodo desde el trabajo asalariado⁵. En resumen: allí donde se puede fácilmente observar la más devastadora metamorfosis del capitalismo –austeridad, precarización y miseria social–, los post-obreristas entrevén una revolución, no sólo en potencia, sino más bien como un proceso ya en acto (Maniglio, 2016a).

2 “The working class actually destroyed itself through struggles; it imposed on capital this transition to a new phase of domination, and hence it is in some way the cause of both the advantages and the disadvantages of this new phase” (Negri, 2008, p. 33).

3 La noción de pueblo, en efecto, se hace devenir desde la misma acepción de Hobbes, como un conjunto de sujetos que se reconocen en una unidad a través de la transferencia de soberanía al Estado.

4 En el encuentro con el *Movimiento Popolare di Liberazione* de Milán Negri afirmaba: “La fuerza de trabajo se ha separado del Capital, se ha quitado del mando capitalista. [...] El hombre busca inventar nuevas reglas, también porque no existe más el mando desde lo alto, no existe un trabajo expresamente bajo un mando” (Pasquini, 2010, p. 1).

5 La tesis es notable. Asumiendo como dogma la interpretación literal de un pasaje de Karl Marx y Friedrich Engels en *La ideología Alemana*, a saber: “para nosotros, el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que ha de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual”, Negri se hace prisionero de un inmanentismo *gentiliano*, vislumbrando el comunismo en cada lugar, en los mismos pasajes evolutivos del desarrollo capitalista que, teleológicamente, parece así destinado a dejar el paso al comunismo mismo. Un comunismo *espinoziano*, que no puede no existir sino en el orden y en la inteligencia de las cosas presentes.

La *multitud*, en definitiva, se convierte en una alternativa sólo ilusoria a la vieja escuela de la centralidad obrera de la fábrica, ya que establece por obvio lo que en realidad está todo por demostrar –y que, como denunció Gramsci en los *Cuadernos de la cárcel*⁶, es en realidad indemostrable–, es decir que se está cumpliendo a nivel imperial global una socialización de las fuerzas productivas típica y potencialmente subversivas, revolucionarias, comunitarias y comunistas. En fin, desde el obrero-masa al obrero social y a la multitud, el vicio teórico es el de construir, *mutatis mutandis*, subjetividades míticas destinadas por esto mismo a llevar a término la tan esperada catarsis revolucionaria. Con estas características, entonces, bajo el concepto de multitud el *intelectual* puede justificar, criticar y tener razón en todas y cada una de las lógicas de los movimientos, de los conflictos y las luchas sociales que se desprenden de las contradicciones de esta fase de acumulación del capital que denominamos capitalismo cognitivo.

3. La Multitud sin voluntad colectiva

Tomamos como muestra de este análisis la función del intelectual multitudinario en los conflictos que surgen en torno a la transformación de la Universidad. En el capitalismo cognitivo las luchas del movimiento estudiantil son –en efecto– estratégicas, al colocarse en el centro del conflicto entre el capital y el trabajo. Prueba de esto es lo ocurrido durante los últimos veinte años, con el movimiento estudiantil como actor muy presente en las luchas sociales; realizando infinidad de acciones, las cuales van desde las huelgas y ocupaciones en 1999 de la UNAM de México a la onda anómala italiana, y desde las grandes manifestaciones de París en 2003, 2005-2006 y 2009 hasta la paralización de las ciudades griegas e italianas en 2010-2012, y españolas con el movimiento de los Indignados (15-M) en 2012-2013. En términos de Gramsci, estos movimientos identifican una clara *base de masa* en tanto que han ido reformulando desde sus perspectivas las cuestiones relacionadas con el poder. Sin embargo esta *base de masa* se eclipsa gracias a las proclamas, manifiestos y apelaciones por parte de los intelectuales multitudinarios. Leemos a Montserrat Galcéran subrayar cómo ese movimiento...

[...] a nivel global es potente y multiforme, aunque tal vez no siempre bien expuesto ni bien comprendido, que expresa con formas novedosas un conflicto crucial en nuestra época: la contraposición entre quienes pretenden rentabilizar económicamente el mercado emergente de la formación, y en especial de la formación universitaria, y quienes pretenden asegurar el derecho a una educación de calidad para toda la población, en especial para la población joven, manteniendo el carácter del conocimiento como "bien común". (Edu-factory, 2010, p. 26)

6 En la historia real la antítesis tiende a destruir la tesis, la síntesis será una superación sin que se pueda establecer *a priori* lo que de la tesis será *conservado* en la síntesis, sin que se puedan *medir* los golpes como en un *ring* convencionalmente regulado (Gramsci, 1997, p. 193).

Sin embargo, con el intento artificioso de ostentar –junto a la concepción gramsciana de una *base de masa*– a los propios y repetidos “aunque tal vez”, Galcéran retrocede, con aptitud altamente defensiva, hacia la figura del intelectual tradicional: portador de la verdad (sin importar que, después de la deconstrucción, se llame “crítica”) frente a un público⁷. Es una posición alineada con la idea de vanguardismo subversivo que la escuela post-obrerista italiana defiende desde hace tres décadas, y que se identifica histórica y políticamente con lo que Gramsci llama *mosca cocchiera*, o sea la actitud de quien tiene la ilusión de estar a la cabeza del movimiento histórico:

[...] cada individuo que prescindiera de una voluntad colectiva y no trate de crearla, suscitarla, extenderla, reforzarla y organizarla, es simplemente una mosca cocchiera, un profeta desarmado, un fuego fatuo. (Gramsci, 1998, p. 165)

No nos referimos al individuo que actúa en ausencia de la voluntad colectiva, sino a aquel que va prescindiendo de esta. En efecto, la *voluntad colectiva* no existe siempre, ni sobre todo, ontológicamente. Este es el primer punto de un análisis que nos sitúa –como intelectuales– en el centro de la crítica, subrayando la lógica contradictoria de nuestra disposición en la sociedad, de cómo nos relacionamos respecto a la voluntad colectiva presente o ausente, esto es: el cómo y el porqué de nuestra posición en la división del conocimiento –dentro de nuestras universidades y desde el mundo académico– se desprende –independientemente de esa voluntad– de la necesidad misma de “crearla, despertarla, extenderla, reforzarla, organizarla” (Frosini, 2012). A la luz de esta posición es paradójico que Galcéran –como otros intelectuales que firmaron el libro titulado *La Universidad en conflicto: Capturas y fugas en el mercado global del saber*– plantee una lectura crítica, cuando desde los departamentos de sus propias universidades no están de acuerdo –y hacen demagogia (“la vuelta o el mantenimiento de una universidad decimonónica”)– respecto a las cuestiones de poder que, desde hace más de una década, la *base de masa* (“movimiento potente y multiforme”) contesta y discute con el conflicto y la lucha social. En otras palabras, tal interpretación es limitada, porque sus disposiciones se enmarcan en los términos con los cuales se teoriza la multitud, independientemente de la

7 “[...] el denominador común compartido por los diversos movimientos: denuncia de las reformas, crítica y rechazo de la supeditación de la universidad a los intereses empresariales del mercado capitalista, defensa de una educación de calidad para todos y todas, rechazo de las medidas tecnocráticas impuestas en la medición y validación de los estudios y rechazo de la descalificación de los mismos. Hasta aquí *tal vez* todas y todos estaríamos de acuerdo

Mayor distancia surge cuando se plantean las alternativas desde las que articular las protestas. Algunos, sin duda, entienden que la alternativa a ese proceso es la vuelta o el mantenimiento de una universidad decimonónica, productora de cultura *para el pueblo*, bien financiada por el Estado y mantenida a distancia de las fuerzas disgregadoras de la sociedad moderna, protegida por estatutos de autonomía y de gobierno corporativo [...]. Esa posición, *aunque tal vez* predominante, no es la que me parece más interesante y desde luego no es la que suscribirían los firmantes de este libro” (Edu-factory, 2010, p. 30–31).

necesidad de generar, reforzar y organizar la *voluntad colectiva*. “Si los hechos no concuerdan con mi teoría, peor para los hechos” decía Hegel, pero como los hechos son tozudos y hay quienes aun piensan que hay categorías ontológicas que respetar, entonces se van estableciendo estrategias y acciones (deber ser-*so-llen* kantiano) para que la teoría sea acorde a los propios intereses (ser).

Si el movimiento estudiantil se acerca a ellos descubre esos nuevos caminos, entre ellos la posibilidad de crear espacios de autoformación al margen del mercado, críticos con la Academia y ligados a las diversas realidades sociales, con las que puede crear vínculos de reciprocidad y autogestión. (Edu-factory, 2010, p. 37)

Estos “deber ser” o “buenos ejemplos” son los famosos éxodos que –más allá de proponerse como ejercicio para una interpretación analítica de la realidad o una existencia política en potencia– son designados por Virno (2002) como la única dirección a seguir.

Nuestras luchas, al menos aquellas a las que queremos contribuir con la edición de este libro no se orientan sólo contra la nueva universidad de élites, ni en defensa de la vieja universidad de masas, y mucho menos a favor de la todavía más vieja Academia corporativa y elitista, sino a favor de estas nuevas formas de construcción de saber, apoyadas en la interacción social y comunicativa de múltiples intervinientes, centradas en construir un saber social común y compartido que aporte informaciones relevantes y críticas frente a una economía capitalista cada vez más globalizada, naturalizada y en crisis. Nuestra fuerza es la fuerza coaligada de nuestros cerebros, nuestros cuerpos y nuestros afectos empeñados en el esfuerzo por construir territorios compartidos y nociones comunes (Edu-factory, 2010, p. 38–39).

En definitiva, estos nos informan que el nuevo orden social ya existe y se identifica con la cooperación social del trabajador colectivo. El deber de la multitud es en realidad la defensa de estas comunes formas de cooperación y de vida, cotidianamente experimentadas (Porcaro, 2013) –lo que denominan “común” o “esfera pública no estadual”–: se crea así una situación de alternativa social en la convicción de que, al final, el Estado deslegitimado cederá el puesto al propio antagonista. Estamos delante de la contradicción *lampedusiana* del intelectual, político, transformista o revolucionario que cede o reforma parte de sus estructuras para conservar el todo sin que nada cambie realmente. Esto porque ocultan⁸ que, aunque transversales al Estado, nunca podemos situarnos

8 En mayo de 1980 algunos ex activistas de Prima Linea habían empezado a sostener sobre las páginas de Lotta Continua la necesidad de abandonar la experiencia armada, invitando a la desertión. Un año después Toni Negri teorizaba el concepto de disociación. En 1982 se redactó así el documento Una generazione politica è detenuta con el cual se empezará oficialmente la disociación, la toma de distancia de la lucha y del asalto al cielo, la negociación con el Estado (abjura a cambio de una reducción de la pena). Entre los primeros 51 subscriptores del documento se encontraba Paolo Virno: con su invitación en clave filosófica a la fuga y a

fuera de él, ya que nos inscribimos y producimos (revolución/restauración) una particular división espacial del conocimiento que pone en red profesores de universidades occidentales –con contratos a tiempo indeterminados y bien remunerados–, investigadores precarios inmigrados desde el sur –con becas y contratos de préstamos– que van siguiendo la ola teórica para sistematizar su posición contractual más que intelectual, investigadores-activistas –los cuales proporcionan logísticas, conocimientos prácticos y organizativos: el capital social y humano– y alumnos activistas –miembros de los centros sociales con veleidad en lo cultural. Todo esto dentro de unas medidas cognitivas compuestas por créditos y títulos certificados por aparatos estatales, becas y subvenciones, oportunidades e invitaciones, congresos y conferencias.

4. El intelectual multitudinario en la defensa de un común imaginario

La esfera pública no estatal y el Estado no son objetos que se encuentren el uno al lado del otro como si estuvieran a la venta en un supermercado, disponibles a la libre elección por parte de los consumidores. Incluso cuando hablamos de sociedad, hablamos también en términos de fenómenos complejos. En este sentido, cualquier ejemplo de acción de éxodos –sea de una estructura social o económica– no es una acción de autogestión, sino más bien de co-gestión.

No existen oasis felices dentro del capitalismo, y estos éxodos de pioneros no pueden existir en el pleno de las potencialidades liberadoras, ni expandirse como islas separadas de la actual división espacial del conocimiento y del trabajo⁹. (AA.VV., 2008, p. 3)

Es por esto que lo común de Negri y Hardt (2010) es curiosamente muy similar a la comunidad del capitalismo de hoy. El pasaje desde lo privado a lo común, saltando lo público, es culturalmente inofensivo¹⁰, porque las políticas económicas

la deserción, Virno toma así una clara posición en el debate que en este tiempo inflamaba a Italia, entre la posición de quien esperaba una solución política con miras a abrir un diálogo con el Estado y quien tenía la intención de proseguir la lucha abierta contra el Estado. Con la teoría del éxodo, Virno no quiere otra cosa que seguir adelante en este curso empezado con la disociación, ostentando una fraseología radical puesta al servicio de una evidente finalidad reformista y conservadora (AA.VV., 2008).

9 Una esfera pública no estatal puede hipotetizarse, entonces, sólo y exclusivamente si se mete en discusión abiertamente el Estado, contrastado, alejado y puesto en la condición de perder el propio poder. Entre las dos esferas no puede existir aquella convivencia pacífica que profesan los post-obreristas, ni una competencia leal, pero solo una guerra abierta. ¿Cómo podemos pensar, a razón debida, que el Estado permita a la esfera pública no estatal de erradicarse, difundirse y poner en riesgo su misma soberanía sin luchar y reprimir? El Estado, sin duda alguna, no se extingue ni se suicida; puede retirarse, eclipsarse a causa de fuertes conflictos sociales (movimiento '68) sólo para regresar a reocupar el territorio momentáneamente perdido (estrategia del terror en Italia).

10 Véase los referéndum de 2011 en Italia sobre el *Agua como bien común* (<http://www.acquabenecomune.org/>). El laboratorio sobre los bienes comunes, llevado al campo por el “popolo dell'acqua”, ha ido adelante,

neoliberales no tienen miedo de la resistencia que se lleva desde lo común predicado en seminarios universitarios, sino que tienen miedo a las conformaciones políticas que surgen en torno a lo público (educación pública, sanidad pública, construcción pública, energía pública, etc.). ¡Y es por eso, en efecto, que desde la década de los setenta, pasando por la perestroika, por la crisis de la net-economy y por aquella de los derivados –que ha inaugurado las políticas de *austerity*– que se están privatizando y destruyendo todos los servicios públicos! Hoy en día vivimos históricamente dentro de la dicotomía privado/público y los movimientos estudiantiles y precarios, entre otros, resisten y se oponen a la privatización del *Welfare* –donde todavía existe–, a la privatización de los saberes de la educación, de la energía, del agua, de la asistencia social, de la salud, del espacio urbano, del tiempo de vida. Resumiendo, las formulaciones del post-obrerismo en el análisis de la transformación del capitalismo en su matriz cognitiva, en el desarrollo de las nuevas formas de producción/reproducción/acumulación del capital, en la división espacial del conocimiento y de la comunicación, siguen siendo basales para la descripción de la actual fase de acumulación del capital; pero no podemos aceptar que una hipótesis político-social se transforme en “falsa conciencia” sobre otros niveles de la realidad.

El problema es que, en lugar de poner el acento sobre cómo estas formulaciones coexisten con otras diferentes pero no menos importantes y estratégicas, se ha decidido elegir las como verdades absolutas y difundirlas como tales, además de (con típica actitud vanguardista) imponerlas en un discurso hecho de oposiciones antinómicas en tanto antes y ahora: antes había imperialismo, ahora está el imperio; antes estaba la clase obrera, ahora están las multitudes; antes había el fordismo, ahora está el capitalismo cognitivo; antes el trabajo en la fábrica, ahora el trabajo mental; antes había la necesidad de tomar el poder del Estado, ahora existe la necesidad de no tomarlo... (Wu Ming, 2011).

En fin, no podemos ver solo discontinuidades donde al contrario existían –y todavía existen– continuidades: cada pasaje es también un *continuum* histórico, compuesto por acciones y movimientos espacio-temporales que se encuentran en planos complejos y diferentes; al mismo tiempo no podemos ver algo demasiado similar a una continuidad, entre capitalismo y comunismo, donde al contrario lo que necesitamos es la postulación de una ruptura. Es por esta necesidad que no se puede vincular la función intelectual a la multitud, porque se quedaría reducida en un nivel conceptual, dentro de una comunidad universitaria cos-

bien consciente de que la aplicación de la voluntad popular expresada en el referéndum abría las puertas a una nueva forma de hacer política que pasaba por la participación activa de los ciudadanos en el gobierno de los territorios, expresión que, para hacerse efectiva, suponía una adhesión fiel a los principios constitucionales (el público), entre estos el art. 43: “*A fini di utilità generale la legge può riservare [...] allo Stato, ad enti pubblici o a comunità di lavoratori o di utenti determinate imprese o categorie di imprese, che si riferiscano a servizi pubblici essenziali [...] ed abbiano carattere di preminente interesse generale*”.

mopolita que rechaza la necesidad de luchar por lo “público” a través de la fuga vanguardista hacia lo “común” (una visión del comunismo que es el espejo deformado del capitalismo imperial), pasando y alienándose respecto al contexto de la neo-colonialidad del saber, de la división espacial del conocimiento y del trabajo en la cual se inscribe y actúa.

5. La pasividad de la multitud

La actual fase de subsunción inmaterial está marcada por una serie de contradicciones y ambigüedades que se reflejan en las determinantes conflictivas de nuestra sociedad: la crisis de la teoría del valor, las problemáticas del trabajo vivo, el saber vivo y abstracto, la paradoja de la división internacional del trabajo. Pensar el capitalismo en términos contradictorios no es nada nuevo, es la herencia misma del marxismo¹¹, el pensamiento y la esperanza de todo marxista. Decía Gramsci que la contradicción económica deviene de la contradicción política y se resuelve políticamente por la subversión de la praxis (Gramsci, 1997, p. 218-219). El punto nodal es que para el filósofo sardo esta contradicción se mantiene y perdura gracias a una particular división del trabajo que constituye el fundamento de cada idealismo que garantiza así la duración y la perversidad de la misma. Es por eso que la idea inaudita de *creatividad general de masa* opera en Gramsci una crítica radical a la división social –capitalista– del trabajo:

No existe actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el homo faber del homo sapiens. (Gramsci, 1999, p. 382)

Un fundamento que se explicita en la más revolucionaria de las afirmaciones gramscianas, aquel “todos los hombres son intelectuales” (Gramsci, 1999, p. 382) que indica la manera en que el trabajo contiene siempre dentro de sí los gérmenes de la intelectualidad y de la cultura, por cuanto esos pueden ser solo reprimidos por el dominio del capital sobre el saber vivo. Teniendo en cuenta la ampliación del concepto de “intelectual” de Gramsci, esto no puede ser pensado como un ámbito específico en el que participan ciertos grupos, ciertas instituciones y es caracterizado por ciertas prácticas. El conjunto de la sociedad participa de la intelectualidad –si bien es la minoría en tanto productores y difusores quien ostenta la función social de la mediación. Y esto se expresa continuamente en la forma en que los individuos creen organizar sus propias

11 Es famoso el pasaje en que Marx anuncia proféticamente cómo “en cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en sus trabas. Y se abre así una época de revolución social” (Marx, 1980, p. VIII).

formas de vida. En ese “creer”, en esa “explicación” de la relación con los demás en la sociedad está presente lo ideológico y lo cultural.

Por intelectuales hay que entender no [solo] aquellas capas designadas comúnmente con esta denominación sino en general toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción, como en el de la cultura, como en el campo administrativo-político- (Gramsci, 1999, p. 103)

Mientras que en Gramsci, entonces, la *creatividad general de masa* es fundamental para poner en cuestión su determinación histórica concreta en la división del trabajo, según Negri ésta se transforma en intelectualidad difusa, cooperación social, deviniendo ontológicamente *multitud*, inmanencia constituyente.

Yo no me comprometería a un debate que tome caminos ontológicos, puesto que los partidarios del absoluto cultural aprovechan la ocasión para afirmar que la identidad es un absoluto, que no se deja definir. La discusión queda limitada aún antes de comenzar (Memmi, 1998, p. 134).

El concepto de multitud que se desprende de este escenario, lejos de manifestarse como una fuerza revolucionaria en la cual la intelectualidad cede su función orgánica en el seno de la potencia del trabajador colectivo, parece encarnar propiamente la asunción de la realidad desde una postura pasiva que revela una lectura oportunista y una rendición sin condiciones. En otras palabras, con esta ontologización se afirma una revolución pasiva (restauración) en la cual es solo en los límites del capital que se definen las posibilidades de lucha hasta englobar todos los sedicentes representantes de la antítesis, terminando por no dejarse superar. En esto consiste la pasividad de la multitud y es por esto que sus teóricos exaltan los *movimientos sociales* hasta un límite bien preciso: si intentan organizarse o discutir sobre el poder se convierten *ipso facto* en empresas criminales¹². Es una estratagema con la cual se puede constantemente trascender las determinantes histórico-sociales y sostener en todo caso la naturaleza subversiva de multitud:

Lo importante es entender que esta ambivalencia de todas las formas remite a la forma de ser fundamental. Pongo el ejemplo del oportunismo. El oportunismo de la multitud posfordista es hoy algo malo, porque significa aceptar la dominación. Pero

12 “La dialéctica como inversión de la dominación caracteriza la procesualidad de la idea de revolución gramsciana en su conexión con la hegemonía. La elaboración sobre la hegemonía es, y no a caso, el lugar donde esta dialéctica se hace siempre más determinante y revelada, donde la polémica anti-crociana se explicita en su completitud. La dialéctica crociana de la revolución-restauración es solo una dialéctica domesticada porque tiende a incorporar la antítesis misma para no dejarse superar; esta es la definición más exacta de la revolución pasiva, sólo la tesis en realidad desarrolla todas sus posibilidades de lucha hasta cuando se acapara los sedicentes representantes de la antítesis, propiamente en esto consiste la revolución pasiva o revolución restauración” (Mordenti, 2011, p. 75-76).

el punto decisivo es que las insurrecciones de la multitud, las luchas de liberación de la multitud, comenzarán por esta sensibilidad por lo posible, o sea, por las distintas oportunidades. Por tanto, se trata siempre de una misma familiaridad con lo posible, que puede transformarse en algo malo si se vuelve servilismo, corrupción, oportunismo pero, a la vez, la misma cercanía a lo posible, la misma sensibilidad por lo posible, típica de la multitud, puede también construir luchas (Virno, 2001, p. 131-132).

Dejando de lado la forma en que Virno reduce maniqueamente las determinaciones del bien y del mal –en lugar de complejizarlas desde las dinámicas y los procesos culturales e ideológicos–, queremos denunciar cómo aquí se intenta definir el oportunismo de la multitud a la luz de una ambivalencia ontológica que, en realidad, esconde la aceptación subalterna y pasiva de la precarización del trabajo. El sujeto precario en efecto no es un oportunista “malo” apriorísticamente, sino que vive en un contexto en el cual la necesidad –y no la libertad– de sobrevivencia desarrolla su oportunismo: en vender sus competencias, en ser cínico, en el desarrollo de un espíritu empresarial, en el antisindicalismo. La asimilación de la subalternidad, en fin, no puede perpetuarse vendiendo el mundo de la necesidad como si fuera el de la libertad –como una immanencia constituyente. No podemos continuar en el ejercicio de un colonialismo académico que tiene la función de ocultar y no explicar el contexto en que estas se producen, gracias a la normativización de la vida a partir de categorías apriorísticas (Cusicanqui Rivera, 2010). En otras palabras, como sentencia el maestro sardo,

[...] todos los más ridículos fantaseadores se precipitan sobre los movimientos nuevos para dar rienda suelta a sus paparruchas de genios hasta entonces incomprendidos, provocando el descrédito. Todo colapso lleva consigo desorden intelectual y moral. Hay que crear gente sobria, paciente, que no desespere ni ante los peores horrores y que no se exalte ante cada bobería. (Gramsci, 1999, p. 103)

6. Hacia el desafío de la recomposición

*El tiempo es lo más importante: es un simple sinónimo de la vida misma.
(Gramsci, 2008, p. 354)*

Cuando defendemos los términos de una *captura cognitiva* no hacemos referencia solo a los dispositivos de medición y control del conocimiento, sino que estamos discutiendo sobre la naturalización de la división del saber en la sociedad (Maniglio, 2016b). La *captura cognitiva* no indica exclusivamente una serie de dispositivos disciplinares, pero es sobre todo directamente política, porque penetra las relaciones productivas interviniendo inmediatamente en la composición orgánica del capital. Estos mecanismos, entonces, se producen e incorporan como procesos naturales por las nuevas generaciones que interiorizan y

refuerzan la fragmentación a través de procesos de autovalorización de las experiencias curriculares y biográficas.

Con la afirmación de la *autovalorización*, en efecto, se quiere subrayar la potencia de la condición social y productiva del obrero social, la toma de conciencia del propio papel. Dicho esto, parece un despropósito pensar la *autovalorización* como una potencia revolucionaria, antagonista “a priori” (constituyente) cuando en realidad es siempre y dialécticamente una valorización al capital, también cuando se lucha por el reconocimiento social-político y monetario de nuestro protagonismo.

En realidad, estas luchas indican cómo los factores claves de la crisis social moderna residen en la famosa excedencia productiva, excedencia que no se transforma en tiempo libre o antagónico, sino se traduce siempre en nuevas experiencias de inclusión diferencial; es decir, otras formas y maneras de decir trabajo. Es más que evidente, en efecto, que la desocupación y la precariedad no producen un tiempo liberado, sino más bien un tiempo sin libertad.

El tiempo de trabajo se mide ahora con el tiempo de los contratos, de los servicios, de la formación, se mide en límites, en *deadlines*, en tiempo de nuestra vida. Estamos en la búsqueda infinita del tiempo de trabajo necesario, pero esta búsqueda es una parte misma –es tiempo mismo– del trabajo excedente.

El movimiento de captura del excedente despoja así la tan decantada *autonomía* del político, aquella que el intelectual multitudinario da por cierta, en tanto que sujeto conflictual que deviene espontáneamente a partir de la estructura “técnica” de la cooperación productiva –en virtud de sus elevadas e inconmensurables competencias y capacidad. La captura cognitiva es la misma performatividad de nuestros cuerpos. La época del post-político y de la performatividad marca así el error del famoso *Fragmento sobre las máquinas* de Marx (1976), que ponía al contrario el acento sobre la posible y progresiva expulsión del trabajo asalariado por el proceso productivo.

En los últimos desarrollos de la sociedad capitalista, no se registra ni la proletarianización generalizada ni la disminución de los asalariados o de los trabajadores dependientes en tanto a la cantidad sobre la escala global. Registramos empero el proliferar de viejas y nuevas figuras sociales dependientes al gran capital, especialmente el financiero, y de viejas y nuevas contradicciones internas a la misma sociedad capitalista (Prestipino, 2008a, p. 75).

Es precisamente por este desarrollo en la transformación de los modos de vida que no nos contentamos con un horizonte post-ideológico –que a su vez substituya el consenso por el conflicto, la cooperación por el mando, la seguridad por la flexibilidad, etc.– para dar así como muerto –obviando– al desafío de la recomposición; porque “en consecuencia, la *revolución copernicana* del ‘antes las luchas y después el desarrollo’ debería ser considerada como una ‘inversión metodológica hipostatizante’” (Maltese, 2014, p. 262).

Una colectividad, un sujeto social, no se distingue y no deviene independiente *por sí* sin organización –in *latu sensu*–, y no existe organización que trascienda la intelectualidad. La intelectualidad constituyente en cada hombre explica el asidero de los mecanismos de dominación planteados en torno al concepto de hegemonía. Por ende, posiciona a las *visiones del mundo* como un espacio de tensión y lucha entre las clases sociales. Lo que hace que, no sólo la crítica al modelo hegemónico vigente, sino también la búsqueda, en tanto construcción, de un modelo diferente sea necesaria para un proyecto político de transformación de las relaciones sociales de producción. Nunca como ahora el intelectual ostenta una función social tan estratégica, al generarse en contradicción y en conflicto con la división espacial del conocimiento en que orgánicamente nos situamos; esa función social no puede ser definida apriorísticamente como subversiva o revolucionaria, sino más bien una función que nos define como parte orgánica de una jerarquía visible e invisible, de una hegemonía, una función, que nunca puede eclipsarse en ejercicios de éxodos, sino cuando estos mismos ejercicios sean parte de la organicidad misma.

No tener en cuenta la función social del conocimiento, provoca la pasividad y la impotencia ante el despliegue de reglas globales [...], que están privatizando paulatinamente, pero sin pausa, las formas tradicionales de producir, de distribuir y de relacionar la producción y la distribución de los bienes con las necesidades humanas de sobrevivencia. (Herrera Flores, 2005, p. 181)

Efectivamente la autonomía o independencia cognoscitiva, que se supone con la profesionalización o especialización de los intelectuales, plantea un conocimiento político tradicional; aquella autonomía que se supone, con la idea de trabajador cooperativo asociado, da cabida a una fuerza que es ilusoriamente subversiva: sin embargo, en las dos interpretaciones, se mantiene el postulado de la filosofía idealista.

La historicidad de la producción del conocimiento, en cambio, nos permite dejar atrás estas concepciones idealistas, donde el conocer la realidad se restringe al observar, al pensar, e incluso, a un saber técnico sobre cómo hacer (escribir, narrar) historia.

Él fue el primero [Bertold Brecht] en plantear a los intelectuales esta exigencia de gran alcance: no abastecer al aparato de producción sin transformarlo al mismo tiempo, en la medida de lo posible, en el sentido del socialismo. (Benjamin, 1998, p. 93)

De otro modo es propiamente en la fuerza re-compositiva que ponemos en análisis las contradicciones del hacer investigación, al intentar encontrar trayectorias de subjetivación y conocimiento. Son estas cuestiones sobre la subjetivación material que, en la crítica a la economía política contemporánea, resultan necesario retomar. Así se despliega un patrimonio de subjetividades: aquella

pradera sin fin del discurso –si queremos: emancipador, hegemónico o crítico– que está permanentemente subsumido por el capital; y lo está para disponer de todas las energías de lo viviente. La función social del intelectual radica en esta acción transformadora que debe estar orgánicamente relacionada, de forma dialógica y contradictoria, con las dinámicas conflictivas de nuestras sociedades.

[...] hay que atraer violentamente la atención al presente tal como es, si se quiere transformarlo. Pesimismo de la inteligencia, optimismo de la voluntad. (Gramsci, 1999, p. 43)

De esta manera hay que denunciar la gran obra ilusoria del intelectual multitudinario, de quien se quiere representar como el héroe disidente, impopular con los poderes establecidos, quien dice huir de las convenciones y hace preguntas embarazosas –revindicando la simple libertad de expresión–, quien tiene la pretensión de establecer cuál es la memoria de las personas olvidadas, de los humillados, ofendidos, subalternizados. En suma, de quien quiere hacerse portavoz incontestable de los grupos que supuestamente carecen de representación. Hay que poner en cuestión la contradicción que surge desde nuestra posición en la sociedad, en una organicidad con la división espacial del conocimiento y del trabajo, en el seno de los cálculos cognitivos y las formas de control que producimos y reproducimos, mantenemos y reforzamos con nuestra praxis.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2008). *Strategia della Fuga. Machete. Aperiodico anarchico* 11-3.
- Benjamin, W. (1998). *Understanding Brecht*. London: Verso.
- Cusicanqui Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Edu-factory. (2010). *La Universidad en conflicto: Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Frosini, F. (2012). Contro il pessimismo (degli “intellettuali”). *Kainos. Rivista di critica filosofica*, XI.
- Fumagalli, A. (2004). Capitalismo cognitivo, ruolo della conoscenza e controllo sociale. *Controlessico*. CESP-Centro Studi per la Scuola Pubblica.
- Gramsci, A. (1997). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Colección teoría e investigación en las ciencias del hombre. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. VI. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Edited by Valentino Gerratana Gramsci Antonio. Ediciones Era/Universidad Autónoma de Puebla. 6 vols. Mexico, DF: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (2008). *Lettere dal carcere*. La Riflessione.

- Hardt, M. & Negri, A. (2010). *Comune. Oltre il privato e il pubblico*. Milano: Rizzoli.
- Herrera Flores, J. (2005). *Los derechos humanos como productos culturales: Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Maltese, P. (2014). La classe come metodo. Appunti per una rilettura compositivista. *Metodo. International Studies in Phenomenology and Philosophy* 2.
- Maniglio, F. (2009). Capitalismo Cognitivo. Empleo, reformas educativas e integración de las ICT. In *Políticas de cultura y comunicación: creatividad, diversidad y bienestar en la Sociedad de la Información*, II:631–652. Madrid: ULEPICC.
- Maniglio, F. (2016a). *El gobierno del General Intellect. La explotación del conocimiento y la miseria de la humanidad*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Maniglio, F. (2016b). La subsunción del saber: la transformación de la Universidad en la época del Capitalismo Cognitivo. In Sierra Caballero, F. (Ed.) *Capitalismo Cognitivo y Economía Social del Conocimiento. La lucha por el Código*. Quito, Ecuador: Ed. Ciespal.
- Marx, K. (1976). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Edited by Pedro Scaron, José Aricó, and Miguel Murmis. Siglo XXI de España Editores.
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. Mexico, DF: Siglo XXI.
- Memmi, A. (1998). Las fluctuaciones de la identidad cultural. *Política y Cultura* 11: 127–141.
- Mordenti, R. (2011). *Gramsci e la rivoluzione necessaria*. Editori Riuniti University Press.
- Negri, A. (2002). Por una definición ontológica de multitud. *Multitudes* 9: 36–48.
- Negri, A. (2006). *Spinoza: L'anomalia selvaggia ; Spinoza sovversivo ; Democrazia ed eternità in Spinoza*. DeriveApprodi.
- Negri, A. (2007). *Dall'operaio massa all'operaio sociale: intervista sull'operaismo*. Verona: Ombre Corte.
- Negri, A. (2008). *Empire and Beyond*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Pasquinelli, M. (2010). Toni Negri, Casarini e noi. Ove non fosse cazzeggio teorico. *Sollevazione: la crisi, il conflitto, l'alternativa*.
- Porcaro, M. (2013). Ambiguità della moltitudine. Per la critica di un'ideologia politica del movimento. *Intermax* 39.
- Prestipino, G. (2008). *Gramsci vivo e il nostro tempo*. Collana Il presente come storia. Milano: Ed. Punto Rosso.
- Preve, C. (2011). *Comunismo fra Idea e Storia*. Arianna Editrice, Torino.
- Virno, P. (2001). *Grammatica della moltitudine. Per una analisi delle forme di vita contemporanee*. Rubbettino Editore Catanzaro, Italia. 2001.
- Virno, P. (2002). *Esercizi di esodo: linguaggio e azione politica*. Cartografie. Verona: Ombre Corte.
- Wu Ming (2011). Toni Negri sull'autostrada, ovvero: tirannia del tempo e momento utopico. *wumingfoundation*. April 26.

“Sociedad de Conocimiento para Todos”: una lectura crítica de las visiones de los Estados alemán y ecuatoriano

“Knowledge Society for All”: A critical analysis to the visions of the German and Ecuadorian states

“Sociedade do Conhecimento para Todos”: uma leitura crítica das visões dos estados alemão e equatoriano

Michelle Anai RUIZ ANDRADE

Universidad Humboldt de Berlin, Alemania / michellerzan@hotmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 79-99)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 30-09-2016 / Aprobado: 09-12-2016

Resumen

El desarrollo de tecnologías de la comunicación trajo consigo un incremento en las posibilidades de acceder, compartir, generar y hasta mercantilizar el conocimiento. Mediante un pacto público-privado, los Estados alemán y ecuatoriano se disponen a optimizar la estrategia de administración del conocimiento. Ambos discursos son analizados comparativamente en base a la contextualización e interpretación de la planificación de dichos proyectos de Sociedad de Conocimiento, cuyo orden simbólico ha sido institucionalizado en documentos clave. Cuestionamos si este paradigma contribuye de hecho a la reducción o reforzamiento de jerarquías epistémicas y, por tanto, impugna o ahonda brechas tanto socioeconómicas, como culturales.

Palabras clave: Análisis del discurso; trabajador del conocimiento; índice del conocimiento; innovación; geopolítica del conocimiento.

Abstract

In correlation to the development of communication technologies, the possibilities to access, share, generate, and even commoditize knowledge have significantly increased throughout the last three decades. Relying on a public-private agreement, governments are disposed to optimize their strategy to manage knowledge. Both discourses are comparatively analyzed by focusing on the contextualization and interpretation of each enterprise's planning of a Knowledge Society, which symbolic ordering has been institutionalized on key documents. The inquiry questions whether this paradigm contributes to the diminishment or reinforcement of epistemological hierarchies and, therefore, whether it challenges or deepens socio-economic, as well as cultural gaps.

Keywords: discourse analysis; knowledge worker; index of knowledge; innovation; geopolitics of knowledge.

Resumo

O desenvolvimento de tecnologias da comunicação trouxe consigo um incremento nas possibilidades de aceder, compartilhar, gerar e até mercantilizar o conhecimento. Mediante um pacto público-privado, os estados alemão e equatoriano se dispõem a otimizar a estratégia de administração do conhecimento. Ambos discursos são analisados comparativamente com base na contextualização e interpretação da planificação desses projetos, cuja ordem simbólica foi institucionalizada em documentos chave. Questionamos se este paradigma contribui de fato à redução ou reforçamento de hierarquias epistémicas e, portanto, impugna ou aprofunda brechas tanto socioeconômicas como culturais.

Palavras-chave: análise do discurso; trabalhador do conhecimento; índice do conhecimento; inovação, geopolítica do conhecimento.

1. Los Estados-contenedor y el ranking del conocimiento

Con la llegada del nuevo milenio no fueron solamente las aspiraciones consumistas de los ciudadanos a nivel mundial las que solicitaban democratizar el uso de la tecnología, sino que más agresivas y determinantes fueron las alianzas entre Estados, corporaciones y organizaciones internacionales (OI) que intentaban promover el comercio de tecnologías de la información y comunicación (TICs). En este marco, el eslogan de UNESCO pasaría de Educación a Sociedad de Conocimiento para Todos (Mansell & Tremblay, 2013). Según UNESCO, si la era digital ofrece oportunidades, también generaría exclusión por cuanto urge a "todos los *stakeholders* a asegurar que todo/as tengan las capacidades de contribuir y participar en construir *sociedades del conocimiento inclusivas*" (2014, p. 7), dado que "aquellos que puedan absorber y usar la información para desarrollar nuevos productos y servicios tienen mayores posibilidades de triunfar en un mundo de complejidad tecnológica" (2014, p. 18). Pero, si esta –entre otras organizaciones internacionales– ha sido repetidamente denunciada por "recolonizar la educación" (Salas, 2013) como parte de un programa hegemónico más amplio (Sahrai & Sahrai, 2006), entonces ¿implicaría la llamada de UNESCO –de *incluir a todo/as*– una oportunidad para incrementar o reducir la violencia de un proceso aún latente que caracteriza a la "diversificación histórica de experiencias coloniales e imperiales" como *geopolítica del conocimiento*? (Mignolo, 2000, p. 59)

Por otra parte, si partimos de la premisa de que ninguna posibilidad de comunicación se daría sin conocimiento previo y que la organización de todo grupo social requiere el uso, intercambio y generación de conocimiento, nos preguntamos ¿A qué se refieren aquellos burócratas que plantean *construir* o *reforzar* una „sociedad del conocimiento“¹? ¿A quién le convendría desconocer el valor implícito de dicho conocimiento? Y aún más relevante en este análisis, ¿qué costos socio-culturales se desprenderían de dicho esfuerzo?

Cabe destacar que, más allá del *Norte Global*², diseñadores de políticas públicas han determinado ajustar la cooperación en *investigación, desarrollo e innovación* siguiendo los esquemas impartidos por varias OI con el fin de mejorar su posicionamiento en el ranking de sociedades del conocimiento. Por ello cuestionamos ¿por qué países con puntos de partida tan asimétricos –a criterio del Banco Mundial (BM, 1998) y las Naciones Unidas (UNDESA, 2005)– se dispondrían a correr tras la misma meta? Los escasos estudios comparativos existentes, sin embargo, tienden a limitarse a la evaluación de indicadores de economía, patentes y uso de TICs (Brunner, 2014), lo cual prueba ser deficiente para comprender las particularidades de cada Estado encaminándose en el proyecto SC. En el contexto andino, por ejemplo, continúa pendiente indagar cómo

1 De aquí en adelante, "sociedad de conocimiento" será abreviada por 'SC'.

2 Desde el Asia (Shapira, Koutie & Jaafar, 2006), a Europa del Este (Batagan, 2007), pasando por el África (Hallberg Adu, 2014) y Escandinavia (Henningsen, 2002).

se alimenta el paradigma de SC de tendencias en materia de comunicación y “Buen Vivir”. Y en ese caso, ¿lograría dicha transición disminuir o reforzar jerarquías tanto sociales como epistémicas?

Partiendo desde estas interrogantes, el presente artículo analiza los discursos de planeamiento de SC en Ecuador y Alemania; en primer lugar sumergiéndonos en la genealogía del término que incluye una reconstrucción crítica del paradigma Sociedad de Conocimiento, en constante efervescencia desde la segunda mitad del siglo XX, alimentándose de las retóricas de Sociedad de la Información y Economía del Conocimiento que incrementalmente serían utilizadas para categorizar la etapa de desarrollo de una determinada sociedad encasillada bajo la representación del Estado-nación. Más adelante, interpretamos y comparamos las narrativas de SC de Ecuador y Alemania, respectivamente institucionalizadas en dos documentos; el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) y la Estrategia del Gobierno Federal para la Internacionalización de la Ciencia y Tecnología (2008).

Una lectura crítica de las visiones de sociedad de conocimiento en el marco de dichos planes de gobierno es necesaria para reconocer que finalmente los eufemismos, la *sociedad de la información y del conocimiento* en esencia no difieren, sino que se refieren a la insistente ambición por industrializar el conocimiento meramente techno-científico, incurriendo en la búsqueda por reconfigurar instituciones educativas, por ejemplo, exclusivamente en base a las demandas del mercado internacional. Este análisis no pretende ser objetivo, sino reconstructivo a partir de una indagación de la evolución de los términos y la re-significación que los Estados de Ecuador y Alemania le han dado en el marco de las políticas que persiguen actualmente.

2. Se vende: genéricos del conocer

La expansión de la retórica de SC en la última década ha sido tan eficaz que incluso hay quien la describe como un “fenómeno global”. En todo caso, se trata de un fenómeno *globalizado*, ya que el discurso no apareció al mismo tiempo, globalmente. Concretamente, se desarrolló en base a la experiencia anglosajona tras la Segunda Guerra Mundial. En resumen, la genealogía indica que reportes emitidos por UNESCO, UNDESA, el BM y la OECD jugaron un rol fundamental para impulsar la discusión con respecto al paradigma que en distintas etapas ha intercalado entre a) Sociedad de la Información, b) Sociedad del Conocimiento y c) Economía del Conocimiento.

2.1 Sociedad de la Información

La relación entre la teorización y la formulación de estrategias en un sentido geopolítico es tan estrecha que hasta hoy la literatura evidencia una disputa por la proveniencia del término. A menudo, se le otorga protagonismo a los EEUU

como el lugar donde emergen los fundamentos de la “sociedad de la información” (SI), ya que Fritz Machlup conceptualizó en 1962 la “industria del conocimiento”. La ecuación de los términos no solamente es peligrosa en un sentido filosófico, sino que también omite a sus contrapartes en el Japón –Tadao Umesao (1963), Youchi Ito y Yuhiro Hayashi (1969) (Duff, 2011, p. 1-6). Además, se oscurece el trasfondo económico: la ambición de que en el desarrollo de las industrias electrónicas (información, comunicación, educación) yacza la fuente de la transformación estructural de dicha sociedad industrial, así como anteriormente las industrias intermedias (transporte, industrias pesadas) contribuyeron en la transición de la agricultura hacia la fase industrial. Más adelante, en EEUU, Daniel Bell plantearía el “advenimiento de la sociedad post-industrial” (1973), la cual, sin ser confundida con una propuesta *post-capitalista*, establece los fundamentos teóricos de la *meritocracia*, impulsando la jerarquización del burócrata en base a su conocimiento.

Paralelamente, el término SI desató un debate geopolítico para el cual UNESCO serviría como plataforma. Allí, dirigidos por el Movimiento No-Alineados, la *Comisión MacBride* (1980) exigió el “acceso universal” (Nicey, 2012, p. 166), la “decolonización de la información”, la “diversidad cultural en el ciberespacio” (Nordenstreng, 2012, p. 32), así como rediseñar las redes de telecomunicación horizontalmente (Masmoudi, 2012). Como consecuencia el Reino Unido y los Estados Unidos renunciaron a la organización, sea debido a la presión corporativa (ya que el propuesto Nuevo Orden de Información y Comunicación habría sido un marco no conveniente para su dominación en el mercado) o con el fin de bloquear la cooperación multinacional (Nordenstreng, 2012, p. 34). La resultante crisis financiera en la organización dejó a los requerimientos MacBride inconclusos e impulsó la redacción de otro reporte, esta vez a cargo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) liderada por Donald Maitland (1984). También conocido como “El Eslabón Perdido”, este reporte evita las demandas por combatir la desigualdad en equipamiento y legitima el enfoque meramente económico e instrumental del desarrollo de redes de telecomunicación.

Por otra parte, UNESCO desarrolló una nueva estrategia para que al reformular el término SI la organización recupere protagonismo (Rivière, 2015). Así, el primer “Congreso Mundial por la Sociedad de la Información” dio paso a la incorporación del concepto Sociedad del Conocimiento, que incluiría a todos los sectores de la organización. Sin embargo, a pesar de la integración de cuestiones socio-económicas y ambientales en un esquema multi-stakeholder, es evidente que una perspectiva tecno-determinista prevalece (Burch, 2006). Incluso más tarde, cuando el Sector de Información y Comunicación emitió el “Reporte hacia una SC para todos” (UNESCO, 2005), la propuesta de “plurilingüismo en línea” sería la oferta más ambiciosa en miras a la diversidad cultural. El uso de TICs (ITU, 2014) por parte de pueblos indígenas, por ejemplo, se promociona como “innovación en aprendizaje para toda la vida” (Singh, 2012, p.

160), en lugar de que las epistemologías indígenas sean seriamente consideradas como fuente de aprendizaje.

2.2 Sociedad del Conocimiento

Robert Lane es registrado en la literatura como el responsable del primer rastro del término SC. El “incremento del conocimiento y de la cultura” en la década de los 60 le parecía preocupante, pues ciertos “desequilibrios en la actitud de los individuos” podrían causarse debido a que la característica “epistemología de la lógica de investigación” les causaría incesantes “cuestionamientos existenciales” (1966, p. 651-661). Sin embargo, siguiendo al historiador Carsten Reinhardt, vale recalcar que a partir de esta concepción la SC no valora todos los conocimientos por igual, sino que particularmente le concierne la interacción del conocimiento científico (siendo un tipo entre muchos) que implica criterios de validez específicos; objetividad, neutralidad, novedad, utilidad, orientación hacia el bien común (2010, p. 88). Con el fin de trazar la emergencia de SC, por tanto, Reinhardt sugiere que se investigue la campaña de modernización entre 1950 y 2000. Esta resultaría en el cambio de las relaciones entre ciencia, política y economía, de tal manera que la regulación de las ciencias se vuelve tan relevante como su innovación (Reinhardt, 2010, p. 86). Es la sed por aumentar dicho control lo que impulsa a bautizar a la “era de la política del conocimiento” (Heidenreich, 2003, p. 13).

2.3 Economía del Conocimiento

En cuanto a la promoción global del paradigma “economía del conocimiento” (EC), organizaciones internacionales como la OECD y el BM fueron protagonistas, ya que estos organismos publicaron los reportes “Knowledge-based economy” (OECD, 1996) y “Knowledge for Development” (BM, 1998), respectivamente. De acuerdo a la OECD, “el rol del conocimiento –en comparación con los recursos naturales, el capital físico y la mano de obra– es ahora más relevante.” Consecuentemente, a pesar de que el ritmo varíe, “todas las economías OECD estarían moviéndose en dirección a una EC”. Mientras tanto, el BM apuntaría a la “brecha de conocimiento” y “problemas de información [...] de los subdesarrollados”, pretendiendo que la periferia formule “estrategias para adquirir, absorber y comunicar conocimiento” (Olssen & Peters, 2005, p. 333-338). Como un esfuerzo adicional por establecer batutas en la jerarquía global, a la “Knowledge Assessment Methodology” (ranking disponible en Wikipedia) le siguió el “Índice de SC” emitido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (Hallberg Adu, 2014, p. 9-12). En esta ocasión, se definiría a una SC por la “alta concentración de trabajadores del conocimiento”, de manera que, además de laboratorios y empresas, cualquier comunidad sería valorada mientras esta actúe como una “fábrica de nuevo conocimiento” (UNDESA, 2005, p. 6).

Ya en 1969, Peter Drucker, el “teórico de la administración” (Steinbicker, 2011, p. 20) quien extendió sus cálculos hacia los sectores de servicio e infor-

mación (Kübler, 2009, p. 96), había anticipado que los límites público-privados serían cada vez más difusos en correlación al intento de explotar las propiedades comerciales del conocimiento (Steinbicker, 2011, p. 24-26). Dicho contexto, caracterizado por el *capitalismo cognitivo*, fue fértil para la concepción de estrategias para administrar la educación (Peters & Reveley, 2014, p. 144). No obstante, como advierte Klaus North, al contrario de la información y datos, el conocimiento está ligado a un origen y a la experiencia del sujeto (Kübler, 2009, p. 123). No podría entonces existir un "banco de datos de conocimientos". Lo cual no impide, sin embargo, que este pueda ser "objetificado, externalizado, codificado y documentado" con el fin de que se le dé un valor en el mercado, de tal manera que su superioridad frente a otras habilidades cognitivas pueda ser expresada en una gráfica de escalera (North & Hornung, 2003).

3. Dos discursos, una metodología reconstructiva

Evidentemente, el objetivo de cualquier análisis de discurso es dismantelar el *mensaje entre líneas*. A pesar de esto, como Reiner Keller (2010) demuestra, a lo largo de las últimas décadas autores prominentes han fallado en examinar la variedad de maneras en las que las relaciones de poder pueden entrelazarse, pues se han enfocado en asuntos más bien tangenciales (Ruiz, 2015, p. 10). Más allá del análisis gramatical, Keller argumenta que para posibilitar la identificación de dinámicas del poder en el discurso, este no puede ser entendido meramente como retórica, sino que cada práctica –expandida a través de variados recursos comunicativos– encarna también un discurso. Los documentos de estrategia políticos, por lo tanto, vendrían a representar una limitada parte del discurso de SC. Sin embargo, estos constituyen oportunidades cruciales para *congelar* normas mediante la institucionalización de significados, su justificación, el planeamiento o la agencia de colectivos. El análisis viene a ser reconstructivo³, pues las interpretaciones generadas "no están ni tampoco podrían leerse de los datos", dado que cualquier lectura dependería del trasfondo epistemológico de/l/a investigador/a. Keller propone, entonces, el "Análisis de Discurso basado en la Sociología del Conocimiento" (ADSC) como un espacio para trazar vínculos no implícitos⁴. Paralelamente, Keller ofrece una *caja de herramientas* que uti-

3 Keller encuentra tanto en Berger & Luckmann como en Michel Foucault su mayor inspiración. Ambos coinciden en que cada contenido asumido como una "verdad" se debe a una construcción de símbolos y hábitos. El análisis, por lo tanto, no descubre una esencia original, sino que su contribución yace en proporcionar variados marcos de interpretación histórica, política, científica, por ej., para facilitar una re-lectura del discurso, que no pretenda ser *objetiva*, sino que de inicio se declara *interpretativa*.

4 Citando a Keller: "El ADSC apunta a una tipificación de los contenidos, a las reglas o los principios de lo que entra en consideración como contenido, y a cómo se efectúa esto, y no a una recopilación que sume todo aquello que se ha dicho mediante „citas originales“ -aunque estas sí que pueden ser utilizadas para fines de descripción o de ilustración. Por tanto, los bloques reales de la estructura del fenómeno de un discurso tienen que ser deducidos de los datos" (2010, p. 22).

lizamos a continuación para analizar las proyecciones de SC implícitos en la “Estrategia del Gobierno Federal para la Internacionalización de la Ciencia y Tecnología” (2008), en el caso de Alemania y en el Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013) por parte de Ecuador⁵. Ambos documentos demuestran los primeros intentos de dichos Estados por institucionalizar una visión concreta de SC en el marco de sus prioridades, que el primero defendería como geopolíticas, mientras que el segundo se referiría como político-económicas; aunque a la larga parecen ser piezas de un mismo rompecabezas. Partimos desde una *contextualización* crítica de dichos discursos⁶ que pondrá en cuestión las (des)ventajas de la empresa SC –considerando la inseparable relación *modernidad/colonialidad* (Escobar, 2007b) que ha estructurado un orden jerárquico de epistemologías a nivel internacional– tal como demuestran hitos en la formulación de políticas del conocimiento (ciencia y educación) de ambos países (I). Luego, comparamos los *significados* otorgados a los conceptos de „sociedad“, „conocimiento“ y su resultante ecuación dentro del paradigma SC (II). Más adelante, evaluaremos la *estructura argumentativa* de cada discurso, la cual urge construir la Sociedad Global del Conocimiento y Economía del Conocimiento dadas las justificaciones para que un presunto problema actual sea resuelto (III). Finalmente, todos los elementos de *contexto, significado y justificaciones* son articulados en una *narrativa* congruente hacia un plan de acción (IV). Cabe recalcar que el presente análisis se limita a considerar la manera en que las visiones de SC han sido concebidas en los mencionados documentos, más no examina la traducción de dichas estrategias en políticas concretas. Es decir, no se ha puesto a la totalidad del sistema educativo alemán o del PNBV en cuestión, a pesar de que la centralidad que toman las aspiraciones hacia una SC intrínsecamente competitiva sí podrían darnos algunas luces acerca de la dirección en que se encamina la institucionalización del entrenamiento, generación y transferencia del conocimiento para su mercantilización. No resulta obvio que la demanda de conocimiento se derive de necesidades locales (dada la completa ausencia de participación de la ciudadanía en concebir al proyecto SC), sino que más bien esta parece acomodarse a tendencias globales: un conocimiento útil, para una tecnología aspirada, para crecer económicamente, para alcanzar un bienestar que aún no pretende renunciar, ni modificar, sino aumentar las posibilidades de consumo.

Una re-lectura comparativa es relevante, porque en el caso alemán la amplia literatura crítica se limita a los bordes territoriales de dicho país, oscureciendo completamente que el trazar redes de comercio y conocimiento han sido –desde la Ilustración– clave para su “liderazgo geopolítico” y sus elevados ingre-

5 Aunque me he enfocado en ellos como objeto de análisis, también considero documentos anteriores y posteriores, lo cual resalta su centralidad en la campaña SC, como veremos en el capítulo siguiente.

6 Originalmente, en la investigación para mi tesis de pregrado analicé la emergencia del discurso en tres niveles: *histórico-social, institucional-organizacional y situacional* (Ruiz, 2015, p.12, 21) que en esta ocasión tuve que comprimir proporcionando solamente un marco de información general.

sos. Además, siguiendo la retórica [de oficiales] del Estado ecuatoriano, la SC se plantea como una novedad –ingenio nacional– desvinculando el paradigma completamente de una trayectoria en la que –sobre todo– Estados Unidos, Japón y Alemania⁷ juegan un rol principal, siendo solamente el tercero el que “coopera” con Ecuador en este aspecto. Veremos a continuación que Alemania se ha adelantado imponiendo vanguardia en la campaña por un conocimiento competitivo a nivel geopolítico (económico); mientras que Ecuador –a pesar de ciertamente demostrar instancias de resistencia– a nivel de gobierno continúa reciclando discursos y programáticas internacionales, a pesar de publicitarlas como autóctonas. De la genealogía de los términos SI, EC y SC que hemos trazado en el capítulo anterior observamos que el discurso alemán se acerca más a la versión de las organizaciones internacionales (en especial del BI y la OECD), mientras que la SC concebida en el PNBV encuentra mayor inspiración en la retórica de TICs y sostenibilidad “para todos” de UNESCO. Aunque ninguno lo admita, sin embargo, ambos tienden –*grosso modo*– a institucionalizar un modelo de EC.

4. Desde un inicio la Ilustración

Es fundamental reiterar que haber escogido a las visiones de Sociedad de Conocimiento de los Estados de Ecuador y Alemania como casos de estudio no es fortuito. En adición al liderazgo regional de ambos, en términos de la empresa SC, el puente entre Alemania y Ecuador, desde su primer encuentro, ha sido precisamente el conocimiento. A pesar de la variación de temas e investigadores a cargo –Jesuitas, etnógrafos, educadores–, desde el siglo XVIII, el interés alemán en Ecuador ha significado una extensión del legado de ambos hermanos Humboldt; Alexander, quien fue conocido por “tener la sensibilidad de apreciar es(t)e conocimiento proveniente de la periferia” (Sevilla, 2011, p. 125), y Guillermo, el “verdadero fundador de la universidad” y de la “política del conocimiento” (Wissenspolitik) (Hountondji, 2014). En Ecuador, los científicos alemanes se ocuparían de investigar a la naturaleza y, a cambio, el primero recibiría guías acerca de cómo mantener/aprovechar dicha biodiversidad (Hountondji, 2014.). La historia vuelve a girar; tal es el caso que Alemania se mantiene como uno de los principales socios de comercio y desarrollo para Ecuador (Auswärtiges Amt, 2015), y concretamente, con miras a construir la SC (Senescyt, 2013), ambos han priorizado reforzar la cooperación técnico-científica (Andes, 2015).

4.1 Marcos estratégicos para una (geo)política del conocimiento

7 Tal como menciono antes. Lamentablemente, en este escrito no pude añadir a Nico Stehr (quien concentra gran atención en la academia alemana), ni a las evaluaciones críticas del paradigma de parte de autores alemanes, así como ecuatorianos, las cuales resumo en el capítulo 7 de mi tesis (Ruiz, 2015).

Aunque en sus campañas de SC los estados de Ecuador y Alemania no se mencionen entre sí, ambos proyectos están profundamente relacionados. Una explicación sería que, partiendo de la concepción teórica de SC, no son cualquier tipo de conocimiento ni cualquier tipo de capacidad humana los que guían al progreso sino aquellos que son específicamente instrumentales para las ciencias modernas. En este sentido, el rol de liderazgo de Alemania en la creación, expansión y aprovechamiento del desarrollo científico, en general, pone a este Estado en ventaja en la carrera por lucrar de la *Sociedad Global del Conocimiento*. No obstante, dicha supremacía cognitiva no puede continuar siendo asumida. Más bien el reconocer en este análisis que una red hegemónica (occidente-céntrica) ha sido el sostén del *cientificismo* por siglos fue crucial para estimular una visión crítica del mismo.

No solamente los principios filosóficos y metodológicos de las ciencias modernas como una forma superior del saber –encarnados en la *universidad Humboldtiana* (Angelmahr & Ertl, 2007, p. 13)– fueron fundados en, y extendidos por Alemania, sino que también se encuentran allí los ejemplos más claros de la instrumentalización del conocimiento con el fin de administrar una “economía social de mercado”. Concretamente, la cuestión de optimización del vínculo educación-industria fue resuelta mediante un acuerdo público-privado: la estrategia “triple hélice” (Leydesdorff & Fritsch, 2006). En este contexto de “radicalización material del neoliberalismo” (Dardot & Laval, 2013), la “expansión de la educación derivaría más bien de la ambición del estado por propulsar [...] la producción, que de luchas democráticas” (Kutscha, 2014, p. 26). Debido a ajustes de competitividad en el marco de una concurrencia adicional, el Informe del Programa Internacional de Estudiantes PISA (el mismo que ahora el Ecuador intenta implementar), la escuela continúa reforzando activamente la inequidad (Kahlert, 2008, p. 791). Ya en 2008, cabe recordar, la Unión Europea se comprometió a “convertirse en la economía del conocimiento más competitiva del mundo” (Powell, Bernhard & Graf, 2011, p. 1).

En congruencia, la programática detrás de la *Sociedad Global del Conocimiento* alemana pretende incrementar competitividad, luego de que el análisis teórico y empírico provisto por la *Enquete Kommission* (Deutscher Bundestag, 2002) motivó al partido de gobierno, CDU/CSU, a institucionalizar una “estrategia más agresiva de internacionalización del sistema de educación alemán” (p. 494). Incluso la discusión acerca de los términos SI o SC ha probado no ser tan relevante (p. 260) como la oportunidad para generar una estrategia geopolítica de la cual “inevitablemente resultarán ganadores y perdedores” (Deutscher Bundestag, 2002, p. 53). Por ende, en contraste con este reporte, la “Estrategia de Ciencia y Tecnología” (BMBF, 2008) no responde a asuntos internos, sino que se prepara para amenazas y potencialidades ante un “mapa del mundo científico cambiante” (p. 11). En este sentido, su rol de autoridad global es más que deseado, naturalizado. Puesto que, siguiendo su auto-descripción, “los desafíos globales no pueden ser respondidos (por estados) [aislados] lo cual

genera un llamado a la solidaridad alemana". Adicionalmente, al presionar a investigadores y corporaciones, el Estado alemán señala a una "UE que tiene que hacer más", que "necesita modernizarse en base al motor alemán" (p. 3).

Paralelamente, indagamos en la percepción de desventaja del Ecuador, recogiendo perspectivas que contribuyan a explicar la ausencia o subordinación del conocimiento generado en esta nación (especialmente en términos tecno-científicos), a partir del concepto *colonialidad del saber* (Lander, 1993). Podemos iniciar acotando que la dominación española se amparó en atacar a sistemas de conocimientos que habían sido cultivados a lo largo de milenios por los pueblos de los Andes y del Pacífico. Dicho *epistemicidio* (Grosfoguel, 2013) se alimentó de la *colonialidad del poder* (Quijano, 1999) institucionalizando jerarquías civilizatorias bajo criterios de raza y etnia. Con el tiempo, la "legitimidad del *ilustrado* mediante encuentros con otros ilegítimos en la *periferia*" (Sevilla, 2011, p. 16) se constituiría a costa del complejo de inferioridad local. En este sentido la relación de *colonialidad* se replicaría con la campaña *modernista*, siendo éstas dos caras del mismo discurso (Escobar, 2007b), como se evidencia en la construcción, tanto de las Ciencias Naturales (Sevilla, 2011), como de las Ciencias Sociales⁸ (Castro-Gómez, 2005). A partir de los años 60, la influencia de UNESCO y el BM fue decisiva para que el sistema de Educación Básica –corriendo similar suerte a la Educación Superior– se expanda masivamente y para que más adelante, sus recomendaciones (basándose en el Consenso de Washington) justifiquen la también creciente privatización de la educación (Oviedo, 2014). Es muy reciente la relevancia que el Estado ecuatoriano (con el gobierno de la *Revolución Ciudadana* / Presidente Correa) le ha dado a los sectores de educación, ciencia y tecnología liderando el paradigma e inversión en la región (El Ciudadano, 2014).

En cuanto a las fuentes de inspiración para la *Economía Social del Conocimiento* ecuatoriana no encontramos referencias de estudios (dentro y fuera de los planes de desarrollo) previos para emprender la transición hacia la SC. Resalta, sin embargo, la obra de René Ramírez (Secretario de Ciencia y Tecnología), quien lideró el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2007-2009 (Senplades, 2007)⁹ y al mismo tiempo consta como único teórico de la SC en el Ecuador. No obstante, en sus tres publicaciones respecto a la SC y EC, Ramírez falla en proveer literatura acerca del origen del término en cuestión (2012; 2014a). Oscureciendo la genealogía teórica, simula ser él quien acuñó el concepto SC. El siguiente PNBV 2009-2013 incluye la transición a la SC enmarcada dentro de la "estrategia hacia un nuevo modo de generar riqueza y (re)distribución para el BV (a largo plazo)". Sin embargo, prevalece la concepción de SI, dado que el programa se limita estrictamente al creciente uso de TICs (Senplades, 2009, p.

8 Castro-Gómez argumenta que hasta recientemente- cuando el *giro cultural/decolonial* empezó a circular en los 80s (2007)- las Ciencias Sociales han sido determinadas por criterios de objetividad, que ocultando un *locus de enunciación* hegemónico desacreditaban otros sujetos y otras formas del saber que las validadas desde Europa como *verdades universales*. Sevilla coincide en la misma crítica.

9 En sus variadas ediciones constan de: programática, principios, objetivos y metas de gobierno.

112). Para el PNBV 2013-2017 construir la SC ya no solo constaría como promesa constitucional (Asamblea, 2008, p. 119), sino que “[moverse] del país producto a la sociedad socialista del conocimiento” (Senplades, 2013, p. 80-94)” habría sido establecido como prioridad nacional (p. 354). Analizamos, por tanto, la conceptualización de ESC dentro del plan, más no el documento en su totalidad.

Si romper con los preceptos del Banco Mundial es un requisito para alcanzar la “soberanía económica” (Senplades, 2013, p. 341), irónicamente, las esperanzas en la EC motivarían al gobierno a seguir nuevamente la fórmula moderna del BM. A través de la *Economía Social del Conocimiento* el Estado se encargaría de la interacción entre instituciones que generen conocimiento y sectores productivo-comerciales (p. 77). Ciertamente, la SC es presentada como una solución para superar la vulnerabilidad económica. Pero la percepción de inferioridad parece estar enraizada aún más profundamente que la deuda. La verdadera preocupación es carecer del conocimiento necesario para el tipo de matriz productiva en mira, dado que exclusivamente “innovación, ciencia y tecnología” son fundamentales para la Revolución del Conocimiento (p. 19). Conocimientos y prácticas *actuales* –rural, ancestrales– aún son considerados relevantes, pero una línea de distinción se traza aclarando que: “a lo largo de la transición a estas se les daría *suficiente espacio*” (p. 67). Similar a la propuesta de UNESCO (2014), es problemático pretender que la diversidad de formas del saber empate con el paradigma de digitalización asumido a nivel institucional como el derecho a la visión futura que todo/as aspiran y merecen.

4.2 Re-significando el saber en conocer

Coincidiendo con básicamente todas las teorías de SC, a pesar de la amplia diversidad de formas y lógicas cognitivas derivadas de la multiplicidad de experiencias humanas, el conocimiento científico es el elemento definitorio e indicador de progreso para la SC. Términos genéricos como “tecnologías de la telecomunicación” se refieren a la producción del mismo *recurso* que materializándose sería apto para el consumo.

En el discurso alemán “sociedad” es un concepto vacío. La única referencia alude a investigadores, quienes –vistos como “recursos mentales”, ni siquiera *humanos*– son llamados a mejorar su “formación internacional” (nótese que el término “educación” también se ha omitido en todo el documento) con el fin de “garantizar la competitividad” (p. 10). Sintonizando con la visión de una EC definida por una alta concentración de trabajadores del conocimiento (UNDESA, 2005, p. 36), la estrategia alemana urge a investigadores e instituciones a “atraer a los mejores talentos científicos para *su* beneficio” (p. 5). Es decir, no bastaría con la creatividad de *su gente*, si el progreso científico sucede en otros lados –según la ex-ministra Shavan, el “90% del conocimiento global sería producido afuera de Alemania” (p. 3)– habría que conectarse con “las mejores cabezas”. La estrategia se enfoca en generar redes, mientras que evitar referirse explícitamente a las dinámicas de producción permite a la estrategia de mantener discreción

respecto al controvertido paradigma de la "economía post-industrial" –siendo más bien desmentido empíricamente (Rohrbach, 2008).

Volviendo al Ecuador, la transición hacia una nueva matriz productiva basada en una EC implica que el mayor ingreso provenga de este bien *inmaterial* (2013, p. 67). Sin embargo, al tratarse de un modelo impulsado por el Estado, este tendría completa potestad para determinar qué conocimiento tiene un valor mayor para la producción, para el desarrollo, para el futuro. El énfasis desproporcionado en la generación y utilidad económica de un específico tipo de conocimiento finalmente manifiesta una fractura en el entendimiento holístico incorporado en la conceptualización del "Buen Vivir". Varias fuentes de conocimientos, en plural, son reconocidas (distinguiendo el conocimiento *local, comunitario, tradicional y ancestral*), a partir de lo cual resaltan el vínculo cultural y territorial. Pero a partir del texto se considera que la contribución del conocimiento científico sería mayor a nivel nacional, ya que el modelo económico en mira pretende "pasar de la dependencia de recursos finitos a los recursos infinitos" (p. 19). Antes de celebrar esta visión, sin embargo, cuestionamos: *¿qué y cuánto* costaría dicha transición? La respuesta sería "sembrar el petróleo para cosechar la matriz productiva para la SC", ya que siguiendo el texto, "en términos de inversión, el gobierno nacional propone usar el extractivismo para salir del extractivismo" (p. 82). Además, se apuesta a la biodiversidad como esperanza en la competitividad económica, ya que, citando al PNBV, esta es "la mayor ventaja comparativa del país [...] la cual sin duda, sería bien utilizada mediante su conservación y construcción de industrias relacionadas a la bio y nanotecnología." Por ello el texto plantea "construir a mediano y largo plazo, la sociedad del bio-conocimiento". Ante la evidente prioridad de crecer económicamente, crece también el riesgo de mercantilizar la naturaleza, a fin de cuentas la "biodiversidad es sinónimo de vida, y por lo tanto, de información" (p. 292). Bajo esta lógica de aprovechamiento de la naturaleza como un recurso económico, nuevamente se institucionaliza una excusa amenazante, la de aplazar su explotación. En perspectiva no está un conocimiento (que de hecho puede ya ser característico de saberes y prácticas indígenas, locales, populares) que permita reducir o modificar el consumo humano para una convivencia más recíproca con la naturaleza, sino que pretende acceder a más información científica acerca de ella para llegar a nuevos productos e industrializarlos.

4.3 Estructura argumentativa

Si es que las visiones de SC, tanto de Ecuador como de Alemania, coinciden en justificar la urgencia de su estrategia mediante argumentos macro-económicos en un sentido geopolítico, preguntamos ¿por qué estos estados no optaron por el término EC? ¿Por qué se refieren a SC cuando ningún cambio profundo en la organización social es aspirado? ¿Por qué se les escapa consultar con la sociedad cómo se imaginarían aportar con su conocimiento? A pesar de la variación discursiva es evidente que ninguno de los gobiernos parte de llamados sociales

para promover la SC, ni apunta al uso del conocimiento científico para la vida diaria –más allá del trabajo/producción–, como mencionaba Lane. Más bien la “escalera del conocimiento” de North (2003) tendría que ser escalada para retribuir con ganancias para el Estado.

Adicionalmente, en un sentido geopolítico, los tres planes coinciden en que Ecuador no podría enfrentar su “alta vulnerabilidad y dependencia externa” *solo*. Por tanto construir la SC es previsto dentro de un marco regional, enfocándose en Unasur y Celac, los cuales servirían como escudo para que el Ecuador pueda “insertarse estratégicamente en el sistema mundial”. Paralelamente, el paradigma de *Sociedad del Conocimiento Global* es aprovechado por Alemania para influir en la agenda regional. En ambos casos los argumentos externos predominan sobre los internos.

4.4 Narrativas, más competitivas que progresistas

El *leitmotiv* que articula la “estrategia alemana de internacionalización” es el miedo derivado a la creciente competitividad en el marco de una SC global, donde la superioridad (liderazgo) de Alemania podría ser desafiado. Por lo tanto, aún sin un gobierno colonial formal, la *colonialidad del saber* prevalece, ya que el estado se ha auto-designado como la autoridad para categorizar (*identificar*), capturar (*atraer*) –más allá de a sus ciudadanos (*investigadores*)– conocimientos del mundo, así como también se asume que el conocimiento científico alemán tiene un valor universal al ser insertado (*cooperación*) y expandido (*responder a desafíos globales*) para supuesto beneficio del mundo. Además aquellos llamados a materializar este proyecto neo-liberal son investigadores alienados. La presión por estar siempre en el tope pudo haber empezado desde la escuela (PISA), pero esto ha sido escondido en la estrategia, porque esta se enfoca en estimular la competitividad de recursos sincronizando con requerimientos de la UE. Al respecto, tampoco se debate sobre la estrategia respecto a necesidades tácitas de la sociedad alemana, dentro de su legítimo campo de influencia, sino que este discurso asume el derecho de liderar en la región y finalmente el mundo. Se enfatiza, por ejemplo, que para consagrarse como “localidad de la ciencia”, “concentrar conocimiento” supone la subordinación de otros estados. Por ello se torna evidente que “solidaridad” y “cooperación para el desarrollo” son muletas retóricas, ya que de inicio a fin el objetivo de su SC es propulsar concurrencia (Reisenhuber, 2013, p. 3).

Se utiliza al “pacto social” para reconciliar la “diversidad” que legitima el Plan. Sin embargo, en cuanto a la transición SC, el sentido plurinacional se torna “hueco” (Rivera 2015), ya que las posibilidades de diversificar la economía han sido limitadas al presente y oscurecidas por planes a futuro de la autoridad central. El Estado no prohíbe otras fuentes de conocimiento, ni su subordinación es explícitamente mencionada, pero en la campaña desarrollista el poder escoge qué conocimientos alimentar y cuáles se van quedando atrás. La SC no intenta sacarle provecho a conocimientos y capacidades existentes, a pesar de

que paralelamente el proyecto FLOK por una "economía del conocimiento entre comunes" haya estado redactándose (Vila-Viñas & Barandiarán, 2015). Primero, es necesario desarrollar tecnologías e investigar para poder generar conocimiento –que a criterio de Ramírez "el país nunca ha logrado generar" (2014b). La infraestructura epistémica actual no es suficiente para innovar, para desarrollar un modelo económico para el futuro. En lugar de ser uno entre varios, insertarse en la SC aparece como el único camino. Parece confirmarse que la *colonialidad* (inferioridad) *del conocimiento* no es determinante, pero voluntaria.

5. Resultados: tan lejos y tan cerca

A pesar de que este análisis comparativo se haya enfocado solamente en dos casos ilustrativos, me atrevo a sugerir que consecuencias opresivas pueden ser pronosticadas en cualquier latitud geográfica. Esto se debe a que desde su concepción teórica, la SC es un proyecto político-económico para administrar la generación y flujo del conocimiento verticalmente. Quedaría a discreción de las élites políticas diseñar el discurso y plan concreto que calcen con su visión de desarrollo. Cabe recalcar, sin embargo, que tanto a la derecha como a la (pseudo) izquierda les conviene en el marco de una EC que el conocimiento sea *visible, performativo, explícito* (Luque, 2001), para facilitar que corporaciones, instituciones educativas o el Estado en su conjunto manejen la información resultante del trabajo intelectual. Por lo tanto, no solamente el trabajador manual enfrentaría la presión capitalista de un mercado cognitivo, ni tampoco únicamente la sociedad ecuatoriana sería perjudicada por ahondar brechas en cuanto a valorar diversas formas del saber. Recordemos que también en el supuesto Norte geográfico hay también un Sur –como categoría política, según Santos (2014) a veces marginalizado, tantas otras explotado. Podría entonces advertirse que las consecuencias de una cultura de competitividad deshumanizante supera las fronteras del Estado-nación. En términos de aprendizaje, ya se sienten consecuencias tremendamente contraproducentes: la mono-cultura depreda la creatividad para re-imaginar maneras de intervenir en el mundo, de interactuar con la Pacha Mama. Grosfoguel observa, por ejemplo, que la diferencia colonial que separaba a "bárbaros" de "civilizados" se acerca a la ruptura entre *ser humano y naturaleza* (2013).

Un ejemplo concreto es que, para asegurar el liderazgo en el mercado de patentes, farmacéuticas alemanas comúnmente incurrir en la 'bio-piratería' (Shiva, 2007); táctica fundamental para "capitalizar la naturaleza" (Escobar, 2007a, p. 342). Consecuentemente, a pesar de que la *Enquete Komission* recomiende evitar dichas prácticas y más bien involucrarse en iniciativas *Open Source*, el mismo partido de gobierno que convocó la Estrategia de Internacionalización, CDU/CSU, se opuso a dicha petición (Deutscher Bundestag, 2002, p. 292, 301). Esto confirma la determinación de continuar enriqueciéndose de la privatiza-

ción del conocimiento de la naturaleza. El PNBV de Ecuador, entre tanto, aboga por la protección de la naturaleza, pero en lugar de decisivamente poner fin al extractivismo, el accionar del Estado parece ser un perfecto ejemplo de lo que Escobar llama “la re-inención post-moderna de la naturaleza (de las cuales) los discursos de biodiversidad y bio-tecnología son parte” (2007a, p. 345). Por consiguiente, sólo cuando la biología moderna se dio cuenta de la utilidad de los sistemas de conocimiento local, la campaña por salvar a la naturaleza llamó a “salvar los conocimientos locales” también. Sin embargo, aunque el estado ofrezca retribuir económicamente a las comunidades, advierte Catherine Walsh, mientras el conocimiento sea *personalizado* y *territorializado* –en el intento de comercializarlo– cualquier precio sería injusto (2015).

6. Con-fines de jerarquizar epistemologías

A lo largo de este artículo aspiramos a discernir el potencial transformativo del paradigma SC cuestionando ¿qué costos implicaría dicha empresa? ¿cómo se alimenta este paradigma de tendencias en materia comunicación y “buen vivir”?, y finalmente, si la SC concebida a partir de las iniciativas de Ecuador y Alemania disminuye o refuerza jerarquías, tanto sociales, como epistemológicas. Mediante la comparación de documentos fundacionales de la *Economía Social del Conocimiento* ecuatoriana y la *Sociedad Global del Conocimiento* alemana, concluimos que en ambos casos el paradigma SC conlleva a una disputa geopolítica por la techno-ciencia que, paradójicamente, incurre en un “desperdicio de experiencias masivo” (Santos, 2014) y falla en ofrecer canales concretos de transformación social *bottom-up*.

Hemos demostrado también que, en ambos discursos, la reconstrucción de roles asimétricos es instrumental para justificar la necesidad de formular una estrategia SC. La *colonialidad del saber* y *del poder* prevalecen al punto de que la supremacía del conocimiento techno-científico es institucionalizada por el Estado. En palabras de Keller, su valor simbólico ha sido congelado. Así se haga referencia a determinadas instituciones o investigadores, la autoridad en el manejo del conocimiento se la atribuye el Estado; este –y no la sociedad– impulsa el proyecto. Consecuentemente, la mayoría de índices miden al conocimiento según el uso de TICs, porque la mercantilización de estos productos beneficiaría a OI, a multinacionales, al Estado. Esto es lamentable, porque incentivos para la educación y la comunicación aún podrían promoverse, sin pretender la inferioridad de otras sociedades escalando los peldaños *Sociedad de la Información* y *del Conocimiento* que vienen a ser tautologías de modelos estatales y corporativos hacia la *Economía del Conocimiento*.

Más allá de hitos en la genealogía del término SC, particularmente en la planificación de la *Economía Social del Conocimiento* ecuatoriana y la estrategia alemana, pudo observarse que la centralidad de las (bio)tecnologías de la comu-

nicación le han dado un nuevo giro al discurso meritocrático de la EC, posicionando a la modernización digital tras el bio-conocimiento como el nuevo parámetro de innovación. Lejos de pretender refutar posibles aportes de TICs y del cientificismo, este artículo intentó resaltar la urgencia de recuperar el debate intrínsecamente geopolítico. Ya que al igual que en UNESCO, a nivel internacional el paradigma SC se ha despolitizado progresivamente a medida que la utilidad de TICs se neutraliza y se universaliza. Al contrario de las aspiraciones del "buen vivir" ecuatoriano o del/a ciudadano/a común alemán/a, el ferviente deseo por participar en „la era de la información digital“, no garantiza que abusos en la generación y elaboración de la información sean denunciados, ni que la transparencia en el ejercicio de su administración le sea exigida a Estados, corporaciones, OI, etc. Por ello si una sociedad ha de generar tecno-conocimiento debemos cuestionarnos, ¿con qué fin concreto y a qué costo?

Haber partido este análisis desde interrogantes *decoloniales* fue crucial para trazar el ejercicio de *colonialidad* oculto dentro de un discurso de *modernidad*, a pesar de la variación en términos y contextos. Solamente derrumbando el mito de la existencia de formas superiores de saber y de experimentar el mundo, una mirada horizontal permite valorar desde ya la inabarcable diversidad intrínseca en las sociedades ecuatoriana y alemana (minimizadas bajo la dimensión de Estados-contenedor) como dignas SC. Al contrario, el enfatizar sus divergencias de acuerdo a una ideología *desarrollista* –siguiendo las lecturas de “brecha de conocimiento” (BM), índice de SC (UNDESA) y así se tome una estrategia “multidimensional” para medir SC (UNESCO, 2014, p. 165)– hubiese convalidado la construcción colonialista de jerarquías epistémicas. En otras palabras, si el conocimiento se deriva de la experiencia y solo en la misma es útil, cualquier intento de estratificar epistemologías sería opresivo, porque jerarquizaría las perspectivas de percibir la realidad social en base a los intereses político-económicos del Estado-nación¹⁰. Consecuentemente, no solo el conocimiento tecno-científico, sino cualquier tipo, uso y forma de conocimiento puesto en el corazón de la organización social normativa y estigmatiza experiencias divergentes. Por esta razón la invitación de UNESCO de incluir a todo/as en su campaña hacia una SC *global* tampoco podría ser una solución, sino más bien una amenaza, en caso de no ser cuestionada. El análisis crítico de los discursos es un inicio, tengo esperanzas de que el profundizar en los contra-discursos ofrezca posibilidades aún más fértiles de aprender mediante la comparación de experiencias.

10 Insisto, no discuto que el conocimiento-tecno-científico pueda facilitar el trabajo, y por tanto, la vida humana; ni que le urja al Ecuador, por ejemplo, invertir serios esfuerzos por diversificar su matriz productiva. Sin embargo, encuentro dañino el desequilibrio en cuanto a las prioridades de contenido. A pesar de que también se haya invertido en instituciones como la Universidad de las Artes, el discurso de SC explica cómo la educación bilingüe y comunitaria pierde valor. Se cierran los centros, se redirige a los niños a una estructura homogenizante que se preocupa más por efectivizar su paso a la educación superior y luego al mercado, que la calidad de vida que les ofrecía crecer con una red solidaria entre maestros y familia (Torres, 2013; Muyolema, 2015).

Referencias bibliográficas

- Andes (2015, julio). Ecuador y Alemania reanudarán cooperación bajo nuevos mecanismos, confirma titular de Seteci. Recuperado de <http://bit.ly/2hwJZ2n>.
- Asamblea [Asamblea Constituyente de la República del Ecuador] (2008). Constitución de La República Del Ecuador 2008.
- Auswärtiges Amt (2015, marzo). Beziehungen Zwischen Ecuador und Deutschland. Recuperado de <http://bit.ly/2hxtVOq>.
- Batagan, L. (2007). Indicators for Knowledge Economy. *Revista Informatica Economica* 4 (44): 60–63.
- Bell, D. (1973). *The Coming of the Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting*. New York: Basic Books.
- BMBF (2008). Strategie der Bundesregierung zur Internationalisierung von Wissenschaft und Forschung. Disponible en <http://bit.ly/2gBSMPf>.
- Brunner, J. (2014). América Latina en la geopolítica internacional del conocimiento. *Revista CTS* 9 (27): 103–12.
- Burch, S. (2006). Sociedad de la Información/ Sociedad del Conocimiento. En Ambrosi, A.; Peugeot, V. & Pimienta, D. (Coord.) *Palabras en juego: Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*. France: C & F Éditions.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad: La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- Dardot, P. & Laval C. (2013). Ordo-Liberalism. En *The New Way of the World*. New York: Verso.
- Deutscher Bundestag (2002). *Schlussbericht der Enquete-Kommission Globalisierung der Weltwirtschaft – Herausforderungen und Antworten*. Drucksache 14/9200.
- Drucker, P. (1969). *The Age of Discontinuity: Guidelines to Our Changing Society*. New York: Harper & Row.
- Duff, A. (2011). *Information Society Studies*. London: Routledge
- El Ciudadano (2014, diciembre). Ecuador propone que Iberoamérica sea una Sociedad del Conocimiento. Recuperado de <http://bit.ly/1Gaxhfy>.
- Escobar, A. (2007a). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2007b). Worlds and Knowledges Otherwise. *Cultural Studies* 21:2-3: 179–210.
- Grosfoguel, R. (2013). The Structure of Knowledge in Westernized Universities: Epistemic Racism/Sexism and the Four Genocides/Epistemicides of the Long 16th Century. *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge* 11 (1).
- Hallberg Adu, K. (2014). What Is the Opposite of a Knowledge Society? En Adu

- Amoah, L.G. (Ed.) *Impacts of the Knowledge Society on Economic and Social Growth in Africa*. United States: IGI Global
- Heidenreich, M. (2003). Die Debatte um die Wissensgesellschaft. En *Wissenschaft in der Wissensgesellschaft*, Bösch & Schulz-Schaeffer (ed.). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Henningsen, B. (2002). *Approaching the Knowledge Society in the Baltic Sea Region*. Vol. 4. Gdansk, Berlin: BaltSeaNet
- ITU (2014). *Partnership on Measuring ICT for Development: Final WSIS Targets Review: Achievements, Challenges and the Way Forward*. Geneva: International Telecommunication Union.
- Kahlert, H. (2008). Bildung und Erziehung im Übergang zur Wissensgesellschaft. En *Lehr(er)buch Soziologie*, Herbert Willems (ed.) 773–96. VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Kübler, H.D. (2009). *Mythos Wissensgesellschaft: Gesellschaftlicher Wandel zwischen Information, Medien und Wissen. Eine Einführung*. Wiesbaden: VS Verlag.
- Keller, R. (2010). El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento (ADSC). Un programa de investigación para el análisis de relaciones sociales y políticas de conocimiento. *FQS* 11(3).
- Kutscha, G.; Bauer, U.; Bolder, A. & Dobischat, R. (Eds.) (2014). *Expansive Bildungspolitik - Expansive Bildung?* Wiesbaden: Springer VS.
- Lander, E. (1993). *Ciencias Sociales: Saberes coloniales y eurocéntrico*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lane, R. (1966). The Decline of Politics and Ideology in a Knowledgeable Society. *American Sociological Association*. 31 (5): 649–62.
- Leydesdorff, L. & Fritsch, M. (2006). Measuring the Knowledge Base of Regional Innovation Systems in Germany in Terms of a Triple Helix Dynamics. *Research Policy* 35: 1538–53.
- Luque, E. (2001). Whose Knowledge (economy)? *Social Epistemology* 15 (3): 187–200.
- MacBride, S. (1980). *Many Voices One World: Communication and Society Today and Tomorrow Towards a new more just efficient world information and communication order*. New York: Unesco.
- Maitland, D. (1984). *El Eslabón Pérdido: Informe de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones*. Ginebra: UIT.
- Mansell, R. & Tremblay, G. (2013). *Renewing the Knowledge Societies Vision for Peace and Sustainable Development*. Paris, France: UNESCO.
- Masmoudi, M. (2012). Correlations between NWICO and Information Society: Reflections of a NWICO Actor. En *From NWICO to WSIS 30 Years of Communication Geopolitics: Actors and Flows, Structures and Divides*, 17–28. UK: Charlesworth Press.
- Nicey, J. (2012). The Notion of Access to Information and knowledge: Challenges and Divides, Sectors and Limits. En *From NWICO to WSIS 30 Years of Communication Geopolitics: Actors and Flows, Structures and Divides*, 166–74. UK: Charlesworth Press.

- Nordenstreng, K. (2012). The History of NWICO and its Lessons. En *From NWICO to WSIS 30 Years of Communication Geopolitics: Actors and Flows, Structures and Divides*, 29–40. UK: Charlesworth Press.
- North, K. & Hornung, T. (2003). The Benefits of Knowledge Management - Results of the German Award - Knowledge Manager 2002. *Journal of Universal Computer Science* 9 (6): 463-471
- OECD [Organization for Economic Cooperation and Development] (1996). *The Knowledge-Based Economy*. Paris: OECD.
- Olssen, M. & Peters, M. (2005). Neoliberalism, Higher Education and the Knowledge Economy: From the Free Market to Knowledge Capitalism. *Journal of Education Policy* 20 (3): 313-45.
- Oviedo, A.. (2014). Influence of International Institutions on the Development of Ecuador's Education System during Neoliberalism. *MASKANA* 5 (2): 12.
- Peters, M. & Reveley, J. (2014). Retrofitting Drucker: Knowledge Work under Cognitive Capitalism. *Culture and Organization* 20 (2): 135–51.
- Powell, J.; Bernhard, N. & Graf, L. (2011). The Emergent European Model in Skill Formation: Comparing Higher Education and Vocational Training in the Bologna and Copenhagen Processes. *American Sociological Association* 1–19.
- Ramírez, R. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos: hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Ramírez, R. (2014a). *La virtud de los comunes: De los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos*. Quito: Abya-Yala
- Ramírez, R. (2014b). René Ramírez: Arturo Villavicencio “no sabe lo que significa y a dónde apunta” Yachay (AUDIO). Recuperado de <http://bit.ly/2hG01xq>.
- Reinhardt, C. (2010). Historische Wissenschaftsforschung heute. Überlegungen zu einer Geschichte der Wissensgesellschaft. *Ber. Wissenschaftsgesch.* 33: 81-99
- Reisenhuber, H. (2013). *Deutscher Bundestag. Stenografischer Bericht. 1. Sitzung. Plenarprotokoll 18/1*. Disponible en <http://bit.ly/2gMcScy>.
- Rivera, S. (2015). Silvia Rivera: El vivir bien se transformó en palabra hueca. *Rebellion.org* Recuperado de <http://bit.ly/2h1xrQ8>.
- Rivière, F. (2015). Directora Ejecutiva del gabinete del Director General de la UNESCO, Koïchiro Matsuura y luego Asistente del Director General de Culturadurante 1981 y 2010. Entrevista personal Abril de 2015, París.
- Rohrbach, D. (2008). *Wissensgesellschaft und soziale Ungleichheit: Ein Zeit- und Ländervergleich*. 1st ed. VS Verlag.
- Ruiz, M. (2015). *The 'Knowledge Society' paradigm: A new chapter on the Geopolitics of Knowledge? A comparative insight into the discursive framing of two cases: Ecuador and Germany*. (Tesis de pregrado). Recuperado del repositorio de la Universidad Humboldt de Berlín.
- Santos, B. (2014). *Epistemologies of the South: justice against epistemicide*. Boulder; London: Paradigm Publishers.
- Salas, L. (2013). Geopolítica del Conocimiento y la Reconolonización Educativa. *Contexto y Educação* 28(89):12-40.

- Sahrai, O. & Sahrai, D. (2006). Wissensgesellschaft und Globalisierung: ein Entwicklungssoziologischer Seitenblick. En *Die "Wissensgesellschaft": Mythos, Ideologie oder Realität?*
- Senescyt. (2013, abril 13). Ecuador espera fortalecer su sistema de ciencia y tecnología con la cooperación Alemana. Recuperado de <http://bit.ly/2hulzZn>.
- Senplades. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Planificación Para la Revolución Ciudadana*. Disponible en <http://bit.ly/2hul7Xv>.
- Senplades. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009-2013*. Disponible en <http://bit.ly/1dgf18T>.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional Para El Buen Vivir 2013-2017*. Disponible en <http://bit.ly/1xMjAgS>.
- Sevilla, E. (2011). *Imperios Informales y Naciones Poscoloniales: La Autoridad de La Ciencia*. (Tesis de doctorado). Recuperada del repositorio de FLACSO-Quito.
- Shapira, P. , Koutie, Y. & Jaafar, Z. (2006). Knowledge Economy Measurement: Methods, Results and Insights from the Malaysian Knowledge Content Study. *Research Policy* 35: 1522–37.
- Shiva, V. (2007). Biodiversity, Intellectual Property Rights, and Globalization. En *Another Knowledge Is Possible*, Boaventura de Sousa Santos (ed.), 272–87. London; New York.
- Singh, J.P. (2012). Towards in Knowledge Societies in UNESCO and beyond. En *From NWICO to WSIS 30 Years of Communication Geopolitics: Actors and Flows, Structures and Divides*, 153–62. UK.
- Steinbicker, J. (2011). *Zur Theorie der Informations-gesellschaft: Ein Vergleich der Ansätze von Peter Drucker, Daniel Bell und Manuel Castells*. 2. ed. VS Verlag.
- Torres, R. (2013). Adiós a la educación comunitaria y alternativa. Recuperado de <http://bit.ly/2gMjqbq>.
- UNDESA (2005). *Understanding Knowledge Societies: In Twenty Questions and Answers with the Index of Knowledge Societies*. United Nations Publications.
- UNESCO (2005). *Towards Knowledge Societies: UNESCO World Report*. UNESCO.
- UNESCO (2014). *Building Inclusive Knowledge Societies: A Review of UNESCO's Action in Implementing the WSIS Outcomes*. UNESCO Publishing
- Vila-Viñas, D. & Barandiarán, X. eds. (2015). *FLOK Society: Buen Conocer. Moderlos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Walsh, C. (2015, Abril 28). Saberes ancestrales y economía del conocimiento. Seminario Internacional Capitalismo Cognitivo y Economía del Conocimiento, CIESPAL, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://bit.ly/1d34Mbh>.
- BM [World Bank] (1998). *World Development Report: Knowledge for Development*. Oxford: Oxford University Press.

Contradicción y crisis en el capitalismo cognitivo

Contradiction and crisis in cognitive capitalism

Contradição e crise no capitalismo cognitivo

—

Francisco Javier MORENO GÁLVEZ

CIESPAL, Ecuador / jmoreno@ciespal.org

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 101-111)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 30-08-2016 / Aprobado: 08-12-2016

Resumen

En la reestructuración del capitalismo que se produjo en los años 70, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tuvieron un papel fundamental permitiendo una utilización intensiva del conocimiento, papel que podemos rastrear en su continuidad hasta el día de hoy. En las últimas décadas asistimos al desarrollo de una tensión contradictoria entre la tendencia a la privatización propia del capitalismo cognitivo y la tendencia democratizadora de la economía social del conocimiento. El presente artículo trata de analizar dicha tensión apuntando a las consecuencias para los modelos de desarrollo que entran en disputa en el actual contexto global.

Palabras clave: economía social del conocimiento; trabajo inmaterial; sociedad de la información; nuevas tecnologías.

Abstract

In the reorganization of capitalism that took place in the 1970s, new information and communication technologies played a fundamental role, allowing an intensive use of knowledge, a role that we can trace in its continuity to this day. In the last decades we witness the development of a contradictory tension between the tendency towards privatization, characteristic of cognitive capitalism, and the democratizing tendency of the social economy of knowledge. This article attempts to analyze this tension pointing to the consequences for development models that come into dispute in the current global context.

Keywords: social economy of knowledge; Intangible work; society of Information; new technologies.

Resumo

Na reestruturação do capitalismo que foi produzido nos anos 1970, as novas tecnologias da informação e comunicação tiveram um papel fundamental ao permitir uma utilização intensiva do conhecimento, um papel que podemos rastrear em suas continuidades até os dias atuais. Nas últimas décadas assistimos ao desenvolvimento de uma tensão entre a tendência à privatização, própria do capitalismo cognitivo, e a tendência democratizadora da economia social do conhecimento. O presente artigo trata de analisar tal tensão apontando suas consequências para os modelos de desenvolvimento que entram em disputa no atual contexto global.

Palavras-chave: economia social do conhecimento; trabalho imaterial; sociedade da informação; novas tecnologias.

1. Introducción¹

Son pocos los autores que divergen ante la idea de encontrarnos ante un modelo de desarrollo mediado por las variables inmateriales de información y, la más abarcadora, de conocimiento². Tanto es así que la propia Unesco reconoce que “estamos en una era en la que para existir, sobrevivir y no quedar al margen, es necesario comunicar cada vez más, y sobre todo cada vez más deprisa” (2005, p. 49). Este panorama, producto en buena medida de la revolución tecnológica informacional, ha sido testigo de una rápida evolución en virtud de la convergencia entre informática, microelectrónica y telecomunicaciones que ha ensalzado a la información como materia prima y también como eje dinamizador del propio proceso productivo, marcando el surgimiento de un nuevo modo de desarrollo caracterizado por tres factores: la información se convierte en insumo y en factor cardinal en la reestructuración de los procesos productivos; el costo de la producción y procesamiento infocomunicacional es menor; se incrementa exponencialmente la capacidad de producir, procesar, almacenar y enviar volúmenes cada vez mayores de información (Becerra, 2003, p. 19-21). De esta forma, la convergencia no solo se produce entre los sectores citados, sino también entre sistemas tecnológicos, procesos industriales y realidad cultural, transformando radicalmente las relaciones que hasta entonces se habían desarrollado entre economía y cultura y dando paso a un sistema en el que

[...] los procesos económicos y simbólicos se entrelazan y se articulan entre sí como nunca sucedió antes; es decir: la economía recibe cada vez más una inflexión cultural, y la cultura presenta cada vez más una inflexión económica. Así, las fronteras entre una y otra se difuminan, y la economía y la cultura ya no hacen las veces, la una para la otra, de sistema y ambiente (Lash & Urry, 1998, p. 96)

Se constituye de esta forma un tipo de capitalismo específico al que denominamos cognitivo por el papel central que lo inmaterial cumple en su seno. Si bien este capitalismo cognitivo responde en buena medida a una recomposición productiva en la que continúan las dinámicas de explotación de la fuerza de trabajo, la propiedad privada de los medios de producción y la lógica del máximo beneficio al menor coste, podríamos hablar de un cambio cualitativo

1 Este texto es resultado del trabajo realizado para el Proyecto de Excelencia “Nuevas tecnologías de la información y participación ciudadana. Formas de mediación local y desarrollo comunitario de la ciudadanía digital” (P08-SE-03680). Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

2 Román distingue entre información y conocimiento atendiendo a varios niveles y al papel que cada uno de ellos cumple en los procesos de constitución del capital social, que quedaría definido como la capacidad que tiene un grupo social determinado para adquirir información, transformarla en conocimiento y el conocimiento en acción. Para una distinción más detallada véase Román (2001, p. 38). Crovi (2004, p. 48) también diferencia entre información y conocimiento: “mientras la información es el núcleo duro, el dato o suceso que puede ser transmitido en mensajes de formas diversas, el conocimiento implica un proceso mucho más complejo en el cual se percibe, recuerda, aprende, imagina, razona, discurre, especula, reorganiza”.

e incluso de una ruptura como posibilidad abierta por el propio desarrollo de las fuerzas productivas en el marco del cambio tecnológico. Esta es la contradicción y la ruptura que atraviesa al capitalismo cognitivo, que queda definido por su crisis potencial. La ambigüedad e indefinición que gran parte de las corrientes teóricas expresan cuando abordan la nueva configuración capitalista y sus elementos de cambio derivan de una carencia en los instrumentos y herramientas de análisis que son utilizados para acercarse a este capitalismo tardío. La Economía Política clásica es incapaz de atender a las transformaciones que se operan en el paradigma económico (valorización del capital, nueva división del trabajo, rendimientos decrecientes vs. rendimientos crecientes, coste de reproducción, escasez de recursos, etc.) y no desarrolla una teoría del sujeto creador y de la herramienta de producción que supone su cerebro (Moulier-Boutang, 2003, p. 50; Cocco, Silva & Galvão, 2003, p. 13-14). Es por ello que, frente a la importancia creciente del conocimiento en el modo de desarrollo y las consecuencias derivadas de ello, nuestra apuesta es por enriquecer la Economía Política del Conocimiento con las aportaciones de las teorías sobre el capitalismo cognitivo, ampliando su objeto de estudio hacia “la producción industrial de las mentes y los cuerpos en el trabajo humano [...] y el problema estratégico del conocimiento en la valorización y reproducción de la vida social y humana y los sistemas de reproducción sociocultural” (Bolaño, Mastrini & Sierra, 2005, p. 28).

2. Un nuevo paradigma: información, control y valor

Pensar el capitalismo cognitivo supone remitirnos a un complejo escenario de metamorfosis y recomposición en las funciones de elementos que hasta ahora habían marcado el papel del conocimiento en las sociedades industriales. Todo lo que la economía había excluido de su campo de investigación (cultura, comunicación, producción lingüística, producción social del saber) surge, gracias a la revolución tecnológica, como medios de producción y como productos (Corsani, 2004, p. 91), estableciendo una nueva base de valor que se extiende no solo a los sectores ligados directamente a la innovación tecnológica sino también a aquellos sectores tradicionales que ven cómo sus rutinas y sus métodos de trabajo se ven profundamente modificados frente al avance de las tecnologías infocomunicacionales y de los nuevos principios de información, creatividad, comunicación y cooperación dominantes en las formas de trabajo inmaterial. De esta forma, en el escenario contemporáneo, el trabajo inmaterial, es decir, aquel que produce bienes intangibles tales como información, conocimiento, ideas, imágenes, relaciones y afectos, se convierte en hegemónico, marcando un cambio en el modo capitalista de producción definido por la pérdida de importancia del trabajo industrial que se desplaza hacia las periferias, lo que no significa que desaparezca (no hay que olvidar que

el trabajo sigue siendo material en la medida que involucra nuestras mentes y nuestros cuerpos, lo inmaterial es el producto de ese trabajo), sino que las características de la producción inmaterial tiende a modificar las demás esferas productivas y, por extensión, a la sociedad en su conjunto, pues hablamos de un modo de producción que es biopolítico, que atañe a todas las facetas de la vida social, económica, cultural y política y al mismo tiempo las produce (Hardt & Negri, 2004, p. 17-18, 92-93)³. En definitiva, la producción de lo común, expresada en actividades que implican la utilización del conocimiento y la información, se convierte en un factor fundamental para los niveles de productividad del capitalismo, en otras palabras “no hay comunicación que no esté sostenida por una conexión común y puesta en práctica a través de ella. No hay producción que no sea cooperación fundada en la comunalidad” (Hardt & Negri, 2004, p. 396).

Es precisamente de este carácter comunitario e inmaterial de la producción donde surge la contradicción que atraviesa al capitalismo cognitivo. En el seno de este sistema, el conjunto de conocimiento, relaciones y formas de comunicación social derivadas de la producción inmaterial son aprovechadas por el capital, que no paga por estas fuentes externas de riqueza que son patrimonio colectivo de una comunidad determinada, sin embargo, tampoco puede someterlas por completo pues no se agota en su uso, es decir, no está fundado en el paradigma de la economía de la escasez ni sobre el principio de la destrucción del producto por su consumo, al contrario, la comunicación en el marco del capitalismo cognitivo se definiría como un “eje neurálgico de la producción de nueva autonomía” (Sierra & Gravante, 2012, p. 134). Aquí está la originalidad del capitalismo cognitivo con respecto al industrial; es decir, en la propia evolución de la relación entre conocimiento y capital, encontrando este cada vez más dificultades en reducir de manera simple a aquel para subsumirlo y transformarlo en valor, así

[...] el proceso de transformación del conocimiento en valor no es, de esta suerte, lineal y estable en el tiempo. Al contrario, implica inestabilidad, puntos de discontinuidad, catástrofes, una multiplicidad de caminos posibles (...) los obstáculos re- encontrados por la valorización del conocimiento ponen al descubierto espacios de “crisis”. Entretanto, en estos espacios, que son también espacios de libertad, pueden insertarse soluciones nuevas y transformaciones institucionales originales. De ahí que, con toda razón, se hable tanto de capitalismo cognitivo (Rullani, 2004, p. 101)

3 Hardt y Negri son herederos en esta postura de los planteamientos sobre la producción social y la dimensión productiva del biopoder que desarrollaron y completaron autores como Foucault, Deleuze, Guattari o la escuela obrerista italiana. Sin embargo, señalan las carencias de los distintos análisis anteriores (2002, p. 41-43) para concluir que los análisis más sólidos que se han hecho sobre la producción biopolítica provienen de las teorías feministas marxista y socialista (2002, p. 385-386).

No obstante, constatar esta realidad no significa que a partir de la progresiva centralidad de lo común en la producción inmaterial se haya construido una sociedad más libre y democrática ni que el capital no se apropie y saque provecho de aquel, por el contrario, hoy la explotación capitalista tiende a actuar directamente sobre nosotros mediante el control de lo común a través de restricciones legislativas y de la represión. Vemos entonces cómo se configuran dos tendencias antagónicas que marcan el desarrollo del capitalismo cognitivo, es un cruce de caminos que se relaciona con aquel que ya apuntamos más arriba cuando reconocimos las posibilidades de las tecnologías de la información y los límites impuestos por el propio capitalismo. Así, podemos encontrar que el capitalismo cognitivo se define como sociedad de control y de dominación disciplinaria y a la vez se aprovecha de las dinámicas de desarrollo de formas de organización social cooperativas y de producción de lo común que prefiguraría la crisis del capitalismo en lo que podríamos llamar una economía social del conocimiento. A fin de cuentas, se trata de preguntarnos por el papel del poder, el control y el beneficio a la hora de analizar los cambios sociales que acompañan al desarrollo de las nuevas tecnologías.

En el capitalismo cognitivo, expresado como sociedad de control, observamos cómo se desarrollan los intentos de someter las potencialidades de la revolución tecnológica informacional a las necesidades de una expansión capitalista fundamentada en los principios de desregulación, liberalización y privatización y enmarcada en una estrategia de dominio y control de la esfera de la producción y la reproducción social. En esta regulación del conjunto de la vida social la información resulta un componente clave que, a pesar de no ser novedoso (ya Marx apuntaba a que la apropiación de la información y del conocimiento por parte del capital hundía sus raíces en su tendencia a monopolizar la vertiente intelectual del proceso de trabajo para incrementar así la productividad y asegurarse el control), gracias a las nuevas tecnologías resulta en una sofisticación de las formas de organización, vigilancia y control, reestructurando y reorganizando las relaciones de poder, que han encontrado una nueva forma de articularse y expresarse (Robins & Webster, 1999, p. 124-125). Se configura así una sociedad donde el conocimiento, que ya nadie cae en la simulación de señalar como neutral, se pone al servicio del poder dándole nombre al modelo social que ha contribuido a crear y donde las nuevas tecnologías van a ayudar a extender por todos los poros de la sociedad una nueva lógica disciplinaria flexible, abierta, cualitativa, afectiva y en forma de flujos que toma el nombre de sociedad de control, donde el poder se estructura en torno a máquinas que organizan directamente los cerebros (en los sistemas de comunicación, las redes de información, etc.) y los cuerpos (sistemas de asistencia social, actividades controladas, etc.) (Hardt & Negri, 2002, p. 38). Este sistema se correspondería con la extensión del principio C4ISR –“Command, Control, Communications, Computation, Intelligence, Surveillance, Recognition”– (Mattelart, 2002) y que, especialmente tras el 11-S, va a revolucionar las tradicionales relaciones mili-

tares, diplomáticas, administrativas o de vigilancia gracias en buena medida a la innovación tecnológica y a la arquitectura de redes. Vemos entonces cómo la comunicación se constituye como un espacio privilegiado de la producción biopolítica del orden que “no solo expresa sino que también organiza el movimiento de la globalización” (Hardt & Negri, 2002, p. 46), un espacio en el cual las industrias de la comunicación funcionan como la red que sostiene el propio sistema de dominación a la vez que se integran en su mismo funcionamiento en lo que se ha venido a denominar la *Global Information Society* que, como hemos venido defendiendo, determina los discursos y actuaciones políticas hegemónicas, públicas y privadas, cuyos efectos se dejan entrever en la extensión de la exclusión y la desigualdad.

Aparecen nuevamente en este contexto las propuestas dicotómicas entre tecnófilos y tecnófobos, ante las cuales se hace necesario superar la mirada tecnológica reduccionista que comparten y apostar por una visión dialéctica y procesal sobre la dinámica del desarrollo del capitalismo cognitivo, preguntándonos cuáles son sus vectores fuerza y cuál es la lógica que gobierna el cambio tecnológico (Sierra, 1999, p. 8). Para ello, es necesario comprender, en la línea de la contradicción que apuntábamos anteriormente, la relación que se establece entre las estrategias puestas en funcionamiento por el capital para obtener beneficio del conocimiento y el propio desarrollo de este en la sociedad, que tiende a desbordar los límites artificiales que le son impuestos. El problema principal se encuentra en la valorización del conocimiento en el capitalismo cognitivo y radica en la necesaria revisión de una teoría, la del valor, que no puede medir en unidades fijas de tiempo de trabajo abstracto el tipo de producción que nos ocupa, el conocimiento, que si bien tiene valor de uso, no tiene un valor de coste de referencia que pueda ser empleado para determinar el valor de cambio⁴. Ello es así porque la lógica de la escasez, que domina la producción material, no funciona con la producción inmaterial, que se multiplica con su uso y cuya reproducibilidad, multiplicada por los adelantos tecnológicos, es casi infinita y tiende a tener un coste cero (Rullani, 2004, p. 101-102). Situándonos dentro de la lógica capitalista de la expropiación del plusvalor de todo proceso productivo, la única forma de obtener valor de cambio del conocimiento es limitando su difusión libre, privatizando el acceso, en un intento de someter algo ligado a la abundancia al citado esquema de la escasez. Para tal fin, se van a poner en juego toda una serie de estrategias de privatización del conocimiento, de las relaciones afectivas, de los recursos naturales, de los códigos genéticos, etc. por medios jurídicos –patentes, licencias, derechos de autor, canon, etc.– o monopolistas.

4 De nuevo, la revisión de la teoría del valor viene justificada por la lectura de los Grundrisse de Marx y el planteamiento de que “el capital mismo es la contradicción en proceso, que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de riqueza” pues “tan pronto como el trabajo en su forma inmediata ha cesado de ser la gran fuente de riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar, de ser su medida y por tanto el valor de cambio del valor de uso. [...] Con ello se desploma la producción fundada en el valor de cambio” (Marx, 1982, p. 228-229).

Sin embargo, la actuación capitalista, aparte de resultar hipócrita por privatizar algo que proviene del acervo común de la sociedad, cae en el sinsentido de limitar el acceso libre a la información y al conocimiento lo que termina entorpeciendo el propio desarrollo del proceso de innovación en lo que Blondeau (2004), partiendo del método marxista, declara como la reedición del conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes, convirtiéndose estas en un obstáculo para el pleno progreso de aquellas, anunciando así la crisis del capitalismo cognitivo, pues

[...] en la economía de lo inmaterial, las estrechas lógicas financieras en las que se inscriben los fenómenos de concentración monopolista de la información, constituyen trabas, no solo al progreso tecnológico, cultural y social, sino también a la propia eficacia económica⁵ (Blondeau, 2004, p. 40)

La segunda tendencia es precisamente la que supone un peligro para el dominio empresarial de las esferas de la vida: el modelo de sociedad de cooperación y producción de lo común basado en una economía social del conocimiento. Un modelo donde lo inmaterial, el conocimiento y los bienes culturales ocupan el centro de las estrategias de desarrollo y desbordan el sistema a partir de sus dinámicas de cooperación, comunicación y afecto. Un modelo donde la circulación de este tipo de bienes proporciona un valor añadido que deriva de las posibles espirales de creaciones colectivas derivadas, entendidas estas “no como la expresión más depurada de rendir beneficios al Capital, sino la manifestación de la resistencia más básica a él” (Cañada & Orihuela, 2005, p. 141). Desde esta perspectiva, las nuevas tecnologías no suponen ya un peligro asociado a la sociedad de control, que criminaliza las posibilidades de reproducibilidad de lo inmaterial clasificándolas como una amenaza para la creación colectiva o para los propios creadores, por el contrario, suponen la puerta hacia el libre acceso al carácter comunitario y cooperativo del conocimiento acumulado por la sociedad, que se realiza necesariamente en común. Sería más acertado señalar que estas posibilidades tecnológicas sí que suponen un peligro para todos aquellos “intermediarios que habían hecho negocio a partir de la distribución de esta cultura materializada en soportes físicos y a aquellos encargados de gestionar los derechos de autores en relación a estos” (Villar, 2005, p. 149).

Afirmar que lo inmaterial ocupa el centro de las estrategias de desarrollo y crecimiento económicos significa trabajar con una visión ampliada de cultura que, junto a los valores atribuibles a la cultura en sí y al lado económico de la cultura, comprende también el hecho de que la capacidad de procesar símbolos se haya convertido en un elemento directo de la estructura gracias al status del

5 Experiencias como Linux o el Software libre demuestran, en la práctica “que las lógicas propias del modo de producción del capitalismo informacional son profundamente ineficaces y por lo tanto improductivas” (Blondeau, 2004, p. 48).

conocimiento como una de las materias primas más valiosas para la esfera de la producción y de la reproducción social. Si bien es cierto que en el surgimiento de la sociedad industrial también asistimos a una importante ligazón entre cultura y producción, lo novedoso en la actualidad vendría definido por el avance del conocimiento frente al factor trabajo que, apoyado por el desarrollo científico–tecnológico, transformaría los procesos de producción, circulación y consumo. Ejemplo de ello es el aumento de las inversiones en los países centrales del capitalismo para la implantación de infraestructuras avanzadas de información y comunicación, o la importancia adquirida por las políticas dirigidas a evitar la fuga de cerebros, tan problemática como la propia fuga de capitales. Pero no hay que reducir el papel de la cultura en el desarrollo a la variable económica, también desempeña un rol específico en la conformación de las sociedades a través de su papel político y de la expansión de las identidades (Garretón, 2003, p. 21-23). En realidad, las líneas anteriores nos remiten al clásico debate sobre las relaciones entre estructura y superestructura, que se vería profundamente alterado en el nuevo modelo de mediación tras la constatación de que cada vez se hace más difícil establecer una distinción entre los fenómenos económicos y los culturales en un modo de producción que destaca por ser marcadamente comunicativo y relacional.

3. Por una alternativa de desarrollo

A partir de estos postulados, de la contradicción señalada entre el desarrollo del capitalismo cognitivo y la tendencia configurar progresivamente una economía social del conocimiento, de lo que se trata es de trabajar en torno a un concepto de desarrollo alternativo al impregnado de neodifusionismo, un concepto alternativo que se construya desde cada realidad de manera endógena y autónoma, a fin de constituir un proceso integral, multidimensional y dialéctico que puede diferir de una sociedad a otra; un nuevo enfoque de desarrollo que contenga los criterios de autoconfiabilidad (que cada sociedad confíe básicamente en sus propias fortalezas y recursos, en términos de las capacidades de sus miembros y de su ambiente natural y cultural) y ecología (Servaes, 2000); un nuevo enfoque donde el conocimiento ocupe un lugar privilegiado en la construcción de una sociedad de la democracia y de la cooperación de los saberes (Vercellone, 2004, p. 72); un nuevo enfoque, en definitiva, que vire desde una perspectiva etnocéntrica hacia otra contextual y policéntrica, desde un interés económico a un interés más universal e interdisciplinario y desde una perspectiva de desarrollo administrado tecnocráticamente hacia formas participativas en la resolución de problemas. La superación de definiciones caducas, entendiendo el desarrollo como un proceso y resultado intangible y no como simples avances materiales, nos lleva a reubicar el concepto de desarrollo

[...] en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo y axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para inventar recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio, generando, obsérvese, una proalimentación en compensación (Boisier, 2002, p. 30)⁶

Esta concepción del desarrollo endógeno fundamentado en una economía social del conocimiento resulta incompatible con el capitalismo cognitivo como marco rector del proceso de acumulación privativa del conocimiento. Podemos concluir, en definitiva, que los dos caminos que se abren para el desarrollo esconden en realidad dos discursos en torno a la tecnología. Por un lado, nos encontramos con enfoques que ensalzan el carácter positivo de las nuevas tecnologías en lo que de ruptura tienen con los problemas de producción y reproducción asociados al capitalismo industrial pero que a la vez promueven un marco de privatización y cercamiento del conocimiento para precisamente favorecer dinámicas de valorización y control del conocimiento dentro de una lógica de acumulación capitalista tradicional. Por otro lado, encontramos aquellas posturas que defienden el potencial tecnológico cuando está al servicio de la lógica democratizadora del conocimiento, en el que el trabajo cognitivo no encuentra restricciones a su difusión y reproducción según principios de colaboración, horizontalidad y libre circulación en pro de lo común. Sin duda un escenario en disputa donde serán las luchas sociales y el fortalecimiento de la autonomía del trabajo vivo los que determinen la consolidación del capitalismo cognitivo o su crisis por la irrupción de un modo de desarrollo basado en la economía social del conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Becerra, M. (2003). *Sociedad de la información: proyecto, convergencia y divergencia*. Buenos Aires: Norma.
- Blondeau, O. (2004). Génesis y subversión del capitalismo informacional. En VV.AA. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Boisier, S. (2002). Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. *Documento de Trabajo 5*, Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional (Fundación Universitaria).

6 La evolución de los principios rectores de las políticas regionales en las últimas décadas nos sirve como muestra de cómo han ido modificándose las variables del desarrollo. En Boisier (2002, p. 19), encontramos un cuadro que resume esta evolución: "1950/1960: infraestructura como condición del crecimiento económico regional; 1960/70: atracción de actividades externas, polos de desarrollo, base exportadora; 1970/80: desarrollo endógeno, PYMES, competencias (habilidades y atribuciones) locales; 1980/90: innovación, difusión de tecnología, medios innovadores; 1990/00: conocimiento, factores intangibles, aprendizaje colectivo; 2000/10: capital relacional, interconexión, cultural local, e-trabajo."

- Bolaño, C.; Mastrini, G. & Sierra, F. (2005). *Economía Política, Comunicación y Conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana* Buenos Aires: La Crujía.
- Cañada, M. & Orihuela, A. (2005). Conocimiento colectivo, memoria de lo común. En VV.AA. *Creación e inteligencia colectiva*. Sevilla: Zemos98_7.
- Cocco, G.; Silva, G. & Galvão, A. (org.) (2003). *Capitalismo Cognitivo: trabalho, redes e inovação*. Rio de Janeiro: DPA Editora.
- Corsani, A. (2004). Hacia una renovación de la economía política. Antiguas categorías e innovación tecnológica. En VV.AA.: *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Crovi, D. (2004). Sociedad de la información y el conocimiento. Algunos deslindes imprescindibles. En Crovi, D. (coord.) *Sociedad de la información y el conocimiento: entre lo falaz y lo posible*. Buenos Aires: La Crujía.
- Garretón, M. (Coord.) (2003). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Hardt, M. & Negri, T. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hardt, M. & Negri, T. (2004). *Multitud*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Lash, S. & Urry, J. (1998). *Economía de signos y espacio: sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Marx, K. (1982). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: (Borrador) 1857 – 1858*. México: Siglo XXI.
- Mattelart, A. (2002). *História da Sociedade da Informação*. São Paulo: Loyola.
- Moulier-Boutang, Y. (2003). O territorio e as políticas de controle do trabalho no capitalismo cognitivo. En Cocco, G.; Galvão, A.P. & Silva, G. *Capitalismo cognitivo: trabalho, redes e inovação*. Rio de Janeiro: DPA Editora.
- Robins, K. & Webster, F. (1999). *Times of the Technoculture. From the information society to the virtual life*. London: Routledge.
- Román, C. (2001). Aprendiendo a innovar: el caso de Andalucía. En: *Aprendiendo a innovar: regiones del conocimiento*, Sevilla, OCDE, IDR.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo: ¿un déjà-vu?. En VV. AA. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños: Madrid.
- Servaes, J. (2000). Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. *Temas y Problemas de Comunicación*. nº 10, Año 8, UNRC.
- Sierra, F. & Gravante, T. (2012). Apropiación tecnológica y mediación. Líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible. En Encina, J. & Ávila, M.A. *Autogestión*. Sevilla: UNILCO-Espacio Nómada.
- Unesco (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Unesco.
- Vercellone, C. (2004). Las políticas de desarrollo en tiempos de capitalismo cognitivo. En VV.AA. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Villar, D. (2005). Comerciar con ideas. Algunas notas sobre la privatización de la inteligencia colectiva. En VV.AA. *Creación e inteligencia colectiva*. Sevilla: Zemos98_7.

El caso Google Books: ¿usos justos y/o privilegios de copia?

The Google Books case: fair uses and/or copy privileges?

O caso Google Books: usos justos e/ou privilégios de cópia?

—

Ariel VERCELLI

CONICET / IESCT - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina /
arielvercelli@arielvercelli.org

Lucas BECERRA

CONICET / IESCT - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina /
lucas.becerra@unq.edu.ar

Agustín BIDINOST

IESCT - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina / bidinost88@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 113-128)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 28-09-2016 / Aprobado: 12-12-2016

Resumen

En abril de 2016, tras 11 años de tensiones judiciales entre Google Inc. y el Gremio de Autores (Authors Guild), el caso Google Books alcanzó una sentencia firme en los EE.UU. La Corte de Apelación entendió que la copia de millones de obras intelectuales del dominio privativo –realizadas entre Google Inc. y varias bibliotecas– debía interpretarse como *fair use* (uso justo) y, por tanto, nada debía compensar a las/os autoras/es y titulares de derechos. En este artículo se analizan los principales argumentos de esta sentencia: ¿qué intereses se vieron representados y cómo se interpretó el *copyright*? El artículo retoma y profundiza una investigación mayor sobre bienes comunes y distribución de las riquezas intelectuales de la humanidad.

Palabras clave: copyright; fair use; Google Books; Authors Guild; bibliotecas;

Abstract

In April 2016, after 11 years of judicial tensions between Google Inc. and the Authors Guild, the Google Books case reached a final court ruling in the United States. The Court of Appeal found that the copy of millions of intellectual works from the private domain –done by Google Inc. and several libraries– should be interpreted as fair use and, therefore, nothing should be compensated to the authors and rights holders. The main arguments of this ruling are analyzed in the article: what interests were represented and how the copyright was interpreted? The article retakes and deepens a broader research on common goods and distribution of the humanity intellectual wealth.

Keywords: copyright; fair use; Google Books; Authors Guild; libraries;

Resumo

Em abril de 2016, depois de 11 anos de tensões judiciais entre a Google Inc. e o Grêmio de Autores (Authors Guild), o caso Google Books alcançou uma sentença definitiva nos Estados Unidos. A Corte de Apelação entendeu que a cópia de milhões de obras intelectuais de domínio privado – realizadas entre Google Inc. e várias bibliotecas – devia ser interpretada como *fair use* (uso justo) e, portanto, eximiu a corporação de compensações financeiras aos autores/as e titulares dos direitos autorais. Neste artigo serão analisados os principais argumentos desta sentença: quais interesses estiveram representados e como foi interpretado o *copyright*? O artigo retoma ainda e aprofunda uma pesquisa mais ampla sobre bens comuns e distribuição das riquezas intelectuais da humanidade.

Palavras-chave: copyright; fair use; Google Books; Authors Guild; bibliotecas.

1. Google Books, un proyecto complejo, ambicioso y des-comunal¹

El proyecto Google Books fue concebido por Larry Page, uno de los fundadores de Google Inc.² (hoy parte de Alphabet Inc.³), y comenzó a incubarse en 2002 bajo el nombre de Imprenta Google (*Google Print*). Se inició como un ambicioso proyecto sobre la gestión digital tanto de los libros (soportes) como de las obras intelectuales literarias fijadas en ellos. La iniciativa tomó estado público en octubre de 2003 cuando Google Inc. comenzó a ofrecer servicios de búsquedas sobre libros (Zeitchik, 2003) y fue presentada en la feria del libro de Frankfurt en el año 2004. Hacia 2005 el proyecto fue ampliándose y pasó a ser conocido como Google Books (Libros Google). La iniciativa se construyó a través de dos programas que, en apariencia, mantenían entre sí cierta autonomía relativa: por un lado, [a] el proyecto Imprenta Google / Programa de Socios (*Google Print / Partner Program*) y, por el otro, [b] el proyecto Biblioteca Google (*Google Library Project*).

a) A través del Programa de Socios vinculado a la Imprenta de Google la corporación comenzó a ofrecer servicios sobre alojamiento de obras intelectuales literarias en formato digital y a su visualización como *e-books* (libros electrónicos⁴). El Programa de Socios buscaba ayudar a autoras/es y editoriales a vender más libros físicos. Buscaba que los usuarios pudieran utilizar estas tecnologías para saber más sobre los libros. Así, dentro de este programa, Google Inc. pasaba a ser un socio digital: es decir, una plataforma para hacer negocios junto a autoras/es, titulares de derechos y editoriales. En 2012 el programa de socios

1 La obra intelectual es 'derecho de autor y derecho de copia © 2016, copyleft', Ariel Vercelli, Lucas Becerra y Agustín Bidinost. El artículo se desarrolló gracias al apoyo del programa de 'Estudios sociales de la ciencia y la tecnología', del 'Instituto de Estudios Sociales sobre la Ciencia y la Tecnología' (IESCT), 'Universidad Nacional de Quilmes' (UNQ): proyectos PIP-CONICET y PICT-AGENCIA sobre tecnologías conocimiento-intensivas orientadas al desarrollo inclusivo y sustentable. Se agradecen los comentarios y sugerencias a la Dra. Karina Bianculli.

2 Google Inc. es una corporación comercial norteamericana de alcance global. Fue fundada en 1998 por dos estudiantes de doctorado de la Universidad de Stanford (Larry Page y Sergey Brin) que -por esos años- trabajaban en una investigación sobre bibliotecas y gestión de la información. La biblioteca de la Universidad de Stanford favoreció al proyecto Google con financiamiento de la NSF (National Science Foundation), DARPA (Defense Advanced Research Project Agency) y la NASA (National Aeronautics and Space Administration): acuerdo IRI-9411306. Nota 69 (Assange, 2014).

3 En octubre de 2015 la corporación comercial Google Inc. (y todos sus proyectos asociados) pasaron a ser una empresa subsidiaria de la corporación Alphabet Inc. (sitio web en: <http://abc.xyz>). En líneas generales, Alphabet Inc. se presenta como una colección de compañías donde Google es -por el momento- la de mayor tamaño. Paradójicamente, Alphabet Inc. comenzó siendo una empresa subsidiaria de Google Inc. para transformarse en pocos años en la empresa madre con domicilio en Delaware, EE.UU. Alphabet Inc. se expande más allá de Internet: por ejemplo, 'Verily Life Sciences' (Ciencias de la Vida), 'Calico' (sobre longevidad), 'X' (laboratorio dedicado al desarrollo de drones o autos sin conductores humanos), inversiones (Google Capital, Google Ventures) o investigaciones sobre telecomunicaciones (Google Fiber). Google Inc. se orienta ahora al desarrollo de máquinas de aprendizaje e inteligencias artificiales (por ejemplo, DeepMind).

4 El concepto de "libro electrónico" (del inglés e-book) se presenta como un oxímoron, como una contradicción en los términos. El concepto de libro remite a un soporte papel (hojas, tapas, lomo, etc.) de las obras literarias. Lo que hoy se llama e-book es un archivo en formato digital (generalmente en PDF o EPUB) que está almacenado sobre un soporte digital (discos rígidos, servidores, readers o teléfonos móviles).

llegó a gestionar cerca de 2.5 millones de libros y sumó el consentimiento de unos 45.000 titulares de derechos de autor (Authors Guild vs. Google Inc., 2014). Entre Google Inc. y los titulares de derechos sobre las obras se llegó a negociar un porcentaje de los ingresos por publicidad. Este Programa nunca fue “legalmente problemático”.

b) El proyecto de Biblioteca Google (*Google Library Project*), con objetivos bien distintos al Programa de Socios, se orientó al escaneo y digitalización de millones de obras intelectuales contenidas en los soportes libros (también revistas y diarios) depositados en las bibliotecas (Brandt, 2010; Lewis, 2013). Para ello, Google Inc. se asoció y firmó acuerdos confidenciales con diferentes bibliotecas (públicas y privadas, universitarias y no-universitarias)⁵. El beneficio para las bibliotecas era evidente. La corporación desarrolló tecnologías para escanear libros y recuperar digitalmente las obras intelectuales: diseñó escáneres para el trabajo en las bibliotecas⁶, mejoró los sistemas de Reconocimiento Óptico de Caracteres (en inglés, OCR⁷) y diseñó el reCAPTCHA (servicio anti-robot gratuito que ayuda a la digitalización⁸). Inicialmente Google Books planeó gestionar cerca de 18 millones de obras (Lessig, 2006b; Brin, 2009). En la actualidad gestiona más de 30 millones en más de 480 lenguas (Brin, 2009; Wu, 2015).

5 Google Inc. firmó acuerdos privados con cerca de 40 bibliotecas de todo el mundo. En EE.UU.: Columbia University, Committee on Institutional Cooperation, Harvard University, Cornell University Library, California University, The New York Public Library, Princeton University, Stanford University, University of Michigan, University of Texas at Austin, University of Virginia, University of Wisconsin – Madison. A nivel internacional: Österreichischen Nationalbibliothek (Austria), Bayerische Staatsbibliothek (Alemania), Universiteitsbibliotheek Gent (Holanda), Keio University Library (Japón), Bibliothèque municipale de Lyon (Francia), Biblioteca de Catalunya (España), Oxford University (Reino Unido), Universidad Complutense de Madrid (España), Bibliothèque Cantonale et Universitaire Lausanne (Suiza) (Google Books, n.d.). Google Inc. también firmó convenios con el Ministerio de los Bienes Culturales de Italia para digitalizar y preservar el patrimonio literario de los siglos XVIII y XIX (Google Books, n.d.).

6 Por el desarrollo de los escáneres Google Inc. solicitó al menos cinco patentes de invención en la Oficina de Patentes de EE.UU.: [1] control de ritmo y error para operadores manuales de cambio de hojas (O’Sullivan, *et al*, 2003); [2] detección de pliegues / hendiduras en las imágenes escaneadas (Lefevre & Saric, 2004); [3] segmentación de páginas de medios impresos en artículos (Jain, Sahasranaman, Saxena & Chaudhury, 2010); [4] libro Interactivo (*Interactive Book*) con realidad aumentada (incluye música, video, sensores de movimiento y presión); [5] medio enriquecido de libro emergente (*Media Enhanced Pop-up Book*) para sumar móviles o tabletas (Sullivan, 2016).

7 El ‘Reconocimiento Óptico de Caracteres’ (OCR, ‘*Optical Character Recognition*’) es un dispositivo de traducción electrónica de textos impresos / manuscritos (libros, revistas, catálogos, mapas, planos, documentos). Se utiliza en la digitalización de libros y revistas. El software OCR [1] identifica símbolos / caracteres de un alfabeto a partir de una imagen / foto capturada por un escáner de un soporte papel y [2] los transporta hacia un texto editable en una computadora (archivo digital y soporte magnético).

8 Para los OCRs que no fueron bien interpretados por las computadoras Google Inc. desarrollo el reCAPTCHA (*Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart*), un sistema que busca que los seres humanos reinterpreten los caracteres incorrectamente leídos por las computadoras y, a través de ello, ayuden a la digitalización de las obras intelectuales escaneadas de los soportes libros. Los sistemas anti-robot sólo habilitan niveles de acceso a seres humanos.

2. La co-construcción entre tecnologías y regulaciones

Google Inc. no fue ni la primera ni la única corporación en intentar un proyecto tan ambicioso sobre la gestión de bienes y obras intelectuales literarias. Aunque fue la única que pudo articular una sofisticada estrategia dual, tanto tecnológica como jurídica, en sintonía con sus intereses globales (Lessig, 2006a; Vercelli, 2009; 2010; 2015; Vaidhyanathan, 2011). En primera instancia “dispuso” de todas las obras intelectuales en sus servidores (en el subdominio *books.google.com*) y luego pasó a administrar diferentes servicios de “accesos” precarios a los bienes y obras intelectuales literarias (Vercelli, 2010; 2015; Vaidhyanathan, 2011; Rosenthal, 2016). Además de negociar acuerdos con las bibliotecas y escanear los libros, Google Inc. diseñó nuevas formas de visualización de obras intelectuales (tecnologías de visualización) a partir de sus propias interpretaciones jurídicas del *copyright* norteamericano y, específicamente, del *fair use* / uso justo⁹.

Estos diseños fueron parte de un diseño tecnológico-jurídico pensado, discutido, ajustado y negociado dentro de Google Inc. Su estrategia puede considerarse un típico proceso de co-construcción entre regulaciones y tecnologías digitales (Vercelli & Thomas, 2007; Vercelli, 2009). Cada categoría jurídica de las obras intelectuales escaneadas se correspondió con el diseño de una solución tecnológica específica para su gestión. Se describen y analizan a continuación las diferentes opciones diseñadas por la corporación:

- a. Las obras intelectuales de dominio público / común (es decir, obras con el plazo de protección vencido) se pueden descargar de la plataforma o se las puede visualizar de forma completa (visualización completa / *full view*);
- b. Las obras intelectuales bajo licencias abiertas / libres se pueden acceder o disponer según las condiciones de cada licencia;
- c. Las obras intelectuales de dominio privativo (es decir, obras con el plazo de protección aún no vencido) están alcanzadas por diferentes restricciones en su visualización. A su vez, estas formas de visualización presentan tres opciones diferentes:

c1) Visualización de forma limitada [*limited preview*] (de acuerdo a lo ne-

9 El *fair use* / uso justo es una construcción doctrinaria y jurisprudencial del *copyright* norteamericano que permite evaluar si ciertos usos sobre obras intelectuales están habilitados sin solicitar permisos a las/os autoras/es y titulares de derechos. Es una limitación y excepción de los derechos reconocidos a las/os autoras/es / titulares de derechos. Fue receptada en el texto legal del *copyright* en el año 1976: sección 107, “Limitaciones sobre los derechos exclusivos: uso justo” de la ‘Ley de Copyright de los Estados Unidos de Norteamérica’ (“§ 107, *Limitations on exclusive rights: Fair use; Copyright Law of the United States of America*”). La sección 107 ofrece cuatro factores a tener en cuenta para evaluar los casos: [1] la finalidad y el carácter que tiene el uso de la obra, [2] la naturaleza de la obra, [3] la parte utilizada y [4] los efectos sobre el mercado (o comercialización) de la obra. Existe un listado abundante de sentencias sobre *fair use*. Recientemente, la jurisprudencia también ha tratado cómo podrían evaluarse los usos transformativos (una sub-especie dentro del *fair use* / uso justo). En términos procesales el *fair use* / uso justo funciona como una “defensa afirmativa”, como una especie de “cuestión previa” que los jueces deben evaluar.

- gociado con los titulares de derechos de autor en su Programa de Socios);
- c2) Visualización a través de fragmentos textuales [*snippets view*] (de acuerdo a lo que Google Inc. interpretó que era el *fair use* / uso justo (dentro del *copyright* norteamericano);
- c3) Visualización no disponible [*no preview available*], donde sólo se ofrece información de catalogación, tal y como lo hacen las bibliotecas.

3. El Gremio de Autores vs. Google Inc.: los acuerdos de conciliación

El escaneo realizado por Google Inc. en las bibliotecas fue masivo e indiscriminado. Es decir, se escanearon obras intelectuales del dominio público-comunitario (para las que no se necesitaba solicitar permisos), pero también obras del dominio privado sin que fuera solicitado consentimiento alguno a las/os autoras/es y titulares de derechos. ¿Debían solicitar permisos sobre las obras del dominio privativo? En agosto de 2005, una vez que el escaneo de libros y la digitalización de las obras intelectuales estaban en pleno proceso, Google Inc. articuló [a] su Programa de Socios de la Imprenta Google con [b] el Proyecto de Biblioteca. En concreto, sin mediar consentimiento alguno y sin pagar regalías a las/os autoras/es y titulares de derechos, Google Inc. comenzó a alimentar su modelo de negocio con los libros escaneados de las bibliotecas que aún estaban en el dominio privativo. ¿Debían pagar regalías por usar las obras intelectuales con fines comerciales? Las tensiones comenzaron a profundizarse a nivel mundial. Las acciones judiciales contra Google Inc. no se hicieron esperar.

En septiembre de 2005 Authors Guild (Gremio de Autores)¹⁰ inició acciones contra Google Inc. El medio procesal que escogieron los demandantes fue una acción de clase o demanda colectiva (*class action suit*)¹¹. Alegaron violación masiva del *copyright* (*massive copyright infringement*) en relación a las 4.5 millones de obras intelectuales en dominio privado que representaban (Na, 2007; Samuelson, 2010). Alegaron que dicha violación se produjo a través del escaneo de los soportes libros que contenían las obras intelectuales protegidas y por haberlas usado para alimentar los servicios de búsqueda de Google Inc. sin el permiso de las/os autoras/es y titulares de derechos. Google Inc. no tardó

10 Authors Guild (Gremio de Autores) es la asociación colectiva de escritores más importante de los EE.UU. Se inició en 1912 y, en la actualidad, tiene más de 9.000 representados: novelistas, historiadores, poetas, periodistas y agentes literarios). Representa a la comunidad literaria en asuntos de *copyright*, contratos, libertad de expresión, impuestos, etc.

11 En EE.UU. las acciones colectivas / demandas colectivas no son un procedimiento habitual para litigios sobre *copyright* (sí lo son en temas de defensa al consumidor). En estas acciones se presenta una única demanda judicial donde los hechos y reclamos son coincidentes para todos los integrantes de una clase determinada (grupo determinado). El acuerdo de conciliación entre las partes debe ser aprobado por un tribunal y -de serlo- pasa a ser vinculante (obligatorio) para todos. Al dictaminar, los jueces ponderan si el acuerdo es "justo, adecuado y razonable".

en argumentar su posición defensiva: su estrategia se basó en sostener que el uso de las millones de obras intelectuales debía ser considerado *fair use* / uso justo. Es decir, como estrategia procesal defensiva, Google Inc. sostuvo que la corporación podía y estaba legalmente habilitada a disponer de la totalidad de obras intelectuales del dominio privativo sin pedir permiso ni pagar dinero por su gestión.

Las partes negociaron acuerdos de conciliación durante varios años. Incluso, Google Inc. ofreció dinero para compensar los usos sobre las obras intelectuales. En aquel momento, Google Books distaba de ser considerada una biblioteca y, a su vez, ya era reconocida como una iniciativa comercial privada (Samuelson, 2010; Vaidhyanathan, 2011). Sin embargo, el 22 de marzo de 2011 la última versión del acuerdo fue rechazada por el Juez Denny Chin¹². Éste consideró que el acuerdo no era justo, adecuado y razonable (“*not fair, adequate and reasonable*”) para los intereses de los miembros de la clase representada (U.S. District Court, 2011). El caso estaba atravesado por densas alianzas y múltiples perspectivas analíticas (Esteve, 2010; Vaidhyanathan, 2011). Entre otros puntos, la aprobación de alguno de los acuerdos de conciliación podría haber avanzado sobre funciones del poder legislativo de los EE.UU. e, incluso, podrían haber resultado ilegales dentro del sistema internacional que articula el *copyright* angloamericano y el derecho de autor y derecho de copia. El rechazo del último acuerdo pareció ser un gran revés judicial para Google Inc.

4. La sentencia de la Corte Distrital: *fair use* / uso justo

El 14 de octubre de 2011 el Gremio de Autores (colectivamente) y otros tres autores como demandantes iniciaron un “*fourth amended class action complaint*”: es decir, una acción judicial (distinta de la acción de clase) orientada a apelar la denegatoria al acuerdo y avanzar en una condena contra Google Inc. Los demandantes alegaron, otra vez, una infracción masiva a sus legítimos derechos reconocidos en el *copyright*. Por su parte, Google Inc. insistió con su argumento defensivo a través de la doctrina del *fair use* / uso justo. Por orden de la Corte de Apelación (de segunda instancia) el argumento defensivo de Google Inc. debió resolverse antes que la acreditación de la nueva acción judicial del Gremio de Autores. El 14 de noviembre de 2013, para sorpresa de muchos, el Juez Danny Chin estimó que las copias que se habían realizado dentro del proyecto Google Books (entre Google Inc. y las bibliotecas asociadas) debían ser consideradas *fair use* / uso justo. Es decir, que la principal corporación comercial de Internet a nivel mundial nada debía pagar a las/os autoras/es y titulares de derechos por el uso de sus obras intelectuales (Xalabarder, 2014; Herrera Sierra, 2015).

12 Biografía de Denny Chin en <http://bit.ly/12k7ld3>.

La Corte Distrital, luego de analizar los cuatro factores establecidos por el artículo 107 del *copyright*, encontró que los usos realizados por Google Inc. eran transformativos, que la visualización en fragmentos estaba correctamente limitada y que Google Books no significaba un sustituto de las obras intelectuales protegidas. El Juez entendió que si estos usos justos les eran reconocidos a Google Inc. también debían serles reconocidos a las bibliotecas asociadas que permitieron el escaneo de las obras (U.S. District Court, 2013). Incluso, el magistrado consideró que Google Books era una iniciativa beneficiosa para el desarrollo de las ciencias, las artes y la investigación. Entre otros puntos, argumentó que Google Books ofrecía herramientas de búsqueda para investigadores y bibliotecarios, favorecía el préstamo entre bibliotecas, ayudaba al control de citas, favorecía el *data mining* (minería de datos), expandía el rango de acceso a los libros, favorecía la producción de textos en braille y audiolibros e, incluso, que servía a la preservación de las obras (U.S. District Court, 2013).

El Gremio de Autores mostró su disconformidad con la sentencia de la Corte Distrital. El 7 de abril de 2014 presentó formalmente la apelación. También convocó a una campaña mundial contra la digitalización masiva que –sin pausa– continuaba desarrollando Google Inc. Para el Gremio de Autores la sentencia interpretaba incorrectamente la evaluación de los cuatro factores del *fair use* (Author Guild vs. Google Inc., 2014; Herrera Sierra, 2015). Entre otros puntos, [a] las copias que realizaba Google Inc. se hacían sobre obras completas y no podían considerarse usos transformativos sobre la base de la sentencia *Campbell v. Acuff-Rose Music, Inc.*; [b] el fin de lucro de Google Inc. es indubitable; [c] Google Books estaba cercenando los derechos derivados de los autores / titulares; [d] las copias digitales en servidores de Google Inc. podrían ser hackeadas; [e] las copias digitales que facilitaba Google Inc. a las bibliotecas asociadas tampoco debían considerarse usos transformativos. El Gremio de Autores acusó a Google Inc. de destruir el mercado real y potencial sobre servicios de obras intelectuales en formato digital (Authors Guild vs. Google Inc., 2014).

5. La sentencia de Corte de Apelaciones: los usos transformativos

El 16 de octubre de 2015 se conoció la sentencia de la Corte de Apelación del Segundo Circuito¹³ (compuesta con los jueces Pierre Leval¹⁴, José Cabranes¹⁵ y Barrington Parker¹⁶). La sentencia confirmó por unanimidad el fallo de la Corte Distrital del año 2013. La sentencia quedó firme en abril de 2016, una vez que

13 Página web en: <http://www.ca2.uscourts.gov/>

14 El Juez Pierre Leval es un estudioso del *fair use* / uso justo y, sobre todo, de aquellos usos que podrían considerarse usos transformativos de las obras intelectuales. Al respecto, en la década del 90 escribió un artículo titulado “*Toward a Fair Use Standard* / Hacia un Standard del Uso Justo.” (Leval, 1990). Biografía en: <http://www.ca2.uscourts.gov/judges/bios/pnl.html>

15 Biografía en: <http://www.ca2.uscourts.gov/judges/bios/jac.html>

16 Biografía en: <http://www.ca2.uscourts.gov/judges/bios/bdp.html>

la Corte Suprema de los EE.UU. le denegara al Gremio de Autores su pedido de revisión del caso Google Books (U.S. Supreme Court, 2016a & 2016b). La denegatoria de la Corte Suprema (una clara acción por omisión) hizo que las opiniones sobre el caso proliferaran y se complejizaran aún más. La sentencia de la Corte de Apelación (de segunda instancia) adquirió entonces una relevancia extraordinaria¹⁷. Entre otras preguntas, ¿era posible interpretar y adaptar el *fair use* / uso justo a la copia masiva de millones de obras intelectuales por parte de una persona jurídica? ¿Existían otras personas físicas y jurídicas en los EE.UU. que pudieran repetir los pasos seguidos por Google Inc? (Authors Guild vs. Google Inc., 2015).

La primera idea fuerte de la sentencia fue reconocer la complejidad del caso: se trataba de un caso que ponía a prueba los límites de la doctrina del *fair use* / uso justo. Así lo expresaron los miembros de la Corte de Apelación en la página 2: “Esta disputa sobre copyright examina los límites del uso justo”¹⁸ (U.S. Court of Appeal, 2015, p. 2). Esta advertencia inicial no era novedosa. La misma idea había sido expresada casi una década atrás por Lawrence Lessig (2006b) y Nari Na (2007), entre otros. Google Books siempre se presentó como un desafío a los límites de la articulación entre las tecnologías y las leyes. Incluso, Na (2007) expresó que el caso representaba una nueva oportunidad de actualización / adaptación de las leyes (regulaciones) a la innovación tecnológica de la era digital. Pero, entonces, si esta era una oportunidad cierta de ajustar el *fair use* / uso justo ¿cómo se interpretó el *copyright*? y, sobre todo, ¿qué intereses se tuvieron en cuenta para realizar esta adaptación / actualización?

En el apartado “discusión” la sentencia da cuenta del análisis de los cuatro factores de la sección 107 del *copyright*. Tal y como se estila en la doctrina y la jurisprudencia, los jueces deben analizar cada uno de los factores por separado y luego sopesarlos conjuntamente. Cada uno de los factores tiene igual relevancia y debe ser atendido como criterio de la evaluación. Sin embargo, en la sentencia se expresa que los factores 1 y 4 fueron, a criterio de los jueces, los más relevantes para fundar su evaluación de Google Books: sobre todo, para analizar sus funciones de búsqueda (*search function*) y las funciones de visualización a través de fragmentos (*snippet view function*). ¿Es posible dar mayor relevancia sólo a dos de los cuatro factores? ¿Qué hubiera ocurrido si se sopesaban todos y

17 La sentencia de la Corte de Apelación consta de 48 páginas de argumentos jurídico-políticos densos y bien estructurados. Al inicio revisa sintéticamente el caso y confirma el fallo de la Corte Distrital. En segundo lugar se aboca a trabajar sobre los antecedentes del caso: los demandantes, Google Books y una breve historia procedimental del caso. En tercer lugar pasa a discutir [1] para qué sirve el copyright, [2] las funciones de búsqueda y de visualización en fragmentos (cómo interpretar los cuatro factores del *fair use* / uso justo y los usos transformativos), [3] los derechos derivados en las búsquedas y visualizaciones de fragmentos, [4] los riesgos de *hacking* sobre los servidores de Google Inc. y, finalmente, [5] la distribución de copias digitales a las bibliotecas. La sentencia tiene dos apéndices (a y b), y una conclusión final en página 46 (U.S. Court of Appeal, 2015).

18 “This copyright dispute tests the boundaries of fair use”. Traducción de los autores.

no sólo dos de ellos? A continuación se analizan los principales argumentos de la sentencia sobre los cuatro factores:

1) *Factor Primero, el propósito y el carácter del uso.* La Corte de Apelación entendió que la función de búsqueda de Google Books no reemplaza el objeto de la creación original. Es decir, que el caso muestra un uso altamente transformativo de acuerdo al antecedente jurisprudencial *Campbell v. Acuff-Rose Music, Inc.*: los jueces entendieron que en el caso se presenta un uso específico que comunica algo nuevo, diferente y que podría dar lugar a expandir la utilidad pública de las obras intelectuales originales. A su vez, entendieron que las formas de visualización a través de fragmentos (*snippet view*) también son usos transformadores. En la sentencia se mencionan otros casos antecedentes que podrían considerarse similares¹⁹. Para los jueces el fin de lucro de Google Inc. no obsta a que sus acciones de copia se puedan considerar *fair use* / uso justo. Entendieron que el carácter comercial de Google Books no era concluyente al momento de determinarlo.

2) *Segundo factor, la naturaleza de la obra protegida.* Este es uno de los factores menos analizados en la sentencia. Sólo fue tomado como un complemento del primero. Los jueces manifestaron que los tribunales en EE.UU., históricamente, son más proclives a encontrar *fair use* / usos justos sobre el uso de obras científicas (*factual works*) que sobre las obras intelectuales que pueden clasificarse como obras de ficción. Existe una razón evidente: el *copyright* no protege ni hechos ni ideas, sólo las formas en que se expresan esos hechos o ideas. La Corte de Apelación entendió que este segundo factor no era operativo (o tan relevante) y sí podía considerarse complementario de los otros tres. El menosprecio por el segundo factor tuvo evidentes consecuencias sobre el fallo. Por ejemplo, un punto olvidado en la sentencia remite a la escala y la oportunidad del escaneo realizado por Google Inc. en las bibliotecas. El escaneo realizado por Google Inc. no distinguió en ningún caso por tipo de obras. Dentro de este factor bien podría (debería) haberse analizado en profundidad cuál es la “naturaleza” de las obras intelectuales literarias que se encuentran dentro o fuera de las bibliotecas. ¿Por qué existen obras intelectuales literarias en las bibliotecas? La sentencia de la Corte de Apelaciones no da cuenta de estos puntos.

3) *Tercer factor, la cantidad y la sustantividad de la porción utilizada en relación a la obra protegida como un todo.* El argumento usado por la Corte de Apelación sobre el tercer factor se divide en dos aspectos. Sobre el primero, [a] la función de búsqueda, la Corte de Apelación estimó que si bien Google Inc.

19 La sentencia menciona varios casos de copias digitales que podrían ser transformativas, por ejemplo, para: [1] permitir búsquedas de palabras particulares (HathiTrust, 755 F.3d at 97-98); [2] permitir el control de plagios (Vanderhye v. iParadigms, LLC, 562 F.3d 630, 638-640 (4th Cir. 2009)); [3] permitir un enlace a una obra a través de *thumbnails* (Perfect 10, Inc. v. Amazon.com, Inc., 508 F.3d 1146, 1165 (9th Cir. 2007) y Kelly v. Arriba Soft Corp., 336 F.3d 811, 818-819 (9th Cir. 2003)); [4] permitir hacer una denuncia penal por asesinato (Bond v. Blum, 317 F.3d 385 (4th Cir. 2003)); [5] permitir el flujo de información periodística (Nuñez v. Caribbean Int'l News Corp., 235 F.3d 18, 21-23 (1st Cir. 2000)) (U.S. Court of Appeal, 2015).

hizo copias digitales enteras de las obras (es decir, las escaneó de forma completa, desde la tapa hasta la contratapa) no existe regla alguna que pueda excluir la posibilidad de considerar estas copias como *fair use*. La Corte de Apelación entendió que esas copias completas de las obras no son una sustitución de las obras antecedentes. Argumentaron que la totalidad de la obra era necesaria para habilitar la función de búsqueda. Entonces, aunque Google Inc. realizó copias completas de las obras intelectuales sin autorización ello no significa que la copia digital sea revelada al público. El mismo argumento es usado también para evaluar el segundo aspecto, [b] la visualización a través de fragmentos. Según la Corte de Apelación, Google Inc. diseñó una visualización restringida sólo a fragmentos de las obras intelectuales de forma tal que no representan una sustitución de mercado de la obra protegida. La Corte de Apelaciones llama “restricciones” a la forma particular en que Google Inc. construyó las formas de visualización²⁰. Por tanto, el tercero de los factores es prácticamente desechado por los argumentos de la sentencia. En este punto, la sentencia pierde el sentido común y da lugar a absurdos: ¿es igual escanear y usar un fragmento de una obra intelectual (unas páginas, por ejemplo) que toda la obra? La sentencia no ofrece argumento alguno al respecto.

4) *Cuarto factor, el efecto del uso sobre el mercado potencial o valor de la obra protegida.* Para la Corte de Apelación el análisis del cuarto factor está estrechamente relacionado a los argumentos esgrimidos para el primero y el tercero. Es decir, no encuentran evidencias sobre una amenaza significativa para el mercado potencial de los demandantes. Entienden que la visualización a través de fragmentos no sustituye al original en términos de mercado y, por tanto, no existe amenaza al derecho de las/os autoras/es y titulares de derechos. Esta sección de la sentencia finaliza con un análisis integral de los cuatro factores donde se expresan similares argumentos o, directamente, se repiten las consideraciones iniciales. Se afirmó que para este tipo de visualizaciones en fragmentos, los de Google Books pueden considerarse *fair use* y, por tanto, no infringen los derechos de los demandantes. La sentencia nada expresa sobre un punto clave para analizar el mercado potencial de las obras literarias: ¿por qué es Google Inc. la única corporación que dispone de las obras intelectuales escaneadas de las bibliotecas? ¿Este *index* de obras podría estar también disponible para otras corporaciones comerciales, asociaciones civiles, fundaciones, bibliotecas o, como el sentido común parece indicarlo, disponible también para toda la ciudadanía? La sentencia no ofrece argumento alguno al respecto.

20 Entre otras restricciones: sólo se visualiza 1/8 de cada página, un fragmento por página, una página por cada diez páginas, no más de tres fragmentos por término y no más de uno por página. Se excluyen, además, los libros de cocina y los diccionarios. Las medidas están orientadas a que no se pueda sustituir el “original”. Incluso, el *blacklisting*, otra restricción, bloquea cerca de 22% de las obras intelectuales de la visualización a través de fragmentos: es decir, el 78% estaría accesible para búsquedas. A su vez, los *snippets* de Google Books fueron divididos por líneas de texto y no por oraciones completas, párrafos o alguna otra forma determinada por el contenido. Estos argumentos construyen aquello que, según la Corte de Apelación, podrían considerarse como una no-sustitución de la obra intelectual antecedente.

Existen otros tres puntos relevantes para el análisis que la sentencia atiende (apartados 3ro, 4to y 5to): [a] *Derechos derivados sobre búsquedas y visualización en fragmentos*: la sentencia rechazó los argumentos del Gremio de Autores sobre la afectación de los derechos derivados sobre las obras intelectuales. Los jueces entendieron que el *copyright* no incluye un derecho exclusivo sobre el tipo de información que Google Inc. está ofreciendo al público; [b] *El peligro de hackeo a los servidores de Google Inc.*: el cuarto punto de la sentencia se vincula al análisis del riesgo real o potencial de que Google Inc. pueda ser *hackeada* en sus servidores y ello redunde en un daño irreparable para los demandantes. Al respecto, la Corte de Apelación afirma que aquello que puede pasarle a HathiTrust²¹ o a Google Inc. también puede pasarle a las/os mismas/os autoras/es / titulares derivados cada vez que lanzan un nuevo libro. La sentencia remarcó las “impresionantes” medidas de seguridad usadas por Google Inc. [c] *La distribución de copias digitales a las bibliotecas*: El quinto punto de la sentencia se vincula con las copias digitales que Google Inc. ha distribuido a las bibliotecas y cuánto de esas prácticas puede considerarse una infracción. La Corte de Apelación entendió suficiente que Google Inc. haya firmado acuerdos con las bibliotecas donde éstas se obligaban a usar las copias digitales de una forma consistente con la ley (el *copyright*) y a tomar las precauciones necesarias para prevenir la diseminación de copias al público.

La conclusión de la sentencia se encuentra en la página 46:

En suma, concluimos que: (1) la digitalización no-autorizada de Google sobre obras protegidas por el copyright, la creación de un buscador funcional, y la visualización de fragmentos de esas obras no infringen los usos justos. El propósito de la copia es altamente transformativo, la visualización pública del texto es limitada, y las revelaciones no proveen un mercado sustitutivo significativo para los aspectos protegidos de los originales. La naturaleza comercial y la finalidad de lucro de Google no justifican denegar el uso justo. (2) La entrega de las copias digitales de Google a las bibliotecas que suministraron los libros, realizada sobre el entendimiento de que las bibliotecas usarán las copias de una forma consistente con la ley de copyright, tampoco constituye infracción. Google no es, sobre este registro, un contribuyente infractor. CONCLUSIÓN: La sentencia de la corte distrital es CONFIRMADA.²² (U.S. Court of Appeal, 2015, p. 46).

21 HathiTrust es una asociación de bibliotecas que nació en 2008 con el objetivo de archivar y compartir colecciones de obras intelectuales digitalizadas. En sus inicios las bibliotecas estuvieron asociadas a Google Books. En la actualidad también se han asociado con Microsoft, el Archivo de Internet, Universidades, estudiantes y usuarios particulares. URL: <http://www.hathitrust.org>.

22 Texto en inglés: “In sum, we conclude that: (1) Google’s unauthorized digitizing of copyright-protected works, creation of a search functionality, and display of snippets from those works are non-infringing fair uses. The purpose of the copying is highly transformative, the public display of text is limited, and the revelations do not provide a significant market substitute for the protected aspects of the originals. Google’s commercial nature and profit motivation do not justify denial of fair use. (2) Google’s provision of digitized copies to the libraries that supplied the books, on the understanding that the libraries will use the copies in a manner consistent with the copyright law, also does not constitute infringement. Nor, on this record, is

6. Algunas conclusiones e interrogantes

Google Books se ha transformado en uno de los casos más relevante para analizar como el diseño de las tecnologías digitales se articula, se co-construye, con la interpretación y el ejercicio de derechos. Si el *copyright* norteamericano mantenía marcadas diferencias con el derecho de autor y derecho de copia, entonces, la denegatoria de la Corte Suprema y la sentencia de la Corte de Apelaciones podrían estar construyendo grandes diferencias entre ambas regulaciones. Es cierto, nunca fueron iguales. Sin embargo, ahora podrían pasar a ser contradictorias sobre un punto clave: ¿qué pueden o no pueden hacer las corporaciones comerciales con las obras intelectuales de la humanidad? ¿Se puede atribuir *fair use* / uso justo al accionar de las personas jurídicas? ¿Y a los usos de una inteligencia artificial de carácter privado como Google Inc.?

La denegatoria de la Corte Suprema de los EE.UU. a tratar la apelación del Gremio de Autores (acción por omisión, acción orientada a no-tratar el caso) agitó las aguas interpretativas sobre qué se puede o no se puede hacer con los bienes y obras intelectuales. Se desconocen las razones de esta omisión jurisdiccional. ¿Podría haber ayudado una sentencia del más alto tribunal? Una sentencia definitiva de la Corte Suprema hubiera clarificado cómo interpretar el *copyright* norteamericano en la era digital: específicamente, sobre el *fair use* / uso justo y el tratamiento y alcance de las limitaciones y excepciones a los derechos personales y patrimoniales.

La sentencia de la Corte de Apelación tampoco explica cómo interpretar el *fair use* / uso justo y cuáles son los alcances de los usos transformativos (una subespecie del *fair use* / uso justo). La construcción de los “usos transformativos” no permite juzgar qué tipo de copias han realizado Google Inc. y las bibliotecas asociadas dentro del proyecto Google Books. ¿Se trata de copias idénticas, mecánicas, de nuevas fijaciones? La sentencia analizada se torna oscura al momento de considerar las copias. Ofrece argumentos sobre los cuatro factores, pero no se logra explicar qué son y cómo funcionan los usos transformativos. Evita tratar si las acciones de copia agregaron algún tipo de valor a las obras intelectuales antecedentes. Este es un demérito de la sentencia.

Google Inc. no agregó valor alguno a las millones de obras intelectuales copiadas de las bibliotecas. Aunque sí es posible observar que la corporación construyó otro tipo de valor comercial sobre (por encima de) las obras intelectuales antecedentes. Entonces, más que relacionada a supuestos usos transformativos, la sentencia puede entenderse habilitando la legalidad de un caso que construyó un gigantesco cambio en los soportes de las obras. Es decir, se habilitaron acciones de copia que transportan las obras intelectuales de los soportes libros (aún en las bibliotecas asociadas) hacia los servidores corporativos de

Google a contributory infringer. CONCLUSION: The judgment of the district court is AFFIRMED.”. Traducción de los autores.

Google Inc. ¿Habrá sido éste el objetivo central de la sentencia de la Corte de Apelación? ¿La creación de un nuevo instituto jurídico –a nivel jurisprudencial– que habilite la copia (el transporte) de las obras intelectuales hacia diferentes soportes? Incluso, por el momento, esta interpretación del *copyright* sólo puede aplicarse al caso de Google Inc. Ni siquiera es posible aplicarla a las bibliotecas asociadas a Google Books.

La selectividad argumentativa de la sentencia de la Corte de Apelación es atribuible a la sub-estimación analítica de los cuatro factores: explícitamente menosprecia los factores dos y tres del *fair use* / uso justo. ¿Por qué la sentencia no considera la escala y el tamaño des-comunal de Google Books? La historia procesal del caso lo ameritaba. Para evaluar un caso de *fair use* / uso justo, ¿es igual escanear tres obras intelectuales que millones? El sentido común, la proporcionalidad, la simetría, entre otros principios, bien podrían haber mostrado estas diferencias. La construcción de los usos transformativos emergentes de la sentencia parece estar desvirtuando el *copyright*.

A pesar de su relevancia para el segundo factor de la sección 107 (la naturaleza de la obra) la sentencia también omite pronunciarse sobre las especiales condiciones en que se produjeron las copias. Las bibliotecas todavía cumplen una función público-comunitaria en relación a la información, los bienes y obras intelectuales y las culturas: ¿podían las bibliotecas asociadas a Google Books disponer de sus acervos a favor de una corporación comercial? Las bibliotecas no eran (ni son) titulares de derechos (ni originarios ni derivados) sobre las obras que gestionan. En este punto, la infracción al *copyright* se presenta como algo evidente. Otro punto clave desatendido en la sentencia remite a las obras intelectuales que sí estaban en el comercio: ¿por qué Google Inc. no fue obligada a comprar –o a pagar por– aquellos libros del dominio privativo que sí estaban disponibles en comercios y/o editoriales (*in print*) para generar desde allí sus copias digitales?

El modelo de Google Books y, en particular, su diseño tecnológico-jurídico logró imponerse en los EE.UU. Uno de los detalles más sorprendentes del caso es que, durante los once años de tensiones, negociaciones y litigios judiciales, la corporación jamás detuvo su desarrollo. Google Inc. logró que su estrategia sea considerada una interpretación válida del *copyright* norteamericano. A la tensa relación que ya mantenían el *copyright* y las tecnologías digitales, ahora se suma una nueva interpretación que perjudica a millones y sólo beneficia a Google Inc. Si esta corporación dispone en sus servidores de cerca de 30 millones de obras (incluyendo 4.5 millones en el dominio privativo) ¿por qué una copia de ese *index* literario no está también disponible para todos y cada uno de los ciudadanos? La sentencia de la Corte de Apelación re-interpretó el *copyright* y, específicamente, el *fair use* / uso justo para construir un privilegio de copia a favor de Google Inc.

Referencias bibliográficas:

- Assange, J. (2014). *Wikileaks: When Google Met Wikileaks*. New York: OR Books.
- Authors Guild vs. Google Inc. (2015, 31 de diciembre). Petition for Writ of Certiorari, Supreme Court of the United States. Recuperado de <http://bit.ly/1UisFKU>.
- Authors Guild vs. Google Inc. (2014, 7 de abril). Appeal Brief. U. S. Court of Appeals, Second Circuit. Recuperado de <http://bit.ly/2h1PL9p>.
- Brandt, R. (2010). *Las dos caras de Google*. Barcelona: Editorial Viceversa.
- Brin, S. (2009, 08 de octubre). A Library to Last Forever. New York Times. Recuperado de <http://nyti.ms/2hvVaZn>.
- Esteve, A. (2010). Análisis legal del proyecto Google books desde la perspectiva de los derechos de propiedad intelectual. *Bid. Textos Universitarios de Biblioteconomía y Documentación*, Número 24, junio 2010, Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://bid.ub.edu/24/esteve2.htm>
- Jain, A., Sahasranaman, V.; Saxena, S. & Chaudhury, K. (2010, 13 de agosto). *Segmenting Printed Media Pages Into Articles*. USPTO, solicitud de patente N° 191120.
- Google Books. (n.d.) Library Partners. Sitio web de Google Books. Disponible en <http://bit.ly/2hlMXcq>.
- Herrera Sierra, L. F. (2015). La doctrina del *fair use* frente a los retos impuestos por el entorno digital. Estudio del caso google books. *Revista La Propiedad Inmaterial*. N° 20, Universidad Externado de Colombia. (57 - 83). Recuperado de <http://bit.ly/2gB8vOk>.
- Lessig, L. (2006a). Code: Version 2.0. Nueva York: Basic Books.
- Lessig, L. (2006b, 15 de enero). Is Google Book Search “Fair Use”? YouTube. Recuperado de <http://bit.ly/2hoK5P7>.
- Lefevre, F. M, Saric, M. (2004, 13 de septiembre). *Detection of grooves in scanned images*, USPTO, 7,508,978.
- Leval, P. (1990). Toward a Fair Use Standard. Publicado en ‘Harvard Law Review’, Vol. 103. (1105 - 1136). Cambridge: EE.UU. Recuperado de <http://bit.ly/2hw2VhO>.
- Lewis, B. (Director) (2013). ‘Google and the World Brain’. USA: Polar Star Films & BLTV Disponible en <http://www.worldbrainthefilm.com/es>
- Na, N. (2007). Testing the Boundaries of Copyright Protection: The Google Books Library Project and the Fair Use Doctrine. *Cornell Journal of Law and Public Policy*, Volumen 16, Numero 2, (417-448). Recuperado de <http://bit.ly/2hFoZtE>.
- O’Sullivan, J. K., Proudfoot, A. R., Uhlik, C. R. (2003, 30 de junio). Pacing and error monitoring of manual page turning operator. USPTO, 7,619,784.
- Rosenthal, J. (2016). Google Books: Fair to Whom? *IPPro The Internet* (28 – 32). Londres, Reino Unido. Recuperado de <http://bit.ly/24Tsnnl>.
- Samuelson, P. (2010). Google Book Search and the Future of Books in Cyberspace. *Minnesota Law Review*. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=1535067>
- Sullivan, M. (2016, 3 de marzo). Google Takes Books Through The Looking Glass With Augmented Reality. *FastCompany*. Disponible en: <http://bit.ly/1WZiCvw>.

- U.S. District Court (2011). 770 F. Supp. 2d 666, 679-680, filed 03/22/12: 48 páginas. Recuperado de <http://bit.ly/2hlVYIK>.
- U.S. District Court (2013). Case 1:05-cv-08136-DC. Document 1088, filed 14/11/13: 30 páginas. Disponible en <http://bit.ly/2hlTRP5>.
- U.S. Court of Appeals (2015). The Authors Guild v. Google Inc. Docket No. 13-4829-cv. Decided: October 16. 48 páginas. Recuperado de <http://bit.ly/2hvZRT3>.
- U.S. Supreme Court (2016a). The Authors Guild, *et al.*, Petitioners v. Google, Inc., No. 15-849, 18/04/16: página web. Recuperado de <http://bit.ly/2hNZhiB>.
- U.S. Supreme Court (2016b). ORDER LIST: 578 U.S.: ORDERS IN PENDING CASES, 18/04/16: 19 páginas. Recuperado de <http://bit.ly/2hwTVJM>.
- Vaidhyathanan, S. (2011). *The googlization of everything (And Why We Should Worry)*. Los Ángeles: University of California.
- Vercelli, A. & Thomas, H. (2007). La co-construcción de tecnologías y regulaciones: análisis socio-técnico de un artefacto anti-copia de Sony- BMG. *Revista Espacios*, 3, 5-30.
- Vercelli, A. (2009). Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión. Disponible en <http://www.arielvecelli.org/rlbic.pdf>
- Vercelli, A. (2010). Google Books y los cambios en las industrias editoriales. *Cuadernos de Políticas Culturales: Indicadores Culturales 2010*, julio de 2011, pps. 126 a 137. Buenos Aires: UNTREF.
- Vercelli, A. (2015). Google Books, asimetrías jurídicas y privilegios de copia: análisis socio-técnico sobre las tensiones entre acceder y/o disponer de la herencia cultural. *Revista Espacios*, Volumen 36, Número 22, pág. 22; Caracas, Venezuela. Recuperado de <http://bit.ly/2hFvHAa>.
- Xalabarder, R. (2014). Google Books and Fair Use: A Tale of Two Copyrights?. JIPITEC, Vol. 5. Recuperado de <http://bit.ly/2hO1zhL>.
- Wu, T. (2015, 11 de setiembre). What Ever Happened to Google Books? *Revista NewYorker*. Recuperado de <http://bit.ly/iilsh8s>.
- Zeitchik, S. (2003, 27 de octubre). The Amazoning of Google? Search Firm Looks for Book Content. *Web de Publishers Weekly*. Recuperado de <http://bit.ly/2hNZtyj>.

Cooperativas de trabajo en software y servicios informáticos ¿subversión al capitalismo cognitivo?

*Workers cooperatives in software and computer services:
subversion to cognitive capitalism?*

*Cooperativas de trabalho em software e serviços informáticos:
subversão ao capitalismo cognitivo?*

Agustín ZANOTTI

CIECS-CONICET / Universidad Nacional de Villa María, Argentina /
agustinzanotti@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 129-145)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 28-09-2016 / Aprobado: 07-12-2016

Resumen

La industria del software y servicios informáticos en Argentina mantiene un crecimiento sostenido. Una tendencia reciente es la conformación de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo en Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), la cual promueve un modelo basado en el desarrollo de tecnologías y software libre. El artículo observa trayectorias de emprendimientos de la región centro para analizar su conformación cooperativa, modalidades de organización del trabajo, condiciones laborales e iniciativas innovadoras. El desenvolvimiento de estas experiencias se ubica en un contexto de capitalismo cognitivo, en su doble faceta de mercantilización de conocimientos y explotación del trabajo inmaterial. La investigación en curso toma por base entrevistas a referentes, análisis de registros web y fuentes secundarias.

Palabras Clave: cooperativas tecnológicas; software libre; trabajo; apropiación colectiva

Abstract

The software and informatics services industry in Argentina maintain sustained growth. A recent trend is the creation of the Argentine Federation of Worker Cooperatives in Technology, Innovation and Knowledge (FACTTIC), which promotes a model based on technology development and free software. The article explores entrepreneurships from the central region to analyze their cooperative conformation, forms of work organization, working conditions and innovative initiatives. The development of these experiences is set in a context of cognitive capitalism, in his dual role of commodification of knowledge and exploitation of immaterial labor. Ongoing research is based in interviews to referents, web log analysis and secondary sources.

Keywords: technological cooperatives; free software; work; collective appropriation

Resumo

A indústria do software e dos serviços informáticos na Argentina mantém um crescimento sustentado. Uma tendência recente é a conformação da Federação Argentina de Cooperativas de Trabalho em Tecnologia, Inovação e Conhecimento (FACTTIC), a qual promove um modelo baseado no desenvolvimento de tecnologias e software livres. O artigo observa trajetórias de empreendimentos da região centro, para analisar sua conformação cooperativa, modalidades de organização do trabalho, condições laborais e iniciativas inovadoras. O desenvolvimento destas experiências se localiza num contexto de capitalismo cognitivo, na sua dupla faceta de mercantilização de conhecimentos e exploração do trabalho imaterial. A pesquisa em curso toma como base entrevistas a atores chaves, análise de registros web e fontes secundárias.

Palavras-chave: cooperativas tecnológicas; software livre; trabalho; apropriação coletiva.

1. Introducción¹

La industria de Software y Servicios Informáticos (SSI)² en Argentina ha mantenido un crecimiento durante los últimos quince años. En un escenario general caracterizado por su diversificación y especialización, una tendencia reciente es la formación de cooperativas y emprendimientos con un modelo de negocios basado en tecnologías libres. Las experiencias en este sentido han dado lugar a la creación de asociaciones, como la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), que reúne a 23 cooperativas.

Los principios del software libre y el cooperativismo aparecen especialmente compatibles. El acceso al código y las aplicaciones permiten apropiarse de un acervo de trabajo previo, posibilita un desarrollo ágil y una difusión de conocimientos. Los principios cooperativos, por su parte, mantienen la horizontalidad en la toma de decisiones, facilitan la articulación de proyectos y enfatizan la satisfacción integral de necesidades, tanto individuales como colectivas.

Se propone abordar estos procesos desde modelos de innovación abierta o innovación privada-colectiva. Los mismos poseen connotaciones positivas en términos de una apropiación ampliada, así como creación de sinergias entre actores diversos. Al ser el software un componente transversal y ubicuo sus impactos son extensibles a múltiples ámbitos productivos, sociales y culturales. La transferencia de sus innovaciones se encuentra tanto en el mercado como el Estado y la sociedad civil.

El artículo introduce algunas consideraciones sobre el desarrollo informacional en el sector de software, haciendo hincapié en la difusión del software libre. Nos enfocamos en el modelo cooperativo como motor de creación, innovación y desarrollo, susceptible de subvertir ciertas dinámicas expropiatorias del capitalismo cognitivo, en su doble faceta de mercantilización de conocimientos y explotación del trabajo inmaterial. Para ello se seleccionan cuatro emprendimientos de la región centro. Se analiza su trayectoria cooperativa, modalidades de organización del trabajo, condiciones laborales e iniciativas innovadoras.

La investigación toma por base entrevistas, análisis de registros web y fuentes secundarias recabados en 2016.

1 La investigación fue financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (2015-2017). Asimismo fue subsidiada por un proyecto de investigación-acción de la Universidad Nacional de Villa María, Argentina (2016).

2 Nos referimos al software como el componente intangible de la informática, un conjunto de aplicaciones y sistemas elaborados a partir de instrucciones escritas en diferentes lenguajes de programación que posibilitan el funcionamiento y la utilización de todo tipo de dispositivos electrónicos.

2. Aproximación teórica y metodológica

2.1 El capitalismo cognitivo y la subsunción del trabajo inmaterial

El sector de software mantiene un crecimiento sostenido a nivel global, como parte integrante de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Su desarrollo se inscribe en un contexto de transformaciones del capitalismo contemporáneo. Castells se refiere a un modo de desarrollo informacional, en el cual la generación de conocimiento, su procesamiento, transmisión y control, devienen fuentes principales de productividad y poder (1999). Las tecnologías informacionales generan nuevas industrias, nuevos bienes y nuevos tipos de actividad (Zukerfeld, 2010). Estos traen consigo modos de organizar los procesos productivos, modelos de negocios y una renovada división del trabajo a nivel global (Dyer-Witheford, 2004).

Algunos autores se refieren a las dimensiones cognitivas del capitalismo actual. Tal perspectiva basa su atención en la mercantilización y la “puesta a trabajar” –en un sentido que indica coacción y sometimiento a una relación salarial– de una nueva constelación expansiva de saberes y conocimientos (Blondeau *et al.*, 2004, p. 14). Se evidencia aquí un incremento exponencial de las actividades vinculadas al trabajo inmaterial, que se coloca en el primer nivel de jerarquía a nivel global (Hardt & Negri, 2002). El mismo presenta, como contrapartida, un conjunto de estrategias corporativas que buscan garantizar su disponibilidad a nivel global y aumentar la productividad (Lazzarato & Negri, 2001).

La nueva organización económica global pretende descentralizar la gestión, individualizar y segmentar el trabajo y personalizar los mercados. Esto se manifiesta en modalidades extendidas de subcontratación, consultoría, reducción de tamaño de las firmas, junto a formas de trabajo precarias. La tercerización en el exterior (*offshore-outsourcing*), estrategia de reducir costos y acceder a condiciones flexibles de trabajo, toma al SSI como un caso paradigmático. Numerosos profesionales del sector forman, de este modo, parte de un cognitariado, precariado de trabajadores cognitivos (Negri, 2007).

El proceso actual de acumulación combina métodos tradicionales de explotación con la tentativa de transformación en mercancía a la totalidad de la vida. Asistimos a una nueva dinámica de privatización parasitaria de lo común, cercamiento a la inteligencia colectiva que se materializa en intentos por apropiarse de saberes colectivos y someterlos a relaciones salariales convenientes. Uno de los instrumentos utilizados para tal fin son las políticas restrictivas en materia de propiedad intelectual (Musungu & Dutfield, 2003).

El despliegue de tales tendencias ha permitido redimensionar, desde una perspectiva crítica, las relaciones de dominación neocolonial y dependencia que se actualizan en el escenario informacional global:

El drenaje formidable de recursos opera del Sur al Norte gracias a los servicios de la deuda, del mismo modo que la extensión del sistema de patentes y la puesta en marcha de un «capitalismo accionarial» operan como elementos del mecanismo de explotación y de explotación rentista del trabajo de las multitudes. (Vercellone, 2004, p. 67)

Una demostración empírica de esta tendencia constituye un reciente estudio sobre el perfil importador/exportador del SSI en Argentina. El mismo concluye que, pese a que el sector ha multiplicado su desempeño exportador hasta alcanzar los u\$s 1000 millones en 2015, este saldo favorable se ve neutralizado por unos u\$s 980 millones que salen del país en concepto de licencias y derechos de uso sobre programas informáticos (Usuaría Research, 2016).

En el circuito productivo de valor, el conocimiento constituye sin embargo un mediador poco dócil. Su creación y puesta a trabajar responde a principios particulares, distintos de otros procesos de producción. Rullani sostiene que “los obstáculos reencontrados por la valorización del conocimiento ponen al descubierto espacios de ‘crisis’. Entretanto, en estos espacios, que son también espacios de libertad, pueden insertarse soluciones nuevas y transformaciones institucionales originales” (2004, p. 101).

Las tecnologías informacionales favorecen nuevas formas de creación y difusión colectiva, cuencas de cooperación que son fuentes de innovación social y trascienden en importante medida la mercantilización. Es por ello necesario avanzar desde la región en una economía autónoma de los bienes comunes, que permita “vislumbrar alternativas democráticas y modelos emergentes de resistencia social en la aplicación de los derechos de acceso libre y abierto al conocimiento, a la ciencia, y la cultura” (Sierra Caballero, 2016, p. 114).

2.2 El desarrollo SSI y el modelo libre

En el caso del software, nos referimos a dos modos de creación y apropiación diferenciados: el modelo propietario y el modelo libre³. El modelo propietario se difundió durante la década de 1980 de la mano de la conformación del software como industria, la cual implicó una privatización de los desarrollos y el uso de licencias restrictivas sobre programas y sistemas. El software libre surge, en este contexto, como un modelo alternativo de creación tecnológica. Richard Stallman fue quien en 1983 comenzó a organizar el marco de referencia técnico, político y legal para el movimiento, el cual se materializaría en tres iniciativas: el Proyecto GNU, la *Free Software Foundation* y la Licencia Pública General (GPL).

3 El *modelo propietario* enfatiza el carácter de mercancía del software y basa sus ingresos en la utilización de licencias o patentes que restringen su copia, distribución, modificación y uso. Se caracteriza por mantener sus desarrollos fuera del dominio público y se distribuye únicamente en formato binario o ejecutable, lo que equivale a decir que su código es cerrado. El *modelo libre* considera en cambio al software como un bien común, y su desarrollo y distribución se basan en criterios no restrictivos. Este otorga a los usuarios la libertad para utilizar, copiar, distribuir, estudiar y mejorar el código fuente de sus aplicaciones, el cual se encuentra abierto (*open source*) y accesible en el dominio público.

Basado en la propiedad colectiva del código fuente, el trabajo colaborativo y la conformación de comunidades, el software libre ha demostrado su capacidad de generar innovación y una elevada eficiencia en procesos de desarrollo, al tiempo que promueve formas de producción desconcentradas y una mayor autonomía para desarrolladores y usuarios (Tuomi, 2006).

Tal como señalan Boldrin & Levine (2008), el software libre es un caso donde una parte del sector abandona voluntariamente las restricciones de la propiedad intelectual en favor de la creación en competencia y una mayor difusión de innovaciones. El proceso acumulativo y multiautorial de ingeniería informática en red (Pereira, Seiceira, Egreja & Abrantes, 2007) permite la construcción y regulación del software como un tipo de bien común. Definidos por su no-rivalidad y no-exclusividad, podemos ubicarlo dentro de un conjunto de nuevos bienes comunes informacionales surgidos o repotenciados de la mano de las TIC (Hess, 2008; Bollier & Helfrich, 2014).

Las tecnologías informacionales habilitan el surgimiento de experiencias de poder intersticial. Wright (2010) utiliza el término *utopías reales* para referirse a manifestaciones de este tipo, proyectos colectivos inscritos en horizontes de transformación social, que buscan modificar pragmáticamente prácticas o instituciones. Se trata de experiencias de empoderamiento social que proponen formas alternativas de organización sobre la actividad económica, el Estado y la sociedad.

En un sector determinante de la creación, manipulación y control de la información, el movimiento de software libre pugna por establecer racionalidades que trasciendan los procesos de mercantilización y permitan una democratización de los modos de producir y apropiarse de las herramientas informáticas. El mismo se sostiene en un horizonte de sociedad organizada con base en la cooperación, el bien común, la superación de la escasez y la libertad respecto del trabajo (Stallman, 2004, p. 58).

Los proyectos libres son pioneros en una serie de prácticas que se difundieron luego hacia el resto del sector, tales como los ciclos incrementales de desarrollo, la distribución de versiones *beta*, los encuentros de creación intensiva como *hackatones* o *sprints*, entre otros (Zanotti, 2014). Tales formas de organización suelen vincular de manera fluida aportes voluntarios, comunitarios y de empresas, a la vez que promueven el patrocinio y la gestión de recursos. El soporte colectivo permite, a su vez, mejorar la competitividad de las soluciones ofrecidas y posibilita afrontar desarrollos de grandes dimensiones.

La producción con software libre involucra así innovaciones que no se monetizan directamente y se difunden en redes, dentro de un ecosistema donde interactúan gurús tecnológicos, expertos en dominios específicos e innovadores-usuarios (Pal & Madan Mohan, 2002; Morero & Borrastero, 2015). Si bien los resultados de la inversión son igualmente accesibles a todos, los innovadores se benefician a través del proceso de creación, obteniendo beneficios que superan los costos de su participación (von Hippel & von Krogh, 2003).

El desarrollo con software libre se ha venido problematizando en la región latinoamericana, sumando apoyo estatal en diferentes países. El momento actual se encuentra marcado por el doble desafío de

[...] competir desde el Software Libre en términos de 'conocimiento de propiedad social' enfrentando el modelo monopolístico de 'propiedad privada del conocimiento', y a su vez la confrontación en términos nacionales, entre un país consumidor de tecnología o aquel que encuentra un espacio para participar del proceso de desarrollo tecnológico. (Usuaría Research, 2016, p. 209).

2.3 Sobre la perspectiva de abordaje

La indagación se realiza en el marco de una convocatoria de proyectos de investigación-acción, la cual busca articular actores universitarios con sectores productivos y sociales para impulsar la generación de conocimientos sobre Economía Social. Se decidió trabajar con cooperativas SSI que componen la región centro del país, un total de siete. Como contraparte se incorporó una cooperativa de la ciudad de Córdoba, sumando sus miembros al equipo de trabajo. El proyecto apunta a explorar las trayectorias hasta la actualidad para diagnosticar potencialidades y dificultades. A partir de allí se planificarán acciones tendientes al fortalecimiento de la red y cada uno de sus nodos. En la instancia previa se relevaron las acciones colectivas realizadas así como la evolución de la red desde su surgimiento, mediante fuentes secundarias e institucionales. Se realizaron luego entrevistas presenciales semi-estructuradas con final abierto en cada una de las cooperativas que componen el estudio. El proyecto prevé la concreción de talleres para discutir los resultados e incorporar los emergentes a la agenda sectorial.

3. Resultados

3.1 Cooperativas tecnológicas en Argentina: el caso de FACTTIC

De acuerdo al listado de la P2P Foundation, Argentina es el país con mayor número de cooperativas de software libre a nivel global⁴. Este fenómeno se extiende a países como Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, India, Corea del Sur, España y Reino Unido, además de EE.UU. que cuenta con una red que nuclea tales emprendimientos (P2P Foundation, 2016).

4 Su proliferación en Argentina se condice con un crecimiento notable de la economía social en la última década. De acuerdo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el último *Censo de Cooperativas y Mutualismo* (2008) indica que existen 12.760 cooperativas en el país, entre las cuales un 59,7% corresponden a Cooperativas de Trabajo. En su conjunto generaron 265.054 puestos de trabajo directos (INAES, 2008).

La Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento se conformó en 2012 a partir de diez cooperativas pioneras que tuvieron el interés de establecer una red y diseñar estrategias para el sector. En la actualidad forma parte de la *Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina*. FACTTIC se plantea como una plataforma de apoyo para nuevos emprendimientos, poniendo en común experiencias y facilitando una serie de herramientas para su consolidación.

La red de cooperativas cuenta con 23 miembros y se extiende por diferentes puntos del territorio nacional. La mayor concentración se observa en la provincia de Buenos Aires (14/23) y la región centro (7/23). Debemos sumar algunas iniciativas en conformación y pre-cooperativas. La mayoría de los emprendimientos proveen soluciones informáticas: desarrollo de software, *customización*, soporte técnico, capacitación, entrenamiento, consultoría, administración de sistemas, *hosting*, entre otras.

En cuanto a la formación de las cooperativas, identificamos tres trayectorias principales. Un primer grupo se organizó sobre la base de un colectivo de trabajo preexistente, a partir de un desprendimiento de una empresa mayor de la cual formaba parte. Tal es el caso de *Equality*, ubicada en la ciudad de Rosario. Una segunda vía es la conformación de un equipo de trabajo desde cero, a partir de la motivación cooperativa. Tal es, entre otros, el caso de *MakeIt*, en la ciudad de Córdoba, *TECSO*, en Rosario, y *Coprinf*, en Santa Fe. Por último, aunque no se trató de los casos relevados, algunos emprendimientos fueron creados a partir de comunidades locales de software libre. Cabe destacar que, a diferencia de las cooperativas de trabajo de otros sectores, no encontramos casos en los que se hayan conformado a modo de empresas recuperadas.

Las cooperativas presentan diferente grado de consolidación. La mayoría cuenta con una antigüedad menor a cinco años. Se trata en general de pequeñas empresas, a excepción de *TECSO* que supera los 150 socios. Esta última es la primer cooperativa de software en el país, conformada en el año 2002.

3.2 Condiciones del trabajo en el SSI

Un primer dato que surge en las entrevistas a miembros de cooperativas es que la mayoría contaba con una trayectoria laboral previa en el ámbito privado. El pasaje por algunas de las principales firmas de la industria fue generando una disconformidad creciente frente a situaciones de precariedad y prácticas desleales hacia los empleados. Estas manifestaciones han sido referidas en la región por autores como Antunes & Braga (2009), Falero (2012) y Montes Cató (2010). Aparece en particular la tercerización como una práctica extendida del sector, tanto en grandes como pequeñas firmas:

Yo estuve mucho tiempo tercerizado. Se ha hecho usual la tercerización, pero es lisa y llanamente un fraude: trabajás para una empresa que no existe. La empresa principal no quiere aparecer con la cantidad de empleados que realmente tiene porque a nivel

contable implica un mayor gasto. Entonces, en lugar de tener 100 empleados figura como que tiene 50 y el resto aparece como ‘proveedores de servicios’ a los que podés cortar cuando quieras. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

Las dificultades para conformar asociaciones sindicales ha sido otra constante en la última década, lo que genera que trabajadores del sector sean considerados en equivalencia con actividades de menor jerarquía y remuneración (Berti, 2010). A ello se suma un deterioro en las condiciones para el ejercicio de la actividad sindical.

En 2007 ya hicimos una presentación conjunta en tribunales. Habíamos tenido algunos roces con los empleadores, nos comieron algunos aumentos de los que venían por paritarias, entonces hicimos una presentación conjunta. [...] Sobre todo no hay un sindicato que nos ampare. Nosotros éramos empleados de comercio y dependíamos de ese gremio. (Entrevista personal N°2. Julio de 2016)

Venía trabajando en la parte gremial desde hacía dos años y no le veía muchas soluciones a los conflictos. Casi todo siempre terminaba en que la gente no se quería exponer, porque terminas en una lista negra y no te toman más. A mí, por ejemplo, en [grandes firmas] no me toman más hasta que me muera. Trabajé en esos lugares y tuve actividad gremial. Hasta el año pasado fui Secretario de prensa de la Seccional. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

Otro aspecto remarcado por los entrevistados es una cultura profesional que fomenta el logro individual por sobre las prácticas cooperativas. Tal como destaca Montes Cató (2011), las empresas alientan un modelo de relaciones laborales basado en dos estrategias principales: 1. la individualización, mediante la negociación individual y una remuneración “personalizada” en función de objetivos alcanzados; 2. la deslaboralización, esto es, la insistencia en que los trabajadores del rubro no son trabajadores “normales”, sino “profesionales” o prestadores de servicios.

En un sector donde el saber especializado y la experticia hacen la diferencia, se desalientan las prácticas basadas en compartir el conocimiento. El *ethos* de “cada uno es su propia empresa” aparece así como un obstáculo a la hora de pensar estrategias colectivas:

No hay preparación para trabajar en grupo. Está muy planteada la competencia y no la cooperación. Y en realidad hasta las empresas que hacen esto no compiten entre sí. [...] Hay una cosa en la formación de que “cada uno es su propia empresa”. O que vos vas a ser el gerente de una empresa, el gerente de informática o de sistemas. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

Por otra parte, el trabajo en relación de dependencia se consolida como una práctica habitual en donde muchos informáticos encuentran un lugar de cierta comodidad. El hecho de no tener que tomar decisiones y mantener un flujo de trabajo controlado aparece, de tal modo, como un elemento que dificulta el emprendedorismo.

La mayoría de los informáticos están acostumbrados a trabajar bajo relación de dependencia y ser muy dependientes de que otro tome las decisiones. Mucha gente no quiere tomar decisiones, son muy autómatas. Eso les da una tranquilidad. Tener un jefe y que les diga qué hacer. Eso fue uno de los conflictos que tuvimos. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

La contracara de este fenómeno es una pérdida de iniciativa y motivación en el mediano plazo, elemento que justifica los elevados niveles de rotación de personal al interior del sector. La misma se vincula a una falta de proyección a nivel profesional, la sensación de alcanzar “un techo” o quedar “amesetados” en una tarea particular. No resulta casual, en este sentido, que la mayor parte de los asociados de las cooperativas entrevistadas se ubican en una edad entre 30 y 40 años.

3.3 Experiencias cooperativas de trabajo

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, una cooperativa es “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para hacer frente a necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada” (ACI, 1995). Tal definición se complementa de siete principios, como son: membresía abierta y voluntaria, control democrático y participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad (ACI, 1995).

En los casos analizados, las cooperativas coinciden en pensar el modelo autogestivo como una empresa, similar en términos de eficiencia y sustentabilidad a una compañía tradicional. En este camino deben enfrentar algunas visiones negativas que persisten sobre el cooperativismo.

Ser una cooperativa tiene que ser aceptado como una organización viable dentro de la economía del país. No es que yo me planteo esto porque quiero vivir al margen, en mi propio ecosistema económico. Somos distintos, tenemos una identidad distinta, pero planteamos convivir. Hay gente que a eso no lo entiende y es difícil a veces. Las cooperativas no nos podemos tampoco revelar contra el sistema. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

En cuanto a la organización tenemos el organigrama organizacional y cooperativo, que es el Consejo de Administración. Tenemos un vocal por cada sede y después la asamblea de socios. [...] Tenemos como cooperativa la particularidad de que año a

año elegimos las personas que nos dirigen. El consejo de administración se vota por la totalidad de las personas. Lo cual es muy bueno, porque no hay una perpetuidad en el poder, pero tiene de no tan bueno que, si no hay un plan estratégico fuerte, el norte se va perdiendo. Cada uno tiene su impronta, sus ideas de cómo llevar las cosas adelante, y tenemos que garantizar un plan a mediano plazo que pueda cumplirse más allá de las personas de turno. (Entrevista personal N°4. Julio de 2016)

A la hora de ejecutar los proyectos de desarrollo las cooperativas se organizan por equipos. Aunque parte de las tareas pueden realizarse de manera remota, se insiste en las ventajas de trabajar en situaciones de copresencia, lo cual agiliza la resolución de los diferentes momentos.

Las modalidades de organización pueden variar. En algunos casos los proyectos demandan una articulación con equipos externos a la propia cooperativa, como es el caso de los desarrollos para el sector de banca y finanzas. En estos casos los equipos se conforman de modo mixto y pueden ocupar diferentes posiciones de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

En otros casos los proyectos se desarrollan en su totalidad al interior de la propia cooperativa. Pueden existir *stacks*, equipos con conocimientos sobre tecnologías o áreas de implementación específicas, los cuales proveen analistas funcionales, arquitectos y desarrolladores. También se incorporan tareas de testeo y aseguramiento de calidad. Más allá de eso, la adecuación al flujo de trabajo demanda una cierta polifuncionalidad, sobre todo en emprendimientos o proyectos de menor dimensión.

En algunas cooperativas aún incipientes se admiten además proyectos individuales de cada socio. Si bien estos se nutren del soporte y la infraestructura colectiva, sirven como una vía transitoria de incorporación hasta tanto el flujo de trabajo permita cubrir la demanda de todos los asociados.

3.4 Condiciones laborales

Las cooperativas prestan especial atención en asegurar condiciones laborales adecuadas y satisfacer de manera duradera las aspiraciones de sus trabajadores. Ello parte, en primer lugar, de las condiciones de incorporación. Los ingresantes pasan por un periodo inicial en el que son capacitados sobre las modalidades de trabajo y organización cooperativa. Luego de un lapso de prueba de seis meses, la persona puede ser incorporada como nuevo asociado:

Tratamos de no subcontratar personal. Hay un tiempo de prueba, por ley. Esos meses los aspirantes son contratados y pasado ese periodo hay que resolver si entra a la cooperativa como socio o no. Se puede caer si no se integra al grupo o si tiene un comportamiento inadecuado. El compromiso es por tiempo indeterminado. Desde el momento en que metemos una persona a prueba estamos pensando en que vamos a generar trabajo para uno más. (Entrevista personal N°2. Julio de 2016)

Las capacitaciones, auto-capacitaciones y el desarrollo profesional son factores de particular importancia. En un sector donde la actualización es permanente, la posibilidad de quedar obsoleto aparece como una amenaza. Por otro lado, aunque las tareas puedan aparentar un perfil estrictamente técnico, contienen a menudo un fuerte componente artesanal y creativo. En función de ello, las cooperativas implementan planes de capacitación y tareas de exploración que permitan renovar conocimientos y sondear oportunidades a futuro.

Pensamos la informática como un oficio, es como ser un artesano digital en nuestra época. En esta profesión hay muy pocos conocimientos que son perennes. Linux es uno, Unix, C++. Python es otro todavía nuevo. Todos los demás son pasajeros, son como modas. Es difícil llegar a tener una cierta experiencia y después volver a empezar desde cero. Debes preocuparte por capacitarte y anticipar si lo que estás haciendo no va a dar más, y cambiar de especialidad cuanto antes. (Entrevista personal N°1. Marzo de 2016)

En el caso de cooperativas de mayores dimensiones, donde el intercambio presencial entre los socios se hace menos frecuente, se implementan mediciones de motivación y satisfacción laboral.

Una vez al año lanzamos una encuesta. Tratamos de relevar la satisfacción desde lo profesional, las capacitaciones, el lugar de trabajo, los proyectos, qué estamos haciendo y si está bueno lo que estamos haciendo. Qué otros servicios podríamos ofrecer, si la infraestructura es la adecuada como para los socios estemos cómodos. La palabra satisfacción engloba el modelo cooperativo para nosotros. (Entrevista personal N°4. Julio de 2016)

La configuración cooperativa permite aquí, en mayor medida que en empresas tradicionales, discutir los objetivos en función de consideraciones como el interés por determinadas áreas, el potencial innovador o las propias preferencias de los asociados. Aparece de este modo una articulación entre necesidades económicas, sociales y culturales, de acuerdo con lo definido por los principios cooperativos.

Como consecuencia, las cooperativas suelen contar con una rotación de personal inferior al conjunto de la industria, lo cual redundaría en una eficiencia en los procesos de trabajo y la calidad de las soluciones ofrecidas.

Estamos orgullosos de que nuestra rotación de personal es muy baja. Años atrás era a razón del 5%, cuando en la industria rondaba el 20%. [...] Nos indica que la gente la siente propia a la cooperativa, siente que es su empresa. Lo cual es realmente así, la empresa es de todos más allá de quien tome las decisiones. Al no haber tanta rotación, las personas ganan mucho *expertise*. Y para el cliente es algo muy bueno también: la misma gente tiende a quedar asignada a los proyectos a lo largo del tiempo. (Entrevista personal N°4. Julio de 2016)

El cooperativismo presenta así un modelo con especial potencialidad en sectores como el SSI y aquellos basados en conocimiento. En este sentido, iniciativas cercanas a los emprendimientos relevados buscan conformar cooperativas de profesionales universitarios en otras áreas, para ofrecer servicios de manera articulada⁵.

3.5 Innovación y tecnologías libres

En cuanto a las actividades de innovación, encontramos situaciones diversas. En función de los nichos de mercado de cada cooperativa, algunas presentan un perfil más innovador que otras. Ciertos dominios como la seguridad informática, transacciones bancarias o bases de datos con información sensible, optan por soluciones conservadoras que hayan sido probadas y estabilizadas a lo largo del tiempo. Por otro lado, los costes de migración entre sistemas pueden ser altos. En otras especialidades los cambios son forzados por el mercado, las mejoras de productividad y la actualización de plataformas. La estrategia innovadora aparece como una práctica cotidiana en ámbitos donde herramientas e insumos de trabajo se modifican de modo continuo.

El uso de tecnologías libres potencia la utilización de modelos de innovación abierta (Chesbrough, 2003; Busarovs, 2013), que trascienden las fronteras de una firma y facilitan la asociación entre emprendimientos, comunidades e individuos particulares. Se trata de formas de *innovación privada-colectiva* (von Hippel & von Krogh, 2003), basadas en la construcción descentralizada de bienes comunes informacionales.

En sólo un caso encontramos un área de I+D, dedicada a proyectos avanzados como la manipulación de imágenes satelitales y la fabricación de drones sustituyendo componentes importados. Ambas iniciativas implicaban inversiones de riesgo que eran afrontadas en conjunto con otras instituciones públicas o privadas, incluyendo centros de alta tecnología y universidades estatales.

Otros proyectos de perfil innovador se concretaron a partir de la articulación entre varias cooperativas de la red, aportando cada una su experiencia especializada:

Un proyecto en que participamos es un *datacenter* que se construyó en la Universidad Nacional de Quilmes y se hizo entre seis cooperativas. Se realizó con apoyo del Ministerio de Industria y consistió en el diseño de prototipos para centros de procesamiento de datos móviles. Se llevó a cabo y está emplazado en el predio de esa universidad. Estamos en etapa de encenderlo y el desafío ahora es generar planes de negocios. Es un ejemplo bien concreto de un proyecto que se realizó, un caso de éxito intercooperativo. (Entrevista personal N°2. Julio de 2016)

5 Véase al respecto el sitio web de Cooperativas de Trabajo de Profesionales Universitarios (CTPU).

Junto a ello, la opción por las tecnologías libres y abiertas aparece como uno de los vectores que orientan la política innovadora de las cooperativas.

Si hoy tenemos que recomendar un producto y una forma de encarar el desarrollo, lo vamos a recomendar seguramente del lado del software libre. Hay una cuestión filosófica en cuanto a abrir el conocimiento, el público acceso para tratar de hacer algo mejor. Y en nuestro caso es tratar de hacer un producto mejor. Y si más cabezas, más manos están tratando de hacer mejor un producto, por qué no permitirlo. En lugar de encapsularlo, licenciarlo y cerrarlo para que solamente uno pueda usarlo, y no darle el código a nadie. (Entrevista personal N°4. Julio de 2016)

FACTTIC plantea un claro posicionamiento en favor del software libre, en función de sus mayores posibilidades tanto técnicas como de desarrollo local. Las cooperativas, no obstante, aunque adhieren en un sentido general a estos principios, varían en sus posibilidades y modelos de negocios. Algunos de sus miembros han sido partícipes de diversos desarrollos libres, entre los que se cuenta *Sistema Integral de Administración Tributaria (SIAT)*, un software de gestión utilizado en municipios del país y señalado como caso de estudio a nivel nacional (Gobiernolocal.gob.ar, 2016).

4. Conclusiones

A lo largo del artículo se repasaron algunas definiciones sobre el capitalismo cognitivo y sus impactos a nivel global, marcados por el creciente peso de las habilidades cognitivas humanas, la intelectualidad general y el conocimiento, en los procesos de acumulación y creación de valor. El periodo actual vuelve a poner sobre el tapete debates en torno al lugar de la región latinoamericana en un contexto global, sus posibilidades para incorporar nuevos recursos y afrontar problemas de vieja data como la desigualdad y la exclusión.

Nos detuvimos en el caso de FACTTIC y las cooperativas SSI de la región centro nucleadas en su interior, para analizar sus trayectorias y experiencias productivas. Observamos en ellas una mirada crítica hacia las prácticas dominantes del sector, signadas por la precariedad, la promoción del individualismo, el uso restrictivo del conocimiento y la falta de articulaciones colectivas.

Frente a ello, el modelo cooperativo emerge como una alternativa autogestiva con visión integral de las necesidades humanas, en donde se siguen procesos horizontales y democráticos. Aunque no sin dificultades, las cooperativas del sector –muchas aún incipientes– avanzan en procesos de consolidación. Interesó remarcar estas experiencias como un camino posible que permite subvertir ciertas dinámicas del informacionalismo, evitando la dependencia y el saldo negativo derivado del pago por derechos de uso de tecnologías importadas, e impulsando, en sentido inverso, un desarrollo endógeno.

El modelo de innovación basado en tecnologías libres facilita procesos de creación colectiva y una apropiación ampliada de conocimientos. Permite en este sentido superar concepciones tradicionales de innovación, excesivamente centradas en empresas individuales con fronteras rígidas. La creación de un ecosistema de actores con intereses diversos y apoyo estatal puede, como lo demuestran los casos analizados, conducir a procesos virtuosos de innovación.

El SSI aparece aquí como un sector estratégico, en donde se construyen las herramientas y plataformas por las que transcurrirá la mayor parte de nuestras interacciones cotidianas y se construirán nuevas articulaciones de esfera pública. Su importancia trasciende las aplicaciones estrictamente económicas y se extiende hacia la totalidad de la producción social y cultural.

Referencias bibliográficas

- ACI [Alianza Cooperativa Internacional] (1995). *Declaración sobre la identidad y principios cooperativos*. Manchester: II Asamblea General. Recuperado de <http://bit.ly/1Izbosy>.
- Antunes, R. & Braga, R. (2009). *Infoproletários: Degradação real de trabalho virtual*. São Paulo: Boitempo.
- Berti, N. (2010). Limits to unionizing. The case of the software and informatics services in Argentina. *Proceedings 17 ISA World Congress of Sociology*. Gotemburgo: ISA.
- Blondeau, O.; Dyer-Witheford, N.; Vercellone, C.; Kyrou, A.; Corsani, A.; Rullani, E.; Moulrier Boutang, Y. & Lazzarato, M. (2004). *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Boldrin, M. & Levine, D. K. (2008). *Against Intellectual Monopoly*. New York: Cambridge University Press.
- Bollier, D. & Helfrich, S. (comps.) (2014). *Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*. London: Levellers Press.
- Busarovs, A. (2013). Open innovation: current trends and future perspectives. *Humanities and Social Sciences*, 21 (2), 103–119.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Chesbrough, H. W. (2003). *Open Innovation: The new imperative for creating and profiting from technology*. Boston: Harvard Business School Press.
- Dyer-Witheford, N. (2004). Sobre la contestación al capitalismo cognitivo. Composición de clase de la industria de los videojuegos y de los juegos de ordenador. En O. Blondeau et al., *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Falero, A. (2012). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la Sociología*. Montevideo: Universidad de la República Oriental del Uruguay/ CSIC.

- Hardt, M. & Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hess, C. (2008). Mapping the New Commons. *12th Biennial Conference of the International Association for the Study of the Commons*. England: University of Gloucestershire.
- INAES [Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social] (2008). *Las cooperativas y Mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Recuperado de www.inaes.gov.ar.
- Lazzarato, M. & Negri, A. (2001). *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Río de Janeiro: DP&A Editora.
- Montes Cató, J. S. [coord.] (2010). *El trabajo en el Capitalismo Informacional. Los trabajadores de la industria del software*. Benavidez: Poder y trabajo editores.
- Montes Cató, J. S. (2011). El trabajo en la sociedad de la información: desafíos para el movimiento obrero. *Kairos: Revista de temas sociales*, (27) 4 84-99.
- Morero, H., & Borrastero, C. (2015). Modificaciones en la organización del trabajo en empresas productoras de software abierto y formas de apropiación. *Actas Vincular Córdoba. Jornadas de articulación público-privada para la innovación*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Negri, A. (2007). *Goodbye Mr. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios. Conversaciones con Raf Valvola Scelsi*. Barcelona: Paidós.
- Pal, N. & Madan Mohan, T. (2002). *Competing on open source: Strategies and practise*. Bangalore: Indian Institute of Management Bangalore.
- Pereira, I.; Seiceira, F.; Egreja, C. & Abrantes, P. (2007). *O software livre e as empresas informáticas: Das tensões latentes às soluções híbridas*. Lisboa: Centro de Investigação e Estudos de Sociologia.
- P2P Foundation (2016). Free Software Cooperatives. Recuperado el 11 de mayo 2016, de <http://bit.ly/2gG8Ow6>.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo ¿un deja-vu?. En O. Blondeau et al., *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sierra Caballero, F. (Coord.) (2016). *Capitalismo Cognitivo y Economía Social del conocimiento. La lucha por el código*. Quito: Ediciones CIESPAL.
- Tuomi, I. (2006). *Networks of Innovation. Change and Meaning in the Age of the Internet*. New York: Oxford University Press.
- Usuaría Research (2016) *La Visión TIC de los CIOs*. Año II - Volumen I. Recuperado de <http://bit.ly/2hLb5Cc>.
- Vercellone, C. (2004). Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo. En O. Blondeau et al., *Capitalismo Cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Von Hippel, E. & Von Krogh, G. (2003). Open Source Software and the “Private-Collective” Innovation Model: Issues for Organization Science. *Organization Science*, 14 (2), 209–223.

- Wright, E. O. (2010). *Envisioning real utopias*. London: Verso.
- Zanotti, A. (2014). Desarrollo colaborativo de software libre en la Argentina: la experiencia de un hackatón cordobés. *Question*, 44 (1), 373-384.
- Zukerfeld, M. (2010). Cinco Hipótesis sobre el Trabajo Informacional. Aproximaciones a la caracterización del mundo laboral en el Capitalismo Cognitivo. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 9, 76-85.

El cientista social ante el Capitalismo Informacional

The social scientist before the Informational Capitalism

O cientista social frente ao Capitalismo Informacional

—

Matías Alejandro ZITELLO

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina /
zitellomatias@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 147-157)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 29-09-2016 / Aprobado: 06-12-2016

Resumen

Los cambios acontecidos en materia de digitalización han generado profundas mutaciones en el mundo del trabajo en general, y el académico en particular. Considerando las transformaciones producidas en términos de producción, uso y apropiabilidad del conocimiento, principalmente entendiendo esta situación como un tipo de relación social de “explotación cognitiva de conocimientos científicos”. A partir de esta caracterización, analizaré en este escrito el impacto sobre trabajo del cientista social.

Palabras clave: digitalización; ciencia; conocimiento; explotación cognitiva.

Abstract

The changes that occurred on digitization have produced profound variations in the world of work in general, and academic one in particular. Considering the transformations in terms of production, use and appropriation of knowledge, mainly taking this situation as a kind of social relationship described as “cognitive exploitation of scientific knowledge”. From this characterization, I shall discuss in this paper the impact over the work of the social scientist.

Keywords: digitization; science; knowledge; cognitive exploitation.

Resumo

As mudanças ocorridas em termos de digitalização, geraram profundas mutações no mundo do trabalho em geral e, no acadêmico em particular. Considerando as transformações produzidas no contexto da produção, uso e apropriação do conhecimento, principalmente compreendendo esta situação como um tipo de relação social de “exploração cognitiva de conhecimentos científicos”. A partir desta caracterização, o objetivo desse artigo será analisar o impacto de tais arranjos no trabalho do cientista social.

Palavras-chave: digitalização; ciência; conhecimento; exploração cognitiva.

1. Introducción

Este escrito propone una mirada descriptiva y analítica sobre la producción de bienes de conocimiento que han generado nuevas formas de apropiación, circulación y difusión de los mismos, como también el surgimiento de nuevos modelos de mercantilización y los efectos legales generados en cuanto a derechos de autor y de obtención de una retribución monetaria por las obras, generando prácticas alternativas a lo establecido. El desarrollo de este trabajo será en torno a tres ejes: 1) la digitalización y su vínculo con los derechos de autor, donde se analizará el vínculo entre los soportes y los derechos de autor, paradigma actualmente dominante, pero que está siendo disputado en términos de legitimidad por otras formas alternativas, como de nuevas alternativas de financiación; 2) el impacto en el cientista social, no tan sólo como productor de conocimiento, sino como parte de un grupo subvalorado por el mercado de trabajo, pero del cual se obtienen ganancias de las cuales queda excluido; y 3) el salario en el capitalismo cognitivo, observando los escenarios que se plantean como alternativas a los mecanismos convencionales, en especial con los científicos y artistas, y con sus efectos legales y/o culturales. La conclusión será un balance de la situación y de posibles escenarios futuros a partir de los acontecimientos desarrollados en el último tiempo.

2. La digitalización y su vínculo con los derechos de autor

La protección del derecho de autor y derecho de copia, llega hasta la expresión particular de los bienes intelectuales –la obra– pero nunca pasa a las ideas, los hechos descritos, las técnicas o a la explotación comercial que éstas puedan comunicar. Estas formas de expresión concretas representan el momento, único e irrepetible donde los autores se conectan con su cultura (Vercelli, 2009b). Por ello, una obra intelectual siempre es expresada, fijada o exteriorizada en un soporte. Es decir, la traducción de los *bienes intelectuales* a *obras intelectuales* siempre esta mediada por los autores y por sus formas particulares de expresión en soportes. Se entiende por soporte a un bien de calidad material –físico, tangible– en cuya superficie o interior se registran datos, información, o bien se expresan bienes de calidad intelectual que alcanzan una protección jurídica por considerarse obras intelectuales –obras del intelecto humano.

Estos soportes¹ son necesarios para que existan las obras intelectuales; sin embargo, éstos son accesorios a la luz de la protección jurídica. Todo aquello susceptible de ser contenido por un soporte digital ha sido afectado por las nue-

1 Una misma obra intelectual puede expresarse en diferentes soportes, por ende, sirven a ésta de vehículo, transporte, como forma de expresión, almacenamiento o medios de comunicación para las obras intelectuales; como lo expresa el art. 2.1 del Convenio de Berna (1886), donde el derecho de autor protege a las obras intelectuales "cualquiera sea el modo o forma de expresión".

vas tecnologías y la modalidad de imponer restricciones: el conocimiento, la información y cada expresión particular de la técnica cultural de nuestra era, el software. Sin embargo, las reacciones se multiplican y organizan –como el software libre– siendo una amenaza real a los monopolios de la información; generando alternativas al rígido y obsoleto “todos los derechos reservados” a través de organizaciones como Creative Commons², las cuales flexibilizan, amplían y personalizan los permisos que el autor concede al usuario o consumidor de su obra. Los bienes intelectuales, a diferencia de los bienes de calidad material, no han tenido dentro de la tradición jurídica una definición precisa. Los bienes de calidad intelectual se encuentran incorporados y distribuidos –o tienen la posibilidad de incorporarse o distribuirse ilimitadamente– entre todos los integrantes de una comunidad. Estos son abstractos, dinámicos y tienen la capacidad de traducirse constantemente hacia nuevos formatos y soportes.

Si bien existen varias regulaciones que los afectan, por lo general reciben protección jurídica cuando “se expresan” o “materializan” en obras intelectuales e invenciones del intelecto humano. A diferencia del “derecho de propiedad” y de la regulación de bienes de calidad material, los bienes de calidad intelectual se regulan a través de los “derechos intelectuales”. Sin entrar estrictamente en un terreno propio del derecho cabe mencionar que el derecho de autor y derecho de copia define qué se puede y qué no se puede hacer con los bienes y obras intelectuales. Puntualmente, regula las relaciones sociales que se establecen entre: 1) los autores –o creadores–, 2) los bienes intelectuales, 3) las obras intelectuales –y sus formas de expresión en soportes–, 4) las instituciones comunitarias y estatales vinculadas a la gestión de estos derechos, 5) las empresas y corporaciones comerciales de las industrias culturales, y 6) los usuarios y el público en general. Cada uno de estos elementos describe un aspecto relevante para entender las relaciones que se producen en la regulación de los derechos de autor y los derechos de copia; estos elementos de la regulación mantienen entre sí una relación de retroalimentación³. Esto se ve reforzado con que en 1996 se celebraron dos tratados en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra. Uno de ellos, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), que se ocupa de la protección de los autores de obras literarias y artísticas, como escritos, programas informáticos, bases de datos originales, obras musicales, obras audiovisuales, obras de arte y fotografías. El otro, el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y fonogramas (WPPT), protege ciertos “derechos conexos”. Para la OMPI, el objetivo de ambos tratados consiste en “actualizar y completar los principales tratados de la OMPI sobre derecho de autor y

2 Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que desarrolla planes para contribuir en la reducción de barreras legales a la creatividad por medio de una nueva legislación y de nuevas tecnologías. Fundada por Lawrence Lessig, un profesor de derecho de la Universidad de Stanford y especialista en ciberderecho. Su representante en Argentina es Ariel Vercelli.

3 Para un desarrollo más pormenorizado de las relaciones y descripciones de los mismos, ver Vercelli (2009a).

derechos conexos, principalmente para adaptarse a los nuevos acontecimientos que se producen en el mercado y a la evolución de las tecnologías”.

3. El impacto en el cientista social

Debido a que este trabajo es de carácter descriptivo y exploratorio, en este apartado mencionaré algunas cuestiones que se observan como parte de una situación que se está atravesando en la actualidad. El cientista social en particular, no posee una autonomía más allá de la mejora temporal de sus relaciones laborales con quienes dirigen una Universidad inserta en un mercado donde prima la lógica de acumulación y la maximización de utilidades. Cabe mencionar que el trabajo académico se ha subsumido a un arbitraje laboral, de características globales, como también a la subcontratación y la precariedad, yendo al extremo de la mercantilización de sus productos y relaciones (Neary, 2012). Este enfoque en términos de producción de intercambio, se amplió a través de los imperativos culturales de cientista-como-consumidor, tablas de clasificación, de impacto, de medidas y de intercambio de conocimientos (Willets, 2013). Sin embargo, una pregunta de fondo que atraviesa el valor del trabajo académico en función de su fuerza de trabajo, los productos de investigación/ enseñanza que este crea, y las relaciones que permite y contiene ¿deben ser re-evaluados para su uso social? Tales demandas de re-evaluación de habilidades, prácticas y conocimientos, se consideran que pueden ser compartidas y utilizadas para un fin común y cooperativo, como forma de una intelectualidad de masas (Manzerolle, 2010). Esto demanda a los académicos comprender los mecanismos mediante los cuales se cooptan las prácticas académicas, a través de procesos de cercamientos y mercantilización, conocimiento y uso de patentes, mediciones de impacto de resultados de investigación, un enfoque en la satisfacción del estudiante y de aprendizaje para impulsar el desarrollo pedagógico, como también, el cumplimiento institucional de umbrales para el uso de sistemas de gestión de aprendizaje, junto con políticas de medios de comunicación, y la implementación de metodologías de gestión de proyectos y/o programas.

Ante este escenario, surgió Open Access, como la posibilidad de generar una nueva forma de disponibilidad de información académica, donde las intenciones iniciales de sus activistas eran las de disponer de cualquier artículo – mínimamente como su “pre-print” – a los lectores para quienes la versión del registro no estaba disponible; desde el surgimiento ha habido fuertes debates entre los defensores y las partes interesadas (editores, académicos, administraciones universitarias, bibliotecarios, etc.) con resultados disímiles en cuanto a si se hace hincapié al momento de realizar una investigación más abierta o más accesible. Como también, el de una reacción a los cambiantes modos de producción, y esta predisposición reaccionaría el recurso de la consigna cyber-libertaria “la información quiere ser libre”, que conduce a la distinción entre lo

gratis y lo libre. Estos compromisos en la reestructuración de la fuerza de trabajo académica como modo del intelecto general, donde el conocimiento socialmente útil es aquel que emerge de la definición de una forma-valor en términos de una reproducción social, es lo que brinda un contrapunto a la fetichización de la tecnología y la producción “inmaterial”, como de la acumulación de valor (Manzerolle, 2010).

4. El salario en el capitalismo cognitivo

Dentro de este contexto, el cientista social se encuentra en un limbo entre la condición de asalariado y no-asalariado, dándose las siguientes particularidades: en primer lugar, el asalariado no es retribuido por el fruto de su producto –del que ha cedido la propiedad al patrón o propietario, así como el gobierno sobre sí mismo, al aceptar una relación de subordinación en el ejercicio de su actividad; vive alquilando el uso de sus servicios durante un tiempo limitado por una retribución a destajo. Por otra parte, los no-asalariados son retribuidos por la venta del fruto de su actividad, de la que son dueños. Cuando los no-asalariados producen bienes materiales o servicios que están relacionados con la producción material, el carácter exclusivo y de competencia del uso de estos productos o servicios convierte el procedimiento de su venta en y por el mercado en algo demasiado performativo -eficacia técnica al tiempo que el carácter prescriptivo, normativo: el mercado revela los talentos, como se suele decir, pero también dice que, lo que no está en el mercado, carece de valor. Ahora bien, ¿Qué ocurre con los no-asalariados que producen o crean con su actividad saber, cultura, arte? Cuando viven únicamente de su arte, son retribuidos. Pero a diferencia de los artesanos, su renta no acaba con la venta del producto de su actividad –la tela original, o el manuscrito al editor, la película distribuida al productor: ellos tienen derechos sobre todas las formas de reproducción que se obtengan de sus “obras”, el derecho patrimonial⁴. Conservan igualmente otro derecho –el derecho moral– que les permite oponerse a las adaptaciones, a formas de reproducción que desnaturalicen el producto de su arte o de su inteligencia. La interpretación ordinaria del “derecho moral” tiende a menudo a convertirse en una especie de derecho patrimonial reforzado, ofreciendo garantías que el *copyright* americano no ofrece. En la era del capitalismo cognitivo, resulta interesante observar que la obra o la creación no es divisible de su consumo –muy por el contrario, a las mercancías estándar–, de una actividad de conocimiento que

4 En el derecho francés sobre propiedad intelectual y artística –regido por leyes del 2 de marzo de 1957 y del 3 de julio de 1985–, las bases del derecho patrimonial quedan definidas por la ley del 9 de abril de 1910, que dispone que la venta de una obra de arte no comporta ningún derecho de cesión sobre la reproducción de la obra de arte. El propietario de la obra de arte adquirida no tiene el derecho de generar calcos -copias, reproducciones- en su beneficio; tendrá el derecho de uso, pero no la posibilidad de sacar una renta -el fruto- excepto que sea autorizado por el creador y le abone una parte contractualmente definida.

le confiere su sentido en cada momento. Lo que determina el derecho moral de un creador o de un autor a oponerse a tal o cual uso de su actividad es el destino, la intención patente de la obra. El derecho material de propiedad se encuentra subordinado al derecho a saber, a conocer. A diferencia de la patente industrial que mercantiliza la reproducción de procedimientos de fabricación, o de los procesos originales de los inventores, el derecho moral concedido a los creadores les deja un derecho de continuidad indefinida mientras vivan –es decir, sin fecha de prescripción en la esfera pública– extendido a sus herederos. Y ello con independencia de los abusos manifiestos en el momento en el que el derecho moral –que se puede inferir de la intención mostrada por el creador– regresa como derecho patrimonial –en beneficio de quienes detentan los derechos.

Los progresos tecnológicos han generado déficits crecientes para la ejecución de las obligaciones contractuales emanadas de los derechos de propiedad intelectual. La exigencia de difusión de estos bienes como bienes públicos ha sido reconocida tarde, pero los medios de retribución de estos no-asalariados, como en el caso de las profesiones liberales, se opone a la dificultad creciente de restablecer la recuperación de los derechos patrimoniales. El autor o el creador aislado –como el cientista social en general–, se torna impotente ante la incapacidad de hacerse valer en el mercado, a diferencia de la empresa. Es ahí donde surgen las mediaciones como el editor, el galerista, el productor, o las instituciones académicas. Estas instituciones, verdaderas empresas en algunos casos, son las que se declaran contra la cesión de derechos de explotación, de comercialización, obteniendo rentas de los derechos patrimoniales. De este modo, los autores y creadores son remunerados con un adelanto sobre la venta de los productos de su actividad. Cuanto mayores facilidades de reproducción tengan estas obras, más difícil se hace recuperar las ganancias para los autores, y tanto más estos se ven obligados a ceder sistemáticamente, por contrato, la gestión de los derechos patrimoniales al agente que tiene el poder efectivo de hacer aplicar la legislación. Cuando el derecho moral no ha sido establecido formalmente, quien detenta efectivamente los derechos de propiedad, es el que puede actuar jurídicamente, y no el autor, el creador o realizador. Actualmente existen propuestas para la remuneración de la actividad del artista o creador, en la medida en que es productor de un bien cada vez más colectivo –no tanto por la naturaleza intrínseca del producto mismo, sino por el mecanismo tecnológico de digitalización de estos diferentes productos.

La primera es la salarización de los artistas, escritores, editores o productores, las firmas que, a cambio de un derecho exclusivo por una obra futura, o una serie de obras, pagasen una renta fija –que puede ser concebida como un no valor sobre los derechos mercantiles, o bien como un verdadero salario. La segunda es el pago al creador o inventor con una pensión o beca que alcance a satisfacer sus necesidades por los servicios producidos o por producir, considerándolos como bienes públicos. Es en este caso donde se podría considerar el espacio del que forma parte el cientista social.

El problema que plantea la primera de las soluciones no constituiría más que el mínimo vital o salario de base, al que se sumarían las rentas de la obra concebida a largo plazo como un patrimonio que produce una renta. Y si los derechos patrimoniales son cada vez más difíciles de percibir, el autor tendrá que elegir entre recibir muy poco porque la ejecución del contrato no es aplicada o resulta inaplicable, y recibir muy poco igualmente. ¿Por qué? Porque los gastos de mantenimiento consumen lo esencial de la producción generada y, peor aún, porque la norma mercantil disipa la posibilidad de conquistar un público (clientes). La otra solución, que resulta ser la más difundida (desarrollada), es la del doble oficio: el creador, artista, o incluso cientista social es, por otro lado, un funcionario u ocupa un empleo asalariado en el sector público o privado, garantizándose una renta regular, mejorada por la venta de sus servicios o productos. Pero a partir del momento en que el modelo de trabajo cognitivo comprende cada vez más elementos creativos, más innovaciones, y que los modelos del derecho de autor, copyright, cualesquiera que sean las diferencias entre estas dos formas jurídicas, ya no son aplicables, efectivas. ¿Cómo se puede determinar la renta por esa actividad? El derecho de autor en el capitalismo cognitivo se transforma en derecho a la renta garantizada, a cambio de la actividad humana que suministra no ya un bien o un servicio vendible en el mercado y consumible, sino un bien o servicio colectivo.

¿Cómo se puede dar este reconocimiento del carácter colectivo de un servicio o de un bien dado? Al parecer, existen dos modelos; el primero es el reconocimiento por el sistema de precios y por el mercado, que permitirá reemplazar las formas de rentas sustitutivas hasta el punto que el artista y el creador vivan de su “industria” como un artesano o un industrial. El segundo es el reconocimiento, por fama o reputación –avalada por un premio o distinción– que permita generar por añadidura una renta u ocasiones de ganancias en el mercado. Contrariamente a los que defienden la introducción del mercado en la producción de saberes, mediante una argumentación que se apoya en indicadores variados como la (foto)copia, o publicaciones en revistas científicas –comité de lectura, el primero no conduce al segundo, sino más bien es el segundo el que ofrece una selección gratuita y sin riesgos a los inversores en arte, creación o saberes. Pero en lo que refiere al capitalismo cognitivo, remitir al mercado a los autores, creadores, compositores, artistas o productores de conocimiento, carece de validez excepto para una pequeña parte de ellos –los que pueden vivir únicamente de su “arte” o “saberes”–; se trata de una solución maquillada, que muestra esta crisis.

En el campo de las ciencias sociales, la profesionalización de la investigación y los regímenes de dedicación completa tomaron un tiempo hasta establecerse. Una vez consolidados, los investigadores a menudo estuvieron inclinados a construir diferencias de tipo ideal entre la vida universitaria y otras vidas posibles fuera de la academia, que se suponía que eran inferiores y perjudiciales para la ética de trabajo de las ciencias sociales académicas. Sin embargo, la descripción

real de las actividades cotidianas en ambientes institucionales complejos siempre resulta difícil y no se ajusta a construir diferencias esenciales entre ellas.

Un horizonte inmediato con respecto a la cuestión planteada, sería una redefinición de los derechos en una nueva propiedad pública, un régimen de expropiación del mercado sobre las externalidades, hasta que ese cuerpo quede minúsculo. La web ha creado un mercado no mercantil del conocimiento y del reconocimiento, así como una interacción mundial. Como base, la valorización mercantil ha deseado la cooperación y la coordinación humana. La web ofrece un modelo de confrontación entre una oferta y una demanda de conocimientos y de informaciones en tiempo real. La parte no mercantil de este mercado –en sentido de intercambio– de libertad, juego, saber, es lo dominante; a diferencia de los programas de radio o televisión, este intercambio no exige financiamiento de otras rentas –vía subvenciones o publicidad.

Los portales y motores de búsqueda han sido contruidos para recuperar información y saber, producidos por una multitud de agentes cooperantes sin manufacturas ni empresas, sin capataces ni patrones visibles. Este saber es una fuente de valor inconmensurable en relación con los beneficios extraídos del trabajo humano, cada vez más difícil de subordinar. Los obreros actuales no poseen ninguna necesidad de control, y con tal de disponer de un salario menos oneroso que las *stock-options*, en la medida en que las primas por productividad se tornan incalculables, son capaces de trabajar noches enteras para buscar e investigar. La cooperación social, condición determinante en lo que refiere a la producción bajo el régimen del capitalismo cognitivo, incorpora una cantidad considerable de actividad que no es reconocida como trabajo con derecho a remuneración, excepto en la forma de los productos de la creación artística.

Es la propiedad social la que debe lograr ser reconocida entre los activos que no se encuentran en el capitalismo industrial y que alimentan el mercado. Para poder pasar tiempo en la red, leer, e inventar formas de trabajo que no sean formas degradantes de esclavitud disfrazada, es necesario liberarse de la búsqueda cotidiana del alimento, de los gastos cotidianos. La conquista del salario debilitó el carácter esclavista del trabajo, donde el acceso a la protección social y la extensión de esta a la familia de los titulares del empleo en la economía manufacturera.

Sólo un nuevo debilitamiento del salario mediante la atribución incondicional de una renta de existencia a todas aquellas personas que, de principio a fin de todo el proceso de la producción material garantizan su beneficio, permitirá como primera medida: a) superar la exclusión; b) generar presión sobre el mercado para direccionarlo a un régimen diferente de empleo; c) asegurar una renta de los para-asalariados de la sociedad de la información; y d) los autores encaminarse a una independencia mucho más enérgica frente a los intermediarios financieros y materiales que gestionan hoy el sistema de los derechos de propiedad.

La verdadera respuesta al nuevo movimiento de los cercamientos consiste en operar sobre el salario, el mismo tipo de innovación que la licencia del *copyleft* ha operado sobre el derecho de autor y sobre el derecho de reproducción del software.

5. Conclusiones

Al igual que en otras fases de acumulación capitalista, las formas de administración y gestión de los bienes son las formas de estabilizar el proceso de apropiación a través del tiempo; estas nuevas formas de gestión son complejas, heterogéneas y responden a diversas estrategias. Estas se caracterizan por apropiar y privatizar nuevas formas de valor, bienes y obras intelectuales, restringir y bloquear accesos, inhibir o prohibir el ejercicio de derechos, generar escasez sobre bienes que son abundantes, o bien, acumular y concentrar obras y bienes intelectuales que conforman un acervo intelectual común a escala global. En la actualidad existe una fuerte tendencia a aplicar, operativizar y extender el sistema de la propiedad de bienes materiales a la regulación de los bienes y obras intelectuales. El carácter común de las obras se resuelve en las acciones, en las prácticas, en el ejercicio de los derechos, construido a través de las constantes luchas jurídico-políticas por la calificación, por el ejercicio de los derechos establecidos en las leyes aplicables y por el carácter escogido por los autores. Solo la disponibilidad directa, sin mediaciones, hace que las obras tengan efectivamente un carácter común. Y eso es algo que todavía está en proceso de desarrollo, habrá que esperar qué efectos se den en el tiempo y cómo se resolverán estas disputas de poder entre los actores.

Sin embargo, son los creadores, los artistas, los inventores, como el cognotariado, quienes inventan la sociedad y recrean el vínculo en forma de red de la cooperación gratuita, ¿deberían hacer valer sus derechos de propiedad y reclamar que el mercado pague todo el consumo intermedio y oculto que incorpora en sus productos y en sus instituciones –lo que no deja de ser un producto estratégico?

Actualmente, la verdadera consagración del capitalismo cognitivo es la dimensión masiva de la política cultural, la gran industria de la fábrica de lo social. Y es necesario dar esta discusión, ya que actualmente la preponderancia radica en la difusión del conocimiento o las artes, y no en quiénes producen el mismo, como si estos estuvieran condenados al doble oficio antes mencionado, que termina convirtiéndose en una actividad secundaria.

Referencias bibliográficas

- Manzerolle, V. (2010). La fábrica de Deuda Virtual: hacia un análisis de la deuda y la abstracción, en la American Credit Crisis. *Triple C: Cognición, Comunicación y Cooperación* 10 (2): 221-36.
- Neary, M (2012). Enseñanza Políticamente: Políticas, Pedagogía y la Universidad de Nueva Europa. *El diario de Estudios Críticos de Educación Política* 10 (2): 233-57
- Vercelli, A. (2009a). *Repensando los bienes intelectuales comunes –análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión*. Tesis de Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes.
- Vercelli, A. (2009b). La gestión del derecho de autor y derecho de copia en la era digital. Análisis sobre el proceso de co-construcción entre regulaciones y tecnologías digitales. *Indicadores Culturales 2009*. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) Disponible en <http://bit.ly/2hsJ85D>.
- Willets, D. (2013) Contribución de las universidades del Reino Unido para el crecimiento económico nacional y local. Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades. Descargada del sitio: <https://www.gov.uk/government/speeches/>

La evaluación de la investigación universitaria en España

The evaluation of university research in Spain

A avaliação da pesquisa universitária em Espanha

—

Ana JORGE ALONSO

Universidad de Málaga, España / aja@uma.es

Ruth DE FRUTOS

Cátedra Unesco de Comunicación / Universidad de Málaga, España /

ruth.defrutos@uma.es

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 159-172)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 20-09-2016 / Aprobado: 14-12-2016

Resumen

El presente artículo analiza el actual duopolio de las empresas que gestionan los *rankings* de las publicaciones y cómo esta dinámica afecta a la Universidad pública en general y al sistema de acreditación del profesorado investigador en España. La reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de este modelo de evaluación no neutral evidencia colisiones entre los imaginarios políticos y académicos que promueven una hegemonía de las ciencias sobre las ciencias sociales, así como lógicas geoestratégicas que hiperrepresentan la literatura científica en lengua inglesa y la propensión hacia aspectos cuantitativistas en la tendencia editorial global.

Palabras clave: evaluación; calidad de la investigación; meritocracia; poder.

Abstract

This article analyzes the current duopoly of the companies that manage the rankings of publications and how this dynamic affects the public university, in general, as well as the system of accreditation for faculty researcher in Spain. The critical reflection on the causes and consequences of this biased assessment model evidences collision between the political and academic imaginaries which promote hegemony of science over social sciences. In the same way, it reveals a geostrategic logic over representing scientific literature in English and a propensity for quantitative aspects in the global publishing trend.

Keywords: evaluation; quality of research; meritocracy; power.

Resumo

Este artigo analisa o duopólio atual das empresas que administram o *ranking* das publicações e como essa dinâmica influencia a Universidade pública em geral e o sistema de acreditação do pesquisador docente em Espanha em particular. A reflexão crítica sobre as causas e as consequências deste modelo de avaliação não neutral prova as colisões entre os imaginários políticos e acadêmicos que promovem a hegemonia da ciência sobre as ciências sociais e lógica geoestratégica que hiperrepresentam a literatura científica em Inglês e uma propensão para aspectos quantitativistas na tendência global de publicação.

Palavras-chave: avaliação; qualidade de investigação; meritocracia; poder.

1. Introducción¹

La concesión del premio Príncipe de Asturias a la socióloga Saskia Sassen es una gran noticia. [...] La tercera enseñanza de Saskia Sassen nos lleva a la futura quiebra de nuestro sistema académico-universitario. Una de las científicas más importantes de nuestra época no ha conseguido ningún sexenio, ninguna acreditación, frente a los criterios de nuestras agencias de evaluación, que anteponen siempre el mismo criterio: tres publicaciones JCR (Journal Citation Reports) en los últimos cinco años. Sassen no tiene ni una, sino que ha publicado libros e informes, fruto de proyectos de investigación de verdad y referencias fundamentales para académicos comprometidos, ha publicado numerosos artículos en medios de gran difusión, etc., pero se ha resistido a la práctica de inflar su currículum con artículos estandarizados sin interés ni lectores, más allá de círculos de amigos de citación mutua. Estamos entregando nuestra calidad científica a Thompson Reuters (la empresa gestora de los JCR) igual que la calificación de nuestras economías a Fitch, Moody's y Standard & Poor's. La estandarización de nuestra enseñanza universitaria y de nuestra producción científica nos llevará a universidades sin debates, investigaciones sin compromiso y un sistema académico sin pensamiento.

El tan merecido premio para Saskia Sassen nos deja, por lo tanto, un sabor agridulce porque puede representar un galardón para una representante de una estirpe en proceso de extinción. (Köhler, 2014)

Partiendo de los pseudosaxiomas formulados por el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Santiago José Carlos Bermejo Barrera (2006) pretendemos examinar las causas y consecuencias del modelo de evaluación y de los criterios aplicados en España. Los mecanismos de evaluación no son neutrales, ni proceden del campo de la ciencia, sino que atienden a lógicas mercantilistas y geoestratégicas. Para evidenciar dichas cuestiones se ha realizado una aproximación teórica crítica desde un diseño metodológico fundamentado en un análisis bibliográfico, para posteriormente proceder al estudio de la cuantificación y jerarquización de las publicaciones como unidad de medida dentro del ranking de Journal of Citation Reports (JCR) de 2015, teniendo en cuenta distintas variables, entre otras, su pertenencia al ámbito de las Ciencias o Ciencias Sociales o su posicionamiento estratégico teniendo en cuenta otros ítems objetivos y de tipo externalista, tales como el idioma y el lugar de publicación. Partimos especial, aunque no exclusivamente, en los pseudoaxiomas tres y cuatro mostrados por Bermejo:

1 Esta investigación pertenece al Proyecto del Plan Nacional de I+D "El sistema de investigación en España sobre prácticas sociales de comunicación. Mapa de proyectos, grupos, líneas, objetos de estudio y métodos" (CSO2013-47933-C4-3-P) del Ministerio de Economía y Competitividad español, cuyo IP es el profesor Bernardo Díaz Nosty.

1. Solo los científicos tienen la capacidad de valorar no solo el desarrollo de su propia disciplina, sino también el sistema global (institucional, político y económico) de producción del conocimiento.
2. La producción del conocimiento es un proceso formalizable e incluso cuantificable, de acuerdo con unos parámetros de validez universal.
3. Como en todo proceso de cuantificación, es necesario establecer una unidad de medida, y esa unidad de medida debe ser algún tipo de publicación.
4. Las publicaciones están jerarquizadas, de acuerdo con criterios fácilmente objetivables.
5. Las publicaciones tienen una vida media, que está en función de la dinámica del descubrimiento rápido, que suele caracterizar a la mayor parte de los campos de la investigación científica.
6. Esa dinámica del descubrimiento rápido hace que la ciencia pueda prescindir sistemáticamente de su pasado y pueda predecir su propio futuro.

En la argumentación inicial de la inconsistencia de los pseudoaxiomas tres y cuatro, Bermejo (2006) sostiene:

En todos los procesos de evaluación se establece como criterio fundamental que existe una unidad a partir de la cual se puede establecer el capital intelectual de un científico. Esa unidad suele ser básicamente el paper o artículo, ya sea publicado en una revista o presentado en un congreso. Esos átomos del capital intelectual se jerarquizan en función de una serie de criterios, que podríamos llamar de tipo externalista. A saber: por la jerarquía de la revista, por la importancia del congreso, e incluso dentro de éste por la jerarquía institucional, según sea un póster, una comunicación, una ponencia o una conferencia. Si examinamos este hecho hay algo que llama extraordinariamente la atención, y es que ningún criterio de los expuestos entra a valorar el contenido de esas contribuciones, sino que se limita a establecer su nivel de distinción frente a la masa anónima del conjunto de los investigadores. Se llama distinción al hecho sociológico del establecimiento de algún tipo de jerarquía social basada en la posesión de un determinado tipo de bienes: materiales (dinero o bienes inmuebles) y simbólicos (prestigio sagrado, artístico, intelectual o militar). Estos bienes simbólicos configuran un sistema de honores, que únicamente tiene validez para el grupo social que los reconoce [...]. Tendremos consecuentemente que la evaluación del conocimiento científico como tal no existe, ya que no se valoran los contenidos, sino simplemente los signos externos. (Bermejo, 2006)

2. Desarrollo: el modelo de difusión de la información científica y evaluación en España

El sistema español de ciencia y tecnología considera como prueba objetivable de la calidad del trabajo de un investigador el llamado factor de impacto, que de

facto mide su “visibilidad”, dentro del ámbito de la comunidad científica de un determinado área de conocimiento, aunque este criterio es tramposo², ya que ese “factor de impacto” no contempla las tiradas, número de visitas en publicaciones *online*, traducciones, sino el formato, es decir, si se encuentran indexadas en las bases de datos de JCR o Scopus³.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) define el factor de impacto como

[...] uno de los criterios más utilizados en la actualidad para evaluar las revistas científicas. Se trata de un criterio difundido y aplicado por el JCR) del Institute of Scientific Information (ISI). El JCR es el índice bibliométrico más frecuentemente utilizado. Ayuda a evaluar la importancia relativa de una revista, especialmente si se compara con otras del mismo campo⁴. (ANECA, 2011, p. 12)

Esta entidad valora la experiencia investigadora hasta un máximo de 60 puntos sobre 100 en las figuras de ayudante doctor (AD), profesor contratado doctor (PCD) y profesor de universidad privada (PUD), de 50 puntos en la figura de profesor titular universitario (PU) y de 55 en profesor catedrático universitario (CU) “en especial la demostrable mediante resultados publicados. Se requiere que los solicitantes acrediten una actividad investigadora intensa, desarrollada de forma continuada en el tiempo y centrada en unas líneas de investigación que permitan establecer cuál es su campo de investigación” (ANECA, 2007, p. 4). Con respecto a las publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares y patentes internacionales en explotación, la ANECA valora

[...] preferentemente las aportaciones que sean artículos en revistas de reconocido prestigio, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Subject Category Listing del Journal Citation Reports del Science Citation Index (SCI), del Social Sciences Citation Index (SSCI) y del Arts and Humanities Citation Index (AHCI) (Institute of Scientific Information, -ISI- Philadelphia, PA, USA), en el Philosopher's Index, en el Répertoire Bibliographique de Louvain o similares. (ANECA, 2007, p. 2)

2 Autores como Manzano-Arrondo (2015) lo denominan defectuoso, repetitivo y fraudulento ya que los *ranking* no son discutibles (Morley & Aynsley, 2007; Fernández, Martínez & Velasco, 2006; Usher & Savino, 2006; Lange, 2002).

3 Entre los criterios generales para la valoración de las publicaciones científicas en revistas indexadas la Agencia Andaluza del Conocimiento atiende a “el lugar que ocupa la revista en el conjunto de las que corresponden a un mismo ámbito de conocimiento, el índice de impacto, el número de autores, la posición que ocupe entre ellos el solicitante, el tiempo transcurrido desde la lectura de la tesis doctoral y la coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida a lo largo del tiempo; no obstante, los cambios a nuevas líneas, con resultados satisfactorios, serán considerados positivamente” (DEVA, 2016b, p. 3).

4 Puede consultar el JCR a través de la siguiente dirección: <http://www.accesowok.fecyt.es/jcr>.

Dichos criterios no son exclusivos de la agencia nacional, sino que las entidades autonómicas también utilizan estas categorías como instrumentos de cuantificación. Según los criterios específicos de evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de esta Comunidad Autónoma (DEVA), la experiencia investigadora y de transferencia del conocimiento es evaluada con un máximo de 55 sobre 100 puntos para la figura de AD y de 55 puntos para PCD y PUD, teniendo en cuenta varios méritos, entre los que se encuentran las publicaciones en revistas científicas con proceso anónimo de revisión por pares:

Se valorarán preferentemente los artículos en revistas de prestigio reconocido, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Subject Category Listing del Journal Citation Reports (JCR) del Science Citation Index (SCI), del Social Sciences Citation Index (SSCI) y del Arts and Humanities Citation Index (A&HCI) del Institute for Scientific Information (ISI), Philadelphia, PA, USA o similares, Las revistas incluidas en otras bases de datos internacionales propias de determinados ámbitos del saber, se consideran como una referencia de calidad. Las publicaciones electrónicas se valorarán cuando aparezcan en los listados del ISI. Si ninguno de los ámbitos de estos listados se adecuara a la especialidad del solicitante, la Agencia Andaluza del Conocimiento podrá utilizar otros criterios que deberá hacer públicos. (DEVA, 2016a, p. 2-3 & DEVA, 2016b, p. 2-3)

De hecho, en el documento de preguntas frecuentes sobre el programa de acreditación del profesorado, la DEVA alude específicamente que “el índice bibliométrico más utilizado es el JCR y puede ser consultado en la web <http://www.accesowok.fecyt.es/jcr>. Pero también existen otros como el SCI (Science Citation Index), el SSCI (Social Sciences Citation Index) o el A&HCI (Arts and Humanities Citation Index)” (DEVA, 2015, p. 7).

Esta indexación define el valor científico de una revista dentro de un proceso de cuantificación del nivel de distinción del bien simbólico, por lo que puede considerarse como el indicador de calidad de sus trabajos, polarizando la evaluación científica en función de los datos ofrecidos en el informe *Journal of Citation Report* (JCR) elaborado por la empresa privada Thomson Reuters, a través de su producto Web of Knowledge (WOK), y la compañía Elsevier, mediante su producto Scopus.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, paga anualmente una licencia de millones de euros (el gasto anual para la suscripción a la WOK es superior a los ocho millones de euros –de 2005 a 2008 se pagaron 25 millones–, y el gasto de universidades, CSIC y OPIS para la suscripción de Science Direct (Elsevier) es superior a los 23 millones de euros). Este hecho contrasta con la política de otras entidades punteras, como la biblioteca de la Universidad de Harvard, una de las más ricas del mundo, que en 2012 declaró que no continuaría pagando los más

de tres millones y medio de dólares al año que costaba la suscripción a las mayores revistas científicas y recomendó a sus investigadores publicar en revistas de acceso abierto (Sample, 2012)

Se puede afirmar que el sistema se mantiene porque que se sufraga a través de fondos públicos tanto la financiación como la difusión del producto de la empresa Thomson Reuters y ello permite el desarrollo de un sistema comercial de evaluación que durante años ha actuado en régimen de monopolio. En la actualidad, se están produciendo correcciones en el equilibrio del funcionamiento de este mercado del conocimiento hacia un duopolio, por la irrupción de la transnacional holandesa Elsevier⁵. Según Manzano-Arrondo (2015), “se parte de un modelo de productividad importando de forma acrítica y literal desde el mundo empresarial”, que es simplificado de forma contraproducente y extrema.

Salvo excepciones como Holanda⁶, los ministerios de Ciencia y Tecnología delegan la autoridad y el liderazgo en materia de evaluación científica a dos grandes corporaciones multinacionales sobre la base exclusiva de la autoatribución que practican dichas empresas. Y lo que es aún más grave, este proceso excluye cualquier otro criterio emanado de la propia comunidad científica y que pudiera situarse al margen de este nicho de negocio, considerablemente rentable para las empresas poseedoras de las bases de datos (Borrelli, 2015a; 2015b; Erizalde, 2015; Bermejo, 2014; Greenwood, 2012; Martínez, 2012; Susanti, 2011; Morrison, Rudd, Picciano & Nerad, 2011; Vidovich & Currie, 2011; Worthington & Higgs, 2011; Musial, 2010; Sousa, 2006; Fine, 2006; Shumar, 2004; Ponce, 2003).

3. Las revistas de Ciencias Sociales en el ranking de JCR

Tabla 1. Revistas de Ciencias sociales vs. Ciencias

Ciencias vs. Ciencias sociales	Total
Ciencias	8618
Ciencias sociales	3143

Fuente: Elaboración propia a partir del 2015 *Journal Citation Reports. Journal in the 2015 Release of JCR* (Thomson Reuters, 2016)

Una vez introducida la problemática de la mercantilización en el contexto del análisis de las revistas científicas, conviene analizar cómo se articula el pro-

5 En 2013 la empresa Elsevier demandó a la iniciativa de una estudiante universitaria denominada Sci-Hub por violación del copyright de sus publicaciones, al permitir su acceso libre, lo que generó el cierre de la página web en 2015, abriéndose posteriormente en otro dominio.

6 En 2013, el subsecretario holandés de investigación Sander Dekket expresó su voluntad de hacer accesibles los resultados de la investigación pública y privada de los Países Bajos. En 2018, el 60% de las publicaciones científicas financiadas por fondos públicos (y el 100% en 2024 serán accesibles *online*). La organización holandesa de investigación científica (NWO) ha actualizado sus reglas: los resultados de la NWO a partir de 2015 deben ser accesibles gratuitamente *online*. Para llevarlo a cabo, se pueden elegir dos alternativas: *Golden route*, publicación editada con *Open Access* o *Green route*, donde el investigador puede colgar una versión de su investigación en su página web o en la de la institución a la que pertenece (Van Trigt, 2016). Más información: <http://www.nwo.nl/en>.

ceso de cuantificación de las publicaciones como unidad de medida dentro del *ranking* de JCR, tomando como referencia el área de conocimiento en dos grandes bloques (Ciencias y Ciencias Sociales), así como evaluando pormenorizadamente el posicionamiento geoestratégico de aquellos títulos que logran entrar en este *ranking* teniendo en cuenta dos variables objetivables y de tipo externalista: el idioma y el lugar de publicación. Se parte de la hipótesis de que existe una fuerte colisión entre los imaginarios políticos y académicos, como ha sido discutido por autores como Manzano-Arrondo (2015; 2013; 2012a; 2012b; 2011; 2010 & 2009), Jarab (2008) o Stensaker, Frolich, Gornitzka & Maasen (2008).

De las 11.761 revistas indexadas en el índice de Thompson Reuters en 2015, 8.618 son de Ciencias mientras que solo 3.143 pertenecen al área de Ciencias Sociales (tabla 1). Si bien el 23,73% de las publicaciones pueden considerarse parte del segundo grupo, entre las que se encontrarían las de Comunicación, llama la atención que las revistas sobre lenguaje computacional sean consideradas dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, desvirtuando el contenido de las mismas por el propio proceso de cuantificación del capital intelectual a través de unidades de medida que no se corresponden con las áreas de conocimiento reales.

Tabla 2. Revistas en inglés

Idiomas	Total
Revistas en inglés	9580
Revistas en otro idioma	1568

Fuente: Elaboración propia a partir del 2015 *Journal Citation Reports. Journal in the 2015 Release of JCR* (Thomson Reuters, 2016)

Si se considera el idioma como criterio de evaluación, de las más de 11.000 revistas pertenecientes a la última clasificación JCR (Thomson Reuters, 2016), 9.580 publicaciones son en inglés, frente a 1.568 que se encuentran en otras lenguas, lo que supone cerca del 14% de las publicaciones (tabla 2). En este sentido, podemos afirmar que “la cultura anglosajona adquiere progresivamente un mayor protagonismo cultural y lingüístico, hasta llegar al estado de hegemonía” (Manzano-Arrondo, 2015, p. 209). La hegemonía lingüística del inglés en las publicaciones científicas (Granda, 2003; Matías, 2013; Valero, Jiménez & Coca, 2013) se refrenda con un 86% de revistas en este idioma en la última clasificación publicada.

Tabla 3. Revistas por países

Países	Total
Estados Unidos	3960
Inglaterra	2553
Holanda	837

Alemania	685
Japón	283
China	230
Australia	223
India	219
Suiza	217
Rusia	180
Brasil	143
Polonia	140
Canadá	133
Italia	130
España	120
Francia	119
Corea del Sur	115
Irán	96
Dinamarca	82
Sudáfrica	71
Turquía	64
Singapur	64
Rumanía	63
Nueva Zelanda	61
República Checa	49
Austria	47
Croacia	43
México	43
Chile	42
Taiwán	42
Emiratos Árabes Unidos	37
Noruega	36
Hungría	34
Lituania	31
Suecia	28
Irlanda	27
Bélgica	25
Israel	24
Eslovaquia	24
Serbia	23
Argentina	22
Eslovenia	20
Escocia	20
Colombia	18

Grecia	18
Finlandia	16
Malasia	15
Bulgaria	14
Arabia Saudí	10
Portugal	9
Venezuela	9
Tailandia	8
Bangladesh	7
Egipto	6
Filipinas	6
Nigeria	5
Armenia	5
Etiopia	5
Libia	3
Macedonia	3
Letonia	3
Uganda	1
Azerbaiyán	1
Bosnia y Herzegovina	1

Fuente: Elaboración propia a partir del *2015 Journal Citation Reports. Journal in the 2015 Release of JCR* (Thomson Reuters, 2016)

Este proceso se observa también al considerar el lugar de publicación de las revistas científicas. En el procedimiento de revisión realizado se demuestra una clara concentración de la producción en Estados Unidos (3.960 publicaciones) e Inglaterra (2.553), a una distancia considerable del tercer país con más publicaciones, Holanda (837). Si se analiza en términos absolutos, podemos afirmar que de las más de 11.000 revistas indexadas cerca de 6.500 son editadas entre estos dos países, lo que genera una desigualdad evidente, al aglutinar casi la mitad de las publicaciones. Este desequilibrio puede explicarse gracias a lógicas geoestratégicas.

Alemania es el cuarto país mejor posicionado en el *ranking* (685), mientras que Japón, con 283 publicaciones, se encuentra en el quinto puesto, por delante de China (230), Australia (223), India (219) y Suiza (217).

Asimismo, es llamativo el caso de Rusia, una potencia por el volumen y la calidad de su investigación en muchas áreas de conocimiento, con solo 180 publicaciones indexadas, seguido de Brasil (143), donde se ha promovido en los últimos años una ambiciosa política científica para aumentar el número de revistas con alto índice de impacto, propiciando que este sea el país de América Latina mejor posicionado, seguido de lejos por México (43), Chile (42), Argentina (22), Colombia (18) o Venezuela (9).

Por último, es destacable el caso de países fuertemente influenciados por la geopolítica mundial como Irán (96), Singapur (64), Emiratos Árabes Unidos (37), Israel (24), Malasia (15) o Arabia Saudí (10).

4. Conclusiones

La Universidad debe alejarse de las prácticas relacionadas con la mercantilización del conocimiento y preocuparse por la ciencia y la transformación social. El actual duopolio de las empresas que gestionan los *rankings* de las publicaciones científicas internacionales afectan negativamente a la evaluación del conocimiento universitario, generando dinámicas perversas en la acreditación del profesorado investigador en España, principalmente en las primeras etapas.

El Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación en España, que evalúa, entre otros méritos, las actividades docentes e investigadoras de los solicitantes para las figuras de profesor universitario contratado (AD, CD y PUD) valora preferentemente las publicaciones científicas en revistas “de reconocido prestigio”, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en determinados listados, entre los que destaca el *Journal Citation Reports* de la empresa privada Thomson Reuters.

Estas clasificaciones internacionales se basan en procesos de cuantificación del capital intelectual mediante criterios de evaluación fácilmente objetivables y de tipo externalista que no valoran la contribución real de las publicaciones, sino el nivel de distinción de estos bienes simbólicos.

Entre las causas y consecuencias de este modelo de evaluación no neutral y de los criterios aplicados en España se han podido evidenciar colisiones entre los imaginarios políticos y académicos que promueven una clara hegemonía de las Ciencias sobre las Ciencias Sociales. Asimismo, el análisis de las publicaciones estudiadas del *ranking* JCR 2015 elaborado por Thomson Reuters, ha permitido evidenciar lógicas geoestratégicas y mercantilistas que promueven una hegemonía de los artículos en inglés sobre los escritos en otros idiomas, que también se demuestra al observar que casi la mitad de las revistas se editan en Estados Unidos e Inglaterra.

Frente a esta perspectiva cuantitativista de la evaluación promovida por una tendencia editorial global, se debe apostar por huir de un modelo basado en *ranking* competitivos asociados al acceso de recursos concebidos como escasos, como aludía el profesor de la Universidad de Salamanca, Vicente Manzano-Arrando (2015), y empoderar a la comunidad universitaria como sujeto político para gestionar un nuevo sistema de evaluación al margen de este nicho de negocio.

Referencias bibliográficas

- DEVA [Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo] (2015). *Documento de preguntas frecuentes sobre el programa de acreditación del profesorado*. Recuperado de <http://bit.ly/2hs2WDC>.
- DEVA [Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo] (2016a). *Criterios específicos de evaluación de ayudante doctor*. Recuperado de <http://bit.ly/2gxEEq3>.
- DEVA [Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo] (2016b). *Criterios específicos de evaluación de profesor contratado doctor y profesor de la universidad privada*. Recuperado de <http://bit.ly/2hs2WDC>.
- ANECA [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación] (2007). *Programa de evaluación de profesorado para la contratación. Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación*. Recuperado de <http://bit.ly/2hBYpld>.
- Bermejo Barrera, J.C. (2006). La inconsistencia de las evaluaciones científicas: elogio del silencio. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, 169-186.
- Bermejo, J. C. (2014, 27 de mayo). La nueva servidumbre: microeconomía de las publicaciones científicas. Recuperado de <http://bit.ly/1A4P2LE>.
- Borrelli, D. (2015a). *Contro l'ideologia della valutazione. L'ANVUR e l'arte della rottamazione dell'università*. Roma: Jouvence.
- Borrelli (2015b). Questo non è un articolo... La mercificazione del lavoro universitario. *H-ermes. Journal of Communication*, 5, 55-74.
- Elizalde, A. (2015). Las ciencias sociales y el desafío de la mercantilización del conocimiento. *Polis. Revista Latinoamericana*, 41. Recuperado de <https://polis.revues.org/10914>
- Fernández, R., Martínez, Y. & Velasco, N. (2006). Indicadores y estándares internacionales de calidad universitaria. *Calidad en la Educación*, 25, 17-29.
- Fine, M. (2006). Bearing witness: Methods for researching oppression and resistance-A textbook for critical research. *Social Justice Research*, 19 (1), 83-108.
- Granda, J. (2003). Algunas reflexiones y consideraciones sobre el factor de impacto. *Archivos de Bronconeumología*, 39 (9), 409-417.
- Greenwood, D. J. (2012). Doing and learning action research in the neo-liberal world of contemporary higher education. *Action Research*, 10 (2), 115-132.
- Jarab, J. (2008). Reforming systems and institutions of higher education: Towards the creation of a European and global higher education area. *Education, Citizenship and Social Justice*, 3, 85-96.
- Köhler, H.D. (2014, junio 14). La disidencia académica y el compromiso científico. La socióloga Saskia Sassen trabaja al margen de falsas excelencias e investigaciones banales. *El País*. Recuperado de <http://bit.ly/1LO6WHU>.
- Lange, L.L. (2002). The impact factor as a phantom. Is there a self-fulfilling prophecy effect of impact? *Journal of Documentation*, 58 (2), 175-184.

- Manzano-Arrondo, V. (2009). Qué cosa es esa de la universidad privatizada. *Opciones Pedagógicas*, 39, 112-124.
- Manzano-Arrondo, V. (2010). La realidad significativa de investigación a través de las bases de datos. *Revista Salvadoreña de Psicología*, 1 (2), 20-34.
- Manzano-Arrondo, V. (2011). El papel de la universidad en la sociedad de ignorantes. *Científica*, 12, 29-55.
- Manzano-Arrondo, V. (2012a). *La Universidad Comprometida*. Vitoria: Hegoa.
- Manzano-Arrondo, V. (2012b): Opresión y acción. En C. Cruz, C. Ibáñez & S. Moreno (Eds.) *El traje del emperador. 13 propuestas para desnudar el poder*. Sevilla: Atrapasueños.
- Manzano-Arrondo, V. (2013). Editorial: investigar y publicar desde el compromiso con el cambio social. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (3). Recuperado de <http://bit.ly/2gEZBnO>.
- Manzano-Arrondo, Vicente (2015). Academia, evaluación y poder. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (2), 198-223.
- Matías, A. (2013). La evaluación de revistas de psicología: correlación entre el factor de impacto, el índice H y los criterios Latindex. *Investigación Bibliotecológica*, 27 (61) 15-27.
- Morley, L. & Aynsley, S. (2007). Employers, quality and standards in higher education: Shared values and vocabularies or elitism inequalities? *Higher Education Quarterly*, 61, 229-249.
- Morrison, E., Rudd, E., Picciano, J., & Nerad, M. (2011). Are you satisfied? PhD education and faculty taste for prestige: limits of the prestige value system. *Research of Higher Education*, 52, 24-46.
- Musial, K. (2010). Redefining external stakeholders in Nordic higher education. *Tertiary Education and Management*, 16, 45-60.
- Ponce, J. M. (2003). Algunos objetivos formativos ante los retos que la sociedad exige. En J. M. Sanz & J. M. Gómez (Eds.) *Universidad. ¿Para qué?* Madrid: Universidad de Alcalá.
- Shumar, W. (2004). Global pressures, local reactions: higher education and neo-liberal economic policies. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 17, 823-839.
- Sousa, B. (2006). *La universidad popular del siglo XXI*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Stensaker, B., Frolich, N., Gornitzka, A., & Maasen, P. (2008). Internationalisation of higher education: the gap between national policy-making and institutional needs. *Globalisation, Societies and Education*, 6, 1-11.
- Susanti, D. (2011). Privatisation and marketisation of higher education in Indonesia: the challenge for equal access and academic values. *Higher Education*, 62, 209-218.
- Usher, A., & Savino, M. (2006). Estudio global de los *rankings* universitarios. *Calidad de la Educación*, 25, p33-53.
- Valero, J. A., Jiménez, E., & Coca, J. R. (2013). La perspectiva socio-hermenéutica

- en la evaluación del trabajo científico en España. *Investigación bibliotecológica*, 27 (59), 15-34.
- Van Trigt, M. (2016, mayo 27). Alexandra Elbakyan, Scienza pirata. *L'Internazionale*, 1155, 70-72.
- Vidovich, L., & Currie, J. (2011). Governance and trust in Higher Education. *Studies in Higher Education*, 36, 43-56.
- Worthington, A., & Higgs, H. (2011). Economies of scale scope in Australian higher education. *Higher Education*, 62, pp. 387-414.

Historia de un secuestro: de la Iglesia a la Marca. Evolución histórica de la universidad en España

*A history of a kidnapping: From Church to Brand.
Historical development of universities in Spain*

*História de um sequestro: da Igreja à Marca. Evolução
histórica da universidade na Espanha*

Esther SIMANCAS GONZÁLEZ

Universidad de Cádiz, España / esther.simancas@uca.es

Marcial GARCÍA LÓPEZ

Universidad de Málaga, España / marcialcampus@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 173-190)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 01-10-2016 / Aprobado: 09-12-2016

Resumen

Este breve repaso a la evolución histórica de la institución universitaria en España permite comprobar que, a grandes rasgos, las tres etapas de evolución de la universidad han estado marcadas por una servidumbre al poder: Iglesia; Estado; capitalismo. El proyecto de universidad que el capitalismo cognitivo se empeña en refundar en sucesivas reformas educativas ha incorporado en su gestión la comunicación y los intangibles. Este proceso inaugura una forma de legitimar la mercantilización de la universidad trabajando la idea de la formación universitaria como un mercado franquista. Pero en ese contexto comunicativo se pueden articular escenarios contrahegemónicos pensando otra comunicación universitaria bajo las lógicas de la participación y la democratización.

Palabras clave: poder; mercantilización; neoliberalismo; democracia; comunicación participativa.

Abstract

In this brief summary of the evolution of the universities in Spain, we aim to prove that they have been shaped by the influence of the Church, State and Capitalism. Capitalism has tried, through different educational reforms, to take ownership of the question that universities should be asking, by adding in their management new models of communication and marketing. This process is an attempt to legitimize the commodification of the Higher Education, leaving universities at the mercy of the market place. In this context, we can create and articulate a counter hegemonic narrative led by the logic of participation and democracy.

Keywords: power; commodification; neoliberalism; democracy; participation and communication.

Resumo

Esta breve revisão da evolução histórica da instituição universitária na Espanha permite comprovar que, em grandes recortes, as três etapas de evolução da universidade estiveram marcadas pela servidão ao poder: à Igreja, ao estado e ao capitalismo. O projeto de universidade que o capitalismo cognitivo se empenha em refundar por meio de sucessivas reformas educativas incorporou em sua gestão a comunicação e os bens intangíveis. Este processo inaugurou uma forma de legitimar a mercantilização da universidade trabalhando a ideia da formação universitária como um mercado da marca. Entretanto, tal contexto comunicativo também possibilita a articulação de cenários contra-hegemônicos propensos a pensar outra comunicação universitária sob as lógicas da participação e democratização.

Palavras-chave: poder; mercantilização; neoliberalismo; democracia; comunicação participativa.

1. Introducción

El concepto de “universidad” no es una idea absoluta que pueda especulativamente construirse; un factor eterno, indispensable, de la vida social, sino un concepto histórico. Sólo apelando a la historia cabe, pues, definirlo. Y, al igual de toda cosa histórica, no es sino una forma peculiar de cumplirse en ciertas sociedades tal o cual función permanente que, como todas, admite soluciones muy distintas según la condición de los tiempos. (Giner de los Ríos, 1990, p. 108)

Estas palabras de Giner de los Ríos, escritas en 1902, no solo son idóneas para introducir el presente trabajo, sirven a la vez como declaración de principios: la universidad es ante todo un concepto histórico, una institución mutante en su esencia, en tanto en cuanto han variado su naturaleza y funciones a lo largo del tiempo para, como veremos, internalizar los valores hegemónicos¹ de las clases dominantes y garantizar su propia supervivencia durante más de nueve siglos. La universidad medieval, que nace en el siglo XIII, se convierte en el XVIII en universidad moderna, institución mucho más compleja que se integra dentro de la maquinaria del Estado moderno para enarbolar sus valores y objetivos fundamentales. A partir de los años 70 del siglo XX, y con mayor rotundidad desde la década de los 90, la universidad pública, expuesta a las nuevas transformaciones del sistema capitalista, comenzará a devenir empresa. Este último cambio al que se está viendo sujeto la universidad también afecta al modo en que se entiende y se gestiona la comunicación institucional universitaria, esencialmente enfocada a objetivos de imagen y reputación (Simancas, 2016).

El objetivo de este ensayo es ofrecer un recorrido histórico de la institución universitaria en España que permita contextualizar y relacionar esta apuesta por la comunicación corporativa que vienen haciendo las universidades públicas con la propia naturaleza y evolución de la institución. Queremos evidenciar este hecho porque consideramos que la comunicación es un elemento clave en la construcción de un proyecto universitario determinado, porque si bien en el momento actual el objetivo prioritario de comunicación de las universidades públicas es impulsar su imagen, para alcanzar una mayor visibilidad y notoriedad, también existen otros modelos comunicativos que podrían contribuir al desarrollo y consecución de una universidad pública democrática y participativa.

1 Partimos del concepto de hegemonía elaborado por Gramsci, que permitió pensar el proceso de dominación como un proceso a través del cual los intereses dominantes se representan de modo que también son reconocidos como propios por los actores y grupos subalternos. Resaltamos la idea de proceso ya que, tal como apunta Martín-Barbero (1993, p. 85), “significa que no hay hegemonía, sino que ella se hace y se deshace en un proceso vivido, hecho (...) también de sentido, de seducción y de complicidad”, un proceso de producción y reproducción del sistema tanto en las prácticas sociales como en las formas y dinámicas organizativas. Es precisamente esta idea la que da sentido al concepto de lo que también Gramsci llamó lo contrahegemónico y que Ducombe (2012) explica de la siguiente manera: ningún sistema es completamente hegemónico, “*even under the most complete systems of control, there are (...) ways of thinking and doing that have revolutionary potential because they run counter to the dominant power*” (p. 223).

Con esto no estamos sino afirmando que hay otras formas de hacer universidad, otras alternativas a la universidad que tenemos hoy, cada vez más relegada a las demandas del mercado económico global (Diez, Guamán, Jorge, & Ferrer, 2014). Pero también nos desmarcamos de las voces que hablan actualmente de la crisis y la destrucción de la universidad con cierta añoranza, como si existiese un ideal clásico de universidad o como si la universidad del pasado fuese mejor. En esto último coincidimos con Fernández Buey (2009, p. 297) en que “no hay nada importante que añorar de lo que fue la universidad del pasado”.

Haciendo nuestras las palabras de Sacristán (1977), se trataría “de superar esta universidad, no de mejorarla”. Y para superarla se hace necesario poner en marcha procesos comunicativos contrahegemónicos capaces de activar la acción y la base social. Sólo así podrá lograrse una universidad democrática, anclada en la realidad social, con compromiso y vocación transformadora, fuera del proceso de progresiva mercantilización y privatización a la que esta se está viendo sujeta la universidad “con la creación de un mercado transnacional de educación superior” (Casillas *et al.*, p. 47).

2. De la universidad medieval a la universidad moderna

Junto a Italia, Francia e Inglaterra, España fue uno de los primeros países en tener universidad. Durante los siglos XIII, XIV y XV nacerán 10 de las universidades públicas actuales².

Las universidades ostentaron el liderazgo intelectual durante la baja Edad Media europea. Aun así, puede afirmarse que su relación con la ciencia era muy ambigua. Al fin y al cabo, para la Iglesia y para la Monarquía “las universidades eran un valioso recurso que había que controlar y orientar hacia la reproducción de su respectivo poder” (Carañana, 2012). De hecho, hasta el siglo XIX no se podrá hablar de las universidades como el lugar monopolístico del conocimiento (Krotsch, 1998), momento en el que la universidad medieval comienza a sufrir cambios sustanciales para dejar paso a la universidad moderna. Será entonces cuando la universidad del Antiguo Régimen, nacida en torno al medio monástico, se transforma y amplía sus funciones para erigirse como instrumento fundamental en la consolidación del Estado moderno liberal.

Si en la Edad Media habían sido la Iglesia y la monarquía los estamentos que se habían encargado de su manutención y aprovechamiento (Escotet, 2005), ahora es el Estado el que asume gradualmente su sustentación material y el que le extiende su propia legitimidad, a partir de la imbricación de la universidad en el proyecto nacional-estatal. La universidad se integra dentro de su maquinaria

2 En el siglo XIII se fundan la Universidad de Salamanca (1218) y la Universidad de Valladolid (1292); en el siglo XV, la Universidad de Barcelona (1450) y la Universidad Complutense (1499); en el siglo XVI: la Universidad de Valencia (1501), la Universidad de Santiago de Compostela (1504), la Universidad de Sevilla (1505), la Universidad de Granada (1531), la Universidad de Zaragoza (1542) y la Universidad de Oviedo (1574).

para enarbolar sus valores y objetivos fundamentales: será la sede de la racionalidad moderna por excelencia y el lugar donde se forme a los nuevos intelectuales, necesarios para la modernización de la sociedad. Como se señala en el prefacio del libro de Sousa Santos, “la universidad será una de las instituciones fundamentales para la construcción de esa fabulosa ingeniería social que denominamos modernidad”, y “si bien ella contribuye al despunte y desarrollo de la modernidad, es en este período cuando alcanza la hegemonía y la legitimidad” (2007, p. 11).

3. La universidad pública en España desde el siglo XIX hasta la II República

El siglo XIX marcará un antes y un después para la universidad española, pues es la primera vez en la que hay un conflicto de fuerzas, dentro y fuera de ésta, en el que están envueltos los defensores una concepción ultramontana de la institución y los que se alzan en la defensa de una universidad krausista, voces que al fin y al cabo son la concreción en el ámbito universitario de las luchas y aspiraciones políticas que están teniendo lugar en la España decimonónica. Más allá de esto, cabe señalar que lo único que se consolidará en este periodo será la adhesión de la universidad al Estado, pues finalmente no podrá implementarse ningún tipo de reforma profunda, debido a la febril inestabilidad de los gobiernos, allende del perpetuo control que seguía ejerciendo la Iglesia a través de sus alianzas con los sectores más conservadores.

Los primeros vestigios de reforma del sistema educativo nacional pueden encontrarse en la primera Constitución española promulgada en las Cortes de Cádiz (1812), pero el Plan Pidal (RD 17-9-1845) será el que promueva la pérdida de las antiguas autonomías de las universidades y la instauración de un ordenamiento jurídico común que emana directamente del Gobierno central y que las integra dentro de la Administración Pública, hecho que viene a significar la consumación en España del modelo napoleónico de universidad (Hernández Díaz, 1997). Esto explica que la universidad que se estaba implantando estuviera pensada única y exclusivamente para formar a las élites preferentemente para el cuerpo administrativo del Estado, de ahí que las facultades más importantes del momento fuesen las de tipo jurídico. Asimismo, concuerda con el carácter no gratuito impuesto a las enseñanzas universitarias.

La libertad de cátedra y la secularización que el Plan otorga a las universidades son también hitos en la historia de la universidad española, aunque estas no llegaron a ejecutarse, entre otras cuestiones porque la propia Ley Moyano³ limitaba la secularización al reconocer el derecho de la Iglesia Católica a vigilar la pureza ideológica de los estudios (Sevilla Merino, 2007) y porque apenas una

3 Ley de Instrucción Pública de 1857, con la que se confirma el Plan Pidal.

década después serían revocadas por decreto por los conservadores, de nuevo en el poder con la Restauración, hecho que conllevaría a que diversos profesores universitarios o bien renunciaran o bien fueran destituidos de sus cátedras, como fue el caso de Gumersindo Azcárate, Nicolás Salmerón o Francisco Giner de los Ríos. Farga (1969, p. 17) explica que precisamente este grupo de profesores fue el promotor de la Institución Libre de Enseñanza, proyecto pedagógico de corte krausista que nació “con el propósito de promover el resurgimiento de la universidad española” y que contribuirá enormemente al desarrollo cultural del país en el cambio de siglo⁴. Todo esto se verá truncado por el estallido de la Guerra Civil española y será aniquilado una vez se instaure en el país la dictadura de Franco.

4. La universidad en la España franquista

El régimen franquista quiere una universidad católica, patriótica e imperial al servicio del Régimen (Hernández Díaz, 1997), y para alcanzar tal objetivo se promulga en 1943 la Ley de Ordenación Universitaria, de plena vigencia hasta 1970. Esta ley insta un férreo control ministerial e ideológico, ejercido internamente de forma holística. Como detalla Rodríguez López (2002), el rector y los cargos que le siguen en el gobierno universitario serán nombrados directamente por el Ministro después de haber demostrado públicamente su adhesión al Movimiento Nacional, exigencia requerida también en los primeros años a los aspirantes a cátedras universitarias. Asimismo, se confería un papel destacado en la administración de las universidades a la Iglesia y a la Falange, omnipresente esta última en los únicos sindicatos universitarios permitidos por esta ley, y de adhesión obligatoria para el profesorado y el alumnado, el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES) y el Sindicato Español Universitario (SEU).

Pese a esta coyuntura, en el curso académico 1956/1957 tendrán lugar las primeras protestas universitarias (Farga, 1969) y en la década de los 60 irán emergiendo fuerzas clandestinas al margen del sindicato oficial, como la Federación Universitaria Democrática Española (1961) o el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (1965)⁵, cuyas reivindicaciones se centraban no ya en la democratización del SEU, que comienza a reflejar una evidente contradicción entre las bases y la supraestructura, si no en:

4 Inspirando nuevos adelantos, como la creación del ministerio de Instrucción Pública, el Laboratorio de Biología Marina de Santander y el Instituto Central Meteorológico (...). Las obras más notables de la Institución Libre de Enseñanza fueron, aparte del Museo pedagógico y el Instituto-Escuela, la Junta para Ampliación de Estudios y la Residencia de Estudiantes. (Farga, 1969, p. 20)

5 En su asamblea constituyente se escribió el *Manifiesto por una Universidad Democrática*, del que fue principal redactor Manuel Sacristán.

[...] la autorganización democrática de los estudiantes al margen del mismo. La autonomía universitaria, entendiendo por tal la capacidad universitaria de organizar la transmisión de conocimientos y de gestionar la enseñanza superior con independencia del poder político, y la reforma democrática de la universidad, reivindicación que incluía la libre elección de los órganos de gobierno, la participación paritaria de los diferentes colectivos de la universidad y también la superación de las barreras clasistas entonces existentes. (Fernández Buey, 2009, p. 117)

Asimismo, los estudiantes empiezan a apoyar algunas huelgas del movimiento obrero, comenzándose a establecerse conexiones y sinergias que serán fundamentales en la lucha antifranquista (Hernández Sandioca, Ruiz Carnicer & Baldó Lacomba, 2007).

A su vez, las nuevas condiciones sociales que estaba generando el desarrollo a finales de los 60 permitieron la incorporación masiva de estudiantes a la universidad (García de León & García de Cortázar, 1992) y para atender esta creciente demanda social se abrieron nuevas universidades públicas, alcanzándose en 1979 a la cifra de 34 universidades, 30 públicas y 4 privadas. En paralelo, la plantilla de profesorado que se fue conformando a principios de los 70 estaba compuesta en su mayoría por profesores jóvenes recién licenciados⁶, que hacían frente a una ingente carga docente con condiciones laborales muy precarias (Hernández Sandoica, 2008). Muchos de estos profesores noveles que provenían del movimiento estudiantil y reclamaban ahora desde su nueva condición –no solo derechos laborales sino– una transformación radical de la universidad, conformaron uno de los colectivos más destacados en la lucha por las libertades democráticas durante el tardofranquismo y la Transición (Herrero & Azkargorta, 2013). La funcionarización de estos profesores, auspiciada por la Ley de Reforma Universitaria de 1983, traerá como consecuencia el fin de sus reivindicaciones (Rodríguez López, 2003) y, lo que es más, desde entonces, de acuerdo a Fernández Buey (2009), las movilizaciones en defensa de la universidad pública en España pasaron a tener un carácter más esporádico y se han inscrito en un ámbito que rebasa al universitario.

La masificación y la creciente desafección hicieron que en agosto de 1970 se aprobara la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), con un tono muy diferente a la redactada en 1943. No obstante buena parte del profesorado y el alumnado se opuso abiertamente a ella, pues consideraban que buscaba la rentabilidad capitalista de la enseñanza superior mediante la vía tecnocrática y no su democratización. Entendían que la ley apuntaba hacia el perfeccionamiento y la especialización profesional demandada por el mercado, que consolidaba la desigualdad social mediante el principio de igualdad de oportunidades, que no ofrecía ningún tipo de autonomía a la institución universitaria y que no se traducían en participación efectiva de la

6 Profesores no numerarios (PNNs).

comunidad universitaria. De este modo, las nuevas medidas introducidas por la reforma universitaria, enarbolando la igualdad de oportunidades y la meritocracia, no buscaban sino anular el sentido revolucionario de la masificación de la universidad (Gómez, Masa & Cortese, 2013).

5. La evolución de la universidad pública en la España democrática

La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria (LRU) fue la primera ley universitaria en la España democrática. Para el gobierno de las universidades, establece un sistema de órganos colegiados y unipersonales, que serán votados por la comunidad universitaria, aunque, de acuerdo a la propia ley, en la práctica los colectivos más desfavorecidos y el alumnado serán los que tengan menor representación, consolidándose una nueva jerarquización estamental en la universidad. También observamos que en este ámbito la ley introduce elementos característicos de la universidad-empresa (Gómez, Masa & Cortese, 2013), como la figura del gerente o el Consejo Social, órgano colegiado que estará constituido en sus 3/5 partes por una representación “de sindicatos y asociaciones empresariales” (LRU, 1983, art. 14.3, p. 24036) y cuyas funciones son aprobar los presupuestos y la programación plurianual de la universidad.

Tras la LRU, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), serán las que establezcan cambios legislativos en el gobierno de las universidades. Ambas supondrán un serio recorte en la democracia interna de las universidades, al eliminar entre las funciones del Claustro, máximo órgano representativo de la universidad, la definición de las líneas estratégicas de la universidad, que pasan a ser competencia del Consejo de Gobierno⁷, órgano que también se verá reforzado con un papel mayor en el nombramiento del gerente.

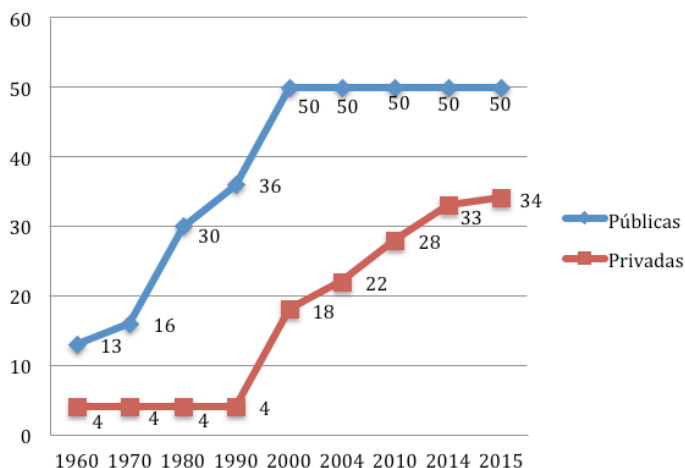
Por otro lado, la LRU, en línea con su antecesora y tal como indica en su preámbulo, responde a la necesidad de modernización de la universidad, cuestión que se traduce en su adaptación al mercado de trabajo, mediante la adecuación de los planes de estudios y la flexibilización de los títulos universitarios (Rahona López, 2008). Asimismo, busca incentivar la competencia entre las universidades como medio para lograr la máxima calidad y excelencia, y para ello apuesta por la diversificación del sistema universitario. Esto se verá reflejado en el incremento de universidades: de las 34 que había en 1979 (30 públicas y 4 privadas) se pasó a 68 en 1998 (50 públicas y 18 privadas), año en el que se estanca por completo la creación de universidades públicas⁸ y a partir del cual se asis-

7 Del que formarán parte el rector, el secretario general y el gerente, y un máximo de 50 miembros, de los cuales tres podrán ser miembros del Consejo Social.

8 La Universidad Politécnica de Cartagena, inaugurada en 1998, es la universidad pública española de más reciente creación.

tirá a un incremento exponencial de las universidades privadas⁹, consecuencia inequívoca de la cobertura legal que se comienza a dar a estas con la LOU, que “es sin duda, una respuesta política, que se sustenta en considerar a la iniciativa privada como un aliado estratégico en el logro de una educación más pertinente y de mejor calidad, y no como una competencia o amenaza” (Moreno Herrero, 2005, p. 51).

Figura 1. Evolución del número de universidades públicas y privadas en España



Fuente: Elaboración propia a partir de Moreno Herrero (2005) y MECED.

La LOU introducirá cambios en la financiación y en la gestión del sistema universitario público que incrementan la participación privada¹⁰ y que desplazan los costes hacia el usuario final, en consonancia con las pautas del *Informe Universidad 2000*¹¹ y las directrices marcadas por la Comisión Europea, embarcada en el proceso Bolonia¹² desde 1999, y cuyo objetivo principal era crear un Espacio Europeo de Educación Superior totalmente sumiso a la lógica empresarial (Ferreiro Baamonde, 2010). En efecto, la LOU puede considerarse la piedra angular de la primera ola de reformas legislativas del siglo XXI (Sevilla, 2012)

9 Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el curso 2015/2016 se registran un total de 84 universidades, 50 públicas y 34 privadas.

10 No es de extrañar, por tanto, que la LOU también tomara medidas que precarizaban al profesorado universitario (crea nuevas categorías de profesorado laboral y complica el acceso a las plazas permanentes en la Universidad) y que sometían no solo la carrera académica, sino también la producción científica y la investigación misma, a los estándares de calidad del mercado global de Educación. Véase también: Soriano (2008).

11 Más conocido como *Informe Bricall*.

12 No debemos perder de vista que los Acuerdos de Bolonia representan, según sus textos básicos, la inserción de la enseñanza superior en un proyecto más general (García & Guamán, 2013) impulsado por la Comisión Europea para poder crear un mercado europeo de educación superior competitivo en un momento en el que el conocimiento ha pasado a ser un nuevo sector productivo (Sevilla, 2012).

destinadas a promover denodadamente la privatización endógena y exógena de la universidad española.

La segunda ola de cambios legislativos en la Educación Superior en España se produce a partir de 2012, con la crisis económica como telón de fondo pero sobre todo como argumento implacable para culminar el proceso de descapitalización y financiarización de las universidades públicas. En esta nueva etapa las medidas tomadas también pueden contextualizarse dentro de las líneas estratégicas de un informe¹³ de características similares al anterior, pero esta vez no serán impulsadas por una ley orgánica, si no que se implementan a partir de Reales Decretos, hecho que escenifica el carácter antidemocrático de las mismas.

El primero de ellos, el Real Decreto 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, obliga a las universidades a adoptar medidas de equilibrio y sostenibilidad financiera para poder recibir transferencias con cargos a los presupuestos de las comunidades autónomas, a las que tienen que rendir cuentas con una relación de gastos, incluidos los costes de personal. Esto ha sumido a las universidades en un déficit estructural, obligándolas a embarcarse en la búsqueda de financiación privada y, por supuesto, a llevar a cabo recortes en las plantillas (FETE-UGT, 2015). Previendo ocultar esta cuestión, pero sobre todo con las miras puestas en precarizar y disciplinar al profesorado que sigue estando en la universidad, el R/D 14/2012 impone un aumento de las horas lectivas y establece que la actividad docente se gradúe “en atención a la intensidad y excelencia de la actividad investigadora reconocida” (Savater, 2016).

Por otra parte, esta norma también modifica los criterios para fijar los precios públicos de las matrículas universitarias, hecho que ha producido un encarecimiento excesivo de las mismas, a la par que se han endurecido los criterios económicos y requisitos académicos para el acceso a becas y ayudas al estudio¹⁴ y se ha disminuido su cuantía económica. El incremento de los precios públicos contribuye a que la universidad pública pase de ser “un servicio público al que se accede como ciudadano o ciudadana, a un objeto de consumo que se adquiere como consumidor o consumidora” (Diez, Guamán, Jorge, & Ferrer, 2014, p. 18-19). Estos cambios no tienen otra explicación que atentar directamente contra la igualdad de acceso a los estudios universitarios, aumentando considerablemente el coste final que deben cubrir las familias¹⁵ para que sus hijos estudien en una universidad pública cada vez más precaria. Como consecuencia, se

13 *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socio-económico español 2010-2015* (2010).

14 Podría afirmarse que las becas están pasando a convertirse en premios a la excelencia.

15 De acuerdo a Verger (2013, p. 279), los gobiernos son conscientes de que “la educación superior es percibida como una inversión privada de alta rentabilidad”. Galcerán (2003) asegura que el pago de estudios es el tercer tipo de motivo por el que las familias españolas solicitan préstamos, detrás del pago de vivienda y de compra de coche.

está expulsando del sistema a miles de estudiantes, los que están en peor situación económica, que no pueden hacer frente al ingente pago de las matrículas.

La labor de desarticulación y desestabilización de la universidad pública española llevada a cabo por el R/D 14/2012 será completada por 3 nuevos Reales Decretos aprobados en 2015.

El Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, también conocido como R/D 3+2, que dictamina la reestructuración de las enseñanzas universitarias de modo que los grados universitarios se ajustan a tres cursos y los másteres, mucho más caros¹⁶ que los primeros y que se consolidan como puerta esencial para salir al mercado laboral, a dos. De esta forma se degradan las enseñanzas y los títulos de grado, pudiéndose afirmar que lo que se pretende es una descualificación de la fuerza de trabajo para una mayoría y una mayor cualificación para una minoría, reproduciéndose la división social del trabajo sobre la que descansa el neoliberalismo (Gómez, Masa & Cortese, 2013). Pareciese como si lo que se buscara fuese crear, en esta adaptación del aparato educativo al mercado de trabajo, analfabetos funcionales y “precarios en formación”, como los llaman Sevilla y Urbán (2008, p. 5), que al terminar los estudios estén totalmente alienados, preparados para aceptar un futuro de paro o de trabajos a tiempo parcial, temporales, mal pagados, en los que desarrollarán funciones que nada tienen que ver con su formación.

El Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios incluso ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo por la Federación Estatal de Comisiones Obreras (CC.OO.), porque

[...] discrimina en la acreditación a los candidatos en función de su pertenencia a los diferentes cuerpos docentes; no garantiza la paridad en las comisiones de evaluación; no motiva el cambio de modelo efectuado respecto a la dispersión curricular y la trayectoria de la actividad investigadora; y vulnera el derecho a la movilidad de los docentes universitarios, toda vez que desaparece la acreditación universal. (CC.OO, 2015, p. 2)

Por último, atendiendo al Informe de CC.OO (2015) con la entrada en vigor del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, se prevé “un

16 Por otra parte, el encarecimiento de los másteres de la universidad pública está produciendo un trasvase del alumnado hacia las universidades privadas, incrementándose el número de matrículas desde el curso 2012/2013, mientras ha disminuido en las públicas.

incremento todavía mayor del número de universidades privadas (...) a pesar de que el Gobierno habla, insistentemente, de la necesidad de reducir lo que considera un número excesivo de titulaciones y centros”.

6. La universidad como campo de batalla

A lo largo de este análisis diacrónico hemos evidenciado el empeño constante y las diversas formas en que el poder ha intervenido la universidad en su propio interés, que finalmente han desembocado en una reformulación de la misma “que insta a favorecer la oferta de competencia profesional individual por el mercado en lugar de favorecer la formación de los espíritus” (Gleizes, 2004, p. 155). Es decir, la mercantilización de la universidad sobre la base de la formación universitaria como un mercado marquista. Siendo la incorporación de la comunicación su clave estratégica para legitimarla confundiendo intencionadamente gestión y gobierno.

Fernández, Sevilla y Urbán (2013) exponen que dentro de la tradición marxista hay tres visiones que explican la función histórica y socioeconómica de la universidad. Por una parte, aquella que, siguiendo a Althusser, entiende la universidad como centro de producción ideológica de la clase dominante. Por otra parte, en línea con las aportaciones de Bourdieu y Passeron, la que entiende la educación como mecanismo de reproducción de la estructura de clases. Y la última, sería aquella que otorga a la universidad un papel fundamental dentro del capitalismo cognitivo al considerarla como un centro de producción del conocimiento, bien que ha pasado a ser un producto supeditado a las condiciones de valorización del capital. Las tres aportaciones se complementan, concibiéndose a la universidad como un aparato hegemónico que produce y reproduce la estructura de clases y todos los (pre)requisitos, ideológicos, económicos y políticos que esta lleva emparejados. No estamos hablando únicamente de una cuestión económica, si no de que “la función hegemónica de la educación superior en la actualidad sería [...] un proceso complejo de internalización de los cambios en el mercado de trabajo y en los procesos capitalistas de acumulación dentro de la educación como aparato hegemónico” (Fernández, Sevilla & Urbán, 2013, p. 17-18).

Observar esta institución y su deriva en las últimas décadas es adentrarse en las entrañas mismas, en los mecanismos de funcionamiento e imbricación, del sistema capitalista.

En la década de los 70 cuando se produce la irrupción masiva de estudiantes a la universidad y se pone en tela de juicio la exclusividad de conocimientos que esta procura y transmite, la hegemonía tradicional de la institución universitaria entra en crisis (Sousa Santos, 2007). Y ante esto comienzan a producirse los primeros cambios que aseguran su propia funcionalidad dentro de la dinámica capitalista. La universidad para el mandar de la que hablaba Ortega y Gasset

(1976) también para los hijos de los obreros, nunca llegó a fraguarse porque el Estado empujó a la institución a subirse al tren de la tecnocracia y a enfocar sus actividades de investigación y formación hacia las demandas del mercado de trabajo. Precisamente en este periodo, la institución, que nunca había prestado ninguna atención a su dimensión comunicadora, comienza a incorporar tímidamente la comunicación a su estructura, de modo que nacen los primeros gabinetes de prensa en las universidades públicas españolas. El momento histórico lo requería, la comunicación se consolidaba como principal espacio para la construcción social y la universidad en su afán por recuperar la hegemonía empieza a gestionar su relación con los medios de comunicación.

A mediados de los 90 comenzará a producirse, en paralelo a las tendencias marcadas por la globalización neoliberal y a instancia del Banco Mundial¹⁷, la segunda fase de la mercantilización de la universidad: la creación de un mercado transnacional de educación superior universitaria¹⁸ (García Ruiz, 2012). Este proceso empezará a tener repercusiones más evidentes en la universidad pública española a partir del siglo XXI y como hemos visto se ha desarrollado en diferentes fases. Asimismo, en los últimos años, la política comunicativa de las universidades ha ido transformándose paulatinamente. De un enfoque, podríamos decir, más organizacional o de relaciones públicas, se ha pasado a dar importancia a la gestión de los intangibles, entendiéndose que la creación de marcas universitarias diferenciadas debe ser uno de los objetivos comunicacionales prioritarios, con el fin de alcanzar un posicionamiento que les permita ser atrayentes y competitivas en el mercado.

La subjetividad capitalista ha sido asimilada por las universidades públicas hasta tal punto que en ellas se ha instaurado la Nueva Gestión Pública¹⁹, o lo que es lo mismo, la gestión pública de la universidad se asemeja a la de la empresa privada en: la obligación de obtener resultados, la gerencia por proyectos, toma decisiones en función de la rentabilidad, la racionalización del gasto, la adecuación de la oferta a la demanda, despido y precarización de los trabajadores, la comunicación corporativa, etc. La universidad deviene empresa y la comunidad universitaria en este paradigma se ve privada de su potencial como cuerpo social y está abocada a ser una pieza más del engranaje hegemónico.

17 Hay dos informes clave elaborados por el Banco Mundial. En el primero (1994) se diseña el proceso de incorporación de la enseñanza superior a las dinámicas del mercado; en él Banco Mundial insta a los gobiernos a la contención del gasto público en el ámbito universitario, pues considera que la educación superior no es rentable. El segundo (2000), reconoce "el impacto macroeconómico de la educación superior" y esboza las directrices para "la metamorfosis en mercado de la educación superior" (García Ruiz, 2002, p. 14).

18 Sobra decir que las desigualdades provocadas por la mercantilización de la educación son especialmente nefastas en aquellos países con menos recursos, países que nunca podrán competir contra las grandes potencias en el mercado educativo y que se están viendo sometidos a otro frente neocolonizador.

19 Puede comprobarse que las leyes e informes universitarios están repletas de palabras como excelencia, eficacia, productividad o innovación. Tal como afirma Fairclough (2008, p. 183), "el mercado de las prácticas discursivas de las universidades contemporáneas es una de las dimensiones del mercado de la educación superior".

Hasta que las universidades no estén bajo control democrático no podrán guiarse por otros principios que no sean los del mercado (Chomsky, 2014). Y al igual que para Fernández Buey (2014), para nosotros la democracia no es un régimen, ni un sistema, tampoco un conjunto de normas procedimentales, sino que es un proceso colectivo. Entendemos imprescindible repensar la universidad desde esta idea, ya que recupera la dimensión comunicativa de la democracia y nos permite incorporar la comunicación en la universidad pública como clave democratizadora de la misma. Desbordamos así la comunicación instrumental y mercantilizadora vigente con otra de corte social, participada, dialógica y horizontal, que más allá de una cuestión de mensajes es un proceso abierto y en permanente construcción. Se trata, por tanto, de pasar en la universidad pública de un modelo de comunicación unidireccional y finalista, en el que prima la difusión de información, a otro modelo de actuación comunicativa que promueva y fomente el diálogo y la participación activa, catalizador de proyectos universitarios con vocación colectiva y compromiso social activo. Ya hemos mencionado que nos referimos a la incorporación de las lógicas y las estrategias participativas, capaces de romper el monopolio de la comunicación marxista en la universidad pública como legitimadora del modelo de universidad-empresa y recuperarla como derecho fundamental y especialmente como práctica de la libertad y liberadora de todos los sujetos y grupos que conforman la institución universitaria. Lo que pasaría por conseguir una mayor apertura de la universidad pública y aumentar el conocimiento que los agentes internos y externos tienen sobre la institución, además de impulsar la participación en el proyecto universitario de todos los grupos internos y externos de la universidad, velándose por la pluralidad de voces.

Insistimos en la idea de una comunicación capaz de articular escenarios contrahegemónicos. Esto exige propiciar la democratización y la creación colectiva del conocimiento, la ciencia y la investigación, potenciando, a su vez, el trabajo y la comunicación en red con colectivos internos y externos, incluida la sociedad civil organizada, en contraposición al concepto tecnocrático y monopolizador de construcción y difusión vertical de la ciencia. Lo cual implica una reevaluación de la ciencia a través del diálogo comunicativo de la universidad con la sociedad para crear un nuevo campo estratégico en la lucha por ser espacio articulador de los proyectos y las apuestas colectivas. Pues el significado de la intersección comunicación-universidad-ciencia dice que la universidad forma parte de la vida de las personas.

Es imprescindible que la nueva comunicación de la universidad pública se piense como capaz de formular escenarios que contribuyan a generar debate social, visibilizar y problematizar situaciones, tensiones y necesidades de la universidad pública y el contexto social, político y económico en el que se inserta y con el que ha de dialogar.

La clave liberadora está, en definitiva, en dinamizar, mediar y facilitar el desarrollo de procesos culturales, espacios de encuentro e iniciativas comunica-

tivas participativas, mediante la implementación de canales y herramientas de comunicación horizontales e inclusivos, para que tanto la comunidad universitaria como los agentes sociales externos puedan identificar nexos comunes que los muevan a la acción conjunta desbordando al poder paralizante de la comunicación corporativa. Más aún, sería indispensable propiciar la participación y la corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria en el diseño, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de la comunicación.

Pero esto únicamente podría llevarse a la práctica si lo demandan todos los grupos que conforman la universidad, con su lucha y compromiso, y para ello han de estar convencidos que existen otros modelos de intervenir en la institución, capaces de generar ventajas y mejoras personales y colectivas.

Tal como apuntan Fernández, Sevilla y Urbán (2013, p. 37) hay que

[...] repensar la universidad no en términos dicotómicos [...] sino como aparatos hegemónicos, como complejos emplazamientos de luchas por la hegemonía en todos los aspectos [...] se trata de afirmar la universidad como un campo de batalla dentro de la lucha de clases más general por la hegemonía.

Para que la *Universidad sin condición* de Derrida pueda tener lugar es necesario “una profesión de fe performativa, una creencia, una decisión, un compromiso público, una responsabilidad ético-política” (Derrida, 2000, p. 40). Porque solo superaremos esta universidad, si logramos identificar y entrecruzar elementos *comunes* constitutivos de procesos diferentes a los hegemónicos.

Referencias bibliográficas

- Carañana, J. P. (2012). La misión de la universidad en la edad media: servir a los altos estamentos y contribuir al desarrollo de las ciudades. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34 (2). Recuperado de <http://bit.ly/1PqyOC4>.
- Casillas, J., Cáceres, M.J., Del Amo, M., Luzón, A., Maeso, A., Pasadas, C., Robles, V. & Sánchez, J.A. (2013). *Análisis y crítica del documento “Propuestas para la Reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español” elaborado por la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Universitario Español*. Recuperado de <http://bit.ly/2gE7JVE>.
- CC.OO [Comisiones Obreras] (2015). *Educación: no hay salida a la crisis. Informe comienzo de curso 2015/2016*. Recuperado de <http://bit.ly/2gEeN1i>.
- Chomsky, N. (2013). Sobre el trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación superior. *Bajo el Volcán*, 13(21), 121-134. Recuperado de <http://bit.ly/2hBgcsG>.

- Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. Madrid: Editorial Trotta.
- Díez, E., Guamán, A., Jorge, A. & Ferrer, J. (2014). *Qué hacemos con la universidad*. Madrid: Akal.
- Ducombe, S. (2012). Cultural Hegemony. En A. Boyd (Coord.), *Beautiful Trouble. A toolbox for revolution*. New York: O/R Books.
- Escotet, M.A. (2005). Formas contemporáneas de gobierno y administración universitaria: visión histórica y prospectiva. *Perfiles Educativos*, XXVII(107), Enero-Marzo, 134-148. Recuperado de <http://bit.ly/2hrvsoE>.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y sociedad*, 2(1), 170-185.
- Farga, M.J. (1969). *Universidad y democracia en España. 30 años de lucha estudiantil*. México: Ediciones Era.
- Fernández, J., Sevilla, C. & Urbán, M. (2013). De la universidad como campo de batalla de la lucha de clases. En J. Fernández, M. Urbán y C. Sevilla (Coords.), *De la nueva miseria. La universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil* (pp. 15-42). Madrid: Akal. Pensamiento crítico.
- Fernández Buey, F. (2009). *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Fernández Buey, F. (2014). Palabras del autor acerca de su libro "Por una universidad democrática", en J. Mir y V. Ríos (Ed.), *Filosofar desde abajo*. Madrid: Catarata.
- Ferreiro Baamonde, X. (2010). Mercantilización y precarización del conocimiento: el proceso Bolonia. En Edu-factory y Universidad Nómada (Comp.), *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber* (pp. 113-144). Madrid: Traficantes de sueños.
- FETE-UGT [Federación Estatal Sectorial de la Unión General de Trabajadores] (2015). *Impacto de la legislación del Partido Popular en las Universidades Públicas. El déficit y los recortes se han acelerado en las Universidades Públicas durante el gobierno del PP*. Recuperado de <http://bit.ly/2gxosls>.
- Galcerán, M. (2003). El discurso oficial sobre la Universidad. *Logos. Anales del seminario de metafísica*, núm. 36, pp. 11-32.
- García de León, M.A. & García de Cortázar, M. (1992). Universidades y universitarios (1970-1990). *Revista Educación*, N° extra 1, 89-107.
- García Ruíz, A. (2012). *Contra la privatización de la universidad pública. La universidad pública como bien común*. Barcelona: Proteus.
- García, J. & Guamán, A. (2013). La transformación de la universidad. En E. Díez y A. Guamán (Coord.), *Educación pública: de tod@s para tod@s. Las claves de la marea verde*, 233-264. Albacete: Bomarzo.
- Giner de los Ríos, F. (1990). Qué debe ser la universidad española del provenir. En T. Rodríguez Lecea (ed.), *Escritos sobre la Universidad española. Antología (1893-1904)*. Madrid: Espasa Calpe.
- Gleizes, J. (2004). El capital humano. En *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: traficantes de sueños.

- Gómez, M., Masa, O. & Cortese, F. (2013). Por otra universidad democrática, En E.J. Díez Gutiérrez & A. Guamán (Coords.), *Educación pública: de tod@s para tod@s. Las claves de la marea verde* (pp. 265-282). Madrid: Bomarzo.
- Hernández Díaz, J.M. (1997). La Universidad en España, del Antiguo Régimen a la LRU (1983). Hitos y cuestiones destacadas. *Aula*, 9, 19 – 44.
- Hernández Sandoica, E. (2008). Tres décadas de educación superior en España: universidades e investigación. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 11(1), 101-134.
- Hernández Sandoica, E., Ruiz Carnicer, M. A. & Baldó Lacomba M. (2007). *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. Madrid: La esfera de los libros.
- Herrero, J.L. & Azkargorta, A. (2013). La lucha en la universidad de los '70 por democratizar la enseñanza. *Diagonal*. Recuperado de <http://bit.ly/2htyHwA>.
- Krotsch, P. (1998). La universidad frente a los desafíos de la imprevisibilidad y la integración social. En R. Castronovo (Coord.), *Integración y Desintegración en el mundo del siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- LRU [Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria] (1983). *Boletín Oficial del Estado*, 1 de septiembre de 1983, núm. 209, pp. 24034 – 24042.
- Martín-Barbero, J. (1993). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moreno Herrero, D. (2005). *Las universidades privadas en España. Su producción y costes en relación con las universidades públicas* (Tesis doctoral). Universidad de Granada: Granada. Recuperado de <http://bit.ly/2hiFxm>.
- Ortega y Gasset, J. (1976). *Misión de la Universidad*. Madrid: El Arquero.
- Rahona López, M.M. (2008). *La educación universitaria en España y la inserción laboral de los graduados en la década de los 90. Un enfoque comparado* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Rodríguez López, C. (2002). Las universidades españolas en el arranque del franquismo: los años cuarenta. *Cuadernos del Instituto Antonio Nebrija de estudios sobre la universidad*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez López, E. (2003). La Universidad y su crítica. Movimiento estudiantil, reforma universitaria y mercado de trabajo (1975-2003). *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 36, 49-63.
- Sacristán, M. (1977). La universidad y la división del trabajo. *Argumentos*, 6. Recuperado de <http://bit.ly/2hruxov>.
- Savater, F. (2016). Disciplinar la investigación, devaluar la docencia: cuando la Universidad se vuelve empresa. Entrevista al colectivo Indocentia. *Eldiario.es*. Recuperado de <http://bit.ly/1QPVBXJ>. http://www.eldiario.es/interferencias/Disciplinar-investigacion-devaluar-docencia-Universidad_6_486161402.html
- Sevilla, C. (2012). Un plan de ajuste estructural para las universidades públicas. Del 'proceso de Bolonia' al RD-Ley 14/2012 de 20 de Abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En *Universidad:*

- ¿Hacia un cambio de modelo?* (Informe núm. 49). Madrid: Fundación Primero de Mayo. Recuperado de <http://bit.ly/2hJNySu>.
- Sevilla, C. & Urbán, M. (2008). Tesis sobre la Universidad y el movimiento estudiantil. En X. Albizu Landa, J. Fernández González & J.B Zubiri Rey, *Movimientos estudiantiles: resistir, imaginar, crear en la Universidad* (pp. 61-74). Asamblea de Ciencias Sociales por una Universidad crítica.
- Sevilla Merino, D. (2007). La Ley Moyano y el desarrollo de la educación en España. *Ethos Educativo*, 40, 110-124.
- Simancas, E. (2016). *La comunicación en la universidad pública española. De la comunicación instrumental a la comunicación para la democracia y la participación*. (Tesis doctoral). Málaga: Universidad de Málaga.
- Soriano, J. (2008). El efecto ANECA. Congreso internacional fundacional de la AE-IC. Santiago de Compostela. Recuperado de <http://bit.ly/2hptAjl>.
- Sousa Santos, B. (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad*. La Paz: Plural Editores.
- Verger, A. (2013). Políticas de mercado, Estado y Universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la Educación Superior. *Revista de Educación*, 360, 268-291.

La universidad gerencial en Europa y los procedimientos de evaluación de la “calidad” de la docencia y la investigación en España

The management university in Europe and the procedures for evaluation of the “quality” of teaching and research in Spain

A universidade gerencial na Europa e os procedimentos de avaliação da “qualidade” da docência e a pesquisa na Espanha

Fernando José QUIRÓS FERNÁNDEZ

Universidad Complutense de Madrid, España / quiros@ucm.es

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Monográfico, pp. 191-208)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 18-09-2016 / Aprobado: 09-12-2016

Resumen

Este artículo se ocupa del proceso de liquidación en el que vive la universidad pública en Europa y específicamente aborda el caso de España, poniendo el acento en los sistemas de evaluación de la docencia y de la investigación de su profesorado. Este colectivo es el que está siendo más golpeado por los sistemas y las técnicas de medición con las que el neoliberalismo disciplina y controla a las universidades públicas.

Palabras clave: neoliberalismo, capitalismo cognitivo, Proceso de Bolonia, excelencia académica, EEES, ANECA, CNEAI, ENQA.

Abstract

This article deals with the process of liquidation in which lives the public university in Europe and specifically addresses the case of Spain, establishing an emphasis on the teaching and research evaluation systems of its teaching staff. This group is the one being hardest hit by the systems and techniques of measurement with which the neoliberalism discipline and controls the public universities.

Keywords: neoliberalism, cognitive capitalism, Bologna Process, academic excellence, EHEA, ENQA, ANECA, CNEAI.

Resumo

Este artigo se ocupa do processo de liquidação que vive a universidade pública na Europa, abordando especificamente o caso da Espanha e centrando-se nos sistemas de avaliação da docência e da pesquisa levada a cabo por docentes. Este coletivo é justamente sobre o qual recaem tanto os golpes desferidos pelo sistema quanto as técnicas de medição com as quais o neoliberalismo disciplina e controla as universidades públicas.

Palavras-chave: neoliberalismo; capitalismo cognitivo; Processo de Bolonha; excelência acadêmica; EEES; ANECA; CNEAI; ENQA.

1. Introducción

Martha Nussbaum (2015), en su discurso de aceptación del doctorado *honoris causa* por la Universidad de Antioquía (Colombia) dijo: “Ansiosas de lucro nacional, las naciones y sus sistemas de educación, están descartando descuidadamente habilidades que son necesarias para mantener vivas las democracias”. Para la filósofa estadounidense, de persistir en ello, estaremos formando generaciones de máquinas útiles, no de ciudadanos que puedan pensar por sí mismos. En Europa, un año antes, un numeroso grupo de profesores belgas, encabezados por Emmanuelle Bribosia y Brigitte D’Hainaut-Zveny (2014), difundieron por internet una “carta de la des-excelencia”, que es un durísimo alegato contra la mercantilización de la universidad y la desvalorización del trabajo del profesorado, mediante procedimientos estandarizados de evaluación de la “calidad” que lleva la “excelencia” empíricamente demostrada. Por su parte, los profesores holandeses Willem Halffman y Hans Radde (2015) denunciaron que los nuevos gestores del sistema universitario propio del EEES, parapetados tras los términos “eficacia” y “excelencia”, han ocupado la universidad pública y “han proclamado que su enemigo interno es el profesorado: el profesorado no es de fiar, debe ser evaluado y monitorizado, y sometido a la amenaza permanente del despido, la no reposición y la reorganización”.

Por todas partes, académicos renombrados protestan contra el saqueo y futura liquidación por derribo de las universidades públicas, sin que ningún gobernante mueva un dedo para impedirlo, y sin que una buena parte de los rectores universitarios, incluso una parte no despreciable del profesorado, se resistan lo más mínimo a este diseño ideológico de un sistema universitario al servicio de corporaciones privadas e intereses financieros que han doblegado a los estados. A medio plazo, estos, podrían dejar de financiar la universidad pública.

Vivimos en la fase del capitalismo que Hardt y Negri (2005) han denominado “cognitivo” y, en estos tiempos, no se quiere un conocimiento que parta de la duda, porque la duda conduce a la crítica. Por eso se persigue a la Filosofía y se la elimina de los programas de las enseñanzas medias y universitarias. Tampoco se desea una universidad que tenga en cuenta nuestro pasado, para entender nuestro presente y proyectar nuestro futuro. Por eso se persigue a los historiadores. Se pretende que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las TIC’s, no tienen más dimensión sociológica que la de su simple presencia y, por eso, se arrinconan los análisis críticos de esta sociedad basada en ellas. No se quiere una universidad que piense y que enseñe a pensar, que critique y forme conciencias críticas. Se quiere una universidad gestionada con las técnicas del *management* propio de la empresa privada, que imparta conocimientos técnicos de inmediata aplicación al mercado e investigaciones que sirvan a los designios de los beneficiarios del modelo neoliberal convertido en planetario: la universidad gerencial en la que se desarrolla una investigación administrativa.

2. Capitalismo cognitivo y universidad gerencial

De acuerdo con Lazzarato y Negri (2001) y Hardt y Negri (2005), el capitalismo cognitivo es un nuevo tipo de capitalismo, que se inició en el último cuarto del siglo XX con la irrupción de las TIC, que está todavía en desarrollo y en el que las clases dominantes están encauzando, únicamente en su beneficio, las nuevas formas productivas emergentes, en especial aquellas que giran en tono a trabajo intelectual, inmaterial y/o cognitivo. Como corriente de pensamiento, el capitalismo cognitivo no es uniforme, porque existen diferencias nada despreciables entre algunos de sus autores punteros. Sin embargo, junto a Hardt, Negri y Lazzarato, autores como Moulrier-Boutang (2011), Fumagalli (2007) y Corsani (2002), entre otros, coinciden en señalar que, en este nuevo capitalismo, la extracción de la plusvalía no es solo ya el valor fábrica, sino el conjunto de labores radicadas en parte en el territorio de lo intangible. Son elementos que aumentan productividad, pero son intangibles. La enseñanza es, precisamente, una de estas labores que en el capitalismo industrial quedaba relegada al ámbito de lo privado o a ser desarrollada por las instituciones del Estado del Bienestar.

Elegir como fuente teórica general el trabajo a los teóricos del capitalismo cognitivo nos permite, en primer lugar, identificar los términos sociedad “de la información” o “del conocimiento” como expresiones que las clases dominantes usan y han introducido en la terminología académica para legitimar las nuevas formas de apropiación. Su análisis enfrenta con éxito y refuta las teorías más elaboradas como la de Bell (1973) y Masuda (1984), o las más recientes y endebles como las de Castells (2000) y Negroponete (1995) por lo que a la sociedad de la información se refiere, por cuanto demuestra que no se ha producido un “cambio de sociedad, sino un cambio en la sociedad capitalista” que mantiene todas las formas de inequidad previas e incorpora las del trabajo inmaterial. Otro tanto ocurre con los profetas de la “sociedad del conocimiento”, como Machlup (1962) y Drucker (1993).

En segundo lugar, en lo que a la temática específica de este trabajo se refiere, los teóricos del capitalismo cognitivo nos permiten establecer cómo las clases dominantes han descubierto la extraordinaria fuente de negocios que encierra la universidad y cómo, en vez de considerarla una actividad improductiva, la convierte en un “nicho de negocio”. Cambia su forma tradicional de funcionar acoplándola a los mecanismos de dirección del propio sistema. Se trata de una profunda transformación en el modo de considerar la enseñanza, al tiempo de una progresiva subordinación del trabajo que en ella se desarrolla y con criterios de máxima rentabilidad de la inversión. (Galcerán, 2010, p. 92).

Las políticas neoliberales, que en Estados Unidos tomaron carta de naturaleza con el programa redactado por un equipo de la *Heritage Foundation* (Heatherly, 1980), para Ronald Reagan, y en Europa arrancan del *Omega Report*, elaborado por el *Adam Smith Institute* (1984), para Margaret Thatcher, y que fueron aceptados desde entonces por los gobernantes conservadores o social-

demócratas de todo el continente, han subordinado a la lógica de la rentabilización y de la acumulación capitalista de mercado los procesos de producción intelectual donde se reúnen las tareas tradicionales de investigación (capaces de generar productos y/o procedimientos que, en cuanto a mercancías, puedan ser apropiados y rentabilizados por las empresas) y la docencia, en cuyo caso, la “mercantilización” significa hacer recaer el coste sobre los usuarios de la misma, es decir, los estudiantes y sus familias, desviando a la institución de los mecanismos estatales. La universidad pasa de esta forma a ser un centro de negocio mercantil y financiero, donde los conceptos de calidad y excelencia se definen por la relación entre docencia, investigación e innovación, y su conversión en competitividad económica, desembocando en una “gestión por resultados”. Y no es ajeno a esto que, en los nuevos estatutos de las universidades públicas, se ha ido incrementando el poder de los miembros no universitarios de los equipos de gobierno, patrocinadores o socios de proyectos financiados con fondos privados (Galcerán, 2010, p. 94).

Estamos asistiendo a un proceso por el que la universidad está dejando de ser un terreno abierto a una comunidad para convertirlo en propiedad privada que solo permite la “apropiación” a través de un sistema de compra-venta o alquiler, es decir, a través de un estipendio monetario. La universidad se convierte en un espacio cerrado de modo que lo que crezca en su interior (las fuentes de investigación, los nuevos conocimientos...) son puestos a disposición de empresas o grupos a los que el centro está asociado. Al mismo tiempo, se levantan barreras para el acceso de los menos pudientes, mediante el aumento de las tasas y la reducción de las becas. El conocimiento que, en sí mismo no es una mercancía, queda, por este sistema, sometido a la lógica mercantil capitalista. Todo ello favorece la transformación de la universidad pública en la universidad gerencial. Los campus pasan a ser “un espacio para-empresarial regido por normas de productividad y eficiencia comparables a cualquier otro sector laboral y en el que reina la misma precariedad que en los demás sectores” (Galcerán, 2010, p. 101). Este tipo de universidad, doblegada al capital, es lo que se está construyendo en el EEES. Y, como dicen acertadamente Escudero y Trillo (2015, p. 84), estas reformas “no han surgido por azar, sino intencionalmente provocadas por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y una presencia creciente de grandes corporaciones internacionales en la educación”.

3. El Proceso de Bolonia

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) puede definirse como una forma de intervención estatal, y de otros agentes sociales y económicos poderosos, sobre los sistemas universitarios públicos, que ha afectado a tanto a la

universidad (sus alumnos, profesores, su gobierno y su gestión) como a sus relaciones con la sociedad. Los cambios no son exclusivamente pedagógicos y organizativos, sino también sociales, políticos, económicos e ideológicos.

El punto de partida de este proceso es la *Declaración de La Sorbona* (1988), firmada por los ministros de educación de cuatro países (Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia) aunque, formalmente, se inicia con la *Declaración de Bolonia*, firmada en 1999 por los ministros de 29 países. Después el número de signatarios ha llegado a 47.

Pueden diferenciarse tres etapas en la construcción del EEES:

Primera. Comprende las “*Declaraciones*” de Bolonia, (1999), Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005). Es la fase de lanzamiento del proyecto neoliberal caracterizada por las profundas reformas en los planes de estudio y la implantación del sistema ECTS. El nuevo diseño de los planes basados en la fórmula “grado+master+doctorado”, y el sistema de transferencia de créditos homologables en todo el EEES, se presentan envueltos en la retórica de las competencias y destrezas que deben adquirirse y un sistema de evaluación que mide el esfuerzo del alumno. Para las universidades y el profesorado se introduce la “acreditación como garantía de la calidad” a cargo de agencias evaluadoras externas al sistema universitario. En realidad, lo que se hace es adaptar la estructura de los estudios a las necesidades de las empresas. La universidad es instada a abandonar su papel de reflexión y formación de pensamiento autónomo y crítico para dedicarse, sobre todo, a formar los graduados que las empresas precisan. Así, en la reunión de ministros de Berlín se adopta el concepto de “aprendizaje a lo largo toda la vida” unido al de “empleabilidad”. Es decir, dado que en la sociedad de conocimiento los trabajadores deben tener un currículo académico y profesional que responda en todo momento a las demandas del mercado de trabajo, este nuevo contexto formativo es un nuevo reto para la universidad, que tradicionalmente no ha sido un ámbito de referencia para la formación continua o recualificación de sus antiguos titulados, y que deberá flexibilizar sus estructuras docentes para atender tanto a trabajadores en activo como a estudiantes senior, (Oliván, 2016).

Segunda. Comprende las “*Declaraciones*” de Londres (2007), Lovaina (2009) y Budapest-Viena (2010). Es la fase en la que se completa la introducción del nuevo sistema. En 2010 ya no se matriculan alumnos de primero de planes de estudio anteriores. En estos años el acento se pone en la financiación, la calidad y la gobernanza de las universidades, en el horizonte de la introducción de un modelo universitario gerencial y único (Galcerán, 2010, p.96):

- a. *Financiación.* Implantado el modelo boloñés en la práctica totalidad de Europa y poniendo el impacto de la crisis financiera mundial como pretexto, disminuye el flujo de fondos estatales y aumentan las tasas a pagar por los estudiantes. Al tiempo se introduce la financiación por objetivos que diferencia los ingresos según el cumplimiento de estos, de acuerdo

con los controles de calidad medidos por agencias externas. Se propicia la financiación de proyectos que simultáneamente aporte recursos para la docencia y la investigación, a poder ser con recursos de las empresas.

- b. *Calidad*. Definida por la relación entre docencia, investigación e innovación convertidas en competitividad económica. Esto supone que la autonomía universitaria se transforma en la desvinculación cada vez mayor del Estado, mientras aumenta la intervención de los miembros no universitarios en los equipos de gobierno: patrocinadores o socios de proyectos financiados con fondos privados o grupos interesados en proyectos de formación. Se abre así paso a una gestión “por resultados”.
- c. *Sistema de gobierno*. Se introducen figuras gerenciales en la dirección de las universidades, según criterios de rendimiento y de calidad, sustituyendo los viejos organismos democráticos internos por fórmulas del nuevo *management* corriente en las empresas. Se privilegia la inserción social de los estudios, se reducen titulaciones con poca demanda, se incentivan proyectos de investigación que tengan una rentabilidad inmediata, poniendo en peligro sectores básicos, o que se encuentren poco desarrollados (por ejemplo, la Filosofía).

Tercera. Comprende las “*Declaraciones*” Bucarest (2012) y Ereván (2015). En esta etapa, implantado defectivamente –aunque con diferencias entre los signatarios– el EEES, el modelo de universidad pública anterior a la *Declaración de Bolonia*, cede definitivamente ante el modelo de “universidad gerencial” propia del enfoque neoliberal. Es este modelo el que ya no se presenta como alternativa al sistema público tradicional, sino como el modelo al que necesariamente deben llegar los países firmantes. Así, en la Conferencia de Bucarest, liderados por Gran Bretaña, los partidarios de la privatización presentaron un documento en el que no aparecía el carácter público de la financiación de la educación superior, mientras que se aludía únicamente a “todas las fuentes de financiación adecuadas”. Bélgica propuso un texto en el que desaparecía el compromiso de la máxima financiación pública y se ponían al mismo nivel la financiación pública y las otras “fuentes adecuadas”. España, Italia y Alemania se sumaron. Al final se aprobó un texto más suave pero que deja poco lugar para la esperanza, se mantiene la financiación pública: “...nos comprometemos a asegurar el más alto nivel posible de la financiación pública de la educación superior y sobre la base de otras fuentes adecuadas, como una inversión en nuestro futuro” (Comisiones Obreras, 2012).

En Ereván se aprueban los nuevos “Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)” cuyo principal objetivo es la “empleabilidad”, concepto indisolublemente unido al de “rentabilidad” de la inversión en las universidades públicas (ANECA, 2015). Con ello el diseño parece quedar completo. A diecisiete años de la *Declaración*

de *Bolonia*, la universidad pública, tal y como la hemos conocido, podría estar liquidada a medio plazo.

4. La *fetichización* de los conceptos de “calidad” y “excelencia”

Los conceptos de “calidad” y de “excelencia” son los dos grandes fetiches del EEES. Los “sistemas de calidad” sirven para jerarquizar y disciplinar a las instituciones académicas y al profesorado, en el marco de una desconfianza general, artificial e interesadamente generada hacia el sistema universitario tradicional que debe ser sustituido por un sistema de “centros de excelencia”. Cuando se habla de “campus de excelencia” en realidad se está hablando de parques tecnológicos que combinan centros académicos y empresas, no de centros relevantes donde la tarea de investigación es especialmente “relevante”.

Para los neoliberales, la calidad académica es la producción de conocimientos explotables con fines industriales. Todo lo que no sea la certificación de la producción de un conocimiento “verdadero” e “imparcial”, es decir, “incontestable” no tiene calidad, por ello no conduce a la excelencia y por tanto no justifica que se empleen fondos públicos en su financiación. Este es el asunto principal. La Academia que genera espacios públicos de reflexión y discusión deja de ser la principal receptora de fondos que se desvían hacia centros generadores de los que el mercado demanda: un conocimiento “verdadero”, “objetivo”, “incuestionable”. Es precisamente aquí donde aparece el concepto de “excelencia” para diferenciar unos campus de otros y unos profesores de otros. (Montenegro & Pujol, 2013, pp. 146-149; Galcerán, 2010, pp. 111 y ss.)

Las universidades han sido obligadas a competir ferozmente entre ellas para atraer recursos económicos y alumnos. Por encima de todo tienen que presentar una imagen positiva de sí mismas, y una parte esencial de esa autoimagen es poder presentar una plantilla con un alto grado de reconocimiento de la calidad de su docencia y de su investigación. Es decir, la “excelencia”, en el lenguaje pomposo del EEES, no premia a los que realmente son los mejores, sino que penaliza a quienes se niegan a someterse a los dictados de los rectores del sistema gerencial.

En este proceso de sustitución de los “campus excelentes” por los “campus de excelencia”, el profesorado es, sin duda, la víctima principal. El reconocimiento académico y social llega a cambio de un trabajo duro y penoso que supone más exigencia productiva y una competencia constante con sus colegas. Pero, además, la “calidad” de su trabajo será tenida en cuenta o despreciada y, lógicamente, mejor o peor remunerada mediante un procedimiento de evaluación de su actividad académica globalizado. Queda cada vez menos espacio para la *heterodoxia* y más para la *doxa*, para “lo incuestionable”. La “calidad” es en realidad la narrativa sobre la que se han construido las nuevas prácticas del taylorismo académico (Montenegro & Pujol, 2013, p. 147)

Efectivamente, la jerarquización global de los centros académicos en función de la “excelencia” hace estos exijan a sus profesores que contribuyan a la mejora de su posición en los “*ranking*”. Los profesores universitarios están, en esta lógica del “control de la calidad”, sometidos a una constante evaluación o monitorización de su actividad y tienen que someterse disciplinadamente a controles estadísticos que le son impuestos, ya sea sobre el número de alumnos aprobados, ya sea sobre la publicación en “revistas de impacto”. Es la espada de Damocles: los mayores recursos se dan a “los mejores”.

4.1. La medición de la calidad de la docencia

La *European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)* elaboró, en 2005, el documento “Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”, que sirvió de base para desarrollar “un conjunto consensuado de criterios, procedimientos y directrices para la garantía de calidad” y para “explorar los medios que garanticen un sistema adecuado de revisión por pares de la garantía de calidad y/o para agencias y organismos de acreditación”.

A partir de este texto, utilizado como si fuese un texto sagrado, se generalizó en Europa la tesis siguiente: las instituciones académicas debían asegurarse de que los procedimientos de contratación y nombramiento de su personal docente incluyesen los medios para verificar que todo el personal nuevo tuviese los niveles de competencia necesarios para el modelo gerencial. Después, la idea de evaluar la calidad de la docencia se fue extendiendo a todo el personal docente.

En el marco del EEES, “evaluar” es “medir” y reducirlo todo a la productividad y al rendimiento económico. Es así como la “tasa de eficiencia” (el número de estudiantes que aprueban el curso) o las “evaluaciones del profesorado” (con indicadores como la percepción de los docentes por parte del estudiantado o la participación en los cursos de formación sobre cómo rellenar los informes sobre competencias) se convierten en los procedimientos principales para disciplinar y jerarquizar la labor docente.

El número de docentes que superen las evaluaciones y, entre estos, el número que alcancen la categoría de “profesor de excelencia”, servirán para la jerarquización y clasificación interna de cada centro pero, sobre todo, para la evaluación de la “calidad” y la “excelencia” que de los centros hacen las agencias evaluadoras externas en todo el EEES. Las evaluaciones tienen carácter obligatorio y una repercusión inmediata sobre la retribución, la carga docente y la promoción profesional de los evaluados.

4.2. La medición de la calidad de la producción científica

El EEES ha traído aparejada la generalización en Europa de los sistemas anglosajones de “medición de la calidad” de la producción científica. El sistema de evaluación de la actividad investigadora se basa en la extensión a todas las ciencias de los métodos de medición de “impacto de las revistas” y número de citas que

el trabajo recibe. Los algoritmos utilizados son verdaderos sofismas, y además son imperfectos: no miden la verdadera calidad de la investigación publicada porque jamás se entra en los contenidos (Herrán, 2012). Además, se impone, casi por completo, el inglés es como lenguaje universal de la ciencia, hasta el punto de que, en un futuro no muy lejano, las revistas más importantes del sistema piramidal de revistas creado por la citación, publicarán texto completo en este idioma (León-Sarmiento, 2007, pp. 292-293). Por último, las bases de datos fuera de las cuales no existe ni "impacto" ni relevancia" son propiedad de dos grandes corporaciones privadas, *Thomson-Reuters* (propietaria de *Wos*) y la corporación *Reed Elsevier* (propietaria de *Scopus*). Ambas poseen revistas científicas en todos los campos y las mejores bases de datos para dar servicios privados a empresas en todo el mundo, ¡y a tiempo evalúan la actividad de los investigadores en todos los campos de la ciencia en todo el mundo! (Autor, 2014).

Así pues, el sistema es arbitrario e imperfecto. Sin embargo, le viene como anillo al dedo al sistema de universidad gerencial que patrocina el EEES porque lo importante no es la medición, sino por qué se mide. En el EEES, como ocurre con las evaluaciones de la calidad docente, la "relevancia investigadora" tiene un impacto directo sobre el profesorado. Si tenemos en cuenta lo ya dicho sobre la preeminencia de la rentabilidad, la empleabilidad y la competitividad que se exige a las universidades sobre todo lo demás, el sistema de evaluación de la actividad investigadora resulta un mecanismo perverso.

5. España

Desde que se inició el Proceso de Bolonia, España ha sido un alumno aventajado en su incorporación al EEES. Las medidas privatizadoras han contado con el apoyo militante de los gobiernos del Partido Popular y la anuencia o la pasividad de los del Partido Socialista. Esa fue la tónica general desde la incorporación al proceso, en 1999, hasta la plena aplicación del EEES en 2010. Pero, en los últimos cuatro años, en plena crisis financiera y con el país empobreciéndose por días, el gobierno neoliberal, ha redoblado los ataques contra la universidad pública en todos los terrenos. Los alumnos han visto brutalmente aumentadas las tasas académicas mientras se reducían las becas. Los profesores han visto reducidos sus salarios y sus recursos para la docencia y la investigación, y sufren desde 2010 una "tasa de reposición cero". A las universidades se les ha recortado la financiación, condenando a muchas de ellas a una existencia casi larvada.

Según el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD) de 2015, desde 2012 se han perdido 134.000 estudiantes (tasas/becas); el número de profesores ha descendido en casi un 6, 6% (tasa de reposición cero), y la disminución de recursos, "como no había existido en la historia reciente" desde 2009, junto a los "serios problemas de financiación" que persisten en las comunidades autónomas están llevando al sistema universitario al filo de "una

década perdida”. Sin embargo, esta fundación del Banco de Santander, que ya propuso en 2010 la eliminación de las carreras con menos alumnos, extrae de todo, y sobre todo, la conclusión de que la financiación de la universidad debe hacerse por objetivos. (CyD, 2015)

Los informes de este *think-tank* empresarial, creado para influir en la articulación de políticas públicas para la universidad, entre otros, no se quedan lamentablemente en estado de voto piadoso, sino que tienen una traslación casi inmediata al sector universitario público.

5.1 Hacia la universidad gerencial: dos ejemplos de talla

Bajo estos criterios, en 2016 han aparecido en el panorama universitario español dos iniciativas que ejemplifican cómo se mercantiliza una universidad pública. Me refiero al proyecto de un “nuevo modelo de universidades” que ha elaborado el gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el distrito universitario más importante de España en todos los terrenos, y al “Reglamento de creación de cátedras extraordinarias y otras formas de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y las empresas”. (CUPUMA, 2016, UCM, 2016)

Según el texto remitido a las universidades, el “nuevo modelo”, bajo la retórica de la “modernización” y la ineludible respuesta de las universidades públicas a las demandas sociales, desbroza el camino para la implantación de la universidad gerencial. En primer lugar, prevé que las universidades compitan entre ellas por la financiación. En segundo lugar, se separan los “profesores docentes” y los “profesores investigadores”, jerarquizando la plantilla en favor de los segundos puesto que se considera que tienen mayor capacidad de aportar financiación externa. Finalmente, se refuerzan los órganos menos democráticos de la universidad como el Consejo Social, que tiene entre sus componentes miembros ajenos al mundo universitario que viene de bancos y grandes empresas.

Por otra parte, en la UCM se ha aprobado un “Reglamento de creación de cátedras extraordinarias y otras formas de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y las empresas” que, con el pretexto de que la universidad pública no puede permanecer ajena a las necesidades sociales, permite que estas necesidades las expresen las empresas privadas. Este reglamento, impuesto sin debate alguno, abre la puerta para entregar la universidad al capital privado, en temas como la autorización a las empresas para que puedan quedarse con la propiedad de las patentes desarrolladas o la posibilidad de que se pongan en marcha posgrados a cargo de las empresas (cátedras extraordinarias). Además, se imponen mecanismos por los que el proceso de contratación de investigadores no podrá ser controlado ni supervisado por los órganos colegiados de la institución.

Estos dos ejemplos de talla, en la marea neoliberal, siempre envueltos en la retórica de la “calidad” y la “excelencia”, se adaptan a las demandas del EEES, pero son una tragedia para la universidad pública.

5.2. La evaluación de la “calidad” de la docencia y la “relevancia” de la investigación del profesorado

En este terreno se han implantado en España dos sistemas de evaluación. Para la “calidad docente”, el Programa DOCENTIA, y para la “relevancia investigadora” se ha convertido en obligatoria la evaluación, por sexenios, de la producción científica de cada profesor, de acuerdo con los sistemas estandarizados a los que ya me he referido. Ambos sistemas y los correspondientes procesos de aplicación corresponden a la ANECA.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es la guardiana de las esencias del EEES. Aunque la ley permitió la creación de agencias similares por los gobiernos de las comunidades autónomas, estas deben aplicar los criterios de calidad de la ENQA, de acuerdo con lo establecido por la ANECA para el marco nacional. Sus competencias abarcan la evaluación de los proyectos de planes de estudio (programas VERIFICA), el seguimiento de los títulos oficiales para comprobar su correcta implantación y resultados (programa MONITOR), el rendimiento y los resultados de los programas de doctorado para los que se solicite una mención de “excelencia” (programa MENCIÓN), las actividades docentes e investigadoras, y la formación académica de los solicitantes para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (programa PEP), acreditación para acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (programa ACADEMIA), la valoración para la renovación de la acreditación inicial de los títulos oficiales (programas ACREDITA), la evaluación para la renovación de la acreditación y para la obtención de sellos europeos (programa ACREDITA Plus). La ANECA, finalmente, “orienta a los centros universitarios” en lo referente al diseño de sistemas de garantía interna de calidad (programa AUDIT) y de calidad de la docencia (programa DOCENTIA).

La ANECA es, desde 2014, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, que tiene como objetivo “contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones”. Además de los programas descritos, ha incorporado a su estructura a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), encargada de evaluar la investigación del profesorado, tanto funcionario como contratado. Sus competencias han ido creciendo en la misma proporción que han ido disminuyendo *de facto* la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Nada se hace ya en la universidad española “sin pasar por la ANECA”, que aplica con la máxima diligencia los mandatos de la ENQA, que exige el cumplimiento de los “Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” aprobada en la conferencia de Ereván (2015).

5.2.1. El “Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)”

Concebido a finales del año 2006, su objetivo declarado es “apoyar a las universidades en el diseño de mecanismo propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento”. El programa forma parte del mecanismo del EEES por el que las universidades deben evaluarse a sí mismas, según unos criterios impuestos desde fuera por el macro organismo. Se auto-titula como un proceso de evaluación interno en el que participan agentes externos, pero en realidad es un programa impuesto “desde arriba”. Tres son sus características:

1^a) A pesar del rótulo con el que la ANECA lo acompaña (asesorar a las universidades), impone un modelo único de evaluación.

2^a) Todo se hace conforme a los siguientes criterios de evaluación de la actividad docente: *adecuación*, que implica que responde a los requerimientos establecidos por la universidad y el centro; *satisfacción*, que conlleva generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en el proceso, en especial de estudiantes, colegas y responsables académicos; *eficiencia*, que estima el logro en los estudiantes de los objetivos previstos; y orientación a la innovación docente, entendida como una reflexión del profesor sobre su propia práctica que favorezca su aprendizaje. (Escudero & Trillo, p. 92).

3^a) El programa es por completo ineficaz para medir la calidad de la docencia impartida. Se reclaman datos y se aplican indicadores que no sirven para medir si un profesor es bueno o no lo es. Por ejemplo, no importan los criterios pedagógicos con los que un profesor planifica la docencia porque eso no es mensurable. Tampoco dicen nada respecto de la adecuada y razonable selección de contenidos, del interés de las tareas, del favorable clima de aula, de la coherencia y justicia en la evaluación. Finalmente, no proporciona una información relevante sobre la calidad de los procesos de aprendizaje desarrollados por los estudiantes, ni sobre los procedimientos de evaluación utilizados, ni si el grado de satisfacción del alumnado viene de un “aprobado fácil”. Por encima de todo ello, lo que la universidad busca son los resultados que le permitan obtener buenas evaluaciones en otros programas de la ANECA.

DOCENTIA es una formidable herramienta de control. Este programa tiene efectos sobre la política de profesorado de las universidades en aspectos tales como la formación y desarrollo (por la vía de la reflexión del profesor), la promoción personal y profesional o los incentivos económicos (complementos retributivos al profesorado), (Escudero & Trillo, 2015 p. 91). La propia ANECA advierte, desde su página web, sobre las “consecuencias” de DOCENTIA: las evaluaciones son tenidas en cuenta para la renovación de la acreditación inicial de los títulos oficiales (programas ACREDITA), y la evaluación para la renovación de la acreditación y para la obtención de sellos europeos (programa ACREDITA Plus) y la acreditación para acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (programa ACADEMIA). Tiene además efecto sobre los sueldos del profesorado,

los complementos retributivos, la dotación de fondos para proyectos de investigación e incluso, en algunas universidades como la UCM, tres evaluaciones negativas pueden suponer la suspensión de la labor docente del evaluado. Como señalan Escudero y Trillo (2015, p. 94-95), “responder al DOCENTIA representa un ejemplo más de evaluación meramente orientada a la rendición de cuentas con propósitos sumativos (acreditación) y una forma de control amenazante, pero sin efectos realmente formativos”.

5.2.2. La evaluación de la actividad investigadora

En España se evalúa la investigación realizada por los docentes de los cuerpos de profesores funcionarios y los profesores con contrato indefinido, mediante un procedimiento único por el que los profesores someten su trabajo a evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI, integrada en la ANECA), cada seis años. El sistema se creó en 1989 como forma de compensar al profesorado por la pérdida de poder adquisitivo, tenía carácter voluntario y no influía sobre el profesorado, salvo en la percepción de un pequeño complemento. Se adoptó un sistema de evaluación por citas en revistas de impacto que primaba los artículos sobre cualquier otra forma de investigación (los libros, por ejemplo) y exigía la citación según los índices del *Journal Citation Report (JCR)* de la Universidad de Philadelphia. Tenía todos los defectos que he descrito con anterioridad, más algunos propios del ámbito español como una definición arbitraria de las áreas de conocimiento o un sistema opaco de selección de los evaluadores. Por estas y otras razones no fueron pocos los profesores que se negaron a ser evaluados por este sistema o dejaron de hacerlo tras haber superado las primeras evaluaciones. Pero, con la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), en 2001, ya dentro del Proceso de Bolonia, los “sexenios” pasaron a ser un indicador de “calidad” que ha terminado por ser *de facto* obligatorio y que, como en el caso de DOCENTIA, es un sistema punitivo.

El sistema tiene las siguientes características:

1. Impone un modelo único de evaluación, de carácter nacional, sobre el papel voluntario pero, *de facto*, resulta obligatorio para todo el profesorado.
2. Todo se hace siguiendo el criterio de “relevancia” que apenas se ha modificado desde la etapa anterior: artículos publicados en revistas indizadas en la *Wos* o en *Scopus*, sin entrar nunca en los contenidos de los artículos que priman sobre todo lo demás, y que deben ser una “comunicación de resultados”. Cualquier otro “indicio de calidad” queda a la valoración subjetiva de los “comités de expertos”. Estos comités no responden a un criterio científico, sino a la adición de áreas de conocimiento muy dispares. Así, un profesor puede ser evaluado por “expertos” de áreas de conocimiento muy lejanas a la suya, particularmente en las ciencias sociales y en las humanidades. Por ejemplo, un catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación puede evaluar a uno de Periodismo y viceversa.

3. El sistema no mide la “calidad” o la “relevancia”, porque la bibliometría no ha traído resultados positivos. Este sistema de evaluar el trabajo de un profesor midiendo su “impacto” ha hecho que el profesor adapte su trabajo a lo que se considera clave en la evaluación y eso ha llevado al empobrecimiento de la investigación. El profesor se ve obligado a publicar para sobrevivir, no a hacerlo para hacer avanzar el conocimiento.

Como en el caso de DOCENTIA, las evaluaciones de la CNEAI se convierten en otra herramienta de control para la ANECA: un complemento meramente económico ha sido elevado a un indicador de excelencia académica. La evaluación tiene efectos en las nóminas y es imprescindible para formar parte de las Comisiones de Habilitación y de las Comisiones de las Universidades que juzgan los concursos de acceso. Este sistema afecta a los profesores de los cuerpos docentes universitarios. Pero, además, los aspirantes a las figuras de profesorado contratado son evaluados con los mismos criterios para plazas de nueva creación, promoción o de habilitación para profesores titulares y catedráticos. En el programa PEP lo que más pesa es la investigación bibliométricamente medida (60% frente al 35% de la formación docente) y en el programa ACADEMIA la investigación, medida de la misma forma, es definitiva.

Finalmente, desde 2012, el sistema de evaluación sirve para castigar al profesorado con más carga docente si no tiene determinado número de “sexenios” y si el último de ellos no se ha superado en los seis años previos. Es lo que se llama un “sexenio vivo”. Se ha pasado del mérito por investigar, al castigo por no hacerlo como los rectores del sistema mandan.

6. Conclusiones

Tras diecisiete años de reformas neoliberales ininterrumpidas, el deterioro de la universidad pública europea es evidente. No se ha mejorado la institución universitaria, Muy al contrario, se la está privando de su función pedagógica básica: impartir enseñanza que formen ciudadanos libres. El EEES responde a la perfección al diseño que en este nuevo capitalismo (el capitalismo cognitivo) se hace del sistema universitario público, en el que los estados-nación han intervenido para facilitar que otros agentes sociales poderosos, del ámbito empresarial y financiero, liquiden esta función de la enseñanza universitaria. Somos libres en proporción directa a nuestra cultura y, si hay un lema radicalmente opuesto a todos los del Espacio Europeo de Educación Superior es el de “Cultura para la libertad”.

La “calidad” y la “excelencia”, en la terminología neoliberal impuesta, se presentan envueltas en la retórica hueca de las bondades del modelo boloñés: modelo basado en el esfuerzo personal del alumno, pero con menos años de estudio; titulaciones y sistemas de créditos homologables en todo el EEES; dobles y hasta triples titulaciones que se adaptan a las demandas del mercado

laboral; intensa utilización del TIC en la enseñanza; universidades no presenciales, entre otras. Sin embargo, tras esa fachada, ambas llevan a un resultado exactamente inverso al que dicen tratar de promover. Hay mucha distancia entre los eslóganes de los mentores del EEES y las consecuencias prácticas de su aplicación. Conviene destacar las siguientes: hipercompetitividad, desvalorización de los saberes contruidos sobre la experiencia, mercantilización del aprendizaje, sustitución de saberes teórico-reflexivos por saberes instrumentales, especialización extrema de campos y líneas de investigación y fraudes en la investigación.

Por lo que respecta a los sistemas de evaluación, la de la calidad de la docencia es la primera expresión del asalto a la universidad pública por el capital. Todo se reduce a la productividad y al rendimiento económico. Es un instrumento de control, tanto para el profesor que debe ajustarse a las exigencias de su centro, como para el centro que tiene que obtener resultados tangibles y presentarlos a las agencias evaluadoras correspondientes que, en última instancia, son las guardianas de las esencias neoliberales del modelo boloñés. Otro tanto ocurre con la evaluación de la actividad investigadora. Los sistemas de evaluación estandarizados según el modelo anglosajón, diseñados primeramente para las ciencias experimentales y aplicados sin reflexión a las humanidades y las ciencias sociales, no miden la calidad de la investigación si esta no se ajusta a las demandas del sector privado que requiere de la universidad resultados concretos y de aplicación al mundo de la empresa, los negocios y las finanzas. El hecho de que los sistemas de evaluación se basen en algoritmos, desarrollados por empresas privadas que, a su vez, son propiedad de grandes corporaciones transnacionales, pone sobre el tapete la siguiente cuestión: mientras la agenda de la investigación sea la agenda del capital, no será posible ninguna otra agenda, y menos que ninguna aquella que se proponga investigar no solo qué se investiga, sino por qué se investiga. La investigación es de algo y para algo, pero también es por algo.

En España, históricamente reacia a los cambios, los gobiernos neoliberales del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se han destacado en Europa por su aplicada y obediente implantación de todas y cada una de las medidas adoptadas en las cumbres de ministros de educación relacionadas con la construcción del EEES. Así, los sistemas diseñados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) y, en su seno, por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), responden perfectamente al modelo boloñés de control y jerarquización de centros, profesores e investigadores. La universidad pública española vive inmersa en un proceso de desvalorización, que se enmarca en otro proceso más amplio de liquidación del espíritu crítico en todos los niveles de la enseñanza. Sucesivos decretos sobre humanidades, que las han reducido o, como en el caso de la Filosofía, eliminado de los planes de estudio, han llegado ya al mundo universitario y amenazan con liquidar también estos saberes de la ense-

ñanza superior. Buen ejemplo de ello es la deriva neoliberal de la Universidad Complutense de Madrid, la presencial más importante de España y la segunda de Europa por número de alumnos, donde se proyecta (por el actual equipo de gobierno) eliminar la Facultad de Filosofía e implantar un sistema de gestión, patrocinio y cátedras extraordinarias, que la encaminan hacia un modelo gerencial a muy corto plazo.

Referencias bibliográficas

- Adam Smith Institute (1984). *Omega Report. Education Policy*. Londres: The Adam Smith Institute.
- ANECA [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación] (2015). Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Disponible en <http://bit.ly/2ggZ49Y>.
- Bell, D. (1973). *The coming of post-industrial society; a venture in social forecasting* New York: Basic Books.
- Bribosia, E.; D'Hainaut-Zveny, B. et al., (2014). Charte de la désexcellence. Disponible en <http://bit.ly/2ggZf1C>.
- Castells, M. (2000). *La era de la información*. Madrid: Alianza
- Comisiones Obreras (2012). Comunicado de CC.OO. Informe sobre la Conferencia celebrada en Bucarest los días 26 y 27 de abril de 2012. Disponible en <http://bit.ly/2g714Oy>.
- Corsani, A. & Lazzarato, M. (2002). Le revenu garanti comme processus constituant. *Multitudes*, nº 10.
- CUPUMA [Coordinadora Universidades Públicas de Madrid] (2016). Objetivos y herramientas propuestos para implantar un nuevo modelo de universidad en el proyecto de ley de la CAM. Disponible en <http://bit.ly/2ghoKaf>.
- Drucker, P. (1993). *Post-Capitalist Society*. New York: HarperCollins.
- Escudero, J.M. & Trillo, F. (2015). Un análisis crítico del Espacio Europeo de Educación Superior como reforma de la enseñanza universitaria: los programas Verifica y Docencia en el contexto español. *Educación en Revista*, nº 57, pp. 81-97.
- Fumagalli, A. (2007). *Bioeconomía e capitalismo cognitivo*. Roma: Carocci.
- Fundación Conocimiento y Desarrollo (2015). *Informe CyD 2015. La contribución de las universidades al desarrollo*. Madrid: Fundación CyD
- Galcerán, M. (2010). La mercantilización de la universidad. *REIFOP*, 13 (2), pp. 89-106.
- Halfman, W. & Raddle, H. (2015). The Academic Manifesto: From an Occupied to a Public University. *Minerva* 53, pp. 165-187.
- Hardt, M. & Negri, A. (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Heatherly, C. (Ed.) (1980). *Mandate for leadership: Policy management in a Conservative Administration*. Washington, D.C: Heritage Foundation.

- Herrán, A. (2012). Algunas Críticas a la Evaluación del Profesorado Universitario Centrada en el Impacto. En A. de la Herrán & J. Paredes (Coords.), *Promover el cambio pedagógico en la universidad*. Madrid: Pirámide.
- Lazzarato, M. & Negri, A. (2001). *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- Machlup (1962). *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Masuda K. (1984). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Madrid: Tecnos: Fundesco.
- Montenegro, M. & Pujol, J. (2013). La fábrica de conocimientos: in/corporación del capitalismo cognitivo en el contexto universitario. *Athenea Digital*, 13(1), pp. 139-154.
- Moulier-Boutang, Y., (2011). *Cognitive Capitalism*. Cambridge (MA): Polity Press.
- Negroponete, J. (1995). *El mundo digital*. Barcelona: Ediciones B.
- Nussbaum, M. (2015). Discurso de aceptación del doctorado *Honoris causa* en Antioquia, Disponible en <http://bit.ly/1ZtYkww>.
- Oliván, C. (2016). Empleabilidad y Empleo: formación universitaria y mercado de trabajo en España y Aragón. Disponible en <http://bit.ly/1xxexBZ>.

Ensayo



Transmetodologia em tempos de fascismo social

Transmethodology in social fascism times

Transmetodología en tiempos de fascismo social

Efendy MALDONADO G.

Universidade do Vale de Rio dos Sinos UNISINOS, Brasil /
efendymaldonado@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Ensayo, pp. 211-227)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 21-09-2016 / Aprobado: 08-12-2016

Resumo

Estes apontamentos crítico-reflexivos problematizam a conjuntura comunicativa, a partir da análise da investida conservadora da última década. Nesse período, os rearranjos estratégicos dos monopólios midiáticos têm desenhado estratégias eficientes de criminalização, restrição, espionagem e desprestígio das vertentes democrático populares na América Latina. O objetivo central é contribuir para o fortalecimento do pensamento crítico em comunicação. Os argumentos são construídos em diálogo com Sartre, Mattelart, Assange, Harnecker, Chomsky, Ianni, Eco, Verón, Ford, Toscani, Harvey, Clausewitz, Giap, Hobsbawm, Gates Jr. e Marx. As investigações críticas confirmam a ofensiva das oligarquias, na sua pretensão de manter as atuais configurações de poder, excludentes, autoritárias e injustas.

Palavras-chave: pensamento crítico; investigação transformadora; cidadania.

Abstract

These critical-reflexive notes seek to problematize the conjuncture in Latin America, from the analysis about the conservative onslaught in the last decade. During this period, the strategic rearrangements of media monopolies have designed efficient symbolic strategies of criminalization, restriction, espionage and discredit of the popular democratic strands in Latin America. The main objective is to contribute to the strengthening of critical thinking in communication. The arguments are constructed in dialogue with Sartre, Mattelart, Assange, Harnecker, Chomsky, Ianni, Eco, Verón, Ford, Toscani, Harvey, Clausewitz, Giap, Hobsbawm Gates Jr. and Marx. Critical investigations have confirmed the offensive of the neo-conservative media oligarchies in its intention to maintain the current power settings of exclusion, authoritarianism and injustice.

Keywords: critical thinking; transformative research; citizenship.

Resumen

Estos argumentos crítico-reflexivos problematizan la coyuntura, a partir del análisis de la ofensiva conservadora de la última década. En ese período, las reformulaciones estratégicas de los monopolios mediáticos han diseñado estrategias eficientes de criminalización, restricción, espionaje y desprestigio de las corrientes democrático populares en América Latina. El objetivo central es contribuir al fortalecimiento del pensamiento crítico en comunicación. Los argumentos son construídos en diálogo con Sartre, Mattelart, Assange, Harnecker, Chomsky, Ianni, Eco, Verón, Ford, Toscani, Harvey, Clausewitz, Giap, Hobsbawm, Gates Jr. y Marx. Las investigaciones críticas confirman la ofensiva de las oligarquías, en su pretensión de mantener las actuales configuraciones de poder, excluyentes, autoritarias e injustas.

Palabras clave: pensamiento crítico; investigación transformadora; ciudadanía.

1. Introdução: conjuntura comunicativa e midiática na América Latina

As pesquisas que embasam esta argumentação mostram que os 625 milhões de latino-americanos¹ são confrontados no dia-a-dia com intensa produção dos sistemas midiáticos oligárquicos. Os casos paradigmáticos de Brasil, Argentina, Venezuela e México comprovam as estratégias de poder simbólico, político, econômico e social realizadas. Constatase que, não obstante as mudanças de enquadramento jurídico, em especial na Argentina e na Venezuela, os grupos oriundos do poder tradicional têm conseguido manter uma presença decisiva, constante e efetiva, nas formações sociais latino-americanas. É esclarecedor o caso do jornalismo oligárquico que utiliza recursos retóricos milenares, técnicas contemporâneas (enquadramento, agendamento, novos modos de montagem, estrutura sintética cartesiana do texto, modelos midiáticos mistos, recursos multimidiáticos e transmidiáticos), e articulações transnacionais (econômico-políticas) para desenvolver suas estratégias e suas táticas de poder.

Uma visualização diacrônica desse processo no século XXI comprova que, com o início das mudanças socioculturais e políticas na Venezuela, os sistemas midiáticos oligárquicos latino-americanos e transnacionais programaram uma *guerra simbólica* sistemática e cotidiana para desprestigiar, desestabilizar e destruir os processos de democratização participativa e popular na região. Foi assim, que de maneira precursora organizaram e realizaram o *golpe de estado* de abril de 2002 na Venezuela; fato histórico muito bem documentado pelos documentaristas irlandeses que produziram *A revolução não pode ser televisada*², e que depois os comunicadores e pesquisadores venezuelanos aprofundaram e ampliaram no documentário *Puente Llaguno, claves de una masacre*³. Esse momento de ruptura permitiu que o governo democrático-popular compreendesse a importância da existência de meios *de comunicação comunitários e alternativos* nas sociedades em processo de mudança; lamentavelmente, os obstáculos burocráticos, as artimanhas dos poderes tradicionais e as limitações técnicas e organizativas dos coletivos comunicativos não permitiram a estruturação de um processo de ampla penetração nos diversos setores sociais da formação social venezuelana.

Argentina passou em inícios do século XXI por uma das piores crises da sua história, as políticas neoliberais, aplicadas pelos governos ditatoriais e pelo governo Menem, levaram a economia do país à bancarrota em 2001; os altos índices de pobreza, mantidos sob controle, no caso desse país, se expandiram e alcançaram um expressivo setor da população; as empresas quebraram; a poupança foi sequestrada; a fuga de capitais foi intensa; cinco governos foram constituídos em dez dias, a partir de 19 de dezembro de 2001. O desemprego afetou

1 Recuperado de <http://bit.ly/2gm732j>.

2 Recuperado de <http://bit.ly/1NqtXgE>.

3 Recuperado de <http://bit.ly/1rdSWiZ>.

a 70% dos argentinos, entre 18 e 29 anos. As antigas políticas nacionalistas de industrialização, distribuição de riqueza, organização social forte, tinham dado passo às receitas inspiradas na Escola de Chicago: conversibilidade peso/dólar, valorização financeira, facilidades aos capitais especulativos, concentração intensiva da riqueza, liberalização de circulação aos grandes capitais transnacionais. O resultado foi catastrófico em termos sociais e econômicos.

Nessa conjuntura, o peronismo democrático-popular presidido por Néstor Kirchner e Cristina Fernández resgatou Argentina da falência, reformulou as políticas econômicas, sociais e midiáticas, e ofereceu para América Latina uma alternativa, jurídica democrática justa, sobre o ordenamento midiático nacional. De fato, a distribuição de frequências eletromagnéticas passou a ser paritária, entre os setores governamental, privado e comunitário. Foram constituídos meios de comunicação educativos, de ampla cobertura multimidiática, como o *Canal Encuentro*⁴, que tem oferecido um conjunto valioso de produções para estudantes, professores, comunicadores e cidadãos argentinos e latino-americanos. Essa experiência comprova a fortaleza de arranjos midiáticos, bem produzidos, para comunicar dimensões de difícil acesso para o cidadão comum, como a *Filosofia aquí y ahora* e *Mentira la verdad*, que no caso do *Encuentro* obtiveram amplo reconhecimento dos e das internautas.

As políticas de democratização da comunicação provocaram reações violentas dos setores oligárquicos da região. No caso argentino, o grupo *El Clarín* que havia estruturado, em cumplicidade com os governos ditatoriais, um monopólio midiático (Cfr. Kalikoske, 2014, p.145-154) – disposição comercial impedida na nova legislação –, iniciou uma confrontação simbólica, jurídica e política intensa contra os governos democráticos. É relevante apontar que a retórica, desses meios, seguiu as orientações definidas nas organizações transnacionais, de poder hegemônico, neoconservadoras e neoliberais, que orientam a produção discursiva de suas afiliadas na América Latina. Os operadores semânticos: *corrupção, totalitarismo, ditadura, caos econômico, terrorismo, ausência de liberdades*, têm sido operacionalizados nas publicações de maior cobertura regional. Os telejornais, as revistas, os jornais impressos, os *blogs* e os sistemas multimídia, ao serviço das corporações oligárquicas, têm articulado uma produção simbólica concentrada na fabricação de acontecimentos e pseudo-realidades que têm favorecido os interesses dos grupos tradicionais de poder oligárquico. Na atual conjuntura, as teorizações sobre o *príncipe eletrônico* de Octavio Ianni (2000, p. 139-166) se atualizam com vigor, mostram seu dinamismo e eficiência na fabricação de *mentiras que parecem verdades* (Eco & Bonazzi, 1980, p. 15-67). O fato, é que os sistemas midiáticos oligárquicos conseguem, temporalmente, neutralizar a indignação da maior parte dos cidadãos conscientes. Os grupos de poder continuam a produzir grandes abusos contra regimes democráticos, como o último golpe de Estado ao governo Dilma Rousseff no Brasil, o

4 Recuperado de <http://www.encuentro.gov.ar>.

quê demonstra a fragilidade das estruturas políticas republicanas na América Latina; e, concomitantemente, a perversidade e as limitações das oligarquias regionais para aceitar e conviver em sociedades democráticas.

As intervenções repressivas, do governo conservador de Mauricio Macri na Argentina, e do governo golpista ilegítimo de Michel Temer no Brasil, nos meios de comunicação públicos, o desrespeito às legislações democráticas sobre mídias, que foram formuladas mediante processos de reflexão e aprovação democrática, comprova que, para as elites tradicionais latino-americanas, os modelos autoritários, antidemocráticos e exploradores devem ser atualizados e fortalecidos na região; em profunda contradição com os interesses do conjunto das formações sociais. Nessa linha, a desmontagem da EBC, do *Canal Encuentro*, da *Tal tv*, e de outros, numerosos, projetos de democratização comunicacional, está na ordem do dia dos governos neoconservadores latino-americanos.

Na atual conjuntura de investidas do *fascismo social* transnacional (Harnecker, 2014, p. 64-73; Mattelart, 2015, p. 6-26; Chomsky, 2004, p. 77-112; Assange, 2014, p. 13-73), que expressa seus interesses nas organizações neoliberais e neoconservadoras das oligarquias midiáticas nacionais, é crucial e estratégico, retomar a valorização da reflexão, da análise, da pesquisa, da realização de projetos que ampliem e aprofundem a crítica das estruturas sociomidiáticas e políticas tradicionais; as quais impedem a democratização da comunicação, afetam ao conjunto social com a instauração de regimes e modos de vida que atentam contra o *bem-viver* e promovem a redução das capacidades inventivas humanas, mediante a proliferação de culturas lixo, em especial a presença das culturas da violência contemporâneas.

Em concreto, é necessário trabalhar confluências entre a produção de conhecimento estratégico, sabedorias ancestrais, étnicas, comunitárias e pesquisa multimidiática atual. Os processos comunicacionais renovados precisam de pensamento, investigação e projetos que incentivem a transformação cultural integral da realidade midiática hegemônica atual. Pesquisa epistemológica, pesquisa teórica, pesquisa metodológica, pesquisa de *sujeitos comunicantes*, pesquisa de culturas midiáticas, pesquisa da produção publicitária, jornalística, de ficção. Quer dizer, a pesquisa multidimensional dos processos transmidiáticos e multimidiáticos tem que ser feita com rigor, entusiasmo e compromisso ético-político de mudança numa perspectiva transmetodológica.

2. Aprendizados teóricos críticos para confrontar as adversidades

Os processos de midiaticização das sociedades, produzidos de modo acelerado, intenso e tecnológico-industrial aconteceram durante o século XX (Mattelart, 2009, p. 151-204; Verón, 2004, p. 239-263; Ford, 1999, p. 169-223; Martín-Barbero, 2002, p.383-454). No entanto, cabe considerar como antecedentes a emergência das revoluções tecnológicas, acontecidas a partir da segunda metade do século

XVIII, a instauração dos modos de produção capitalista e a estruturação política de sociedades regidas por modelos de democracia liberal representativa no século XX. Esse conjunto confluía em lógicas que situaram as inter-relações entre os sistemas midiáticos e os sistemas econômicos como necessárias, centrais, decisivas e funcionais (Maldonado, 2013, p. 31-57). A circulação dinâmica do capital precisou, cada vez mais, da indústria da publicidade, das suas técnicas, dos seus discursos, das suas artes, das suas retóricas, das suas artimanhas e das suas criações para estruturar sociedades de intenso e dinâmico consumo de bens simbólicos e de bens materiais (Toscani, 1996, p. 161-172).

Na América Latina, em poucas décadas, experimentou-se a mudança de modos de vida rural para modos de vida urbanos, no período 1960-1990. As estruturas pré-capitalistas, importantes na maioria dos países da região até os anos 1950 foram articuladas, modificadas e funcionalizadas em modos de vida “modernos”, ao serviço dos grandes capitais transnacionais e das oligarquias locais, mediante a intensa exploração do trabalho assalariado das populações latino-americanas (Furtado, 2011, p.127-159). O dinamismo do setor de serviços, majoritário na região, só é compreensível pela ampla produção de publicidade, que apoia e constrói as *culturas de consumo*, estreitamente vinculadas aos usos e apropriações das pessoas em interrelação com os sistemas midiáticos. Os aprendizados, as competências, as alienações, as reduções, os condicionamentos e os costumes cotidianos de existência são configurados em estreita relação com os sistemas midiáticos (Mattelart, 1991, p. 115-125). Esses, para nossa época, alcançaram níveis de penetrabilidade, funcionalidade, condicionamento, formação de gostos e definição de preferências, que os constituíram no *príncipe eletrônico*; intelectual orgânico das oligarquias, em seu agir cotidiano para manter as estruturas anacrônicas de exercício político e de vida cultural. Na dimensão econômica, a péssima distribuição da riqueza, muito bem demonstrada pelos mais importantes núcleos de pesquisa do mundo (Piketty, 2015, p. 9-34; Harvey, 2014, p. 89-186); atualizam Karl Marx na sua argumentação sobre o caráter selvagem, perverso, injusto e destrutivo do capital (Marx, 2011).

Na última década e meia, que compreende o século XXI vivido, os avanços comunicacionais, socioculturais, políticos e econômicos construídos na América Latina, pelos setores transformadores de diferentes classes sociais, permitiram a constituição de *movimentos sociocomunicacionais* relevantes e de plataformas *multimidiáticas* de comunicação de qualidade (educativas, informativas, artísticas, lúdicas, opinativas e de entretenimento fecundo). Essas mudanças têm afetado significativamente aos poderes oligárquicos – dos “latifúndios midiáticos” –, que até finais do século XX estavam costumados a controlar uma altíssima porcentagem da produção simbólica e informativa da região. Cabe salientar que, com a invenção da internet (rede de redes), a *circulação de mensagens* quebrou o controle e a exclusividade dos grandes grupos midiáticos transnacionais e regionais sobre a informação. Não se trata, contudo, do fim de sua hegemonia, que continua vigente e atua no dia-a-dia das sociedades latino-

-americanas; porém, seu poder tem sido diminuído pela constituição de milhares de *meios de comunicação alternativos*, os quais oferecem visões de mundo distintas ao pensamento único, concentrado na matriz cultural nomeada como *american way of live* (modo de vida estadunidense).

Nas novas configurações midiáticas, a diversidade cultural latino-americana, e mundial, é apresentada de múltiplas formas e modos para milhões de latino-americanos. O cinema, a produção audiovisual, a produção musical e as produções multimídia baseadas em referentes importantes, da arte e da cultura latino-americana, chegaram às comunidades nas quais os sistemas midiáticos industriais analógicos das oligarquias impediam sua presença. Os amplos e ricos processos de compartilhamento e de socialização intercultural tiveram, nestes primeiros lustros do século, uma significativa penetração, apropriação e valorização que atingiu aproximadamente 1/3 da população regional (mais de 200 milhões de cidadãos). Esse indicador “inexato” se expressa na postura crítica, transformadora, que os movimentos sociocomunicacionais fabricam na confrontação midiática com as oligarquias e seus porta-vozes. Com efeito, a maioria da população, nos diferentes países, ainda acredita na ilusão capitalista de que qualquer um pode ser rico (econômico); supõe que há uma vida livre para as escolhas (midiáticas, simbólicas, políticas); acha que os problemas centrais das formações sociais não são estruturais, mas sim circunstanciais (fabricação oportunista de “celebridades do mal”). A *cultura política* do senso comum é carente de conhecimentos e experiências democráticas; a “política” consumida no dia-a-dia é a do espetáculo, que as mídias comerciais fabricam sobre os jogos de poder contemporâneos, obliterando as causas, os fatores, as classes, os sentidos e as realidades por trás dessas operações.

Na fase histórica atual, de investida do *fascismo social*, que se expressa politicamente nas mídias, nas organizações e nos partidos neoconservadores e neoliberais, que o imperialismo e os grupos oligárquicos atualizam e trabalham mediante recursos de *ciberwar* e *cibernet* (Mattelart, 2015, p. 488-550; Assange, 2014, p. 25-43) para manter o *controle* sociopolítico e cultural das pessoas/midiatizadas em formatos combinados de caráter digital e analógico. A conjuntura no Brasil é esclarecedora: uma observação sistemática da produção midiática durante os últimos 13 anos mostra que os grupos hegemônicos desenharam estratégias jornalísticas de ataque sistemático a toda atividade de gestão governamental local, estadual ou federal, de caráter democrático popular. O objetivo estratégico central, dessas ações, tem sido *deslegitimar* as políticas sociais, as políticas de apoio à economia solidária; as políticas de ajuda aos setores excluídos; as políticas de inclusão de etnias e de classes populares na educação superior; as políticas de fortalecimento da *unidade latino-americana*; e as políticas de soberania internacional, que têm fomentado a diversificação de mercados, as inter-relações *sul-sul* e as trocas e aprendizados comuns com as potências emergentes.

Os discursos midiáticos de criminalização, de distorção, de manipulação, de redução e de mentira sistemática foram assumidos pelos grandes grupos de mídia

oligárquicos, no Brasil e na América Latina, de maneira coerente com o seu caráter de *príncipes eletrônicos* que atuam para garantir seus exorbitantes privilégios econômicos, políticos e sociais. Essas produções midiáticas têm afetado significativamente os processos de socialização e democratização da América Latina; em alguns casos, como o venezuelano, a *guerra midiática* é combinada com *guerra econômica* e *guerra política* (Harnecker, 2014, p. 64-73). No caso da Argentina, Brasil, Paraguai, Equador, Bolívia, Honduras, Colômbia, México e Cuba a *guerra midiática* é preponderante, e produz conjuntos de efeitos de sentido no campo econômico e no campo político, que mostram a eficiência dos estrategistas neofacistas, na posta em cena dos seus programas de fabricação do autoritarismo, da alienação, da violência e da pobreza (Assange, 2014, p. 13-31; Chomsky, 2004, p. 220-240; Maldonado, 2015, p. 217-236; Mattelart, 2015, p. 92-152).

Uma visão histórica desses processos mostra como as lógicas da guerra, da política, da economia e da cultura se misturam na estruturação, funcionamento e dinamização das formações sociais (Hobsbawm, 2011; Chomsky, 2004, p. 17-55; Clausewitz, 1972, p. 135-157; Giap, 1976, p. 13-67). Na história latino-americana, desde a época colonial, a intervenção das potências do hemisfério norte tem afetado intensamente a vida das pessoas na região (Galeano, 1999, p. 15-90; Ribeiro, 2007, 463-478; Ianni, 2000, p. 33-63); as maiores e mais sangrentas guerras e genocídios foram arquitetados, produzidos e apoiados pelos poderes mundiais, que desde o século XVI trabalharam para a acumulação originária do capital centrada na usurpação das riquezas materiais e culturais dos povos, indo e afro-americanos (Marx, 1973, p. 623-686; Hobsbawm, 1995, p. 29-219; Chomsky, 2004, 17-55; Harvey, 2014, p. 281-304; Galeano, 1999; Gates Jr., 2014, p. 208-250). Nesta primeira década e meia do século XXI, quando América Latina constituiu a UNASUL (União de Nações Sul-Americanas), a CELAC (Comunidade de Estados Latino-Americanos e Caribenhos) e articulou a interrelação democrática entre os diversos países da região, ao promover políticas de negociação em benefício mútuo, os grupos de poder mundial, e seus sócios latino-americanos, reagiram com virulência provocando crises, conflitos, confrontos e violência cotidiana. As dezenas de milhares de vítimas dessas ações constam como prova histórica de sua perversidade. Nos nossos dias, ecologistas, mulheres, indígenas, professores, jornalistas, estudantes, ativistas das lutas relacionadas ao gênero, artistas, militantes de movimentos sociais, e cidadãos pacifistas são agredidos, desaparecidos, torturados, assassinados pelas lógicas da violência promovidas pelos centros de poder local, regional e transnacional.

3. Os desafios inventivos, construtivos e solidários do pensamento comunicacional estratégico

Não é possível mudar os modos de vida anacrônicos, perversos, misóginos, oligárquicos, racistas, xenofóbicos, patriarcais e injustos nos quais existimos sem

atividades sistemáticas de produção de conhecimento, de educação pela libertação e de pesquisa transformadora em ciências da comunicação. O *príncipe eletrônico*, na sua soberba midiática, precisa ser confrontado por investigações, análises, observações, compreensões e desestruturações a partir do comunicacional e midiático como eixo de articulação de teorias e de pesquisas interdisciplinares, que necessitam combinar conhecimentos diversos, em confluências fecundas, para desestruturar os poderes oligárquicos contemporâneos.

Para isso é imprescindível o exercício epistemológico contínuo, sistemático, inventivo e amplo, que torne possível uma crítica metódica, densa, profunda e transformadora das estruturas e modos de existência capitalistas (Sartre, 2012, p. 159-187). Os sistemas midiáticos e os processos de midiaticização não devem ser pesquisados fora dos (macro) contextos contemporâneos (Mattelart, 1994, p. 195-219; Santos, 2002, p.171-212); investigar fatos, mensagens, discursos, símbolos, técnicas, dispositivos, instrumentos e culturas midiáticas de modo fragmentado é próprio do conservadorismo intelectual e acadêmico. A pesquisa crítica necessita visualizar a integralidade dos processos e dos fenômenos; precisa também, definir as limitações, as carências, e os obstáculos comunicativos. A investigação crítica requer, igualmente, esclarecer os entraves à produção de conhecimentos e demanda, para sua superação, a compreensão do *sistema mundo* contemporâneo; nele, a pesquisa da *comunicação mundo* é crucial para entender os modos de pensar, de agir, de usufruir, de sofrer, de conversar, de produzir, de imaginar e de se alienar das pessoas e de nosso tempo.

Os sistemas midiáticos oligárquicos vigentes penetram o cotidiano da grande maioria dos latino-americanos de maneira intensa, eficiente e reiterada. Esses complexos industriais, empresarias e tecnológicos produzem milhares de discursos, que enquadram, agendam, formatam, condicionam, delimitam e reduzem as possibilidades comunicativas da sociedade. Os resultados dessa ação, depredadora, são constatados nas opções políticas: é ilustrativa, nesse sentido, a eleição em 2014 de um congresso, no Brasil, que, pelo seu conservadorismo, poderia ser do século XVII. E as vitórias de candidatos neoliberais/conservadores na Argentina, no Peru, no México, no Panamá, em Honduras, no Paraguai, na Guatemala e na República Dominicana. Também são verificadas correspondências entre a lógica midiática oligárquica e os comportamentos violentos, enganosos, não solidários, xenofóbicos, racistas e segregacionistas de um número expressivo de pessoas vinculadas ao golpe contra o governo democrático de Rousseff. Nesse processo, têm sido frequentes ataques a artistas, intelectuais, produtores culturais, ativistas sociais, religiosos, cidadãos comuns e pensadores que ousam questionar o sistema de privilégios seculares das elites oligárquicas no Brasil. Os valores e ideologias excludentes e retardatários, dos *donos da mídia*⁵

5 Para ter uma panorâmica da concentração na mídia brasileira é relevante o trabalho do Fórum Nacional pela Democratização da Comunicação. Recuperado de <http://bit.ly/2gMc7xU>.

se manifestam com força nas atitudes, condutas e comportamentos de *fascismo social*, expostos em opiniões dos públicos, em especial nas mídias digitais.

O poder conservador, que soube muito bem ocupar os espaços televisivos com seus pregadores/vendedores, desenhou estratégias de ocupação dos ambientes digitais que têm provocado a proliferação de *meios radicais neofascistas*, amplamente financiados pelas oligarquias. As forças das *direitas políticas* no Brasil retomaram o ativismo, a rua, as mobilizações e a presença prepotente, de épocas ditatoriais, a partir de 2013 no Brasil; e conseguiram confrontar às *esquerdas políticas* mediante grandes mobilizações, promovidas de forma intensa pelos sistemas midiáticos hegemônicos e pela alta burguesia financeira. Os espetáculos planejados, preparados e realizados com setores subservidentes do judiciário, vinculados ao que de mais perverso e retardatário tem no país, mostram a convergência midiática articulada em estratégias muito bem estruturadas, que seguem as orientações concebidas e desenvolvidas nos centros de poder mundial (Assange, 2014, p.220-231; Chomsky, 2004, p.189-219; Wallerstein, 2006, p.97-140).

A superação histórica do *capitalismo selvagem*, sistema que o *complexo informacional/militar industrial* e as elites conservadoras mundiais sustentam em seu proveito, requer, entre seus principais componentes, da definição de estratégias de produção de conhecimento transmetodológicas, que problematizem a complexidade do *real histórico* com densidade, força e inspiração transformadora. A transmetodologia propõe a junção dialética de estratégias de conhecimento provenientes de todos os campos científicos, mediante processos que desenhem as necessárias reformulações, reconstruções, invenções e operacionalizações. Para isso, a dimensão epistemológica necessita atravessar todos os níveis de pensamento e ação, tanto em termos de concepção quanto de realização construtiva de projetos. Em combinação com o anterior, a dimensão metodológica exige problematizações desestabilizadoras, que questionem os esquemas, as receitas, os modelos, os paradigmas e as estratégias hegemônicas que se constituíram em *ciência oficial* positivista, proclamada como *pensamento único* na construção estratégica de projetos, pesquisas, estudos e programas de formação de investigadores. A transmetodologia argumenta, assim, a favor do metodológico vivo, construtivo, inventivo, processual, experimental e transformador; ao propor a desconstrução (reconstrução, construção) dos arranjos metodológicos em todas as pesquisas, desde os mais simples até aos mais complexos, para definir estratégias e operacionalizações em profunda sintonia com as necessidades das classes subalternizadas, das etnias segregadas, dos setores socioculturais excluídos e do conjunto dos cidadãos.

Nos afazeres transmetodológicos a dimensão teórica é o núcleo aglutinador dos conjuntos de argumentos produzidos mediante a *pesquisa teórica* e é nessa perspectiva de recriação e reinvenção periódica de categorias, conceitos, noções, ideias e percepções que as definições e configurações teóricas cobram

vida e sentido de transformação; a *práxis* exige uma existência fluída, em nutrição constante, em abertura rigorosa, em compromisso renovador dos afetos, das sensibilidades, das inteligências e das formulações. Em termos transmetodológicos o estudo organizado, sistemático e rigoroso de teorias é necessário; porém é insuficiente, a pesquisa requer, a partir da investigação teórica, que se trabalhe uma genealogia das ideias, dos conceitos, das categorias, dos modelos e das estratégias. A dimensão teórica exige problematizações que inter-relacionem o mundo concreto, real, histórico com os argumentos construídos na problematização dos *problemas/objetos*; simultaneamente, é necessário que esses construtos teóricos tenham autonomia, relevância, rigor; mas, ao mesmo tempo, que sejam atravessados pela vida, pela natureza, pela história, pelas exigências éticas, políticas e ecológicas da contemporaneidade.

A dimensão técnica, construída e pensada como *teorias e metodologias em ato* (Sartre, 2011, p. 80-143), torna possível operacionalizar os conceitos, as estratégias, as concepções, as táticas, os arranjos instrumentais. Os procedimentos técnicos, portanto, são condensações epistemológicas que possibilitam a concretização dos conhecimentos. A dimensão técnica reclama densidade, profundidade, e inteligências materializadas; ela resiste a ser reduzida a meros instrumentos fragmentados. A dimensão técnica é o *locus* metodológico da *construção operativa* de conceitos, procedimentos, táticas, estratégias, arranjos, ambientes, experimentos, observações, intervenções, participações, imersões, desconstruções, reconstruções e invenções concretas de conhecimento. O transmetodológico, por conseguinte, critica as concepções e práticas de pesquisa que limitam os afazeres técnicos à aplicação de receitas pré-estabelecidas; se bem há um conjunto valioso de propostas técnicas interessantes e fecundas, todo *problema/objeto* de investigação solicita desenhos e combinações próprios que garantam contribuições à produção de conhecimentos. Em sentido contrário, o costume generalizado nas práticas de pesquisa acadêmica, institucional e empresarial é naturalizar fórmulas “consagradas”, repetir procedimentos de moda, reduzir a problemática técnica à ordem instrumental das aplicações utilitaristas. Na perspectiva transmetodológica, é na dimensão técnica que o conhecimento mostra a riqueza de confluências epistemológicas, teóricas e metodológicas; é na técnica que se concretizam as estratégias, táticas, opções e decisões construtivas em interrelação com o real, com o empírico. O *problema/objeto/empírico* é construído pelas técnicas; e, simultaneamente elas são constituídas pelas necessidades do *objeto/empírico*. Desse modo, a lógica dicotômica positivista tradicional é quebrada, superada, questionada; assim, também, é proposta uma alternativa metodológica que exige a fabricação de técnicas pertinentes a cada projeto, mediante a reflexão produzida pela *investigação-da-investigação* que nutre a formulação técnica com as experiências, desenhos e conhecimentos teóricos e metodológicos de pesquisas anteriores.

4. Cidadania científica e cidadania comunicacional

As cidadanias acadêmica e científica estão à ordem do dia, são opções necessárias na atividade investigativa, acadêmica, teórica e intelectual. No campo da comunicação, e dada sua relevância estratégica na estruturação das sociedades, é urgente promover uma *cultura acadêmica de solidariedade* que seja fecunda e confronte o instrumentalismo positivista com energia ao gerar resultados promissores para a transformação das sociedades. Na perspectiva transmetodológica a *cidadania comunicacional* é um componente importante da construção de novos mundos; primeiro, porque problematiza as estruturas midiáticas vigentes, que são uma expressão central da hegemonia oligárquica na América Latina. É assim que a produção de argumentos pertinentes e o exercício da *cidadania comunicacional* buscam desestabilizar a lógica de concentração da propriedade dos meios, em poucas famílias; essa aberração socioeconômica, de origem colonial e de caráter burguês conservador, estrutura enquadramentos jurídicos e econômicos que têm servido de base à construção dos seus oligopólios e monopólios midiáticos. Propor um exercício de cidadania, específico para o mundo social da comunicação, implica em conceber essa dimensão como decisiva nas relações, alicerces e configurações sistêmicas das formações sociais contemporâneas. Em termos socioculturais, o comunicativo delimita os *encontros simbólicos* produzidos por meio de processos, que configuram ambientes, contextos, campos, esferas, mundos, cenários (tempos/espacos) de troca, de compartilhamento, de comunhão ou de concorrência, situados historicamente em realidades contraditórias.

A *cidadania comunicacional* compreende, assim, aspectos de pertença e participação na construção das formações sociais e dos modos de vida comunicativos. Nessa ótica, as potencialidades, os talentos, os direitos, os acessos, as normas, os deveres, as competências, os conhecimentos, as tecnologias, os comportamentos, as culturas e as concepções, do âmbito comunicativo, requerem compreensão da problemática teórica de *cidadania comunicativa*, como um recurso importante de conhecimento e de construção de *poder popular*. Destarte, o agir político científico para a elucidação dos modos e das formas de configuração da *cidadania comunicacional* contribui para a construção de novos mundos de via social. E constitui uma dimensão indispensável dos processos de transformação sociocultural demandados pelas sociedades latino-americanas.

Na trama sociocomunicativa (política) contemporânea é imprescindível a produção teórica de conjuntos de argumentos sobre a interrelação estratégica entre o campo da comunicação e o campo científico. Os dois estão sob o controle dos poderes hegemônicos capitalistas e, portanto, é necessário desmascarar os significados políticos, econômicos, sociais e ecológicos que a *tecnociência* define, na sua atividade sistemática de produção de mais-valia, de destruição da natureza, de exploração do trabalho e de devastação do hábitat humano. Na

ordem epistemológica, essa tarefa passa pela crítica rigorosa e sistemática do paradigma positivista, hegemônico academicamente e na ciência oficial, o qual captura a maioria dos recursos destinados à pesquisa estratégica, financiando projetos que garantem os interesses das oligarquias transnacionais e locais. Na dimensão comunicativa, a crítica passa pela desconstrução das lógicas, das práticas, das culturas e dos sistemas midiáticos oligárquicos, que se constituem em *principes eletrônicos* (intelectuais orgânicos da burguesia transnacional) produtores de ilusões, distorções e retóricas a favor dos interesses das elites imperiais e dos seus cúmplices locais.

Os processos históricos contemporâneos mostram claramente o caráter antidemocrático, conservador, autoritário, repressivo e neofacista do *complexo informático/militar-industrial* e dos seus sócios na América Latina. O golpe de estado contra o governo democrático de Dilma Rousseff, no Brasil, é a síntese do fazer conspirativo, do agir imperial neocolonial contra os povos latino-americanos. O desrespeito às eleições de 2014 com a imposição de um governo ilegítimo na formação social brasileira, esclarece qualquer dúvida em relação aos modos de ação das burguesias conservadoras e do poder transnacional em nossos territórios. Essa realidade reforça nossos argumentos sobre a necessidade de construir concepções e práticas de *cidadania científica* e *cidadania comunicativa* em interrelação fecunda. Nessa perspectiva, os cientistas críticos precisam assumir seu papel histórico de trabalhadores intelectuais estratégicos para a formulação de conhecimento transcendente para a transformação do mundo.

Na vertente transmetodológica os cientistas, como sujeitos históricos que exercitam sua *cidadania*, necessitam mudar as culturas acadêmicas (instrumentais, superficiais, performáticas, funcionais, tecnicistas); transformar as culturas de pesquisa (utilitaristas, dependentes, subservientes); e modificar as culturas sociais que os situam como uma “elite” desconexa em relação com os interesses do conjunto das formações sociais. O cultivo e o exercício de uma *cidadania científica* que pense e investigue o mundo, em todas as suas dimensões, é uma condição relevante da transformação geral da sociedade. Os cientistas comprometidos com a vida e com a humanidade, que trabalham pela superação da ordem mundial imperial, precisam produzir pensamento cidadão, orientar suas pesquisas em benefício das pessoas, reflexionar sobre os sentidos éticos de sua práxis, ampliar suas fronteiras disciplinares, e participar nas decisões políticas que definem novos modos de vida sociocultural para os cidadãos dos conglomerados transnacionais e do mundo. A vida científica não deveria estar restrita a aspectos técnicos, particulares e disciplinares, que reproduzem a *tecnociência oficial* ao serviço das transnacionais capitalistas; é necessário retomar as problematizações da filosofia da ciência (Bachelard, 2010; Cassirer, 1972; Sartre, 2011; Norris, 2007), da sociologia da ciência (Mills, 1995; Santos, 2002; Ianni, 2000; Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2003) e da antropologia da ciência (Koyré, 1991; Bateson & Bateson, 2000), que orientam para um agir cidadão transformador na vida científica.

Na perspectiva transmetodológica o exercício da *cidadania comunicativa* supõe um domínio dos saberes, dos processos, das experiências, dos conhecimentos, das condições, das culturas e dos modelos que regem a vida comunicativa contemporânea. Nessa lógica, a *cidadania científica* entra na *cidadania comunicacional*, ao orientar epistemologicamente suas práticas, seus exercícios de pensamento, suas operacionalizações e suas atividades comunicacionais. Essa perspectiva vai a choque com o senso comum acadêmico e investigativo, que reduz a problemática da cidadania à ordem liberal burguesa, que pensa os seus domínios nos termos jurídicos e políticos do século XVII. Pensar cidadania não implica tratar só de direitos, nem só de deveres; se é pensada em uma concepção transmetodológica, a cidadania combina várias dimensões de estruturação; ela tem como premissa o exercício de estruturação de mundos pelos sujeitos históricos comunicantes, os quais realizam processos conscientes, participativos e decisivos de construção (micro e macro) de configurações socioculturais (políticas, interculturais, cosmopolitas, econômicas, sociais, jurídicas, científicas, educativas, filosóficas, éticas, étnicas, sexuais).

Os grupos humanos constroem modos e formas de comunicação; estruturam meios, organizam intercâmbios, fabricam mensagens, geram processos, produzem encontros (de sensibilidades, percepções e sentidos), fabricam ambientes, cenários e dimensões de comunicação. Na atualidade, esses processos estão hegemonizados pelos sistemas midiáticos oligárquicos transnacionais e regionais; não obstante, há um amplo campo de exercícios de emancipação comunicacional; no qual, há redes de produtores de software livre, circuitos de informação mundiais, meios de comunicação críticos (de abrangência global), e processos tecnológicos fecundos de comunicação popular e alternativa que têm tido uma expansão quantitativa e uma estruturação qualitativa notáveis. Para a cidadania comunicativa é um desafio inventivo crucial socializar esse processo para o conjunto das formações sociais; é necessário quebrar a hegemonia dos sistemas midiáticos oligárquicos e para isso há condições favoráveis de produção comunicativa transnacional que devem ser aproveitadas. Porém, é indispensável gerar um questionamento estrutural das lógicas reprodutivas, dos métodos preponderantes, de formação dos comunicadores, dos pesquisadores, dos profissionais e dos professores. É incumbência da *cidadania comunicacional* trabalhar a pesquisa dos modos de interrelação dos sujeitos com os sistemas midiáticos; para desestabilizar seus costumes repetitivos, para agudizar suas fraquezas e para diminuir seus poderes de penetrabilidade nas mentes (na dimensão psíquica) e nos corações (na dimensão sensível) dos públicos.

5. Conclusões

É um desafio urgente formular e realizar projetos que trabalhem as interações entre *cidadania científica* e *cidadania comunicacional* como requisito indispensável para o desenvolvimento de projetos de transformação do mundo.

As concepções e os exercícios de cidadania requerem ampliação, aprofundamento e inventividade para se tornar uma cultura de amplo reconhecimento social nas formações contemporâneas. O agir transformador demanda uma práxis científica e acadêmica, que trabalhe no cotidiano da vida institucional, grupal e associativa culturas de solidariedade e de desestabilização da ordem burocrática da ciência oficial.

A produção coletiva de conhecimento precisa questionar estrategicamente os modelos hierárquicos e os costumes investigativos contemporâneos. O trabalho intelectual exige reformulações que o situem no mundo da vida, das sociedades contemporâneas, para quebrar os modelos de aristocracia intelectual, muito comuns na nossa época.

O esforço pela constituição de uma cidadania comunicacional expandida beneficiará, estrategicamente, os processos de transformação social e cultural. E, conseqüentemente a construção de um campo fecundo, de cidadania científica, é decisiva para o conjunto de mudanças necessárias nas formações sociais contemporâneas. A combinação de processos de construção e interrelação de cidadania científica e cidadania comunicacional, podem produzir novos ordenamentos, concepções e modos de vida de grande renovação para a humanidade.

E, por fim, a formação de comunicadores, pesquisadores, professores e de cidadãos interessados em trabalhar processos sociais de comunicação, necessita incluir, nos seus programas e projetos, o conhecimento organizado, profundo e crítico dos sistemas midiáticos oligárquicos e dos sistemas midiáticos e de informação transnacionais. Sem esse conhecimento os golpes de estado casuísticos, a cultura da violência sistêmica e o conservadorismo continuarão proliferando. Os movimentos sociocomunicacionais que têm feito um trabalho crítico relevante de confrontação com o poder político e midiático das oligarquias *de Nossa América* poderiam fortalecer estrategicamente seus coletivos e sua produção estabelecendo alianças, e compartilhando processos, com grupos, núcleos e equipes de pesquisa avançada para produzir combinações de cidadania comunicacional e de cidadania científica, que sejam fortes e estratégicas para a transformação.

Referências bibliográficas

- Assange, J. (2014). *Cuando google encontró a Wikileaks*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bachelard, G. (2010). *A epistemologia*. Rio de Janeiro: Edições 70.

- Bateson, G. & Bateson, M.C. (2000). *El temor de los ángeles: epistemología de lo sagrado*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. & Passeron, J.C. (2003). *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.
- Cassirer, E. (1972). *Antropología filosófica: ensaio sobre o homem. Introdução a uma filosofia da cultura humana*. São Paulo: Mestre Jou.
- Clausewitz, C.V. (1972). *Arte y ciencia de la guerra*. México: Grijalbo.
- Eco, U. & Bonazzi, M. (1980). *Mentiras que parecen verdades*. São Paulo: Summus.
- Chomsky, N. (2004). *O império Americano: hegemonia ou sobrevivência*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- Ford, A. (1999). *Navegações: comunicação, cultura e crise*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Furtado, C. (2011). *A economia latino-americana: formação histórica e problemas contemporâneos*. 4.ed. São Paulo: Companhia das Letras.
- Galeano, E. (1999). *Las venas abiertas de América Latina*. Montevideo: El Chanchito.
- Gates, H.L. Jr. (2014). *Os negros na América Latina*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Giap, V. N. (1976). *Guerra del pueblo, contra guerra de destrucción*. La Habana: Ediciones Políticas.
- Harnecker, M. (2014). *Un mundo a construir [nuevos caminos]*. Caracas: Ministerio del poder popular para la cultura.
- Harvey, D. (2014). *Guía de El Capital de Marx (Libro primero)*. Madrid: Akal.
- Hobsbawm, E. (2011). *Como mudar o mundo: Marx e o marxismo, 1840-2011*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Ianni, O. (1993). *O labirinto latino-americano*. Petrópolis: Vozes.
- Ianni, O. (2000). *Enigmas da modernidade- mundo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Kalikoske, A. (2014). *Televisão na América Latina: da indústria cultural à cultura da convergência, 2014* (Tese de doctorado, Universidade do Rio dos Sinos, Brasil). Recuperado <http://bit.ly/2hpPjrV>.
- Koyré, A. (1991). *Estudos de história do pensamento científico*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Maldonado, A.E. (2013). A perspectiva transmetodológica na conjuntura de mudança civilizadora em inícios do século XXI. En Maldonado, A.E. *Perspectivas metodológicas em comunicação: novos desafios na prática investigativa* (pp. 31-57). Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Maldonado, A.E. (2015). *Epistemología de la Comunicación: Análisis de la vertiente Mattelart en América Latina*. Quito, Ecuador: Ciespal.
- Martín Barbero, J. (2002). *Oficio do cartógrafo: Travessias latino-americanas da comunicação na cultura*. São Paulo: Loyola.
- Marx, K. (1973). *El capital: crítica de la economía política (Volume I)*. Buenos Aires: Cartago.

- Marx, K. (2011). *O 18 Brumário de Luís Bonaparte*. São Paulo: Boitempo.
- Mattelart, A. (1991). *La publicidad*. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A. (1994). *Comunicação mundo: história das ideias e das estratégias*. Petrópolis: Vozes.
- Mattelart, A. (2015). *De Orwell al Cibercontrol*. Barcelona: Gedisa.
- Mills, Ch. W. (1995). *La imaginación sociológica*. Santiago-Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Norris, Ch. (2007). *Epistemologia: conceitos-chave em filosofia*. Porto Alegre: Art-med.
- Piketty, T. (2015). *A economia da desigualdade*. Rio de Janeiro: Intrínseca.
- Ribeiro, D. (2007). *As Américas e a civilização: processo de formação e causas do desenvolvimento desigual dos povos americanos*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Santos, M. (2002). *A natureza do espaço, técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Edusp.
- Sartre, J.P. (2011). *Crítica de la razón dialéctica I: teoría de los conjuntos prácticos*. 1. ed. 1. reimp. Buenos Aires: Losada.
- Toscani, O. (1996). *A publicidade é um cadáver que nos sorri*. 3. ed. Rio de Janeiro: Ediouro.
- Wallerstein, I. (2006). *La decadencia del poder estadounidense*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Hacia un periodismo intercultural desoccidentalizado. Medios de comunicación y construcción de identidades

*Towards a de-westernalized intercultural journalism.
The media and the construction of identities*

*Rumo a um jornalismo intercultural desocidentalizado.
Meios de comunicação e construção de identidades*

—

Alex INZUNZA MORAGA

Universidad Austral de Chile / alexinzunza@gmail.com

Rodrigo BROWNE

Universidad Austral de Chile / rodrigobrowne@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Ensayo, pp. 229-245)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 04-05-2016 / Aprobado: 26-07-2016

Resumen

Este artículo pretende reflexionar sobre los procesos comunicativos mediados que se dan entre diferentes culturas para poder entenderlas desde una perspectiva intercultural. Los medios de comunicación, de la mano de los procesos globalizadores y desde una cosmovisión occidental, se han convertido en uno de los principales agentes de construcción social de realidad. El propósito es desarrollar algunos planteamientos teóricos que discutan sobre el cómo se difunde un acontecimiento noticioso marcado por una carga institucional proveniente de la construcción de una identidad cultural esencial y occidentalizada. Atendiendo, con esto, hacia un periodismo intercultural desoccidentalizado que permita crear e inculcar formas de concebir las noticias publicadas sobre la “diferencia cultural” desde un punto de vista mucho más dialógico y heterogéneo.

Palabras clave: construcción de identidades; realidad; diferencia cultural.

Abstract

This article is a reflection about the mediated communication processes that occur among different cultures looking for understanding these processes from an intercultural perspective, since the media, from their globalizing processes and a Western world-view, have become one of the main agents in the social construction of reality. Theoretical grounds on the way a piece of news is spread when it has an institutional burden—from the State, which defends the identity of the Western culture—coming from the construction of an essential Westernised cultural identity are discussed. A de-Westernised intercultural journalism that would allow for the creation and teaching of ways to understand published news on “cultural difference” from a dialogical and heterogeneous point of view is presented.

Keywords: identity construction; reality; cultural difference.

Resumo

Este artigo propõe uma reflexão sobre os processos comunicativos mediados que ocorrem entre diferentes culturas visando uma compreensão intercultural. Os meios de comunicação, sob os processos da globalização e a partir de uma cosmovisão ocidental, converteram-se em um dos principais agentes da construção social da realidade. Nosso objetivo é desenvolver perspectivas teóricas que discutam a difusão de um acontecimento noticioso marcado por uma carga institucional proveniente da construção de uma identidade cultural essencial e ocidentalizada. Concomitantemente, propomos avançar rumo a um jornalismo intercultural desoccidentalizado que permita criar e inculcar formas de conceber as notícias publicadas a respeito da “diferença cultural” a partir de um ponto de vista muito mais dialógico e heterogêneo.

Palavras-chave: construção de identidades; realidade; diferença cultural.

1. Introducción

La globalizada situación actual del mundo, con posibilidades de ir de un lugar a otro más fácilmente que hace algunos años, permite que muchas personas de un colectivo determinado y homogenizado entren, casi a diario, en contacto directo con otras culturas. Debido a los avances tecnológicos de las comunicaciones y el mayor acceso que estos han permitido, se puede saber cómo son o qué hacen personas de distintas partes del planeta. Desde nuestro punto de vista y para los intereses de la presente investigación esto se da, entre otras formas y modalidades, de manera indirecta, mediada; es decir, a través de los medios de comunicación.

Esta nueva forma de conocer y adquirir conocimiento rápidamente de “los otros” aproxima a grupos de personas a otras culturas, otras lenguas. En ocasiones a situaciones de conflicto cultural, como las migraciones, la discriminación o los problemas fronterizos que con periodicidad se encuentran, en formato de noticia, en las páginas de los periódicos, en los portales web, en las radios o en las televisoras, volviéndose temas bastante recurrentes de la agenda programática de los medios de comunicación.

Dado este escenario, es que en la actualidad parece fundamental comprender las distintas relaciones mediadas que se dan entre culturas para poder compararlas y relacionarlas desde una perspectiva intercultural desoccidentalizada, pero no bajo la idea de reafirmar lo propio como lo que tiene valor absoluto, sino bajo la lógica de un mejor proceso de comunicación (Wolton, 2010).

Con el propósito de mejorar estas lógicas comunicacionales, Miquel Rodrigo Alsina (1999) considera que, gracias a la globalización, los medios de comunicación se han convertido en los principales agentes de construcción de realidades, considerando, a partir de este diagnóstico, prioritario y fundamental analizar el encuentro intercultural desde las comunicaciones y sus aplicaciones en el periodismo.

Desde este punto de partida, el análisis de los medios de comunicación en la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 2008) y el tratamiento de las noticias referidas a “los otros”, podría develarse como uno de los inicios de las situaciones de exclusión y desigualdad que sufren las culturas minoritarias frente a los plenipotenciarios discursos de autoridad.

Por lo anterior, este artículo buscará indagar a través de algunos planteamientos base que orienten ciertas reflexiones teóricas en torno a la presente discusión y logre aproximarse a lineamientos que puedan transparentar, incipientemente, una propuesta sobre el cómo se difunde una noticia marcada por una carga institucional proveniente de la construcción y consolidación de, por ejemplo y desde un constructo socio-cultural, una identidad nacional (Silva, 2003; Nash, 2005 & Grimson, 2011a) esencial, propia, occidentalizada y de tendencia homogénea.

2. Cultura humana

Al aproximarnos brevemente a la noción de Cultura, por lo general, encontramos dos líneas de trabajo. Por una parte, el sentido elitista de cultura, de perfección humana a través de las bellas artes, que pretende la distinción entre una minoría con cultura, vale decir, culta y una mayoría sin cultura, por ende, inculta. Por otra parte, la cultura, como objeto de estudio, es lo que distingue a los seres humanos de los demás seres vivos. Todos los seres humanos tienen cultura entendida como estilos de vida, los que pueden ser enormemente inconstantes: “estilos de vida de cada grupo, patrones de conducta, valores y significados, conocimientos, creencias, artes, leyes, moral y costumbres” (Grimson, 2000, p. 22). Para efectos de esta propuesta, nos interesa la segunda concepción, ya que “los contactos entre grupos humanos se remontan a los orígenes de la especie, y siempre dejan huella en el modo en que los miembros de todo grupo se comunican entre sí” (Todorov, 2008, p. 86). Comunicaciones culturales o culturas en comunicación que se perciben en la personalidad y en la expresión de cada uno de los individuos, sus maneras de pensar, sus movimientos, la resolución de los problemas, la proyección de las ciudades, sus sistemas de transportes públicos, etc. En suma, la configuración aceptada socialmente de sistemas políticos, económicos y estatales.

Sin embargo y como se puede deducir, este tipo de reflexiones no se caracterizan, particularmente, por su novedad. Ya lo había expuesto, por ejemplo en 1957, el lingüista Robert Lado (1973) al explicar que la cultura se refiere a la conducta y las tradiciones de un pueblo. En síntesis a gran parte de los conjuntos de costumbres que se vinculan con un modo de vida, “históricamente creador, explícitos e implícitos, racionales, irracionales y no racionales, que existen en cualquier momento dado como posibles guías en cuanto al comportamiento del hombre” (Lado, 1973, p. 118) y que conforman o van conformando la identidad individual y colectiva.

En esta misma línea, con el pasar del tiempo, y en sus teorías de la comunicación de masas, Melvin L. De Fleur y Sandra J. Ball-Rokeach (1993) mencionan que las primeras innovaciones del desarrollo de la especie humana se manifiestan cuando comienzan a construir sus herramientas básicas y, por supuesto, cuando descubren y logran dominar el fuego. Actividades que se pueden interpretar como los hitos fundacionales en el camino hacia la cultura humana, lo cual los lleva a definir, en un inicio, a la cultura como “soluciones a los problemas vitales que se han transmitido a las generaciones posteriores” (De Fleur & Ball-Rokeach, 1993, p. 22).

Si indagamos aún más en este tema, se puede encontrar una importante cantidad de corrientes de pensamiento que buscan definir este concepto desde distintas disciplinas, pero lo que realmente importa -de cara a este trabajo- es que la mayoría de ellas, generalmente, concuerdan en que hablar de cultura es referirse a transmitir conocimiento y aprehenderlo. Lo que se realiza relacio-

nándose con los demás miembros de una sociedad determinada y que se manifiesta mediante una variedad de situaciones a través del uso de la lengua, comportamientos, símbolos, códigos, etc.

Situaciones que han ido modelando las distintas sociedades y su cultura con el pasar del tiempo, con diversos aportes a través de la literatura, la religión, los contactos con otros grupos culturales, etc. Simplificaciones que hacen que existan muchas diferencias, ya sea de tipo social, educacional, de intereses, haciendo, además, que el modo de transmisión no sea, necesariamente, el mismo y que se torne sólo en una representación: “la cultura nos ofrece también una representación del mundo, un modelo en miniatura, de alguna manera un mapa que nos permite orientarnos” (Todorov, 2008, p. 46).

El problema, como veremos en los siguientes apartados, se genera cuando, a la par con la noción de identidad, a la noción de cultura algunas instituciones de corte hegemónico -como, por ejemplo, las escuelas, los medios de comunicación o particulares corrientes de investigación- la vinculan con símbolos universales como si fueran propios de un grupo determinado, de un país o nación, lo que está lejos de describir la realidad de diferentes culturas. Con esto nos referimos a que ciertas características no sirven para hacer categorías que permitan referirse a una cultura en particular, ya que en muchas partes se habla el mismo idioma, las comidas tienen similitudes al igual que las costumbres, la música o el vestuario. Por lo tanto, estos elementos no son privativos de un grupo humano y no permiten definirle claramente. Este es, sin duda alguna, el típico caso de América Latina y su reconocido mestizaje asentado de dos lenguas predominantes: español y portugués. Siguiendo en la América Latina y desde una cotidiana y gastronómica construcción de identidad, la *arepa* no es estrictamente ni colombiana, ni venezolana y las *empanadas* no son exclusivas de España (gallegas), Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, etc. Aunque representativa de cada una de sus identidades -como parte de la construcción cultural (Estado-nacional de tradición occidental en su mayoría)- ninguno de estos territorios pueden apropiarse exclusivamente de estas comidas típicas ya que superan la estructura clásica del Estado-nación, siendo verdaderos productos de corte transfronterizo.

Con estas ideas se busca sintetizar y clasificar de una sola forma a las personas que se encuentran instaladas bajo unos límites rigurosamente definidos como fronteras nacionales-estatales. Cuestión que para Amartya Sen (2007) descansa en la necesidad de construir discursos -“realidades”- que domestiquen y sinteticen con la mayor precisión posible esa identidad cultural, en miras a una marca irreductible de los límites que dibujan las “supuestas diferencias” entre unos/mismos y otros.

Jesús Martín Barbero (1993), desde una tribuna culturalista, llama a este fenómeno etnocentrismo y lo explica como una sola manera de percibir la cultura, habilitando la negación de lo que se considera fuera de la norma. La norma se torna en una tradición establecida, intocable y legítima: “Afirmada en la distinción la cultura legítima rechaza ante todo una estética que no sabe dis-

tinguir las formas, los estilos y sobre todo que no distingue el arte de la vida” (Martín Barbero, 1993, p. 92). Asimismo, Tzvetan Todorov (2008) precisa que, con este tipo de acciones, se asume un etnocentrismo de carácter ingenuo y un dogmatismo ciego, completamente convencido en la fijación de que se posee -para siempre- lo verdadero y lo justo. “Corre también el peligro de convertirse en muy peligroso el día en que decide que todo el mundo debe disfrutar de las ventajas propias de su sociedad y que para educar a los habitantes de otros países tiene derecho a invadirlos” (Todorov, 2008, p. 29).

Ante esto, la duda que asalta es si existe la posibilidad de emplear dichos criterios para juzgar actos procedentes de culturas distintas, puesto que muchas veces, en los análisis de expertos e investigadores, el mundo es considerado como una colección de rasgos comunes que conformarían las culturas, ignorándose otras cualidades que los individuos tienen y valoran como la clase, el género, la profesión, el idioma, la ciencia, la moral, la política, etc. A modo de síntesis y al respecto, se puede acudir a la idea de Alejandro Grimson (2000) cuando se refiere a este tema señalando que durante mucho tiempo la teoría antropológica apuntaba que cada grupo social era portador de una cultura determinada. Por lo que los estudios estaban dirigidos a describir y comprender una cultura particular concentrándose, principalmente, en los valores o costumbres compartidos, colocando el análisis en la igualdad de cada grupo, marcando diferencias entre grupos desde la propia supremacía de los investigadores. “Esa pretensión de homogeneidad cultural constituye antes un instrumento de legitimación del poder estatal que una realidad verificable” (Grimson, 2000, p. 27).

3. La construcción de identidad(es)

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede agregar que en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo el mundo académico, se identifica a un grupo humano con una cultura y/o una identidad única y homogénea. Lo que deriva, inicialmente, en sociedades nacionales que terminan igualándose y que, en su seno, tienden a fagocitar todo tipo de referencias minoritarias como aborígenes, migrantes, ajenos, externos y diferentes. Sin tener la menor intención de validar y considerar la riqueza de cada uno de estas identidades “afuerinas”, haciendo lo imposible por homologarlas y monologizarlas dentro de los límites de su jurisdicción identitaria-cultural. Desde esta perspectiva, dicho contacto implica que, dentro de su construcción “imaginada” (Anderson, 1993), la identidad es uniforme y, por ende, no considera la posibilidad y el derecho a la diferencia, aún entre pares y menos para con los definidos como “otros”, provenientes de “otra” cultura y/o identidad “otra”.

En este orden de cosas, podemos decir, entonces, que la identidad surge de la relación del individuo con la sociedad; y que esta identidad social resultante está alojada dentro de un determinado y definido universo simbólico. La identidad

del individuo se delinea en los límites de una realidad objetiva que se resuelve en una construcción humana y artificial de la misma. Siguiendo a Zygmunt Bauman (2006), la identidad significa destacar el ser diferente y único en virtud de esta misma diferencia en un ejercicio de constante búsqueda de eso que no es “lo mismo”. La identidad se construye a partir de las diferencias que se tienen con “el otro”. La construcción de identidad pasa por un proceso de nunca acabar que está siempre incompleto y que debe marchar por este derrotero para cumplir con sus potenciales promesas de inclusión, transparencia, pluralismo y heterogeneidad. Es la política de la vida en la que se envuelve la gran batalla por la identidad, “lo que está en juego es ante todo la autocreación y la autoafirmación, y la libertad de elegir es, simultáneamente, el arma principal y el premio más codiciado” (Bauman, 2006, p. 59).

En palabras de Todorov (2008), en la conformación de la identidad se deben diferenciar dos etapas fundamentales que dan base al “universo mental” de una cultura. La primera se centra en una identidad cultural inicial que es impuesta al nacer, es decir, no se elige, viene desde el vientre materno. El niño, a su vez, nace obligatoriamente bajo el seno de una lengua. Como dice Lado (1973), la lengua trae consigo ideas acciones y juicios que permiten dividir lo real de una manera concreta, transmitiéndonos una idea del mundo cargada con todas estas características, las que son absorbidas inevitablemente y casi de forma natural. Estos rasgos heredados se van ampliando a medida que el niño o la persona van creciendo. En la infancia se adoptan gustos alimenticios, se interiorizan determinados paisajes, se memorizan juegos, canciones y melodías que constituirán su universo mental. Extraemos una parte muy valiosa de nuestra identidad de esta “pertenencia local” que es, como se indicó, la primera etapa, la identidad individual que, para este teórico franco-búlgaro, es la identidad cultural inicial.

Una segunda etapa es la que corresponde a la adquisición de referencias compartidas. Una identidad colectiva donde, por ejemplo, en la escuela -donde nos comenzamos a relacionar con otras personas y entes comunitarios- aprendemos cosas como la historia del propio país, acontecimientos del pasado, nombres de personajes, símbolos más comunes y que, sin darse cuenta y a modo de segunda naturaleza, van modelando aún más dicho universo mental. Entonces la lengua común, como dispositivo inicial, más las referencias compartidas, conforman nuestra cultura esencial, nuestra pertenencia cultural y, por consiguiente, nuestra identidad base. En consecuencia, la cultura esencial sería el dominio de los códigos comunes que llevan a comprender el mundo y la cultura elemental, aquella que se inserta en los saberes propios a la hora de construir los universos mentales. “Nadie elige libremente estos códigos, sino que vienen dados de antemano” (Todorov, 2008, p. 85). La modelación previa proveniente de estos códigos comunes instaurados por la identidad cultural esencial es la que deja huellas sobre la relación y cruce con “el otro”, utilizando esas diferencias para ensalzar y reconocer la superioridad sobre aquellas otredades.

No obstante y si se observa dicho fenómeno sin el hermetismo de este tipo de construcciones esencialistas, al palpar que toda identidad se interrelaciona con otra(s), es imposible pensar en un discurso homogéneo, incluso y aunque éste fuese del mismo grupo social, a menos que se quiera seguir estrictamente la estructura lineal de la forma occidental de construcción identitaria.

Así las cosas, parece lógico estudiar las historias, interrelaciones y contactos, con el propósito de comprender el fondo de un conjunto de cruces entre “identidades” que pueden levantar una cartografía más híbrida, sincrética y mestiza sobre lo que allí superficialmente -y a modo de identidad esencial- se puede observar. Asintiendo con esta última propuesta, el concepto de cultura nos puede servir, entre otras cuestiones, para comprender cómo se organizan las diferencias y los conflictos en una sociedad, así como para analizar también los vínculos entre personas y grupos que se reconocen como distintos sin menoscabarse entre sí y menos encerrados en una supuesta superioridad identitaria.

Los seres humanos estamos siempre tomando decisiones, eligiendo de acuerdo a los diversos contextos intercomunicativos a los que accedemos a diario. Tal como lo explica Amartya Sen (2007), la libertad para establecer nuestras prioridades entre los diferentes grupos a los que pertenecemos es especialmente importante, y tenemos razones para reconocerla, valorarla y defenderla.

Los elementos compartidos y que permitirán el encuentro dialógico se deben buscar en las historias, las creencias y prácticas obtenidas de la experiencia común, más que en los elementos culturales objetivos y esenciales (lenguaje, vestuario, comida, etc.), ya que así desaparece la uniformidad puesto que cada “realidad” es vivida y procesada de diversas maneras por cada grupo. Para que exista una cultura no es necesario que las personas pertenecientes a un grupo determinado sean iguales o tengan los mismos gustos o preferencias, sino que cada uno de los rasgos o características deben operar de forma complementaria para constituir un lugar de diálogo efectivo y dar como resultado lo que hemos llamado “identidades” por sobre una o la identidad. Los hombres han establecido un sistema de diferencias y semejanzas a partir del conocimiento de otros que se organizan de manera distinta a ellos, estableciendo relaciones de subordinación y coordinación: “la identidad cambia también en el contexto y la circunstancia determinados. Ninguno de nosotros es lo mismo siempre y para todo el mundo” (Rodrigo Alsina, 1999, p. 23).

4. Las identidades culturales como medio de comunicación

Para continuar con esta discusión, nos parece oportuno rescatar algunas ideas que, al respecto, recupera Alejandro Grimson (2011a). Autor que, al exponer una de las explicaciones clásicas para entender la importancia de la identidad cultural en los estudios de la comunicación, se detiene en las diferencias de significación entre la producción y recepción de un mensaje informativo determinado,

sobre todo si éste, como lo indicamos al principio de este *paper*, es mediado a través de la influencia de los medios de comunicación. Como se sabe, uno de los primeros investigadores en aproximar la cultura como comunicación y la comunicación como cultura es Edward T. Hall (1959), quien da pie para desarrollar un ambiente que estimula la cooperación y el entendimiento entre culturas diferentes, ajenas y distantes, asumiendo que la cultura es el medio de comunicación propio del hombre.

En este contexto, la cultura puede actuar primariamente desde los dictámenes del Estado-nación, es decir, lo que reclama la patria o el origen, “el vínculo se produce entre los integrantes de un colectivo y una palabra, una bandera, una canción... u once varones que corren detrás de una pelota sobre el césped” (Grimson, 2011a, p. 27), superando, incluso, la presencia individual de cada miembro que forma parte de esa unidad territorial debidamente delimitada y definida.

Sin embargo, Grimson quiere ir más allá de la concepción tradicional que hemos esbozado hasta el momento y se detiene en una noción de cultura como un tejido heterogéneo que se confronta con los esencialismos ortodoxos y que, siguiendo a Rico Lie (2003), priorizan los límites de la cultura (en singular) frente a las liminalidades culturales (en plural). Lie precisa que las liminalidades/liminoides (umbrales) son espacios *in-between*, terceros espacios (Bhabha, 1994), que se pueden entender como entramados de comunicación intercultural debido a que la interacción se concentra en lo que Clifford Geertz (2003) denomina las urdimbres de las culturas y Ulf Hannerz (1998) señala como una colisión (choque) cultural, contra una cultura -más que humana: deshumanizante- estática y homogénea que busca exagerar sus coherencias internas a través de límites, individualidades institucionalmente definidas e identidades puras y asfixiantes, como lo explicamos en los apartados ulteriores. Es decir, nada de liminales e hiperventiladas en cuanto al ideal e instauración de límites y fronteras en la lógica de un supuesto estado de bienestar, de un efectivo Estado-nacional tal cual como se erigió bajo la tradición occidental.

Por tanto, desde las bases fundacionales que sostienen este trabajo, las conceptualizaciones de Grimson y Lie son de utilidad para escapar de las miradas esenciales, esencialistas y enclaustrantes y captar las diferencias y semejanzas culturales que pueden ser encontradas en territorios donde priman referencias identitarias nacionalistas más próximas a los límites fronterizos que a las liminalidades antes mencionadas. Sami Nair (2001 y 2006), por su parte, refuerza lo indicado afirmando que la/una identidad occidental constituye necesariamente una frontera, un límite, y que a menudo se torna en una limitación. Esta frontera, en la mayoría de los casos, tiende a diferenciar al otro del nosotros, lo que promueve las identidades respectivas, unificándolas y cerrándolas en sí mismas. Límites cercanos a significaciones simbólicas o universos mentales de carácter hermético, homogéneo y de construcción identitaria esenciales, “intramuros” que distan mucho de los entramados de comunicación intercultural

que debieran esbozarse como un espacio “inter” decisivo para la conexión y desconexión de unos con otros (García Canclini, 2007). Y que, para los efectos de esta investigación y escuchando las vías de escape de Grimson y Lie, se pueden encontrar en los irreconocibles -en la práctica- “espacios liminales” entre construcciones identitarias y sus representaciones de imaginarios (Perceval, 1995 y Nash, 2005) y/o de construcciones sociales de realidad (Berger & Luckmann, 2008 y Grimson, 2011a) a través de los medios de comunicación.

5. Los medios de comunicación como identidades culturales

Reflexión del apartado anterior a la cual, además, se le puede sumar toda la irrupción de los medios de comunicación que, hacia un periodismo intercultural desoccidentalizado, “limitan” más que “liminan” bajo consignas asumidas desde la autocomplacencia de la construcción identitaria del Estado-nación (de Lucas, 2003) y que repercuten y amplifican representando y caracterizando a cada uno de los países que descansan en la estructura del modelo occidental: “cada cultura interpreta los mensajes mediáticos y usa los medios masivos de maneras diferentes” (Grimson, 2011a, p. 201). Y de acuerdo a sus intereses socio-político-histórico y culturales (Nash, 2005 y Retis, 2006), de la misma manera como lo delineó claramente, en su momento, Benedict Anderson (1993) con sus “comunidades imaginadas”.

Los acontecimientos noticiosos, contruidos como representaciones culturales, ayudan a configurar los universos mentales de prejuicios y estereotipos respecto a nuestra cultura y en relación a otras, especialmente si estas últimas comparten límites fronterizos que soportan los lindes de una identidad, bajo el alero de un Estado-nación “imaginado” y determinado por un discurso de autoridad que, siguiendo a Gérard Mendel (2011), daña a la democracia por el carácter de dominación consensuado y acordado que a ésta se le asigna.

Con esto, se puede precisar que las representaciones culturales difundidas por los medios de comunicación conforman un universo discursivo-base-esencial configurador de prejuicios, juicios, valores y estereotipos correspondientes a nuestros entornos culturales ya sean intra o extra país¹. La instauración de un estereotipo resulta muy difícil de olvidar ya que entrega rápidas explicaciones sobre una situación compleja recientemente ocasionada. Los estereotipos son generalizaciones simplistas que forman parte de un universo mental de y en una determinada cultura que, en definitiva, justifican privilegios y diferencias en relación a un orden sociocultural, alimentando la negatividad hacia lo ajeno, hacia “los otros” y encontrándolos, por ejemplo, en la educación, en el Estado, en el lenguaje y hasta -como decimos- en los medios de comunicación.

1 En el caso de Chile, por ejemplo, intrapaís: lo chileno (mismo) frente a lo mapuche o aymara (“otros”) y extrapaís: lo chileno (mismo) frente a lo peruano y boliviano (como “otros” de países limítrofes no “liminales”, en el sentido que lo propone Lie).

Teun van Dijk (1997), al referirse al racismo y al análisis crítico de los medios, confirma al respecto que gran parte de los conocimientos sociales y políticos provienen de miles de informaciones que se leen y/o escuchan diariamente. Para ello, no sólo hay que preocuparse de los bombardeos informativos a los que nos someten los medios (Baitello Jr., 2008 y Wolton, 2010), sino también a los manejos y dominios de las nomenclaturas que le permiten formular y potenciar los lineamientos interpretativos que ellos deseen mantener, moldeando un “lector modelo” -si nos permitimos el concepto propuesto por Eco (1987)- de y para los medios de comunicación y sus construcciones sociales de “realidad”. Con esto, se agudizan y enfatizan discursos de autoridad y de dominación (Bourdieu & Boltanski, 2009 y Mendel, 2011) que dan cabida a nuevos tipos de discriminación, marginación y rechazo de diferencias y minorías (Appadurai, 2006). “Los rotativos y los contenidos informativos de los distintos medios de comunicación de masas fabrican a diario representaciones culturales de alteridad inmigrante que fraguan un imaginario colectivo y valores compartidos de gran impacto en la sociedad” (Nash, 2005, p. 18).

Por consiguiente y como ya lo esbozamos en el apartado anterior junto a Grimson y Lie, nos parece urgente estimular mecanismos y herramientas para potenciar un periodismo desde contextos interculturales que apueste por un ejercicio desoccidentalizado de la profesión. Ejercicio que permita comunicar sin tapujos la diferencia cultural y que se proyecte, por ejemplo, en una docencia que asuma la interculturalidad como una necesidad creciente y fundamental para una buena comprensión entre culturas, sobre todo si éstas son de países limítrofes y con un alto bagaje en cuanto a construcción histórico-identitaria desde, incluso, sus configuraciones como naciones independientes y autónomas (García Canclini, 2008 y Grimson, 2011a y 2011b).

Con esto, por lo menos, cuestionamos a los medios de comunicación que homogenizan a los migrantes o minorías internas de la sociedad a la que se dirigen, mediante la utilización de reducciones, prejuicios o estereotipos que ayudan a decir mucho en pocas palabras, consiguiéndolo gracias a la colaboración de universos o modelos mentales asentados en los destinatarios de sus informaciones. Simplificación que en nada ayuda a manifestar que cada grupo tiene sus especificidades y por lo tanto una riqueza cultural poco homogénea y esencial por mucho que se quiera definir y delimitar. Lo único que se consigue con esto es reducir de inmediato a muchos seres humanos heterogéneos a una dimensión única “y amordaza la variedad de relaciones que han proporcionado razones ricas y diversas para las interacciones transfronterizas durante muchos siglos -entre ellas el arte, la literatura, la ciencia, la matemática, los juegos, el comercio, la política y otras áreas de interés humano compartido” (Sen, 2007, p. 36).

6. Lo intercultural en la comunicación y el periodismo

Néstor Cohen (2005) desarrolla una crítica a la figura del Estado-nación al indicar que uno de sus roles tiende a in-visibilizar a los discursos de la diferencia, tratando de olvidar los ejercicios de interculturalidad tanto a nivel comunicacional y, por ende y menos aún, en su reflejo y repercusión en los medios de comunicación.

Para Miquel Rodrigo Alsina (1999), la comunicación intercultural se encuentra en un contradictorio equilibrio entre lo universal (global) y lo particular (local), entre lo común y lo diferente: “De hecho, la comunicación intercultural nos impele a aprender a convivir en la paradoja de que todos somos iguales y todos somos distintos” (Rodrigo Alsina, 1999, p. 66). Por su parte, Néstor García Canclini (2004) defiende la consolidación de un “ciudadano en sentido intercultural” que sea incluido, logre conectarse sin que se le margine por su diferencia o desigualdad. Así lo explica también Estrella Israel Garzón (2006) en su libro *Comunicación y periodismo en una sociedad global. Comunicar la diferencia*: “Conocer al otro, cualquiera que sea su origen, condición o etnia, es un acto de comunicación. La comunicación intercultural aboga por la coexistencia, la tolerancia y la interacción entre los seres humanos” (Israel Garzón, 2006, p. 26).

Estrella Israel Garzón (2006) también menciona que los medios de comunicación se valen de los prejuicios y estereotipos para referirse a los demás, explicando que son instrumentos con opiniones anticipadas, que colaboran en las interpretaciones que hacemos sobre otros. “El prejuicio es un juicio previo, no contrastado, positivo o negativo, mientras que el estereotipo es básicamente una simplificación, un encasillamiento” (Israel Garzón, 2006, p. 43). Además dice que si la actitud de una persona hacia otra o hacia los miembros de un grupo considerado diferente es negativa, mayor será el riesgo de que sus ideas sobre aquellos se vuelvan estereotipos. Como sostiene Zygmunt Bauman (2009) “Los extranjeros tienden a parecer más terroríficos cuanto más lejanos, desconocidos e incomprensibles los veamos...” (Bauman, 2009, p. 35).

En este contexto de interculturalidad, los acontecimientos entre identidades se podrían presentar como una alternativa para terminar con esta suerte de etnocentrismo periodístico empapado de estereotipos y prejuicios. Pero, lamentablemente, no es así ya que la construcción noticiosa se presenta “desde la plasmación de una comunidad global integradora al chovinismo más excluyente” (Rodrigo Alsina, 1999, p. 86). Cuestión que se vuelve peligrosa desde el momento en que mantiene la dualidad entre iguales y diferentes. Especialmente peligrosa y complicada cuando los nacionalismos discursivos se van por el camino de la exacerbación irracional, excluyente y denigrante hacia otros por sobre un nosotros. Al igual que en el contexto intercultural, he aquí la importancia de una comunicación y periodismo intercultural que estimule la integración entre naciones, identidades y culturas, que estimule un *nos/otros* como lo precisa acertadamente Alejandro Grimson (2011b) en uno de sus trabajos más

difundidos desde los estudios y las relaciones mediáticas entre países de construcción identitaria occidental y medios de comunicación de América Latina.

Para van Dijk (1997), por su parte, los nacionalismos están marcados por relaciones de poder históricas, políticas, socioeconómicas y culturales de sociedades que se adscriben a un determinado grupo-nación y que, sin duda, se transmiten, amplían y agudizan a través de los medios. El legitimado rol de los medios de comunicación en los discursos internacionales, tiene el alcance de influir en sus receptores sobre diversas situaciones e instituciones, acarreando muchas veces construcciones sesgadas sobre aquellos otros ajenos y distantes socioculturalmente al medio-nación ["Autor"].

En consideración de un periodismo intercultural (Rodrigo Alsina, 1999; Israel Garzón, 2006 y ["Autor"]) dialógico, transversal y plural, se puede recordar que los medios de comunicación cumplen un rol sumamente sensible en cuanto a las relaciones sociales. Lo peyorativo que pueden destacar los medios, en contra de las diferencias, es catalogado por Israel Garzón (2006) como "ruidos interculturales". Los ruidos interculturales se producen cuando no se logra comprender al otro tal como es y se trata de imponer un discurso de autoridad identitario que nace de la diferencia que se tiene hacia ese extraño, ese diferente.

Bauman (2009) reflexiona sobre lo mismo e indica que la ciudad provoca "mixofilia" y, al mismo tiempo, "mixofobia". Define la primera como un fuerte interés, un deseo de mezclarse con las diferencias, con los que son distintos a nosotros; y la segunda, todo lo contrario, el temor a encontrarse o convivir con extranjeros. El autor sostiene que esta cohabitación de "filia" y "fobia" no es la panacea para una supuesta integración y propone una solución sobre la marcha: "lo que podríamos, podemos y deberíamos hacer es contribuir a alterar sus proporciones: hacer algo para incrementar la mixofilia y reducir la mixofobia" (Bauman, 2009, p. 72). Los medios de comunicación, seguramente, podrían colaborar a poner en práctica esta interesante idea.

Por lo mismo, es necesario prestar atención de cara a un pluralismo que se debe entender como un continuo cuestionamiento frente a las barreras de tradición occidental impuestas entre naciones, sociedades, culturas, entre nosotros y "los otros": *nos/otros*. La localización de ruidos en los procesos de comunicación intercultural es fundamental para la consolidación de un periodismo que busca estimular otras ideas que den cabida -como espacios liminales y no limítrofes (Lie, 2003)- a terceros espacios (Bhabha, 1994) de diálogo y aceptación que defiendan la diversidad dentro de la igualdad de derechos y oportunidades.

7. Conclusiones generales

Como se pudo apreciar, los medios de comunicación y los periodistas promueven actitudes, generalmente negativas hacia otras culturas, mediante la entrega de informaciones que están llenas de estereotipos, etiquetas, clichés y códigos

que confunden a los “lectores”. Es por esto que se hace necesario crear e inculcar formas de concebir las historias presentadas en los medios que se refieren a los tildados como “distintos”, a las otras culturas, atendiendo a un periodismo intercultural, es decir, a “una apuesta por un periodismo de calidad en un mundo complejo y convergente donde la interculturalidad como pauta se configura como una necesidad creciente” (Israel Garzón, 2002: en línea).

Y donde se detecten los ruidos interculturales que implican percibir a “el otro” tal y como es, con su propia identidad cultural en beneficio de una relación concreta con otras identidades y no se intente imponerle ideas, creencias, valores, actitudes, pautas de comportamiento, lengua, etc. que, a la larga, se transformen en obligaciones que le hagan dejar de lado esa riqueza que brota del encuentro, el diálogo y el intercambio entre las más disímiles identidad(es) cultural(es).

Para conseguirlo es necesario comenzar por la formación de quienes serán los encargados de redactar estas historias, ya que está demostrado que los libros de estilo no son la solución, al menos eso piensan Miquel Rodrigo Alsina y Catalina Gaya Morla (2004), al señalar que los manuales en Iberoamérica no se plantean especialmente el tema de la interculturalidad. “Su preocupación es la utilización de expresiones discriminatorias o racistas a la hora de informar” (Rodrigo Alsina y Gaya Morla, 2004, p. 8). Este sería un primer paso, con resultados inciertos, considerando el entorno en que se realiza el ejercicio periodístico, con rutinas aceleradas y buscando “vender” la noticia de la manera más espectacular que se pueda.

Un segundo paso podría ofrecer instrumentos de reflexión y de crítica, en las casas de educación superior del mundo latino, que permitan a los estudiantes ver dónde están los obstáculos que pueden encontrar los periodistas y así evitar los prejuicios xenófobos. Una buena y provechosa apuesta, al respecto, podría ser la incorporación en las mallas curriculares y programas de las carreras de comunicación de una asignatura denominada comunicación o periodismo intercultural. Este curso estaría orientado a los temas de interés mencionados en esta investigación y que hagan, por ejemplo, entender que el modelo en América Latina no sólo responde a los discursos de autoridad occidentales, sino también a alternativas propias de esa otredad que, desde la antítesis a lo aquí desarrollado, es más limítrofe que liminal, más identidad que identidades y en la cual el discurso de la diferencia y la otredad es sintomático a su forma desocidentalizada de ver y vivir en este mundo, como -atendiendo al reduccionismo nuevamente occidental- “tercer mundo”.

En esta misma línea, los centros de estudios superiores encargados de la formación de licenciados en comunicación en Latinoamérica, podrían ayudar a implementar esta idea, considerando incluir la interculturalidad como parte fundamental de sus planes y programas de formación. Para así entregar herramientas críticas de conocimiento que les permitan hacer una reflexión analítica de los procesos entre culturas y a partir del estudio de la construcción de identi-

dad desde, por supuesto, su formación como futuros profesionales de las comunicaciones. Según señala Estrella Israel Garzón (2006), la docencia en periodismo intercultural es una necesidad de las sociedades que pretenden vivir en un modelo democrático participativo, en el que aparezca como valor la interculturalidad. Ofrecer instrumentos para la acción efectiva en el trabajo futuro de los periodistas, con “contenidos que reflejen la interculturalidad o periodismo pluralista” (Israel Garzón, 2006, p. 165).

Una alternativa para organizar este aprendizaje que permita practicar un periodismo intercultural que vaya más allá de las buenas intenciones de los manuales de estilo o los códigos deontológicos, lo encontramos, por ejemplo, en algunas ideas entregadas por Robert Lado (1973: 125-127). Ideas que consideramos oportuno exponerlas a continuación y que se pueden sintetizar, en un primer esbozo, de la siguiente manera: forma (una acción determinada), significado (análisis del universo tal como lo comprende una cultura, tiene muchos significados) y distribución (ciclos temporales, situaciones en el espacio y posiciones respecto a otras unidades), los que hay que tener presente cuando entramos en contacto con alguien marcado como diferente.

1. La misma forma con significado diferente. Esto implica que una acción cualquiera de una cultura, que es identificada por alguien de otra como igual a la propia, puede tener en realidad un significado distinto. Siendo así, se debe tener en cuenta esta premisa para no caer en descalificaciones.

2. El mismo significado con forma diferente. Esto podría implicar más dificultades ya que los miembros de un grupo o cultura, tienden a suponer que “su manera de hacer las cosas, su concepto del mundo que les rodea, y sus formas y significados son los buenos” (Lado, 1973, p. 127). Punto que lleva a suponer que cuando el distinto usa formas u otros significados, está errado sin aceptar sus modos de procesar, entender y, en general, comunicarse.

3. La misma forma y el mismo significado con distribución diferente. Se tiende a suponer que la forma de distribución propia, es la misma que se utiliza en otras culturas, homogeneizando, como si esto fuera aplicable a todas las variantes. Esto trae múltiples problemas de incomprensión en cuanto a relaciones humanas se refiere.

Finalmente, nos atrevemos a decir que lo anterior, más la discusión teórica aquí expuesta, se puede presentar como una buena aproximación para acercarse y conocer a “el otro”... antes de juzgarlo. Para así evitar calificar un comportamiento -usos de palabras, formas de desplazarse, color de piel, principios y tópicos, etc.- como algo malo o negativo, en vez de decir, sencillamente y desde el otro lado de la acera, que es diferente... y que en esa diferencia está la riqueza de las relaciones interculturales.

A corto plazo, ese es el desafío del periodismo y de los medios de comunicación en un mundo cada vez más globalizado y, por ende, expuesto a la relación entre grupos culturales e identidades diferentes. Acciones interculturales que, a través del ejercicio comunicativo, se traducen en uno de los principa-

les paradigmas de un naciente siglo XXI hipermediatizado que -con sus trece años de vida- aún no logra la madurez de cara a un periodismo intercultural desoccidentalizado.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Appadurai, A. (2006). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Baitello Jr., N. (2008). *La era de la iconofagia. Ensayos de comunicación y cultura*. Sevilla: ArCiBel.
- Bauman, Z. (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- Bauman, Z. (2009). *Comunidad*. Barcelona: Siglo XXI.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bhabha, H. (1994). *The location of Culture*. London and New York: Routledge.
- Browne Sartori, R.; Del Valle Rojas, C.; Silva Echeto, V.; Carvajal Rivera, J. & Inzunza Moraga, A. (2011). Propuesta teórica-metodológica para el análisis crítico complejo del discurso (ACCD) de la prensa de Chile y Perú. El ejemplo de "La Cuarta". *Estudios sobre el mensaje periodístico*. N° 17. (17-42).
- Browne Sartori, R. & Yáñez, C. (2012). Comunicación intercultural mediada: construcción de realidad a través de un análisis crítico y complejo de los discursos periodísticos entre Chile y Perú. *ALPHA, Revista de Artes, Letras y Filosofía*. Universidad de Los Lagos. Osorno. Chile. N° 34. (173-196).
- Bourdieu, P. & Boltanski, L. (2009). *La producción de la ideología dominante*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cohen, N. (2005). El rol del Estado ante las migraciones recientes desde la perspectiva de la población nativa. En Cohen, N. & Mera, C. (comps.) *Relaciones interculturales: experiencia y representación social de los migrantes*. Buenos Aires: Antropofagia. Pp. 141-154.
- De Fleur, M.L. & Ball-Rokeach, S.J. (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- De Lucas, J. (2003). *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*. Barcelona: Icaria.
- Eco, U. (1987). *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Barcelona: Gedisa.
- García Canclini, N. (2008). *Latinoamericanos buscando lugares en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.

- Geertz, C.. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Norma.
- Grimson, A. (2011a). *Los Límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grimson, A. (2011b). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hall, E.T. (1959). *The Silent Language*. New York: Doubleday and Co.
- Hannerz, U. (1998). *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Madrid: Cátedra.
- Israel Garzón, E. (2002). Comunicación intercultural para la formación de periodistas. *Sala de Prensa*. N° 45 Disponible en <http://bit.ly/2gfJcRU>.
- Israel Garzón, E. (2006). *Comunicación y Periodismo en una sociedad Global. Comunicar la diferencia*. México: Trillas.
- Lado, R. (1973). *Lingüística contrastiva. Lenguas y culturas*. Madrid: Alcalá.
- Lie, R. (2003). *Spaces of intercultural communication: an interdisciplinary introduction to communication, culture, and globalizing/localizing identities*. New York: Hampton Press.
- Martín Barbero, J. (1993). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mendel, G. (2011). *Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Nair, S. (2001). *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Nair, S. (2006). *Diálogo de culturas e identidades*. Madrid: Complutense.
- Nash, M. (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria.
- Perceval, J.M. (1995). *Nacionalismos, xenofobia y racismo en los medios de comunicación. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Paidós.
- Retis, J. (2006). Hijos de la madre patria. Latinoamericanos en la prensa española, entre la compasión y el miedo. En Lario Bastida, M. (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismos. Pp. 145 - 170.
- Rodrigo Alsina, M. (1999). *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- Rodrigo Alsina, M. & Gaya Morla, C. (2004). Medios de comunicación e interculturalidad. *Cuadernos de Información*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. N°14 Disponible en <http://bit.ly/2hbpk4d>.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz.
- Silva, V. (2003). Comunicación e información (inter)cultural. *La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo*. Sevilla: Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo.
- Todorov, T. (2008). *El Miedo a los Bárbaros. Más allá del choque de civilizaciones*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*. Barcelona: Paidós.
- Wolton, D. (2010). *Informar no es comunicar. Contra la ideología tecnológica*. Barcelona: Gedisa.

Tensiones para un giro decolonial en el pensamiento comunicológico. Abriendo la discusión

*Tensions for a decolonial shift in communicological thinking.
Opening the discussion*

*Tensões para um giro decolonial no pensamento comunicológico.
Abrindo a discussão*

Tanius KARAM

Universidad Autónoma de la Ciudad de México / tanius@yahoo.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Ensayo, pp. 247-264)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 04-03-2016 / Aprobado: 28-10-2016

Resumen

En este trabajo realizamos un ejercicio para problematizar las relaciones entre los estudios decoloniales (ED) y los estudios de comunicación (EC). Para ello desarrollamos los siguientes ejercicios explicativos: analizamos la necesidad de problematizar sobre el sentido de la expresión “corrientes críticas en comunicación”; enlistamos algunos debates donde se resumen las diferencias entre los ED y los estudios culturales en comunicación; finalmente acudimos a cuestionar la epistemología de la comunicación como un modo de interpelar no sólo las preguntas que algunas de las narrativas o tradiciones de la comunicación han realizado, sino la forma y la consecuencia a dicha respuesta.

Palabras clave: epistemología; estudios culturales; teoría de la comunicación; filosofía de la comunicación; pensamiento crítico.

Abstract

This paper aims at discussing the relation between the decolonial studies (ED) and communication studies (EC). There's an intention to develop some explanatory exercises: analyze the need of inquiring on the expression “critical schools in communication”; highlighting some debates that summarize the differences between EDs and cultural studies in communication; finally interrogating the epistemology of communication as a way to address not just the questions of some of the communication narratives or traditions, but the manner and consequences of that answer.

Keywords: epistemology; cultural studies; communication theory; philosophy of communication; critical thinking.

Resumo

Neste trabalho realizamos um exercício de problematização das relações entre os estudos decoloniais (ED) e os estudos da comunicação (EC). Para isso, desenvolvemos os seguintes exercícios comunicativos: analisamos a necessidade de problematizar o sentido da expressão “correntes críticas em comunicação”; listamos alguns debates onde aparecem resumidas diferenças entre os ED e os estudos culturais da comunicação e; finalmente questionamos a epistemologia da comunicação como um modo de interpelar não somente as perguntas que algumas das narrativas ou tradições da comunicação realizaram mas também a forma e as consequências de tal resposta.

Palavras-chave: epistemologia; estudos culturais; teoria da comunicação; filosofia da comunicação; pensamento crítico.

1. Introducción. A manera de entrada y dos definiciones

1.1 La perspectiva decolonial

Dentro de los muchos pendientes teóricos en el pensamiento comunicacional de América Latina y tras cierta confusión o reajuste en algunas de sus categorías, ha habido una actualización del paradigma crítico, una especie de puesta al día en sus postulados. Como primera idea proponemos a los Estudios Decoloniales (ED) como una especie de esa puesta al día de la comunicación, en diálogo con las corrientes crítico-culturales aun cuando como veremos más adelante hay muchas diferencias entre estas y los ED. Por lo anterior proponemos en estas líneas un diálogo entre los ED y la comunicación; entre las corrientes crítico-culturales y los ED como parte de una agenda y un debate necesario, no hecho, en la comunicación.

A reserva maticemos la afirmación, si concedemos ciertos vínculos de los ED con la comunicación, tal vez estos ED podrían caber en la tradición de las corrientes críticas, o “crítico-culturales” (al menos como aparece en Galindo, 2009); es decir que estos enfoques podrían ayudar a avanzar en la discusión. Para ello vale precisar conceptos y abrir la discusión sobre lo que la comunicación y los ED puede aprender uno de otro, el estudio de las críticas que han hecho y el resumen de algunas propuestas que se han realizado hasta ahora y que es lo que intentamos en este texto. Si bien la historia de la comunicación teórica y académica no sería concebible sin la tradición de estudios críticos (Marx y Engels, Gramsci, Escuela de Frankfurt, Imperialismo Cultural, Economía Política de la Información, etc.), ¿son los ED la puesta al día de la corriente crítica y cultural en comunicación?

Creemos que la convocatoria de *Chasqui* hecha hace unos meses para reflexionar sobre la relación entre ED y EC resulta más que necesaria ya que nos cuestiona sobre si lo que ha pensado la comunicación latinoamericana es “otra” comunicación o es una simple *extensión* –que recuerda de hecho el concepto ya criticado por Paulo Freire (1984) en *¿Extensión o comunicación?*– del *locus enunciativo* europeo y norteamericano. Es necesario reflexionar sobre las erratas de pensamiento que ha usado categorías producidas en otras latitudes y las implicaciones que ha tenido. Para ello es necesario desarrollar nuevos métodos (y no sólo en comunicación) con la idea de someterlos a examen y obtener un nuevo conocimiento que nos permita dar más consistencia al saber académico en la región y una mejor articulación con la acción social, la intervención y la transformación de la realidad.

En la historia de la comunicación aplicada con una perspectiva diferente encontramos lo que por dos o tres décadas se llamó “comunicación alternativa y popular”; era una tradición de uso de los medios en otro contexto, con mucho peso en lo educativo y lo político donde se trataba que el otro tomara los medios, dijera a los iguales lo que piensa o siente. Como una tradición significativa en la región, al pensar ahora los ED, con sus giros y rupturas se podría revalorar

conceptualmente las tradiciones reivindicativas que se hicieron desde la comunicación y que nosotros queremos ver en esa tradición de prensa popular, usos sociales del video, experiencias educativas de los medios, el cine experimental o la extensa cantidad de experiencias con *micro / meso* medios en barrios, iglesias, sindicatos, agrupaciones laborales, asociaciones comunitarias, etc. De alguna manera estas experiencias las asociamos, no sin matices, a lo que Maldonado (2013) ha llamado “prácticas decoloniales” de la comunicación.

Más que una distancia tajante entre los ED y los Estudios de Comunicación (EC), el primer enfoque y el conjunto de tradiciones que componen las teorías de la comunicación no se ha encontrado, o propiamente no ha habido una reflexión para explicar el encuentro. En la historias entre ED y EC se han dado varios desencuentros: por una parte la comunicación no ha estado en la centralidad de ED, o bien éstos han tenido una visión reduccionista de los medios masivos (y por extensión de la comunicación), han considerado a la comunicación en su acepción de “tecnología”, “medio”, “herramienta”, o bien asociada a la caracterización negativa de la cultura de masas; asimismo, las tradiciones críticas en comunicación parecen haberse estancado. Por otra parte la perspectiva cultural que prometía una relectura de las subjetividades fue un impulso en los estudios, pero también ha sido objeto de severas críticas como las hechas por Reynoso (2000) en su clásico alegato contra los estudios culturales. Con la llegada de los nuevos medios, se abren posibilidades, prácticas y se visibilizan muchos actores, pero ¿los métodos de estudio corresponden a las categorías explotadas por los ED?

Hay ciertamente en la tradición de reflexión de la comunicación una preocupación por los medios, sus usos e impactos, sus efectos; pero de la misma manera desde hace más de 20 años se ha dado una actualización del pensamiento en comunicación para no reducirlo a los medios tradicionales o las nuevas tecnologías, sino que ha sido necesario, desde hace décadas, abrir el espectro de lo comunicativo como el propio Martín Barbero lo hizo en su ya clásico *De los medios a las mediaciones*. Los estudios de comunicación han tenido el problema que no profundizan mucho en la epistemología, lo que no significa que se escriban mares de tinta sobre el supuesto estatuto disciplinario de la comunicación, que no ha logrado avanzar o integrar, por ejemplo algo que es central para los ED y se relaciona con el *locus enunciativo* donde las categorías de análisis son algo más que herramientas del pensamiento para describir o conocer un objeto.

Como parte de nuestro ejercicio, cabe una breve entrada para precisar los ED que, aun cuando guardan un *aire de familia*, suponen diferencias con los estudios poscoloniales: en su origen, pues éstos proceden de Asia; en sus autores y núcleos de enunciación. Para el grupo de estudio sobre la Modernidad / Colonialidad / Decolonialidad (GESCO, 2012) se reconoce en la obra de Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Walter Dignolo, Santiago Castro-Gómez –por señalar algunos– una especie de “paternidad” sobre las ideas decoloniales, que no para los estudios poscoloniales. Alejandro De Oto sugiere problematizar más que las

fuentes o la paternidad lo que llama “momentos de tramado”, que son los desarrollos intelectuales críticos del colonialismo y que no necesariamente se expresan a través de la llamada teoría crítica latinoamericana (por ejemplo Escuela de Frankfurt) o la crítica posmoderna, de la cual parece los propios ED –sin mencionarlo– toman distancia.

Uno de los objetivos de los ED es desnaturalizar aquello que en el debate modernidad-colonialidad ha quedado oculto, poco evidenciado o se ha dejado de lado. No se trata, aclara De Oto, de olvidar el desarrollo del pensamiento político y teórico europeo, sino de releerlo desde una crítica a la modernidad que entraña la colonialidad y el hecho que el pensamiento siempre se tiene que explicar en contexto histórico y espacial. Se trata de no reproducir las críticas tradicionales al pensamiento colonial, que se realizan desde el pensamiento hegemónico moderno, eurocentrado en distintas expresiones como el pensamiento liberal, cristiano, marxista.

Por otra parte, el Grupo de Estudios Decoloniales (GESCO, 2012, p. 15) reconoce una serie de problemas inherentes a esta perspectiva, tales como la multiplicación de términos que genera una jerga que “hace cuesta arriba” que otros agentes incorporen esta perspectiva de reflexión, como por ejemplo los movimientos sociales, o los otrora colectivos que reivindicaban los valores de la comunicación popular y alternativa. Por otra parte, la reflexión no se ha traducido en que activistas, por ejemplo, alimenten la reflexión o generen estrategias de trabajo, lo cual no es menor porque justamente uno de los rasgos que se les ha criticado a los ED es no tomar a los sujetos subalternos como reflexión –“desde arriba” o “desde afuera”–, sino solamente como agentes políticos y epistémicos. Por tanto un reto –no propio de los Estudios de Comunicación– es cómo generar conocimiento *junto con* los movimientos sociales que permita transformar la realidad, y que justamente permita construir una teoría “desde abajo”. Otra crítica que puede esbozarse es reconocer que una parte de este movimiento se haga, justamente, desde los EE.UU.; y aun cuando esto es comprensible por la globalización de la academia estadounidense, el punto de crítica se hace justamente contra quienes intentar subvertir el carácter exógeno y occidental, cuando el saber se produce desde el centro y no desde la periferia: el punto de reunión es más frecuente en Berkeley o New York, que en Cochabamba o Cuzco.

Hay que precisar los ED dentro de la lógica de buscar una “hermenéutica pluritópica”, explorar el pensamiento de frontera y demás horizontes de enunciación que son fundamentales para caracterizarlos dentro de las propuestas del pensamiento crítico. Por otra parte, los ED parecen retomar tanto el origen filosófico del pensamiento crítico clásico y el literario dentro de su actualización, tal como se observa esta intersección por ejemplo en la trayectoria que el mismo Walter Mignolo comenta en la entrevista hecha por Maldonado Torres (2007, p. 193). Allí el autor de origen argentino define una parte de ese carácter decolonial –esa forma de sobrellevar la herida colonial, habitar la frontera y hacer con ello una toma de lugar de mirada– como una asunción epistémica que

aspira a la inversión del *cogito* cartesiano para ser un “soy donde pienso”, y en donde se anuden dos ejes fundamentales de reflexión: el *geo-político*, marcado por la clasificación territorial imperial (tercer mundo, países subdesarrollados) y la *corpo-política* (cuerpo y lenguaje que están fuera de la epistemología imperial). Así, a la globalización epistémica el pensamiento decolonial demanda una “desobediencia epistémica” (y no solo política); lo que llevaría a una opción de pensamiento y acción decolonial que desmontaría la lógica dominante en la que opera la colonización del poder y en la que realiza un ejercicio crítico tanto a las izquierdas como a las derechas. Para Mignolo el pensamiento decolonial significa un desprendimiento de la civilización de occidente, o bien también puede entenderse como un proyecto intercultural desde la subalternidad.

El componente de subalternidad es importante sumar al debate; no solo porque es un área vecina o subsistema del mismo conjunto, sino porque implica una teoría del sujeto particular y diferente, saberes contruidos desde *otro* territorio y *otros* conceptos del poder, el cuerpo y el conocimiento. Esta preocupación sobre los sujetos lleva a una perspectiva que hace una crítica a conceptos ya legitimados como “democracia” o “sociedad civil”; tal como Botero (2015, p. 59) cita al premio nobel José Saramago con respecto a la superstición de la democracia occidental: “no me declaro en contra de la democracia, pero sí de la democracia como trampa, como vehículo del capitalismo, en la que las propias víctimas se convierten en cómplices, por silencio o abdicación o renunciar a participar”.

1.2 Comunicación alternativa, recuerdo y continuidad

Los enfoques y corrientes crítico-culturales en América Latina han sido quizá lo más importante en el horizonte de la reflexión sobre la comunicación en la región; tanto sobre la discusión del poder, la historia, la comunicación históricamente situada y ubicada, así como la interpretación de los sujetos, la reivindicación de sus propios principios de apropiación y de sus propias dinámicas comunicativas. Más aún, queremos proponer que de algunas de estas expresiones y reflexiones puede erigirse lo que vale llamar “prácticas comunicativas decoloniales”, cuyo antecedente es posible encontrar en las experiencias de la tradición de la comunicación popular y alternativa (Cf. Prieto, 1984).

Esta comunicación buscó en lo general –con muy distintos grados de alcance y realización– el desarrollo de una comunicación emancipadora con fuerte participación de los sujetos involucrados. Su concepto de comunicación se basaba en una fuerte implicación con la realidad social y donde lo más importante no era el medio o la técnica, sino la experiencia de transformación de los sujetos al tener oportunidad de vivir y transformar su realidad a través de estas prácticas. Ya Rosa María Alfaro (2000) presentó hace algunos años una especie de balance que incorporaba una mirada crítica y autocrítica de estas experiencias que fueron la base de esa *otra* comunicación, con la diferencia que en esas prácticas no se incluía el modo de hacer las preguntas sobre la comunicación alternativa, las inquietudes y categorías claramente subrayadas por los ED.

Empero lo anterior, la dimensión liberacionista de la comunicación tuvo una relación con otras áreas de estudios sociales y humanísticos en América Latina que se definían y articulaban desde ese paradigma, como la “filosofía de la liberación” de Enrique Dussel, la “pedagogía de la liberación” de Paulo Freire o la “teología de la liberación” de Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff. El pedagogo brasileño Freire (1984 [1973]) se oponía a la visión difusionista y extensiva de la educación y quizá funda involuntariamente junto con otros lo que puede llamarse una “comunicología liberacionista”. En 2010 el profesor boliviano Torrico Villanueva usa el término “comunicología liberacionista” para describir la obra de su compatriota Luis Ramiro Beltrán. La lectura es interesante: el pensamiento comunicacional coincidiría en el tiempo con lo que reflexionaban la filosofía o la teología en la región; más aún, Torrico quiere ver en Beltrán otra fuente para el pensamiento decolonial, lo que quizá sería discutible a los representantes de este “giro” ya que Beltrán no sigue métodos ni los procedimientos validados por los ED; pero en sus logros, objetos y preocupaciones –que América Latina finalmente tuviera un método y pensamiento propio (Cf. Beltrán, 1976)–, podría caber dicha mención decolonial como la reivindica Torrico.

El componente liberacionista, ético, anti-imperialista, a veces de corte nacional, reivindica el saber y la práctica local. Aparece desde los orígenes del pensamiento latinoamericano como en la ética dialógica de Antonio Pasquali, en los sofisticados estudios de Eliseo Verón sobre la ideología o los planteamientos de una comunicación anti-imperialista por parte de la pareja Mattelart. En paralelo, la tradición de la “comunicación popular” y la “comunicación alternativa” genera un cúmulo de experiencias y prácticas, no siempre teorizadas con un gran aparato crítico ni mucho menos con las categorías modernidad / colonialidad; ahí se ven a los sujetos reaccionando y respondiendo a las situaciones de injusticia o abuso de autoridad de las dictaduras. De las varias experiencias que escribieron esa otra historia de la comunicación estuvieron los radios mineras en Bolivia en los cuarenta (Cf. Prieto, 1984), que junto con muchas otras mostraron cómo la creatividad de los actores comunicativos han operado para generar sistemas distintos a los dictados “desde arriba” y “desde afuera” de los grandes medios y de las instituciones dominantes. En la comunicación popular, a su manera, con limitaciones y no necesariamente bajo el respaldo de “teorías de comunicación”, los usuarios de la comunicación lograron construir una parte de su historia usando estos medios; elaboraron prácticas con escasos recursos, y por lo general –por lo siempre limitado de los recursos de alcance acotado y específico– fueron experiencias que mostraban el potencial del pueblo, hablando al pueblo. Estos intentos, prácticas y reflexiones sobre lo que mucho se escribió constituyen un ejercicio que refleja esas aspiraciones y de lo que con Mignolo (*citado por* Torrico, 2010, p. 66) podríamos llamar un “paradigma otro”, y que para los ED subrayan la importancia de la descentración europea, versus acentos distintos de una comunicación popular que sobre todo quiere hacer de “otra manera” la experiencia de difusión y recepción de mensajes, la producción e interacción con los públicos, la

apropiación “otra” de una información que no solamente es entretenimiento sino que en algunos casos es vital para sobrevivir, y donde también los productores de la misma pueden correr riesgos al producirla.

La tradición de la comunicación popular, en un primer momento reivindicó la dimensión política de la acción comunicativa y de nuevos usos. Es cierto que hoy en día tiene que ajustarse a su contexto y ya no se usa la expresión para nombrar “otras experiencias”; en cambio se perfilan también conceptos como “comunicación comunitaria”, “comunicación ciudadana”, “comunicación para la vida digna”, “comunicación de nuestros derechos” entre otros, a los que tal vez podría sumar “prácticas decoloniales de la comunicación”. Muchos de estos esfuerzos por una nueva comunicación ya no se anclan en las coordinadas narrativas de la acción partidista o buscan centralmente la toma del poder; en cambio se actualizan y vehiculan en torno a nuevas demandas –medio ambiente, derechos humanos, participación ciudadana, derechos culturales, etc.– que dan más variedad y complejidad al uso de la comunicación. Esta comunicación quiere generar redes y tener una presencia dentro de una ecología más amplia y compleja, donde ahora la interacción entre las prácticas tradicionales (prensa, cine, radio y TV) y las nuevas mediaciones permite recursos y experiencias no concebibles hace tres décadas, y donde el problema del acceso a medios para “otra información” no desaparece, pero sí se reduce.

Otra experiencia de gran impacto en la historia de la comunicación latinoamericana fue la de los movimientos en torno al Nuevo Orden Informativo formulado a finales de los setenta en el seno del Movimiento de los Países no Alienados. De hecho, el famoso documento del NOMIC publicado por la UNESCO es un notable intento incompleto; en sus sucesivas revisiones a 20, 25 o 30 años, es inevitable reconocer la incomodidad o malestar con respecto al desfase entre lo que se denunciaba y el estado de las telecomunicaciones en la actualidad. Empero lo anterior, en una parte de la academia, el mundo asociativo y organizativo ha pervivido esa preocupación por construir, facilitar, pensar o gestionar “otra” comunicación, una “comunicación exterior” (para usar otro término que como a Dussel gusta mucho “exterioridad”) que transite de una sociedad de receptores a otra de productores, de una sociedad receptiva a otra más participativa; una comunicación donde las audiencias sean conscientes de sus derechos, se vinculen a consejos ciudadanos y tengan mayor participación dentro de los medios, sobre todo públicos.

En noviembre de 1990 se signó la “Declaración de Lima” tras el encuentro “El NOMIC cara al año 2000”. En uno de sus puntos (*citado por Fuentes Navarro, 1992, p.46*) se refuerzan los principios de lo que podemos llamar ejes reflexivos dentro de esa comunicología latinoamericana de corte liberacionista. Así aparecen como objetivos:

- a. la aspiración a la democratización integral que permita pluralismo y participación en las comunicaciones;

- b. el deseo de una libertad objetiva de todas esas fuentes de emisión y recepción, libertad en su dimensión “negativa” (ausencia de constricciones y manipulaciones económicas y políticas) y “positiva” (posibilidad efectiva de elegir canales, argumentos y audiencias);
- c. la importancia de la *diversidad* y soberanía en la solución a los diferentes problemas;
- d. la necesidad de convertir las sociedades básicamente receptoras a *sociedades productoras* de noticias, mensajes y programas;
- e. y el asunto de la *calidad* técnica y estética de los mensajes y la *suficiencia* de los recursos e infraestructuras de la comunicación que ha asumido un dinamismo particular con las nuevas tecnologías y los nuevos medios.

En suma, y siguiendo a Torrico en su particular relectura de Beltrán, podemos señalar que aparte de esa perspectiva liberacionista y la convicción latinoamericana señalada, se recupera la intención de “pensar con cabeza propia”, la de usar conceptos y métodos propios de acuerdo a la especificidad de la realidad social, como lo decía Beltrán en el discurso citado de 1976. Desde los inicios de la comunicación tanto Pasquali, Freire, Díaz Bordenave como Beltrán –entre muchos otros– han recordado el ideal de esa otra comunicación horizontal; y ello no porque nuestras sociedades asimétricas lo sean, sino porque cualquier instrumento tecnológico colectivo tendría que estar orientado a ese propósito, al del bien común, el desarrollo, la vida digna y otras formas de nombrar esos ideales superiores que en principio regirían la ética de una comunicación solidaria y comprometida, ciudadana y reivindicativa, comunitaria y participativa.

Desde la dimensión del uso de las tecnologías Maldonado (2013, p. 133) ha acuñado el término “prácticas decoloniales de la red”; también propone el reto de habitar la sociedad de la información desde la opción decolonial. En su reflexión ofrece algunos criterios que permiten esta definición y que creemos pueden asociarse a lo que hemos dicho sobre la comunicación popular y alternativa. Entre otros, menciona algunos criterios que le posibilitan definir el sentido “decolonial” de ciertas prácticas en la red y las nuevas tecnologías, tales como el superar el fuerte sentido de autorrepresentatividad que dé lugar a una representatividad exterior; instalar sistemas de sentido desde la experiencia de los grupos subalternos; favorecer tendencias hacia el cambio por encima de la reproducción de lo dominante o convencional; defender lo local por encima de las hegemonías nacionales o globales. En suma, construir formas creativas, colectivas, interactivas para defender el derecho a la vida y la dignidad de los sujetos. Es decir, se trata de promover a través del uso de las tecnologías de un nuevo agenciamiento colectivo donde la red tenga una actitud de resistencia, reacción y proyección contra los procesos de deslocalización, asimilación o imposición cultural que “desde fuera” intentan normalizar a la sociedad.

2. Decolonialidad y comunicación. En torno al sentido de lo “crítico”

Hemos propuesto –lo cual no es carente de discusión– como espacio para reflexionar sobre diálogos reales y posibles entre los estudios comunicativos (EC) y decoloniales (ED) el umbral que para los estudios de comunicación han sido las corrientes crítico-culturales latinoamericanas.

La base del pensamiento crítico en comunicación fue sin duda el marxismo, y del joven Marx el idealismo hegeliano que tanto le influyó; ahí aparece la idea del devenir, de la tensión o lucha, de la dimensión material de la existencia y del potencial en la sociedad de buscar lo que desea. Marx escribió poco sobre la prensa, pero en obras como *La ideología alemana*, dejó la base para una sociología crítica de los medios. Años después, la famosa Escuela de Frankfurt realizó una particular síntesis de psicoanálisis y sociología para referirse, en el periodo de interguerras a las modernas tecnologías. Luego el boom de los estudios culturales, que permitió la relectura de Antonio Gramsci y Walter Benjamin, facilitó una ampliación de enfoques, tendencias y objetos para ver los desplazamientos de sentido y la participación de sujetos reivindicativos por medio de sus interpretaciones de la realidad. En los manuales hay que incluir dentro de las teorías críticas al Imperialismo cultural, la Economía política de los medios y el Movimiento del NOMIC. Queda como otro capítulo la lectura en clave comunicativa de los autores poscoloniales, como esta nueva variante.

De alguna manera los ED permiten nuevas herramientas para problematizar con otros conceptos algunas de las preocupaciones críticas tradicionales de la comunicación, tales como el poder, la ideología, la expansión del capital a través de los medios, los procesos de resistencia. Uno de los retos para los estudios comunicativos parece ser repensar estos problemas con otras categorías articuladas desde ese triple modo de colonización (saber, poder, querer) y en donde se problematiza la dominación. Para realizar ese “puente”, necesitamos ver los enfoques críticos no como una línea de continuidad rígida, sino como una tradición con variedad interna. Con los Estudios Culturales –tanto en su vertiente anglo-americana como en su arribo y boom en América Latina– lo “crítico” se flexibilizó, al grado que se llegó a cuestionar este estatuto a los *Cultural Studies*. Hay que decir que estos no son cualquier enfoque en la comunicación, ya que no resulta exagerado decir que refundaron el campo de la comunicación. Así se incorporan objetos (los jóvenes, las etnias, las cuestiones de géneros, los movimientos sociales), métodos y procedimientos (procedentes de la antropología); arribaron y se expandieron temáticas que dieron flexibilidad y ofrecieron un horizonte nuevo a los estudios que estaban casi exclusivamente volcados a los medios, así se legitimaron aspectos como las tensiones de la subjetividad en los actores sociales, las políticas de reconocimiento y la diversidad de planos en la composición cultural. Se incorporaron al estudio de lo comunicativo las prácticas de jóvenes, movimientos sociales, grupos indígenas; pero no solamente

vinculadas con los medios, sino entendiendo su vida social como parte de un gran sistema interactivo donde encontramos prácticas, recursos, usos e interacciones dinámicas de hecho con el sistema convencional de medios masivos.

Hoy la acepción de “crítico” en humanidades y ciencias sociales pide necesariamente una revisión tras los altibajos y flexibilidad del término. La caída del Muro de Berlín y el cuestionamiento del socialismo real supuso cuestionamientos que llevaron a indagar sobre los aspectos que aun dentro de las llamadas corrientes críticas, o peor aún de las opciones políticas de “izquierda” no permitían mucho cuestionamiento de concepciones distintas a las políticamente institucionalizadas. Por ello Keucheyan (2016) propone una mirada a las “mutaciones de la teoría crítica” que lleva a replantearnos una imagen más diversa dentro de esta perspectiva y nos oriente hacia la metáfora del archipiélago, en lugar del continente macizo.

Keucheyan (2016) ha propuesto seis grandes ejes para discutir el mapa de las teorías críticas: el primero es lo que considera la globalización de las teorías críticas desde un centro de producción europeo. Hoy en día la enunciación de teorías críticas se puede encontrar por todo el planeta y reconocer autores muy diversos como Quijano, Zizek, Hui, Spivak o García Canclini. Un segundo rasgo es la “norteamericanización” de las teorías críticas, lo cual parecería una paradoja, pero que se explica por las características que tiene el campo académico de ese país: sus editoriales y universidades, su capacidad de institucionalización (cátedras, revistas, coloquios), todo ello dentro de los procesos de migración que por más de un siglo han llevado a muchos intelectuales de todo el mundo, por distintas razones, a refugiarse en EE.UU.; lo que no necesariamente supone borrar las historias personales y los horizontes propios de reflexión.

Con el tiempo las teorías críticas se han ido profesionalizando; es decir, a diferencia de lo que pasaba en el siglo XIX y ya entrado el siglo pasado, actualmente la mayoría de los autores críticos, son académicos que pueden publicar en espacios convencionales y no más en diarios partidistas o a través de panfletos. Por ello tal vez las teorías críticas se van distanciando de la política, lo cual también se vincula con el hecho que el campo intelectual, universitario se ha desvinculado del político, o más propiamente del partidista. Keucheyan ahora menciona un aspecto que puede ser inquietante y que se relaciona con las referencias a la religión que hay dentro del pensamiento crítico, lo cual igualmente pide matices: desde la crítica al papel que cumple la religión en el estado capitalista, hasta justamente el carácter progresista o revolucionario que puede haber en ciertas expresiones religiosas, o más propiamente experiencias de fe, como la teología de la liberación latinoamericana; por ello este comentario no se asocia únicamente con la religión en general, sino al problema de cómo la creencia o la fe se encarnan en determinadas condiciones sociales. Finalmente el rasgo más importante es que el marxismo ya no es el epicentro conceptual de las teorías críticas, ello no significa que haya caducado; al contrario, puede decirse que goza de cabal salud, además se le ha adaptado a otros objetos lejanos del Marx

original como la ecología, las cuestiones de género o la sexualidad. Lo que quiere decir Keucheyan es que el marxismo ha perdido su hegemonía sobre las teorías críticas, la clase obrera y los movimientos sociales.

Lo anterior nos ofrece un marco de flexibilidad para encontrar modos, ejes de diálogo, temáticas comunes, sin que dejen de existir diferencias o discrepancia pero no por ello ver los opuestos, entre las teorías críticas en comunicación, o los enfoques crítico-culturales con los ED. Aquí parece que queda el reto para EC en cuanto a repasar y revisar lo que han entendido por “crítico” y “crítico-cultural”, y la manera cómo con frecuencia este concepto queda rezagado y no alcanza a ver otros fenómenos o incorporarlos mediante prácticas analíticas más rigurosas, como frecuentemente se le critica a los estudios culturales en su abordaje a veces literario de ciertos asuntos.

3. Elementos de tensión y nota para el debate

Para seguir con la línea de debate (real o posible) entre los ED y los Estudios Culturales de la Comunicación (ECC), nos parece interesante la labor realizada por Valencia Rincón (2012), quien ha resumido algunas diferencias y discusiones entre estos espacios conceptuales. Valencia parte en reconocer como centros enunciativos de los estudios decoloniales (ED) en la región al Grupo de Estudio Subalternos Latinoamericanos con fuerte ancla en la academia norteamericana; y el grupo Modernidad-Colonialidad, con presencia en algunos países de América Latina. En ambos grupos hay profesores de casi todas las áreas de las humanidades, con excepción de la comunicación, y a diferencia de los estudios poscoloniales, los ED reivindican un locus latinoamericano.

Uno de los puntos de crítica constantes contra los estudios de comunicación, como lo hacen Hedge y Shome en *Postcolonial approaches to Communication* (citados por Valencia, 2012, p. 159) es su occidentalización, es decir un saber influenciado no solo por autores europeos y estadounidenses, sino por lo que occidente quiere, desea y necesita. De la misma manera esa crítica contra los efectos de la modernidad tan importante para los EC aparece en la comunicación, ya que en ésta persiste un ideario modernizante que con frecuencia tiende a excluir la diversidad y presenta muy poca reflexividad de su trayectoria histórica y de las implicaciones del *locus* de producción en el conocimiento. El componente exógeno de la comunicación ha sido igualmente señalado no tanto por los estudios poscoloniales o decoloniales, sino por algunos críticos desde la misma comunicación hacia la comunicación y los estudios culturales. Por ejemplo Torrez (2006, p. 370) ha hecho una fuerte crítica a los Estudios Culturales en Comunicación justamente por exógenos y eurocentristas. Si bien éstos realizan una ruptura epistemológica con los paradigmas clásicos (funcionalismo, marxismo, estructuralismo, etc.) se puede hallar en los mismos una continuidad de la lógica geo-política del conocimiento; por ello es importante problematizar el

origen de los ECC (como de hecho el de todas las teorías y paradigmas comunicativos) que responden al pensamiento eurocéntrico el cual ha hegemonizado el tipo de conocimiento en comunicación.

En el debate es necesario reflexionar sobre cómo los ECC han visto la relación modernidad-colonialidad (Cf. Valencia, 2012, p. 160). Ya hemos mencionado la perspectiva crítica del pensamiento decolonial hacia la comunicación, como por ejemplo Grosfoguel que ve a ésta como “una máquina de control discursivo, que difunde ‘valores, hábitos de consumo y sistemas de creencias que refuerzan las jerarquías raciales / étnicas / sexuales y de género a nivel global’” (citado por Valencia, 2012, p. 160). De esta manera el concepto de medios, se acerca a la vieja concepción de aparato ideológico del estado de Althusser, claramente determinados por otras instancias y dimensiones de lo real.

Si bien los ED pueden reconocer en los medios un espacio de lucha y resistencia por parte de sus audiencias, la perspectiva crítica subraya el carácter reforzador de los sistemas de creencias a partir que los medios visibilizan algunos asuntos, pero invisibilizan otros. Así para los ED los medios nunca podrán ser espacios para pensar la alteridad y reconocer la autenticidad de la resistencia en los movimientos sociales o las comunidades nativas. En contraparte, de acuerdo a los estudios culturales en comunicación, como es sabido no ven a los medios como sistemas de transmisión, sino como mediación o proceso en la vida cotidiana y en una muy fuerte interrelación con la cultura popular; lo que hace que perspectivas como la de la Escuela Frankfurt, Althusser y otras se perciban como “apocalípticas” (para usar la vieja aceptación canonizada por Umberto Eco) y sea difícil usarlas para explicar los cambios culturales que se identificaban, por ejemplo, en los años ochenta en América Latina. No obstante ello no invalidaría para los ED el efecto que las industrias tienen en el reforzamiento y el consenso dentro de un sistema naturalizado de diferencias coloniales. Los medios dependen de la cultura popular e intentan cooptarla, aprenden de ella, pero lo hacen dentro de las jerarquías de la colonialidad, así los medios son a un tiempo espacio para la continuidad y la diferencia de la cultura popular; pueden ser agentes para la democratización al mismo tiempo que convertirse en su obstáculo por las complejas relaciones que establecen con los poderes dominantes.

Otro asunto nodal en el debate entre los ECC y ED se abre a partir de la discusión entre cultura masiva y cultural popular que con frecuencia no se diferencia en los ED, y que sí opera en procesos distintos de acuerdo a los ECC; para este enfoque las industrias culturales se conciben espacios de producción y circulación que corresponden no solo a movimientos del capital, sino también a formas de percepción, sensibilidad y acción social. Los ECC han hablado mucho de hibridación en lugar de mestizaje o racismo, apartándose así de un asunto central a los ED. Los estudios subalternos han afirmado que validar la cultura popular urbana mediada conlleva el riesgo justamente de legitimar las tecnologías de subjetivación del actual capitalismo. Los ED critican entonces la lectura optimista que puede hacerse de los ya mencionados Gramsci, Benjamin o del

interesante Raymond Williams en el sentido de conceder mucha autonomía a las clases populares, y no prestar atención al hecho que ciertamente la gente puede producir historia, pero no lo hace sobre condiciones en las que tenga el control, lo que establece una gran diferencia y cuestiona el principio de relativa autonomía que ven en las audiencias los ECC. Al parecer el grupo Modernidad-Colonialidad no reconoce el valor de la cultura urbana-popular ni considera los procesos que realizan las audiencias, a quienes acusan de ser cómplices de la dominación aunque algunas veces la desafíen o subviertan. De esa manera se sostiene que los ECC pueden ser objeto de crítica por una perspectiva ingenua y despolitizada de la hibridación.

Dentro de los “puntos medios” en estas perspectivas, Valencia (2012, p. 163) propone ver que en ambos espacios conceptuales hay un reconocimiento del lado oscuro de la modernidad así como la creencia sobre que es posible construir una manera alternativa de vivir en el contexto actual. Se puede abrir así un repertorio de categorías a repensarse y que permitan integrar horizontes pluri-tópicos de reflexión, donde radica al parecer un aspecto particular que ayude a un diálogo más fructífero entre las perspectivas que venimos analizando.

4. Lo unitario y los fragmentos. Replanteando las preguntas

Uno de los retos para pensar la comunicación desde una visión decolonial se apunta desde la epistemología de la comunicación, la cual tiene que cuestionar las formas para replantear las preguntas tradicionales de la teoría de la comunicación. Dicho debate no puede seguir empantanado en preguntas como si la comunicación es ciencia o no, o si es disciplina, campo, interdisciplina; sino justamente en deconstruir los principios dominantes de las tradiciones que al marco sean ontológicamente las que corresponden, hay que retomar analíticamente lo que al menos en currículos, bibliografías, diccionarios, manuales y libros de teoría de comunicación se ha tomado como tal, así como sumar a esta pesquisa el conocimiento y reflexión analítico que existe sobre el tema.

Torrico (2010, p. 67) ha señalado el reto de abrir y explorar un horizonte epistémico que supere los esquemas establecidos del poder colonial, o dicho de otra manera, de las teorías convencionales de comunicación, y que lleve a una descolonización intelectual de la comunicación. Más aún, como algunos proponen, una des-occidentalización de la comunicación. Algunos han nombrado esta operación como “latinoamericanizar la comunicación”, conferir “razón latinoamericana”, desarrollar una “imaginación disidente” que no construya una idea de alteridad retomando categorías clasificatorias europeas; o una que permita concebir “otra comunicación” y “otro modo de construirla”. Desde el punto de vista teórico Torrez (2006, p. 375-6) señala que la comunicología tiene que dar ese “giro epistémico” para desprenderse de las *epistemes* eurocéntricas –y entender desde Latinoamérica la desterritorialización– que hacen emerger y

reconfigurar “nuevas” identidades a partir de los medios o las prácticas comunicativas y que no generen una de las consecuencias del anglo-centrismo que consiste en el ver al otro en términos de esta perspectiva, o que el *otro* comienza hablar de sí mismo, en los términos que la perspectiva anglo lo ha definido.

En la línea de ese “giro” a nivel epistemológico, una propuesta que quizá pueda abonar a ese propósito es lo que Arias y Roncallo (2012) han realizado. Para estos profesores colombianos el primer argumento consiste en polemizar la relación entre la unidad o fragmentación del pensamiento comunicacional. A diferencia de la tendencia dominante de ver lo fragmentario como un problema, estos autores proponen una mirada dialéctica entre unidad-fragmento en cuanto no verlos como opuestos –operación característica de una postura colonial y europeizante. Estos autores proponen el ejercicio de ver una de las paradojas visuales que de acuerdo al ángulo o al punto de enfoque se puede ver una imagen u otra, como por ejemplo en la siguiente paradoja visual ampliamente difundida (Imagen 1): de acuerdo a la perspectiva se asuma, se pueden reconocer los rasgos de una mujer joven o bien de una persona mayor.

Imagen 1



Fuente: <http://bit.ly/2gG7W6w>.

Otra preocupación asociada a la comunicación es que se le quiere evaluar con criterios modernos y ver en ella un proceso de desarrollo lineal y formal, parecido al que se dio en las ciencias o disciplinas durante el siglo XIX. En ese sentido no se puede entender así el desarrollo de la comunicación, ya que para Arias y Roncallo éste es un campo “posmoderno”. De tal forma ver que aplicar el concepto de “paradigma” a la comunicación, a la manera como lo hace tradicionalmente Hans Kuhn en su famoso texto sobre las revoluciones científicas, sería un error de procedimiento, porque el crecimiento de la comunicación no se ha dado como la física o la biología. En tal caso la metáfora sería ver el campo de la comunicación como muy distintas líneas, unas al lado de otras que se interrumpen y reinician, por ello estos autores prefieren remitir a la noción de origen nietzscheano “genealogías” para definir ese sentido de la historia.

Los autores subrayan la importancia no del tipo de pregunta, ni mucho menos de respuesta, sino del modo de preguntar. Las preguntas que se realicen a la comunicación no pueden hacerse de manera abstracta o dual, y toda pregunta no debe apuntar a buscar esenciales o universales, sino indagar el conjunto de condiciones en las que una idea particular de unidad se genera y se hace asible, lo que Arias y Roncallo llaman “narrativa”. Otros autores como Carlos Scolari (2008, p. 40) mencionan “conversaciones” (interpretativa-cultural, crítica, semiótica discursiva, informacional, empírica analítica) para referirse a las corrientes y tradiciones que se han establecido (por reflexión o por costumbre) en el campo de la comunicación. En contrasentido, para la perspectiva decolonial el grupo *Hacia una Comunicología Posible* llamó “fuentes científicas” (Galindo, 2009) –sociología funcionalista, sociología fenomenológica, sociología crítica, sociología cultural, economía política, psicología social, semiótica y lingüística, cibernética– e intentó hurgar por esas tradiciones, releyendo de manera más analítica e histórica los libros, autores, y la idea de cada “genealogía”. Al mismo tiempo introdujeron, sin nombrarlo de esa manera, el concepto de “meta teoría de la comunicación” como una herramienta necesaria para analizar las teorías en su historia interpretativa y en su desarrollo conceptual. No es solamente exponer lo que dice esa teoría, sino polemizar con los principios constructivos entre las fuentes, la difusión y finalmente lo que lee o discrimina el campo.

De manera adicional hay que considerar algo fundamental para los ED que no es solamente lo epistemológico sino la aproximación política; allí radica un rasgo fundamental que incorpora una operación reflexiva fundamental: considerar las consecuencias que en los modos de preguntar. Así, el concepto de “lo político” no se vincula solo a asuntos de estado o modos de gobierno, sino que se conecta con los procesos de producción, de subjetividad, a la manera como Foucault lo hace en su concepto de “microfísica del poder” o “conjunto de técnicas y procesos de localización diseminada que eran usados para disciplinar a los individuos por medio de coerción directa de los cuerpos” (*citado por Arias & Roncallo, 2012, p. 221*). El problema, entonces, de la subjetividad o el concepto de “lo común” se asocia a esta nueva noción de “política”, la cual cubre los procesos de constitución de la vida pública, de una realidad compartida.

Los ED pueden ayudar a problematizar el anglo-centrismo del campo, ya que de hecho América Latina comenzó a definir la comunicación de acuerdo autores, escuelas, nociones provenientes de EE. UU. Para Downing (*citado por Arias y Roncallo, 2012, p. 222*) lo que se llama “campo de la comunicación” es el resultado de universalizar un grupo de aproximaciones sobre objetos particular sin tener en cuenta los contextos singulares que determinan la naturaleza de dichos objetos. El campo ha hecho históricamente eso: homogenizar y esencializar a los medios desde el marco angloamericano; y este problema no se resolvería únicamente incluyendo autores de otros países que no sean de Europa o EE.UU., sino que ha generado una especie enclaustramiento o cierre del campo con dos

efectos: que el *otro* se le define como el anglo-americanismo piensa sus propios objetos, y que ese *otro* habla de sí mismo en términos de este *locus* enunciativo.

El conocimiento no es solamente describir o comprender un objeto, sino lo que hay en torno a la producción de ese mismo objeto como tal; cómo ese objeto se ha construido. La pregunta hay que hacerla desde el *otro*, desde lo que para el sujeto quiere decir o se relaciona con su práctica de comunicación, en el sentido que se explicó el concepto de lo político “arriba”: el objeto relacionado con la subjetividad que genera. El objeto no preexiste a la pregunta sino que aparece *entre* los términos de la pregunta (Cf. Arias y Roncallo, 2012, p. 226). Cómo un concepto particular construye la realidad, en qué términos ha de ser el criterio del preguntar.

Como hemos señalado, las cuestiones no están resueltas para este diálogo; el cual comienza a darse desde relaciones significativas que ayuden a estos campos a pensarse con la idea de lograr articulaciones que permitan nuevas comprensiones de las prácticas comunicativas, así como métodos para problematizarlas. Creemos que los asuntos abordados forman parte de esa agenda básica para el “campo” de la comunicación en los términos de reanalizar su pensamiento, el método para conocer sus preguntas y las implicaciones que han tenido sus respuestas. De la misma manera, en las nuevas preguntas las prácticas de comunicación se pueden encontrar nuevos ejes de reflexión que no se estancan en los viejos paradigmas críticos para repensarse dentro de la revolución digital y de las nuevas tecnologías, que Antonio Pasquali –como lo hemos escuchado en varias de sus conferencias– no ha temido en considerar, después de la revolución generada por la escritura en el mundo antiguo, la más importante transformación en tecnología de información-comunicación en la historia de la humanidad. De esta manera, con autocritica y autorreflexividad, la comunicación podrá avanzar no tanto para responder las viejas preguntas de su estatuto disciplinario, sino para generar una nueva reflexividad sobre sus propios procesos de pensamiento con la idea de dinamizar su actividad intelectual y el conocimiento de sus prácticas.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R.M. (2000). Culturas populares y comunicación participativa. En la ruta de las redefiniciones. *Razón y Palabra*, N° 18. México. ITESM-CEM. Disponible en <http://bit.ly/2hdxdfE>.
- Arias, J.C. & S. Roncallo Dow (2012). Reordenando la reflexión. De la epistemología a la política. Algunas preguntas sobre el campo de la comunicación. *Logos*, N° 21, Bogotá, Colombia (213-228). Disponible en <http://bit.ly/2gzCeli>.
- Barranquero, A. (2011). Latinoamericanizar los estudios de comunicación. De la dialéctica centro-periferia al diálogo interregional. *Razón y Palabra*, N° 75. México. ITESM. Disponible en <http://bit.ly/2h3rchW>.

- Beltrán, L.R. (1976). Premisas, objetos y métodos foráneos en la investigación sobre comunicación en América Latina. *Communication Research An International Quartely*, vol. III, n° 2, abril.
- Botero L.D. (2015). América Latina. Un repaso por lo subalterno, poscolonial y decolonial. *Comunicación*, N° 32. Universidad Pontificia Bolivariana (57-55). Disponible en <http://bit.ly/2ghba2M>.
- De Oto, A. (s.f.). Pensamiento Descolonial / Decolonial [1]. Proyecto del Diccionario de pensamiento alternativo II. Disponible en <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=285>
- Fraga, E. (2015). La Comunidad en Walter Mignolo. Cinco dimensiones de un mismo concepto. *e-1@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 13, num. 51, Buenos Aires. Disponible en <http://bit.ly/2gzHThA>.
- Freire, P. (1984 [1973]). *¿Extensión o comunicación? La concientización del medio rural*. México: Siglo XXI.
- Galindo, J. (coord.) (2009). *Comunicación, ciencia e historia. Fuentes científicas históricas hacia una comunicología posible*. Madrid: Mc.Graw Hill Interamericana.
- GESCO [Grupo de Estudios sobre Colonialidad] (2012). Estudios decoloniales. Un panorama general. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, N° 6. Disponible en <http://bit.ly/2g6mH6A>.
- Keucheyan, R. (2016). Las mutaciones de la teoría crítica. Un mapa del pensamiento radical hoy. *Nueva sociedad* N° 261, (36-53).
- Maldonado, C. (2013). Prácticas Comunicativas Decoloniales en la Red. *Redes.com*, N° 8 (131-151). Disponible en <http://bit.ly/2g6qsZS>.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Walter Mignolo: una vida dedicada al proyecto decolonial. *Nómadas*, N° 26. Universidad Central, Bogotá, Colombia (186-195).
- Prieto, D. (1984) *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. México: Premia Editora.
- Reynoso, C. (2000). *Apogeo y decadencia de los estudios culturales: Una visión antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría digital interactiva*. Barcelona, España: Gedisa.
- Torrez, Y. (2006). Conjuro de la rueda: (re)pensar a la comunicación desde la colonialidad del poder. *Pork AN*. Disponible en <http://bit.ly/2hdCoFo>.
- Torrico Villanueva E. (2010). La Comunicología de Liberación, otra fuente para el pensamiento decolonial. Una aproximación a las ideas de Luis Ramiro Beltrán. *Quórum Académico*, Vol. 7, N° 1 (65-77). Disponible en <http://bit.ly/2gZASHo>.
- Valencia, J.C. (2012). Mediaciones, comunicación y colonialidad: encuentros y desencuentros de los estudios culturales y la comunicación en Latinoamérica. *Signo y Pensamiento*, Vol. 30, N° 60 (156-165). Disponible en <http://bit.ly/2g7ldUJ>.

Miss Tacuarembó (Martín Sastre, 2010): pensamiento barroco para cuestionar la sociedad que nos crió

*Miss Tacuarembó (Martín Sastre, 2010): Baroque thought
to question the society that raised us*

*Miss Tacuarembó (Martín Sastre, 2010): pensamento barroco
para cuestionar a sociedade que nos criou*

Lucía RODRÍGUEZ RIVA

Universidad de Buenos Aires, Argentina / lurodriguezriva@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Ensayo, pp. 265-281)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 06-07-2015 / Aprobado: 01-06-2016

Resumen

Miss Tacuarembó, co-producción uruguaya-argentina estrenada en 2010, propone una historia familiar para los públicos latinoamericanos: una chica de pueblo quiere triunfar en la gran ciudad. Su puesta en escena, sin embargo, se construye a partir de mecanismos barrocos que apuntan directamente a las instituciones religiosas, familiar y del espectáculo desde una sensibilidad *camp*, potenciando la capacidad lúdica de los formatos de los cuales se nutre y reelabora, como el videoclip y el *reality show*. De este modo, construye un espectador que puede identificarse con los protagonistas y al mismo tiempo comprender las operaciones y contradicciones que los constituyeron como sujetos, lo cual implica sin duda una mirada política sobre las nociones de consumo y cultura popular.

Palabras clave: cultura popular; cultura masiva; cine latinoamericano; canción.

Abstract

Miss Tacuarembó, an Argentinian-Uruguayan co-production released in 2010, proposes a familiar story for Latin American audiences: a girl from a small town wants to success in the big city. Nevertheless, the baroque *mise-en-scène* of the film directly points to religious, family and show-business institutions through a camp sensibility, strengthening the ludic aspect of formats that are reworked and from which it is nourished, such as video and reality show. Thus, it builds a spectator that may identify him or herself with the main characters and simultaneously understand the operations and contradictions that constituted them as subjects, undoubtedly implying a political perspective on the notions of consume and popular culture.

Keywords: popular culture; mass culture; Latin American cinema; song.

Resumo

Miss Tacuarembó, co-produção uruguiaia-argentina estreada em 2010, propõe uma história familiar para os públicos latinoamericanos: uma garota do povo quer triunfar na cidade grande. Sua encenação, contudo, constrói-se a partir de mecanismos barrocos que apontam diretamente às instituições religiosas, familiar e do espetáculo a partir de uma sensibilidade *camp*, potenciando a capacidade lúdica dos formatos dos quais se nutre e reelabora, como o videoclip e o *reality show*. Deste modo, produz um espectador que pode se identificar com os protagonistas e ao mesmo tempo compreender as operações e contradições que os constituíram como sujeitos, o qual implica, sem dúvida um olhar político sobre as noções de consumo e cultura popular.

Palavras-chave: cultura popular; cultura de massa; cinema latino-americano; canção.

1. Introducción

*“Una película de amor / termina siempre bien
La vida sin embargo no / hay que ayudarla con un poco de fe”*

La historia de una “chica de pueblo” que quiere triunfar en la gran ciudad ha sido contada repetidas veces en el cine: es una trama conocida para los públicos latinoamericanos. No es poco frecuente, además, que esa ficción sea interpretada por una estrella que efectivamente cumplió ese sueño. Pero, ¿existe la manera de poner en escena esa historia y, al mismo tiempo, evidenciar las construcciones ideológicas que la sostienen? En *Miss Tacuarembó* (2010) Martín Sastre parece haber dado respuesta a esa pregunta, en tanto que la forma de narrar la vida de Natalia (Natalia Oreiro) es profundamente barroca. De este modo, apelando a la intertextualidad, la parodia y a diversos mecanismos barrocos desde la puesta en escena, cuestiona las bases sobre las que se sustenta ese relato (fundamentalmente, la institución religiosa y la industria del entretenimiento). Así, el neobarroco (Sarduy, 1972) se presenta en el cine latinoamericano del siglo XXI a través de una película orientada al público masivo, anclada en la cultura pop de los 80, que propone la intersección entre matrices culturales hegemónicas y subalternas. Desde una mirada *camp*, se desarrolla una escritura que se nutre de formatos televisivos y de la canción. A través de una trama aparentemente ‘liviana’, la película entrecruza la música pop, el cine norteamericano, la formación religiosa y la telenovela venezolana para plantear la hibridez de la cultura latinoamericana, así como una formación identitaria en conflicto. En este sentido, no solo el relato, sino también el modelo de producción de *Miss Tacuarembó* permiten pensar algunos problemas del cine latinoamericano relacionados con la manera en que nos definimos culturalmente, en función de un centro productor de imágenes y narrativas hegemónicas.

La hipótesis que guía la presente lectura, entonces, es que la puesta en escena a través de formas barrocas es necesaria para apropiarse de diversos universos de imágenes y sonidos propios de la industria cultural con el objetivo de cuestionarlos o, al menos, de realizar un uso desviado de ellos que los indague críticamente. El foco del análisis estará centrado en el uso de las canciones dentro de la diégesis, puesto que, en tanto objetos paradigmáticos, concentran buena parte del sentido de la película a través del videoclip, formato popularizado por la industria cultural global en los 80.

2. Fragmentos

En 1982 lanza su primer disco Madonna e incluye los temas “Lucky Star” y “Holiday”, entre otros éxitos. El 2 de septiembre del año siguiente se estrena *Flashdance* (Adrian Lyne) en Uruguay, película que se convertiría en la segunda

más vista en el país aquel año. En 1985, Jeanette Rodríguez interpreta a Cristal en la telenovela venezolana homónima, estableciendo nuevos records de audiencia en el mundo hispanohablante. Ese mismo año Mónica Villa interpreta a Susana, una madre abrumada por las tareas del hogar, en la comedia grotesca *Esperando la carroza* (Alejandro Doria). En 1988, Rossy de Palma es convocada por Pedro Almodóvar para co-protagonizar *Mujeres al borde de un ataque de nervios*, película que propone una revisión del melodrama en clave *camp* y que resultaría una referencia ineludible para posteriores realizadores cinematográficos.

En 1994, Natalia Oreiro participa de la telenovela *Inconquistable corazón*, pero obtiene el protagónico que marcaría su carrera cuatro años después, cuando interpreta a Milagros en *Muñeca brava*. Su faceta como cantante da un salto cualitativo un poco más tarde, en el 2000, año en que realiza una gira internacional por América Latina e Israel. Ese mismo año Graciela Borges interpreta en *La ciénaga* (Lucrecia Martel) a Mecha, una señora de clase alta en decadencia, reescribiendo su papel de Fina en *Crónica de una señora* (Raúl de la Torre, con guion de María Luisa Bemberg, 1971).

En 2001, Ale Sergi co-funda la banda argentina de “electropop melodramático” *Miranda!*, en declarado homenaje al actor y galán del cine clásico argentino, Osvaldo Miranda. Tres años más tarde, el multifacético artista uruguayo, Dani Umpi, publica su novela *Miss Tacuarembó* y Mirella Pascual consigue el reconocimiento internacional gracias a su papel de Marta Acuña en *Whisky* (Juan Pablo Rabella y Pablo Stoll). En 2009, el gobierno francés otorga la condecoración de la Legión de Honor a la princesa y empresaria uruguaya-francesa Laetitia d’Arenberg.

En 2010, otro artista uruguayo, Martín Sastre, quien ya había realizado videoarte en Argentina, traspone al cine la novela de Dani Umpi. Para ello se basa en –por lo menos– todas estas referencias explícitas, además de la adhesión y fusión de los géneros narrativos que estas transitan (léase: telenovela, melodrama, videoclip, comedia costumbrista, *chick flick*, *reality show*).

3. Contexto histórico

En la década del 2000, el cine uruguayo aumentó cuantitativamente su producción. Aunque hablar de un *boom* para algunos de sus protagonistas puede sonar excesivo, lo cierto es que hubo un incremento de producciones nacionales que fueron bien recibidas por el público y la crítica.

Durante las décadas del 90 y del 2000 ha aumentado el peso relativo del audiovisual en el contexto de las políticas culturales en el Uruguay. [...] contribuyeron a este movimiento los cambios en los paradigmas de política cultural, el interés de la ciudadanía por las producciones nacionales y la acción de distinta índole de algunas organizaciones de la sociedad civil (Duarte, 2014, p. 13).

Según la misma autora, “podemos observar algunos fenómenos pertinentes que enfatizarían el interés de los uruguayos por imágenes cinematográficas [propias]” (Duarte, 2014, p. 6). Si bien Uruguay no posee una estructura industrial en el área cinematográfica, las producciones de esta década permiten visualizar un corpus de películas con características comunes y distinguir algunas preocupaciones temáticas y formales que se repiten. En *Una historia del cine en Uruguay*, Mario Raimondo afirma: “Muchos proyectos uruguayos, según los profesionales del medio, se destacan por ser grises en sus temas, en el ambiente que muestran y en la estructura de la historia que cuentan.” (2010, p. 362). Títulos como *Whisky* (Juan Pablo Rabella y Pablo Stoll, 2004), *La vida útil* (Federico Veiroj, 2010) y *Norberto apenas tarde* (Daniel Hendler, 2010) son ejemplos de ello. Puede afirmarse, entonces, que en el contexto de un creciente desarrollo de las producciones nacionales, frente a un cine que propone mayoritariamente un “humor ácido y contenido del uruguayo”,¹ “la ausencia de héroes, la grisura”² y un minimalismo formal en la puesta en escena, Martín Sastre ostenta una mirada profundamente barroca, lúdica y exuberante para contar una ‘pequeña’ historia. Su primer largometraje es una co-producción argentino-uruguaya-española y ello se observa en diferentes niveles, comenzando por el texto-estrella de su protagonista, Natalia Oreiro.³

El estreno comercial de *Miss Tacuarembó* se realizó durante las vacaciones de invierno de 2010, puesto que, en tanto *chick flick*, el público principal eran las adolescentes. Si bien de acuerdo a las expectativas comerciales no funcionó como se esperaba, fue la décima película argentina más vista en el año 2010 (de las 40 que se estrenaron) y se mantuvo 13 semanas en cartel. No pasó la barrera de los 100.000 espectadores, pero ese año solamente siete lo hicieron. La más taquillera, *Igualita a mí* (Martín Kaplan), tuvo 832.000 espectadores y la tercera en la línea, *Dos hermanos* (Daniel Burman), 460.000. En Uruguay tampoco tuvo un mal recorrido en cines, teniendo en cuenta las particularidades del mercado; según señala Sastre, llegó a los 30.000 espectadores (*El país*, 1 de enero de 2011).

Como adelanté, *Miss Tacuarembó* es una importante fuente para problematizar cómo nos definimos culturalmente respecto a un centro productor de imágenes y narrativas hegemónicas. En este sentido, considero relevante la noción de ‘multiculturalidad’ tal como la entienden Jesús Martín-Barbero y Ana María Ochoa Gautier, para quienes esta noción: “tiene que ver también con comprender el modo en que *relatos profundos de identidad y memoria* se reciclan en el *curso cambiante de las estéticas sonoras y audiovisuales*” (2001, p. 122, el subrayado es propio). Al asumir este término como herramienta de trabajo, lo ubico cerca de la noción de ‘cultura popular’ como ‘campo de batalla’: “no hay ninguna

1 Afirmación de Mario Handler, documentalista uruguayo. En la entrevista audiovisual “Industrias creativas innovadoras: una década de cine nacional”. Disponible en <http://bit.ly/2gfS8Xj>.

2 Virginia Martínez, directora de *Ácratas* (2000). *Ídem* nota 1.

3 También uruguaya-argentina, viajó a Buenos Aires a los dieciséis años y desarrolló su adultez y carrera profesional (como modelo, actriz y cantante) del lado poniente del Río de la Plata.

‘cultura popular’ autónoma, auténtica y completa que esté por fuera del campo de fuerza de las relaciones de poder cultural y dominación” (Hall, 1984, p. 100). De lo que se trata, entonces, es de comprender las dinámicas que se producen en la apropiación y reinterpretación de esa cultura hegemónica y de ver si existe la posibilidad de plantear ‘posiciones estratégicas’ para cuestionarla, aunque solo sean temporarias.

4. Una propuesta identitaria

Miss Tacuarembó no elige ni categoriza los elementos que conforman la identidad de su protagonista Natalia y de su amigo Carlos: los asume. He allí un gesto político, que propone pensar la propia cultura desde un sitio complejo y contradictorio. Al relatar la vida de Natalia-Cristal, *Miss Tacuarembó* se basa fundamentalmente en dos matrices narrativas. El primer texto aludido es el relato de superación personal, propio del cine norteamericano, al referenciar explícitamente *Flashdance* a través de la banda sonora y la coreografía que bailan los niños. Sin embargo, la forma en que se aborda esa línea narrativa es la del melodrama, lo cual implica un profundo cambio a nivel ideológico. Aunque se cuenta una típica historia del cine hollywoodense, el modo de hacerlo es profundamente latinoamericano: el melodrama como matriz cultural parece insoslayable. Aún así, la película presenta otra particularidad: es un melodrama, pero –casi– ‘sin’ historia de amor. En su dossier de prensa, *Miss Tacuarembó* se define como una “*chick flick*”: en un lenguaje informal, “una película que consiente las esperanzas y los sueños de las mujeres y/o niñas [...], que tiene un final feliz, alocado y ridículamente irreal”,⁴ destinada al público femenino adolescente. A partir de esta mezcla y fusión de narrativas, la pregunta que nos guía aquí es: ¿cómo se propone la configuración identitaria de Natalia, una *chiquilina* de un pueblo sudamericano a mediados de los 80?

Natalia –a secas, porque no tiene padre y, por lo tanto, tampoco apellido– es una niña que vive en un pueblo mediterráneo de Uruguay donde, tal como ella dice, “no pasaba nada”. Gracias a lo que ve en la televisión, quiere convertirse en una estrella del espectáculo y para ello tiene que movilizarse. Su vida está signada por los desplazamientos: no solo debido a los viajes sino también gracias al baile, actividad que le apasiona. En su proyecto de vida, Tacuarembó es el lugar marginal del margen. La capital del país ni siquiera aparece en perspectiva: su objetivo es Buenos Aires y luego Hollywood. La topografía de la película plantea un centro que siempre está desplazado, operación propiamente barroca.

Asimismo, existe en *Miss Tacuarembó* una circulación triangular que reproduce una dinámica propia del cine latinoamericano. Como ha señalado Paulo Antonio Paranaguá, en nuestro cine y nuestra cultura, en general puede plan-

4 <http://bit.ly/2gh9p3X>. La traducción es propia.

tearse una relación poligonal con Estados Unidos y Europa cuyas fuerzas varían, pero nunca desaparecen del todo. “De más está recordar que el polo latinoamericano tiene su propio dinamismo interno y que Buenos Aires, México, Río de Janeiro o La Habana proyectan sus influjos en un ámbito más o menos cercano, según las circunstancias” (Paranaguá, 2005, p. 95). En el imaginario de Natalia hay un triángulo que guía su accionar: la provincia – la gran ciudad – el norte. La posibilidad de concreción de sus deseos está dada por ese recorrido. “Aparte de la irradiación proveniente de cada región, hay una circulación que atraviesa los tres polos. El melodrama y el feminismo son un buen ejemplo de ello” (ibídem, p. 94). El modo en que se presentan lo melodramático y las opciones que toma la protagonista femenina aquí pueden dar cuenta de esto. Por ejemplo, Natalia solo se llama así mientras vive en Tacuarembó. Al viajar, cambia su nombre: elige cómo llamarse para convertirse en lo que quiere ser. Decide, entonces, ser Cristal, como la protagonista de su telenovela favorita, que “realmente luchaba por lo que quería. Siempre decía frases perfectas y estaba segura de que la justicia del destino estaría de su lado”.⁵ Esa enunciación, que a primera vista parece tan simple como ingenua, no expresa otra cosa más que su admiración por aquella heroína de melodrama televisivo femenino y su manera de enfrentar las nada escasas adversidades de su historia.⁶

En una lectura superficial de la película se podría correr el riesgo de afirmar que la protagonista se encuentra alienada dentro de un sistema que le indica qué creer, qué desear, cómo vivir y que entonces replicaría, como tantas otras películas, ese modelo consumista. Pero, ¿está realmente alienada Natalia? ¿O es que hace su propia interpretación de los valores inculcados por los aparatos ideológicos que la formaron para la afirmación de su propia corporeidad? Aquí quisiera proponer que *Miss Tacuarembó* pone en escena un “*ethos* barroco” (Echeverría, 1996) que cuestiona los valores capitalistas del mundo en el que vive su protagonista –y que podría extenderse al espacio que habitan sus públicos.

Como explica el filósofo ecuatoriano-mexicano, la noción de *ethos* es “una presencia del mundo en nosotros, que nos protege de la necesidad de descifrarlo a cada paso [y] una presencia de nosotros en el mundo, que lo obliga a tratarnos de una cierta manera” (Echeverría, 1996, p. 71). Es decir, se trata de la manera en que incorporamos y en que nos movemos en el espacio que habitamos. Frente a la contradicción que manifiesta el modelo de desarrollo hegemónico en la modernidad (el conflicto entre el disfrute del valor de uso y la dinámica de acumulación de capital), Bolívar Echeverría encuentra que hay cuatro actitudes posibles de vida dentro del capitalismo. Entendiendo que el mundo moderno capitalista no es uniforme ni monolítico, la posibilidad de imaginar una “modernidad alternativa” aparece en la concreción de un “*ethos* barroco”: “una estrate-

5 Parlamento de Natalia en la película.

6 En la telenovela, Cristal es la hija bastarda de Victoria, una ejecutiva del mundo de la moda a quien admira. Consigue trabajar en su empresa, aunque sin saber el vínculo que las une. Allí se enamora de Luis Alfredo, hijastro de su madre, y prosiguen las interminables peripecias.

gia que acepta las leyes de la circulación mercantil, a las que esa corporeidad se sacrifica, pero que lo hace al mismo tiempo que se inconforma con ellas y las somete a un juego de trasgresiones que las refuncionaliza” (Echeverría, 1996, p. 79).

Como ha señalado Severo Sarduy, el lenguaje barroco dentro del arte es una estrategia propiamente latinoamericana para desdecir los poderes centrales (no azarosamente tiene su momento de auge tras la conquista de América). Por ello, no debe sorprendernos que esta película adopte esta estética para cuestionar los modelos hegemónicos.

Así el lenguaje barroco: vuelta sobre sí, marca del propio reflejo, puesta en escena de la utilería. En él, la adición de citas, la múltiple emisión de voces, niega toda autoridad, toda naturalidad a un centro emisor: fingiendo nombrarlo, tacha lo que denota, anula: su sentido es la insistencia en su juego (Sarduy, 1974, p. 52).

El juego de citas múltiples fue enunciado al principio de este texto. Propongo retener las ideas recién desarrolladas para el análisis que expongo en adelante.

5. Formas de la cultura popular

En el caso de *Miss Tacuarembó*, una acepción de la ‘cultura popular’ parece ser la dominante: su definición ‘de mercado’. Evidentemente, la vida de Natalia y de Carlos se rige por los consumos culturales, tales como la música pop (Madonna, Parchís, *What a feeling*) y la telenovela (*Cristal*).⁷ No obstante, ello entra en juego con la cotidianeidad y vivencias de la protagonista: su vida en el pueblo y la educación religiosa. La mascota de Carlos, su corderito Madonna, representa la síntesis de ambos mundos. Y no azarosamente es “Madonna” su nombre: máximo símbolo femenino del pop, cuyo alias juega con el doble significado de “Virgen María” y “señora de alta condición social”, ya implica un uso irreverente del término. El corderito se convierte en el chivo expiatorio: matarlo y comerlo es el castigo de la mamá de Carlos para evitar que su hijo sea homosexual. Como impugnación a semejante acto, Natalia y Carlos se convierten en vegetarianos, demostrando desde pequeños su rechazo a las imposiciones arbitrarias del mundo adulto.

Los momentos privilegiados para analizar este cruce entre cultura popular y masiva son los videoclips “Cristo Park”, “El perfume del amor” y “Papá”. De esto me ocuparé más adelante, pero quiero señalar aquí que, a pesar de producirse en un espacio absolutamente mercantilizado, persiste en ellos la dinámica del ‘mundo al revés’ carnavalesco, propio de la cultura popular. En la articulación

7 Resulta significativo notar que, aunque uno de los principales intertextos sea una película, no aparece representado el cine como espacio: es la década de los 80 y los que predominan son los avances tecnológicos, como la televisión a color y el equipo portátil de música (“pasacasete”).

entre la cultura ‘de mercado’ y las prácticas tradicionales, es esencial ver el “proceso mediante el cual se articulan estas relaciones de dominación y subordinación” (Hall, 1984, p. 104). La cultura popular entendida como ‘campo de batalla’ permite también pensarla como un espacio de resistencia. Como propone Beverly Best, si entendemos la cultura popular como “algún modo de negociación entre las industrias culturales, los medios masivos o pequeños de comunicación y los individuos o colectivos que proporcionan el contenido” resulta lógico proponer que, en su calidad de textos, los productos de la cultura popular habilitan una “práctica cultural y política de oposición” (Best, 1997, p. 20).

Asimismo, en conexión con la idea del “ethos barroco” propuesta por Echeverría, Beverly Best sostiene que “estas posiciones [de resistencia] de sujeto son a menudo habilitadas por las propias estructuras de dominación que critican y contra las que luchan” (1997, p. 23). En este caso, se puede observar lo siguiente: al adoptar una narrativa hegemónica que preconiza la posibilidad del triunfo individual dentro del modelo capitalista, la forma de llevarlo a cabo es a través del melodrama, desde una mirada propiamente latinoamericana. El sentido que cobra esa narración, por lo tanto, resulta resistente a ese mismo relato originario. Tanto el accionar de Natalia como la puesta en escena de la película no rechazan de plano los sistemas de valores inculcados por los aparatos ideológicos. Por el contrario, los aceptan y asumen, pero lo importante es la función que les otorgan: en vez de ser sistemas normativos y censores, proporcionan un espacio de discusión que sirve a la protagonista para conseguir su propio objetivo, porque, de acuerdo con lo que sostiene Beverly Best, “como sujetos culturalmente constituidos, encarnamos la contradicción de las relaciones sociales que nos dan forma y [...] en contraposición a la coherencia, dicha contradicción guía nuestras acciones y reacciones” (1997, p. 22).

6. “La fama no es un valor cristiano”

Como fue señalado al comienzo, en la formación de Natalia hay dos polos en diálogo y disputa: el sistema religioso cristiano y la industria del entretenimiento. Ambos conforman la subjetividad de la protagonista en un mismo nivel y son su modo de aprehender el mundo que la rodea. Para ejemplificarlo, analizaré las canciones creadas específicamente para la película,⁸ cuya densidad semántica aumenta a medida que se acercan al clímax.⁹ Su puesta en escena posee una estructura autónoma, inscrita en un código popularizado en los 80 a través de la televisión, que se ensambla perfectamente en la estética y narrativa de la película.

8 Otras canciones que aparecen (“What a feeling”, “El baile de los pájaros” y “Cristal”), constituyen el universo intertextual del film (*Flashdance*, el grupo infantil “Parchís” y la telenovela homónima, respectivamente).

9 Por Ale Sergi, quien tiene una pequeña aparición en la película como “el Mudo”.

Los gestos de mayor irreverencia, sacrilegio y blasfemia pueden observarse en estos videoclips, en tanto que abren, por unos minutos, un espacio festivo. El hecho de que no confronten directamente con la institución católica, sino de que incorporen los signos cristianos para refuncionalizarlos dentro de otra propuesta ideológica es lo que los constituye como expresiones de un *ethos* barroco.

-El primero, “Ten fe”. Las puertas de la iglesia se cierran y quedan la parálitica hermana Leonor y los dos niños delante de ella. Cuando la hermana empieza a pulsar la guitarra, se produce el milagro: ¡puede caminar! En el campo, interpretan algunas máximas cristianas en relación con el libre albedrío a través de los seres y objetos que encuentran allí: abren las tranqueras –lo opuesto a lo que hizo la institución con ellos al cerrarles las puertas– y liberan a los animales (llevándolo al oximoron, cuando dejan unos pececitos sin agua al lanzarlos de la pecera). “No digas que no te conté / ¿Sobre qué? / El cuento de la fe / Oh, sí, lo sé”: en imagen, la hermana Leonor camina sobre un charco, reactualizando el milagro bíblico en una versión pueblerina. Las creencias religiosas y personales aparecen aquí disociadas respecto de lo que la institución eclesiástica postula a través de sus representantes, como la retrógrada catequista Cándida López.

-“Días de coreografías” revisita, a través de fotografías, los momentos de la infancia feliz, gracias al baile –elemento máximo de expresión–, de Natalia y Carlos y, produciendo un contraste irónico, a sus sufrientes madres. Al finalizar el clip, la imagen de Carlos y Natalia invertidos: “No te preocupes, Carlos. Cuando cumpla 18 años voy a ser coronada Miss Tacuarembó. Y, algún día, el mundo será nuestro”. La cámara se aleja y muestra los pies de Natalia sobre el globo terráqueo. Esta imagen se repite dos veces en el relato y concentra buena parte del sentido de la película. La niña está cabeza abajo *pero* con los pies apoyados en la tierra: quizá sus problemas impliquen una cuestión de perspectiva o bien precisen invertir el mundo.

Imágenes 1 y 2. Natalia y Carlos invertidos, pero con los pies en la tierra.





-“Cristo Park”. Seguidamente a que Natalia rompa la estampita de San Expedito y la tire por el inodoro, una monja –o alguien disfrazado de ella, ¿importa?– dispara en “Tiro al Judas” y se gana un pequeño muñeco de Cristo. Esto introduce el espacio de trabajo de Natalia y Carlos, quienes en ese momento representan las tablas de los diez mandamientos y dan la bienvenida al parque. En la presentación se encadenan la gigantografía para tomarse fotos con el Papa, su tienda de souvenirs, el bar “La última cena” y el puesto “La pecadora”, donde se tiran piedras a María Magdalena. Al finalizar, una voz omnipresente ordena a través de los altoparlantes: “Si en una semana este parque no vuelve a ser lo que fue, van a salir todos de acá haciendo ‘sapito’”. Tras la *actuación* de la alegría, Odette Rothschild (Lætitia d’Arenberg), la dueña del espacio, intima a sus empleados a cumplir con las exigencias mercantiles. La utilización de la imaginaria cristiana para un parque de recreación comercial podría parecer un sacrílego en sí mismo, pero lo cierto es que ese parque ya existe.¹⁰ En la película se presenta desde un distanciamiento irónico, al forzar los significantes apenas un poco más.

-“El perfume del amor”. Desde pequeña, Natalia categoriza a las personas por los perfumes que utilizan. El del amor es algo distinto. Caracterizada como María Magdalena, la prostituta bíblica, tiene su cita en la aerosilla con Enrique/San Expedito, su nuevo galán/santo preferido. A medida que ellos viajan, sobre la tierra se organiza un festejo carnavalesco, al que se suman paulatinamente todos los personajes que habitan “Cristo Park”. Eva, el Diablo y el Sagrado Corazón –interpretado por su amigo Carlos–; luego unas monjas, dos romanos semidesnudos, una serie de ángeles con la camiseta del parque, la sagrada Trinidad, Adán y unas campesinas, entre otros, conforman el grupo que celebra el enamoramiento. Un bailarín de *breakdance* y transiciones de corazones completan el panorama. En forma de procesión, hacia el final se reúnen y bailan una

¹⁰ La película alude a “Tierra Santa”, parque temático ubicado en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires. De hecho, en el dossier figura el nombre original y no el ficticio.

coreografía al ritmo festivo del pop. “El perfume del amor” pone en escena –al igual que “Cristo Park”, aunque con un mayor desarrollo– lo que Mijail Bajtin ha señalado como “la naturaleza compleja del humor carnalesco”: festivo, patrimonio del pueblo, universal y ambivalente (Bajtin, 1987, p.17).

[El carnaval medieval] se caracteriza principalmente por la lógica original de las cosas “al revés” y “contradictorias”, de las permutaciones constantes entre lo alto y lo bajo (la “rueda”) del frente y el revés, y por las diversas formas de parodias, inversiones, degradaciones, profanaciones, coronamientos y derrocamientos bufonescos. [...] es preciso señalar sin embargo que la parodia carnalesca está muy alejada de la parodia moderna puramente negativa y formal (Bajtin, 1987, p. 16).

En el montaje interno del último plano se observa: 1. el cartel “Bienvenidos a Cristo Park” (con la figurita-insignia de Cristo); 2. el alzamiento de Natalia/María Magdalena cual diva de revista; 3. una suelta de globos; y 4. en el fondo, dando la espalda a esta escena, la Basílica de Luján. Se presenta, entonces, la negación de una institución y la afirmación de lo que ella representa a través del juego y el erotismo que proponen sus personajes.

–“Papá”. En el clímax del relato, una pregunta sintetiza los problemas hasta aquí abordados: la fama... ¿no es un valor cristiano?

En los momentos de mayor angustia, Natalia/Cristal escapa de la realidad para encontrarse con sus ídolos mayores: Cristo y Cristal. Para comunicarse con ellos no necesita hablar, puede hacerlo telepáticamente. Ambos la reconfortan, puesto que en sus historias Natalia encuentra parte de sus propias vivencias. Allí radica la fuerte concepción melodramática del relato, lo que ayuda a comprender por qué eso modifica de modo tan importante la manera en que se cuenta esta historia:

[...] en el melodrama perduran algunas señas de identidad de la concepción popular, de eso que E. P. Thompson ha llamado ‘la economía moral de los pobres’ y que consiste en mirar y sentir la realidad a través de las relaciones familiares en su sentido fuerte, esto es, las relaciones de parentesco, y desde ellas, melodramatizando todo, las clases populares se vengán, a su manera, de la abstracción impuesta por la mercantilización de la vida y los sueños (Martín-Barbero, 1988, p. 117).

Como fue dicho, Natalia es huérfana de padre. El misterio de su identidad no se resuelve en la película, sino que queda como incógnita. Quizás ella sea distinta porque nació de la particular unión de un tupamaro y una brasilera; sin embargo, no reniega de su madre, Haydeé. Pareciera que allí se arraiga el conflicto primario, que en el relato aparece expuesto en la misma secuencia en que Natalia/Cristal sufre la humillación en el escenario del *reality*. El melodrama como movimiento desde el “desconocimiento al re-conocimiento de la identi-

dad” (Martín Barbero, 2010, p. 127) aparece aquí como fundante de la historia de Natalia y es lo que la motiva a actuar.

Desde pequeña Natalia ha equiparado el sistema de entretenimiento con el religioso. Recuérdese el *ranking* de santos: la chiquilina disponía todas las semanas sus estampitas fijando puestos. El ganador solía ser San Expedito, “patrono de las causas urgentes”, pero también atlético joven. Por eso, en su adultez Cristal se enamora inmediatamente del joven que representa a ese santo en “Cristo Park”. En un juego irónico que vuelve desdichada a Natalia, Enrique/San Expedito es en realidad Luis Alfredo (¡oh, mismo nombre que el galán de Cristal!), simplemente un anzuelo para llevarla al escenario del *reality show* donde la espera su mamá Haydeé.

En la imaginación de la chiquilina, Cristo completa la necesidad de ley y confrontación con el padre, puesto que con Haydeé, su bondadosa madre catequista, no tiene posibilidad de hacerlo. Del mismo modo, en su imaginación Cristo se convierte en un objeto erótico. Por eso en el clip “Papá” hay un beso fugazmente elidido entre los protagonistas. ¡¿Cómo el hijo de Dios puede besar a una chica?! Pero si ese personaje parece una estrella de cine... ¿no puede también cumplir el sueño de ser su hombre ideal? En la imaginación de Natalia/Cristal no hay contradicción entre ambos roles (objeto de devoción/objeto erótico).

Al inicio del clip, solo con cruzar las miradas, Natalia y Cristo se entienden sin modular. Solo lo harán a partir del momento en que comience la canción:

*(Cristo) Nadie es profeta en su tierra
Ni yo tampoco lo fui.
Todo secreto escondido
Se hace más grande lejos de aquí.*

*No te preocupes por el qué dirán,
La gente siempre habla de más.
Nací en un pueblo chico como tú
Y sin embargo estoy acá.*

*Ahora vivo de avión en avión,
Todo el mundo me quiere ver.
Especialmente en Roma desaté
Una pasión de no creer.*

Una escena dominada por la figura de Cristo y sus poderes. Por ejemplo: enmarca su cabeza la Vuelta al mundo, formando una corona de luces que combina con su traje y solo precisa un chisteo de dedos para que esta se mueva. Asimismo, tras un gesto similar al del perdón de Jesús a María Magdalena, invita a Natalia a bailar y la guía. Atraviesan un depósito, donde la protagonista ya se transformó –como la Mujer Maravilla– y así ingresan al tercer espacio: la iglesia.

Si antes la entrada le fue negada (en el inicio de “Ten fe”), ahora Natalia/Cristal ingresa por la puerta principal acompañada por Cristo. Un coro de monjas en el atrio los recibe, mientras ellos desfilan por la nave central. A continuación, en una nave lateral se encuentra Cristo rodeado por monjas que le toman fotos y le piden autógrafos, como a una celebridad. A su lado se encuentra Natalia, quien lo interroga:

*(Natalia) Pero si Roma era el descontrol
De la lujuria y el placer.*

*(Cristo) El mundo cambia y así cambio yo,
Ahora vivo al ritmo de él.*

*(Natalia) Cómo es posible no perder la fe
Con todo lo que me pasó.*

*(Cristo) Abre tu mente y cambia tu visión,
Te lo digo yo.*

Mientras cantan, Cristo cambia su vestimenta; una monja le acomoda la corona de espinas y él se quita el traje cual stripper. Seduce así a Natalia, quien se fascina por su belleza y sensualidad. Gracias a esta transformación queda vestido tal como se le recuerda en los últimos momentos de su vida en la cruz. Quizá se trate del vestuario que utilizó para su gran actuación final, aquella que lo consagró a la inmortalidad. En esta secuencia, no se distingue entre un significado y otro: si Cristo es una estrella, entonces probablemente ese sea uno más de sus trajes.

*Papá, papá,
Todo el día con papá.
Papá, papá,
Qué vergüenza que me da.*

Cristo desciende de la cruz y junto a las monjas/bailarinas y Natalia integra una cadena de baile frente al altar. Seguidamente, desde un plano cenital que se aleja girando, se ve a Natalia y a Cristo sobre el mármol, invertidos. Esta imagen recuerda la de los amantes de Verona: el juego erótico aparece una vez más desde la disposición de los cuerpos y la gestualidad. Cristo/Dios/Papá son significantes con difusos límites para Natalia. Sin embargo, alrededor están las monjas, dado que el suyo, eventualmente, sería un amor sacro. De allí que la película *casí* no tenga historia de amor porque esa es una barrera muy difícil de romper, incluso para el melodrama.

Imagen 3. Cristo y Natalia como los amantes de Verona.



(Cristo) Agradécele a él.

Cuando las cosas no vayas como esperas, no desesperes,

Pide y se te dará, llama y se te abrirá.

Ahora vete, llegas tarde al escenario.

Se levantan mirándose a los ojos. Cristo recita y, por lo tanto, no modula. La conexión y el entendimiento parece ser más profundo entre ellos dos. El espacio se transforma: se convierte en una discoteca por la iluminación, la música y la manera en que bailan abrazados, sensualmente. En el momento en que están por besarse, un halo que llega desde el cielo esfuma todo.

(Cristo) No te preocupes, nos volveremos a ver.

Un plano general en el espacio inicial. Así como Cristo modificó su imagen, también Natalia fue transformada: ahora se encuentra plantada como una estrella. El punto de vista de la cámara es alto: alguien –nosotros– la mira desde arriba. Cristo se fue, pero antes transmutó a Natalia y su mirada –nuestra mirada– sobre lo que la rodea. A pesar de haber sido engañada, o al menos guiada ingenuamente hasta el escenario en función de intereses ajenos, decide volver allí y aprovechar esa oportunidad. Invierte el signo de las situaciones – que es, de hecho, lo que hizo toda la vida.

7. Conclusiones

Desde una sensibilidad *camp*, *Miss Tacuarembó* cuestiona los aparatos ideológicos religioso, familiar y del entretenimiento. Al realizarlo, sin embargo, se hace

cargo del lugar que ocupa, esto es: un producto industrial, protagonizado por alguien que casi pone en el abismo la misma historia que actúa. A partir del juego de citas, construye a un espectador que puede identificarse con los personajes principales, pero al mismo tiempo comprender las operaciones que los constituyeron como sujetos. Aquello se logra a partir de una puesta en escena paródica pero emotiva, francamente generacional, lo cual excede al público adolescente de la *chick flick* que propone ser. Existe una operación barroca más, probablemente mucho menos advertida: Cándida López, la malvada catequista que desaparece por arte de magia una noche, es también interpretada por Natalia Oreiro. Protagonista y antagonista, representa una cara y su opuesto: ambos personajes operan como los dos centros de la elipse. “El neobarroco refleja estructuralmente la inarmonía, la ruptura de la homogeneidad, del logos en tanto que absoluto [...] barroco que recusa toda instauración, que metaforiza al orden instituido, al dios juzgado, a la ley trasgredida” (Sarduy, 1972, pp. 183-184).

Así, *Miss Tacuarembó* se puede enmarcar dentro de la corriente del neobarroco latinoamericano. De este modo, las articulaciones que produce entre los universos de la cultura popular y masiva introducen una mirada política resistente a los imaginarios originales, que propone trastocar los límites del mundo habitado a través de un *ethos* barroco. Y quizás esa resistencia pueda verse representada en el comienzo, cuando los niños Natalia y Carlos ejercían su derecho a la danza y entonces ese puente-elipse, que descentraba al globo terráqueo, se convertía en su escenario.

Imagen 4. Carlos y Natalia bailando en el puente-elipse.



Referencias bibliográficas

- Best, B. (1997). Over the counter-culture. En Redhead, Steve (ed.), *The Clubcultures reader. Readings in Popular Culture Studies*. London: Blackwell Publishers.
- Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza.
- Duarte, M. (2014). ¿Quién necesita cine? Políticas culturales y políticas cinematográficas en el Uruguay (1990-2010). *Imagofagia*, n° 10.
- Echeverría, B. (1996). El ethos barroco. *Debate feminista*, año 7, vol. 13 [1994, Bolívar Echeverría (comp.). *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco*. México: UNAM/El equilibrista].
- Hall, S. (1984). Notas sobre la deconstrucción de lo popular. En Samuels, R. (ed.), *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- Martín-Barbero, J. (2010 [1987]) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martín-Barbero, J. (1988). *Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Martín-Barbero, J. & Ochoa, A. M. (2001). Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Paranaguá, P. A. (2005). *Tradición y modernidad en el cine de América Latina*. Madrid, México: Fondo de Cultura Económica.
- Raimondo, M. (2010). *Una historia del cine en Uruguay. Memorias compartidas*, Montevideo: Planeta.
- Sarduy, S. (1972). El barroco y el neobarroco. En Fernández Moreno, C. (coord.), *América Latina en su literatura*. México: Siglo XXI.
- Sarduy, S. (1974). *Barroco*. Buenos Aires: Sudamericana.

Las estrategias de mercado de Esporte Interativo: regionalización y capital extranjero en la televisión brasileña

*The market strategies of Esporte Interativo: regionalization
and the foreign capital in Brazilian television*

*As estratégias de mercado do Esporte Interativo: regionalização
e capital estrangeiro na televisão brasileira*

Anderson David GOMES DOS SANTOS

Universidade Federal de Alagoas, Brasil / andderson.santos@gmail.com

César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO

Universidade Federal de Sergipe, Brasil / bolano.ufs@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Ensayo, pp. 283-296)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 01-06-2015 / Aprobado: 16-05-2016

Resumen

El interés de este artículo es abordar dos movimientos de mercado del grupo Esporte Interativo en la TV de pago brasileña: la regionalización, a partir de la transmisión del “Nordestão” y la relación con grandes grupos globales, en especial su adquisición por parte de Turner. Ambos ocurridos en la misma época, hicieron que Esporte Interativo pasara a ser uno de los principales canales deportivos, más allá de que no formara parte de las operadoras Net y Sky, debido a las barreras de entrada por parte del Grupo Globo. Aunque el estudio se encuadre, en términos generales, en la Economía Política de la Comunicación (EPC), utilizaremos, como es habitual en la EPC brasileña (Bolaño, 1988 & 2004; Brittos, 2005; Santos, 2013), autores de la Economía Industrial, como Kupfer (2002).

Palabras clave: Economía Política de la Comunicación; regionalización; TV de pago brasileña.

Abstract

In this article, we are particularly interested in two movements of the Esporte Interativo in Brazilian pay TV: regionalization, from the transmission of the “Nordestão”; and the relationship with global groups, with particular reference to its acquisition by Turner. Both movements occurred in the same period, working for the Esporte Interativo become a major sports channel, even not being one of the operators Sky and Net due to the Globo Group entry barriers. The perspective of this study is that of Political Economy of Communication and Culture (PEC), but we use also authors from Industrial Economy like Kupfer (2002). This mix is common in Brazilian PEC (Bolaño, 1988 & 2004; Brittos, 2005; Santos, 2013).

Keywords: Political Economy of Communication; regionalization; Brazilian pay TV.

Resumo

Interessa-nos, neste artigo, tratar de dois movimentos de mercado do grupo Esporte Interativo na TV fechada brasileira: a regionalização, a partir da transmissão do “Nordestão”; e a relação com grandes grupos globais, com destaque para a sua aquisição pela Turner; ambos na mesma época, fazendo com que o Esporte Interativo passasse a ser um dos principais canais esportivos, ainda que não figurasse nas operadoras Net e Sky devido a barreiras de entrada do Grupo Globo. Ainda que o estudo se enquadre, em termos gerais, na Economia Política da Comunicação (EPC), utilizaremos, como é habitual na EPC brasileira (Bolaño, 1998 & 2004; Brittos, 2005; Santos, 2013), autores da Economia Industrial, como Kupfer (2002).

Palavras-chave: Economia Política da Comunicação; regionalização; TV paga brasileira.

1. Introducción

Esporte Interativo (EI) es un canal de TV de pago brasileño que existe desde el 20 de enero de 2007, funcionando también en UHF en diez ciudades de los estados de São Paulo y Maranhão, que captan la señal por antenas parabólicas. Surge de la empresa Top Sports, que a partir de 1999 compra los derechos de transmisión de campeonatos de fútbol extranjeros (portugués, inglés español) y los revende en el mercado brasileño o, en algunos casos, compra horarios para exhibición, con equipo propio, en emisoras como TV Cultura, Band y RedeTV!

Es normal en la historia de EI, la apuesta por programas menospreciados por sus adversarios en el mercado local. Tal fue el caso de la transmisión de los mundiales de *handbol* femenino que Brasil ganó en 2013, después de ser sede del mundial de 2011, que conto solo con la transmisión en este canal. Otra apuesta en este sentido, fue el rescate de la Copa Nordeste, conocida como *Nordestão*, en 2010. Un torneo que hasta entonces no llamaba la atención de los principales equipos de la región, pero que a partir del 2013 se tornaría el más importante evento de los primeros meses del año. El éxito de esta apuesta, llevaría posteriormente a la creación de un canal exclusivo para la región: el Nordeste.

Cambios estructurales importantes ocurren a partir de 2012, con la asociación para producción de contenidos con Yahoo! y después con la adquisición de EI por parte de Turner, grupo deportivo del gigante Time Warner. En términos de mercado, esa sociedad tuvo como primer logro la conquista de los derechos exclusivos de la TV de pago de la UEFA Champions League, principal torneo de clubes del mundo, dando un paso al frente sobre competidores como Sportv (Grupo Globo), Fox Sports (News Corporation) y ESPN (Disney).

Nuestra intención de analizar el caso de Esporte Interativo es acercarnos al estudio de los conflictos en el mercado de la comunicación, en el contexto de la lucha por los derechos de transmisión de los eventos deportivos que mueven las estructuras del mercado brasileño de la TV de pago (fenómeno que no se ha visto hasta el momento en la televisión abierta, dadas las barreras de entrada establecidas por la Red Globo de Televisión), lo cual forma parte de un movimiento mundial que ha aumentado en el siglo XXI, dada la importancia del fútbol como producto de entretenimiento mediático de gran aceptación popular por sus características intrínsecas (simplicidad de las reglas, fanatismo, facilidad de mercantilización no solo de los partidos, vía ingresos *pay-per-view*, sino también la vinculación de patrocinadores en una cantidad de mercancías como camisetas de clubes y souvenirs, etc.).

A partir de esa discusión general, el interés de este artículo es abordar dos movimientos de mercado de este grupo: la regionalización, con la creación del canal Esporte Interativo *Nordeste*, en 2013, y la relación con grandes grupos globales; ambos en la misma época, haciendo que el Esporte Interativo pasara a ser uno de los principales canales deportivos –más allá de que no figurase entre los dos mayores operadores de TV de pago, debido a las barreras de entrada en Net

y Sky, que controlan cerca del 80% del mercado y de las cuales el Grupo Globo es uno de sus propietarios.¹

Aunque el estudio se encuadre, en términos generales, en la Economía Política de la Comunicación (EPC), utilizaremos, como es habitual en la EPC brasileña (Bolaño, 1988 & 2004; Brittos, 2005; Santos, 2013), autores de la Economía Industrial, como Kupfer (2002), con el objetivo de entender las lógicas mercadológicas que conforman las relaciones entre el fútbol y la Industria Cultural y sus cambios recientes. Sumado a este enfoque teórico-metodológico, el trabajo analiza el objeto de investigación a partir de un estudio histórico y descriptivo crítico de los cambios de gestión de EI, con base en noticias de prensa y entrevistas publicadas en sitios especializados.

2. Regionalización

Como se ha señalado en la introducción, una de las estrategias utilizadas por el canal Esporte Interativo ha sido no enfrentar de manera directa el grupo líder en la televisión abierta en el país, el Grupo Globo. Así, en lugar de comportarse como un verdadero competidor en el mercado de los grandes torneos nacionales, decidió concentrarse en la compra y transmisión de productos que aún no se veían en la televisión.

Una apuesta de Esporte Interativo fue la regionalización, mediante el apoyo a torneos con especial énfasis en la región Nordeste, específicamente con la difusión del *Nordestão*. El evento ya había tenido buenos resultados en ese formato, especialmente entre 2000 y 2002, cuando fueron vendidos los derechos (*naming rights*) a Coca-Cola, sin embargo, fue eliminado de la programación debido a la apuesta de la Red Globo por un Campeonato Brasileño por puntos ocupando gran parte del año, llevando a la ruptura del contrato con los clubes de la liga. En el 2010 el torneo regresó a partir de una decisión judicial, pero sin el apoyo de los clubes más grandes de la región.

Tres años más tarde se dio el regreso del torneo bajo un formato distinto, adecuado al calendario nacional del fútbol brasileño, pasando a organizarse en los cuatro primeros meses del año y con la participación de 16 equipos –representantes de siete estados de la región– definidos de acuerdo con la participación en el torneo estatal del año anterior.

Esporte Interativo acogió este nuevo proyecto y, bajo el lema “El corazón del Nordeste”, adquirió los derechos de transmisión, excepto de radio, y la publicidad en todas las fases del torneo por 10 años. También pasó a transmitir entre seis y siete campeonatos estatales de la región (en el 2016, los torneos

1 Una tercera jugada de Esporte Interativo en el mercado está ocurriendo ahora, con la disputa con los canales Globosat por los derechos de transmisión en la TV cerrada de los clubes que disputan el Campeonato Brasileño de fútbol, ya que el contrato actual vence en el 2018, con una propuesta que, en conjunto, representa cinco veces lo ofrecido por el Grupo Globo para este medio. Pero este es tema para análisis futuros.

de Alagoas, Ceará, Maranhão, Paraíba, Piauí, Río Grande do Norte y Sergipe). Adicionalmente, El *Nordestão* agregó a partir de 2015 la participación de representantes de los estados de Piauí y Maranhão, completando 20 clubes de los nueve estados de la región.

Para difundir el torneo, el grupo creó en enero de 2014 un segundo canal, Esporte Interativo Nordeste, sustituido ya en 2016 por las nuevas opciones de contenido que el grupo incorporó, con la creación de dos nuevos canales, como se verá en seguida.

Por otra parte, el Esporte Interativo ha contratado reporteros, comentaristas y narradores de los estados, en especial, Pernambuco, Bahía y Ceará, para trabajar en algunos juegos, garantizando durante la transmisión elementos como el acento local, apostando por el desarrollo de un padrón tecno-estético (Bolaño, 2013) que permita la fidelización de un público regionalizado de fans, distinto del público-objeto de los grandes grupos de comunicación.

Todo el contenido también está disponible para transmisión en directo o para recuperar en la plataforma de Internet y medios móviles, EI+Plus, que no es más que un servicio por demanda, con una cuota mensual, que reproduce el ritmo de las nuevas formas de suministro de bienes simbólicos. La aplicación también ha sido importante dado que los canales de EI estaban fuera de las dos distribuidoras de televisión paga más grandes del Brasil, Net y Sky—hasta enero y septiembre de 2016, respectivamente—, así como de Claro TV, que también está siendo administrado por Net desde principios del 2015.

En cuanto a la estrategia de segmentación, esta propuesta es un reflejo de un movimiento que se refiere a la propia evolución de la venta de contenidos audiovisuales desde la década de 1990, cuando se instala en el país la fase de multiplicidad de la oferta (Brittos, 2010) con una mayor oferta de bienes culturales incluso audiovisuales, a través de las diversas nuevas formas de transmisión, y los cambios en lo que se entendía antes como televisión, con la generación de más información a través de las pantallas “paralelas” que tienden, por su parte, a asegurar más recursos para el emisor.

Desde un punto de vista económico, el enfoque sobre diferentes productos también indica la necesidad de poseer una capacidad de innovación que permita disminuir las barreras de entrada de los competidores y, eventualmente, el abuso de poder de mercado ejercido por las empresas dominantes (Mello, 2002).

Sin embargo, es importante resaltar que el intento de regionalización del contenido, después de la formación de las grandes redes nacionales de televisión abierta que implicó menos espacio para el programa regional, inclusive con el gran aumento de las ofertas de cable desde la década de 1990, no es nuevo. Por ejemplo, a principios de la década del 80, Walter Clark, responsable por formar el “Padrón Globo de Calidad”, fue contratado para dirigir Band y una de sus intenciones era la producción de programas que mostraran otras regiones del país, alejándose del patrón eje Río-São Paulo, con el fin de responder “a las distintas realidades y verdades culturales del país” (Bolaño, 2004, p. 167).

Solo años más tarde, tras el éxito de la novela *Pantanal* en la TV Manchete, Globo ajustó su nivel tecno-estético y, aunque de una forma tímida, empezó a contratar a directores y productores de otros estados brasileños para la ficción audiovisual, como Guel Arraes (Pernambuco) y Jorge Furtado (Rio Grande do Sul).

En cuanto a los cambios en la estrategia de mercado en el caso del fútbol, a pesar de no haber ganado ningún proceso, desde 2007 la Red Record ha intentado competir con la Globo en la exhibición de campeonatos importantes del país. Sin embargo, permitió a sus afiliados, como en los casos de Sergipe, Alagoas, Paraíba, Bahía y Santa Catarina, exhibir los campeonatos locales (Santos & Rocha, 2012). En los dos últimos casos, la inversión inicio desde 2010, mientras que en Alagoas, esto solo se dio a partir de 2015 con la presencia de Esporte Interativo como transmisor.

Así mismo, el retorno del *Nordestão* también tiene la señal de afiliados de la Globo en la región, que podrían transmitir hasta tres partidos por ronda, modelo de la líder brasileña y el canal principal de Esporte Interativo para difusión de ese torneo.

De alguna manera, el rendimiento regionalizado de Esporte Interativo también provocó algunos cambios en la programación de fútbol de la Red Globo. A partir de 2014, una mayor apertura a los estados ya era visible en los partidos de la Copa del Brasil y en el Campeonato Brasileño. La lista de partidos para ser difundidos, antes restringidos solamente a los equipos de São Paulo y especialmente de Rio de Janeiro, aumentó, con posibilidades de la transmisión de partidos de Pernambuco, Minas Gerais, Paraná y Rio Grande do Sul. Se presenta, además, una mayor apertura a los estados con menos tradición en el fútbol, con los partidos de la Copa del Brasil contra equipos grandes.

El torneo del Nordeste ha sido un suceso: ha tenido el promedio más alto de asistencia en los primeros meses del año, así como tuvo el pago por participación más alto incluso por encima de los grandes campeonatos estatales del país, y presenta incluso una tendencia a subir cada año. Según Zirpoli (2015), los valores globales pasaron de R\$ 5 millones y 600 mil en 2013 a R\$ 11 millones y 140 mil en 2015, con lo cual los equipos pueden ganar entre R\$ 365 mil (eliminado en la primera ronda, con la excepción de equipos de Piauí y Maranhão) y R\$ 2 millones y 740 mil (el campeón). Para tener una referencia, el Campeonato Paulista ha pagado al campeón R\$ 3 millones, y R\$ 200 mil y R\$ 300 mil para los eliminados en la primera fase en el 2015 (Winckler, 2015). Desde 2014, por otra parte, el campeón gana la clasificación a un campeonato internacional, la Copa Sudamericana, por lo general con poca presencia de equipos de la región.

Para Esporte Interativo, la segmentación, con el torneo regional y con la transmisión de los torneos estatales, genera imagen de marca en una región con el más gran desarrollo económico en el país en la última década. Como admite el CEO del grupo, Edgar Diniz (2015):

A competição [...] é um sucesso indiscutível, o melhor campeonato do primeiro semestre no Brasil, reconhecido por crítica, público e com resultados extraordinários. Além da Copa do Nordeste, temos os direitos de sete campeonatos estaduais da região, além de outros torneios menores.

La apuesta por un producto, incluso el deportivo, que tiene varias opciones de transmisión (de torneos en este caso), abre, como indica Mosco (2009), la capacidad de configurarse como su proveedor natural (de los torneos del Nordeste de Brasil) al establecer una identificación del mismo con una empresa en particular. Esto es lo que está sucediendo con Esporte Interativo, comprobando, en términos de economía industrial, que *“a inovação é o principal antídoto tanto às barreiras à entrada quanto à possibilidade de abuso de poder de mercado pelas empresas dominantes”* (Mello, 2002, p. 497).

Con el éxito progresivo presentado por El Nordestão, que ya incluye equipos de Maranhão y Piauí, estados que no están reconocido en el mapa de la Confederación Brasileña de Fútbol como del Nordeste, equipos de otras regiones como el Goiás y el Flamengo, han mostrado interés en disputarlo, insatisfechos con la participación en sus torneos estatales. En el caso del segundo de estos equipos, que tiene una gran multitud de fans en la región, los rumores de su participación aparecen de forma constante desde 2014. Sin embargo, no consideramos esa participación interesante desde la perspectiva del éxito de la difusión pública y amplia de la marca de los clubes de la región. Además de estimular a los aficionados locales, la presencia de los equipos de fuera probablemente generaría discrepancias en el pago de los derechos de transmisión del torneo.²

3. Internacionalización

Si la estrategia de regionalización tuvo éxito, la transmisión de los torneos internacionales es una marca del Esporte Interativo desde el principio, ya sea a través de asociaciones para la transferencia de los torneos a otras estaciones o, como lo viene haciendo desde 2007, con la transmisión de los campeonatos en el canal propio.

2 A partir del modelo exitoso del Nordestão, el Esporte Interativo ayudó en la creación de otro torneo regional a partir de 2014: la Copa Verde, con 16 equipos que representan los estados del Norte, Centro Oeste (con el ingreso de los equipos Goiás a partir de 2016, después de la negativa de la Liga do Nordeste) y Espírito Santo. Otro torneo regional surgió en 2016, también en un modelo de liga, pero con el objetivo de representar los principales clubes de Brasil: la “Primera Liga”, con representantes de las federaciones gaucha, catarinense, paranaense, minera y los clubes Flamengo y Fluminense, de Rio de Janeiro. Viviendo una disputa velada por la autorización del torneo con la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y la Federación del Estado de Rio de Janeiro (FERJ), en particular, el campeonato tuvo ese año 12 equipos sin partidos transmitidos en la TV abierta, solo por el canal Sportv (Grupo Globo). Lo que se pretende es que esto sea el inicio de una liga independiente de los clubes, aunque los equipos paulistas sigan en el ventajoso y disputado campeonato estadista local.

Aun así, el mercado fue sorprendido en noviembre de 2014. Esporte Interativo ganó la licitación por los derechos exclusivos en la TV de pago para exhibir tres temporadas de la UEFA Champions League (2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018) contra gigantes como Globo (SporTV), Disney (ESPN) y Fox (Fox Sports). De hecho, la competencia se limitó, en este caso, a una propuesta conjunta de Globosat y ESPN, superada supuestamente en 20% por Esporte Interativo (Santos, 2014).

Para aclarar el proceso es necesario recordar cómo funcionan las disputas por derechos de exhibición de eventos deportivos en el mundo y como se dieron las entradas recientes de Fox Sports y de Esporte Interativo en un mercado de TV de pago que hasta mediados de los 2000 estaba dividido entre SporTV (campeonatos nacionales y juegos de la selección brasileña) y ESPN (partidos internacionales).

Los derechos de radiodifusión de eventos deportivos son objeto de intensas disputas en todo el mundo y comienzan en la década de 1990, después de la apertura de los mercados de televisión con el fin del monopolio estatal y la modificación del producto fútbol en los países europeos. Surgieron canales cifrados en el sistema de televisión paga, lo que aumentó los valores pagados en una evolución de la comercialización de ese deporte.

Brasil solo entraría en este proceso competitivo en la década del 2000, con la consolidación de la televisión paga y el ingreso de nuevos capitales en ese mercado. La ruptura de las barreras institucionales que obstaculizaban la entrada de otros actores pasó, en 2006, por una decisión del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), órgano vinculado al Ministerio de la Justicia para analizar crímenes contra la competencia, quien determinó que los canales Globosat, especialmente los de deportes (Sport TV y Premiere), no fuesen de oferta exclusiva en la programación de Sky, empresa de la cual el Grupo Globo era un importante accionista (Brittos, Barreto & Gomes, 2009).

La década del 2000 también marcó una mayor atención a los torneos internacionales. Anteriormente, en general solo se difundían en el país algunos partidos de la Eurocopa. El punto culminante de la internacionalización de las transmisiones de fútbol se da en el momento de la mundialización de la UEFA Champions League, que se convierte en importante producto de competencia a nivel nacional en Brasil, especialmente, en el caso de la televisión abierta, después de la adquisición de los derechos de los torneos europeos por la Red Record en la temporada 2006/2007.

La negociación siguiente, a partir de 2012/2013, ha sido objeto de disputa por dos bloques de diferentes empresas. El grupo formado por la Red Globo (televisión abierta), Esporte Interativo y ESPN (Internet, plataformas móviles y TV de pago) ha superado aquel formado por la Red Record (TV), el portal Terra (Internet) y Fox Sports (TV de pago), con un valor cuatro veces superior al que habían pagado tres años antes (Brittos & Santos, 2012).

Esta ha sido la primera competición en la que Fox Sports participó después de entrar en el mercado brasileño en 2012. Presente en América Latina desde 1995, adquirió los derechos de transmisión de la Copa Libertadores de América en toda la región, excepto Brasil, por no tener canal de deportes en el país.³

Aún con un producto tan interesante para el público brasileño y el poder económico del grupo transnacional, la entrada del canal en los menús de Net y Sky se demoró, haciendo que algunos partidos fuesen exhibidos en otro canal del grupo, el FX.

El CEO de Esporte Interativo reconoce esta dificultad después de que su grupo lograra entrar en el menú de las dos grandes compañías, señalando la existencia de barreras de entrada no legítimas en ese mercado:

O mercado de mídia e de TV paga tem enormes barreiras à entrada, algumas legítimas e outras nem tanto. Nossas conquistas nunca foram fáceis e essa tem o grau de dificuldade que estamos acostumados. O que esperamos é que as negociações ocorram dentro das regras competitivas de mercado (Diniz, 2015).

La justificación de las firmas distribuidoras, en ambos casos, es que los canales estaban pidiendo un precio muy alto, especialmente para los suscriptores que querían estar en el paquete básico, a los que se pedía un valor adicional, o que cambiarían para paquetes más caros. Solo después de meses de iniciada la Libertadores se ha llegado a un acuerdo entre los grupos comunicacionales en que la TV Globo podría tener una mayor libertad para escoger los partidos del torneo, que quedaron restringidos a dos por semana indicados por Fox, mientras a la empresa del grupo NewsCorp fueron repasados el sub-licenciamiento de la Copa de Brasil y de los torneos FIFA (Copa de las Confederaciones FIFA Brasil 2013 y Copa del Mundo FIFA Brasil 2014) (Santos, 2014).

La demora, hace explícita la existencia de fuertes barreras de entrada de estos productos en favor de Globo, empresa líder del mercado de la comunicación en Brasil,⁴ las cuales se mantienen incluso después de la aprobación de la Ley 12.485/2011 que, al unificar las regulaciones en la TV de pago, impuso restricciones a la propiedad cruzada eliminando una barrera político-institucional,⁵ obligando la salida del Grupo Globo de los cuadros ejecutivos de las firmas de distribución por tener concesiones en radiodifusión.

3 News Corporation ha sido socio del Grupo Globo desde 1996 hasta principios de la década de 2000 en una distribuidora de TV por satélite, Sky, un consorcio que contaba también con TVI y Televisa (Possebon, 2009). Había un acuerdo de caballeros para no entrar en competencia contra el socio local en determinados productos audiovisuales. El ingreso del canal Fox Sports en Brasil rompería el acuerdo anterior y transformaría a los antiguos socios en competidores.

4 Kupfer define barrera de entrada como “qualquer fator que impeça a livre mobilidade do capital para uma indústria no longo prazo e, conseqüentemente, torne possível a existência de lucros supranormais permanentes [numa] indústria” (2012, p. 112).

5 Britto define ese tipo de barrera como “uma barreira regulamentar, imposta pelo Estado, [...] transformada pela empresa em fator para sua elevação ou manutenção em uma posição destacada no mercado” (2005, p. 84).

Más allá de una mayor oferta financiera, ¿cómo ha logrado Esporte Interativo convencer a la UEFA de que posee los requisitos para vender con exclusividad los dos paquetes disponibles (martes y miércoles)? Para contestar a esta pregunta es necesario rescatar rápidamente la historia de las alianzas del grupo con los conglomerados transnacionales.

En 2012 y 2013 se mantuvo la asociación de producción de contenidos en Internet con Yahoo!, siendo que El pasó a ser el sitio de deportes de la empresa en Brasil. También se unificaron, mientras duró el contrato, las ofertas para las plataformas móviles y productos *online* (redes sociales, sitios y aplicativos) (Santos, 2014). La propuesta fue hacerse vice-líder de medios digitales en Brasil antes de la Copa del Mundo de 2014, en un mercado en que la empresa líder era el Grupo Globo, como muestran los datos de Santos (2013): “o *Globoesporte.com* liderava com 22 milhões de visitas únicas, enquanto o *Yahoo!* ocupava o quinto lugar no Brasil com 4,1 milhões e o *Esporte Interativo* só possuía 500 mil visitantes únicos”.

La asociación no fue renovada en el 2014, hecho que no tuvo ninguna relación con la producción de contenidos audiovisuales. Cambios significativos se produjeron en el mismo año, los cuales facilitaron la adopción de una estrategia más agresiva:

Com o auxílio do Goldman Sachs [... Esporte Interativo] passou a ter como sócia a Turner Broadcasting (Time Warner), com uma entrada de capital de R\$ 80 milhões e detendo 20% de suas ações. O investimento pesado junto à proprietária de canais como TNT e Space, respectivamente 6º e 10º mais assistidos na TV segmentada, mostra que a estratégia de atuar no que sobrava do mercado –como foi a histórica transmissão da campanha do inédito título mundial da seleção brasileira de handebol feminino em 2013– passa a ser a de ocupar um espaço importante neste setor de mercado, abrindo ainda a possibilidade de ganho de recursos com a multiplataforma, através do EI Plus, também dentro do acordo com a UEFA (Santos, 2014).

Lo que era un rumor en noviembre, se anunció oficialmente en enero de 2015. Turner había adquirido las acciones restantes del Esporte Interativo y mantenía la dirección, apostando por la entrada al mercado en la exclusiva adquisición del principal torneo entre clubes de Europa. Según Vaquer (2015), la negociación pactada en 400 millones de reales, de los cuales R\$ 130 millones eran para adquirir los derechos para transmitir la UEFA Champions League.⁶

La apertura al capital extranjero era necesaria ya que el canal no podía tener tantos recursos para ser un competidor efectivo por los derechos de emisión en el cerrado mercado de televisión, teniendo en cuenta la fuerte competencia

6 El acuerdo contraría la ley brasileña que prohíbe al capital extranjero poseer más del 30% de la propiedad de empresa de radiodifusión. Esto no vale para los sistemas de televisión por cable, satélite o microondas, considerados en la legislación actual como servicios de telecomunicaciones, en relación a los cuales la ley no impone ningún límite a la participación extranjera. A pesar de eso, el Esporte Interativo sigue siendo transmitido en UHF, con concesiones arrendadas al grupo Estado de S. Paulo.

en la industria con empresas transnacionales, incluso uno de los más grandes grupos locales en América Latina. Sin el aporte externo, no podría ocupar más que una posición como, por ejemplo, la del Bandsports (Grupo Band), relegado a los torneos de tenis y otros de fútbol más pequeños. Para Turner, por su parte, fue una manera de entrar en el mercado brasileño con una estructura ya lista, aunque necesitando ser mejorada, y con una marca ya conocida por el público brasileño.

Como se mencionó en la sección anterior, Esporte Interativo difunde muchos partidos por semana, tanto por su canal principal como por el canal EI Nordeste e incluso algunos por la aplicación EI+Plus, manteniendo un importante número de personas asociadas a todas las áreas. Además, la propuesta suponía la posibilidad de transmitir por otros canales de Turner ofrecidos por Net y Sky (CNN, Cartoon Network, TNT y Space), porque “*não adianta receber muito para esconder o produto; seria prejuízo para a marca, que perderia adeptos nos mais diferentes nichos de mercado ligados à indústria do futebol*” (Santos, 2014). En la práctica, después de negar ese uso, a partir de la tercera rueda de la fase de grupos de la UCL, fueron utilizados como retransmisores los canales TNT y Space. El 15 de enero de 2016, los canales EIMAXX y EIMAXX2, creados por Esporte Interativo para transmitir programación *premium* del grupo, pasaron a estar presentes en el paquete HD de Net y para Claro HDTV (IG, 2016). En septiembre de 2016, los canales llegan a Sky.

El caso del Esporte Interativo también confirma lo que observa, por ejemplo, Kupfer sobre *spill-overs* y barreras de entrada:

Mais uma vez, a eficácia do impedimento à entrada baseada em diferenciação de produtos é reduzida ou anulada quando a empresa entrante é uma subsidiária de uma empresa que detém produtos ou marcas conceituadas em mercados de outros produtos (empresas em diversificação) ou regiões (empresas transnacionais). Nessas situações ocorre um fenômeno conhecido como “transbordamento” (spill-over), pelo qual há a transferência de credibilidade da empresa do mercado original para o novo mercado. (2012, p. 123).

En lo que se refiere a la TV de acceso gratuito (radiodifusión), Globo, y secundariamente Band, con la cual la primera tiene incluso un antiguo acuerdo de transmisión, siguen controlando casi absolutamente el acceso prioritario a los principales torneos de fútbol y otros deportes, incluso internacionales, a excepción desde 2011 de los Juegos Panamericanos y de las Olimpiadas promovidas por el Comité Olímpico Internacional, que quedaron con la Record, la segunda mayor red nacional, que ofrecía más dinero y audiencia con su programación por los derechos de deportes olímpicos.⁷

7 Los Juegos Olímpicos de Verano Rio de Janeiro 2016, en Brasil, también tendrán exhibición de Globo e Band.

Estos cambios en el mercado, algunos de los cuales reflejan los cambios en la ley de TV de pago demuestran, una vez más, la necesidad de mejorar la regulación de este mercado, creando incluso mecanismos de regulación de la negociación de derechos de transmisión de eventos deportivos. Como indica Mello:

Uma política de defesa da concorrência tem por finalidade garantir a existência de condições de competição, preservando ou estimulando a formação de ambientes competitivos com vistas a induzir, se possível, maior eficiência econômica como resultado do funcionamento dos mercados. Em princípio, a concorrência pode (e deve) ser promovida e defendida em vários âmbitos de atuação do Estado, mas existem sistemas legais especificamente voltados para essa finalidade (no Brasil como em diversos países) – que consistem nas chamadas leis de defesa da concorrência (ou leis antitruste) (2012, p. 485).

A finales de 2016, AT&T adquirió Time Warner, lo que puede conducir a cambios en el mercado de TV de pago en el país ya que es uno de los principales accionistas de Sky. Sin embargo, las operadoras no pueden tener canales productores de contenido. La propiedad cruzada está prohibida por la Ley 12.485/2011. En cualquier caso, no deberá haber ninguna interferencia en el desarrollo de Esporte Interativo, aun cuando existen productos en el mercado para ser transmitidos, además de la continuidad de los acuerdos de transmisión del Nordeste y de la UEFA Champions League.

4. Conclusiones

La asociación de EI con empresas extranjeras, concluida con la adquisición por parte de una gigante transnacional, muestra que todas las apuestas hechas en 1999 parecen haber sido confirmadas. El fútbol europeo ha ganado muchos fans en Brasil, con lo cual las inversiones de EI se mostraron exitosas desde el punto de vista empresarial. Esto es importante porque el fútbol es un bien cultural con gran capacidad de atraer público y, seguramente, seguirá siendo objeto de nuevas formas de acción de los grupos transnacionales de comunicación.

Conceptos como competencia, barreras de entrada, estructuras de mercado, etc., son elementos importantes para la comprensión de cómo se organiza efectivamente algo tan popular en todo el mundo como es el fútbol, y facilitar la construcción de una mejor regulación del mercado de comunicación.

El análisis de la competencia en la TV de pago es ilustrativo de los movimientos de ruptura y de construcción de barreras de mercado, al tratarse de un sector que ha sido, a nivel internacional desde los años 80, sometido a un proceso de reestructuración mucho más intenso de lo que ocurrió con la televisión de acceso gratuito. Un elemento importante que explica esa diferencia es la

regulación que, en la radiodifusión tradicional tiende a mantener importantes barreras político-institucionales, con leyes de corte nacionalista.

Pero los cambios en la televisión paga deben ser entendidos como cambios en el conjunto del sector audiovisual, por no decir en el conjunto de los sectores convergentes, fruto de la reestructuración productiva iniciada en los años 70 que culmina, en lo que a la organización de la cultura se refiere, con el surgimiento y expansión de Internet (Bolaño, 2013). Todo esto lleva a una internacionalización creciente que se materializa en el movimiento del público hacia otras plataformas, tanto en lo que se refiere al aumento del número de abonados a la televisión paga, significativo en Brasil en los últimos años, como en el crecimiento, también espectacular, del acceso a la red global de computadoras.

Así, es posible apreciar los cambios en la estructura del mercado, con la presencia de nuevos actores en la competencia, en un proceso de remodelación que se inició con la creación de Fox Sports en 2012 y que está ganando sus trazos finales con la inclusión de los canales de Esporte Interativo en las ofertas de las principales operadoras de televisión paga del país a mediados de 2016. Queda por observar las próximas disputas en torno a los derechos de transmisión de torneos deportivos y comprobar si Esporte Interativo podrá ser un competidor tan fuerte en disputas más “feroces” como las del Brasileirão o en la nueva ronda para la transmisión de la UCL. Probablemente, a partir de estos acontecimientos podremos tener un mejor diseño de esta reestructuración de la industria y cómo estas colocarán las barreras del mercado.

De todos modos, hemos visto cómo la entrada de grupos extranjeros en el sector, además de ESPN, sirvió para remodelar este mercado, dada la fortaleza financiera para poder competir con los grupos tradicionales, incluso teniendo en cuenta las barreras políticas e institucionales establecidas por el Grupo Globo. El movimiento realizado por Esporte Interativo incluso se puede repetir en la televisión al aire, con la posible adquisición de la red Band, en crisis económica, también por el grupo Turner (30% permitido por la ley).

Referencias bibliográficas

- Bolaño, C. R. S. (1988). *Mercado Brasileiro de Televisão*. São Cristóvão: PEUFS.
- Bolaño, C. R. S. (2004). *Mercado Brasileiro de Televisão*. 2. Ed. São Paulo: EDUC.
- Bolaño, C. R. S. (2013). *Industria Cultural, Información y Capitalismo*. Barcelona: Gedisa.
- Brittos, V. C. (2005). As barreiras à entrada dos processos televisivos. *Revista Diálogos Possíveis*, 4 (1), pp. 75-88.
- Brittos, V. C. (2010). Digitalização, democracia e diversidade na fase da multiplicidade da oferta. En V. C. Brittos (Ed.). *Digitalização, diversidade e cidadania: convergências Brasil e Moçambique* (pp. 17-30). São Paulo: Annablume.
- Brittos, V. C.; Barreto, R. C. B. & Gomes, T. (2009). *Digitalização e estratégias do*

- mercado de TV por assinatura no Brasil. *Revista EPTIC Online*, 11 (3), 1-14.
- Brittos, V. C. & Santos, A. D. G. dos. (2012, enero 17). Forte disputa no mercado oligopólico. *Observatório da Imprensa*. Recuperado de <http://bit.ly/2h30beq>.
- Diniz, E. (2015, enero 1). 2015 começa com uma briga de gigantes, para que o brasileiro assista a Champions League... *Cosme Rímoli*. Recuperado de <http://bit.ly/2he1asL>.
- IG. (2016, marzo 20). Canais do Esporte Interativo estreiam na Net e Claro HDTV nesta quinta-feira. *IG*. Recuperado de <http://bit.ly/2hdZ6Bc>.
- Kupfer, D. (2002). Barreiras estruturais à entrada. En Kupfer, D. & Hasenclever, L. (Ed.). *Economia industrial: Fundamentos teóricos e práticas no Brasil* (pp. 109-128). Rio de Janeiro: Campus.
- Mello, M. T. L. (2002). Defesa da concorrência. Em D. Kupfer y L. Hasenclever (Ed.). *Economia industrial: Fundamentos teóricos e práticas no Brasil* (pp. 485-514). Rio de Janeiro: Campus.
- Mosco, V. (2009). *La Economía Política de la Comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Possebon, S. (2009). *TV por Assinatura: 20 Anos de Evolução*. São Paulo: ABTA.
- Santos, A. D. G. dos. (2013, enero 22). Inovação e segmentação na Copa do Nordeste. *Observatório da Imprensa*. Recuperado de <http://bit.ly/2gZ3lNm>.
- Santos, A. D. G. dos. (2014, diciembre 2). A disputa dos canais esportivos na TV segmentada. *Observatório da Imprensa*. Recuperado de <http://bit.ly/2gNo4Df>.
- Santos, A. D. G. dos & Rocha, B. L. (2012). Globo vs. Record: como a disputa pelo Brasileirão acirrou a briga no oligopólio midiático nacional. Em V. C. Brittos y A. Kalikoske (Ed.). *Economia Política das Indústrias Culturais: Comunicação, Audiovisual e Tecnologia* (pp. 337-356). Porto: Media XXI.
- Vaquer, G. (2015, enero 28). Turner fechou compra do Esporte Interativo em 2014; entenda. *Na Telinha*. Recuperado de <http://bit.ly/2hcDwch>.
- Winckler, B. (2015, enero 30). Estaduais pagam pouco a campeões e não dão retorno esportivo em contrapartida. *IG*. Recuperado de <http://bit.ly/2gGNFvV>.
- Zirpoli, C. (2015, enero 15). Premiação absoluta do Nordeste chega a R\$ 11.140.000. *Diário de Pernambuco*. Recuperado de <http://bit.ly/2gzmjtj>.

Informe



La diversidad cultural en las políticas de comunicación: un estudio comparado de España y Argentina

Cultural diversity in communication policies: a comparative analysis of Spain and Argentina

A diversidade cultural nas políticas da comunicação: um estudo comparado entre Espanha e Argentina

María Trinidad GARCÍA LEIVA

Universidad Carlos III de Madrid, España / mtgleiva@hum.uc3m.es

Guillermo MASTRINI

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina / gmastrini@unq.edu.ar

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Informe, pp. 299-315)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 02-06-2016 / Aprobado: 19-09-2016

Resumen

La diversidad cultural ha revivido en la agenda de las políticas de comunicación y cultura a partir de la sanción de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO en 2005. Sin embargo, los análisis de su implementación revelan que este tratado ha sido interpretado de forma diversa. Este trabajo analiza cómo se aplicó el concepto de diversidad cultural de forma concreta en la política audiovisual en España y Argentina. La hipótesis principal es que la amplitud de la Convención ha permitido a gobiernos de diferentes orientaciones políticas impulsar medidas que discursivamente promocionan la diversidad cultural pero que básicamente no entran en contradicción con sus orientaciones previas.

Palabras clave: audiovisual; UNESCO; diversidad cultural; políticas públicas; cuotas.

Abstract

Cultural diversity has returned to the communication and cultural policies agenda since the adoption of the UNESCO Convention on the protection and promotion of the diversity of cultural expressions in 2005. Nevertheless, research about its implementation reveals that the treaty has been interpreted in very different ways. This article analyses the way in which the concept of cultural diversity was applied to audiovisual policies in Spain and Argentina. The main idea to prove is that the vagueness of the Convention has allowed governments with different political orientations to support policies that promote cultural diversity from a rhetoric point of view but that do not, for instance, question their existing positioning.

Keywords: audiovisual; UNESCO; cultural diversity; public policies; quotas.

Resumo

O conceito de diversidade cultural foi inserido na agenda das políticas de comunicação e cultura a partir da sanção da Convenção sobre proteção e promoção da diversidade das expressões culturais da UNESCO em 2005. Entretanto, as análises de sua implementação revelam substanciais diferenças na maneira como foi interpretado. Este trabalho analisa como foi aplicado o conceito de diversidade cultural de forma concreta nas políticas de audiovisual na Espanha e na Argentina. A hipótese principal é que a amplitude da Convenção permitiu a governos de diferentes orientações políticas impulsionar medidas que discursivamente promovem a diversidade cultural mas que, basicamente, não entram em contradição com orientações preexistentes.

Palavras-chave: audiovisual; UNESCO; diversidade cultural; políticas públicas, cotas.

1. Introducción

El problema de la diversidad cultural ha revivido en la agenda de las políticas de comunicación y cultura a partir de la sanción de la Convención sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO en 2005 (en adelante “la Convención”; UNESCO 2005). Sin embargo, los análisis de la implementación de dicho concepto revelan que este tratado es aplicado de forma diversa por los países que lo ratificaron (Richieri Hanania, 2014; Psychogiopoulou, 2015; De Beukelaer, Pyykkonen & Singh, 2015; Albornoz & García Leiva, 2017a).

En Europa, la Convención fue aplicada como resguardo de las políticas culturales que promovían la producción de bienes y servicios simbólicos (ver, por ejemplo, García Leiva 2016). Por su parte, en América del Sur fue utilizada como fundamento de nuevas regulaciones en el sector audiovisual que procuraron estimular un mayor pluralismo (ver, por ejemplo, Becerra & Mastrini, 2009).

El objetivo del presente trabajo es analizar de forma comparada cómo se aplicó el concepto de diversidad cultural en dos países de estas regiones, España y Argentina, prestando atención a la regulación del sector audiovisual, poniendo el foco en las industrias cinematográfica y televisiva.

La hipótesis principal es que la amplitud de la Convención de la UNESCO ha permitido a gobiernos de diferentes orientaciones políticas impulsar medidas que discursivamente promocionan la diversidad cultural pero que no entran en contradicción con sus orientaciones previas. De esta forma, y a partir de una revisión crítica, documental y bibliográfica, se pretende mostrar en qué elementos se han basado los gobiernos de España y Argentina para promover políticas de corte muy diferente pero referenciadas en la Convención.

En España es posible afirmar que mientras que la acción exterior en cultura ha estado clara y explícitamente inspirada en el tratado, no ha ocurrido lo mismo con la definición estratégica de las políticas de comunicación y cultura de ámbito estatal (García Leiva, 2015a y 2015b)¹. Al respecto, los análisis ya efectuados sobre la Ley general de la comunicación audiovisual de 2010 (Zallo, 2010), explican, por ejemplo, la relajación de las normas de concentración de la propiedad. En Argentina la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (en adelante LSCA), sancionada en 2009, tomó como referencia a la Convención para justificar una política que complementó fijar límites a la concentración de la propiedad de los medios con fomentar la producción audiovisual.

1 Algunas de las reflexiones contenidas en este artículo son deudoras del trabajo que la investigadora García Leiva efectúa en la Universidad Carlos III de Madrid, en el marco del proyecto “Diversidad de la industria audiovisual en la era digital” (CSO2014-52354-R) que financia el Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad de España (www.diversidadaudiovisual.org).

Guillermo Mastrini es profesor en la Universidad de Quilmes, donde fue director de la Maestría en Industrias Culturales, y en la Universidad de Buenos Aires.

2. El debate sobre la diversidad y la Convención

Desde la introducción de cuotas para el cine en los años 1920 en Europa, las regulaciones diseñadas para proteger las expresiones culturales han sido objeto de una presión creciente proveniente de las negociaciones tendientes a liberalizar los intercambios comerciales. El debate al que esto ha dado lugar, conocido en la literatura científica como “comercio *versus* cultura”, asistió a uno de sus momentos más intensos durante las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT².

Desde entonces, la aprobación de la Convención representa un hito en los intentos por contrarrestar el papel jugado por la OMC en el ámbito cultural y por llenar una laguna en el derecho internacional en relación con la consecución de ciertos objetivos culturales (Obuljen & Smiers, 2006). Su elaboración se presentó como una respuesta a los intentos de liberalización total de los servicios audiovisuales a escala global y fue vislumbrada por muchos como una nueva herramienta de gobernanza (Bernier, 2008).

La Convención, adoptada en la 33^a Conferencia General de la UNESCO en 2005, es un acuerdo jurídicamente vinculante para los 142 países que la han ratificado y a los cuales se suma la Comunidad Europea³. Mientras que España lo hizo en 2007, Argentina ratificó el texto en 2008. Su importancia reside en que reconoce el carácter distintivo de los bienes, servicios y actividades culturales como vectores de transmisión de identidad, valores y sentidos; así como el hecho de que los mismos no son mercancías que puedan ser consideradas únicamente como objetos de comercio aunque tengan un valor económico. El texto plantea un nuevo marco para la gestión de la cultura especialmente mediante el fomento de políticas que promuevan la diversidad, faciliten el acceso de los creadores a los mercados y aseguren que las expresiones culturales son accesibles al público.

La Convención ha acompañado numerosas reflexiones y debates producidos a muy distinto nivel (político, académico, legal...), los cuales expresan la necesidad de preservar y fomentar la diversidad de los bienes culturales, especialmente en el entorno digital. Los Estados, de hecho, han visto reafirmada su capacidad para formular políticas públicas bajo el amparo de la Convención. Sin embargo, la definición y aplicación de la noción de diversidad distan mucho de ser unívocas. No es simple responder a qué es la diversidad y por qué es deseable, porque su omnipresencia abarca ámbitos muy distintos y porque alimenta

2 El GATT (General Agreement on Tariffs and Trade o Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en español) es un tratado entre naciones creado en 1947 para favorecer el comercio internacional y limitar el proteccionismo. En 1995 se transformó en la OMC (Organización Mundial de Comercio).

3 Cabe recordar que, aunque la Convención fue adoptada el 20 de octubre de 2005, su entrada en vigor no tuvo lugar hasta el 18 de marzo de 2007, de forma tal que existió una dilación inicial en relación con su incorporación en el derecho positivo de los países signatarios. De hecho, en junio de 2007 los entonces 56 Estados miembros que la habían ratificado se reunieron en París en la primera Conferencia de las Partes para empezar a trabajar en su aplicación.

discursos que muchas veces apuntan en direcciones opuestas (Albornoz & García Leiva, 2017a).

Si bien nadie discutiría que la diversidad de las expresiones culturales es algo que debe ser protegido, existe debate acerca de cómo hacerlo. Y en este punto también las soluciones se presentan como parte de extremos opuestos: por un lado el proteccionismo estatal, por otro el libre mercado. La Convención no deja de ser, al respecto, un resultado concreto de este debate a nivel internacional (De Beukelaer, Pyykkonen & Singh, 2015). La pregunta es, en este marco en el que el problema de la diversidad cultural ha revivido en la agenda de las políticas de comunicación y cultura, cómo se están incorporando en su formulación la Convención, en particular, y la noción de diversidad, en un plano más general.

3. La diversidad cultural y las políticas de comunicación

Existe ya un corpus de trabajos dedicado a estudiar la implementación de diversos aspectos de la Convención (Richieri Hanania, 2014; Kulesz, 2014; Psychogiopoulou, 2015; De Beukelaer, Pyykkonen & Singh, 2015; Albornoz & García Leiva, 2017a y 2017b), así como su impacto en la formulación de políticas europeas (Germann Avocats, 2010; CE, 2012; Baltà, 2014; Loisen, 2015; García Leiva, 2016); pero aunque muchos subrayan que el tratado está siendo aplicado de forma muy diversa por los países que lo ratificaron no abundan los análisis específicos sobre casos nacionales.

Los epígrafes que siguen tienen por objeto explicar las experiencias española y argentina con la intención de sumar evidencias que respalden la hipótesis de que la amplitud e incluso vaguedad de la Convención (Bernier & Ruiz Fabri, 2006), permiten a gobiernos de muy distinto signo impulsar medidas discursivamente en línea con el espíritu del tratado, las cuales, sin embargo, no cuestionan los desequilibrios existentes. Mientras que la explicación del caso español recoge algunos hallazgos ya publicados en un trabajo previo (García Leiva, 2015a), el caso argentino toma como base documental el informe sobre lo actuado en relación a la Convención, presentado por el Estado argentino ante la propia UNESCO en 2012⁴, y el análisis de la LSCA, el principal documento de políticas de comunicación de los últimos años en Argentina.

Tomando como referencia el diagnóstico realizado, se lleva a cabo un análisis comparativo de la política cultural que se implementó y estuvo vigente en Argentina y España entre 2006 y 2015. Se trata de una investigación empírico-explicativa que, al mismo tiempo, presenta una vertiente descriptiva. La estrategia comparativa se inspira en lo que se conoce en los estudios de ciencia política como *most different system design* o diseño de sistemas más diferentes

4 Todos los informes informes periódicos cuatrienales enviados por las Partes a la Secretaría de la Convención se encuentran disponibles en: <http://bit.ly/2gzmHbe>.

(Przeworski & Teune, 1970): comparar casos disímiles que tienen en común, sin embargo, la misma variable dependiente. La idea es que seleccionar casos que, más allá de su similitud en el resultado, son diferentes con respecto a las variables de control, permite demostrar mejor la robustez de la relación entre variables dependientes e independientes.

3.1 El caso español

3.1.1 Las políticas culturales y la Convención: la visión oficial

La Convención prevé que los países signatarios envíen a la UNESCO un informe sobre las iniciativas por ellos implementadas a favor de la diversidad. El informe español, presentado en 2012 con referencia al periodo 2006-2009, destaca que la evaluación y puesta en marcha de la Convención han sido satisfactorias, aunque no ofrece información exhaustiva de las medidas adoptadas en relación con su ratificación.

Bajo el epígrafe dedicado a las medidas culturales y políticas, se señala una relación de acciones que podría afirmarse responden de forma laxa a la conceptualización de “expresiones culturales”. Las medidas que a escala estatal responden al ámbito de la comunicación son: a) aprobación del Plan de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas; y b) apoyo del Ministerio de Cultura a iniciativas que potencian la presencia de las mujeres en el campo de las artes.

El contrapunto entre este discurso oficial sobre la implementación de la Convención y el resultado del análisis efectuado revela pocas coincidencias.

En lo que respecta a la política comunicativa y cultural de ámbito estatal, la consulta del mencionado Plan de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas (MCU, 2011) y el Plan Estratégico General de la Secretaría de Estado de Cultura 2012-2015 (SEC, 2012) demuestran que la protección de las expresiones audiovisuales es sólo una declaración formal. El primer documento afirma que el apoyo a las industrias culturales y creativas no debe ser una opción sino una obligación para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen la diversidad cultural, la globalización y la digitalización (MCU, 2011, p. 3). El segundo, por su parte, vincula el fomento a la diversidad cultural con la lengua, la riqueza del patrimonio y el ámbito cinematográfico y audiovisual.

Más allá de estas referencias a la importancia de las industrias culturales para la diversidad, no es posible afirmar que estos documentos han tenido una traducción real en la implementación de políticas. De hecho, más allá de la adhesión española a las conmemoraciones del señalado como Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, diversos análisis demuestran empíricamente cómo a lo largo de la última década muchas ayudas, planes y programas se han recortado en un contexto de crisis económica (Bustamante, 2013 & 2016).

En palabras de Bustamante (2013, p. 40), las decisiones del primer año del Gobierno Rajoy son coherentes con la idea de que el entretenimiento y el ocio – según afirmaciones oficiales – no merecen ayuda pública, sobre todo en tiempos

de ajustes; por lo que el drástico recorte en los presupuestos culturales y la desaparición práctica del denominado IVA cultural no obedecen tanto a su casi nula importancia en la lucha contra el déficit como a la voluntad de acabar con una política pública altamente simbólica. Así, “el examen detallado de las políticas culturales españolas públicas en los últimos años evidencia un profundo deterioro del papel del Estado central y de las comunidades autónomas y los grandes municipios. Por todas las vías –ayudas directas, subvenciones cruzadas entre sectores, tratamiento fiscal, etc.– el apoyo a la cultura española se desmorona mientras las promesas de nuevos modelos centrados en el mecenazgo privado no llegan nunca a materializarse, lo que sitúa a la cultura española al borde del abismo. Una situación que contradice frontalmente el artículo 44.1 de la Constitución española y que contraviene la letra y el espíritu de nuestros convenios internacionales, como el de la Convención por la Diversidad de la UNESCO de 2005” (Bustamante, 2013, p. 5).

3.1.2 La Convención y las leyes audiovisuales

Los textos legales del ámbito audiovisual influenciados por la adopción de la Convención son la Ley 55/2007 del Cine y la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual (en adelante LGCA); aunque puede discutirse que ambas leyes puedan considerarse consecuencia directa de la ratificación de tratado, puesto que se trata de reformulaciones del marco legal existente que, aunque contemporáneas al debate sobre la diversidad cultural, responden en verdad a múltiples y complejas causas (véase por ejemplo Zallo, 2010).

La Ley del Cine contiene en su preámbulo una contundente argumentación a favor de la promoción de la cinematografía española en el marco de la Convención. La defensa de las medidas de fomento, como las cuotas de pantalla o ayudas a la exhibición, se presentan como parte del cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, el conjunto de los instrumentos de apoyo propuestos se declinan muy especialmente hacia la protección de la diversidad lingüística y la producción cinematográfica.

Para la cuota de pantalla la norma establece que las salas de exhibición deben programar anualmente obras de Estados miembros de la Unión Europea en al menos un 25% del total de las sesiones. Computan doble las sesiones en las que se proyectan los siguientes tipos de obras: películas de ficción subtituladas a alguna de las lenguas oficiales españolas, películas de animación, documentales, cortometrajes (en bloques de al menos 60 minutos), películas que incorporen sistemas de accesibilidad, películas que se proyecten en salas cuya recaudación anual bruta sea inferior a 120 mil euros, y películas que permanezcan en explotación en una misma sala más de 18 días consecutivos (o permanezcan por un periodo consecutivo en el que se incluyan tres fines de semana).

Sin embargo, esta norma supuso una rebaja respecto de la legislación anterior, ya que en la Ley 15/2001, de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual, se estipulaba que las salas tenían que programar cine euro-

peo como mínimo un día por cada tres de exhibición de películas de otro origen. Aunque en la ley de 2007 se exprese de forma porcentual, la exigencia ha pasado a un día por cada cuatro de exhibición. A pesar de que esta reformulación vino acompañada de la promesa de que se evaluaría el impacto de la medida, esto no se ha efectuado y, en la práctica, además, tampoco existe un seguimiento formal de cómo se implementa.

Por otra parte, esta obligación tiene un mecanismo de compensación en la propia norma, ya que se estipula que se podrán establecer ayudas a la exhibición, las cuales en su desarrollo reglamentario “reconocerán la contribución del sector de la exhibición al acceso de los ciudadanos a la diversidad de la producción cinematográfica”, a través del cumplimiento de la cuota de pantalla para películas europeas, con una especial incidencia sobre las destinadas a la modernización tecnológica de las salas y su adaptación para las personas con discapacidad.

A diferencia de la Ley del Cine, la LGCA no contiene una referencia explícita a la Convención, y casi siempre que ofrece el término diversidad cultural éste aparece seguido de la expresión “y lingüística”. Es evidente que su redacción ha estado influenciada por los debates sobre la diversidad en el audiovisual. Sin embargo, no sólo no existe una argumentación que los vincule sólidamente con las disposiciones de la Convención, sino que además la noción de diversidad cultural que emana del texto se vincula fundamentalmente al plano de los contenidos. Las alusiones al pluralismo sí son numerosas, aunque el término se relacione principalmente con el número de agentes que actúan en un mercado determinado y los tipos de contenidos difundidos.

Si se analiza la regulación de la titularidad de las licencias de televisión por ondas, la norma establece que se pueden poseer participaciones significativas en diferentes prestadores del servicio de ámbito estatal, siempre que la audiencia media de los mismos no supere el 27% de la audiencia total durante los doce meses anteriores a la adquisición de dicha participación. Un mismo titular no puede detentar participaciones significativas en prestadores que acumulen más de dos múltiples de cobertura estatal, y debe garantizarse la existencia de al menos tres operadores privados estatales.

A pesar de sus referencias al pluralismo, la LGCA vino a condensar la relación de las normas de concentración de la propiedad aprobadas a lo largo de los años. Si los gobiernos de Aznar modificaron los límites de participación en la propiedad de un mismo concesionario, elevando el grado de concentración de la propiedad permitido, los gobiernos de Zapatero hicieron lo propio, aunque introduciendo nuevos criterios. Desde entonces, como se explica a continuación, son las audiencias y las frecuencias las variables utilizadas para establecer el grado de concentración permitido.

El Real Decreto-Ley 1/2009, convertido en Ley 7/2009 de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, posibilitó una mayor concentración en el sector porque: a) eliminó la imposibilidad de poseer participaciones superiores

al 5% en más de una concesión y la única barrera a la simultaneidad de participaciones en el capital social de distintos operadores se estableció en el 27% de la audiencia media; b) permitió la acumulación de derechos de uso sobre el espectro a la capacidad técnica correspondiente a dos canales múltiples en el ámbito estatal, y uno en el ámbito autonómico, rebajando a tres el mínimo de operadores privados que debían preservarse en el ámbito estatal; y c) limitó a los prestadores de titularidad pública el uso del espectro en el ámbito estatal al 25% del espacio disponible para el servicio televisivo de tal ámbito de cobertura.

Así, a nivel estatal, se permiten las adquisiciones y fusiones entre operadores siempre que no superen un 27% de la audiencia total, no acumulen más de dos múltiples de cobertura estatal y el resultado de la operación deje al menos tres operadores en el mercado. Esta relajación de la normativa resultó a medida para la fusión de operadores (Cuatro/Telecinco y Antena3/La Sexta). En nombre del mismo pluralismo que en 2005 amparó la necesidad de ampliar el número de televisiones privadas, se justificó cuatro años después su concentración, de forma tal que el retrato de la televisión estatal volvió a sus orígenes: un duopolio ligeramente imperfecto (por la presencia de Vocento y Unedisa-RCS), controlado por capital extranjero.

Si se analiza la regulación de las cuotas para la emisión y la financiación de obras europeas en televisión, condensada en el artículo 5 de la LGCA, titulado “El derecho a la diversidad cultural y lingüística”, también se verifica una rebaja de las obligaciones existentes.

En lo que respecta a las cuotas de emisión, todos los prestadores del servicio de comunicación televisiva de cobertura estatal o autonómica deben reservar al menos el 51% del tiempo de emisión anual a obras europeas. De este porcentaje, a su vez, el 50% queda reservado para obras europeas en cualquiera de las lenguas españolas; aunque, en todo caso, el 10% del total de emisión debe reservarse a productores independientes del prestador del servicio televisivo, y la mitad de ese 10% debe haber sido producido en los últimos cinco años.

Estas obligaciones, en pie desde la incorporación de la Directiva europea conocida como Televisión sin fronteras al Derecho español, no han sufrido variaciones frente al nuevo escenario digital que la LGCA supuestamente viene a contemplar, y no incluyen cuotas para la emisión de programación regional.

En lo relativo a las obligaciones de financiación, los prestadores del servicio de comunicación televisiva de cobertura estatal o autonómica deben contribuir anualmente a la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas y de televisión, así como documentales y series de animación, con el 5% de sus ingresos. Para los prestadores de titularidad pública esta obligación se eleva al 6%. La financiación puede consistir tanto en la participación directa en la producción como en la adquisición de derechos de explotación de las mismas.

Como mínimo, el 60% de esta obligación de financiación debe dedicarse a películas cinematográficas de cualquier género. De este porcentaje, al menos el

50% debe aplicarse a obras de productores independientes. La cuestión es que los prestadores del servicio televisivo pueden dedicar un 40% del total de su obligación de financiación a películas o series para televisión. Y lo que supone en la práctica esta inclusión de las series para televisión en el cómputo de la inversión desde la promulgación de la LGCA (a diferencia de lo estipulado por el Real Decreto 1652/2004), es una rebaja de la obligación.

En síntesis: a pesar de que la Ley del Cine contenga referencias directas a la Convención, para justificar las ayudas a la exhibición cinematográfica, las cuotas para la exhibición de cine europeo fueron de hecho rebajadas con esta norma que abre la puerta, además, a desdibujar su efectividad en función de cómo se establezcan las ayudas al sector. La LGCA, por su parte, ha acabado por sancionar procesos de concentración empresarial que de hecho van en contra de la diversidad de agentes en el mercado, y ha relajado las obligaciones de financiación de la producción europea al diversificar el tipo de obras a las que se pueden destinar los porcentajes a computar. Asimismo, es una norma que vino a imponer diferentes grados de obligaciones a los operadores públicos y a los privados.

Por lo tanto es posible afirmar que las consecuencias de la ratificación de la Convención por parte de España, en el ámbito de las políticas de comunicación, son más formales que reales y que se encuentran circunscritas al plano retórico de su formulación. No existen evidencias para afirmar que la Convención ha tenido un impacto concreto en el sector televisivo y/o cinematográfico; por ejemplo, en la formulación de cuotas u obligaciones de distribución y/o exhibición, el establecimiento de requerimientos de inversión en producción independiente, o la creación de nuevas líneas de ayuda e incentivos fiscales.

3.2. El caso argentino

En el informe argentino sobre las políticas implementadas para favorecer la diversidad cultural, que fue presentado a la Secretaría de la Convención en 2012, se aprecian una serie de políticas la mayoría de las cuáles no fueron específicamente diseñadas a partir de la Convención y ni siquiera se basan en ella.

3.2.1 Las políticas culturales y la Convención: una visión desde la Cancillería

Para la elaboración del informe, la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, hubo de consultar a las principales oficinas del estado relacionadas con el tema. Se destacan la Secretaría de Cultura, y los ministerios de Educación, Justicia y Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, y el de Planificación Federal e Infraestructura.

De acuerdo al informe, las políticas públicas relativas al fomento de la diversidad cultural procuraron estimular el desarrollo de las economías locales, proteger los derechos de los migrantes, los pueblos originarios, y universalizar el acceso y la participación en relación a las nuevas tecnologías. Estos principios tienen en común con los objetivos de la Convención la idea de destacar la rele-

vancia de la relación entre cultura y desarrollo. Por otra parte, el informe señala la importancia dada por Argentina al crecimiento de las industrias culturales.

Entre las políticas adoptadas en concreto, el informe menciona la creación del Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CEPIA), destinado a la promoción de nuevos formatos audiovisuales, en la Secretaría de Cultura. Una medida similar fue la creación del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), cuyo objetivo fue facilitar contenidos digitales para los canales de televisión digital. El BACUA persigue reflejar la diversidad cultural del territorio argentino y promover el intercambio de las producciones de las diferentes regiones del país.

El lanzamiento del Mercado de Industrias Culturales de Argentina (MICA) tuvo como objetivo promocionar el federalismo de la producción cultural. La iniciativa, llevada a cabo por la Dirección Nacional de Industrias Culturales de la Secretaría de Cultura, parte de la idea de promover los intercambios culturales facilitando la reunión de pequeños y medianos productores.

Otro de los programas destacados fue el Plan Nacional Igualdad Cultural, que procuró integrar las políticas en materia de telecomunicaciones llevadas adelante por el Ministerio de Planificación Federal, con las políticas culturales diseñadas por el Ministerio de Cultura.

Las acciones más visibles y costosas llevadas a cabo fueron el despliegue de la televisión digital terrestre (con un importante protagonismo del Estado) y el programa Conectar Igualdad, que facilitó el despliegue de fibra óptica en las zonas no rentables para el mercado.

Puede señalarse que las políticas mencionadas hasta aquí presentan una profunda dispersión de los órganos de planificación y ejecución, y una significativa distancia en su argumentación y fundamentación con la Convención. Sí puede señalarse que en el período 2003-2015 la inversión del Estado en cultura se incrementó, y que las políticas estuvieron guiadas en la mayoría de los casos por el objetivo de facilitar el acceso de las clases populares a la cultura. Es decir, que las políticas culturales presentaron mayor relación con la Convención en los hechos que en su diseño.

Un caso totalmente distinto ha sido el de la Ley 26.522 (LSCA), donde quienes diseñaron la política tuvieron en cuenta los preceptos de la Convención al momento de la redacción.

3.2.2 La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Convención

En los últimos años, la principal política para el sector de la comunicación fue la adopción de este nuevo marco regulatorio para el sector de los medios audiovisuales, e incluso se fijaron obligaciones para el cine. Para esta industria, la política había sido establecida con anterioridad a la Convención. Sobre el final de la administración de Cristina Fernández de Kirchner, el Congreso votó la Ley 27.078, conocida como "Argentina Digital", que abarca los servicios de telecomunicaciones, con nulas referencias al problema de la diversidad.

La LSCA fue aprobada en octubre de 2009, un año después de que la Cancillería argentina depositara en la UNESCO la ratificación de la Convención. Ello no resultó óbice para que quienes redactaron la LSCA tomaran como uno de los referentes conceptuales a la Convención. Uno de sus redactores, Damián Loreti (2012), reafirma la voluntad manifiesta en la concepción de la norma de conseguir que la promoción de la diversidad fuera el objetivo primordial.

La ley tuvo como objetivo declarado en su artículo 1 la democratización de los sistemas de comunicación y la promoción de una estructura mediática plural y diversa. En la nota correspondiente a dicho artículo aparece una primera mención a la Convención, que retoma lo señalado por el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información:

La diversidad cultural y lingüística, al promover el respeto de la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, es fundamental para el desarrollo de una sociedad de la información basada en el diálogo entre culturas y en una cooperación regional e internacional. Es un factor importante del desarrollo sostenible.

a) Definir políticas que alienten el respeto, la conservación, la promoción y el desarrollo de la diversidad cultural y lingüística y del acervo cultural en la sociedad de la información, como queda recogido en los documentos pertinentes adoptados por las Naciones Unidas, incluida la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

El artículo segundo de la LSCA fija los objetivos de la misma, y destaca como un valor la promoción de la diversidad. En los comentarios al artículo se insiste que los objetivos de la ley están alineados con los textos internacionales sobre derechos humanos, en particular los que se exponen vinculados a la libertad de expresión, entre los que se destaca la Convención.

En los artículos 4, 5, 6 y 7 se dejan planteadas las definiciones conceptuales que guían la interpretación de los servicios regulados por la LSCA. En la nota que justifica dichos artículos aparece una de las interpretaciones más directas de la Convención:

La definición de Comunicación Audiovisual está planteada recogiendo las preocupaciones a la Ronda de Doha y la Conferencia Ministerial de la OMC, donde se ha exigido que los servicios históricos de radiodifusión sonora y televisiva, así como la actividad de la televisión a demanda, la definición de publicidad y productora, por sus características y consecuencias en virtud de las cuales se las incluye, entre las que se alinean los servicios audiovisuales, se excluyan de la liberalización en el marco de la Ronda de negociación relativa al AGCS. En el mismo orden de ideas, en tanto nuestro país ha ratificado la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, donde se afirma, en particular, «que las actividades, los bienes y los servicios culturales son de índole a la vez económica y cultural, porque son portadores de identidades, valores y significados, y

por consiguiente no deben tratarse como si solo tuviesen un valor comercial», dichas circunstancias toman un valor preponderante.

De esta manera, la LSCA toma como referencia fundante la Convención e, incluso, los valores de diversidad que se protegen se referencian claramente, en una concepción cultural de los sistemas audiovisuales, en oposición al carácter comercial que históricamente habían tenido en Argentina. Esta concepción reaparece en la nota al artículo 21, donde se justifica la existencia de tres tipos de medios: de propiedad estatal, privada con fines comerciales, y privada sin fines de lucro.

Cuando en el artículo 32 se justifica el método de asignación de frecuencias a través de licitaciones públicas, se insiste en la diferencia entre los acuerdos de telecomunicaciones signados en el marco de la OMC y los sistemas audiovisuales protegidos por los convenios de la UNESCO, y en provisiones de cláusulas de excepción cultural, que habilitan un tratamiento diferencial.

En el artículo 65 de la LSCA, que establece cuotas de programación, aparece una mención a la Convención al señalar que la defensa de la producción audiovisual mediante cuotas implica cumplir los compromisos firmados ante la UNESCO. La ley establece la obligatoriedad para los canales de televisión de emitir un 60% del tiempo de pantalla con contenidos de producción nacional. Además, genera la obligación de programar un 30% de contenidos de producción propia o independiente. En el artículo 66 se indica que los canales deben incorporar progresivamente sistemas que faciliten la accesibilidad de diversas audiencias, como son los sistemas de subtítulo oculto (*closed caption*), lenguaje de señas y audio descripción. También se plantea la necesidad de que el sector televisivo se comprometa con el desarrollo de la industria cinematográfica, al establecer que los canales deben comprar ocho películas nacionales por año y participar en la producción de tres de ellas, en el lapso de un año.

En el caso del cine, la legislación es anterior. En 1994 se sancionó la Ley 24.377, que a su vez modificaba la Ley 17.741 de 1968. Con la regulación establecida en los años 1990, el cine argentino registró un importante crecimiento de la producción. La nueva legislación estableció que el 10% de toda la recaudación cinematográfica se destinase a un fondo de subsidio a la producción nacional. En pocos años la producción pasó de 20 a 100 películas anuales. En relación a la cuota de pantalla, la legislación vigente obliga a las salas a proyectar como mínimo una película nacional por trimestre calendario. En el caso de los complejos multipantalla (con dos o más salas), la cuota de pantalla puede cumplirse por domicilio.

Una medida complementaria tuvo lugar en 2004, cuando el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) estableció una iniciativa conocida como “media de continuidad”, mediante la cual las películas argentinas que logren vender una determinada cantidad de entradas deben ser mantenidas en la sala por una semana más. En términos generales, la política cinematográfica

de los últimos 20 años ha implicado un fuerte impulso a la producción que ha ganado sin dudas en materia de diversidad, cuestión que no se verifica tanto en la distribución y en el acceso a audiencias masivas.

A diferencia del caso español, la implementación de la Convención sí ha tenido efectos en el sector audiovisual, especialmente en lo referido a la televisión. Gran parte del articulado de la LSCA remite a la Convención con el objetivo de garantizar mayor pluralismo, diversidad y acceso de la población a los contenidos nacionales.

4. A modo de conclusión

Los casos aquí retratados presentan una relación compleja entre la adopción de la Convención y su implementación en el plano de las políticas destinadas al audiovisual:

- Aunque las posiciones oficiales remitidas a la Secretaría de la Convención, retratadas en los respectivos informes nacionales, no subrayen especialmente la regulación del sector audiovisual, lo cierto es que tanto en España como en Argentina se aprobaron normas al respecto que remiten al texto del tratado.
- A pesar de esto, y de las referencias directas que sí existen a la Convención en la Ley del Cine española y la LSCA argentina, tampoco sería apropiado afirmar que estas normas fueron específicamente diseñadas a partir del tratado. El análisis de su contenido pone de manifiesto que la Convención ha funcionado más como un instrumento utilizado para fundamentar algunas políticas decididas por coyunturas políticas locales.
- Lo que sí está claro es que el sentido de las normas es bien distinto en un país y en otro. En primer lugar, porque en España la referencia a la Convención está en el sector cinematográfico y en Argentina en el televisivo. En segundo lugar, porque mientras que en Argentina las políticas han presentado mayor relación con la Convención en los hechos que en su diseño, lo inverso bien podría afirmarse para el caso español:
 - En España la Ley del Cine contiene referencias directas a la Convención pero rebaja en la práctica la cuota para la exhibición de cine europeo, mientras que la LGCA, por su parte, relaja las obligaciones de financiación de producción europea, y permite un mayor grado de concentración en el mercado televisivo.
 - En Argentina la LSCA tuvo como uno de sus objetivos la promoción de la diversidad en los contenidos televisivos. Para ello, diseñó instrumentos como la limitación a la concentración de la propiedad, las cuotas de pantalla, y las reservas de espectro para nuevos actores. Sin embargo, en la implementación de la ley, no se alcanzaron los objetivos declarados.

Por lo tanto, es posible afirmar que la existencia de la Convención ha permitido a gobiernos de diferentes orientaciones impulsar medidas que discursivamente promocionan y protegen la diversidad cultural pero que, básicamente, no entran en contradicción con sus orientaciones previas o, lo que es peor, incluso, pueden ir en contra de la diversidad audiovisual. Así lo demuestra el caso español, ya que la obligación de financiación anticipada que tienen los prestadores del servicio televisivo, que se convirtió con el tiempo en una medida de fomento importante para la producción, se vio mermada cuando se cedió ante una de las demandas históricas de las televisiones: que las series pudieran ser computadas para el cumplimiento de la obligación.

Se sostiene que esto tiene que ver con la propia amplitud que presenta el ámbito de aplicación de la Convención, así como con la falta de obligaciones precisas que emanen del tratado. Pero también tiene que ver con la propia complejidad del ciclo vital de la formulación de políticas. El análisis de la aplicación de la Convención en dos casos concretos nos propone el desafío de pensar la complejidad de la articulación de los procesos políticos globales con los locales, así como con la distinta capacidad de *enforcement* que presentan los mecanismos de regulación global. Mientras ningún país ha incumplido obligaciones contraídas en la OMC, la aplicación de la Convención se aprecia dispar.

Del estudio de los casos analizados se desprende que la formulación de las políticas públicas no surge del tratado, sino que más bien dichas políticas, de distintas orientaciones y con objetivos disímiles, pueden ser sustentadas en la Convención. Así, la misma se inscribe dentro de los procesos de gobernanza utilizados localmente para legitimar políticas adoptadas por los estados, más que como un nuevo instrumento global emergente.

El objetivo del artículo ha sido analizar las formas en que se ha aplicado la Convención en un sector puntual, el audiovisual, en dos de los múltiples países signatarios. El análisis desarrollado contribuye a observar cómo en base a la Convención se justifican políticas muy diversas, no siempre directamente relacionadas con la promoción y/o protección de la diversidad. Esta es la razón por la cual el seguimiento de la aplicación de dispositivos globales de gobernanza y su articulación con los procesos políticos locales constituye una tarea imposterable para dimensionar la validez de este tipo de instrumentos.

Referencias bibliográficas

- Albornoz, L. A. & García Leiva, M. T. (Eds.) (2017a). *Diversidad e industria audiovisual: el desafío cultural del siglo XXI*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica (en prensa).
- Albornoz, L. A. & García Leiva, M. T. (Eds.) (2017b). *El audiovisual en la era digital. Políticas y estrategias para la diversidad*. Madrid: Cátedra (en prensa).

- Baltà, J. (2014). *Evaluation of UNESCO's Standard-setting Work of the Culture Sector. Part IV-2005 Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*. Paris: UNESCO.
- Becerra, M. & Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bernier, I. (2008). La Convención sobre la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO: un instrumento cultural en la confluencia del derecho y de la política. *Bulletin de nouvelles sur la diversité des expressions culturelles*, 8(19), pp. 1-27.
- Bernier, I. & Ruiz Fabri, H. (2006). *Implementing the UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions – future actions*. Québec: Direction générale du secrétariat et des communications, Ministère de la Culture et des Communications.
- Bustamante, E. (2013). *España: La cultura en tiempos de crisis. Fuentes financieras y políticas públicas*. Documento de trabajo 12/2013 para el Observatorio de Comunicación y Cultura de la Fundación Alternativas. Recuperado de <http://bit.ly/2hcFEAJ>.
- Bustamante, E. (Coord.). (2016). *El estado de la cultura en España 2016. La cultura como motor de cambio*. Madrid: Fundación Alternativas & Catarata.
- CE (2012). *Commission Staff Working Document Quadrennial Periodic Report on behalf of the European Union on measures to protect and promote the diversity of cultural expressions in the framework of the 2005 UNESCO Convention*. SWD(2012)129 final, 23/5/2012. Bruselas: Comisión Europea (CE).
- De Beukelaer, C.; Pyykkonen, M. & Singh, P.J. (Eds.) (2015). *Globalization, Culture and Development: The UNESCO Convention on Cultural Diversity*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- García Leiva, M. T. (2015a). España y la Convención sobre Diversidad Cultural: consecuencias de su ratificación para las políticas de comunicación y cultura. *Trípodos*, 36, pp. 59-75.
- García Leiva, M. T. (2015b). La Convención sobre diversidad cultural y la cooperación española en materia de cultura. *Revista Investigación & Desarrollo*, 23(2), pp. 439-463.
- García Leiva, M. T. (2016). Política audiovisual europea y diversidad cultural en la era digital. *Comunicación y Sociedad*, 27, pp. 221-241.
- Germann Avocats (2010). *Aplicación en la Unión Europea de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Estudio solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo. Ginebra: Departamento Temático B: Políticas estructurales y de cohesión, Parlamento Europeo.
- Kulesz, O. (2014). *UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions: Analysis of Parties' periodic reports and contemporary digital trends*. Information Document prepared for the 8th ordinary session of the Intergovern-

- mental Committee for Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions
París: UNESCO.
- Loisen, J. (2015). The implementation of the UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions in EU external relations. En E. Psychogiopoulou (Ed.), *Cultural Governance and the European Union Protecting and Promoting Cultural Diversity in Europe* (pp. 210–224). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Loreti, D. (2012). La libertad de expresión, los principios de desconcentración en el derecho internacional de los derechos humanos y la consistencia de la ley de servicios de comunicación audiovisual. *Cuadernos del INADI*, 7, julio, 2-8.
- MCU (2011). *Plan de fomento de las industrias culturales y creativas 2011*. Madrid: Ministerio de Cultura (MCU).
- Obuljen, N. & Smiers, J. (2006). *UNESCO's Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions. Making it work*. Zagreb: Institute for International Relations.
- Przeworski, A. y Henry, T. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. John Nueva Jersey: Wiley.
- Psychogiopoulou, E. (Ed.). (2015). *Cultural Governance and the European Union Protecting and Promoting Cultural Diversity in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Richieri Hanania, L. (Ed.). (2014). *Cultural Diversity in International Law. The effectiveness of the UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*. Abingdon: Routledge.
- Secretaría de Estado de Cultura (2012). *Plan estratégico general 2012-15*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).
- UNESCO (2005). *Convención sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales*. París: UNESCO
- Zallo, R. (2010). La política de comunicación audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal. *RLCS*, 65, pp. 14-29.

Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural

Notes on tourism. Regulation of leisure by cultural commodification

Apontamentos sobre o turismo. A regulação do disfrute via mercantilização cultural

—

María Belén ESPOZ

CONICET / Universidad Nacional de Córdoba, Argentina /

belenespoz@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Informe, pp. 317-334)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 13-07-2016 / Aprobado: 13-11-2016

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo dar cuenta del turismo como mecanismo de regulación de la sensibilidad, cuya 'forma' reconfigura el campo de la cultura estableciendo 'mercados de experiencia' para el consumo. Para ello daremos cuenta de cómo el turismo se convierte en una pauta de consumo a partir de ubicarlo como práctica social y como política de Estado y Mercado, tomando algunos momentos del caso Argentino para ilustrar. El trabajo sobre las Exposiciones Universales trabajadas por Walter Benjamin nos permitirá ver las continuidades/discontinuidades en las formas comunicativas y educativas de la mercancía que separan ocio/trabajo como distinción fundamental de regulación de la conflictividad. Finalmente nos preguntamos cómo ello impacta en las relaciones sociales y en la vivencialidad de la cultura en plural.

Palabras clave: turismo; sensibilidad; ocio; cultura; mercantilización

Abstract

This paper aims to account for tourism as a mechanism for regulating sensitivity; this 'form' reconfigures the field of culture by establishing 'markets of experiences' for consumption. We will analyze the way tourism becomes a pattern of consumption, studying it as a social practice and an State and Market policy, using as an example some aspects of the Argentine case. The Universal Exhibitions considered by Walter Benjamin allow us to see the continuities/discontinuities in the communicative and educational forms of merchandise, separating leisure/work as a fundamental distinction for the regulation of conflict. Finally, we wonder how this will impact on social relations and experiences of culture in plural.

Keywords: tourism; sensitivity; leisure; culture; commodification.

Resumo

O presente trabalho tem o objetivo de definir o turismo como mecanismo de regulação da sensibilidade, cuja 'forma' reconfigura o campo da cultura ao estabelecer 'mercados de experiência' para o consumo. Para isso, debateremos como o turismo se converte numa pauta de consumo a partir de sua localização como prática social e como política de Estado e Mercado, recorrendo a alguns episódios do caso argentino como ilustração. O trabalho sobre as Exposições Universais elaborado por Walter Benjamin nos permitirá apontar continuidades/descontinuidades nas formas comunicativas e educativas da mercadoria que separam ócio/trabalho como distinção fundamental de regulação da conflitividade. Finalmente, perguntamo-nos como tal distinção impacta nas relações sociais e na vivência da cultural no plural.

Palavras-chave: turismo; sensibilidade; ócio; cultura; mercantilização.

1. Introducción

El turismo no es nada nuevo. O al menos podríamos afirmar que en tanto práctica social, que se condice con ciertas formas de 'disfrute' en el marco del desarrollo de sociedades capitalistas, no es ninguna novedad. Entonces ¿Qué hay de nuevo en el boom del turismo como política de Estado en la actualidad?

Hablamos de *boom* ya que el turismo adquirió –al menos en Argentina– durante la última década el estatus de política de Estado¹, reconociendo al sector y a las prácticas vinculadas como “actividad socioeconómica, estratégica y esencial...” (Cfr. Art 1º Ley 25.997 –Ley Nacional de Turismo) para el desarrollo nacional. Según datos ofrecidos por el Ministerio de Turismo de la Nación, en el 2010 el sector representa el 7.9% del Producto Bruto Interno del país lo cual, se argumenta, instala la necesidad de generar múltiples estrategias de inversión para hacer crecer ese mercado². En la misma década pasó de ser una Secretaría a un Ministerio, evidenciando el carácter estratégico dentro de la estructura estatal. A su vez, las ciudades se configuran en un espacio clave de intervención para el sector³. Esto indica que el turismo como práctica social se instala como tendencia de las formas de producción, circulación y consumo global, de las cuales Argentina no es ajena y requiere al menos generar condiciones de observabilidad para su interrogación como proceso.

En 1967 Guy Debord planteaba en su *Sociedad del Espectáculo* que el problema de segregación/separación territorial que acarrea todo proceso de urbanismo no era uno estrictamente moderno. Lo que aparece como novedad –en el marco del reagrupamiento de las clases obreras en la ciudad– es que urbanismo se convierte en Ciencia de Estado: la “salvaguarda del poder de clase” regulada por el “orden en las calles” (tesis 172). Se perfila la efectividad que tiene una política activa y total de fragmentación de la experiencia y regulación de los cuerpos vía organización política de las piedras. Cada vez más especializado, el Estado

1 Entendemos de aquí en más al turismo como política de Estado en tanto campo de intervención pública que se orienta a la ciudadanía en su conjunto así como también al mercado. Seguimos aquí la complejidad de la definición de ese campo a partir de la definición de Aguilar (2009): “Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad” (p. 14).

2 Según publicación del Ministerio de Turismo, en el último anuario estadístico del sector, Argentina en el 2014 se posicionó como el sexto país con mayor crecimiento en el mundo de turismo. (fuente: <http://bit.ly/1uFTVsL>). Consideramos el periodo de gobierno de Néstor Kirchner (2004-2008), y los dos periodos de Cristina Fernández de Kirchner (2008-2012; 2012-2016).

3 No podemos extendernos aquí al respecto, pero hacemos referencia a ese campo específico de operaciones de marketing cuya base material son las ciudades construidas como marcas, como imágenes (*city-branding*) y en ese marco, su posibilidad de configurar un mercado de bienes y servicios orientados al consumo de las mismas (Argentina marca-país surge en este periodo). El turismo surge como el lenguaje universal que sustenta estas operaciones de intercambio en el escenario global pero que aparece, en principio, desligado (ideológicamente) de las problemáticas urbanas generales (y su impacto en la reconfiguración territorial). Un análisis interesante de esta articulación se puede consultar en Vera, 2013.

conformó campos de intervención específicos donde la dimensión espacial/territorial fue la tendencia a partir del siglo XIX para la reproducción del capital. Walter Benjamín señalaba al París de Haussman como el laboratorio estético y político del urbanismo moderno que acentuaba su carácter estratégico. En el mismo escenario, el pensador berlinés indicaba un momento particular de la transformación de la experiencia que el capitalismo iba realizando a partir de la generación de nuevos entornos espaciales –como las exposiciones universales– que instalaban, fantasmagóricamente, una “inclusión” del trabajador en el mundo del capitalista. La mercancía aparece aquí no solo como forma o contenido de producción y/o consumo, sino como una modalidad de sentirnos y relacionarnos socialmente.

Un salto hacia el presente nos lleva a identificar que una creciente mediatización y mercantilización de la experiencia también se va materializando en el orden de las piedras que conduce a un re-ordenamiento jerárquico de las formas de percibir y percibirnos, de sentir y sentirnos, que al menos requiere de un momento de detención y reflexión ¿Por qué el *turismo*? Desde la perspectiva que buscamos desarrollar aquí, esta práctica asociada a la Industria de la Cultura y de las Comunicaciones emerge como un nudo sintomático de aquello que en la actualidad podemos entender como una de las “formas dominantes” de la experiencia contemporánea (la turística), y una modalidad particular de trabajo (la gestión comunicacional); las cuales van “marcando” –mediante el establecimiento de una cadena de valor– lugares, objetos, sujetos, historias y prácticas socio-culturales susceptibles de ser visitados/consumidos, pero también producidos. Analizar estas formas e intensidades vinculadas a una práctica orientada al disfrute como es el turismo –y su impacto en territorios particulares– se vuelve central para construir categorías de ciudad que evidencien la complejidad de dimensiones que hoy la configuran. De allí, el presente trabajo tiene por objeto construir un encuadre que nos permita pensar al turismo, no ya vinculado a una política de desarrollo económico específico sino como dispositivo de regulación de la sensibilidad social⁴ que se articula con el urbanismo en un sentido estratégico.

En un primer momento exploraremos la particular relación que existe entre turismo, Estado y mercado, señalando a partir de ella la reconfiguración del escenario social que perfiló a la cultura (convertida en imagen) como un espacio estratégico de regulación de capitales, no sólo económicos sino también culturales. Tomamos algunos datos relevantes de Argentina en diferentes momentos

4 Desde nuestro punto de vista, la sensibilidad social se articula con la noción de estética (siguiendo a Eagleton, 2006; Buck-Morss, 2005) y por ende, a la realidad y no sólo al ‘arte’. En esta dirección, la naturaleza material, corporal, es un problema estético. La regulación de la experiencia sensorial en sociedades complejas implica reconocer a la mercantilización y a la mediatización como procesos claves para la configuración de las formas de separación y aislamiento características de nuestra vida social. Son múltiples los procedimientos que van modelando nuestra sensibilidad cuyo campo de afectación parece sólo vivirse como en primera persona, cuando en realidad remite a procesos sociales de configuración que buscan ocluir, evadir y reprimir la conflictividad. De allí que podamos plantear al turismo como parte de ese dispositivo de regulación.

con el objetivo de mostrar que, dicha articulación, no surge en la última década sino que es en ella donde se consolida. Intentaremos focalizar en aquellos aspectos que den cuenta del lugar clave del turismo como regulación de la conflictividad social, así como también de su impacto en la reconfiguración territorial. Llegaremos, sobre el final del apartado, al menos a plantear cómo la cultura forma parte del territorio a la vez que es territorializada como parte de un proceso de fragmentación de las experiencias.

En el segundo apartado rastreamos esta particular relación de la cultura como mercancía y encontramos en un entorno particular el modelo de configuración de este tipo de experiencias: las exposiciones universales. La distinción entre “mundo de trabajo” y “mundo del ocio” de principios del siglo XX operó como gesto (epistémico, social y político) que posibilitó una nueva modalidad de gestión política de la sensibilidad social a partir de articular economía, cultura y espectáculo. Recurrimos a W. Benjamin para tratar de comprender las implicancias dialécticas de estos dos espacio-tiempos, que ideológicamente aparecen como ‘separados’ pero que responden a la misma operación del capital. El consumo como mandato a la vez que pauta social, va marcando una particular tendencia que al menos desdibuja los límites entre éste y el momento de producción, habilitando modalidades complementarias de generación de plusvalía. En esta dirección, la mercantilización cultural aparece como encuadre de una política activa de reconfiguración de los escenarios sociales y territoriales que excede la mera proposición del turismo como espacio-tiempo fuera del mundo productivo.

Para finalizar, más que concluir planteamos y desarrollamos una hipótesis que nos ayude a pensar al turismo como dispositivo de regulación de la sensibilidad social contemporánea. Si el urbanismo estratégico implicó desde siempre ciertas formas de segregación y fragmentación territorial y social, el turismo como política de Estado y Mercado opera también en la misma dirección, objetivando (ideológicamente) a la cultura como territorio susceptible de segregación, generando particulares dinámicas de circulación y detenimiento de los cuerpos; es decir, afectando la modalidad de la acción y la estructuración de las experiencias. Ello nos lleva a pensar cuáles son las implicancias de que la cultura pueda configurarse en un particular mercado de bienes, servicios y/o experiencias (Peixoto, 2011) de consumo y producción; y a la vez, forma turística pueda presentarse como experiencia social predominante.

2. Turismo: de la experiencia del viaje a una cuestión de Estado y Mercado

Como decíamos en la introducción, partimos de lo que reconocemos como el comienzo de una experiencia del viaje para luego detenernos en la relación que el turismo tiene con el Estado y con el Mercado desde que se plantea como una po-

lítica orientada a la generación de prácticas sociales vinculadas con el disfrute. Algunos momentos de la política turística Argentina nos sirven para reforzar, en lo descriptivo, el argumento del lugar clave que el viaje siempre tuvo en la conformación de la sensibilidad social.

En un primer momento, es necesario señalar la importancia que tuvo para la conformación del sector de turismo en Argentina la posibilidad de hacer converger capitales públicos y privados a partir de la Ley de Reforma del Estado (23.696) del año 1989. Si bien esta matriz ya se expresaba en el sector, incluso en el marco de las políticas del turismo social del primer peronismo (1946-1951), no es sino a partir de 1990 que se inaugura una modalidad de gestión donde Estado y Mercado son copartícipes en la toma de decisiones. Este señalamiento es fundamental para comprender, por un lado, el turismo como resultante de una práctica específica: el viaje; y por el otro, como política de Estado más o menos orientada al desarrollo económico que va a ir encontrando en la cultura una materia prima de explotación.

2.1 Del viaje como transición al viaje como destino: entre la formación del carácter y la formación del cliente

El turismo es resultante de una práctica social que dista de ser novedosa: desde sus orígenes se encuentra la “experiencia del viaje” como indicador de un proceso que articulaba aprendizaje, crecimiento y formación del carácter realizado por los jóvenes aristócratas europeos desde mediados del siglo XVII (los *grand tours*). Signo iniciático de la “buena vida”, estableció la importancia que una vivencia “directa” tenía frente a una “verdadera” comprensión de determinadas culturas. Esta idea de viaje configuró una primera estructura de valores en torno al *qué* conocer (por ejemplo, para comprender racional y sensiblemente lo que fue el Renacimiento se debía ir a Italia, vivir en ella), lo cual se volvió fundamental para la nutrición cultural de las elites, e implicó otras formas de *desplazamiento de los cuerpos* para la adquisición del conocimiento. En este sentido podemos hablar del viaje como *transición*: afectaba en principio al viajante que se transformaba con tal experiencia y, luego, afectaba a su comunidad, ya que el viajante se vuelve valorable en sí mismo para otros, en función de su experiencia⁵.

Esta forma del viaje comenzó con la tracción a sangre como medio de transporte, pero luego, con el descubrimiento de la máquina de vapor –revolución de los sistemas de transporte y su velocidad– se modificaron las dimensiones espaciales y temporales, y por ende las vivencias del viaje como transición. Pasó de ser un desplazamiento como aventura personal –posibilitado por el poder y la riqueza de la nobleza– a adecuarse a una modalidad estructurada y regulada por “otros” (horarios de salida, llegada, posibles combinaciones, entre otros) y ahora

5 Como nos recuerda Benjamín en *El Narrador* (1936), “cuando alguien realiza un viaje, tiene algo para contar” (p. 35).

a disposición de “todos”. Esto, que se reconoce como la fundación del turismo moderno, no puede entenderse sin relacionarse con lo que significó el desarrollo del transporte masivo y el consecuente desplazamiento de los cuerpos como fuerza de trabajo a las urbes modernas.

Este intercambio a finales del siglo XIX fue fijando, por la misma proliferación de desplazamientos, los flujos de circulación deseable de corto, mediano y largo alcance según la disponibilidad de tiempo, espacio y –ahora también– dinero. De esta manera se ponían en común conocimientos y formas de ser, de hacer y del estar socio-cultural de determinados grupos frente a otros que se podían no solo vivenciar, sino también comparar. Esto habilitó la generación de conocimientos que se plasmaron en diversos géneros (calendarios, novelas, postales, cuentos, guías turísticas) que estructuraron un mapa de posibilidades más o menos deseables de desplazamiento a nivel local y global. Si bien los fines cognoscitivos y experienciales en torno al viaje fueron variando socio-históricamente, el turismo –como lenguaje común a una forma de viajar deseada por todos– instaló una manera de acercarse a otras culturas que se asentaba y legitimaba socialmente como la más deseable para el conjunto de la sociedad. El turismo moderno –como expresión– surge cuando ese “mercado del desplazamiento” para la nutrición cultural, primero, y para la mano de obra, después, ya se instituyó en información que circulaba, delineando mapas, guías y recomendaciones sobre todo aquello que se consideraba relevante y deseable para la adquisición de conocimiento a partir de la experiencia de alteridad socio-cultural. El viaje hasta aquí era un fin en sí mismo, es decir, es el objeto de una búsqueda que se resuelve con su realización y que puede ser planificado y previsto.

El valor (social, económico, cultural) del viaje como experiencia se traduce en una historia para contar –o, más cercano a nuestro tiempo, una imagen que mostrar. En este sentido, *viaje* y *comunicación* están entrelazados de forma compleja, ya que el viaje se materializa en conocimientos y experiencias que implican el ser compartidas, *ser comunicadas*. Es este mismo valor que hizo posible que, ya a finales del XIX, el turismo articule las dos dimensiones y pase a ocupar un lugar de propulsión en el sector económico. Pero no es sino con los Estados de Bienestar, promediando el siglo pasado, que se instala por primera vez como problema y demanda social, que requiere la intervención estatal en su regulación.

2.2 Turismo como mecanismo: el viaje y el descanso como demandas políticas y sociales

La inclusión de los trabajadores en el mundo del ocio –y con ello, la demanda de las vacaciones pagas como parte de la lucha salarial– fue una política fundamental para la regulación de una conflictividad: la del capital-trabajo en los procesos de industrialización. Retomando lo dicho hasta acá tenemos, por un lado, la experiencia que siempre implicó el viaje como desplazamiento en sí para la producción, para el conocimiento y para el disfrute (estético, cultural, gastronómico, etc.); y por el otro, la organización de esas experiencias en un mercado

de circulación de bienes y servicios según clase social en el cual va a intervenir cada vez más el Estado y el Mercado.

La organización del tiempo libre emergió como política de Estado en el contexto de las nacientes clases asalariadas de América Latina a partir de la idea de vacaciones, extendiéndose luego a diferentes prácticas socio-culturales. En la Argentina es con el peronismo⁶ que se empieza hablar de “turismo social” –aunque, como reconoce Bertonecello (2006) ya se ensayaban formas imitativas de las prácticas turísticas de las elites, al menos en las Sierras de Córdoba y la costa de Buenos Aires. Como expresa Pastoriza,

[...] el proceso de democratización del ocio representó, en palabras de Alain Corbin (1995), la elaboración de “una nueva forma de apropiación del tiempo y del espacio” que resultó muy compleja. El decenio que precede a la Segunda Guerra Mundial (...) es el de un inmenso esfuerzo por organizar el tiempo de ocio de los trabajadores. (2008, p. 115)

La importancia que la regulación de esta práctica va a tener en los procesos de estructuración social de la Nación en el siglo XX es clara. Por turismo social o popular se entendía la práctica del viajar vinculada a la clase obrera, y se expresó en el diseño de los primeros planes vacacionales –realizados en colonias de veraneo construidas tanto por el Estado como por Sindicatos– y/o de excursiones grupales. Con ello, se conformó un particular mercado de demandas y ofertas turísticas como forma de disfrute específico para las clases trabajadoras⁷ diseñado como política de Estado. El modelo de las experiencias de descanso se toma de las elites⁸ pero, al verse reapropiadas por el Estado, se convierten en un derecho social. *Turismo social* como ideologema surge entonces en ese contexto y está vinculado con el colectivo *trabajadores* en general, y con la idea de *familia* como núcleo de sociabilidad al cual se orientaba el disfrute.

Otro momento que nos parece oportuno resaltar –para comprender la relación de Estado y Mercado con el turismo como mecanismo de regulación de la sensibilidad– se encuentra en el proceso posterior del turismo “como motor del desarrollo”. El mismo surge con el retorno de la democracia en nuestro país, cuando se formula el primer Plan Nacional de Turismo, zonificando el país⁹, y

6 En 1945 por el decreto n° 1740 se hace extensible por primera vez el derecho a las vacaciones remuneradas obligatorias a todos los trabajadores y empleados argentinos en relación de dependencia.

7 El slogan más famoso de la época sugería: “Ud. se paga el viaje, el gobierno el hospedaje”. Para un desarrollo pormenorizado de este proceso ver Pastoriza y Pedetta (2009).

8 Pastoriza y Pedetta (2009) remarcan la importancia que tiene esta confrontación como argumento político para la configuración del turismo social como una práctica que busca establecer con equidad y equilibrio, el mundo del trabajo y del descanso de la naciente clase trabajadora argentina. Cuestión que el peronismo instala legal y legítimamente como una demanda (aún no enunciada como tal por esos colectivos) a ser respondida por el propio Estado a la vez que incide, directamente, en la construcción y regulación de un mercado turístico.

9 Para una síntesis completa de los cambios de los mapas turísticos en Argentina de acuerdo a las transformaciones en el mundo del trabajo y de las comunicaciones (tendido del ferrocarril, producción masiva de automóviles y televisores, emergencia del discurso publicitario), ver Bertonecello (2006). En este período se materializa el grado de impacto que las dinámicas turísticas tienen en la conformación del territorio.

se profundiza con el avance neoliberal en la década del 1990, donde el Mercado incidirá directamente. Luego de la crisis económica de 2001, en Argentina aparece como una de las opciones a las economías de pequeña escala para enfrentar sus conflictos e incentivar el desarrollo. En este sentido, la explotación del turismo –o post-turismo (Lash & Urry, 1998)– se desenvuelve en el marco de una economía cada vez más orientada a los servicios y el consumo, posibilitando la emergencia de prácticas vinculadas a la mercantilización del espacio urbano como foco deseable del desarrollo turístico, más allá de los potenciales “naturales” y/o “culturales” que pueda ofrecer una geografía y sociedad o grupo particular. En este marco, cualquier objeto, espacio o tiempo y sujetos pueden ser susceptibles de generar valor turístico¹⁰ ya que se traman dos procesos que vienen a sintetizar la realización del capital en materia socio-cultural: turistificación¹¹ y patrimonialización¹².

El turismo como política de Estado y Mercado va horadando las diversas espacialidades (geográficas, físicas, sociales, culturales) con el fin de segregar y conformar entornos específicos para anclar un tipo de experiencia de disfrute cada vez más vinculada a “prácticas de consumo socio-culturales” (Douglas & Isherwood, 1990). Pensado como mercado de bienes y consumos, lo que va a emerger como problema del campo es la accesibilidad a esa estructura; evidenciando así, diferentes proposiciones que buscan interpelar el disfrute desde lo colectivo y lo individual según clases. Si tomamos lo que aconteció en Argentina en la última década, observamos cómo partir del 2004 los Estados (nacional y provinciales) refuerzan esta configuración política que articula identidad cultural, desarrollo económico y turismo: a) en la sanción de la Ley Nacional de Turismo (2004) –como respuesta del Estado a las demandas del sector privado–, que en síntesis reconoce su lugar como elemento dinamizador de la economía nacional (permite el ingreso rápido de divisas y genera empleo)¹³; b) en la reconfiguración de la Secretaría de Turismo en Ministerio (2010) y por ende, las transformaciones en sus objetivos y funciones remarcando la importancia

10 Sólo por hacer una mención, es en la década del 90' que en Argentina emergen las *casas de infancia* de diferentes personajes históricos, literarios, políticos, como espacios con potencial patrimonial y turístico.

11 Como diversos autores señalan, la turistificación es la otra cara de la gentrificación. Tal como afirma Gotham (2005) “la *tourism gentrification* (o turistificación) es la transformación de un barrio de clase media en un enclave relativamente rico y exclusivo marcado por la proliferación de entretenimiento corporativo y locales de turismo” (p. 1102).

12 Por patrimonialización entendemos una “forma organizada de detenimiento en la ciudad que opera desde un punto de vista colectivo en un doble sentido: por un lado, en relación a la materialidad de las piedras cuya plusvalía simbólica remarca la narrativa hegemónica de la memoria de una comunidad/sociedad dada y definida por actores específicos; por el otro, como nudo sintomático que condensa diversas formas de estar y vivenciar tales espacios que no necesariamente se configuran en términos a priori ‘públicos’ (definición por general técnica de la dimensión espacial) sino en una relación conflictiva entre lugares y acciones diferenciales y de desigualdad de fuerzas de inscripción de los sentidos en la escena pública, que deberán ser interrogados en cada caso” (Boito & Espoz, *en prensa*). Como ya señalaron Almirón, Bertonecello y Troncoso (2006) “los procesos de patrimonialización y la puesta en valor turístico de este patrimonio serán, para el capital, nuevas formas de asegurar la obtención de ganancias y rentas a partir de la continua creación de marcas de distinción y, para los lugares, la posibilidad de insertarse o reinsertarse en circuitos/territorios turísticos” (p. 116).

13 En la misma década se re-estatizan las empresas vinculadas a las líneas ferroviarias y aéreas.

de la articulación como modalidad de trabajo y oferta de disfrute cada vez más individualizado. Su mayor expresión es el diseño del Plan Federal Estratégico de Turismo¹⁴; c) en la remodelación del calendario festivo de la Nación y la inversión en espacios destinados a *la cultura* Argentina, en sentido plural, pero desde la Capital Federal (Tecnópolis, Centro Cultural “Néstor Kirchner”, etc.)¹⁵ y d) en todas las intervenciones y creaciones –de museos, centros, plazas– en el marco de los festejos del Bicentenario en todo el país¹⁶.

Podemos observar que una de las consecuencias directas de estas políticas encuentra en la *vuelta* a los fines de semana largos una expresión sintomática de la propuesta turística como modalidad de renovación continua de las ofertas y servicios: impulsa a los territorios a desarrollarse no sólo infraestructuralmente¹⁷ sino también simbólicamente. La competitividad aparece como vector que regula lo “tentador”, lo “deseable” a condensarse en cuatro días de disfrute. La cultura como mercado y el turista como cliente instalan una dinámica del viaje como finalidad en sí misma cuya temporalidad como vector de la experiencia se empobrece; el viaje pasa de ser una práctica a un mercado de prácticas reguladas, tanto por el Mercado como por el Estado, a partir del consumo.

Lo señalado hasta aquí nos permite instalar la particular trama de relaciones que siempre hubo entre espacio-experiencia-valores del viaje como forma de desplazamiento de los cuerpos y el lugar clave que tanto Estado como Mercado tuvieron en su constitución para la regulación de la vida (social, cultural y económica) desde una lógica productiva. Más acá de sus orígenes, hoy el turismo se materializa como una problemática de conjunto que instala, desde nuestra perspectiva, un núcleo de comprensión de ese largo proceso que significó la separación del mundo de la vida vivido en temporalidades y espacialidades distintas y, en suposición, contrapuestas: la del trabajo y el ocio; la de producción y consumo, que al menos requieren ser interrogadas.

14 Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, lanzado en el 2004. Cuenta con planificaciones de entre 4 y 5 años (2009; 2016; 2020; 2025. Ver <http://bit.ly/2gqTL9t>). Surgen diversas acciones de activación del llamado “turismo social” sobre todo en la Nación (Programa Federal de Turismo social –con las unidades de Embalse y Chapadmalal), cuyos programas buscan articular paquetes cada vez más focalizados, donde las actividades turísticas y culturales se mixturán.

15 Tecnópolis es una megamuestra (la más grande de América Latina) de ciencia, tecnología, arte e industria creada en 2011 por el gobierno argentino, está ubicada en el conurbano bonaerense. Este parque se crea luego de finalizar los festejos por el Bicentenario de la Patria, y cada año propone una temática abarcativa que organiza la circulación general por la muestra. Más información en: <http://www.tecnopolis.gob.ar/>. El centro cultural “Néstor Kirchner” es un multiespacio destinado a las artes plásticas, los espectáculos musicales y exposiciones, fue inaugurado en 2015 en la vieja sede del Correo Central (edificio que se buscaba revalorizar por su importancia histórica) de la ciudad de Buenos Aires. También se origina a partir del plan por los festejos del Bicentenario y su construcción llevo 5 años. Más información <http://www.cck.gob.ar/>. Ambos espacios realizan actividades con accesos pagos y/o gratuitos.

16 No hay datos oficiales pero se estima que los gastos oscilan los 1000 millones de pesos (entre obras y celebraciones públicas) Ver: Jastreblansky (2016). Para un análisis del caso en la ciudad de Córdoba ver: Boito, Espoz y Sorribas (2012).

17 Según lo que se plantea en la *Guía de oportunidades de inversión en el sector turístico*, de 2009, “el gobierno nacional comprometió –como mínimo– una inversión anual de 184 millones de dólares que se destinó, principalmente, a la realización de obras de infraestructura (transporte, comunicaciones, energía y sanidad) en los espacios turísticos prioritarios del Plan Federal de Turismo.

3. ¿Una distinción necesaria? “Otium vs. nec-otium” como política de regulación del disfrute

En general, “ocio” y “productividad” aparecen como contrapuestos, antónimos. Es en la época clásica –donde aparece la distinción que contraponen dos tipos de actividades del quehacer humano *otium* y *nec-otium*– que la primera se asume como pasiva y la segunda como activa. En el siglo XVIII *nec-otium* aparece asociado a la definición de actividad comercial individual, que hoy reconocemos bajo la palabra española *negocio*.

Como bien nos recuerda Ivonne Bordelois (2006, p. 56) “la etimología puede ser considerada como una suerte de arqueología de la sabiduría colectiva, sumergida en la lengua” que implica a su vez “una forma de escucha del lenguaje en sus inicios y evolución”. Rastrear el ‘origen’ de las palabras para exponerlas en su presente, no solo actualiza su significado sino que posibilita otros sentidos. En esta dirección *otium* es un concepto romano militar que designaba el tiempo opuesto al tiempo de guerra y no al de trabajo, distinguiendo a su vez, 1) un tiempo para hacer lo que se quiera (*otium negotiosum*) 2) un tiempo sin hacer nada (*otium otiosum*). La primera acepción involucraba una acción contemplativa que implicaba siempre formas de *cultivo de sí mismo* –regidas por sí mismo– y en este sentido mantiene un carácter productivo para la experiencia individual; la segunda remite a una acción más de tipo hedónica, inactiva, un dejarse estar en el disfrute. Con la emergencia de *nec-otium* se produce una inversión de sentidos: el ocio aparece como disfrute social pasivo y opuesto al tiempo productivo, trasladándose al negocio la idea de una práctica de dominio individual, productivo. Se borra en esa operación la capacidad del sujeto de cultivarse a sí mismo a partir del disfrute, y se sientan las bases de la regulación del disfrute por *otros*.

Señalar el momento en el que comienza a operar una distinción del sentido productivo del ocio no es menor si pretendemos comprender el porqué de nuestra propuesta de pensar al turismo como política de Estado orientada a regular la sensibilidad social. Como veíamos a nivel descriptivo, los momentos de reconfiguración política del campo turístico no son ajenos a la necesidad de reproducción del capital, que encuentra en la separación del trabajo y ocio, de producción y consumo, una operación clave de su estructura. Esto aparece como “natural” en el desarrollo económico y social –pero también discursivo– del turismo en la actualidad como estrategia de desarrollo. Operación ideológica que, dos siglos atrás, sirvió también para producir una distinción fundamental para la acumulación del capital: la separación entre una vida urbana –resultante “del proceso de industrialización y modernización”– y una vida rural¹⁸. Consideramos que

18 Sería bueno recordar aquí un viejo texto de Engels (1986), que reflexiona sobre la penuria de las formas habitacionales de los asalariados ingleses en el contexto de industrialización. El autor vuelve su mirada a Haussman para tratar de comprender las dinámicas estructurales de decisiones urbanísticas que parecen inocentemente operadas por objetivos ‘técnicos’, desprovistos de una direccionalidad política disciplina-

deconstruir teóricamente la imposición de tales distinciones y, a la vez, establecer la conexión entre espacialidades y temporalidades “diferentes” y “contrapuestas” (ciudad-campo; trabajo-ocio; producción-consumo) nos puede ayudar a comprender la función social del turismo en escenarios contemporáneos. De allí que recuperamos un pensador que mirando a Europa, en particular a París del siglo XIX, ya intuía las implicancias y el carácter estratégico de estas separaciones. W. Benjamín encuentra en las “Exposiciones Universales” (EU) un modelo que expresa la creación de un espacio-tiempo particular de transformación de la experiencia, en la cual el consumo de mercancías se convierte en una modalidad de interacción.

Entendemos las EU como *hecho social total* (sensu Mauss) donde se consuman, por un lado, la forma “ciudad” como el modelo de organización socio-económico, es decir, la vida urbana como experiencia moderna; y por otro, la forma “mercancía” como el equivalente universal:

[...] son los lugares de peregrinación hacia el fetiche de la mercancía. Europa se ha desplazado para verlas (...) los trabajadores configuran en ella la primera clientela, por más que el marco de la industria del ocio todavía no se haya conformado. (Benjamin, 2013, p. 81-82)

Este momento particular nos muestra un estado de las relaciones sociales donde se inaugura y se celebra la convergencia y distinción entre el mundo del trabajo y el mundo de ocio: convergencia porque no se puede entender las EU sino como resultante de los procesos productivos que deben ser mostrados también como mercancías de consumo; y distinción porque esas mercancías allí expuestas no estaban al alcance de todos los que peregrinan (los trabajadores van en tanto espectadores), aunque deben poder expresar el deseo de alcanzarlas. Ya la mano de obra no se desplaza por el *negotium* (no ocio) que implica la venta de su fuerza de trabajo sino por intereses que implican el deleite propuesto por una educación en/para la mercancía (ocio en el sentido productivo). Las EU “fueron la alta escuela en que las masas, que estaban apartadas del consumo, aprenderían a identificarse con lo que es el valor de cambio: *verlo todo, más no coger nada*” (Benjamin, 2013, p. 334).

Esta educación para el consumo implicó desde sus comienzos la experiencia del viaje/desplazamiento como modelo de deseo desde la experiencia individual

dora/reguladora de esos cuerpos y su sensibilidad. La conexión que establece entre la acelerada industrialización y el problema de la vivienda, es sólo un primer momento de comprensión que involucra analizar esa forma de fijación de los cuerpos en el espacio y por tanto, la pretensión de dar respuesta/solución a dicho problema, cuyo punto de origen aparece solo vinculado al desarrollo de la ciudad. En principio remite a la relación campo/ciudad como una contigüidad que no puede evadirse -al menos para el analista- a la hora de pensar el “problema” (y por ende, la “solución”), porque entender el proceso de industrialización así como el nacimiento de la propiedad privada no puede ser ajeno a la articulación de esos espacios cuya escisión fue productiva para garantizar la reproductibilidad del capital.

pero regulada ya por la patronal y el Estado. En este sentido, no es casualidad que el tiempo de las exposiciones también sea el del nacimiento de la publicidad:

La industria de la distracción afirma y multiplica las variedades de comportamiento reactivo de las masas. Ella misma les prepara de este modo para el trabajo de la publicidad. El vínculo entre esta industria y las exposiciones universales está bien fundamentado. (Benjamin, 2013, p. 334)

La publicidad como forma comunicativa va conformándose en un fuerte dispositivo de regulación de la sensibilidad: esta, básica e ideológicamente, opone *disfrute a trabajo* y hace aparecer al deseo siempre adecuado a la mercancía: nada que se necesite y todo lo que pueda desearse.

De allí que podamos decir que las EU aparecieron como una estrategia comunicacional de las naciones, a la vez que conformaron un primer entorno en el que producción-consumo y disfrute se funden. El desarrollo industrial entra en un proceso de espectacularización donde aparece como una necesidad del propio capital (y su competitividad) el hecho de ser “expuesto”, “mostrado” a la vez que comparado con el desarrollo global. La organización de las exposiciones implicaron, programáticamente, discusiones en torno a cómo se iba a establecer, en cada caso, la participación de las masas trabajadoras en ese espectáculo: primero como recompensa de la patronal y luego como demanda del sindicato.

Pero también con su popularidad, lo que caló de una manera más sutil y perdurable en el tiempo fue un tipo de disposición hasta el momento inimaginable: los “obreros como clientes”. En esta potencialidad masificadora se condensa la fantasmagoría de un mundo hecho a la imagen y semejanza de la mercancía: la oposición capital-trabajo en la que el sujeto expresaba la conflictividad social se va dulcificando a partir de la conformación de este otro espacio-tiempo de *no trabajo* poblado de posibilidades de consumir, y separado –ideológicamente– de la idea de producción. Este encuadre de interacción ofrecido por las EU configuró ese tipo de experiencia regulada por fetiches que prepararon perceptiva, sensorial y emocionalmente a las masas para el consumo, configurándose como un mecanismo clave de regulación de la sensibilidad. Benjamin recuerda la continuidad existente entre el almacén, el bazar y el museo: la forma arquitectónica encierra ya una disposición para la mercancía¹⁹. Estas formas operaron como un potente regulador de la conflictividad social mediante una política del disfrute, donde las ferias y las exposiciones de la industria –en tanto materialidad– fueron el “secreto esquema constructivo para cuanto hace a los museos. Así el arte: productos industriales que se han proyectado en el pasado” (Benjamin, 2013, p. 300). Si ideológicamente el “tiempo de ocio” aparece como lo opuesto al “tiempo

¹⁹ “Existen relaciones indudables que ligan el almacén con el museo, y entre ellos el bazar se constituye en eslabón intermedio. El amontonamiento en el museo de las obras de arte es muy cercano al de la mercancía que, en aquellos lugares en los cuales se ofrece masiva a los que pasan, les incita por ello a imaginar que también a ellos les cabría tener parte en ella” (Benjamin, 2013, p. 670)

del trabajo”, lo que el pensador berlinés remarca con insistencia es que ni hay distinción ni contradicción, sino la institución del deseo mercantil como forma de estar y ser en la vida social que también va a afectar el carácter creativo de lo humano:

En la exposición universal se transfigura el valor de cambio correspondiente a la mercancía, situada en el marco frente a lo cual su valor de uso retrocede. Así inaugura la fantasmagoría en la cual entra el hombre para conseguirse distraer. La industria del ocio le facilita esa distracción, elevándole a él, al mismo tiempo, al grado de suprema mercancía, y él se entrega sin más a sus manejos en tanto goza con su alienación respecto de sí y de los otros. (Benjamin, 2013, p. 61)

El consumo, en este sentido, no se trata simplemente de un acto que se reduce a la compra, sino que remite a un hecho social que abarca la totalidad de los sentidos y opera como mediación de todas las relaciones sociales: encubre la mercantilización haciéndola aparecer como acto de “voluntad propia”, como deseo puntual del sujeto; es decir, opera como mecanismo que regula su sensibilidad. Por ello, para consumir no hace falta comprar: también implica mirar, oler, desear, soñar. La regulación del sentir se presenta siempre como una convocatoria al disfrute que puede tener diferentes modalidades de materialización, ésta va a depender tanto de la estructura de necesidades/expectativas de una sociedad y un tiempo determinado, como de las posiciones socio-económicas de los sujetos. El ocio está asociado así con el disfrute, pero no ya con el *piacere de fare niente* o al cultivo de sí mismo sino, sobre todo, al placer de consumir. Se vuelve sentido abstracto, formalización susceptible de adecuarse a la información como forma comunicativa, por ello la publicidad es el género que lo pondera.

Por ello es que sostenemos que ocio y consumo –como parte de la estructura reproductiva del capital a escala planetaria– requerían de una reconfiguración de campos de intervención, de los cuales, tanto para el Estado como para el Mercado, el turismo y la cultura se ofrecían como modelo productivo que involucraba al menos dos cuestiones fundamentales: ofrecía una ingeniería en lo que respecta al diseño de experiencias posibles y su escala (las EU fueron un modelo claro de esto, al igual que las colonias de veraneo); y proyectaba una recartografía del espacio para cumplir las funciones sociales según capacidades de consumo y oferta de experiencias. Si el capitalista mostraba allí su aporte y potencia para el progreso de una Nación, el trabajador se deleitaba con la posibilidad de alcanzar al menos una de todas esas mercancías, se sentía parte de esa fantasmagoría. El turismo se ofrece así como un mecanismo de clasificación que posibilita la configuración de particulares mercados de experiencia (Peixoto, 2011) que van adecuando espacios a sujetos según una vivencialidad temporal sostenida por y para el consumo, y anclada en la diversificación de espacios, segrega-

dos, contruidos como entornos específicos (económicos, culturales, sociales) como espacios de producción novedosos.

4. Consideraciones finales. La cultura en tiempos del turismo: una compleja mercancía

Como desarrollamos en los apartados precedentes, el proceso a partir del cual la publicidad y el turismo se convierten en el lenguaje de la cultura vuelta mercancía implicó un largo tiempo de reconfiguración de la experiencia en el que, tanto el Estado como el Mercado, cumplieron una función determinante. “Preparar” el territorio para adecuarlo a esta nueva demanda del disfrute, como parte del proceso capitalista, fue una de las políticas de los cuerpos y las emociones que más sutilmente fueron operando a partir de la institución del turismo, no sólo como práctica social deseable sino como forma de resolución de los conflictos del capital-trabajo. En Argentina la respuesta estatal de las vacaciones pagas funcionó como modelo educativo y comunicacional que sentó las bases para la conformación del campo turístico como estrategia económica y política al mismo tiempo. Este modelo, como intentamos mostrar, encuentra en las exposiciones universales un primer esquema de articulación que posibilitó instalar la domesticación de los cuerpos vía consumo como modalidad del disfrute, haciendo operar la separación fundamental entre un supuesto mundo de trabajo y uno de ocio. Operación ideológica que, al decir de Benjamín, hace del capitalismo una religión de puro y continuo culto: el deseo en la forma-mercancía.

Las transformaciones en Argentina del sector desde la perspectiva del Estado nos sirven como ejemplo para pensar las estrategias políticas que resultan en una metamorfosis continua del capital para garantizar su reproductividad, y que se articulan con lo que reconocemos como ‘urbanismo estratégico’ (Boito & Espoz, 2014). El “embellecimiento” de las ciudades aparece como una *dictum* clave de las políticas orientadas al sector del turismo, las cuales conjugan cambios estructurales en materia urbana a la vez que instalan aquello que denominamos como “mercado de experiencias”. Con este término, Paulo Peixoto (2011) refiere a una tendencia en el campo de las discusiones sobre el patrimonio, atravesadas por los patrones globales de turismo, transformándolo en experiencia de intercambio para el consumo. En este sentido, cuando se ofrece como paquete turístico “un *villa tour*” –como el que promocionó el gobierno de la ciudad de Buenos Aires en el año 2011– ¿qué se ofrece?: ¿Un bien? ¿Un servicio? En este sentido es que en este trabajo, quizás desde un punto de vista exploratorio, la idea de la conformación de un mercado de experiencias (para el turista y para el poblador) se vuelve una condición de observabilidad de una modalidad novedosa de intervención cultural como política turística. Ser turista aparece como un tipo de experiencia de consumo que se instala, entre vecinos y forasteros, por igual.

Es precisamente recuperando una mirada dialéctica sobre tales procesos que podemos empezar a deconstruir la trama de sentidos que envuelven la experiencia contemporánea del disfrute vía desplazamiento espacio-temporal hoy encapsulado en esa práctica social dominante. En este sentido, la “turistificación” y la “patrimonialización” de los lugares, como expresa Peixoto (2011) – cuya conformación en tanto objeto con valor epistémico en las ciencias sociales nace de la mano de la conversión creciente de las sociedades de consumo– se tornan indisociables y remiten a procesos que conducen a una creciente mercantilización de los territorios de los cuales se espera tengan, cada vez más, *valor de cambio*. Como pudimos ver, en la última década en Argentina la recomposición del sector señala la importancia de una fragmentación cada vez más minuciosa del mercado de bienes y servicios turísticos, que incluso modifican el calendario laborable del país. El turismo nace como experiencia, pasa a ser un derecho social, de allí un motor de desarrollo para condensarse en un mercado de experiencias mediado por un conjunto cada vez más diversificado de prácticas de consumo socio-culturales.

He aquí la razón por la cual la cultura se configura en un particular territorio cuyo campo de intervención y planificación cada vez se encuentra más regulado por las políticas orientadas al turismo e impacta en las dinámicas de circulación de los cuerpos como así también en la temporalidad del disfrute (las famosas *escapadas*). El turismo se ofrece como lógica de producción en tanto que dinamiza diferentes dimensiones de la esfera cultural (la alimentación, la música, el teatro, los ritos, las costumbres), convirtiendo lo que es experiencia de vida y vivida en *paquetes de experiencia*, susceptibles de ser vendidos/comprados en el mercado. La posición de clase sigue operando como el punto de anclaje que permite comprender las capacidades de desplazamientos y consumos turísticos-culturales (de mayor a menor alcance), pero donde el deseo de la misma aparece como transclasista. El turismo se convierte en la publicidad de la cultura a partir de la regulación del ocio entendido como dimensión sensible y productiva. Lo que expresa una forma de disfrute (mercantilizado) de la cultura y obtura la posibilidad de vivencia cotidiana de la misma en su complejidad²⁰.

La existencia de un “mercado de experiencias” trama la idea de desplazamiento-conocimiento-alteridad-consumo como parte constitutiva de la estructura de experiencia contemporánea. “Conocer” y “disfrutar” se traban en una experiencia de lo alterno accesible, predominantemente, vía consumo. Cabe

20 Sin entrar en la discusión antropológica de la dimensión cultural y su importancia como dimensión constitutiva de los grupos, nos interesa comprender por qué en la actualidad se ha naturalizado de manera tal esta dimensión de la vida, que podemos vivenciarla como un espacio-tiempo objetivado y fragmentado, susceptible de conformarse en un mercado de bienes y servicios. Si historizamos la problemática cultural a comienzos del siglo pasado, ésta no siempre implicó una delimitación de un campo específico, aun cuando los intereses cognoscitivos luego de la Modernidad se fueron instalando como configurando una problemática de conjunto. Así como Adorno y Horkheimer en 1944 señalaban esta tendencia a su mercantilización, Bajtín en 1920 ya advertía que la cultura ‘degenera y muere’ cuando es territorializada porque remite a una dimensión ‘viva/viviente’ de los grupos sociales que garantiza el cambio y la transformación de los horizontes de sentido y de las acciones.

entonces preguntarnos ¿Cuáles son las consecuencias de que “la cultura” se vuelva un objeto más dentro de la cadena productiva del capital cuyos garantes son el Estado y el Mercado? ¿Qué implica reconocer, más que una diferencia cultural, una nomenclatura de bienes y prácticas culturales cuyos “contenidos de consumo” están clasistamente estructurados y al servicio según la disponibilidad de desplazamiento y la capacidad de pago por accesos? Y la forma turística de presentación de la experiencia: ¿Qué repercusiones puede generar en la cultura que ésta se constituya cada vez más como mercancía a ser consumida que como trama vital de los pueblos?

Si hemos de afirmar que la cultura se ha vuelto mercancía, si su forma encuentra en las dinámicas del turismo una posible/deseable manera de hacer “lazo” en nuestras sociedades, las preguntas enunciadas se vuelven radicalmente pertinentes para comprender la regulación de la sensibilidad, y por ende de la conflictividad social contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. F. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, F. y Garza, Vi. (comp.) *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México, D. F: Porrúa.
- Almirón, A; Bertonecello, R. & Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo* Vol. 15, n°2, Buenos Aires. Disponible en <http://bit.ly/2gqhj9R>.
- Benjamin, W. (2013). *Obra de los Pasajes, Vol. 1*, Madrid: ABADA editores.
- Bertonecello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. El ‘mapa turístico de la Argentina’. En Geraiges de Lemos, A., Arroyo, M. & Silveira, M. L. (comps.) *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo: Ediciones CLACSO.
- Boito, M. E. & Espoz, M. B. (en prensa). Disputas sobre “lo común”: políticas de patrimonio, conflictos y haceres colectivos. En Echavarría, C. & Abatedaga, N. (comp.) *Lo común en la construcción de ciudad*. Córdoba: CONICET y Universidad Nacional de Córdoba.
- Boito, M. E. & Espoz, M. B. (Comp.) (2014). *Urbanismo Estratégico y Separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*. Rosario: Puño y Letra. Editorialismo de base.
- Bordelois, I. (2007). *Etimología de las pasiones*. Buenos Aires: El Zorzal.
- Debord, G. (1991). *La sociedad del Espectáculo*. Buenos Aires: Editorial la Marca.
- Douglas, M. & Isherwood, B. (1990). *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Gribalgo.
- Eagleton, T. (2006). *La estética como ideología*. Madrid: Ed. Trotta.
- Espoz, M. B.; Boito, M. E. & Sorribas, P. (2012). La ciudad del Bicentenario cordobés: la visibilidad mediática de las intervenciones urbanas como embelle-

- cimiento estratégico. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Dossier 'Caos, metaestabilidad e incertidumbres', Vol. 7 N° 1. España.
- Gotham, K. F. (2005). Tourism Gentrification: The Case of New Orleans Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*. Vol. 42, N° 7, p. 1099-1121.
- Jastreblansky, M. (2016, julio 7). En cinco años de festejos del bicentenario, Cristina gastó 1085 millones. *La Nación*. Disponible en <http://bit.ly/29jZt4C>.
- Lash, S. & Urry, J. (ed.) (1998). *Economía de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la postorganización*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Pastoriza, E. (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. *Nuevo Mundo - Mundos Nuevos*, Debates, junio. Disponible en <http://bit.ly/2gPBv5W>.
- Pastoriza, E. & Pedetta, M. (2009). Lo que el pueblo necesita. Turismo Social y Peronismo. Argentina 1945-1955. *Études caribéennes*, Vol. 13-14. Disponible en <http://bit.ly/1PJKpom>.
- Peixoto, P. (2011). O patrimônio revela o mundo como ele é. *CEAMA*, 7, 228-232.
- Buck-Morss, S (2005). *Walter Benjamin, escritor revolucionario*, Buenos Aires: Interzona.
- Vera, P. (2013) Imaginarios urbanos y procesos de urbanización en las nuevas ciudades turísticas. El caso de la ciudad de Rosario, Argentina. *Revista Bitácora*, 22 (1), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 153-162.

Experiências de interação de brasileiras com anúncios contraintuitivos protagonizados por mulheres negras

*Interaction experiences of brazilian women with counterintuitive
advertising played by black women*

*Experiencias de interacción de brasileñas con anuncios
contraintuitivos protagonizados por mujeres negras*

—

Francisco LEITE

Universidade de São Paulo, Brasil / fcoleite@usp. br

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Informe, pp. 335-356)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 17-06-2016 / Aprobado: 26-07-2016

Resumo

Esta pesquisa apresenta uma proposta de explicação sobre nexos de sentido que são produzidos quando da interação de mulheres brasileiras com narrativas publicitárias contraintuitivas que apresentam mulheres negras como protagonistas de seus discursos. É uma investigação qualitativa orientada pela interligação teórica das perspectivas do interacionismo simbólico e dos estudos da recepção (mídiação, mediações e interação), com foco na influência da mídia na (re)elaboração das identidades sociais, enquanto referencial teórico basilar e, pela Grounded Theory Construtivista, como abordagem metodológica.

Palavras-chave: publicidade; grounded theory; mídiação; racismo.

Abstract

This research presents an explanation proposal about the meaning links that are produced when there is interaction between Brazilian women and counterintuitive advertising narratives, which show black women as protagonists of their discourses. It is a qualitative investigation oriented by the theoretical interconnection of perspectives of Symbolic Interactionism and Reception Studies (Mediatization, Mediations, and Interaction), focused on influences of the media in the (re)elaboration of social identities, as basilar theoretical referential, and through the Constructivist Grounded Theory, as a methodological approach.

Keywords: advertising; grounded theory; mediatization; racism.

Resumen

Esta investigación presenta una propuesta de explicación de los nexos de sentido que se producen en el momento de la interacción de las mujeres brasileñas con narrativas de publicidad contraintuitiva, las cuales presentan mujeres negras como protagonistas. Se trata de una investigación cualitativa guiada por la interconexión teórica entre el interaccionismo simbólico y los estudios de la recepción (mediatización, mediaciones e interacción), centrándose en la influencia de los medios en el desarrollo de las identidades sociales, como marco teórico general y la Grounded Theory Constructivista como enfoque metodológico.

Palabras clave: publicidad; grounded theory; mediatización; racismo.

1. Introdução

Este trabalho é uma proposta de continuidade e avanços aos estudos sobre as repercussões de sentido do estímulo contraintuitivo na comunicação publicitária brasileira (Leite, 2009, 2014; Fry, 2002). As articulações produzidas pela sua execução contribuem com os estudos dos *meios e da produção midiática* que abordam a publicidade como objeto, visto que a originalidade desta investigação se pauta pela construção de uma teoria substantiva sobre as experiências de interação de mulheres brasileiras – brancas e negras – com a publicidade contraintuitiva, compreendendo a partir de seus olhares os significados e repercussões de estereótipos¹ associados às mulheres negras. Em outras palavras, os resultados compartilhados neste artigo apresentam recortes de uma proposta de explicação sobre os nexos de sentido que são produzidos quando da interação de mulheres brasileiras com narrativas publicitárias contraintuitivas que oferecem visibilidade dos discursos de mulheres negras atuando como protagonistas.

O anúncio contraintuitivo (Leite, 2009, 2014) pode ser considerado como uma proposta do campo profissional publicitário que, estrategicamente, faz uso em suas narrativas de “outros/novos” conteúdos acerca de estereótipos dirigidos às minorias sociais², isto é, de “moderadores contraestereótipos” (Blair & Benaji, 1996; Blair & Lenton, 2001; Dasgupta & Greenwald, 2001), com o objetivo principal de inovar e promover as suas tentativas de apelo para o consumo mercadológico, “violando expectativas intuitivas” (Upal, 2007; Boyer, 2001) dos receptores acerca dos discursos tradicionalmente veiculados pela publicidade.

É na densidade das margens do objetivo mercadológico – ao despertar a atenção dos receptores, dar visibilidade e proporcionar o contato social com discursos mais positivos acerca de grupos estigmatizados – que esta narrativa pode estimular diferenciadas leituras, direcionando percepções para outras sensibilidades com relação à presença desses indivíduos na sociedade. Isto porque, tais narrativas colaborariam cognitivamente para o deslocamento ou atualização de conteúdos (crenças) negativos que governam os estereótipos atribuídos aos membros das minorias sociais.

Em suma e, em virtude dessas possibilidades, a reflexão que estimula a construção do saber desta pesquisa é compreender como a publicidade – com suas inovações discursivas, como a estratégia contraintuitiva – pode, por meio dos usos e consumo de suas narrativas midiáticas, repercutir e contribuir socialmente para o estabelecimento de (re)orientações sociais e cognitivas em prol de indivíduos alvo de inscrições estereotipadas e preconceituosas.

1 O entendimento de estereótipo utilizado neste trabalho advém dos contemporâneos estudos da psicologia social com base cognitiva que o compreende “[...] como crença coletivamente compartilhada acerca de algum atributo, característica ou traço psicológico, moral ou físico atribuído extensivamente a um agrupamento humano, formado mediante um ou mais critérios [...]”. (Krüger, 2004, p. 36-37).

2 Segundo Muniz Sodré, são consideradas minorias “os negros, os homossexuais, as mulheres, os povos indígenas, os ambientalistas, os antineoliberalistas etc.” (2005, p.1).

É na busca de responder tais objetivos que esta investigação inicia o seu trabalho empírico, enfrentando a seguinte problematização aberta e gerativa: Como a publicidade contraintuitiva, com a presença de mulheres negras, repercute nas estruturas de conhecimento e experiências da mulher brasileira? Quais efeitos de sentido (significados) são produzidos pelas lógicas de interação da mulher com o dispositivo publicitário contraintuitivo nos espaços e práticas da recepção?

2. Referencial teórico

O interacionismo simbólico (Mead, 1982; Blumer, 1980) e o aporte dos estudos da midiaticização, recepção, interação, mediações, com foco nas influências da mídia na (re)elaboração das identidades (Martín-Barbero, 1987; Braga, 2015; 2012 & 2006; Thompson, 1998; Hepp, 2014; Hepp & Krotz, 2014) são as perspectivas teóricas que orientam as reflexões e sustentam esta pesquisa. Para situar o leitor e a leitora, apresentaremos um breve recorte sobre os aspectos centrais desse quadro teórico, tendo em vista o limite de espaço para a comunicação dos resultados da pesquisa.

Apesar de não apresentar um aporte teórico que responda a todos os desafios impostos pela comunicação no contemporâneo, de acordo com Vera França, o *interacionismo simbólico* é tanto uma frutífera perspectiva quanto uma contribuição teórica insubstituível para se “pensar o processo comunicativo, a dinâmica relacional, a configuração das interações” (França, 2008, p. 90), sendo uma relevante corrente para apoiar o avanço dos estudos de recepção e as discussões do campo sobre os reflexos da midiaticização nas mediações sociais.

A tradição do interacionismo simbólico (Mead, 1982; Blumer, 1986 & 1980) indica que é no proceder da mútua afetação que os significados se estabelecem, produzindo sentidos pela interação dos indivíduos. Isto é, o seu realizar é operado quando os indivíduos se relacionam buscando abstrair e interpretar as mensagens que produzem e recebem frente ao outro e que podem modificar ou não contextos e esquemas sociais mediante a reflexividade deste processo. Tal dinâmica se articula concomitantemente com a recepção de mensagens e pela produção de respostas de sentido a estas.

Verifica-se assim, nessa atividade, “a extrema importância da comunicação no pensamento de Mead; ela é inseparável do ato social que ajuda a realizar. Como componente do ato, a comunicação intervém na construção [da mente], do *self* e da sociedade” (França, 2007, p. 10, *grifo da autora*). É portanto, pela interação social, a comunicação entre indivíduos e a intracomunicação que as estruturas e os repertórios de significados desses objetos são edificados e promovidos em escalas de efeitos de sentidos.

No entanto, França ainda enfatiza que “nem toda interação, como apontado anteriormente, é comunicativa [...] As interações comunicativas [...] se utilizam

de gestos significativos. É a presença da significação, da linguagem, que delimita nosso terreno – embora os limites entre os dois campos sejam tênues” (França, 2007, p. 8).

É neste contexto que se pode manifestar um entendimento sobre a mediação, seus discursos e o seu alcance nas mediações sociais, ou seja, é possível pensar em “interações comunicativas” e em “interações mediadas” (França, 2007, p. 9), sendo que a primeira seria o processo de interação direta entre os indivíduos e a segunda seria uma rede interpretativa e cooperativa que se forma na sociedade integrando entre outros objetos o mercado, os profissionais de comunicação e os indivíduos receptores, produzindo afetações mútuas entre eles pela mediação de produtos midiáticos elaborados (p. e. publicidade, telenovela, notícias, etc.) em torno de uma determinada temática, que também busca estimular interações comunicativas ao alcançar a interpretação do outro.

Logo, associar esse repertório teórico às reflexões sobre as ativações interativas que podem ser estimuladas, por exemplo, por anúncios contra-intuitivos que mediatizam a imagem de mulheres negras brasileiras como protagonistas indica um caminho relevante para observar o jogo interacional exercitado pelos indivíduos para a revisão e deslocamento de conteúdos estereotípicos negativos associados a essa minoria, indicando aqui a possibilidade da auto-interação, da auto-reflexividade, bem como os seus impactos e manifestações diretas no estímulo de respostas sociais positivas ou negativas mediante os *mediabuilding*, isto é, pelas “formas de aprender como desenvolver sua própria vida, em relação à sociedade, em um ambiente mediado” (Bauer, 2010, p. 2). Considerando nessa perspectiva sentidos em construção não hierárquicos elaborados/ desenvolvidos pelas competências midiáticas dos indivíduos mediante as experiências de interação e manejo dos símbolos presentes em narrativas da mídia.

Isto significa que a comunicação está relacionada com o uso de símbolos, os quais nós seres humanos aprendemos em nosso processo de socialização e que são principalmente “arbitrários” no sentido de que eles são baseados em regras socioculturais. Interação significa ação interrelacionada de seres humanos. Neste ponto, o termo comunicação se baseia no interacionismo simbólico, como é adaptado na pesquisa de comunicação e mídia (Krotz, 2008a). Comunicação, então, é constitutiva para a constituição humana da realidade; isso significa que “construímos” (porém não apenas) nossa realidade social mediante múltiplos processos comunicativos. (Hepp, 2012, p. 18, tradução nossa)

Nessa direção compreensiva, o aporte teórico desta investigação também considera os pressupostos da mediação, o qual delibera sobre a compreensão de um horizonte de regulação social influenciado pelos discursos da mídia e suas negociações e construção de sentidos. Dessa maneira, ambas as perspectivas teóricas, interacionismo simbólico e mediação, coadunam-se e

complementam para o enquadramento interpretativo das reflexões edificadas neste trabalho. Ainda neste sentido Friedrich Krotz reforça que

Se seguirmos Berger e Luckmann (1980) e também George Herbert Mead (1934), o interacionismo simbólico e as posições teóricas relacionadas, nós podemos assumir que a sociedade, a cultura e todas as outras entidades sociais e culturais são socialmente construídas pelos indivíduos. Assim, podemos concluir que a comunicação é a relevante conexão entre a mudança das mídias e as mudanças na cultura e na sociedade. (Krotz, 2014, p. 82, tradução nossa).

No entanto, para Hepp e Hasebrink (2013), faz-se necessário e urgente elaborar um conceito de médio alcance que abarcasse com expressividade as nuances dialógicas e as potencialidades de conjunção dessas perspectivas, isto é, que se consiga fundamentar a ideia geral da midiática na interação social e simbólica e que se viabilizem pesquisas científicas pautadas por essa direção. Com isso e, com base nas propostas de Norbert Elias (1978) sobre configurações³, eles sugerem o termo “configurações comunicativas” (Hepp & Hasebrink 2013, p. 18) para abarcar a amplitude reverberada pela realização de enquadramentos contextuais produzidos pela midiática nas mediações sociais.

De acordo com Andreas Hepp, o conceito de midiática deve ser “usado para analisar a interrelação (de longo prazo) entre a mudança da mídia e da comunicação, por um lado, e a mudança da cultura e da sociedade, por outro, de uma maneira crítica” (Hepp, 2014, p. 51). Logo, no seu olhar, a midiática precisa ser pensada numa perspectiva mais abrangente e nesse sentido um caminho seria considerar as suas manifestações nos contextos de “mundos midiáticos” (Hepp, 2014; Krotz & Hepp, 2014). Estes que, inicialmente, devem ser entendidos como “pequenos mundos da vida” (Luckmann, 1970) ou “mundos sociais” (Shibutani, 1955; Strauss, 1978), que em sua forma presente dependem constitucionalmente da articulação realizada pela comunicação midiática.

Os mundos midiáticos são o nível no qual a midiática se torna concreta e pode ser analisada empiricamente. A análise de tais realidades parciais “como mundos midiáticos significa pesquisar empiricamente a maneira pela qual sua construção comunicativa é institucionalizada e reificada pelas várias mídias, assim como sua construção comunicativa resulta em uma mudança das próprias mídias” (Hepp, 2014, p. 53-54).

Nesta linha, a investigação acerca da midiática “não corresponde, então, a explicar ocorrências singulares pela indicação das lógicas supostamente inexoráveis que se encontrariam em ação. Corresponde antes estudar as expe-

3 De acordo com Hepp, foi Elias que cunhou o conceito de “configurações”, que na sua perspectiva deve ser entendido como “‘redes de indivíduos’ (Elias, 1978, p. 15) os quais constituem uma entidade social maior por meio da interação recíproca. Essa entidade pode ser uma família, um grupo, um estado, ou sociedade: ‘em todos esses casos, essas entidades sociais podem ser descritas como diferentes redes complexas de indivíduos’ (Hepp, 2014, p. 55).

riências sociais de produção de circuitos e de dispositivos interacionais” (Braga, 2008, p. 50), tentando perceber nessas imbricações, onde se produzem os significados e sentidos, bem como estão ocorrendo as mediações comunicativas para a estruturação de uma sociedade que competentemente use e consuma a sua mídia.

Dessa forma, com o objetivo de construir uma teoria substantiva que alcance as experiências de interações de mulheres brasileiras, brancas e negras, com anúncios contraintuitivos em seus mundos midiáticos, que definimos o percurso desta investigação seguindo os procedimentos e técnicas da Grounded Theory.

3. Metodologia

Este trabalho se configura como uma proposta de pesquisa de mediação de característica socioconstrutivista direcionadas à contribuir com os “estudos mediáticos da publicidade” (Trindade, 2007) por meio de uma proposta metodológica qualitativa, desenvolvida a partir dos procedimentos e técnicas da Grounded Theory Construtivista (Charmaz, 2009)⁴.

A Grounded Theory – identificada neste trabalho também como GT – é uma abordagem metodológica alicerçada em dados. Tais dados devem ser construídos e revelados a partir de um forte processo dialógico entre pesquisador e pesquisados, buscando evocar as experiências vividas dos participantes da investigação. A principal proposição fruto desta orientação metodológica é a construção de teorias substantivas⁵ capazes de explorar e articular explicações baseadas nas realidades em dos indivíduos, sobre determinados fenômenos socioculturais.

4. Contextualização e participantes

O trabalho empírico desta investigação foi realizado, no período de agosto de 2013 a outubro de 2014, junto a mulheres negras e brancas, acima de dezoito anos, de diferentes classes econômicas, na Grande São Paulo, Brasil. Elas colaboraram fornecendo dados relevantes à pesquisa, que indicavam “opiniões, sentimentos, intenções [...], bem como os contextos e as estruturas de suas vidas” (Charmaz, 2009, p. 30).

4 Termo traduzido em português como “Teoria Fundamentada em Dados (TFD), Teoria Enraizada ou Teoria Emergente” (Tarozzi, 2011, p. 12). No entanto, neste trabalho será utilizado o termo original Grounded Theory.

5 Glaser e Strauss (1967, p. 32-33) pontuaram a existência de duas principais tipologias de teorias: as formais e as substantivas. As primeiras são compostas pelo que eles denominam de grandes teorias, vistas como formais e abrangentes, enquanto o segundo tipo se refere às explicações para situações cotidianas, “que explicariam melhor as áreas específicas da pesquisa empírica já que essas teorias nasceriam diretamente de dados do mundo real” (Hutchinson, 1988 apud Bianchi & Ikeda, 2008, p. 233).

De início, para a organização do *corpus* da pesquisa, ou seja, para começar a construção da amostra teórica⁶, foram localizadas duas informantes, uma branca e uma negra, por indicação de mediadores – indivíduos terceiros, conhecidos e próximos do pesquisador. Posteriormente, a ampliação do *corpus* foi realizada mediante a aplicação da técnica *snowball* (Baldin & Munhoz, 2011, p. 332).

Em conformidade com os procedimentos da GT, o número de entrevistadas não foi estabelecido a priori, pois como informado a amostragem desta investigação atendeu a perspectiva da amostragem teórica. Assim, foram entrevistadas vinte e quatro mulheres (entre dezenove e sessenta anos), sendo que três delas foram convidadas para novas entrevistas com o objetivo de aprofundamento de temas emergidos. Dessa maneira, a pesquisa agregou vinte e sete entrevistas sendo as informantes quinze mulheres que se autodeclararam negras e doze que se autodeclararam brancas.

Os nomes das informantes foram preservados, garantindo assim a confidencialidade. Elas estão identificadas ao longo deste texto pelas iniciais de seus nomes e sobrenomes.

5. Materiais e métodos

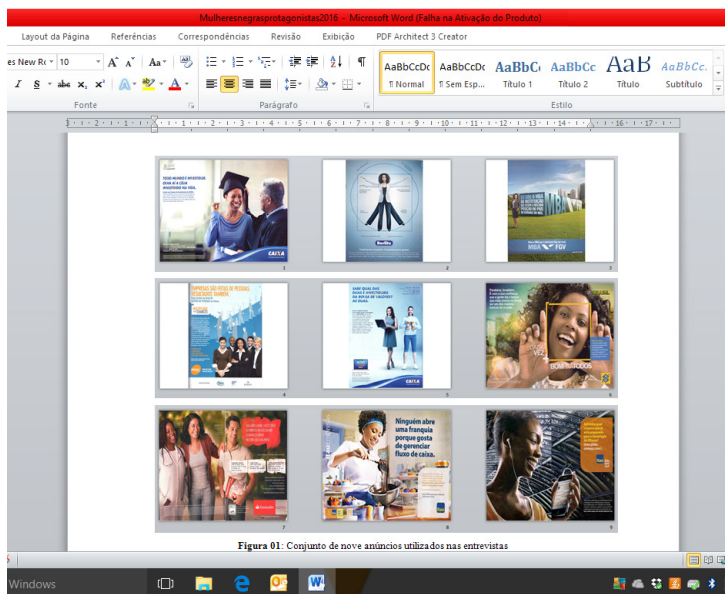
Para a “produção dos dados” (Richards & Morse, 2007) foi utilizada principalmente a técnica de entrevista em profundidade apoiada pela técnica de observação⁷. As observações foram registradas no caderno de campo do pesquisador se constituindo como material para a produção de memorandos sobre o processo de experiência do pesquisador em relação aos conteúdos e reflexões produzidos nas entrevistas.

Após a leitura do Termo de Consentimento Livre e Esclarecido, a entrevista era iniciada, com questões gerais sobre o entendimento das informantes com relação à publicidade brasileira. Na sequência, para suportar a produção de dados junto à informante, eram apresentados os nove anúncios considerados contraintuitivos (figura 01). Essas peças foram escolhidas pelo autor e seu orientador de doutorado, do qual esse artigo é fruto, mediante uma pesquisa documental realizada na base de dados de anúncios contraintuitivos organizada pelo pesquisador desde 2004⁸.

6 Em pesquisas de GT se observam dois vieses de amostragem que se complementam: a *amostra inicial*, que delibera sobre a participação e o perfil de indivíduos e locais, os quais subsidiarão o início da pesquisa; e a *amostra teórica*, que orienta os caminhos conceituais a serem explorados até a conquista suficiente de dados que apoiem a explicação de suas categorias (Charmaz, 2009 p. 158).

7 De acordo com Tarozzi, a peculiaridade da observação dentro da GT “é que esta é focalizada imediatamente na observação dos fenômenos e, sobretudo, dos elementos de processo definidos na pergunta da pesquisa, dando menor peso à descrição do contexto” (Tarozzi, 2011, p. 111). Logo, a proposta da observação não se pauta por realizar descrições detalhadas, mas é focada na produção de conceituações do processo em investigação.

8 Os anúncios apresentam as características indicadas em Leite (2009 e 2014).

Figura 1. Conjunto de nove anúncios utilizados nas entrevistas

Fontes: Revistas Isto é (2013), Exame (2011), Isto é (2012), Exame (2010), Exame (2011), Veja (2013), Veja (2013), Época Negócios (2012) e Rolling Stones Brasil (2008).

O critério para a escolha dos anúncios foi a visibilidade que suas narrativas davam à mulher negra em contextos de protagonismo qualificados de representação de trabalho, educação, finanças, realização/conquistas e sucesso profissional. Esse critério contextual, definido para as narrativas dos anúncios escolhidos, pautou-se fortemente pelos dados da Pesquisa das Características Étnico-raciais da População, realizada em 2008, que revelou ser a vida dos indivíduos influenciada por sua cor ou raça, sendo que tal influência era observada principalmente nas dimensões do trabalho, convívio social, espaço escolar etc.

Considerando tal direcionamento, os anúncios foram extraídos da mídia impressa – especificamente de revistas brasileiras – e não necessariamente veiculados nos “fluxos midiáticos” (Piedras, 2009) no período em que as entrevistas foram realizadas. Dessa forma, tais anúncios foram selecionados especialmente para se compreender os significados que podem ser produzidos quando do momento inicial de interação das mulheres com as suas narrativas.

Portanto, observando essa lógica, o conceito de “ponto de contato” (Trindade, 2008; Di Nallo, 1999) se apresenta mais pertinente para se entender o contexto de interação produzido quando das entrevistas, visto que o entendimento desse termo aponta para uma situação específica de interação com uma mensagem midiática, ou seja, uma situação distinta de uso e consumo midiático do discurso publicitário.

Retornando à dinâmica da entrevista, com a apresentação dos anúncios, o entrevistador solicitava às entrevistadas que escolhessem de início apenas um deles, conforme seus critérios. Com a escolha feita, o diálogo sobre as motivações da escolha e a sua compreensão sobre o anúncio eram desdobrados. Após os comentários sobre o primeiro anúncio, era solicitado que, também conforme seus critérios, ordenasse os anúncios, inclusive o escolhido inicialmente, considerando a escala numérica de um a nove. As entrevistadas também eram questionadas sobre as razões que as motivaram a fazer suas organizações e, posteriormente, considerando distintamente cada anúncio, a entrevista prosseguia com o suporte de um roteiro semiestruturado.

6. Análise dos dados

A análise dos dados foi realizada conforme os procedimentos sistematizados de comparação constante da GT, considerando as etapas de (1) codificação inicial, que pauta-se pela construção de códigos abertos; (2) codificação focalizada, quando os códigos iniciais são agrupados em conformidade com suas consonâncias e dissonâncias conceituais, bem como é nessa fase que se originam as primeiras categorias da pesquisa; (3) codificação teórica, que tem a proposta de integrar as categorias construídas sobre o fenômeno investigado. Nesta etapa também se busca identificar e definir a *core category* que tenha o potencial de integrar todas as categorias elaboradas permitindo, dessa forma, o desenvolvimento de um quadro explanatório fundamentado nos dados.

Esse proceder comparativo iniciou-se, especialmente, com a transcrição *verbatim* do áudio de cada entrevista. A análise dos dados e o processo de codificação também foram apoiados pelo uso do software de análises qualitativas NVivo.

Nos próximos tópicos serão apresentados apenas alguns recortes dos resultados da investigação que como produto final construiu o modelo teórico “Experiências de interação de mulheres brasileiras com anúncios contraintuitivos”. Neste trabalho, entretanto serão compartilhadas as dimensões de sentidos que articulam a categoria “Percepções e alertas sobre interpretações diversas e adversas dos anúncios”. Para a compreensão da estrutura dessa categoria o leitor e a leitora devem considerar que o nome está redigido em letras maiúsculas, as subcategorias com letras minúsculas e grifadas com negrito enquanto os componentes das subcategorias estão destacados em itálico e sublinhados.

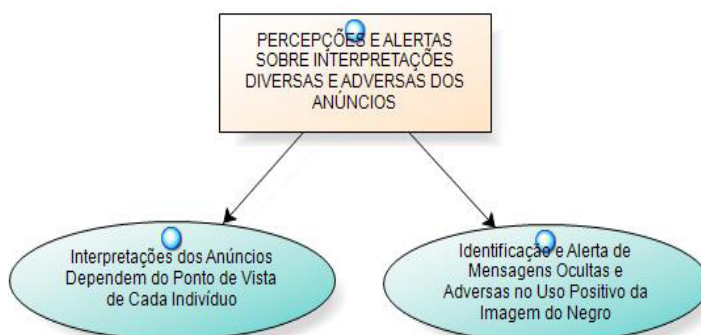
7. Resultados

A categoria *Percepções e alertas sobre interpretações diversas e adversas dos anúncios* busca refletir primeiramente o posicionamento sobre a diversidade de interpretações que podem ser produzidas quando da interação com o dis-

curso publicitário contraintuitivo no social. E a partir dessas interpretações, especialmente ao considerarem a imagem da mulher negra como protagonista, direcionam-se olhares que problematizam os significados do uso e consumo da presença qualificada de mulheres negras nos anúncios. Tais olhares consideram tanto às intenções dos anunciantes bem como os seus reflexos de consumo e produção de significados junto aos indivíduos nas mediações sociais.

Para elucidar o conjunto teórico dessa categoria, serão explicitadas sua relação com duas subcategorias denominadas *Interpretações dos Anúncios Dependem do Ponto de Vista do Indivíduo* e *Identificação e Alerta de Mensagens Ocultas e Adversas no Uso Positivo da Imagem do Negro*.

Diagrama 1. Categoria Percepções e Alertas sobre Interpretações Diversas e Adversas dos Anúncios



Fonte: Elaboração própria.

Interpretações dos Anúncios Dependem do Ponto de Vista de Cada Indivíduo traz a consciência das mulheres sobre a diversidade de interpretações que uma narrativa, sendo publicitária ou não, pode ter. Isto porque cada indivíduo quando interage com um estímulo narrativo o interpretará de acordo com os seus repertórios de conhecimentos e crenças construídos ao longo de suas experiências sociais.

Desse modo, é latente nos discursos das mulheres o entendimento sobre a singularidade e a capacidade que cada indivíduo tem ao produzir os seus contextos interpretativos.

Cada um tem uma leitura diferente. Eu não sei falar, pois o que eu falar será a minha leitura e não a de nenhuma outra pessoa. Eu acho que todas elas [publicidades] podem ser interpretadas de maneiras diferentes. Isso vai de pessoa. (SA, mulher negra) É difícil abrir a boca e falar qualquer coisa, pois cada um vai entender diferente. Cada um tem um ponto de vista. Eu entendi desse jeito e outra pessoa já vai entender diferente. Eu entendo de várias formas. Outras pessoas vão ter várias leituras, cada uma pensando do seu jeito. (MALA, mulher branca)

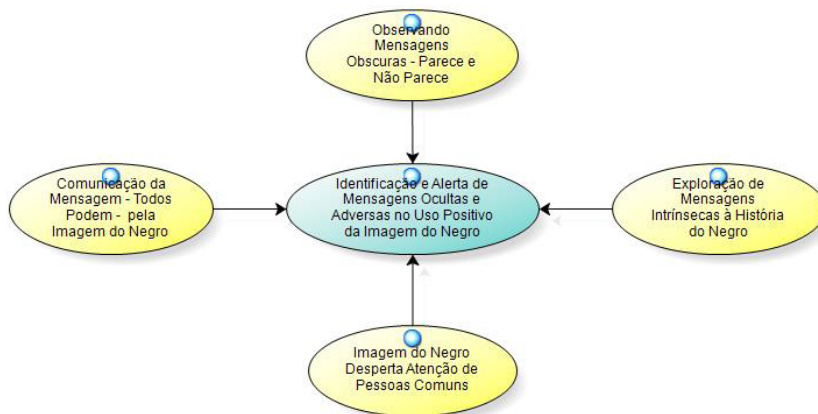
Portanto, pode-se compreender que seria consenso para as mulheres que nem todos os indivíduos entendem um anúncio da mesma forma, pois a compreensão e a defesa das mensagens e seus significados se estabeleceriam diversamente, em conformidade, por exemplo, com as crenças, o esclarecimento educacional e cultural dos seus receptores. Portanto, não existiria uma unanimidade interpretativa.

Nesta linha, é na arena dessas múltiplas interpretações possíveis que a subcategoria *Identificação e Alerta de Mensagens Ocultas e Adversas no Uso Positivo da Imagem do Negro* se projeta. Esta subcategoria é articulada por cinco componentes que fortalecem o seu entendimento e indicam um avanço na compreensão dos usos e consumos da presença da mulher negra como protagonista em anúncios contraintuitivos, a saber: *Observando Mensagens Obscuras - Parece e Não Parece*; *Exploração de Mensagens Intrínsecas à História do Negro*; *Imagem do Negro Desperta Atenção de Pessoas Comuns*; *Comunicação da Mensagem - Todos Podem - pela Imagem do Negro*.

Para uma compreensão mais adequada dos componentes dessa subcategoria, no diagrama 2 eles são apresentados de modo a ilustrar as suas correlações teóricas de sentido.

Observando Mensagens Obscuras - Parece e Não Parece revela os olhares das mulheres sobre a identificação de alguns traços confusos nas narrativas publicitárias em relação ao uso da imagem da mulher negra. Apesar de apresentarem a mulher negra em posições positivas, os anúncios em certas perspectivas, possibilitam uma elasticidade interpretativa dúbia, isto é, positiva e ao mesmo tempo negativa.

Diagrama 2. Subcategoria Identificação e Alerta de Mensagens Ocultas e Adversas no Uso Positivo da Imagem do Negro



Fonte: Elaboração própria.

A abertura para essas interpretações ambíguas se estabeleceu devido aos contextos não muito explícitos das mensagens em relação à imagem da mulher negra, o que ocasionou inclusive desconfortos cognitivos, ou seja, abertura para dúvidas sobre as posições e papéis sociais propostos na utilização da imagem da mulher negra nas representações das narrativas publicitárias escolhidas.

Dessa forma e, devido a esta ambiguidade, os anúncios estimulam as mulheres receptoras a questioná-los sobre a possível existência de preconceitos associados às mulheres negras, pois ao interagirem com os anúncios muitas delas numa primeira leitura não percebem expressões de preconceito, mas num segundo momento sim, porém de modo incerto, duvidoso. É uma controvérsia que não deveria existir e/ou ser provocada pelos anúncios. Dessa maneira, tal dissonância precisa ser observada com mais atenção pelos produtores da publicidade, tendo em vista a expressiva sensibilidade que demanda o uso da imagem da mulher negra em tais enquadramentos midiáticos.

Não sei o que pensar não. Parece preconceito, mas também não parece. Ela está de social, mas por que ela está na grama? Não sei parece que é tipo um preconceito, mas não um preconceito [expressando dúvida]. Por que na grama? Eu não entendi isso. (GLSS, mulher negra, sobre o anúncio da MBA FGV)

Ela [publicidade] é muito bonita. Mas, eu não sei. O recado dela é meio dúbio. [pensando sobre o anúncio]. Do mesmo modo que eu vi essa negra linda e maravilhosa aqui com essa bacia de chocolate, que dá até água na boca, com esses docinhos mostrando que ela é uma empresária. Tá certo!?! [...] A publicidade também me fez pensar numa negra na cozinha. (NMA, mulher branca, sobre o anúncio Itaú Franquias)

As interpretações acima auxiliam a compreensão acerca dos questionamentos sobre as controvérsias dos anúncios, pois quando as mulheres interagem com as narrativas, diversas tentativas para compreendê-las são pré-ativadas pela imagem da mulher negra.

Como se observa, para algumas das entrevistadas a associação controversa pode ser traduzida na desconexão entre o contexto no qual a mulher negra está inserida e os outros elementos discursivos do material, pois de acordo com suas leituras, a lógica dos anúncios é expressada de modo confuso. Por exemplo, no anúncio do MBA da FGV a mulher negra representa uma provável executiva e estudante de MBA, entretanto sua imagem foi inserida num cenário que não guarda relação direta com o ambiente empresarial, o que seria mais adequado para a oferta do anúncio e sua linha criativa. Outra ambiguidade observada se estabelece no anúncio do Itaú Franquia, onde a mulher negra é identificada na redação como empresária, porém todos os elementos criativos do contexto direcionam para associação a uma cozinheira e não a empresária, proposta pelo anúncio. O anúncio Caixa Investidor também produz certo desconforto após a leitura da mensagem publicitária, ao associar à imagem de uma mulher e homem negros a expressão “qualquer que seja seu perfil”.

São nestes pontos de exemplificação que se estabeleceriam as dúvidas do que parece preconceito e não parece, expressadas pelas leituras dos anúncios que tentam utilizar as imagens de mulheres negras como protagonistas. Percebe-se assim um direcionamento para novos usos da imagem dos negros nos discursos publicitários, porém tais usos continuam atravessados por polêmicas.

No entanto, apesar desses desvios interpretativos, as mulheres enfatizam que só o fato de mulheres negras protagonizarem anúncios deve ser visto como algo positivo, pois essas inserções estimulariam uma percepção social diferenciada dos negros e das negras na sociedade, mesmo sob os riscos das interpretações dúbias promovidas.

O componente *Exploração de Mensagens Intrínsecas à História do Negro* corresponde à atenção das mulheres sobre um possível jogo utilizado pela publicidade para inserir o negro nas suas narrativas como protagonistas. Esse caminho para a inserção se estabelece pelos significados das marcas que os negros carregam de sua história acerca da superação da escravidão.

Desse modo, estrategicamente e de forma sutil, quando as narrativas dos anúncios utilizam negros como protagonistas, tentariam transmitir a expressão simbólica de luta dos negros para a superação da escravidão e suas conquistas de oportunidades sociais. Obviamente, essa mensagem seria transmitida de modo estético e eticamente sutil, buscando alcançar a memória coletiva social sobre tais conquistas, sob uma contextualização contemporânea alinhada à abordagem do anúncio.

Grosso modo e, pela leitura destes anúncios, busca-se conduzir ao seguinte entendimento: os negros antigamente tinham uma realidade sofrida (devido à escravidão), porém eles lutaram, hoje conquistaram (a liberdade) e estão conquistando os seus objetivos de realização social. Esta leitura procuraria promover a mensagem: *Você também pode!* Isto é, se até o negro conseguiu com todo esse histórico de luta, você (a sociedade em geral, que não enfrentou os desafios vividos pelos negros) também pode conquistar o que está sendo ofertado no anúncio com apoio da imagem da mulher negra.

Esta interpretação alerta para o entendimento de um provável uso estratégico de viés cognitivo da imagem dos negros na publicidade. Pois, em tais discursos ele teria a sua imagem, indissociavelmente marcada pelo histórico da escravidão, explorada nos anúncios para atingir e estimular outros indivíduos, inspirando-os e motivando a buscarem aquele produto e seus benefícios, como o negro fez no espaço simbólico dos anúncios. Ou seja, para tais indivíduos não negros a conquista dos contextos ofertados nos anúncios seria, diga-se pela alusão publicitária, mais fácil do que para os negros.

De um lado, a percepção dessa possível estratégia utilizada pela publicidade incomoda as mulheres, tendo em vista que os anúncios explorariam a imagem do negro por meio da continuidade com o histórico da opressão. Por outro lado, há também o reconhecimento que o uso da imagem da mulher negra, por exemplo, carregaria para os anúncios uma mensagem mais convincente, de otimismo e força.

Diante desta disparidade, cabe amadurecer essa interpretação, tendo em vista que mesmo frente ao uso velado da imagem dos negros como protagonistas e destaques, essa seria uma forma de estimular novas aberturas para a circulação adequada da imagem deles em discursos midiáticos como o publicitário, para além do lugar comum das representações subalternas que lhes é geralmente reservado. Assim, apesar da possibilidade do “efeito subliminar disfarçado”⁹, talvez, seja mais desafiador enfrentar tais possibilidades para compartilhar e aprimorar “novas/outras” perspectivas de circulação da imagem dos negros nos espaços da mídia. Portanto, a atividade seria enfrentar tais ocorrências simbólicas para as ressignificar.

Como desdobramento dessa percepção, tem-se a representação interpretativa *Imagem do Negro Desperta Atenção de Pessoas Comuns*, que marca o entendimento sobre a quem os anúncios com a imagem de negros seriam direcionados. Para as mulheres, a imagem do negro nos anúncios comunica diretamente com indivíduos comuns do dia a dia, com o povo ou mais precisamente os indivíduos que formariam a classe econômica C no Brasil, a quem a imagem do negro transmite a mensagem de incentivo “se lutar, consegue”.

Com a imagem do negro não fica mais aquela coisa que só pessoas ricas e brancas conseguem alcançar seus objetivos na vida. Todos agora se lutar conseguem. Então eu acho que seja uma forma de incentivo também. [...]. Não foi ingenuamente, pois esta população é a maioria da população brasileira. (VL, mulher negra)

Ser uma “pessoa comum” não expressaria nenhuma conotação negativa, apenas refletiria o sentido de povo, de massa. É nesse gancho que a imagem do negro seria geralmente usada para alcançar e estimular as pessoas comuns, que formam “o povão”. Logo, os anúncios com indivíduos negros estimulariam esse conjunto de indivíduos a lutar pelos seus objetivos para desse modo ganharem destaque socialmente, via consumo das ofertas publicitárias.

Fortalecido por essas interpretações, é que se revela o componente *Comunicação da Mensagem - Todos Podem - pela Imagem do Negro*. Pelas interações das mulheres negras e brancas com os anúncios contra intuitivos com a presença de mulheres negras em papéis de protagonistas, algumas questões foram salientadas, como o uso da imagem da mulher negra (e do negro) para expressar para a sociedade a possibilidade de que quaisquer e/ou todas as pessoas poderiam alcançar os seus objetivos de consumo indicados nas narrativas da publicidade. Porém, o que isso significaria?

De um lado, isso talvez signifique que provavelmente o uso “mais qualificado” da imagem do negro esteja demarcado estrategicamente na publicidade, ou seja, a veiculação da imagem do negro e da negra servem à publicidade como

9 O nome desse efeito na verdade é *priming*, ou seja, a presença destes elementos faz com que as pessoas tragam à cabeça coisas associadas a eles, ao contrário do efeito subliminar que não é visto e poderia em hipótese fazer a mesma coisa (ver Batista & Costa, 2011, p.122).

um facilitador na comunicação com a sociedade, especialmente junto às classes econômicas mais populares. De outro lado, este motivador positivo pode provavelmente esconder uma estratégia preconceituosa e velada, que utiliza o histórico de superação dos negros, marcado pela profunda opressão da escravidão no Brasil. Em outras palavras, a publicidade exploraria a memória coletiva acerca da história de exploração e opressão social do negro. Isso, para demonstrar que, se até esses indivíduos com todas as dificuldades enfrentadas cotidianamente conseguiram e estão conseguindo atingir os objetivos ilustrados nos anúncios, também você – qualquer outra pessoa não negra –, até com certo nível de facilidade, poderia alcançar.

Desse modo, a imagem do negro carregaria a mensagem intrínseca (*priming*) de superação que é explorada pelo campo publicitário para estimular um provável jogo cognitivo no processamento informativo dos indivíduos frente aos contextos dos anúncios, associando a imagem do negro a estímulos de conquistas sociais e econômicas.

Porém, essas lógicas apontadas revelam alguns pontos de interesse que precisam ser problematizados. O primeiro é a potencial existência de ressignificação do preconceito direcionados aos negros pela publicidade, que ao fazer uso de suas imagens em papéis de protagonistas os direcionam sempre para mensagens de conquistas, especificamente, localizando-os no início de situações de conquistas. Dificilmente os negros aparecem nos contextos publicitários em representações mais avançadas e usufruindo dos benefícios das conquistas celebradas nos anúncios.

Outro ponto é o apelo que explora as questões históricas de opressão associadas aos negros para explicitar superação. Esse uso sinaliza um disfarce do discurso publicitário para atender a uma demanda de mercado, porém a imagem do negro frente a tais abordagens continua fortemente associada a contextos negativos, pois para mostrar um avanço social do negro, a publicidade (in) voluntariamente explora elementos associados à superação, estimulando para o seu entendimento um resgate cognitivo nas bases da memória coletiva acerca das condições da escravidão.

Logo, isso pode ser considerado como a promoção direta de um preconceito disfarçado, que abrange um contexto confuso e, que (in)diretamente, é responsável por reforçar conteúdos negativos ressignificados mediante um discurso esteticamente positivo acerca do negro na sociedade.

8. Discussão dos Resultados

A percepção das relações de sentido da publicidade como estrutura de vínculos e conexões complexas é compartilhada nos discursos das mulheres que a compreendem plenamente como um discurso multifacetado de origem mercadológica, com relevante expressividade, ou seja, como uma fonte de polarização de

experiências mediadas, potencialmente (re)modeladoras dos *selves* dos indivíduos que interagem com o universo simbólico dos seus discursos.

Com a compreensão desta lógica, entre “as experiências vividas e experiências mediadas” (Thompson, 1998), o conhecimento produzido nesta pesquisa ganha relevo para ser discutido e considerado sob bases catárticas de articulação multifacetada. Nesta condução, pelos olhares das mulheres brasileiras – brancas e negras –, outros pontos a serem observados são os fatores que organizam a percepção delas para identificação e alerta de mensagens ocultas e adversas na sugestão do uso positivo da imagem do negro nos anúncios contraintuitivos.

Esses dados são interessantes, pois deflagram o entendimento das mulheres sobre algumas potenciais mensagens ambíguas que podem promover uma flexibilidade interpretativa, ou seja, eles refletem alertas e questionamentos das mulheres sobre as intenções e os efeitos dos anúncios diante da imagem de mulheres negras como protagonistas.

Essas imagens podem estar articuladas por discursos sofisticados que promovem desvios interpretativos, isto é, eles produzem propositalmente leituras dúbias e contrastivas, que possibilitam questionamentos acerca da existência ou não de preconceito no percurso discursivo publicitário apresentado.

Tais desvios interpretativos podem ser promovidos por um processo criativo publicitário desatencioso que, por exemplo, não se pauta quando do uso da imagem de negros em suas criações narrativas, por desconsiderar as sutilezas e sensibilidade que tal imagem exige.

Nesta linha, outro ponto original trazido à tona pelas mulheres é a sensível questão da exploração estratégica pela publicidade das mensagens intrínsecas que os negros carregam devido à sua história de luta e superação da escravidão. Essas mensagens servem como um pré-estímulo¹⁰ – apoiado por uma lógica atencional –, para indiretamente instigar os seus receptores a conjecturar sob as possibilidades de se alcançar as posições sociais promovidas nos anúncios pela representação de mulheres negras.

Essa utilização da imagem de negros representa um jogo demarcado que busca alcançar uma audiência que, de um lado, não integra a categoria social negro, pelas margens de uma mensagem subentendida que expressa o seguinte significado: se os negros, com o histórico de sofrimento e atraso para conquistas sociais devido à escravidão, como demonstra o anúncio, conseguiram alcançar tais posições qualificadas na sociedade, imagine vocês que não são negros! Por outro lado, tais mensagens também tentam falar com os negros via identificação de sua imagem em destaque na publicidade. Logo, a imagem do negro comunicaria a ampla mensagem “Todos podem!”. Mas, o que expressaria esse termo “todos”? A motivação do uso da comunicação da imagem dos negros em anúncios

10 Segundo Batista e Costa, pré-estímulos são “os conteúdos e formas de uma mensagem visual que estejam fora do foco principal da atenção do receptor e que, de alguma forma, afetem a recepção desta” (Batista & Costa, 2011, p. 122).

como protagonistas é dirigida estrategicamente a todas as pessoas comuns, isto é, ao povão.

Hipoteticamente, o interesse da publicidade no uso mais frequente, porém não ideal, de negros e negras se deve ao fato desses indivíduos representarem agora uma considerável parcela da nova classe média brasileira, bem como a “maioria da população brasileira” (IBGE, 2010). Os negros estão agora sendo destacados entre os grupos que protagonizam o consumo no Brasil.

É nesta linha da perspectiva econômica que, de acordo com os resultados desta investigação, a publicidade está se movimentando para considerar a imagem dos negros e negras em suas narrativas. Entretanto, tal movimentação não deve ser observada dentro de uma proposta direta de conscientização social dos anunciantes, mas sim pelos interesses na atual posição de consumo do negro no mercado. É principalmente o fator econômico que está estimulando gradativamente o reposicionamento da publicidade a considerar de modo mais atencioso a representação dos negros em suas narrativas.

Essa interpretação do fator econômico dialoga plenamente com o que Muniz Sodré (1999) já alertava no final dos anos 1990, quando indicava que essas “novas” posturas da publicidade em consideração ao uso da imagem dos negros, comumente, refletia um simulacro pautado pelos radares mercadológicos que identificavam a potencialidade de “bolsões de renda concentrada” nesse grupo social.

No entanto, apesar desse incipiente movimento para a inclusão dos negros na publicidade, especialmente, pelos estímulos mercadológicos, os dados desta investigação também alertam para que as ações da publicidade têm explorado, mesmo que indiretamente, a história de sofrimento dos negros no Brasil, isto é, a memória coletiva sobre a herança colonial. O objetivo central é se apropriar dos significados em torno a essa narrativa para promover discursos, que geralmente posicionam o negro em representações de início de conquistas sociais e pessoais. Dificilmente se verifica na publicidade um negro ou uma negra usufruindo de contextos positivos já conquistados. Isto é, não existe uma tradição que foque um contínuo de suas conquistas (p. e. de pai para filho desde...), mas se percebe nos discursos da publicidade expressões que focam em contextos de lutas, ou seja, de conquistas por lutas.

Este alerta exige atenção, pois ele pode indicar na realidade um “preconceito moderno” (Santos *et. al.*, 2006) velado, que considerando essa diferenciada e aparente abordagem positiva, pode estar construindo de modo ressignificado um “novo/outro” lugar de limitação para a circulação e representação da imagem das negras e dos negros nas produções midiáticas.

Neste sentido, apesar da percepção da inclusão diferenciada – positiva e duvidosa – da imagem das negras e dos negros na publicidade, os resultados desta pesquisa apontam os olhares conscientes das mulheres para a persistência do racismo nas imagens publicitárias, que insistem ainda em alocar os negros nas margens e no silêncio discursivo da invisibilidade, mesmo diante

das demandas sociais e conjunturas econômicas indicando a emergência de reposicionamentos.

Desse modo, diante dessa complexidade em torno aos usos e consumo da imagem dos negros na publicidade e na mídia, quais seriam os caminhos mais adequados para realizar a abordagem de suas representações em discursos publicitários? Pelos resultados obtidos neste estudo, sustenta-se a evidência de que a proposta de simplesmente inserir os negros como protagonistas de anúncios, em contextos positivos de representação, como propõe a lógica da publicidade contraintuitiva, não é suficiente para operar de modo efetivo o deslocamento de conteúdos estereotípicos, tendo em vista os elementos velados, como já discutido, que pré-atencionalmente podem estar presentes em suas dimensões de sentido.

No entanto, a condição da proposta da “configuração midiática” (Hepp, 2014) contraintuitiva de movimentar a estrutura dos conteúdos e estereótipos negativos não é descartada pelas mulheres brasileiras, que acreditam que a proposta publicitária, contraintuitiva ou não, pode sim colaborar nesse sentido pelo seu impacto de “violar a expectativa intuitiva” (Upal, 2007) dos estereótipos. No entanto, ela precisa ser aprimorada.

9. Considerações finais

Para os estudos acerca das repercussões da publicidade contraintuitiva, os resultados desta investigação representam um avanço e fornecem um amplo e fundamentado repertório de conhecimento empírico para esta área de estudo. O conhecimento empírico que estrutura o modelo teórico *Experiências de interação de mulheres brasileiras com anúncios contraintuitivos*, bem como o recorte apresentado sobre a categoria *Percepções e alertas sobre interpretações diversas e adversas dos anúncios*, busca explicitar as repercussões que tais anúncios podem produzir na sociedade – em seus aspectos individuais e coletivos – em decorrência das tentativas de deslocar conteúdos negativos de estereótipos atribuídos às minorias sociais como as negras e os negros brasileiros.

As contribuições desta pesquisa para o campo das ciências da comunicação se estabelecem na esfera da ordem científica teórica, pois as articulações de seus pressupostos teóricos e metodológicos objetivam como foco principal, a produção de uma GT sobre as experiências de interação de mulheres brasileiras com a publicidade contraintuitiva, ofertando ao campo uma pesquisa inovadora e inédita no Brasil sobre as manifestações de sentido da publicidade nos espaços da recepção.

Tais aportes também podem servir como referência para orientar e instrumentalizar outros estudos no campo. Podem ainda se manifestar na ordem social, pois o conhecimento produzido com base nas vozes e experiências das mulheres brasileiras permite criar alternativas que estimulem novos pensa-

mentos, debates e outras considerações acerca da temática em relevo. Com isso, torna-se possível promover de algum modo intervenção nas reflexões sobre a realidade social contemporânea acerca do entendimento dos impactos operados pelos produtos midiáticos nas identidades.

Referências bibliográficas

- Baldin, N. & Munhoz, E.M.B. (2011). *Snowball* (bola de neve): uma técnica metodológica para pesquisa em educação ambiental comunitária. In *X Congresso Nacional de Educação - Educere*. Curitiba.
- Batista, L.L. & Costa, M.A.R. (2011). O racismo subentendido: a comunicação “politicamente correta” e seus efeitos em estereótipos e preconceitos. En Batista, L.L. & Leite, F. (org.). *O negro nos espaços publicitários brasileiros: perspectivas contemporâneas em diálogo*. São Paulo: ECA/USP: CONE.
- Bauer, T. (2010). Media Literacy. Entrevista com Thomas A. Bauer. *CoMtempo. Revista Eletrônica do Programa de Pós-graduação da Faculdade Cásper Libero*. Volume (2)2, pp. 1-5.
- Bianchi, E.M.P.G. & Ikeda, A.A. (2008). Usos e aplicações da Grounded Theory em administração. *Gestao.org. Revista Eletrônica de Gestão Organizacional*, Universidade Federal de Pernambuco, (6)2, pp. 231-248.
- Blair, V. I. & Banaji, M. R. (1996). Automatic controlled processes in stereotyping priming. *Journal of Personality and Social Psychology*, (70)6, pp. 1142-1163.
- Blair, V.I. & Lenton, A.P. (2001). Imagining stereotypes away: the Moderation of implicit stereotypes through mental imagery. *Journal of Personality and Social Psychology*, (81)5, pp. 828-841.
- Blumer, H. (1980). A natureza do interacionismo simbólico. En: Mortensen, C.D. *Teoria da comunicação: textos básicos*. São Paulo: Mosaico (119-138).
- Blumer, H. (1986 [1969]). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Berkeley, CA. University of California Press.
- Boyer, P. (2001). *Religion explained: the evolutionary origins of religious thought*. New York: Basic Books.
- Braga, J.L. (2006). *A sociedade enfrenta sua mídia. Dispositivos sociais de crítica midiática*. São Paulo: Paulus.
- Braga, J.L. (2008). Comunicação, disciplina indiciária. *Matrizes*, São Paulo, (1)2, pp. 73-88.
- Braga, J.L. (2012). Uma teoria tentativa. *Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação | E-compós*, Brasília, (15)3.
- Braga, J.L. (2015). Lógicas da mídia, lógicas da mediatização? En Fausto Neto, A. [et.al.]. *Relatos de investigaciones sobre mediatizaciones*. Rosario: UNR Editora.
- IBGE [Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística]. (2010). Censo nacional. Recuperado de <http://bit.ly/1GoW9oi>.

- Charmaz, K. (2009). *A construção da teoria fundamentada: guia prático para análise qualitativa*. POA: Artmed.
- Dasgupta, N. & Greenwald, A.G. (2001). On the malleability of automatic attitudes: combating automatic prejudice with images of admired and disliked individuals. *Journal of Personality and Social Psychology*, (81)5, pp. 800-814.
- Di Nallo, E. (1999). *Meeting points. Soluções de Marketing para uma sociedade complexa*. SP: Edições Cobra.
- Elias, N. (1978). *What is Sociology?* London: Hutchinson.
- França, V.V. (2007). Contribuições de G.H. Mead para pensar a comunicação. En *Anais do XVI Encontro Anual da Compós*. Curitiba: UTP.
- França, V.V. (2008). Interações Comunicativas: a matriz conceitual de G.H. Mead. En Primo, A. et. al. *Comunicação e Interações. Livro da Compós*. Porto Alegre: Sulina.
- Fry, P. (2002). Estética e política: relações entre “raça”, publicidade e produção da beleza no Brasil. In Goldenberg, M. *Nu & Vestido: dez antropólogos revelam a cultura do corpo carioca*. Rio de Janeiro: Record.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Chicago, Nova York: Aldine de Gruyter.
- Hepp, A. (2012). Mediatization and the ‘molding force’ of the media. *Communications*. (37)1, pp. 1-28.
- Hepp, A. (2014). As configurações comunicativas de mundos midiaticizados: pesquisa da midiaticização na era da “mediação de tudo”. *Matrizes*. (8)1, pp. 45-64.
- Hepp, A. & Krotz, F. (2014). Mediatized worlds: understanding everyday mediatization. En Hepp & Krotz (eds.) *Mediatized worlds: culture and society in a media age*. London: Palgrave. pp. 1-15.
- Hepp, A. & Hasebrink, U. (2013). Human interaction and communicative figurations. The transformation of mediatized cultures and societies. *Communicative Figurations*. Working Paper, n. 2.
- Hutchinson, S. (1998). Education and Grounded Theory. En: Sherman, Robert R. & Webb, R. D. *Qualitative research in education: focus and method*. Londres: Falmer Press. pp. 123-140.
- Krüger, H. (2004). Cognição, estereótipos e preconceitos sociais. En Lima, M.E.O. *Estereótipos, preconceitos e discriminação: perspectivas teóricas e metodológicas*. Salvador: EDUFBA.
- Krotz, F. (2014). Media, Mediatization and Mediatized Worlds: a discussion of the basic concepts. En Hepp & Krotz (Eds.) *Mediatized worlds: Culture and society in a media age*. London: Palgrave. pp. 72-87.
- Leite, F. (2014). *Publicidade contraintuitiva: inovação no uso de estereótipos na comunicação*. Curitiba: Editora Appris.
- Leite, F. (2009). *A propaganda contraintuitiva e seus efeitos em crenças e estereótipos*. Dissertação de mestrado. Departamento de Relações Públicas, Propaganda e Turismo da Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo: São Paulo.

- Luckmann, B. (1970). The small life-worlds of modern man. *Social Research*, (37)4, pp. 580-596.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mead, G.H. (1982 [1934]). *Espiritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- Piedras, E.R. (2009). *Fluxos publicitários: anúncios, produtores e receptores*. Porto Alegre: Sulinas.
- Richards, L. & Morse, J.M. (2007). *Users guide for qualitative methods*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Santos, W. S.; Gouveia, V.V.; Navas, M.S.; Pimente, C.E. & da Silva Gusmão, E.E. (2006). Escala de racismo moderno: adaptação ao contexto brasileiro. *Psicologia em Estudo*, (11)3, pp. 637-645. Disponível em <http://bit.ly/2gEo4YV>.
- Shibutani, T. (1955). Reference groups as perspectives. *American Journal of Sociology*, (60)6, pp. 562-569.
- Sodré, M. (1999). *Claros e escuros: identidade, povo e mídia no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Sodré, M. (2005). Por um conceito de minoria. En Barbalho, A. & Paiva, R. (Eds.). *Comunicação e cultura das minorias*. São Paulo: Paulus.
- Strauss, A. (1978). A social world perspective. *Studies in Symbolic Interactionism*. (1)1, pp. 119-128.
- Tarozzi, M. (2011). *O que é Grounded Theory? Metodologia de pesquisa e de teoria fundamentada nos dados*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Thompson, J. B. (1998). *A mídia e a modernidade: uma teoria da mídia*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Trindade, E. (2007). Estudos mediáticos da publicidade e seu capital simbólico. En: *XII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação da Região Sudeste*. Recuperado de <http://bit.ly/2hfToiM>.
- Trindade, E. (2008). Recepção e práticas de consumo. *Revista Fronteiras*, São Leopoldo, (31)2, pp. 73-80.
- Upal, M. A. (2007) What is more memorable counterintuitive concepts interpreted metaphorically or literally? En *The 29th Annual Meeting of the Cognitive Science Society*.

Influencia de la formación académica en la concepción de la profesión periodística en Ecuador

Influence of academic training in the conception of journalism as a profession in Ecuador

Influência da formação acadêmica na concepção da profissão de jornalistas no Equador

Javier ODRIOZOLA CHÉNÉ

Universidad de Los Hemisferios, Ecuador / javiero@uhemisferios.edu.ec

Juan David BERNAL SUÁREZ

Universidad de Los Hemisferios, Ecuador / juandavidb@uhemisferios.edu.ec

Consuelo AGUIRRE MAYORGA

Universidad de Los Hemisferios, Ecuador / consueloa@uhemisferios.edu.ec

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 133, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Informe, pp. 357-372)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 15-08-2016 / Aprobado: 10-11-2016

Resumen

En la actualidad, la profesionalización de la práctica periodística se está impulsando desde las esferas gubernamentales de la República del Ecuador, por medio de la Ley Orgánica de Comunicación. El objetivo de esta ponencia es determinar la influencia de la formación académica de los periodistas ecuatorianos a la hora de concebir el desempeño de la práctica profesional periodística. Para ello, se han realizado cuarenta entrevistas semi-estructuradas a periodistas en activo ecuatorianos de los cuatro soportes periodísticos (prensa, televisión, radio e internet). Los resultados muestran, que los periodistas detectan una ruptura entre lo aprendido en las aulas universitarias y la propia práctica profesional. Los profesionales ecuatorianos relacionan esta ruptura tanto con programas académicos demasiado teóricos como con otros excesivamente técnicos o generalistas.

Palabras clave: función social del periodista, ideología profesional, formación académica.

Abstract

Currently, the professionalization of journalistic practice is being promoted from government areas of the Republic of Ecuador through the Communication Law. The goal of this paper is to identify the influence of academic education of the Ecuadorian journalists, when conceiving the performance of journalistic practice. To do this, forty interviews were conducted, semi-structured, to Ecuadorians active journalists on the four types of media (newspapers, television, radio and internet). The results shows that journalists detect a rupture between what they learned in university classrooms versus the professional practice. Ecuadorian professionals relate this break with academic programs too theoretical as other overly technical or general.

Keywords: social function of the journalist, professional ideology, academic formation.

Resumo

Na atualidade, a profissionalização da prática jornalística está sendo impulsionada a partir de esferas governamentais da República do Equador por meio da Lei Orgânica de Comunicação. O objetivo deste artigo é compreender a influência da formação acadêmica dos jornalistas equatorianos no momento de avaliação de seu desempenho na prática profissional. Para isso, foram realizadas quarenta entrevistas semi-estruturadas com jornalistas equatorianos de quatro suportes distintos (meios impressos, televisão, rádio e internet). Os resultados demonstram que os jornalistas identificam uma ruptura entre o aprendido nas aulas universitárias e a prática profissional. Os profissionais equatorianos relacionam tal ruptura tanto aos programas acadêmicos, demasiados teóricos, quanto a outros excessivamente técnicos ou generalistas.

Palavras-chave: função social da propriedade; ideologia profissional; formação acadêmica.

1. Introducción

En julio de 2014 se creó el grupo de investigación ERP (Estudio de Rutinas Periodísticas), compuesto por investigadores de Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Paraguay y México. Nació para estudiar las transformaciones que registran los mecanismos utilizados por periodistas latinoamericanos para recolectar, seleccionar y publicar información, las influencias que podrían afectar a dicho proceso y los efectos que aquello tiene en el producto final que se ofrece al público.

ERP es un estudio de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo/exploratorio. El primer informe, en plena etapa de análisis de la información recogida, estuvo orientado a la identificación de las condicionantes que los propios periodistas reconocen al autoevaluar sus rutinas de trabajo. Se elaboró sobre la base de 200 semiestructuradas aplicadas a informadores de Concepción (Chile), Buenos Aires (Argentina), Quito (Ecuador), Bucaramanga (Colombia) y Veracruz (México), representantes de cuatro soportes diferenciados: prensa escrita, radio, televisión y cibermedios. La segunda etapa se centra en el análisis comparativo de esos condicionantes (Gutiérrez-Atala, Odriozola-Chéné, Aguirre-Mayorga *et al.*, 2015; Gutiérrez-Atala; Ferreira-Jiménez & Pajoni, 2015; Gutiérrez-Atala; Odriozola-Chéné; Ferreira; Anaya-Ávila & Pajoni, 2016).

La presente comunicación se centra en los resultados obtenidos por el subgrupo de Ecuador al analizar los condicionantes relacionados con la propia ideología del periodista y la formación académica recibida. A partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en junio de 2013, los medios de comunicación se han visto obligados a contar con profesionales formados en Comunicación Social o Periodismo, para desarrollar las actividades informativas de manera permanente. De forma paralela, las universidades ecuatorianas se han visto en los últimos años sometidas a procesos de acreditación que garanticen una educación de calidad, donde se promueva la investigación y se vincule el conocimiento académico con la propia sociedad. Además, para el año 2016, dentro del proceso de acreditación de las diferentes carreras universitarias, aquellas relacionadas con el ámbito de la comunicación deberán presentar programas que garanticen estos mismos aspectos.

Por tanto, es necesario conocer hasta qué punto los periodistas consideran oportuna la formación académica recibida y cómo esta ayuda a configurar su identidad profesional al desembarcar en la vida laboral.

2. Marco teórico

2.1. Influencias en el desempeño de la profesión periodística

Los periodistas deben ser considerados como profesionales que trabajan dentro de un medio de comunicación que se enmarca en una sociedad determinada.

Así, los condicionantes que afectan al desarrollo de la práctica periodística se producen a diferentes niveles. Para Shoemaker y Vos existirían cinco niveles de influencia:

- a. individuales, en relación al propio periodista como creador de los relatos periodísticos;
- b. rutinas periodísticas, asentadas en la profesión y, por tanto, tácitamente validadas;
- c. organizacionales, de acuerdo a los responsables de toma de decisiones en los propios medios de comunicación;
- d. instituciones sociales, donde se encuadran anunciantes, audiencias o grupos de interés; e) el sistema, entendido como el sistema social o las ideologías de las sociedades (Shoemaker & Vos, 2009, pp. 31-32).

Por su parte, Oller y Meier (2012) plantean una categorización de las influencias en la práctica periodística en tres niveles:

- a. el primer nivel sería el de sistema, entendido como el marco social en el que se desenvuelven los medios de comunicación, relacionándose con otros sistemas de la sociedad;
- b. el segundo nivel se focaliza en las influencias de la propia institución mediática, en su estructura y procedimientos habituales;
- c. el tercer nivel hace referencia al periodista como actor que se relaciona con las propias rutinas de trabajo que el periodista desarrolla a nivel individual dentro del medio de comunicación.

Es importante destacar que las influencias no se desarrollan horizontalmente sino que se establecen siguiendo una jerarquía “que propone importantes distinciones entre los niveles de análisis y sitúa al periodista individual en una red de limitaciones organizacionales e ideológicas” (Reese, 1999, p. 48). Así, los condicionantes ideológicos de los periodistas se ven limitados por condicionantes institucionales, relacionados con la organización jerárquica de los medios y las rutinas periodísticas, que a su vez dependen del contexto social en el que los profesionales de la información y los medios se desenvuelven.

Si bien cada país tiene sus particularidades en su relación medios-sociedad, el problema de los medios existe en todas las sociedades (McChesney, 2004, p. 16). Sin importar la época en la que se encuentre, el periodista latinoamericano desarrolla su trabajo acorde a su propia realidad. Después de más de treinta años del periodo de dictaduras latinoamericanas “existe la misma tensión entre aquellos que tienen el poder y los que no, la batalla solo asume diferentes formas. Los medios están en el centro de los conflictos por poder y control en cualquier sociedad” (McChesney, 2004, p. 17). Tal es el caso de países como Ecuador donde el Estado vuelve a reposicionarse como el actor central de la regulación mediática y los medios (Guerrero & Márquez, 2014, p. 144).

2.2. La ideología e identidad profesional del periodista

Desde la academia se han planteado diferentes valores que deberían estar asentados en los periodistas y empresas de comunicación. Kovach y Rosentiel (2001) establecen cinco valores ideales de la profesión periodística:

- a. la información como servicio público como vigilantes de la sociedad, colectores y diseminadores de información;
- b. la objetividad, por medio de la imparcialidad, neutralidad, justicia y credibilidad;
- c. la autonomía. Los periodistas deben ser autónomos, libres e independientes en el desempeño de su labor informativa;
- d. la inmediatez, pues los periodistas tienen un sentido de la inmediatez, actualidad y velocidad inherente al concepto de noticia;
- e. la ética, pues los periodistas tienen un sentido de la ética, vigencia y legitimidad.

Sin embargo, estos valores ideales se ven condicionados en la práctica por la relación del periodista con su propia ideología, la institución en la que trabaja y la sociedad en la que se desenvuelve. Para Shoemaker y Resse (2014), en el plano individual hay que tener en cuenta que la ideología y las características personales de los periodistas afectan el contenido noticioso en proporción a su capacidad de decisión en su organización mediática y que las actitudes personales de los profesionales de la información afectan al contenido que producen, en función de su capacidad de influencia en la producción de contenidos del medio y la ausencia de fuertes rutinas en la cobertura de ese tipo de acontecimientos (p.238).

Además, los conceptos de objetividad e imparcialidad periodística son constante objeto de debate, tanto en el ámbito periodístico como desde fuera de la profesión.

Para Tuchman, cuatro son las estrategias que suelen utilizar los periodistas para reivindicar la objetividad:

- a. presentar las diferentes posibilidades en conflicto;
- b. presentar las evidencias que sustentan una opinión;
- c. utilizar declaraciones de los protagonistas de la noticia;
- d. estructurar la información en una secuencia apropiada (Tuchman, 1972, pp. 665-671).

Sin embargo, “todos esos recursos al servicio de la objetividad, de hecho no crean objetividad, sino una ilusión de objetividad, porque es posible aparentar impersonalidad, manejar fuentes, manipular cifras y porcentajes y convertir todas esas tácticas en simples coartadas” (Restrepo, 2001, p. 12). Sin embargo estos valores si resultan importantes para las audiencias. Así, la imparcialidad, transparencia y objetividad son percibidos como los valores que más afectan a la credibilidad de medios y periodistas ecuatorianos según la audiencia (Rodrigo, 2014, pp. 64-65).

2.3. La formación académica como parte de la identidad profesional del periodista

Hay que tener en cuenta que uno de los factores que constituyen la ideología del periodista es la formación académica recibida. Al abordar este tema, es habitual el debate entre aquellos que abogan por mallas curriculares focalizadas en la investigación y el pensamiento crítico y los que quieren programas con un gran componente técnico y orientado a la adquisición de habilidades (Shoemaker & Reese, 1996, p. 72). Sin embargo, para Miguel Wiñazki, director de Capacitación del diario Clarín, “la tarea de informar requiere de un saber diferenciado, teórico y práctico: la reflexión filosófica sin el oficio cotidiano de informar suele estar vacía, y el oficio sin la reflexión es ciego, y suele desviarse hacia un operativismo superficial” (Foro de Periodismo Argentino, 2008, p. 208).

En el contexto latinoamericano, en el año 2008, la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social identificó 1742 centros de enseñanza universitaria en el que se ofertaban programas de comunicación y periodismo, estando distribuidos de la siguiente manera: 67 en Centroamérica y Caribe (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana); 1006 en México; 193 en la región Países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); 115 en la región Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay) y 361 en Brasil (Felafacs, 2009, p. 11). Los planes desarrollados en las facultades latinoamericanas responden a tres modelos: culturalista, profesionalista y comunicólogo. “El modelo humanista o culturalista considera que el mejor comunicador es el más culto, por lo que incide en cursos de ciencias sociales y humanas; por su parte, el modelo práctico profesional pone el acento en los aspectos de la práctica, en sintonía con las recomendaciones de la Sociedad Interamericana de Prensa, mientras el modelo comunicacional entiende el periodismo como una de las variantes de la comunicación, con la pretensión de formar profesionales preparados en sus diversos aspectos y luego fijar esfuerzos en una especialidad determinada” (López García, 2010, p. 233-234). Las críticas a las facultades latinoamericanas formadoras de periodistas y comunicadores se han centrado “en su falta de definición académica y la ambigüedad de sus perfiles; su escasa vinculación con la sociedad; su incapacidad de conjugar su proyecto educativo con las salidas profesionales de sus egresados, así como su limitada capacidad productiva” (Mellado, 2010, p. 17).

En Ecuador, la radiografía de las universidades con grados en Comunicación Social o Periodismo nos muestra:

- a. un entorno en el que los académicos se centran prácticamente en la labor docente, obedeciendo a la estructura universitaria general del país que va modificándose lentamente;
- b. unos planes académicos con acercamiento a la parte práctica y técnica (Punín, 2012, p. 20);

- c. la inexistencia de una malla curricular que implemente al periodismo digital y cubra sus exigencias e infinidad de aplicaciones (Punín; Rivera & Cuenca, 2014, p. 44).

3. Metodología

3.1. La entrevista semiestructurada como herramienta metodológica

La herramienta metodológica utilizada para esta ponencia fue la entrevista semiestructurada, definida “como un cuestionario con menor estructuración que combina preguntas con las alternativas de respuesta predefinidas junto a otras abiertas en las que el entrevistado contesta con total libertad” (Vieytes, 2004, p. 322).

En la entrevista semiestructurada el entrevistador dispone de un guion que recoge los temas que se deben tratar, si bien tanto el orden de las preguntas como el modo de formularlas se dejan a su criterio. Así mismo, se puede pedir al entrevistado aclaraciones cuando no se entienda algún punto o que profundice en alguna cuestión cuando parezca necesario (Martínez & Rodríguez, 2008).

En este sistema, el esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere de más preparación por parte de la persona entrevistadora, la información es más difícil de analizar y requiere de más tiempo (Del Rincón; Arnal; Latorre & Sans, 1995).

Así, las entrevistas se centraron en extraer resultados desde dos perspectivas. En primer lugar, por medio de una entrevista de respuesta espontánea, se indagó en la determinación de la presencia de condicionantes ideológicos y formativos que marcan la labor periodística. En segundo lugar, se realizó un análisis mediante respuesta sugerida, que permitió profundizar en los aspectos concretos planteados por los entrevistados.

3.2. Muestra y variables de análisis

Se realizaron 40 entrevistas a periodistas ecuatorianos en activo de los cuatro soportes informativos: prensa escrita, radio, televisión, cibermedios. A los sujetos entrevistados se les garantizó el anonimato, asignando un número a cada entrevistado. En el caso de los periodistas ecuatorianos, su numeración abarca desde el Sujeto 121 hasta el Sujeto 160.

La selección de entrevistados se fundamentó en las variables relacionadas con el soporte mediático y el rol organizacional. De acuerdo a investigaciones previas (Humanes, 2003; Shoemaker & Reese, 2014), se consideró que estas dos variables podrían establecer diferencias en las posturas de los profesionales, más allá de la identidad individual de los entrevistados u otras variables como el tipo de medio de comunicación establecido por la Ley Orgánica de Comunicación: públicos, privados y comunitarios (Asamblea Nacional, 2013, p. 59).

Así, tomando como punto de referencia las variables relacionadas con el soporte mediático y el rol organizacional, se realizó una primera fase de aproximación a periodistas y cargos de directivos de medios de comunicación dispuestos a colaborar con la investigación. Cabe destacar que, pese a asegurar el anonimato a los entrevistados, muchos periodistas declinaron participar en la investigación por temor a represalias tanto externas como desde su propio medio de comunicación.

Tabla 1. Características sociodemográficas, laborales y formativas de los entrevistados

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS		VARIABLES FORMATIVAS	
Sexo		Licenciatura en Comunicación	
Masculino	67,5% (27)	Sí	80% (32)
Femenino	32,5% (13)	No	20% (8)
Edad		Otra licenciatura	
Media	37,5	Sí	35% (14)
Nacionalidad		No	65% (26)
Ecuatoriana	97,5 % (39)	Título de cuarto nivel en Comunicación	
Española	2,5 % (1)	Sí	35% (14)
VARIABLES LABORALES		No	65% (26)
Soporte mediático*		Título de cuarto nivel en otras áreas	
Cibermedio	30% (12)	Sí	7,5% (3)
Prensa	30% (12)	No	92,5% (37)
Televisión	30% (12)	Formación continua	
Radio	32,5% (13)	Sí	57,5% (23)
Rol organizacional		No	42,5% (17)
Redactor/a	45% (18)		
Jefe de sección	25% (10)		
Cargo directivo /Propietario	30% (12)		
Dedicación exclusiva			
Sí	82,5% (33)		
No	17,5% (7)		
Tipo de contrato			
Tiempo completo	82,5% (33)		
Tiempo parcial	7,5% (3)		
Propietario	2,5% (1)		
N.C.	7,5% (3)		

* El porcentaje total de la variable "Soporte mediático" es mayor al 100%, puesto que los periodistas, en ocasiones, trabajan en diferentes medios y soportes.

Fuente: Estudio sobre Rutinas Periodísticas.

En el conjunto del proyecto, se han predefinido 10 categorías de potenciales condicionantes de la labor informativa: ideológicos, políticos, jerárquicos, económicos, salariales, formativo/vocacionales, tecnológicos, presión social, rutinas periodísticas y condiciones de trabajo. La presente comunicación se centra en el análisis de los condicionantes que abordan la formación académica y la ideología profesional de los periodistas. Los condicionantes ideológicos consideran todas aquellas presiones que el informador pueda recibir en relación con la línea editorial que responde el medio en el que trabaja o bien situaciones en las que su propia ideología colisiona con la de la empresa informativa. Los condicionantes formativos se refieren a los efectos que tienen las falencias y/o carencias del profesional tanto en las aptitudes básicas propias de la función periodística, las adquiridas en el proceso formativo universitario o las relativas a la actualización permanente que es exigible a todo profesional.

4. Resultados

4.1. La importancia de la ideología profesional y de la formación académica en la práctica periodística

Al analizar el peso de los condicionantes relacionados con la ideología del periodista y la formación recibida, puede observarse que no se muestran como los más reconocidos por los periodistas entrevistados. En la tabla 1, se constata que los periodistas entrevistados, al ser preguntados por los condicionantes que reconocen que afectan al desarrollo de un periodismo de mejor calidad en su rutina laboral, mencionan en un 17,5% de las ocasiones los condicionantes formativos. Por su parte, los condicionantes relacionados con la ideología profesional de los periodistas presentan una menor presencia en el conjunto de los condicionantes con un 10%.

Tabla 2. Importancia de los condicionantes formativos e ideológicos en la fase de respuesta espontánea

Condicionante	Presencia	Frecuencia
Ideológicos	4	10%
Formativos	7	17,5%

Fuente: Estudio sobre Rutinas Periodísticas.

Sin embargo, la metodología de este proyecto no se limita a medir la presencia y frecuencia de los diferentes condicionantes en la respuesta planteada a los entrevistados, sino que profundiza, en una segunda fase de respuesta sugerida, en cada uno de los condicionantes. Gracias a esta profundización, se puede ampliar el análisis y categorización de cada uno de estos condicionantes, también de los condicionantes relacionados con la formación académica y la ideología profesional del periodista.

4.2. La visión personal de periodista en la producción informativa

Los periodistas ecuatorianos entrevistados muestran, de manera mayoritaria, la influencia de su propia opinión y de su puntos de vista en la construcción de los relatos informativos: “Es obvio, todos los periodistas van a tener su punto de vista, o sea, no somos ni robots ni máquinas ni seres sin sentimientos entonces siempre va a ver un punto de vista propio del periodista” (Sujeto 121), pese a que, desde las aulas universitarias, “les hacen creer a los nuevos reporteros que la ideología en el periodismo no existe, que es una cosa como una chompa que se la puede colgar en el perchero de la entrada del diario y el canal de TV, y nada más falso que eso» (Sujeto 153). Así, se ha de tener en cuenta que esta subjetividad del periodista se ve condicionada por el propio criterio de la institución a la que pertenece: “a veces un tema o alguna cosa que a ti te parezca buena investigar y desarrollar, puede no parecerle tan buena al otro o puede no ser tan beneficiosa como te parecía a ti, entonces dependes de terceras personas para que puedas exponer o no lo que has planteado” (Sujeto 156). Por lo que, en ocasiones, los periodistas tienen que “por necesidad, obviamente, trabajar en un lugar en el que quizás no se siente a gusto o quizás sí” (Sujeto 143). La importancia de la práctica periodista se refleja en “el poder dar las dos versiones” (Sujeto 133). Esta visión personal no exime de tener “que mirar todas las aristas, incluso las que uno no está de acuerdo” (Sujeto 128), pese a que, en Ecuador, “el condicionamiento más brutal es el de la polarización y el simplismo. Mirar los hechos, las historias y a las personas como bueno o malo, en blanco y negro, a favor o en contra” (Sujeto 138). Otros periodistas consideran que existe una “tendencia a ser objetivo” (Sujeto 140).

Un grupo menor de entrevistados considera que hay que dejar los criterios personales puesto que consideran que “al televidente no le interesa mucho lo que pienso yo sino el desarrollo informativo en cierto ámbito” (Sujeto 151). Para estos periodistas, “es evidente que el periodista es ser humano y tienes tus percepciones, creencias, afinidades, por supuesto que sí, pero yo creo que el éxito es no mostrarlas” (Sujeto 152), por lo que tienen que desligarse de la parte ideológica, de sentimientos personales (155); puesto que “la noticia no tiene una ideología en particular, la noticia es la noticia venga de donde viniere, toque a quien le toque” (Sujeto 154).

Tabla 3. Importancia de la visión personal en la producción periodística en la fase de respuesta sugerida

Influencia de la visión personal	Presencia	Frecuencia
Es importante	25	62,5%
No es importante / No existe	6	15%
No contesta a este aspecto	9	22,5%

Fuente: Estudio sobre Rutinas Periodísticas.

4.2.1. La objetividad y la imparcialidad

Pese a esa tendencia a la objetividad, mostrada por alguno de los entrevistados, los periodistas ecuatorianos consideran que “no existe la objetividad. Obviamente se necesita ética, pero siempre será con tu punto de vista” (Sujeto 132). Este hecho se constata, no solo en la opinión; sino también en la información “porque a pesar de que uno trata de buscar una objetividad dentro de un comentario o dentro una noticia, especialmente en el comentario porque la noticia es general, siempre existe la subjetividad, entonces ideológicamente tienes gustos y en lo personal me condiciona mucho emitir un comentario, especialmente basándome los valores y en la ética que uno ha venido adquiriendo durante el tiempo de trabajo y durante toda la vida” (Sujeto 160). En cuanto a la imparcialidad, hay que tener en cuenta que “cuando desarrollas una noticia también vas por lo que tú crees, hablar de imparcialidad en el periodismo es bastante ingenuo a estas alturas de la vida” (Sujeto 123). En definitiva, consideran que “es mentira que exista la imparcialidad o la objetividad en el quehacer periodístico, no existe, primero, porque eres un ser humano que tiene una ideología como persona individual y, segundo, porque tienes que regirte a los lineamientos del medio en el que estés” (Sujeto 149). Por tanto, las empresas periodísticas quitan “imparcialidad y objetividad en una nota periodística porque ya te limitan a no escoger a una o varias personas; [...] esto hace que tu informe siempre salga puesto hacia un lado pero no objetivo como debería ser” (Sujeto 157). Para algunos periodistas la imparcialidad y la objetividad “son mitos de las universidades” (Sujeto 135).

4.3. La puesta en práctica de la enseñanza universitaria

Por norma general, los periodistas reconocen que los conceptos adquiridos en las facultades de comunicación les ha permitido un mejor desempeño laboral: “todo lo que aprendí en la universidad lo pude plantear en las notas” (Sujeto 121). Esos conocimientos adquiridos se concentran en “todo lo que tiene que ver con redacción, gramática, géneros...” (Sujeto 122). También en la documentación informativa: “Yo al periodismo le debo la herramienta de cómo conseguir la información, la carrera de periodismo me enseñó ciertos pasos, ciertas pautas para yo poder desenvolverme en la recopilación de datos” (Sujeto 125). Se detecta, a su vez, una profundización en “la lectura de discursos, en escenario urbanos, interpretación informativa, en ética...” (Sujeto 144), que permite “asentar las bases para que pienses de una manera crítica” (Sujeto 159) y “entender cómo llegar al público, el cómo llegar a la gente” (Sujeto 147).

En el lado contrario, otros periodistas afirman que salieron de las aulas universitarias “sin saber que significa reportear que es una palabra básica en periodismo, entonces si es un problema, cómo estudiaste cuatro años y medio con propedéutico, y sales y no sabes cosas básicas, nunca hiciste una cobertura real. [...] te hablo por mi caso y por los de mi generación que ahora están en medios también” (Sujeto 123). Algunos periodistas consideran que se han forjado como

periodistas “en el campo, en el día a día” (Sujeto 129). Así, “el comunicador se hace en el día a día. Los conocimientos de la universidad son muy generales, no se compagina la academia con la realidad. El salir de la universidad fue, para mí, salir al mundo sin armas. Los medios son los que te forman” (Sujeto 135).

Tabla 4. Importancia de la formación universitaria en el desarrollo de la profesión periodística en la fase de respuesta sugerida

Importancia de la formación universitaria	Presencia	Frecuencia
Importante, sienta la bases...	21	52,5%
Escasa, nula...	13	32,5%
No contesta a este aspecto	6	15%

Fuente: Estudio sobre Rutinas Periodísticas.

4.3.1. Características y falencias de la formación universitaria en Comunicación

Los periodistas en sus respuestas reconocen la importancia de la formación universitaria “ya que si necesitamos una persona preparada que mejor que venga de la Universidad” (Sujeto 155). Este hecho se ha visto reforzado, desde el año 2013, por la exigencia plasmada en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Comunicación de que “las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación” (Asamblea Nacional, 2013, p. 9). Los propios periodistas son conscientes de esta situación: “la ley te obliga ahora que todos tienen que tener tercer nivel, es decir, la licenciatura, haber acabado la carrera de comunicación” (Sujeto 152). Así, en la actualidad realmente “es una responsabilidad muy grande, no solo de la empresa sino del mismo periodista en tener su título profesional para que su trabajo sea respetado y el mismo esté fuera de cualquier riesgo de cumplir un trabajo que significa informar de un hecho si es que no tiene su título profesional de periodista” (Sujeto 142).

Sin embargo, los entrevistados consideran que en la enseñanza universitaria “se dan las bases y herramientas pero creo que en todas las universidades falta el tema práctico, tal vez esté mucho mejor pero el tema práctico es lo que falta en muchas universidades” (Sujeto 157). Así, “los chicos que salen de la universidad y se topan con ese nuevo escenario, creen saberlo todo al momento en el que salen, pero otra cosa es el lado laboral hay un fuerte choque generacional en ese aspecto [...], porque las Universidades tampoco les han enseñado a investigar” (Sujeto 131). En definitiva, detectan un desfase, “el desencuentro entre el proceso de formación –carrera universitaria– con el desarrollo de las actividades que desarrolla un periodista en un medio de comunicación. (Sujeto 148). En el lado contrario, otros periodistas afirman que existen “periodistas profesionales que se pasaron cuatro años hablando del qué, quién, cómo, cuándo, dónde... y la formación en cultura general sobre economía, política, informática, derechos, etc. es sumamente deficiente” (Sujeto 153).

Al hablar de las causas de esta ruptura entre la formación académica y la práctica periodística, hay periodistas que consideran que “las universidades dicen cosas que no son tan reales, porque tienen profesores que no han estado en el medio” (Sujeto 159). Otros consideran que el desfase vivido en su transición de la formación académica a la práctica periodística “se asienta en un problema en la malla, porque no existía una visión de la realidad que se necesitaba en el Ecuador. Las mallas estaban desactualizadas” (Sujeto 128). Otros periodistas, aducen un problema estructural que provoca un estancamiento en “varios temas especialmente ideológicos dentro de las universidades y del sistema educativo en sí” (Sujeto 160).

Para los periodistas, las consecuencias de la caracterización de la educación universitaria en periodismo provocan que la capacitación tecnológica sea casi nula (Sujeto 149). Así, mientras que para algunos entrevistados hay falencias referidas a la “capacitación en el periodismo digital, en esos temas sí, por ese lado falta un poco la capacitación” (Sujeto 123); para otros entre “los periodistas jóvenes hay personas que enfocan su interés en la tecnología, su uso e importancia técnica, pero no en los conceptos. Con el acceso a la información se cree que copiar textos o procesar información y cuesta involucrarlos con la reportería de campo” (Sujeto 127).

Esta visión se ha visto configurada por la propia experiencia vivida por los periodistas durante su formación académica que, en ocasiones, dista de la situación actual: “en la universidad no teníamos todos los elementos técnicos, no era tan avanzada la enseñanza como ahora veo que han avanzado en la universidad pública donde yo me formé” (Sujeto 145). Los mismos periodistas detectan que hay “una nueva ola de gente que llega de aulas, con mucha más capacidad para poder emitir comunicación y hacer información y noticias responsablemente [...]. Antes no se le daba tanta importancia al periodismo, considerado uno de los tantos poderes que tiene la sociedad, porque se hacía y decía lo que se quería y la gente, al tener medios masivos como la radio, televisión y prensa, y sin la existencia del Internet, hace mucho tiempo atrás; simplemente escuchaba o veía algo y lo creía. Hoy esta formación que tienen muchos jóvenes es mucho más “criteriosa”, específica, cautelosa e inclusive, esta palabra que tanto repito, responsabilidad, es mucho más responsable en lo que hace, dice, proyecta” (Sujeto 143).

5. Discusión y conclusiones

La importancia que los periodistas entrevistados dan a los condicionantes ideológicos y formativos no es muy alta, viéndose superada por otros factores.

Sin embargo, se observa que la mayoría de los periodistas son conscientes de la influencia de sus propios puntos de vista a la hora de seleccionar los acontecimientos y el desarrollo informativo de los mismos. También son conscientes de que ese desarrollo se ve influenciado por el propio medio de comunicación

en el que trabajan. Este hecho les lleva a rechazar conceptos como los de objetividad e imparcialidad. Los mismos periodistas consideran que estos conceptos son inculcados en su formación académica, no siendo aplicables una vez que comienzan a desarrollar su práctica profesional. Sin embargo, los periodistas ecuatorianos deben tener en cuenta que, para sus audiencias, los elementos que aportan una mayor credibilidad a periodistas y medios de comunicación ecuatorianos son precisamente la objetividad, imparcialidad y transparencia (Rodrigo, 2014). Por tanto, nos encontramos con dos agentes –universidad y audiencias– que potencian la importancia de estos factores, frente a la visión contraria de los periodistas que, debido a sus propias convicciones, las de la institución en la que trabajan y las presiones externas, consideran inalcanzables estas metas relacionadas con la objetividad, imparcialidad y transparencia. Ante este dilema, los periodistas deberían ser conscientes que, ante la imposibilidad de alcanzarlas, estas siempre deberían estar presentes como un horizonte en el que fijar su mirada.

Por otro lado, en cuanto a la formación académica, para los periodistas entrevistados, es responsabilidad de las universidades configurar programas de estudios que respondan a las necesidades del mundo laboral. Por ello, frente a programas muy teóricos, muy técnicos o muy generales, derivados de los modelos culturalista, profesionalista y comunicólogo, las Facultades de Comunicación Social deben, en el nuevo marco regulatorio, configurar programas que permitan a sus egresados afrontar con garantías su desembarco en el mundo laboral. Sin embargo, retomando las respuestas de algunos de los periodistas entrevistados, no se debe olvidar la formación teórica, pero se debe acompañar al alumno en la puesta en práctica de estos conceptos. Además, este desarrollo práctico debe ser acorde al entorno tecnológico en el que se desarrolla actualmente la profesión periodística, formando periodistas capaces de desarrollar productos específicos para cada uno de los soportes, con una mayor presencia de la comunicación digital en las mallas curriculares.

Como aporte de la investigación, se valora que esta presencia debe ser transversal y no limitarse a un determinado número de asignaturas. Pero, además, la formación académica no debe olvidar que los periodistas son testigos de los múltiples acontecimientos que se desarrollan en la sociedad. Por tanto, el periodista debe ingresar al mundo laboral con un amplio bagaje cultural, que le permita una rápida y certera aproximación a la realidad.

Así, uniendo la visión expresada por los periodistas en las entrevistas con las posturas académicas, tanto de Ecuador como de otros ámbitos geográficos, que ejercen de anclaje teórico al desarrollo de este trabajo, puede establecerse que deben repensarse las mallas curriculares de tal manera que estas se adecúen a las necesidades de la sociedad actual, superando los problemas estructurales e ideológicos que, tradicionalmente, ha adolecido la formación universitaria en Ecuador en el ámbito de la comunicación y el periodismo.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito: Asamblea Nacional.
- Del Rincón, D.; Arnal, J.; Latorre, A. & Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Felafacs (2009). *Mapa de los centros y programas de formación de comunicadores y periodistas en América Latina y el Caribe*. Lima: Felafacs.
- Foro de Periodismo Argentino (2008). *Estándares profesionales e indicadores de calidad periodística*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Guerrero, M.A. & Márquez, M. (2014). El modelo “liberal capturado” de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de comunicación*, (29), pp. 135-170. Recuperado de: <http://bit.ly/2gZ5tox>.
- Gutiérrez-Atala, F., Ferreira-Jiménez, J. & Pajoni, H. (2015). Estudio sobre los efectos de la presión política y ciudadana en las rutinas profesionales de periodistas de tres ciudades latinoamericanas. *Comuni@cción - Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 6(2), 39-45.
- Gutiérrez-Atala, F.; Odriozola-Chéné, J.; Aguirre-Mayorga, C.; Bernal-Suárez, J. D.; Ferreira, J.; Laurencio, L.; Aguirre, P. et al. (2015). Periodismo condicionado: autodiagnóstico sobre cómo cumplen su función los periodistas de Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador, Colombia y México en la era de la transparencia. En R. Cetina-Presuel; L. Corredoira & F. Gutiérrez-Atala (Eds.), *Medios y periodistas en la era del Gobierno Abierto y la Transparencia* (pp. 159-181). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gutiérrez-Atala, F.; Odriozola-Chéné, J.; Ferreira, J.; Anaya-Ávila, P. & Pajoni, H. (2016). El peso de la presión social y política: estudio de las limitaciones que condicionan el desempeño de los periodistas en cinco países latinoamericanos. *Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social «Disertaciones»*, 9(1), pp. 84-102. <http://bit.ly/2h31PwB>.
- Humanes, M.L. (2003). Evolución de roles y actitudes. Cultura y modelos profesionales del periodismo. *Telos: Revista de Pensamiento sobre Comunicación Tecnología y Sociedad*, (54). Recuperado de: <http://bit.ly/2fLqk10>.
- Kovach, B. & Rosenstiel, T. (2001). *The Elements of Journalism*. New York: Crown Publishers.
- López García, X. (2010). La formación de los periodistas en el siglo XXI en Brasil, España, Portugal y Puerto Rico. *Revista Latina de Comunicación Social*, (65), pp. 231-243. DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-896-231-243.
- Martínez, P. & Rodríguez, P.M. (2008). *Cualitativa-mente*. Madrid: ESIC.
- McChesney, R. (2004). *The Problem of the Media: U.S. Communication Politics in the Twenty-First Century*. New York: Monthly Review Press.
- Mellado, C. (2010). Reflexiones sobre la oferta académica, la situación laboral y la formación del periodista en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), pp. 9-20. Recuperado de: <http://bit.ly/2he811X>.

- Oller, M. & Meier, K. (2012). *La cultura periodística de España y Suiza*. Madrid: Fragua.
- Punín, M.I. (2012). Los estudios de comunicación social/periodismo en el Ecuador. Una visión crítica al rol de la universidad y la academia. *Razón y Palabra*, (79). Recuperado de <http://bit.ly/1gVtVAj>.
- Punín, M.I.; Rivera, D. & Cuenca, P. (2014). Cuánto la vocación prima: La situación laboral del periodista digital en Ecuador y su formación académica. *ComHumanitas*, 5, pp. 33-45. Recuperado de <http://bit.ly/2hcPS42>.
- Reese, S. D. (1999). Hacia una comprensión del periodista global. El modelo de investigación de jerarquías de influencia. *Comunicación y Sociedad*, 12(2), pp. 47-68. Recuperado de: <http://bit.ly/2hcUJ5b>.
- Restrepo, J.D. (2001). La objetividad periodística: utopía y realidad. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (74), pp. 10-13. Recuperado de <http://bit.ly/2g6NfQ7>.
- Rodrigo, I. (2014). Calidad informativa: credibilidad de medios y periodistas en el Ecuador. *ComHumanitas*, 3, pp. 53-69. Recuperado de <http://bit.ly/2h2ZsKp>.
- Shoemaker, P. & Reese, S.D. (1996). *Mediating the Message. Theories of Influences on Mass Media Content*. New York: Longman.
- Shoemaker, P. J. & Reese, S. D. (2014). *Mediating the Message in the 21st Century: A Media Sociology Perspective*. New York: Routledge.
- Shoemaker, P. & Vos. T. (2009). *Gatekeeping Theory*. New York: Taylor & Francis.
- Tuchman, G. (1972). Objectivity as Strategic Ritual: An Examination of Newsmen's Notions of Objectivity. *American Journal of Sociology*, 77(4), pp. 660-679.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.

Formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba durante el año 2015

Shaping public agenda on provincial issues in Santiago de Cuba in 2015

Formação da agenda pública sobre temas experienciais em Santiago de Cuba durante o ano de 2015

Viviana MUÑIZ ZÚÑIGA

Universidad de Oriente, Cuba / vivita@uo.edu.cu

Rafael FONSECA VALIDO

Universidad de Oriente, Cuba / fonseca@fch.uo.edu.cu

Dairon CABALLERO HEREDIA

Telecentro Palma TV, Cuba / dairon_caballero@fch.uo.edu.cu

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 132, diciembre 2016 - marzo 2017 (Sección Informe, pp. 373-392)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 17-06-2016 / Aprobado: 26-07-2016

Resumen

La presente investigación está basada en una metodología convergente. Tiene como referente teórico los postulados de la Agenda Setting y explica la influencia de las condiciones contingentes en el proceso de formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba, durante los meses de enero a abril de 2015. En la provincia, es el primer estudio de caso único global que se realiza desde esta perspectiva. La investigación confirma la necesidad de retornar al sujeto en el campo de los estudios sobre Agenda Setting, pues se ha demostrado que la agenda pública en la provincia está compuesta principalmente por temas experienciales y que su formación depende del sujeto, de sus necesidades e intereses como manifestación de su personalidad.

Palabras clave: agenda setting; formación de la agenda pública; condiciones contingentes.

Abstract

This research is based on a convergent methodology. It is framed by the theoretical approach of the Agenda Setting, explaining the influence of conceivable conditions in the establishment of public agenda on experiential matters at Santiago de Cuba, throughout January to April, 2015. This is the first global case study performed in the province from this perspective. The research confirms the need to recover the subject in the field of studies on Agenda Setting, since it has been demonstrated that public agenda is made –at this province– of experiential topics, and its arrangement relies on the subject, his needs and interests as an evidence of his personality.

Keywords: agenda setting; shaping of public agenda; contingent conditions.

Resumo

A presente pesquisa se baseia numa metodologia convergente. Tendo como referencial teórico os postulados da Agenda Setting, explica a influência das condições contingentes no processo de formação da agenda pública sobre temas experienciais em Santiago de Cuba, durante os meses de janeiro a abril de 2015. Na província, este é o primeiro estudo de caso único global que se realiza a partir desta perspectiva. A investigação confirma a necessidade de se retornar ao sujeito no campo dos estudos sobre Agenda Setting, pois ficou demonstrado que a agenda pública da província está composta principalmente por temas experienciais e que sua formação depende do sujeito, de suas necessidades e interesses como manifestação de sua personalidade.

Palavras-chave: agenda setting; formação da agenda pública; condições contingentes.

1. Introducción

Comprender la interrelación social entre sujetos y medios a través del proceso de recepción de los mensajes ha sido una de las más fuertes motivaciones para el estudio de las consecuencias mediáticas sobre la audiencia en el campo comunicológico. Teorías como la del establecimiento de la agenda, o Agenda Setting, han promovido desde la década de los 70 la investigación sobre la transferencia de relevancia temática desde los medios hacia el público.

Aunque en los últimos años los estudios de Agenda Setting han alcanzado un auge significativo en varias disciplinas y contextos a escala internacional (Casermeiro, 2004; Rodríguez, 2004), en Cuba es necesario ampliar el diapasón hacia nuevos aspectos de esta línea investigativa. Las observaciones científicas en el país se han dirigido principalmente a determinar cómo se construye la agenda en diversos medios y su correlación con la del público (Gallego & Rosabal, 2010; Colunga, 2011; Gainza, 2013; Pérez, 2013), aspecto que algunos investigadores (Gallego, 2014) han denominado como un marcado mediocentrismo, pues usualmente se estudian las agendas de los medios en detrimento de otras, como la agenda pública.

Una de las prioridades del sistema mediático cubano en la actualidad estriba en un mayor conocimiento de los temas establecidos por la opinión pública y, por tanto, sobre cómo influye la cobertura mediática en la importancia que atribuyen las personas a dichos temas. Ello promovido por la comprensión del rol que juegan otros actores sociales relacionados con la conformación de la agenda política y la propia construcción de las agendas mediáticas (García, 2013). Autores cubanos (Saladrigas & Olivera, 2016), que han sistematizado las investigaciones sobre comunicación en el país, explican que los estudios sobre la recepción-emisión de los mensajes periodísticos se han incrementado incluso en los escenarios digitales, lo que contribuye a la expansión teórico-práctica de postulados como la Agenda Setting.

Desde el punto de vista práctico, la correcta interpretación del presente estudio en los medios locales posibilitará un perfeccionamiento de sus estrategias de producción, en correspondencia con los intereses de la audiencia. Además, es ventajoso para los órganos de prensa conocer las condiciones y los temas que –como parte de los conocimientos de las personas– se están constituyendo en guías de la atención pública.

Sobre esta base se plantea como problema de investigación: ¿cómo influyen las condiciones contingentes en el proceso de formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba durante los meses de enero a abril de 2015? Precisamente, en esta dirección se traza como objetivo general explicar la influencia de las condiciones contingentes en el proceso de formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba durante los meses de enero a abril de 2015.

Para concretar los ejes centrales de este estudio se proponen como objetivos específicos determinar los objetos y atributos que componen la agenda pública sobre temas experienciales en la provincia, identificar las condiciones contingentes que intervienen con mayor reconocimiento y repercusión social durante el proceso de conformación de la agenda pública y determinar la influencia que tienen estas variables, relacionadas con las características de la audiencia y los medios en la forma en que se construye dicha agenda.

El estudio parte de la siguiente premisa de investigación: el proceso de formación y/o establecimiento de la agenda pública sobre temas experienciales en la provincia Santiago de Cuba está determinado por una serie de factores condicionantes (psicológicos y sociológicos) propios del contexto socio-histórico, cultural, económico y político de sus habitantes. Las necesidades, intereses, experiencias sociales de los sujetos, los procesos de comunicación o relaciones interpersonales, el consumo de los medios, la naturaleza de los temas, los indicadores demográficos –como el nivel de escolaridad, el sexo y edad, profesión–, el ingreso salarial y las condiciones reales de vida son parte del grupo de variables relacionadas con las características de las audiencias y los medios que estructuran la plataforma de condiciones contingentes.

El marco temporal escogido responde a las posibilidades de aplicación de los instrumentos de medición de la agenda pública. Además, se han tenido en cuenta solo los temas de tipo experiencial por dos razones: son los que predominan en sentido general en la opinión pública (Gallego & Rosabal, 2010) y, por ende, son aquellos en los que mayormente se concentran los medios de comunicación de la provincia para establecer la cobertura periodística (Muñiz, Fonseca & Zamora, 2016).

2. Marco teórico

La acción e interacción de las personas en busca de informaciones que satisfagan sus necesidades, la concomitancia entre el grado de interés por determinados asuntos, los procesos de construcción simbólica en sus diferentes escalas y la existencia cada vez mayor de mecanismos de intercambio de conocimiento, han rubricado las bases de formación de la agenda pública (McCombs & Shaw, 1993; Casermeiro, 2004; Wu & Coleman, 2009; McCombs & Valenzuela, 2014; Potthoff, 2016).

Aunque tradicionalmente ha sido reconocida como el resultado de la transferencia de relevancia temática de los medios hacia el público (McCombs, Shaw & Weaver, 2014), consideramos que esta definición puede ampliarse hacia la concepción de esta agenda como una plataforma donde se imbrican y reflejan necesidades, intereses, experiencias, patrones de conducta; la producción y reproducción cultural y de ideologías de una comunidad específica; y la construcción y reconstrucción de las identidades individuales y colectivas de cual-

quier sistema social. La agenda pública es, por tanto, una forma habitual en el ámbito social contemporáneo de delimitar e interpretar la realidad, de readaptar a las condiciones de cada entorno los temas que se perciben del mundo real, de socializarlos como parte de los saberes y prácticas de cada individuo o grupo de sujetos (Rodríguez, 2004; McCombs, 2006; Colunga, 2011; Gallego, 2014; Lee, 2015).

La formación de la agenda pública es un proceso en el cual aún puede considerarse determinante, según las particularidades del contexto donde se analice, el papel de los medios “como instituciones generadoras de información y debate a escala masiva e influyentes en la socialización de símbolos funcionales a la reproducción ideológica [...], dando cobertura a algunos temas y silenciando otros” (Garcés, 2007, p. 57). Los distintos tipos de medios convencionales –la prensa, la radio, la televisión–, y los que pertenecen a la plataforma alternativa que se ha desarrollado en los últimos años, inciden de manera diferente en el proceso de formación de la agenda pública (Vara 2001; Guillén *et al.*, 2015).

Sin embargo, algunos estudios (McCombs, 2006; McCombs & Stroud, 2014) explican cómo la agenda pública es el resultado de interacciones sociales más complejas, más allá de la influencia exclusiva de la cobertura periodística. De ahí que se desarrollen perspectivas como la Agenda Melding, que concibe la existencia de otras agendas (religiosas, institucionales, de organizaciones) que, junto al producto mediático, determinan el listado temático establecido por las personas.

La formación de la agenda pública se produce –al igual que sucede con otras agendas analizadas en estudios previos (McCombs, 2006; McCombs & Valenzuela, 2014)– en tres niveles: un primer nivel de objetos, un segundo nivel de atributos y un tercer nivel, desarrollado a partir del año 2012, que plantea la transferencia temática en red (Cheng, 2016). Ello ha expandido notablemente la dimensión metodológica de las investigaciones sobre la agenda pública, en tanto que han emergido novedosas formas de medir el impacto que tienen determinados asuntos sobre las personas.

De ahí que el estudio de las condiciones contingentes se torne mucho más rico en un escenario mediático que promete ser más abierto y diverso en pleno siglo XXI. Y, a pesar de ser esta una de las áreas con más deficiencias en los estudios de Agenda Setting (Gallego, 2014), se articulan como parte esencial en los análisis del mapa teórico de esta investigación para comprender el fenómeno de conformación de la agenda pública desde una concepción holística (McCombs & Stroud, 2014). Estas condiciones, denominadas también como variables relacionadas con las características de la audiencia y el medio (McCombs & Shaw, 1993; Vara, 2001; Casermeiro, 2004; McCombs & Stroud, 2014), parten de aspectos medulares como lo psicológico, las especificidades conductuales o de la actitud, indicadores demográficos y/o sociológicos que van desde el sexo, la edad o el nivel de escolaridad hasta el uso de un tipo de medio, como una categoría más

en el proceso de establecimiento de la agenda (Condeza, Bachmann & Mujica, 2014).

Considerando el amplio número de variables influyentes reconocidas en este proceso, establecimos en esta investigación dos dimensiones fundamentales: una de orientación psicológica y otra sociológica, ajustadas a las particularidades del campo de acción e intereses del estudio. Esta reagrupación responde a necesidades de orden metodológico, con el propósito de una delimitación conceptual más organizada, lo que no implica que se deje de reconocer la existencia de otros factores ni que estos estén separados entre sí, pues actúan como un conjunto interdependiente.

En ese sentido, identificamos como los factores psicológicos aquellos elementos que, desde la subjetividad, tanto individual como colectiva, inciden en los modelos conductuales y la capacidad perceptiva, cognitiva, interpretativa, actitudinal y motivacional de las personas, en cuanto a los temas que deben atenderse personal y públicamente, según el grado de prioridad otorgado a los mismos. Los factores aquí relacionados son:

- La necesidad de orientación, como resultado de la relevancia que los asuntos públicos adquieren, de los vacíos cognitivos que se generan en el proceso de comprensión social de la realidad y del interés de las personas en saciarlos (Matthes, 2006; Kim, 2013; Camaj, 2014).
- El interés por la información: variable que media en los modos de actuación, en la voluntad y capacidad de gestión de los recursos de orientación, satisfacción personal y análisis respecto a los aspectos valorados como importantes, según los niveles de implicación y experiencias respecto al problema (Camaj, 2014).
- Experiencias personales y/o sociales: saberes adquiridos por el hombre, consecuencia de lo que este percibe, se representa e interpreta de su realidad a través de diferentes vías [directa e indirectamente]. Por lo que son fuentes naturales de orientación, en dependencia del tipo de tema presente ante el umbral de atención ciudadana.
- Tipo o naturaleza de los temas: son identificados por el grado de comprensión, experiencias y proximidad geográfica, o cognitivo-afectiva, del público en relación con un asunto de su entorno o fuera de este. Los temas en la agenda pública pueden ser de tipo “experiencial” u “obtrusivo” (*obtrusive* en inglés), y “no experiencial” –o “no obtrusivo” (*unobtrusive* en inglés). Los primeros se refieren a aquellos asuntos que forman parte de nuestra vida cotidiana y, por tanto, son vividos de manera directa (McCombs, 2006; Molloy, 2015; Cheng, 2016). El segundo caso explica la existencia de temas con los que solo nos encontramos en las noticias, no de forma directa en nuestra cotidianidad.

Por otra parte, entendemos los factores sociológicos como las condiciones objetivas –o características– socio-comunicativas, económicas, culturales, demográficas y políticas integradas como parte del desarrollo dialéctico de

cada sistema social y los procesos de selección temática de los públicos. En esta dimensión se agrupan:

- Variables demográficas: rasgos e indicadores del contexto psicosocial de los sujetos que influyen en los procesos de consumo y asimilación de todo tipo de información. Aspectos como el sexo, la edad, nivel educacional y/o cultural, vínculos laborales o estudiantiles, ideo-políticos, religiosos o las condiciones reales de vida en correspondencia con su alcance operativo, determinan la situación donde se forma la agenda pública y su magnitud (Condeza, Bachmann & Mujica, 2014; Lee & Coleman, 2014).
- Comunicación y relaciones interpersonales: factores que propician la socialización cotidiana y natural de información. Fuentes espontáneas de conocimiento a través de las cuales se comparten y discuten públicamente las distintas agendas y los asuntos de interés para cada comunidad (Wanta & Chen Hu, 1992; Vara, 2001; Casermeiro, 2004; Rodríguez, 2004).
- Exposición y consumo de los medios de comunicación: variable que influye –con sus diferencias– en la agenda pública, según sea el tipo de medio consumido, credibilidad de los mismos y la magnitud de su uso (Weaver, Graber, McCombs & Eyal, 1981; Casermeiro, 2004; Rodríguez, 2004; Lee & Coleman, 2014).

Si bien la teoría de la Agenda Setting se ha encargado de explicar cómo se forma la agenda pública, midiendo para ello las agendas mediáticas, algunos autores (Boczkowski & Mitchelstein, 2015) explican que la disonancia temática entre ambas es un fenómeno natural, producido principalmente por las diferencias en el interés sobre el contenido, y las formas narrativas de presentarlo. Otro elemento que debemos destacar, en este sentido, es que la mayor parte de los estudios que miden la agenda pública se han realizado en contextos electorales (Wu & Coleman, 2009), lo que puede marcar una diferencia respecto a investigaciones de otra naturaleza (Boczkowski & Mitchelstein, 2015).

3. Metodología

Este es un estudio de caso único global, basado en una metodología convergente, predominantemente cualitativa, articulada durante un período de 4 meses (de enero a abril de 2015) en un diseño transversal.

En esta investigación se utilizaron métodos como el de análisis-síntesis, en la sistematización e interpretación de los principales postulados teóricos derivados de la Agenda Setting; el inductivo-deductivo, en el establecimiento de elementos generales producidos en contextos foráneos, en la conformación de la agenda pública en Santiago de Cuba y, posteriormente, la comparación de dichos resultados con los anteriores. De igual forma, se empleó el método etnográfico para fortalecer las bases del estudio y contrastar lo que expresan los sujetos con sus acciones y comportamientos. De esta forma fue posible com-

prender las condiciones contingentes que intervienen en el proceso de formación de la agenda pública.

Además, se emplearon como técnicas la observación participante, cuyas rutinas y toma de notas se potenciaron por intervalos en la mañana y en la tarde –teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad analizada–; se realizaron nueve grupos de discusión distribuidos en diferentes repartos de la provincia, seleccionados según la oportunidad de recolección de los datos; se aplicó una encuesta, diseñada con seis preguntas y aplicadas presencialmente como recurso subsidiario de los grupos de discusión, entrevistas y observación participante; y se utilizó la entrevista semi-estandarizada individual para corroborar los resultados arrojados por la encuesta y los grupos de discusión.

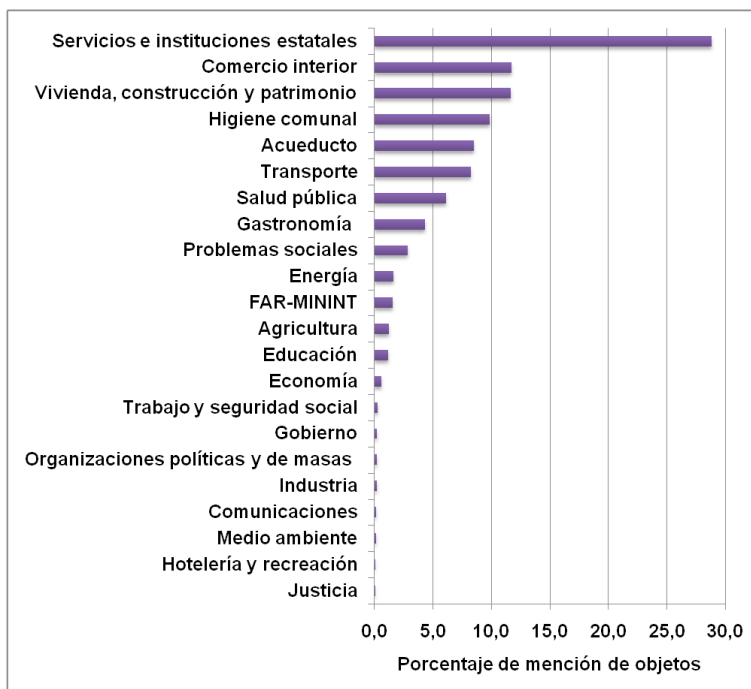
La muestra se constituyó a partir de un universo integrado por individuos de sexo femenino y masculino, comprendidos en el rango etario de 18 a 70 años. En esta no se incluyen las personas con discapacidad intelectual o enfermedades mentales crónicas, que les impidan ser audiencia activa del sistema de medios de comunicación del territorio o les dificulten el consumo de otras fuentes de influencias sociales. Para determinar el subgrupo de esta población, conformada por 346,709 individuos, se utilizó un muestreo aleatorio simple con un margen de error aceptable del 5%, para un nivel deseado de confianza del 90%, por lo que la muestra quedó compuesta por 271 personas.

4. Resultados y discusión

4.1 Temas que conforman la agenda pública en la provincia

Un estudio realizado previamente en Santiago de Cuba (Muñiz & Fonseca, 2015) determinó las características generales de la agenda pública en la provincia durante los años 2011 al 2014. En comparación con dos estudios realizados en Cuba a nivel nacional (Gallego & Rosabal, 2013) y territorial (Colunga, 2011), la agenda pública se asemeja a la hallada en los mismos, aún cuando los instrumentos difieren. Según la encuesta aplicada a las personas, los objetos con mayor porcentaje de menciones en la agenda pública son los Servicios y las instituciones estatales, el comercio interior, la vivienda, construcción y patrimonio, la higiene comunal, el acueducto y el transporte. El gráfico 1 muestra la distribución de los objetos en la agenda evaluada.

Gráfico 1. Porcentaje de mención de objetos en la agenda pública de Santiago de Cuba.



Fuente: elaboración propia.

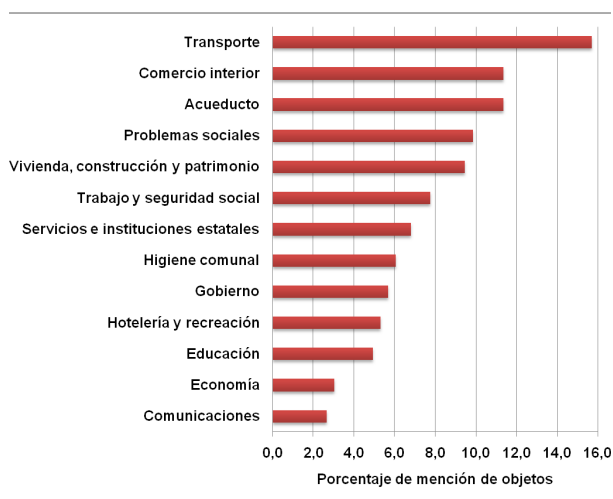
En la figura se pueden observar dos características esenciales en la comprensión de la agenda pública: la cantidad de objetos priorizados por las personas son limitados, lo que concuerda con lo planteado por otros autores de la teoría (McCombs, 2006). En este caso, de 25 objetos que se han medido, solamente el 24% supera el 8% de las menciones totales. En segundo lugar, los temas priorizados responden básicamente a problemas de carácter material (vivienda, comida, transporte) y/o social (los servicios y las instituciones del Estado); lo que constituye el punto de partida para un estudio más detallado del público. En estudios anteriores sobre el tema (Gallego & Rosabal, 2010; Colunga, 2011; Muñiz & Fonseca, 2015) se ha demostrado que estos temas no provienen en su mayoría de la cobertura mediática, por las propias características de las agendas de los medios de prensa, sino del público, que suele obtener información sobre estos temas de la propia experiencia cotidiana, y de la naturaleza de los temas que, según la teoría (McCombs, 2006), tienen menos posibilidad de causar un efecto de Agenda Setting elevado. A continuación, veremos cómo se relacionan estos temas con aquellos que los encuestados señalaron en la categoría “necesidad de orientación”, o sea, sobre los cuales necesitan conocer más elementos por parte de los medios de comunicación, o del entorno en el que conviven.

4.2 Factores psicológicos

4.2.1 Necesidad de orientación

A través de la encuesta aplicada y de los grupos de discusión se pudo conocer que la necesidad de orientación se proyecta con más fuerza cuando los asuntos tienen repercusiones directas en la cotidianidad de las personas y emergen de situaciones concretas, y su impacto se da tanto a nivel material como psicológico. El siguiente gráfico muestra los temas acerca de los cuales las personas tienen mayor necesidad de orientación en el área estudiada:

Gráfico 2. Temas con mayor necesidad de orientación en la provincia Santiago de Cuba.



Fuente: elaboración propia.

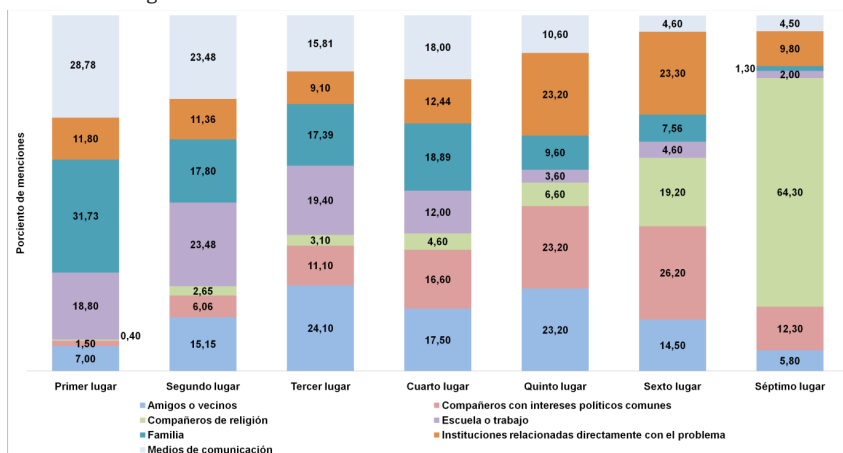
Nótese que estos asuntos coinciden parcialmente con aquellos destacados por las personas como los más importantes para la provincia, lo que indica que, a pesar de la cobertura informativa acerca de estos objetos, aún continúan existiendo vacíos informativos, que provocan un ambiente difícil en la medida en que la gente no tiene cómo responder a sus incertidumbres, pues no cuentan con todos los argumentos debido a esa falta de información o a un mal manejo de ella en las diferentes esferas.

En las entrevistas y grupos de discusión se manifestó que es común el desconocimiento de algunas personas respecto a las plataformas con las que cuentan a nivel social para exigir respuestas. Los adultos (fundamentalmente los mayores) manifestaron una elevada preocupación por asuntos relacionados con las cuestiones morales, más que los jóvenes –estudiantes–, quienes manifestaron solo con un 11% su necesidad de orientación acerca de este tópico. Por lo tanto, la edad se destacó como una variable demográfica significativa en la forma en que se proyecta la necesidad de orientación.

Las técnicas aplicadas permitieron demostrar, además que, en el proceso de formación de la agenda pública en Santiago de Cuba, “la inconsistencia entre elementos cognoscitivos” (Gallego & Rosabal, 2010) también determina considerablemente la magnitud y replanteamiento de la necesidad de orientación respecto a temas experienciales. Esto se produce por la no correspondencia entre los temas que las personas han asimilado directamente de su contexto por medio de la experiencia y los que reciben a través de otras fuentes. Por otra parte, las encuestas arrojaron que, cuando las personas en Santiago de Cuba necesitan informarse respecto a los temas relacionados con el acontecer cotidiano del territorio, tienden a explorar diversas fuentes informativas en dependencia de sus características sociodemográficas, interés y circunstancias en las que se manifieste el asunto.

Se detectó que, en este proceso, intervienen factores que determinan los rangos de selección, preferencia, uso y/o exposición de una fuente respecto a otras. Así se corroboró a través del procesamiento de las preguntas abiertas de los cuestionarios. El siguiente gráfico muestra las fuentes más consultadas según los encuestados.

Gráfico 3. Lugar designado por los encuestados a las fuentes de información para conformar la agenda temática.



Fuente: elaboración propia.

La figura revela que los medios de comunicación constituyen la segunda fuente a partir de la cual las personas suelen conformar su agenda, precedido en este caso por la familia. En Cuba los núcleos familiares se erigen como espacio básico de socialización, ya que por motivos económicos y sociales en los hogares conviven varias generaciones; lo que permite que se produzca un intercambio de criterios que origina, en gran medida, que los temas se posicionen en la agenda pública con facilidad. En la misma línea, vemos que la tercera fuente es la escuela o el trabajo y la cuarta la conforman las instituciones relacionadas

directamente con el problema. Por tanto, el mecanismo de transferencia temática en este caso se produce de la siguiente forma: el tema surge de la propia realidad que experimenta la persona, en consonancia con sus experiencias familiares; lo contrasta con lo que dicen los medios, lo comenta en sus centros de trabajo y, finalmente, suelen acudir directamente a las instituciones encargadas de ello, en el caso de que sus inquietudes no sean previamente solventadas.

4.2.2 El interés por la información

El análisis de las respuestas del público encuestado arrojó que el 96.7% de los sujetos siente interés por informarse acerca de su provincia, lo que demuestra que la población santiaguera incluye en su umbral de atención los problemas que matizan la realidad de su entorno cotidiano. En este sentido, se definió un motivo cognoscitivo, en el cual se apoya el 56.8% de los sujetos para validar su interés respecto a temas experienciales. Sin embargo, el 37.6% de las personas plantearon otras razones que refrendan y se ajustan más a un motivo afectivo-motivacional y/o integracional, relacionado con el arraigo, la identidad y el placer personal de informarse, más que por una necesidad cognoscitiva inmediata.

Los años de experiencia de las personas constituyen un elemento imprescindible en este análisis, pues la intensidad del interés por los temas experienciales es mayor en la medida en que aumentan las responsabilidades y funciones sociales, y se madura psicológicamente en cuanto a la relación con el contexto. Esta afirmación se basa en los resultados de las encuestas, pues uno de los grupos de edad más interesados por el acontecer territorial fue el que se encontraba entre los 36 y los 49 años (con un 100%). Igualmente, se dio un elevado interés en las personas en el rango de edades entre los 50 y los 60 años, con un 97.2%. Sin embargo, entre los 18 y los 25 años de edad se manifestó el menor porcentaje de interés por los temas de la provincia, con un 94.6%.

Por otra parte, se comprobó que un elevado interés por un tema no siempre se traduce en una mayor vulnerabilidad ante las informaciones que se reciban de las distintas fuentes, incluyendo los medios de comunicación. Según el alcance de las capacidades personales, la tendencia a implicarse es más elevada cuanto más interese un asunto. Incluso, en los grupos de discusión se hizo alusión a la inconformidad con una sola información respecto a temas experienciales y al aprovechamiento del debate entre amigos, compañeros de trabajo, familiares y otras personas.

4.2.3 La agenda pública desde su contexto

Durante la recopilación de los datos, principalmente a través de la observación participante, fue cada vez más visible la trilogía sujeto-objeto-contexto en el proceso de formación de la agenda pública en esta provincia; sobre todo, si se consideran los tres elementos que propone Rubio (2009) para el análisis de la opinión pública: los sujetos o individuos que opinan; el objeto o tema sobre el que se opine; y el ámbito o contexto en el que se forma la opinión pública.

En los grupos de discusión se comprobó que las circunstancias y costumbres se modifican cuando se cambia de escenario de realización (ya sea personal o profesional). Por ejemplo, los jubilados van asumiendo otros hábitos y rutinas de vida debido a que ya no son trabajadores, por lo que el centro laboral deja ser una fuente de información activa para ellos. Como pasan más tiempo con la familia, los amigos y vecinos, los niveles de información y socialización son totalmente diferentes a los de un individuo laboralmente activo. Por ello, no resulta extraño que el 80.8% de los jubilados encuestados prefiera la familia como vía primaria de información y que el 4.8% seleccionara a los amigos o vecinos y compañeros de religión (en igual proporción).

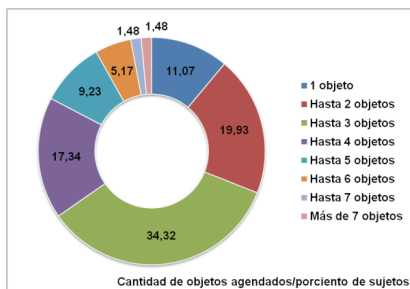
Las personas también reconocieron en los grupos de discusión que los objetos más atendidos en la agenda pública son consecuencia de la combinación espontánea y natural de sus distintas agendas, a través de las cuales organizan su forma de vida, pues todas están concatenadas o interrelacionadas.

4.2.4 La experiencia y los tipos de temas

Para un mejor análisis de este aspecto se adaptaron al estudio los presupuestos teóricos de Ernesto Carrillo y Manuel Tamayo (2005) con su modelo de caracterización de los temas en la agenda pública (enfocado en la evolución de estos en el tiempo). Aunque esta investigación no posee un diseño longitudinal, durante el período evaluado se obtuvo como resultado que los temas experienciales crónicos y permanentes son los que caracterizan la agenda pública en Santiago de Cuba, elemento corroborado igualmente por Gallego y Rosabal (2010) y Colunga (2011) en el caso de otras provincias cubanas.

La encuesta realizada permitió comprobar que los temas de carácter provincial que más impactan y permanecen en la agenda pública son los de evaluación negativa en la población, debido a las afectaciones en la forma y calidad de vida de los sujetos, hasta tal punto que las personas se adaptan a ellos pero no los asimilan. En el gráfico siguiente se muestra la cantidad de temas señalados como los más importantes por los sujetos encuestados.

Gráfico 4. Cantidad de objetos agendados por los sujetos en la provincia de Santiago de Cuba.



Fuente: elaboración propia.

Esto demuestra la validez teórica de los planteamientos de McCombs (2006), pues muchos temas que preocupan a las personas no son atendidos a la vez, debido a que no tienen los mismos niveles de impacto ni rango de prioridad. Asimismo, permite constatar que la agenda pública es un listado temático limitado, pues una persona promedio en condiciones normales –no específicas para realizar la pregunta PMI¹– solo es capaz de mencionar hasta 3 o 4 objetos.

4.3 Factores sociológicos

4.3.1 Comunicación, relaciones interpersonales y variables demográficas

La comunicación y relaciones interpersonales respecto a asuntos del territorio, constituyen una de las fuentes de información más habituales, rápidas y sistemáticas en la provincia de Santiago de Cuba. En este sentido, los medios de comunicación y otras instituciones de la provincia tienen una fuerte competencia como fuentes de información, en lo referido a la cobertura de los problemas relacionados con el acontecer diario. A través de la observación participante, en combinación con el resto de las técnicas aplicadas en el estudio, se percibió la fuerte presencia de la teoría de la comunicación a dos niveles –“two step flow”– (Canel, Llamas & Rey-Lennon, 1996) en la conformación del listado temático público, como resultado de varios factores colaterales que han incidido en el auge de los escalones comunicativos o de los líderes de opinión.

En las entrevistas y grupos de discusión destacaron los bajos niveles de credibilidad de las plataformas institucionales, debido a la lentitud con la que circula la información por sus canales formales de socialización y/o el deficiente tratamiento de diversos temas de interés para la gente. Por ello las personas prefieren acudir a amistades vinculadas a distintas esferas de la sociedad para obtener informaciones contextuales más inmediatas y necesarias. En la provincia, la facilidad de poder emitir criterios, de participar libremente en los debates de los distintos grupos sociales, ha propiciado que la información circule en varios niveles, o sea, mediada por las relaciones interpersonales. Sin embargo, ello provoca que a los medios de comunicación les sea cada vez más complejo establecer una agenda que ya se ha establecido en un nivel informal; en lo que también las fuentes institucionales desempeñan un doble papel.

Con la aplicación de la encuesta se constató que el debate público en la población es sistemático y participativo. Las mujeres resultaron ser las que conversan con más frecuencia acerca de los asuntos de mayor relevancia en la provincia (66.0%), también fueron las más interesadas en informarse respecto a su realidad (con un 98.8%). El 84.2% de las amas de casa reconocieron que frecuentemente desarrollan sus procesos socializadores en torno a su contexto. Asimismo sucede en el caso de los jubilados, con un 76.2%.

1 Es el tipo de pregunta específica para conocer los temas o problemas más importantes para un lugar o contexto determinado en los estudios de agenda. Las siglas PMI indican el Problema Más Importante (McCombs, 2006), y la interrogante puede ser empleada de manera independiente o como parte de un cuestionario que incluya otros ítems.

Por otra parte, el grupo etario que más discute acerca de los temas experienciales es el comprendido entre los 36 y los 49 años de edad (el 80.4% lo hace de manera sistemática). Estos resultados demuestran que la magnitud de la comunicación y relaciones interpersonales está interrelacionada con un elevado interés por la información, y también con la madurez, experiencia y el nivel de responsabilidad de los sujetos.

Sin embargo, cuando los niveles de motivaciones son bajos también se expresa en la periodicidad con la que se socializa respecto a estas cuestiones. Por ejemplo, los jóvenes (entre 18 y 25 años) e individuos desvinculados manifiestan no solo los niveles más bajos de interés por su realidad, sino también de frecuencia de diálogo acerca de los temas relacionados con esta. En el primer caso se comprobó a través del 52.3 % de los sujetos, que reconocieron que ocasionalmente conversan acerca de los problemas que tiene la provincia.

Por otra parte, con la observación participante encontramos que en los barrios con modos de relación más participativos es común la construcción de una agenda pública con códigos más representativos de la colectividad. Así sucede en consejos populares como Chicharrones, Veguita de Galo, los Distritos José Martí (Norte y Sur) y Los Olmos. Sin embargo, se percibió que, en comunidades como Vista Alegre, Sueño, Santa Bárbara, los procesos de comunicación interpersonales se estructuran en esquemas relacionales más cerrados; por lo que sus prácticas comunicativas en la comunidad son de un carácter mesurado, incluso planificado.

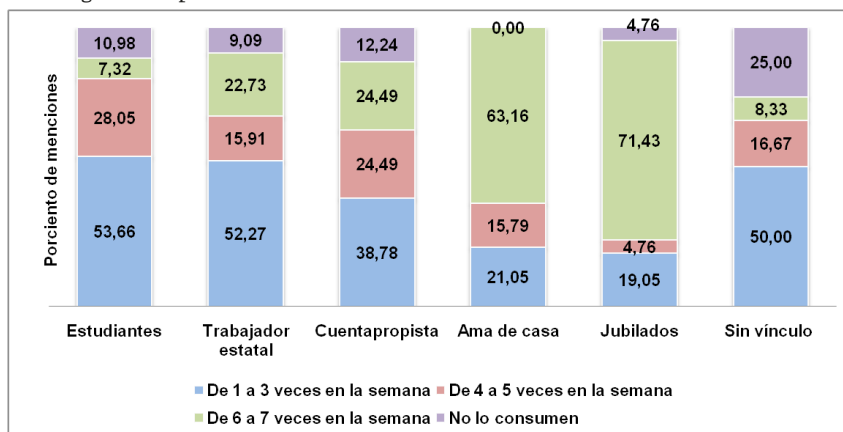
4.3.2 Exposición y consumo de los medios de comunicación

Investigaciones que sirven de antecedente a esta (Gallego & Rosabal, 2010; Colunga, 2011; entre otras) explican que en Cuba los medios de comunicación tienen la capacidad, de acuerdo a sus políticas editoriales, de establecer su agenda de prioridades temáticas, pero no así la del público. A través de las técnicas aplicadas se comprobó que la proximidad geográfica y emocional que existe respecto a los problemas de la provincia condiciona que el público tenga el control –al igual que los medios–, vulnerando el papel de estos a la hora de informar. ¿Cómo decirle a una persona que no tiene agua en la casa, cuando ya puede percibirlo directamente? Igualmente, con las tecnologías al alcance de las personas, los medios enfrentan no solo el reto de la inmediatez, sino de la profundización en el hecho noticioso.

Sin embargo, a pesar de las inconformidades con el trabajo de los medios de comunicación expresada en los grupos de discusión y entrevistas, el consumo informativo es elevado, lo que se corrobora con un 90% de respuestas afirmativas en las encuestas. Asimismo, más del 95.7% de las personas los tienen en cuenta en una escala de preferencia del dos al siete entre las fuentes de información. No obstante, la frecuencia de exposición a los medios de la provincia es baja, reflejada con el 45.4% de los sujetos que reconocieron que solo los usan con

el propósito de informarse de una a tres veces en la semana y el 20.3% lo consumen de cuatro a cinco veces, como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5. Frecuencia de consumo semanal de los medios provinciales de Santiago de Cuba según la ocupación.



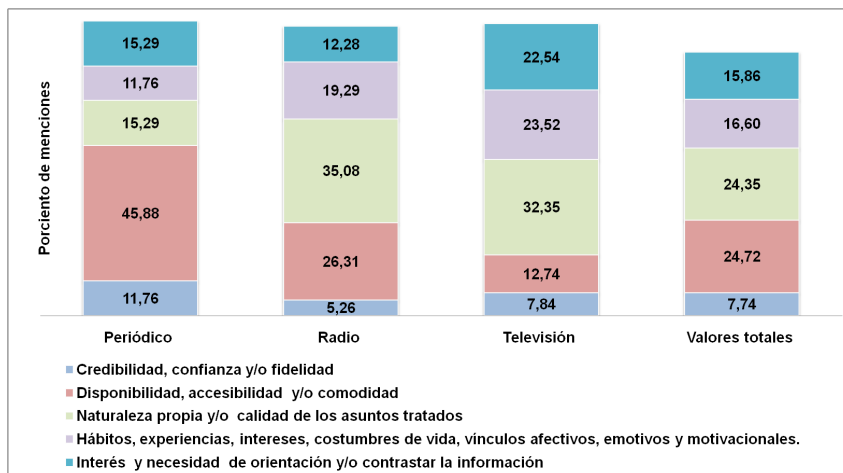
Fuente: elaboración propia.

Las rutinas de consumo están determinadas por las costumbres de las personas. El tiempo de transmisión de muchos programas informativos de radio y televisión no se corresponden con los horarios, fundamentalmente, de la población laboralmente activa. El 52.2% de los trabajadores estatales, el 38.7% de los cuentapropistas y el 53.6% de los estudiantes encuestados presentan la frecuencia más baja de consumo informativo de los medios, debido al resto de las actividades importantes en sus hábitos de vida.

Una de las razones generales por la cual se manifiesta cierta preferencia por los medios de comunicación como fuente de información se debe, según el 24.7% de los sujetos, a la disponibilidad, accesibilidad y/o comodidad en cuanto al manejo de la información (aunque el 16.6% los elige por hábitos, experiencias y vínculos afectivo- emotivos).

El medio de comunicación preferido por la población para informarse, de acuerdo a los resultados de las encuestas, es el telecentro Tele Turquino (37.6%), le sigue el periódico *Sierra Maestra* con un 31.4% de preferencia y luego, con un 21.0%, la emisora CMKC Radio Revolución. Sin embargo, el medio con mayor credibilidad es el periódico *Sierra Maestra*, con un 11.8% recogido en los cuestionarios.

Gráfico 6. Consumo informativo de los medios de comunicación provinciales y motivos de preferencia.



Fuente: elaboración propia.

Una particularidad encontrada, en este sentido, fue la diferenciación ocupacional. El 71.4% de los jubilados afirmó consumir más el periódico *Sierra Maestra*, seguido por los trabajadores estatales (34.1%) y los estudiantes (29.3%). De igual modo, las amas de casa son las que más consumen la radio, con un 73.7%, seguidas de los cuentapropistas (24.5%). En cuanto al sexo, los hombres suelen ver más la televisión, con un 41.3%, y las mujeres escuchan la radio con más frecuencia (25.9%). En el caso de la prensa plana, los resultados se mantuvieron parejos: 30.2% para las mujeres y 31.2% en los hombres.

5. Conclusiones

Los datos analizados han permitido corroborar que el proceso de formación de la agenda pública sobre temas experienciales en Santiago de Cuba está determinado por la fuerte influencia de condiciones contingentes interrelacionadas entre sí y claramente definibles durante el período de investigación.

La necesidad de orientación, el interés por la información, las experiencias y los tipos de temas, la comunicación y relaciones interpersonales, los niveles de exposición a los medios –siempre en correspondencia con las características sociodemográficas del sujeto y su contexto cotidiano–, alcanzan una unidad prácticamente indivisible al interior de la agenda pública, convirtiéndola en un complejo y dinámico organismo que funciona holísticamente, regulado a través de las actitudes y la experiencia de las personas.

La agenda pública respecto a temas experienciales se constituye mediante una sistemática retroalimentación de cada uno de estos factores, condición que le otorga un sentido dialéctico como fenómeno comunicativo, sociopsicológico, cultural e histórico. Su proceso formativo se caracteriza por ser constante y espontáneamente estructurado como resultado de los altos niveles de comunicación y relaciones interpersonales de la población santiaguera. El sustento fáctico de lo antes dicho demuestra que ambas variables contingentes están entre las más influyentes e imprescindibles en la fijación de la agenda ciudadana en Santiago de Cuba, pues se han transformado en el vehículo socializador de las experiencias, intereses y necesidades que se integran al listado de prioridades públicas, construido desde la agenda intrapersonal hasta la socialmente compartida.

En la población santiaguera son elevados la necesidad de orientación y el interés por los asuntos de la provincia, sobre todo, por aquellos vivenciados directamente y que todavía no han sido completamente resueltos. Los núcleos temáticos no varían con frecuencia, debido a que constituyen cuestiones previas por resolver dado que muchos de los problemas que más pesan y se integran en la agenda pública son crónicos o permanentes. Por ende, las experiencias, la propia realidad con todas sus contradicciones y la comunicación y relaciones interpersonales son las fuentes de información más frecuentes con las que cuentan las personas para orientarse ante los temas experienciales, incluso por encima de los medios de comunicación del territorio, sin incurrir tampoco en el error de subestimar el trabajo o funciones que realizan.

A través de los resultados de esta investigación se ha confirmado la necesidad de retornar al sujeto en el campo de las investigaciones comunicológicas, pues se ha demostrado que la formación de la agenda pública depende del sujeto, de sus necesidades e intereses como manifestación de su personalidad. En este sentido, los rasgos demográficos –como la edad, la preparación cultural e intelectual de las personas y/o capacidad de análisis de los problemas, las responsabilidades sociales, los sistemas relacionales, y las circunstancias existenciales– constituyen elementos en los que se basa la proyección de las demás variables contingentes durante la estructuración del listado temático de la población.

Referencias bibliográficas

- Boczkowski, P. & Mitchelstein, E. (2015). *La brecha de las noticias. La divergencia entre las preferencias informativas de los medios y el público*. Argentina: Manantial.
- Camaj, L. (2014). Need for Orientation, Selective Exposure, and Attribute Agenda-Setting Effects. *Mass Communication and Society*, 17(5), pp. 689-712.
- Canel, M. J.; Llamas, J. P. & Rey-Lennon, F. (1996). El primer nivel del efecto agenda-setting en la información local: los “problemas más importantes” de

- la ciudad de Pamplona. Disponible en <http://bit.ly/2g1PBF4> (consultado el 16-5-2015).
- Casermeiro, A. (2004). *Los medios en las elecciones: Agenda Setting en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Educa.
- Cheng, Y. (2016). The third-level agenda-setting study: an examination of media, implicit and explicit public agendas in China. *Asian Journal of Communication*, 26(4), pp. 319-332.
- Colunga, M. (2011). *Mediaciones sobre el contenido de los medios que inciden en la relación entre la agenda mediática del periódico Adelante y la agenda pública de sus lectores potenciales* (Tesis de licenciatura). Cuba: Universidad de Camagüey.
- Condeza, R.; Bachmann, I. & Mujica, C. (2014). El consumo de noticias de los adolescentes chilenos: intereses, motivaciones y percepciones sobre la agenda informativa. *Comunicar*, 21(43), pp. 55-64.
- Gainza, Y. (2013). *Esta es Cuba, esta es su agenda. Un estudio en torno a las condiciones del proceso de construcción de la agenda de los boletines informativos de Cuba-visión internacional* (Tesis de licenciatura). Cuba: Universidad de La Habana.
- Gallego, J. R. & Rosabal, A. (2010). *Las cartas sobre la mesa: un estudio sobre la relación entre agenda pública y agenda mediática en Cuba: caso Granma* (Tesis de licenciatura). Cuba: Universidad de La Habana.
- Gallego, J. R. (2014). *La larga busca: propuesta de diseño para un análisis metateórico* (Tesis de maestría). Cuba: Universidad de La Habana.
- Garcés, R. (2007). La construcción simbólica de la opinión pública. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 13, pp. 55-81.
- García, J. (2013). *Revolución, socialismo, periodismo. La prensa y los periodistas cubanos ante el siglo XXI*. La Habana: Pablo de la Torriente.
- Kim, Y. (2013). Contingent Factors of Agenda-Setting Effects. En Jhonson, T. *Agenda Setting in a 2.0 World: New Agendas in Communication* (pp. 66-81). Nueva York: Routledge.
- Lee, J. K. (2015). Knowledge as a Measure of News Reception in the Agenda-Setting Process. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 59(1), pp. 22-40.
- Matthes, J. (2006). The need for orientation towards news media: revising and validating a classic concept. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(4), pp. 422-444.
- McCombs, M. & Valenzuela, S. (2014). *Agenda-Setting Theory: The Frontier Research Questions*. Estados Unidos: Oxford handbooks online.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Madrid: Editorial Paidós.
- McCombs, M. & Shaw, D. (1993). The evolution of agenda setting research: twenty five years in the marketplace of ideas. *Journal of communication*, 43(2), pp. 58-67.
- McCombs, M. & Stroud, N. J. (2014). Psychology of Agenda-Setting Effects Mapping the Paths of Information Processing. *Review of Communication Research*, 2(1), pp. 68-88.

- McCombs, M.; Shaw, D. & Weaver, D. (2014). New directions in agenda-setting theory and research. *Mass communication and society*, 17(6), pp. 781-802.
- Molloy, D. (2015). Framing the IRA: beyond Agenda Setting and framing towards a model accounting for audience influence. *Critical Studies on Terrorism*, 8(3), pp. 478-490.
- Muñiz, V. & Fonseca, R. (2015). Caracterización de las agendas mediática y pública en las provincias cubanas entre 2011 y 2014: el caso de Santiago de Cuba. *Signo y Pensamiento* 34(67), pp. 76-92.
- Muñiz, V.; Fonseca, R. & Zamora, L. (2016). Relación entre objetos y atributos de las agendas mediáticas de los órganos de prensa provinciales de Santiago de Cuba durante los años 2014 y 2015. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 8(12), pp. 121-136.
- Potthoff, M. (2016). The Variable Nature of News Media Influence. En *Schlüsse-lwerke der Medienwirkungsforschung*, pp. 161-172.
- Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la agenda-setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Madrid: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Rubio, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la 'Agenda Setting'. Disponible en <http://bit.ly/2gZmzDj>, (consultado el 25-6-2015).
- Saladrigas, H. & Olivera, D. (2016). La comunicación social en Cuba: Tendencias de un campo académico emergente. *Razón y palabra*, Diciembre 2015-Marzo 2019 (29), pp. 1-19.
- Tamayo, M. & Carrillo, E. (2005). La formación de la agenda pública. *Foro Internacional*, 45(4), pp. 658-681.
- Vara, A. (2001). *La influencia de los partidos políticos en la construcción de la agenda mediática y el rol de los periodistas como mediadores sociales. Aproximación teórico-práctica a las teorías de la Agenda Setting y de la agenda building* (Tesis doctoral). España: Universidad de Navarra.
- Wanta, W. & Chen Hu, Y. (1992). Interpersonal communication and the agenda-setting process. *Journalism & Mass Communication Quarterly* 69 (4), pp. 847-855.
- Weaver, D. H.; Graber, D. A.; McCombs, M. & Eyal, C. H. (1981). *Media Agenda Setting in a presidential election*. Nueva York: Praeger.
- Wu, H. D. & Coleman, R. (2009). Advancing Agenda-Setting Theory: The Comparative Strength and New Contingent Conditions of the Two Levels of Agenda-Setting Effects. *Journalism & Mass Communication Quarterly* 86(4), pp. 775-789.

Reseñas



Sucesos y relato. Hacia una semiótica aspectual

Roberto FLORES ORTÍZ

Editorial: ENAH-INAH. Ciudad de México.

Año: 2015

Páginas: 293

ISBN: 978-607-8446-18-6

Comparto con el Dr. Roberto Flores tres experiencias que a ambos nos han marcado. En primer lugar, ambos hicimos nuestro doctorado en la misma escuela, me refiero a la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, en Francia; tuvimos, además, el mismo tutor, Algirdas-Julian Greimas, quien entonces dirigía el Grupo de Estudios Semio-Lingüísticos.

En segundo lugar, hemos tenido oportunidad de compartir conferencias en congresos y foros en diversas partes del mundo. Allí he tenido la ocasión de conocer la agudeza y pertinencia de sus propuestas y análisis, lo que me ha llevado a aprovecharme de sus ideas para citarlo abundantemente en mis últimos libros, en particular en *La Corposfera*, editado el año pasado por CIESPAL.

En tercer lugar, último pero no menos importante, hemos compartido varias veces los ricos y embriagantes platos de la cocina yucateca, donde, como se sabe, convergen las tradiciones culinarias españolas con las de la cocina maya, y producen platos como el Chilmole y los Salbutes y Panuchos. Lo mismo vale para los platillos poblanos que Roberto sabe muy bien preparar.

Así pues, después de compartir tantas experiencias en las que la Semiótica ha sido un eje articulador, incluso en los códigos culinarios, es un honor para mí presentar hoy una obra que aborda uno de los temas fundamentales en la Semiótica de la narratividad, un concepto que ha sido debatido y sobre el cual el Dr. Roberto Flores se compromete en dos direcciones. Por un lado, nos presenta un erudito estudio del estado de la cuestión y, por el otro, ofrece una novedosa visión sobre las relaciones entre los sucesos y su narrativización. En esta última dirección, Roberto agrega una minuciosa investigación sobre la aspectualidad, con lo cual viene a llenar un vacío teórico muy importante.

Como dice Roberto, desde niños los relatos –en las numerosas y diversas formas que ellos adquieren– nos han fascinado; esas historias han fecundado

nuestra imaginación y han servido de fundamento importante en todas las culturas, pues todas ellas son deudoras de grandes relatos míticos en los que se expresan ideas, creencias, costumbres y, más importante aún, conjuntos de valores que configuran visiones del mundo que son compartidas por grupos, colectividades y sociedades enteras.

El libro de Roberto aborda tres grandes temáticas. De acuerdo con la primera, se propone una novedosa conceptualización de lo que se entiende por “suceso”, un concepto polisémico pero que el libro presenta desde una perspectiva fenomenológica, deudora de Husserl y de Merleau-Ponty. La fenomenología es para varios autores una suerte de proto-semiótica o de para-semiótica. Según el autor, “Este acercamiento contrasta la noción semántica de suceso, como contenido narrado, con nociones peligrosamente cercanas, como son los hechos a los cuales el relato hace referencia y el conocimiento que se tiene de ellos”. Desde aquí, Roberto deja claro el carácter semiótico de su acercamiento a la problemática del suceso, la narratividad y la aspectualidad.

Para su trabajo, Flores asume el relato como “relato como una unidad textual construida a partir de la demarcación de una secuencia discursiva y su aprehensión como un ordenamiento secuencial de sucesos que progresan hacia un final” (p. 78). Ese relato, tal como se señala en el capítulo III, se aborda desde las categorías peirceanas de primeridad, segundidad y terceridad, una distinción heurísticamente útil, pues lo coloca en tres dimensiones que permiten crear bases sólidas para el análisis aplicado y para la formulación de hipótesis interpretativas sistemáticas.

Dentro de la temática general del “suceso”, el autor analiza “la manifestación textual de los relatos”, para lo cual reivindica una definición mereológica, concepción que sigue los postulados de Brentano y de Husserl, y en la que, como dice el autor, “un suceso forma parte de un macrosuceso total”, un principio caro al estructuralismo, visión científica que privilegió la concepción según la cual el valor de un elemento se deriva de sus relaciones con el todo y con los otros elementos.

En este primer apartado, el de los sucesos, el segundo capítulo es de enorme relevancia para investigaciones posteriores, pues ofrece un conjunto de conceptos y una metodología para las operaciones de segmentación de los textos, una operación clave para establecer unidades de análisis.

A mi parecer, ambos recursos no solo son útiles para el análisis de lo que tradicionalmente se conoce como relatos –novelas, cuentos, películas, mitos, obras de teatro, etc.– sino también para corpus publicitarios, rituales, titulares o textos periodísticos. La rentabilidad heurística de la metodología propuesta se deriva de la generalidad del concepto de narratividad que la Semiótica de la escuela greimasiana desarrolló a lo largo de muchos años.

En el tercer capítulo de esta primera parte, el autor desbroza los caminos conceptuales y heurísticos para trabajar con el concepto de orden, un aspecto clave para el análisis de la narratividad y de sus aspectualizaciones. Aquí el autor

“privilegia un orden lógico apoyado en la noción de presuposición entre sucesos”. Este capítulo, titulado “Secuencialidad y presuposición” es de particular relevancia para el análisis del discurso; en él se rescata, siguiendo a Hjelmslev, el concepto de “presuposición” como articulador clave de la narratividad. Más aún, como señala el autor: “Las modalidades de la presuposición constituyen las formas básicas de la articulación del lenguaje, cualquiera que sea el nivel de su estudio”.

La segunda parte del libro está dedicado al tema de la aspectualidad, el cual, según el autor, se presenta como “un marco de referencia suficiente para dar cuenta del *ordenamiento de los sucesos* desde un punto de vista semiótico y mostrar su contribución a la *producción del efecto de sentido de progresión narrativa*”. En este aparte, Roberto se ocupa de las tres formas básicas de aspectualidad semiótica, no gramatical o lingüística: tipo de suceso, fase de suceso y modo de ocurrencia de los sucesos.

La tercera parte está dedicada al tema capital de los sucesos, los cuales, desde la caracterización semántica y no ontológica que el autor sigue, son definidos como “el efecto de sentido de una unidad semántica que constituye una secuencia discursiva o que es parte de una”.

Al final del libro, Roberto rescata una distinción clave en el análisis de los relatos como estructuras semióticas fundantes de las culturas. Esa distinción es aquella que radica entre *progresión narrativa* y *sentido del final*. El siguiente párrafo me ha parecido de una agudeza ejemplar:

Un relato no se reduce a la suma de los sucesos que lo componen, pues precisa también de una direccionalidad que desborda el marco evenemencial. También es enteramente indudable que una historia no se reduce al orden de los sucesos, incluso aunque se añada a esta idea de secuencialidad una idea de jerarquía mediante la que los sucesos se integran en macrosucesos: la integración de sucesos subordinados en el seno de una secuencia es incapaz de dar cuenta total de la perfectividad; siempre quedará un resto inanalizable en esos términos, cuya existencia no debe ser minimizada ni considerada como marginal.

Así, pues, un relato no está nunca definitivamente cerrado; la clausura de sus sucesos y el conjunto dinámico de las presuposiciones lógicas entre sus elementos componentes, siempre dejan fisuras de sentidos inagotados que abren espacios a la imaginación, a la creatividad y a la libertad.

O, como dice Roberto, “Al ir concluyendo, el relato busca así la complicidad de la instancia de enunciación para tornarse significativo, un acuerdo que le permita proseguir a pesar de haberse acabado: la finalización ocurre como garante de su continuidad”.

Gracias a Roberto Flores por esta obra escrita con elegancia pero también con desenfado; diría, incluso, escrita con cordialidad; estructurada en un lenguaje accesible a pesar de la densidad de sus conceptos y propuestas teóricas;

se trata de una obra en la que la vocación de compartir evoca la filiación del investigador que es amigo del diálogo, lejos, muy lejos, de la presuntuosidad del academicismo.

José Enrique FINOL

*Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Ecuador /
joseenriquefnol@gmail.com*

Del laboratorio chileno a la comunicación-mundo. Un itinerario intelectual de Armand Mattelart

Mariano ZAROWSKY

Editorial: Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Año: 2012

Páginas: 314

ISBN: 978-987-691-153-5

Del laboratorio chileno a la comunicación-mundo se presenta como la reconstrucción del itinerario intelectual de Armand Mattelart desde “el laboratorio chileno” de principios de 1970 con la experiencia política, social y cultural que buscaba la vía chilena al socialismo. Y, efectivamente, la investigación de Mariano Zarowsky brinda un pormenorizado recorrido, que aunque no se organiza de modo estrictamente cronológico, sí resulta en un abordaje exhaustivo de la trayectoria del pensador de origen belga. El recorrido, por supuesto, incluye aquellos hitos insoslayables que hacen de Mattelart una figura mítica y un pionero en el campo de la comunicación y la cultura, los cuales son, además, objeto de riguroso análisis por parte del autor.

Si lo que se propone Mariano Zarowsky es detallar las diferentes dimensiones que conviven en el “intelectual múltiple” (p. 151) que es Armand Mattelart, lo hace sin desentenderse de las versiones más estereotipadas sobre su obra y su legado, pero cuidándose de no reforzar el propio estereotipo. De hecho, Zarowsky ofrece un acercamiento que toma distancia de esas versiones consagradas para reinsertarlas en un cuadro mucho mayor. Se trata de un paisaje más completo, en el que la figura y la impronta mattelartiana circulan cómodas en el espacio de cruces y préstamos entre los estudios de comunicación, la historia intelectual y la sociología de la cultura que Zarowsky despliega con notable eficacia.

Porque *Del laboratorio chileno...* no sólo da espesura a la figura de Mattelart a partir de una exhaustiva recopilación de información y abundancia de fuentes, sino que además lo hace con una prosa ágil que sortea las dificultades de un análisis empeñado en no resignarse a presentar todos los datos. Pero no se trata de una mera descripción de los datos encontrados, sino que además Zarowsky

los enriquece al reconstruir para el lector la complejidad del contexto; mejor dicho, de los contextos: geográficos, históricos, políticos, intelectuales (o, incluso, anti-intelectuales).

De este modo, a través de un análisis que combina trayectoria personal, énfasis epistemológicos y focos teóricos (que son, desde ya académicos, pero también políticos), con coyunturas locales e internacionales (que son también académicas y políticas), Mattelart se nos presenta como un intelectual crítico, comprometido con el proyecto socialista chileno de Allende, signado luego por los cambios de época y de paradigmas epistémicos que surcan su exilio europeo. Y, tal como Zarowsky se ocupa de enfatizar, la propia trayectoria de Mattelart –del centro a la periferia y de la periferia al centro–, colabora en la irreductibilidad de su hacer intelectual a una práctica disciplinar (que en principio va de la demografía y el derecho a la comunicación) y a un particularismo local o regional, para ubicarlo en el centro de una “escena pública internacional” que él mismo colabora en definir.

El libro está organizado en siete capítulos. El primero de ellos alude a algunos de los tópicos con los que de manera recurrente se ha relacionado a Mattelart: el vínculo entre los intelectuales y la política, en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, y el origen de los estudios críticos en comunicación en el marco latinoamericano. Al respecto, Zarowsky propone una inversión recapituladora entre la emergencia de la disciplina y la articulación, a posteriori, de sus pioneros pensamientos, al sugerir que acaso “el campo se leyó a través de una particular y parcial visión retrospectiva de la figura de Armand Mattelart” (p. 51).

En el siguiente capítulo Zarowsky describe los desplazamientos teóricos del profesor doctorado en Derecho y diplomado en Demografía, que invitado por la Escuela de Sociología de la Universidad Católica desembarca en Chile en 1962, y que en pocos años se insertará en unos “espacios de entrecruzamientos múltiples” que contribuirán a la transformación de sus objetos de estudios y sus enfoques epistemológicos. Se trata del desplazamiento desde su formación inicial hacia un posicionamiento que ubicará a la cultura y a la comunicación como nodo central de las preocupaciones intelectuales de Mattelart. Es esta una de las entradas más significativas para pensar el entramado que vincula trayectoria, contexto, preocupaciones teóricas y militancia política de Mattelart, y que Zarowsky presenta con suma claridad. En el pasaje que, a instancias del triunfo de Allende, va de la denuncia a la necesidad de establecer lineamientos para una “nueva cultura” (p. 78), Mattelart se pregunta, muy tempranamente por la viabilidad y las alternativas de una comunicación de masas que pudiera emplearse con fines liberadores, incluso revolucionarios, en el marco de las condiciones de unas industrias culturales ya enlazadas con la lógica del capitalismo. En términos de entonces, Mattelart se plantea cómo cambiar los contenidos de los mensajes y su acción, valiéndose de las mismas formas manipuladoras. De carácter igualmente pionero resulta el énfasis de Mattelart, que Zarowsky repone, en

cuanto a la instancia de recepción de medios; la consideración de la comunicación de masas en sus dimensiones materiales, económicas, políticas; y la asunción de la interdisciplinariedad como perspectiva fundamental para pensar los complejos procesos que enlazan política y cultura.

En el tercer capítulo, el libro discurre por el exilio de Mattelart después del golpe de estado chileno de 1973. En el devenir de una dificultosa inserción en el contexto francés Mattelart se abocará a la realización de un documental cinematográfico, *La Spirale* (de 1975), y esbozará sus primeros manuscritos sobre el imperialismo cultural. Sin embargo, lo que destaca en este apartado es el lúcido análisis que presenta Zarowsky respecto de los destiempos entre los debates latinoamericanos y europeos sobre el tema durante la década del setenta y, más específicamente, los desajustes entre los presupuestos y horizontes de los ámbitos intelectuales francés y sudamericano. Mattelart despliega en su exilio sus conceptualizaciones respecto de un tema que, en el contexto del “laboratorio chileno” había sido ya ampliamente abordado y objeto de experimentación (no necesariamente exitosa), como es el del “imperialismo cultural estadounidense” (cuestión sobre la que *Para leer al Pato Donald*, el célebre libro que escribió con Ariel Dorfman, es considerado un clásico). En Francia, la noción es tomada con suspicacia, en un primer momento incluso sospechada de ajenidad respecto del contexto europeo, e incluso desestimada por la intelectualidad francesa por incurrir en una “latinoamericanización” de los análisis de la comunicación y la cultura. Lo que deja en evidencia Zarowsky son las tensiones que surcaban (¿surcan todavía?) los intercambios teórico epistémicos cuando el sentido de ese contacto parece invertir los flujos tradicionales (es decir: centro/periferia, o norte/sur).

En el cuarto capítulo Zarowsky ubica a Mattelart en los finales de la década del setenta y principios de la del ochenta, ya como figura promotora o *passeur* –a la vez que emergente– de una suerte de internacionalismo y cosmopolitismo múltiple de nuevo tipo, vinculado a una “esfera pública internacional popular” (p. 154). Zarowsky profundiza sobre el estudio de la trayectoria de Mattelart, dando cuenta de las tensiones que surgen de las conexiones y los cruces, precisamente, entre centro y periferia, a partir de sus intervenciones en el campo de la intelectualidad francesa pero también internacional. El exilio de Mattelart (que es en verdad un regreso a la Europa continental) conlleva una activa participación en la cual va construyendo una extensa y productiva red de circulación de documentos, producciones culturales que son, desde ya, vehículos de su pensamiento y de las batallas intelectuales que enfrentó esta figura en el momento de la “inversión” de los flujos diaspóricos.

El capítulo siguiente, el quinto, abre significativas modificaciones en el itinerario de Mattelart. Como bien describe y analiza Zarowsky, los cambios políticos tras la llegada de los socialistas al poder en Francia, en 1981, implican ciertos beneficios para su inserción institucional. Convocado por el Ministerio de la Investigación y la Industria para la elaboración de un informe del estado

de la investigación en comunicación en ese país, Mattelart se compromete con la tarea produciendo numerosos informes y participando en debates sobre estrategias políticas para la transformación cultural. En este marco, Zarowsky reflexiona sobre las consecuencias que en el campo intelectual en general, en el campo específico de los estudios en comunicación y cultura, y en la trayectoria particular y concreta de Mattelart, tiene el pasaje de la figura de intelectual comprometido a la de experto. Y esta reflexión le permite dar cuenta, no solo de dos “momentos” sino más significativamente, de dos conceptualizaciones que el autor rescata sobre este “hacer” de Mattelart: el análisis de clase de la comunicación, y el de la comunicación-mundo (cuestiones que retomará más adelante).

En el sexto capítulo Zarowsky propone, luego de este recorrido por su itinerario, re-pensar al propio Mattelart, sugiriendo la necesidad de considerarlo, no como un mero repetidor de ideas eurocentradas que difundiría a lo largo y a lo ancho del mundo, sino como el resultado de un recorrido intelectual que lo atraviesa vitalmente en su singularidad teórica y política. Es en el cruce entre los flujos diaspóricos pero también en la intersección entre los escenarios latinoamericanos, europeos y norteamericanos en sus distintos momentos políticos, donde emerge con contundencia la figura del *passeur* que representa Mattelart. Asimismo, y como rescata Zarowsky, se evidencian allí, en esa intersección, las tradiciones que conectan a la política con la cultura, en una reivindicación de la dimensión material de la cultura y la comunicación (reconciliación entre el culturalismo y la economía política de la comunicación que se presenta radicalmente necesaria y vigente para los momentos actuales).

En el séptimo y último capítulo, Zarowsky presenta una profundización sobre una de estas conceptualizaciones tempranas de Mattelart: la idea de *comunicación mundo*. En este sentido, Zarowsky reconstruye las ideas que emergen en el propio Mattelart desde los estudios críticos de la cultura y de la comunicación, sin por eso olvidar el papel crucial que juegan los contextos socio-históricos del campo intelectual a la hora de construir (y reconstruir) las armaduras teóricas y conceptuales que den cuenta, analítica y políticamente, de las configuraciones de sentido atravesadas por los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la promesa de transparencia comunicativa. La noción de “comunicación-mundo”, que desde el título del libro nos advierte de una suerte de punto de llegada, es el corolario, precisamente, de un itinerario intelectual múltiple, complejo y riquísimo para observar los entramados de los contextos y la circulación de ideas.

En fin, el libro de Mariano Zarowsky está llamado a ocupar un lugar central en las bibliotecas de Ciencias Sociales, en primer término porque permite iluminar los modos en que Mattelart se ubica en el centro del campo de comunicación y cultura (un campo en los '70 en plena formación, cocinado al calor de las teorías de la dependencia latinoamericana). Pero además porque esta investigación actualiza, a instancias de la figura y trayectoria de Mattelart, la necesidad de (volver a) pensar la relación entre la materialidad de la comunicación y

la cultura, junto con los vínculos complejos entre la cultura popular y la cultura mediática; y de visitar su avanzada mirada sobre la cultura de masas como una vuelta de tuerca a la idea de base/superestructura, acaso un temprano señalamiento williamsiano acerca del insoslayable efecto de la industria cultural sobre el sistema político, y de un proyecto cultural como “apoyatura” de un proyecto político.

Lucrecia GRINGAUZ

Universidad Nacional de San Martín, Argentina / lucreg@hotmail.com

María Graciela RODRÍGUEZ

*IDAES / Universidad Nacional de San Martín, Argentina /
banquo@fibertel.com.ar*

Cultura e Representação

Stuart HALL

Traducción: William OLIVEIRA e Daniel MIRANDA

Editorial: PUC-Rio: Apicuri. Rio de Janeiro, Brasil

Año: 2016

Páginas: 264

ISBN: 978-85-831-7048-8

Os estudos sobre cultura na contemporaneidade perpassam vários autores, mas talvez um dos mais expressivos tenha sido Stuart Hall (1932-2014). De linguagem acessível e extremamente didático, o jamaicano que viveu na Inglaterra a partir de 1951, ajuda-nos a entender o mundo à nossa volta ao falar daquilo que nos parece mais básico e que nos liga ao outro: a representação. Além disso, o autor desenvolve uma análise política da cultura a partir da noção de representação, de “significados compartilhados”, onde são conceituados e relacionados os conceitos de cultura, significado, semiótica, signos, discurso, linguagem, dentre outros.

O livro se estrutura em dois grandes capítulos, sendo o primeiro centrado na discussão e conceituação da representação, assim como outras teorias essenciais para o entendimento do tema. O segundo capítulo se volta a exemplificação do conceito de *representação na cultura*, mais precisamente de acordo com o conceito de “raça”, como ele foi abordado no passado e como essa configuração está presente na atualidade.

O que torna o texto ainda mais interessante e que realça o seu tom científico e didático é a forma como os capítulos foram escritos, sempre permeados de atividades com exemplos muito claros dos conceitos tratados, incluindo não somente imagens, mas trechos de textos complementares de outros autores, revelando assim também as fontes primárias de Hall. O autor deixa explícito seus objetivos em cada capítulo, além de sempre incluir resumos ou conclusões a cada subitem tratado.

Inicialmente é apresentado o conceito de linguagem e sua importância para a cultura como um repositório de valores e significados. Segundo Hall “[A] linguagem é um dos ‘meios’ através do qual pensamentos, ideias e sentimentos são representados numa cultura” (2016, p.18). E de forma complementar, a cultura é colocada como o local de criação e troca de significados dentro de um

grupo ou sociedade, além de estar relacionada a sentimentos, conceitos, ideias e o senso de pertencimento.

Dando continuidade, Hall nos permite perceber que o sentido das coisas é o que nos permite ter noção de nossa própria identidade, e que este sentido é continuamente reelaborado de acordo com o período em que vivemos, as experiências que temos e pela interação social. É a elaboração destes sentidos que irão regular nossas práticas e condutas na sociedade a qual pertencemos.

Os sentidos são criados e perpassados por intermédio da linguagem, que podem ser dos mais diversos tipos, escrita, falada, imagens, objetos, expressões faciais, linguagem corporal, música. Comunicar-se com o outro é entendê-lo de alguma forma e isso pode acontecer de maneiras diferentes que não a linguagem das palavras. O papel da representação e a associação com a linguagem é muito simples, as línguas operam por sistemas de representações e é a representação que liga o sentido e a linguagem à cultura.

Para a construção dos conceitos presentes no primeiro capítulo, Hall utiliza a abordagem construtivista da linguagem, onde o significado é construído na linguagem e por meio dela. O autor apresenta duas visões do construtivismo, uma semiótica trabalhada por Ferdinand Saussure e outra discursiva associada a Michel Foucault.

De acordo com o legado de Saussure, o signo pode ser analisado em dois elementos: o *significante*, que é a forma como a informação se apresenta (palavra, imagem, foto...) e; o *conceito resultante* que é desencadeado em nossa mente a partir dessa informação, que é o significado. Os dois são necessários para produzirem sentido, mas é a relação entre eles, de acordo com uma determinada cultura, código ou linguagem, que dá base a representação.

Uma característica muito importante apresentada por Hall a partir desse conceito é que um signo nunca apresenta um sentido fixo ou essencial, mudando de acordo com o contexto e o tempo. Esses estudos de Saussure sobre os signos na cultura é o que hoje conhecemos comumente como semiótica.

Em seguida, o autor introduz Foucault e sua abordagem discursiva da representação, destacando o conceito de discurso, sua relação com o poder e a questão do sujeito. O discurso está relacionado à produção de sentido pela linguagem. Para Foucault só podemos ter conhecimento das coisas se elas tiverem sentido, e conhecimento, além de ser uma forma de poder. O poder por sua vez, é exercido como em uma rede, permeando todos os níveis sociais e operando em todos os campos da vida social.

Passando para o segundo capítulo, o livro se torna ainda mais fluído, onde Hall procura dar ênfase às práticas da representação denominadas estereótipos, estabelecendo a discussão teórica por meio de exemplos. Passamos a compreender assim, de forma mais explícita o significado da representação e seu funcionamento.

Os exemplos abordados por Hall estão centrados nas imagens produzidas para a representação de negros em determinados contextos e somos guiados a

fazer diferentes leituras de imagens e a relacionar a linguagem das imagens a outros tipos de linguagem. Entendemos assim que os significados não são fixos e que podem ser mais contundentes na presença de mais de um discurso.

A partir deste ponto, começamos a entender o significado do termo diferença, sua importância e seu perigo. Para Saussure, a diferença é o que permite a existência do significado; já em outra abordagem das teorias da linguagem, a diferença é essencial, pois somente construímos o significado a partir do diálogo com o outro; pela abordagem antropológica de Du Gay, a diferença é a base da ordem simbólica que chamamos de cultura; e por último a abordagem psicanalítica mostra que o outro é essencial para a construção do eu.

Hall introduz o debate sobre a diferença justamente porque em seguida inicia uma análise da representação racial, de forma histórica, perpassando desde a idade média aos dias atuais, mostrando a representação do negro na cultura ocidental e a criação dos estereótipos, reduzidos a características simplificadas, redutoras e essenciais. Esses vestígios dos estereótipos raciais perduraram até o final do século XX e, começaram a mudar, segundo o autor, a partir das agitações dos movimentos pelos direitos civis nos Estados Unidos na década de 60. Mais especificamente sobre a estereotipagem, Stuart Hall mostra que ela reduz, naturaliza e fixa o diferente, além de tender a ocorrer onde existem maiores desigualdades de poder. Percebemos aí como os discursos foram construídos para enfraquecer os negros, ao infantilizá-los ou imbuí-los de certo fetichismo, de forma a hegemonia branca conservar o seu poder.

Após diversos exemplos de representações de raça na cultura popular ocidental em diferentes períodos, Hall finaliza o livro apresentando estratégias para modificar as representações, contestando imagens negativas e estereotipadas, rumo a algo mais positivo. O argumento que permite afirmar que as representações podem ser modificadas é o fato delas nunca poderem ser fixadas, sendo uma das estratégias a transcodificação, ou seja, a apropriação de um significado existente, colando-o a um novo significado, mais engrandecedor.

Temos assim, principalmente pelas indústrias publicitárias e do entretenimento uma tomada consciente e reversão de conceitos ou estereótipos falidos. O processo de reversão das representações é um exercício difícil, sem garantia absoluta, mas necessário.

Hall generaliza ao dizer que no lugar dos exemplos dados por ele a respeito de “raça”, poderiam ser aplicadas quaisquer dimensões das diferenças existentes no mundo. As mudanças culturais propostas não são algo que aconteça de forma programada e podem ser resultados de políticas culturais, fato é que as representações somente mudam quando atingem as esferas do poder econômico e cultural.

Recomenda-se a leitura a estudantes e profissionais da área de humanas e que se preocupam com a formação das representações em nossa sociedade, sejam elas construídas nas artes, na música, no design, dentre outras, e a nossa responsabilidade perante a criação dos significantes. O livro trata assim

da tomada de consciência em relação à representação e o papel social de cada cidadão na sua constituição. O livro se mostra ainda uma leitura essencial para quaisquer pessoas interessadas em entender melhor a sociedade em que estão inseridas, e contribui com uma perspectiva de mudança de aspectos que estão enraizados em nossa cultura.

Breno Tenório RAMALHO DE ABREU

Universidade de Brasília, Brasil / abreubreno@yahoo.com.br

Cultura em Movimento: memórias e reflexões sobre políticas e práticas de gestão

Cláudia SOUSA LEITÃO e Luciana LIMA GUILHERM

Editorial: Armazém da Cultura: Fortaleza, Brasil

Ano: 2014

Páginas: 327

ISBN: 978-85-63171-96-2

Cláudia Leitão e Luciana Guilherme, relatam em *Cultura em Movimento*, aprendizados, fragilidades, forças, conceitos e desafios que vivenciaram ao criar e executar projetos como gestoras na Secretaria de Cultura do Estado do Ceará e no Ministério da Cultura, entre 2003 e 2006. Inspiradas nessa trajetória, descrevem o caminho desde o planejamento à execução de projetos culturais, os quais se tornaram referências para a cultura brasileira, especificamente, a cearense. Cláudia Leitão, além de outras relevantes experiências, foi Secretária da Cultura do Ceará e Secretária Nacional da Economia Criativa e consultora de Economia Criativa da Organização Mundial do Comércio (OMC) e Luciana Guilherme, diretora de Gestão e Inovação da Secretaria da Economia Criativa do Ministério da Cultura. Juntas, descreveram na obra, conceitos e diretrizes de políticas culturais desenvolvidas no Estado do Ceará e a contribuição ao Ministério da Cultura, obtendo o reconhecimento do, então, Ministro Gilberto Gil.

Elas iniciam a obra com a apresentação de conceitos e definições da cultura, gestão cultural e produção cultural, indicando a partir desse ponto, a importância do papel estratégico de um gestor cultural e todas as diretrizes formuladas durante a sua gestão, pautadas no compromisso do diálogo permanente com a sociedade, gerindo a cultura como instrumento de promoção da autoestima e a diversidade de expressão entre comunidades e povos; de empregabilidade e de redistribuição de renda, além de elemento central para a inclusão social e consolidação da cidadania.

As autoras discorrem sobre a construção do Plano Estadual de Cultura, ponto primordial da obra, onde são descritas todas suas etapas: missão, visão,

análise situacional, diretrizes e objetivos estratégicos, bem como, programas e plano de ação. Reiterando, a importância de se pensar e desenvolver a cultura sob um viés estratégico, integrando políticas, projetos e ações e, levando-se em conta componentes econômicos, sociais, políticos, tecnológicos e jurídicos, que com ela se relacionam. Além do entendimento de particularidades de cada setor cultural e da transdisciplinaridade ao criar a estrutura organizacional para a execução do plano proposto.

Na terceira parte do livro, são relatados os maiores desafios ao formular, implementar e integrar políticas públicas de cultura. Uma política cultural voltada, exclusivamente, para a rentabilidade econômica em curto prazo, sem preocupações com a cidadania, pode ser, segundo as autoras, um dos pontos frágeis em uma gestão cultural e trazer, ainda, consequências irremediáveis. De forma prática e didática, descrevem a estrutura organizacional básica como, o administrativo, financeiro, jurídico, a comunicação e o marketing utilizados para a implementação dessas políticas, bem como suas respectivas funções e sua importância para uma administração eficiente da cultura.

A ampliação dos significados do patrimônio cultural foi uma das áreas envolvidas nessa gestão, sendo uma das ações descritas, o Programa Nacional do Patrimônio Imaterial. O objetivo do programa de governo foi a valorização das formas de expressão; dos modos de criar, fazer e viver; as criações científicas, artísticas e tecnológicas; as obras, documentos, edificações e os conjuntos urbanos; os sítios de valor histórico, paisagístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico e científico. Esses bens culturais do país se tornaram importantes riquezas nacionais, obtendo maior reconhecimento valorativo e difusão internacional.

Outra ação descrita e abordada, foi a institucionalização do uso de editais, contribuindo para viabilizar políticas de financiamento mais eficientes e democráticas. Com isso, foi permitida mais transparência na seleção de projetos e mais diversidade de temas a serem contemplados com recursos financeiros públicos, os quais tiveram efeitos inegáveis na ampliação, diversificação, igualdade, circulação e consumo de bens e serviços culturais, abrindo, assim, novas possibilidades, que não só àquelas empresas culturais que possuem relacionamentos e influência econômica no setor cultural.

Outra política criada para reforçar esse sentimento de pertencimento, objetivo primordial em todos os projetos culturais desenvolvidos, foi a construção de bibliotecas, acervos e programas de incentivo à leitura, fator valorativo nessa gestão e pontuada em seguida. A criação de agentes de leitura, levando até as comunidades, os livros, por meio de visitas às casas em zonas em que não se tem acesso a bibliotecas, foi um dos instrumentos primordiais para os resultados positivos alcançados.

Mais um eixo de atuação abordado, ainda nessa parte da obra, envolve o sistema municipal e estadual aos financiamentos e as políticas de incentivos culturais. Municípios e estados precisam caminhar juntos para desburocratizar

a dinâmica cultural, para tanto, a criação de Secretarias Municipais de Cultura teve papel importante nessa união. A criação também de Subsistemas de Museus com diretorias específicas, políticas nacionais de museus e Sistema Brasileiro de Museus (SBM) democratizou e propiciou maior acesso aos bens culturais. Com mais formação e capacitação de recursos humanos, informatização, modernização de infraestruturas, financiamento para o fomento aos museus, acompanhamento e estatuto próprio do museu houve mais espaço para diálogo e dinamicidade na gestão destes.

As autoras finalizam essa parte descrevendo todos os projetos de referência implantados, dos quais, ajudaram a impulsionar a cultura, dentre eles: a proposta de reestruturação da Secretaria da Cultura, o Selo de Responsabilidade Cultural, Agentes da Leitura, Talentos da Cultura, Bolsa Talentos da Cultura, Mestres da Cultura Tradicional Popular, Plano da Bacia Cultural do Araripe, Criativa Bureau, Seminários da Cultura XXI, Coleção Nossa Cultura e eventos; como o Festival de Música na Ibiapaba, Festa do Livro e da Literatura de Aracati e do Litoral Leste, entre outros que ocorreram nesse período.

No penúltimo capítulo, elas descrevem o Prêmio Cultura Viva, promovido pelo Ministério da Cultura, cujo o vencedor foi o Projeto Cultura em Movimento, fonte e inspiração da obra. O prêmio impulsionou e motivou as autoras a descrever e compartilhar com o público todo o caminho percorrido durante a gestão, inclusive a descentralização de órgãos e atividades. Foram descritos todos os projetos executados, seus respectivos resultados e um importante legado de informações sobre o Ceará, ilustrado com imagens de muitos dos encontros culturais ocorridos durante esse período.

As autoras também expõem sentimentos, frustrações e os obstáculos a serem superados durante uma gestão cultural; um espaço para seus desabafos e a apresentação dos desafios relacionados à integração de políticas públicas culturais vivenciadas e a serem vivenciadas, ainda, durante todo um ciclo de implementação de projetos culturais.

Por fim, as autoras relatam o pós-gestão da secretaria e parte do trabalho acadêmico conduzido. Ainda em 2007, por exemplo, um grupo de estudos e pesquisas sobre Políticas Públicas e Indústrias Criativas, inspirado na obra de Celso Furtado – Criatividade e Dependências na Civilização Industrial – foi criado para o aprofundamento e estudos de temas como a economia criativa e os setores criativos.

A obra dá notoriedade aos conceitos e preceitos da cultura brasileira; da economia criativa cultural, de instrumentos eficazes e eficientes numa gestão cultural, e, principalmente, a importância do planejamento como um roteiro, um mapa, um indicador de caminhos. Enfatiza também, o papel do gestor cultural como impulsionador e condutor de políticas públicas culturais mais assertivas, com capacidade de equilibrar as diversas lógicas que compõem um empreendimento nesse setor.

As autoras conseguem motivar a leitura a cada tópico descrito e estimular gestores públicos culturais ao uso de processos criativos e soluções culturais inovadoras mais abertas, proporcionando durante a leitura, suporte teórico e prático no enfrentamento de cenários mais complexos no campo cultural. A exemplificação e descrição com planilhas, organogramas e etapas dos projetos, expõem, de forma prática, a realidade vivenciada por um gestor cultural, apresentando uma visão completa de todo o ciclo, desde a criação de políticas públicas, ao planejamento, execução e resultados obtidos.

Alessandra MENDES DURANTE

Universidade de Brasília, Brasil / alessandraideias@hotmail.com

Garantías de felicidad. Estudio sobre los libros de autoayuda

Vanina PAPALINI

Editorial: Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires, Argentina.

Año: 2015

Páginas: 376

ISBN: 978-987-3793-28-8

Vanina Papalini es Investigadora de CONICET y docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. En los agradecimientos con los cuales inicia el libro refiere a los profesores Armand Mattelart y Leonor Arfuch, a los afectos existentes e inaugurados durante su estadía en Francia, a los miembros del CIECS-CONICET –instituto donde trabaja–, a las autoridades, los colegas y los estudiantes con quienes comparte sus reflexiones en el marco del Programa de Estudios sobre Transformaciones Culturales Contemporáneas, a sus hijos y a su nieto. Pero este libro comienza con otro homenaje: *Garantías de Felicidad* está dedicado a su madre, ya que hace tres décadas encontró *Tus zonas erróneas* en la mesa de luz, lo tomó y comenzó a leerlo. Un libro que no era para ella ¿no lo era?

Ciertos encuentros pueden ser interpretados como un cruce entre azar y necesidad, en el sentido nietzscheano. Una especie de interpelación susurrada cuyo sentido empieza a ser precisado a partir del discurrir del tiempo y, en este caso, se materializa en discurso. *Garantías de Felicidad* es el resultado de un riguroso trabajo de investigación luego de examinar unos 100 exponentes del género autoayuda en formato libro, los cuales quizás podemos apuntar como inicio de aquel cruce azaroso y necesario con *Tus zonas erróneas*, de Wayne Dyer.

Desde el lugar de interpretación que construye Papalini los libros de autoayuda son considerados como “dispositivos” que cada sujeto se aplica; en primer lugar para auto-diagnosticarse sobre aquello que le genera malestar y posteriormente *tratarlo* en vistas a alcanzar nada menos que la felicidad. El género de autoayuda funciona en la discursividad social contemporánea junto a otras producciones culturales con las cuales dialoga o polemiza, pero también opera en heterogéneos escenarios con diversas prácticas sociales: aquellas de la industria farmacológica hegemónica –con pastillas que desvanecen de manera

efímera y recurrente las sensaciones de angustia o ansiedad-, y las de terapias alternativas actuales o ancestrales (“originarias”, “orientales”, etc.).

Por esto la estrategia epistémica y metodológica que elabora la investigadora expone la complejidad de interrogar tanto discursos como prácticas: “Para ir al fondo de la cuestión, hay que practicar también estas terapias y estudiarlas, entenderlas, como hace cualquier antropólogo cuando se interna en un territorio nuevo”, afirma en el marco de una entrevista que realiza Rogelio Demarchi (2005). Por lo dicho, este *territorio nuevo* remite a la materia de los libros que conforman el corpus, también a los datos sobre el crecimiento del consumo de psicofármacos en el mercado de la depresión y a las terapias asociadas a hacer soportable el malestar; pero además hay referencias a otras investigaciones –como la de Pablo Semán con relación al lector modelo de los libros de Pablo Coelho– para de esta manera conformar una especie de constelación de sentidos que hace posible tematizar sobre lo que configura el tema del Programa de Estudios que dirige Papalini en Córdoba: las transformaciones subjetivas contemporáneas. Nos centremos entonces en la indagación sobre las formas subjetivas asociadas a la lectura de los libros de autoayuda.

Tal como afirma Rogelio Demarchi, estos productos culturales surgieron en la década de 1930, se convirtieron en un boom del mercado editorial 60 años después –durante los ‘90– cuando varios de ellos alcanzaron la categoría de *best sellers* internacionales, y así continúan hasta el presente. Nuevamente, no debe ser solo un producto del azar la emergencia de este género a la par de *El malestar en la Cultura* de Sigmund Freud. En esta obra, señala el fundador del psicoanálisis:

Tal como nos ha sido impuesta, la vida nos resulta demasiado pesada, nos depara excesivos sufrimientos, decepciones, empresas imposibles. Para soportarla, no podemos pasarnos sin lenitivos («No se puede prescindir de las muletas», nos ha dicho Theodor Fontane). Los hay quizá de tres especies: distracciones poderosas que nos hacen parecer pequeña nuestra miseria; satisfacciones sustitutivas que la reducen; narcóticos que nos tornan insensibles a ella. (Freud, 2004, p. 19)

Veinte años más tarde, en el marco de los sucesivos intentos por vincular marxismo y psicoanálisis, Herbert Marcuse escribe *Eros y civilización* (1953) proponiendo la noción de “represión sobrante” para indicar este plus de represión como característico de las sociedades configuradas desde la dominación social. Y a partir la pasada década del 90 hasta nuestro presente el género no se detiene en el reconocimiento que adquiere por parte de los lectores, en este espacio/tiempo del capitalismo actuante a escala planetaria.

Volviendo a Freud ¿Se puede considerar a los libros de autoayuda como un tipo particular de “muletas”, tanto para hacer soportable el malestar como para producir un tipo de subjetividad que se busca asociada al adjetivo “exitosa”? Papalini señala las continuidades del género autoayuda con el publicitario,

materializado en la retórica persuasiva y justificando su eficacia –por ejemplo– a través del testimonio. “Tú puedes ser exitoso” es a la vez un mandato: “Tú debes ser exitoso”, mientras el capitalismo ha devenido religión –*sensu* W. Benjamin– y no parece encontrar ateos. En la misma dirección, pero ya no indagando el momento del consumo sino la instancia de la producción social, R. Sennett (2000) ha dado cuenta de “la corrosión del carácter” como expresión de la dinámica de reconfiguración de las subjetividades en el nuevo capitalismo: ¡Sea flexible, disfrútelo, usted está cambiando permanentemente!

De este modo el libro de autoayuda como muleta ayuda a adaptarse. Una solución que interpela a que el sujeto como individuo se arregle solo y tenga la solución o la guía al alcance de la mano. Desde el boom editorial de la década del 90 hasta hoy, el mandato/consejo/guía que distingue a los libros de autoayuda sigue presente y se dirige nada menos que a alcanzar la felicidad; felicidad cuyo significado dominante se asocia a ser exitoso y/o a ser popular. Lo anterior se expresa en algunos de los títulos de “los 25 libros de autoayuda que tienes que leer antes de morir”, tal como se propone en una página de internet: ¿Existe la suerte? El papel oculto de la suerte en la vida y en los negocios; *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*; *La guía de exploración psicodélica*; *Piense y hágase rico*; *La nueva ciencia de la transformación personal*; *Cómo ganar amigos e influir en las personas*; *Sentirse bien. La nueva terapia del humor*; *Guía de un astronauta para vivir en la tierra. Lo que viajar al espacio me enseñó sobre el ingenio*; *la determinación y cómo estar preparado para todo*; *Los hombres son de Marte las mujeres son de Venus*; entre otros.

Entre estos títulos, *Garantías de Felicidad* puede ser leído como una especie de señuelo construido reflexivamente para atraer a un lector poco atento y confundirlo en su búsqueda sobre los libros del género que lee asiduamente. Pero quizás además de un señuelo es un particular y elaborado chiste, orientado a promover la reflexión a partir de un rápido ejercicio de mirada: si hay algo que no existe es la garantía o las garantías de la felicidad. La felicidad no se compra ni tiene certificado. El estudio crítico es lo que potencia el ejercicio de empezar a re-pensar y actuar con otros en esa búsqueda colectiva por instantes felices, des-apresados del consumo y de la lógica de la individualización.

Otra de las dimensiones que fundan la significación del estudio crítico de los libros de autoayuda es que la obra expresa la fuerza de un interés epistémico y político sobre objetos/productos culturales de carácter comercial y masivo. En la perspectiva teórica y metodológica que la académica argentina trama, la necesidad de ayudarnos a nosotros mismos se inscribe como uno de los rasgos de la sensibilidad social contemporánea. De este modo, si se retoma la noción de “estructuras de sentimiento” de R. Williams –como hipótesis cultural de largo alcance que expresa la modelización de la experiencia de los actores– y se ubica a estas producciones culturales como una variación significativa en el vasto campo de los estudios sobre lo popular, el género *autoayuda* se puede interpretar como una extraña modificación en el objeto de los libros sobre

vidas ejemplares: en las formaciones sociales donde el capitalismo ha devenido religión hay una particular impronta de estos libros, donde el antiguo consejo o vida ejemplar presente en los textos populares se desplazan y transforman en el mandato publicitario a emular.

Por lo dicho, *Garantías de Felicidad* problematiza esta tecnología del yo mediante la cual se apresa, reduce y construye ideológicamente una creencia sobre la felicidad asociada/taponada por el consumo, y que por su misma lógica cada vez más separa a cada uno del resto, cada vez más aumenta la auto-responsabilización de los actores en la búsqueda de la felicidad. Cuando –tal como indica Freud– de lo que se trata es aumentar la fuerza erótica que reúne en nuevas y mayores unidades a los sujetos, mediante lazos que intentan tramarse sobre la figura y el fondo tanático que distingue al espacio/tiempo de nuestro presente.

Afirma Papalini:

En nuestras sociedades, no está claro qué tipo de beneficio colectivo a expensas de las vidas singulares. El sacrificio contemporáneo, a diferencia del de Filípides, no tiene otro resultado que la expansión del capitalismo, la ganancia de la empresa. La virtud de los mitos griegos estriba en que permiten el distanciamiento: ni héroes ni dioses, los sujetos necesitamos apoyos para sostenernos [...] La soberanía del sujeto no parte de la presunción de que puede dejar de serlo, de que se volverá un ser libre sin ataduras, sino de que, siendo sujeto, interactuando con los otros y en condiciones de dependencia recíprocas, podrá establecer relaciones que no sean de dominio (p. 346).

El libro expone de manera categórica el feliz encuentro –tres décadas atrás– de la autora con aquel otro libro en la mesa de luz de su madre, y responde a la pregunta inicial de esta reseña: se trataba del libro que estaba esperándola.

María Eugenia BOITO

CIECS-CONICET / Universidad Nacional de Córdoba, Argentina /
meboito@yahoo.com.ar

Referencias bibliográficas

- Freud, S. (2004) *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sennett, R. (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Demarchi, R. (2015, 26 de octubre) Leyendo y haciendo. Entrevista de a Vanina Papalini. *La Voz del Interior*. Disponible en <http://bit.ly/2hi9EyB>.

Cobertura Jornalísticas (De)Marcadas – A greve dos professores na mídia paranaense em 2015

Sérgio Luiz GADINI (Org.)

Editorial: Estúdio Texto. Ponta Grossa, Brasil.

Año: 2015

Páginas: 217

ISBN: 978-85-67798-52-3 [livro eletrônico]

1. Um manifesto encoberto pela mídia

Em uma era de multitelas, overdose informacional, redes e perfis sociais ativas e atuantes, nota-se uma ação avessa à mídia tradicional e suas coberturas pouco plurais e associadas indiretamente a quem financia o modelo de negócio destas mesmas empresas jornalísticas. O tom de diversidade de fontes, apresentação dos fatos e dos contradizeres dos fatos passam a não ser evidenciados nas coberturas jornalísticas hegemônicas do 29 de abril de 2015, grande ato de professores do Paraná em favor da educação. A desmistificação de acontecimentos, características da produção midiática e perspectiva crítica da participação da mídia e da população no ato são pautadas no livro *Cobertura Jornalísticas (De)marcadas - A greve dos professores na mídia paranaense em 2015*.

Pesquisadores reúnem na obra uma vasta apuração do que se publicou, pautou ou produziu sobre o 29 de abril, bem como relaciona com conceitos da comunicação importantíssimos para entender debate e esfera pública, democracia, rotinas produtivas, visibilidade midiática, valor notícia, ambiências digitais e seus formatos, além dos discursos e narrativas dos meios de comunicação. De tal forma, a publicação se coloca como única referência acadêmica organizada especialmente para a temática da greve dos professores do Paraná com discussão epistemológica atual e oportuna para estudantes de comunicação em suas diversas habilitações, bem como ciências políticas e sociais.

A organização do livro permite ao leitor entender a lógica da imprensa no estado do Paraná, Brasil durante um dos eventos mais impactantes daquele ano. Para entender o 29 de abril, recorreremos a um dos artigos de apresentação feita

pela professora paulista Denise Cogo, que destaca o massacre contra os professores que protestaram contra a aprovação de um projeto de lei (PL) que previa a modificação da Previdência Social da categoria e colocava em risco a aposentadoria dos educadores.

Os professores foram violentados durante o dia da votação do projeto na Assembleia Legislativa do Paraná, no dia 29 de abril. Também por isso a data ficou marcada como uma ação truculenta da Polícia Militar a mando do governo do estado sob comando do governador Beto Richa do Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB).

Policiais foram deslocados de todas as regiões para a capital Curitiba com o objetivo de garantir a votação na Assembleia Legislativa do Paraná, que aprovou o Projeto de Lei, enquanto estudantes, servidores e professores eram violentados no Centro Cívico curitibano, onde se localizam as casas públicas e, portanto, o governo. Balas de borracha, bombas de gás e jatos de água foram os elementos que marcaram a violência contra os manifestantes e que não foi mostrado pela mídia local. Pessoas ficaram gravemente feridas à época e algumas denunciaram o ato da polícia e do governo.

Não demorou para o fato se espalhar mundialmente, devido uma violência jamais vista contra educadores públicos. Frente a isso, a cobertura da mídia ficou mais visada e o livro *Coberturas Jornalísticas Demarcadas* além de ser um registro pontual e necessário para a história da mídia e história social do Paraná, coloca-se como uma das poucas publicações online e gratuitas sobre o tema, tornando acessível a discussão do massacre pelos meios de comunicação com uma análise crítica e epistemológica dos assuntos que a norteiam.

Para explicitar a interconexão entre a descrição e debate conceitual do 29 de abril na mídia é ressaltada na apresentação do livro escrita pelo argentino César Arrueta o tom geral da publicação: rigorosidade científica e compromisso social com o empenho de pesquisadores regionais de entenderem e replicarem cientificamente os acontecimentos que os cercam e impactam diretamente o desenvolvimento regional:

Se aborda esta cuestión desde una mirada participativa, crítica y convergente que busca, en esa integración, sumar perspectivas complementarias a una problemática compleja e injusta. Así el conflicto puede entenderse, con horizonte teórico y base empírica, desde diferentes planos: publicitario, opinión pública, entornos digitales, movimientos sociales, prácticas periodísticas y discursos. En todos los casos, subyace un interés historiográfico desde el cual se intenta asignar sentido a las prácticas identificadas. (Arrueta, 2015, p. 7)

Arrueta quase resenha o livro e resalta que a publicação concatena três polos importantes para a pesquisa em comunicação: construção do campo comunicacional, conhecimento social e integração dos pesquisadores/autores dos artigos com a temática.

São 217 páginas de debate com 16 artigos, cada um deles tratando de um segmento teórico ao qual o fato ocorrido em 29 de abril pode ser associado e analisado. Por falar em análises, o livro traz quanti e qualitativamente formas de pensar, entender e debater o acontecimento noticioso e social dentro da academia. A ciência, aqui, dá suporte à construção social, elucidando algumas características, bem como contrapondo outros.

Oportuno ressaltar que este deve ser o papel do pesquisador, associando à teoria a práxis, bem como a atuação orgânica. Fica evidente durante a leitura de ‘Coberturas jornalísticas (De)marcadas’ o engajamento com a pesquisa e com a sociedade que a cerca. Outro importante manifesto do livro é o desafio que a produção jornalística tem ao propor um debate social em mídias extremamente tradicionais como jornais impressos locais, televisão e sites que se diferenciam das críticas superficiais em rede trazidas pelos “memes” e gifs, ambos virais e que, nesse caso representaram a perspectiva crítica do tema em contraponto ao tempo dedicado pelas empresas jornalísticas no tratamento do mesmo assunto.

2. O off x o online

De um lado, as páginas do jornal Gazeta do Povo ou as imagens da RPC TV, que representam um monopólio de mídia no Paraná. Do outro, o Twitter e seus 140 caracteres de mais manifestos do que descrição dos acontecimentos (em tempo real), memes em redes sociais e charges como metáforas críticas do 29 de abril.

Outro bloco de textos presentes no livro trata do direito à comunicação e propaganda política, o jornalismo como legitimador da memória coletiva pautando uma discussão científica mais sociológica, a qual se precisa recorrer ao refletir sobre o 29 de abril.

Também se pode aproveitar a leitura para conferir como a linguagem e o humor digital, encontrado no formato dos memes, sugeriram crítica e olhares mais rigorosos às ações do governo parananense, o que ao ‘viralizar’, por meio das redes sociais proporcionou tanto abrangência nacional ao tema como uma divulgação dinâmica e rápida. A comunicação em rede pauta, então, um discurso diferenciado da mídia hegemônica e isso fica evidenciado nas análises e delimitações feitas no livro.

A obra organizada no mesmo ano do ato de violência contra os professores também traz uma convergência temática ao associar análise de conteúdo de mídia, cobertura de manifestações, práticas de produção e formatação de conteúdo. Tudo isso pode ser comparado com outras iniciativas latinas se pensarmos que as manifestações populares ainda sofrem com a cobertura midiática tradicionalizada e, muitas vezes, financiada pelo poder público.

Isadora ORTIZ DE CAMARGO

Universidade de São Paulo, Brasil / camargoisadora@yahoo.com.br

Desafíos del periodismo en la sociedad del conocimiento. Discusiones a partir del Tercer Seminario Brasil - Argentina de Pesquisa em Jornalismo (BAJIPOR)

Compiladores: Lila LUCHESSI & Luciano VIDELA

Editorial: Universidad Nacional de Río Negro. Viedma, Argentina.

Año: 2016

Páginas: 120

ISBN: 978-987-3667-29-9

1. El periodismo en la encrucijada digital

Las formas de contar la realidad y de construir relatos sobre lo que pasa en el mundo sufrieron en los últimos años grandes modificaciones y a un ritmo vertiginoso. La utilización de nuevos *gadgets* tecnológicos afectó a todos los órdenes sociales: desde las relaciones interpersonales a los procesos de subjetivación e identidad individuales, e incluso a industrias completas y los oficios derivados de ellas. Este último es el caso del periodismo.

Bajo la dicotomía del mundo analógico / mundo digital, la práctica y el rol del periodismo sufrieron fuertes cimbronazos, tanto en la manera de “hacer” las noticias como en la estructura organizativa y del negocio. En términos de Eliseo Verón, los cambios se produjeron en las condiciones de producción y en las de reconocimiento simultáneamente: cambió la sociedad y la manera en que se informa; cambió también el periodismo. Esto significa una gran crisis: no hay respuestas ni certezas, pero sí muchas preguntas que funcionan como disparadores para repensar las prácticas actuales y futuras.

El esfuerzo que Lila Luchessi y Luciano Videla pusieron en la compilación de una serie de autores que dieran cuenta de la diversidad de planteos del periodismo actual cobra especial relevancia. El libro *Desafíos del periodismo en la Sociedad del Conocimiento. Discusiones a partir del Tercer Seminario Brasil-Argentina de Pesquisa em Jornalismo (BAJIPOR)* recopila diez textos de importantes referentes de los estudios de la comunicación y el periodismo en

Argentina y Brasil, que dan cuenta de la diversidad, profundidad y magnitud de los cambios en los medios masivos de comunicación y el impacto de las tecnologías en las viejas rutinas productivas y de negocios.

La publicación, editada por la Universidad Nacional de Río Negro en julio de 2016, contiene las discusiones más actuales sobre la práctica periodística. Estos diez textos pueden agruparse en cinco grandes nodos temáticos: el impacto de la tecnología en las rutinas productivas y la calidad periodística; las regulaciones y la relación de los medios con el poder político; los consumos de las audiencias y su impacto en la agenda de noticias; las relaciones de las empresas con los trabajadores; y por último, la ética de las nuevas prácticas.

2. Nuevos soportes, nuevas rutinas productivas, otra calidad periodística

De los cinco grandes temas que aborda el libro, el que recibe mayor atención en la compilación es la modificación de las rutinas productivas derivada de la introducción de la tecnología y la relación con la calidad periodística.

Adriana Amado analiza el cambio que se produce en el periodismo a raíz de la intromisión de las relaciones públicas en la producción de información y cómo esto incide en los contenidos de los medios de comunicación. Dice Amado:

Lo que plantea el nuevo sistema de producción y circulación de información es una complejidad que no permite concluir rápidamente quién produce los contenidos o cuánto de la agenda está decidida por las fuentes, por el propietario del medio, por el editor o por el periodista. (2016, p. 16)

Un planteo similar será retomado luego por el periodista Guillermo Berto, que asegura que en los últimos tiempos se empezó a producir un fortalecimiento de los equipos de prensa tanto del sector público como privado, con una mayor incidencia en el proceso de producción de noticias como principal consecuencia. A modo de ejemplo, Berto analiza cómo el periodismo cubre las noticias policiales, en donde la versión de la Policía tiene siempre más espacio que el del resto de los actores.

Lila Luchessi, compiladora y autora en el volumen, hace también su aporte a este debate. La autora sostiene que el cambio en las rutinas productivas provoca un distanciamiento con las fuentes primarias de la información, porque las relaciones empiezan a estar medidas por agentes de prensa. La autora reflexiona:

El nuevo circuito informativo tiene intermediaciones previas a la instancia constructiva de la agenda y la información. Profesionales de la comunicación, la imagen, el marketing y las relaciones institucionales gestionan los hechos y acontecimientos en relación con sus intereses. La oportunidad, el impacto y la necesidad de publicación se planifican y gestionan afuera de las redacciones. (2016, p. 60)

3. ¿Más periodismo o menor calidad?

Vinculado con las modificaciones de las rutinas productivas, otro de los nodos temáticos del libro es la relación de las empresas con los trabajadores, tema que es especialmente abordado por Luciano Videla en el texto “Plurales y precarizados”. El autor analiza la situación laboral de los medios de comunicación en la Patagonia argentina, y encuentra que, si bien se produce un aumento de la cantidad de medios de comunicación (salvo la prensa gráfica, que disminuye su presencia), las condiciones de trabajo para los periodistas no son las mejores. Surge entonces la dicotomía entre periodistas “inquilinos” y periodistas “propietarios”, en referencia a los espacios que tienen en los medios y si deben pagar para poder sostener su presencia en la programación. Claramente aquí incide la calidad periodística, ya que muchas veces la línea editorial y los contenidos son más permeables a ser influenciados con condiciones laborales y de estabilidad más precarias.

4. Audiencia, consumos y agenda periodística

La tecnología provocó cambios más allá del polo de las condiciones de producción, sino que también modificó el polo de las condiciones de reconocimiento: las personas tienen hábitos muy diferentes de consumo de la información con respecto a lo que sucedía 10 años atrás. El consumo de la audiencia, con las herramientas disponibles para hacer seguimiento en tiempo real, es un nuevo insumo para las decisiones editoriales. Tres son los textos que abordan esta relación.

Gastón Roitberg, periodista y jefe de Redacción Multimedia del diario argentino La Nación, aporta cuáles son las herramientas que se pueden utilizar en las redacciones para orientar el contenido producido por el medio al interés de las audiencias. El autor distingue tres fuentes de producción de contenidos: la decisión editorial, el SEO (*Search Engine Optimization*) y el *Social Engagement*, que define como el compromiso con la audiencia. “Los tres frentes de producción conforman un panorama bastante claro de la experiencia de usuario, uno de los territorios de mayor complejidad en el que se define el éxito o el fracaso de los proyectos digitales” (2016, p. 85), considera el autor.

Por su parte, Francisco José Castilhos Karam también piensa la relación audiencia / contenidos periodísticos, al reconocer que son los consumos los que marcan la agenda del medio. Luego de plantear algunas preguntas sobre esta influencia, el autor sostiene: “El amplio espectro del periodismo segmentado en muchos casos se ha confundido con simples asesorías de prensa, está consiguiendo dialogar –con características periodísticas– directamente con el público preocupado por algo que significa tanto para sus vidas” (2016, p. 84).

A modo de ejemplo de cómo se pueden producir materiales pensando en la usabilidad y las formas de consumo, el investigador y referente de la investigación en periodismo digital Fernando Irigaray detalla cómo, desde la Universidad

Nacional de Rosario, se decidieron a producir “DocuMedia: Periodismo Social Multimedia”, con especial detalle en el informe especial que elaboraron sobre el narcotráfico en la provincia de Santa Fe. El de Irigaray resulta un aporte interesante, porque es la materialización de una producción desde los planteos abordados a lo largo del libro.

5. Medios, poder, regulaciones

La rápida configuración de nuevas audiencias, plataformas y canales de información requiere necesariamente repensar las regulaciones en materia de medios de comunicación e incluso a tono con la convergencia y las telecomunicaciones. El aporte de Martín Becerra, un académico especialista en las normativas y el mercado de medios argentino, pone en contexto cómo evolucionó en Argentina la legislación a partir de 2003 hasta el año pasado. A pesar de no incluir en el artículo la derogación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual decretada por el actual gobierno de Mauricio Macri, una de las conclusiones de Becerra siguen vigentes y explican parte del problema de las regulaciones: “No ha madurado una perspectiva regulatoria sobre la convergencia tecnológica” (2016, p. 48).

Sobre este último punto gira el aporte del periodista brasileño Ariel Palacios, que se pregunta qué pasa con lo digital en las regulaciones, y aborda especialmente la cobertura periodística en medios argentinos durante el proceso de judicialización de la mal llamada Ley de medios.

6. ¿Y la ética?

Todas estas modificaciones llevan a una pregunta interesante: ¿qué pasa con la ética periodística y la búsqueda de dotar de ecuanimidad a los relatos de la realidad? El catedrático brasileño Rogério Christofolletti plantea que la cantidad de publicaciones por parte de los lectores y usuarios de redes sociales en contraposición con lo que son capaces de cubrir los medios de comunicación tradicionales, lleva necesariamente a rediscutir la ética en la cobertura de los hechos. El periodismo ya no tiene el monopolio de contar lo que pasa.

7. Consideraciones finales

El universo de temas, la profundidad y el detalle de la compilación de este libro invita a pensar tanto en el presente como en los desafíos a futuro para el periodismo y la academia. Uno de los más interesantes para los investigadores teóricos será la postulación de categorías y metodologías propias de lo digital, que permitan dar cuenta de las nuevas condiciones de producción y reconocimiento de los medios.

Estefanía Pozzo

Tea & Deporte, Argentina

Golpes mediáticos. Teoría y análisis de casos en América Latina

Editor: Francisco SIERRA CABALLERO

Editorial: Ediciones Ciespal. Quito, Ecuador.

Año: 2016

Páginas: 306

ISBN: 978-9978-55-147-9

Los golpes a la democracia nunca son dados por un solo puño. Hay muchas manos de varios actores interesados en desestabilizar, defenestrar y erigir a quienes más les sirve y conviene en el poder político. Entre esos actores que asestan golpes están los aparatos mediáticos.

Este libro, editado por el catedrático de Teoría de la Comunicación, Francisco Sierra Caballero, analiza la participación activamente política e ideologizada de los medios de comunicación en Latinoamérica, y sus efectos finales en la desestabilización y defenestración de gobiernos democráticamente elegidos.

Como bien anota el editor en la introducción, “Las guerras imperialistas de nuestro tiempo han instaurado una lógica de espiral del silencio por la que la manipulación mediática y la propaganda han vuelto tolerables las masacres, el terrorismo internacional, la ruina y la podredumbre económica, a condición de su desconocimiento, de su absoluta ignorancia y ocultamiento a la vista de la mala conciencia occidental” (p. 17).

Es así que la intervención militar aún permanece, de manera soterrada pero vigente, en las clases burguesas capitalistas que ven en el progresismo social y político al nuevo enemigo de sus pretensiones, aupadas por los medios de comunicación que responden a sus capitales.

En este libro, se presentan los casos más trascendentales en los últimos tiempos, acerca de cómo los procesos de destituciones disfrazadas de legalidad a los presidentes legítimamente elegidos fueron diseñados desde el poder internacional y canalizados por los medios nacionales con impacto internacional. La estrategia es la misma: crear una idea de malestar y ahondar en ella para tener una excusa válida ante la opinión pública.

El texto inicia con un abordaje general, teórico y de contextualización estructural, que analiza los filtros, la agenda y el modo de producción informativa

imperante en el continente y las diversas formas de batallas y guerras informativas existentes, permanentes y actuales, en cada uno de sus formatos. En este capítulo, Francisco Sierra aborda el intervencionismo de los Estados Unidos desde la década de los años setenta, y aun antes, para comprender los procesos actuales del mismo intervencionismo como política nacional del imperio, basado en el apoyo a la denominada libertad de prensa en los países latinoamericanos y caribeños.

En un segundo capítulo, Carlos Del Valle Rojas y Juan Del Valle Rojas, recuperan un análisis de lo que fue el golpe contra Salvador Allende, en el texto “El terrorismo mediático con resultado de golpe: el despliegue histórico de la espiral del poder (Chile, 1973)”.

En este texto, los autores de la Universidad de La Frontera, Chile, abordan el tema desde una perspectiva histórica: “el apoyo explícito, progresivo y coordinado entre el principal medio de comunicación masivo de Chile, las diferentes corporaciones empresariales, los gremios patronales y profesionales, los partidarios políticos de la derecha (el Partido Nacional y la facción de derecha de la Democracia Cristiana) y el gobierno de Estados Unidos para llevar a cabo una estrategia de cuestionamiento, debilitamiento, crisis y derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular encabezado por Salvador Allende” (p. 132).

El tercer capítulo “El conflicto entre Cuba y Estados Unidos. Una visión desde la comunicación”, que cierra los contextos históricos, tan válidos para el análisis de los casos contemporáneos. Lo escribe Olga Rosa González Martín, quien reconoce en las primeras líneas que tratar sobre los golpes mediáticos en Cuba es muy difícil, debido a que la relación entre medios y el sistema político cubano data desde la ascensión al poder de la Revolución, pero más que eso, tiene que ver con las libertades que desde la isla tienen los ciudadanos y que desde fuera no comprenden quienes no viven el día a día de la realidad cubana. Desde un análisis legal y constitucional la autora establece cómo los medios afincados fuera de la isla, completamente disidentes del proceso revolucionario, se burlan del estado de derecho instaurado de manera constitucional y cómo sus análisis y propuestas afianzan el bloqueo y se alinean a la doctrina norteamericana de aislar más al gobierno cubano; pero también la autora reconoce que es necesaria una definición e implementación de una política de comunicación que parta del presupuesto básico de la Teoría Social de la Comunicación, pues de esa manera los medios cubanos se constituyen en los mediadores de la comunicación pública de la realidad cubana frente al mundo, y así contrarrestar la embestida de los medios mundiales que responden a capitales globales.

Fernando Casado, experto en la realidad venezolana, escribe el texto “El Golpe Mediático continuado contra Venezuela”, en el cual se muestra cómo funciona la guerra mediática contra el gobierno bolivariano mediante “las declaraciones de los propios periodistas, editorialistas y gerentes de algunos de los principales diarios de prensa latinoamericana y española” (p. 181). Ellos ilustran claramente cómo se genera y se desarrolla el constante y permanente golpe

mediático contra Venezuela, su gobierno y su gente. El autor parte del análisis de cómo funciona la producción informativa, la circulación y difusión de los contenidos, convertidos en propaganda contra el proceso político de la revolución bolivariana, mediante la ridiculización de la figura del presidente Chávez, entre otras estrategias difamatorias, vinculadas luego con el desmedro a la democracia, que es lo que los propios periodistas consultados han refutado, pues desde sus propios medios critican cómo las políticas editoriales han sesgado la información proveniente desde Venezuela. La manipulación informativa es la principal arma de estos medios.

“Todas son noticias viejas: la parcialidad de los medios de comunicación en Brasil” es el texto de Rogério Campos, quien analiza la participación activa del Grupo Globo en la política brasileña desde antes del regreso a la democracia y durante los procesos de cambio actuales. La existencia del Grupo Globo tiene que ver con la fabricación de un modelo monopólico de construcción de información, originado por la dictadura militar. Como dice el autor: “Hablar del Grupo Globo es hablar directamente de una historia de corrupción y desvío de la política brasileña, donde se hace imposible separar las dos cuestiones” (p. 216). Campos se refiere a todo el proceso democrático, incluso la participación del Grupo Globo, en el ascenso y caída de Collor de Melo y, no se diga, en activa dirección del golpe contra Dilma. El autor apunta:

La falta de memoria de la sociedad y la profundización de la industria cultural provocan que la sociedad no reflexione sobre sus errores, cada vez en intervalos de tiempo más cortos, con lo que construye una etapa definida por los intereses de aquellos que producen estas informaciones. La sensación que tenemos es que no importa a quién se elija democráticamente, pues, o se somete a los intereses de las elites o se manipula a la gente para convencerla de su error al elegirlo, con lo cual se crea una especie de ataque por la espalda, un hecho común de agentes cobardes y traidores. (p. 229)

El golpe contra el presidente Lugo, en Paraguay, es analizado por Arlenin Aguillón en el texto “Golpe de Estado en Paraguay. El rol de la prensa durante el derrocamiento de Fernando Lugo”. Entre los resultados expuestos por la autora, se pueden encontrar semejanzas de contenido al comparar los comunicados del Partido Colorado y los textos del rotativo ABC Color, como forma de imponer una agenda política contra el ex presidente Lugo, y fraguar el golpe.

Asimismo se realizan comparativas entre lo que publicó este medio, en torno al Mercosur, y lo que editaron otros medios argentinos, en donde se puede encontrar el acercamiento directo del medio con las fuerzas opositoras a Lugo. La autora, además, entre las conclusiones asegura que los medios paraguayos fueron guiados desde Washington con sendas campañas de comunicación que sustentaron y respaldaron el expediente acusatorio del Senado contra Lugo, por lo que

[...] las operaciones psicológicas difundidas por la prensa, acompañas por una serie de estrategias no convencionales de comunicación política, impidieron que el pueblo paraguayo se mantuviera conectado con el gobierno. ¿Resultado? La confianza hacia Lugo cayó de un 84% a un 37%, entre 2008 y 2011. Al siguiente año el presidente fue derrocado. (p. 269)

Finalmente, Daniela Fávaro Garrossini, Francesco Maniglio y Francisco Sierra Caballero, analizan cómo la oposición al gobierno de Rafael Correa se maneja en las redes sociales en el texto “Banderas negras, redes sociales y agitación contrarrevolucionaria en Ecuador”. El 30S, intento de magnicidio contra el presidente Correa, es el hecho que marca y descubre todo lo articulado para sacarlo del poder constitucional por la vía más violenta. En ese momento, las fuerzas opositoras no lograron su cometido y desde esa fecha (30 de septiembre de 2010) ha incursionado en el uso de redes y medios sociales para minar el campo trajinado por la Revolución Ciudadana.

El abordaje desde la vida y el activismo digital de los movimientos sociales, políticos y los medios es lo que este texto presenta en su análisis de cómo la oposición moviliza a la ciudadanía afín a su propuesta y cómo el gobierno reacciona. Ambos utilizan las mismas armas: la tecnopolítica y los contenidos transmediáticos. Mediante el uso de la herramienta Scup, aplicada a las redes sociales, los investigadores rastrearon y analizaron palabras claves, hicieron un recuento de menciones, identificaron fuentes y usuarios de Facebook y Twitter durante las movilizaciones contra el gobierno de Rafael Correa en los días 13 y 15 de junio de 2015.

El estudio obtuvo, entre otros resultados, que

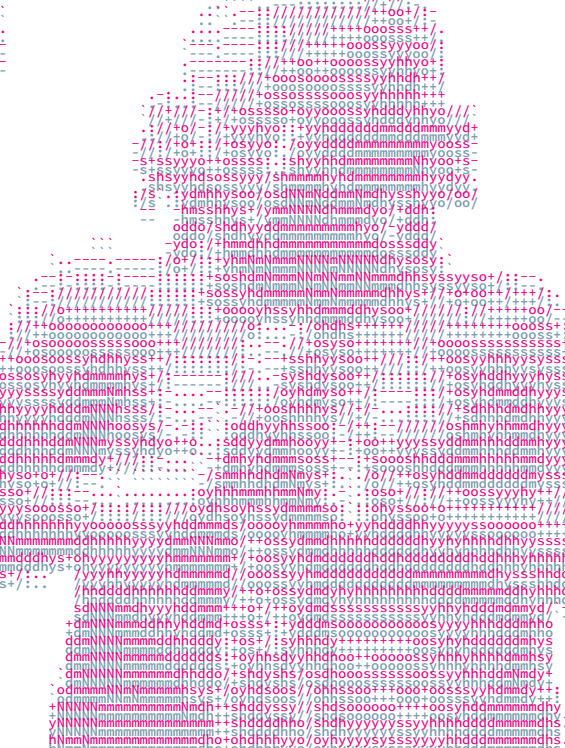
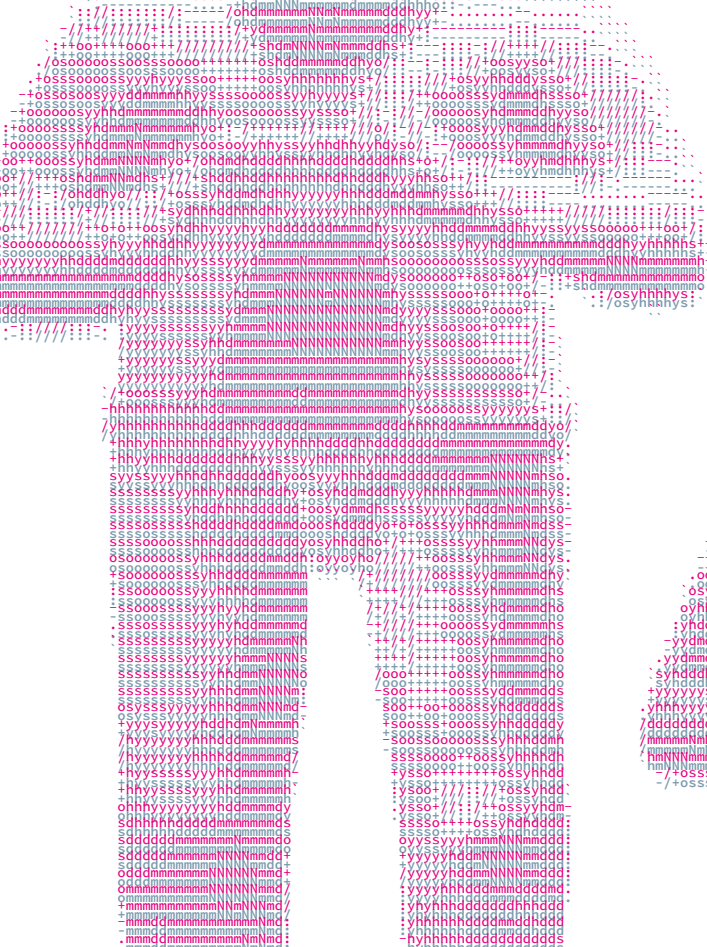
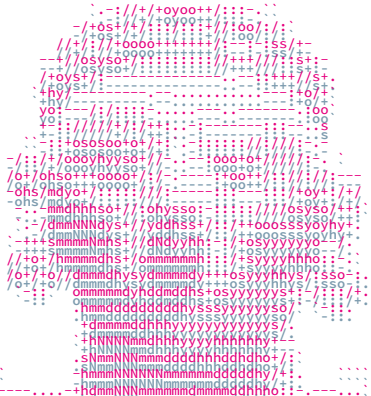
[...] los movimientos de oposición organizaron la comunicación política 2.0 por medio de ‘influenciadores’ claves, personas estratégicas que generaron información y la reprodujeron en grandes redes y medios tradicionales, y que, mediante una red piramidal, llegaron a alcanzar de forma masiva a cada uno de los diferentes sectores de la población. Fueron identificados los principales 200 ‘influenciadores’, directos y conectados entre ellos” (p. 284).

Las redes comunicativas digitales son espacios políticos de la ciudadanía y por ello hacer malas prácticas comunicacionales en la Red evidencian el acelerado desgaste del capital político que se dio en ese momento para el gobierno de Correa. La batalla en las redes sociales es importante, pues no se deben dejar desatendidos todos los campos de la guerra mediática.

Golpes Mediáticos se constituye en un atlas de cómo los medios y la batalla por la información dinamitan los poderes constitucionales populares y cómo estos regímenes incomodan al capital mundial y a sus representantes nacionales.

Pablo ESCANDÓN

CIESPAL, Ecuador / pescandon@ciespal.org





NOVIEMBRE

• **¡Nueva página web de Revista Chasqui!**

• Con gran satisfacción les invitamos a visitar el nuevo sitio web de Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación.

• La histórica revista de nuestra institución ha renovado su presentación pública, desarrollando una interfaz más atractiva e interactiva. Esta permite no solo acceder ágilmente a los últimos números editados, sino también a todo el acervo de ejemplares anteriores. Desde ese espacio se podrán ver noticias relacionadas a la revista, convocatorias, lecturas recomendadas, archivos multimedia, así como informaciones relevantes para autores, lectores y la comunidad académica en general.

• **CIESPAL inauguró la Cátedra Patria Grande, Comunicación para la Integración**

• En el marco de su programa de cátedras internacionales en temas que recorren la ecología comunicacional latinoamericana-caribeña, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina – CIESPAL, inauguró, el jueves 24 de noviembre, la *Cátedra Patria Grande, Comunicación para la Integración*. La cátedra surge en un momento de reconceptualización y redefinición estratégica de los esquemas de integración regional, a la par de los cambios que ocurren en los países y el contexto internacional.

• **CIESPAL suscribe pronunciamiento de ALER sobre fallecimiento de Fidel CASTRO**

• El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) suscribe el pronunciamiento realizado por la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER), respecto al fallecimiento de Fidel CASTRO. La Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular, ALER, manifiesta pesar por el fallecimiento de Fidel Castro y celebra su vida al servicio de su pueblo, de los necesitados y de las causas justas. Murió Fidel Castro pero a nuestro criterio la noticia para el mundo es que Fidel sigue vivo en su pueblo y en todos los que luchan por la justicia, la dignidad y la emancipación de los pueblos.

• Fidel Castro demostró que las utopías son posibles. ALER, sus emisoras socias, redes y Centros de Producción, valoramos su ejemplo de solidaridad y coherencia, sus principios y valores, que queremos mantener vigentes. Leonel Herrera Lemus. Presidente ALER.

• **CIESPAL comparte pronunciamiento de ALER en el Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres**

• El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) comparte el pronunciamiento de ALER en el Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, mismo que fue difundido el 25 de noviembre

• de 2016. En el marco del Encuentro de Corresponsales de la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular ALER, que aglutinó a periodistas de 17 países del continente, este 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, nuestros pueblos latinoamericanos se vistieron de rabia y de luto.

• **Conversatorio sobre la mujer y la violencia convoca a decenas de personas**

• Del femicidio a las muertes simbólicas en los medios de comunicación; la violencia en el trabajo; y, la violencia simbólica hacia la mujer, fueron los tres ejes que analizaron Nelly VALBUENA, de la Universidad Politécnica Salesiana; Florence BAILLÓN, de la Sorbona de París, y, María PESSINA, Secretaria General de CIESPAL, respectivamente durante el conversatorio que se realizó el 25 de noviembre en las instalaciones de CIESPAL y que contó con la participación de decenas de profesionales y estudiantes.

• **Líderes estudiantiles analizan los beneficios de la Ley de Comunicación a tres años de vigencia**

• El 25 y 26 de noviembre se realizó el *Taller de Formación política para líderes estudiantiles* en el que participaron alrededor de 50 estudiantes representantes de las Universidades del país. Entre las temáticas abordadas estuvieron las *Elecciones en Estados Unidos; Problemas y desafíos del movimiento estudiantil ecuatoriano en el marco de la agenda 2035*, así como la *Construcción de la ciudadanía sudamericana, sus logros y retos*. El Director General de CIESPAL dictó la conferencia *Balance de la Ley Orgánica de Comunicación a tres años de su vigencia*, en la cual abordó la importancia de considerar a la comunicación como un derecho social y el reconocimiento de la comunicación como un servicio público. Los derechos que están protegidos a través de esta Ley, así también las obligaciones y responsabilidades en el ejercicio periodístico.

• **Brasil | CIESPAL presente en el “II Seminario Nacional para la Investigación en Diseño, Tecnología y Sociedad”**

• El 29 y 30 el Director General de CIESPAL, Dr. Francisco SIERRA CABALLERO fue invitado a participar en el *II Seminario Nacional para la Investigación en Diseño, Tecnología y Sociedad*, organizado por el programa de Postgrado en Diseño de la Universidad de Brasilia (UnB). El día 29 participará en la Mesa sobre Economía Creativa en la que su conferencia será *Crítica y perspectivas de la Economía Creativa en Brasil y América Latina*, compartirá espacio con Claudia SOUSA LEITÃO, Luciana LIMA GUILHERME y Luiz Antonio GOUVEIA DE OLIVEIRA.

• **Brasil | Presentación del libro Comunicación y Ciudad**

• El 29 de noviembre, en el marco del *II Seminario Nacional para la Investigación en Diseño, Tecnología y Sociedad* se realizó la presentación del libro *Comunicación y ciudad. La mediación social en la nueva cultura urbana*, en este acto participarán sus editores el Dr. Francisco SIERRA CABALLERO, Director General de CIESPAL y la Dra. Daniela GARROSSINI, Investigadora Prometeo Senescyt / CIESPAL.

• El texto editado por Editorial Gedisa con la colaboración de Ediciones CIESPAL
• permite analizar y debatir los usos y proyección de la Comunicación, desde el
• punto de vista del desarrollo cultural del territorio que se constituye en una
• tarea prioritaria a la hora de repensar qué significa hoy ser ciudadano o en qué
• ha de contribuir la ciudadanía digital a la hora de ejercer el derecho a la ciudad
• de las nuevas polis del siglo XXI en la era de la tecnopolítica y la hipermediación.

• **Seminario José Márques de Melo. Conversatorio: El nuevo rol del periodista**

• El desarrollo de la tecnología ha modificado las prácticas periodísticas, no solo
• de producción sino de consumo de noticias, incluso los perfiles profesionales.
• Esta fue una de las conclusiones a las que llegaron Roseli FIGARO de la Uni-
• versidad de Sao Paulo y Paúl BONILLA de la Universidad Central del Ecuador,
• quienes participaron en el conversatorio “Los cambios en el mundo del trabajo
• del periodista: Enlaces de investigación en América Latina”, que se desarrolló en
• CIESPAL la tarde del 28 de noviembre.

DICIEMBRE

• **Tres expertos realizan un recorrido por el pensamiento de SÁNCHEZ VÁZQUEZ y ECHEVERRÍA**

• El 29 de noviembre, CIESPAL realizó el conversatorio *Los caminos de la praxis y el*
• *discurso crítico: SÁNCHEZ VÁZQUEZ y ECHEVERRÍA* que contó con la participación
• de tres expertos: el sociólogo Wladimir SIERRA de la Pontificia Universidad Ca-
• tólica del Ecuador (PUCE), y los filósofos Diana FUENTES y Fernando GONZÁLEZ
• de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que intervinieron a
• través de videoconferencia. Este evento se desarrolló en el marco del Semina-
• rio Permanente de Pensamiento Crítico Bolívar ECHEVERRÍA.

• **Medialab UIO es reconocido por Google RISE Awards**

• Medialab UIO, una organización sin fines de lucro enfocada en crear espacio de
• innovación y experimentación de tecnología con bases sociales, anunció que
• recibe el **Google RISE Award 2016** por sus esfuerzos para aumentar el acceso a
• la ciencia de la computación en la educación de la juventud. Rubén Zavala, Di-
• rector Ejecutivo de Medialab UIO, aseguró que “esta es una gran oportunidad
• para crear nuevas narrativas, con niñas, niños y jóvenes con el uso de tecno-
• logías abiertas. Desde la fortaleza de los videojuegos ellos narrarán sus ideas y
• experiencias a partir de cuentos e historias orales ancestrales indígenas, además
• podrán diseñar videojuegos básicos. Este premio de Google nos vinculará con
• entidades públicas y privadas comprometidas con la economía creativa y de los
• conocimientos a nivel nacional e internacional”.

• **Comunicación y Democracia en América Latina**

• El 9 de diciembre se presentó el libro “Golpes Mediáticos. Teoría y análisis de
• casos en América Latina” de Ediciones CIESPAL, que recoge varias experiencias
• del accionar de las bases mediáticas empeñadas en imponer a la fuerza la supe-

- rioridad informativa de Estados Unidos en países de la región como Paraguay,
- Venezuela, Argentina, Cuba, Ecuador y Brasil, siendo este último donde, según
- Francisco SIERRA CABALLERO, Director General y editor del libro, se aplica el “co-
- ronelismo electrónico”.
- En la presentación del libro participaron además Julio PEÑA Y LILLO, Presiden-
- te del Consejo Administrativo de CIESPAL; Orlando PÉREZ, director editorial de
- diario El Telégrafo; y, Fernando CASADO, decano del Centro de Derechos y Justi-
- cia y catedrático del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

FEBRERO 2017

-
- **Presentación de Revista Chasqui N°132 “Cine, política audiovisual y comunica-**
- **ción”**
- CIESPAL junto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales organizarán
- en la sede de FLACSO, Ecuador la presentación del número 132 de la Revista
- Chasqui, cuya Monográfico aborda la temática de “Cine, política audiovisual y
- comunicación”. Allí participarán Susana Sel, coordinadora del Monográfico, ade-
- más de autores de la publicación y miembros de CIESPAL. Se invita a toda la
- comunidad académica de Quito a participar del evento.

Políticas de Comunicación e Integración Económica Intercontinental

**X CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIÓN LATINA DE
ECONOMÍA POLÍTICA DE LA
INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN
Y LA CULTURA - ULEPICC**

**VIII ENCUENTRO
PANAMERICANO-PANAM
DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN.**

**12/14
Jul.
2017**

ulepicc  UNIÓN LATINA DE ECONOMÍA POLÍTICA
DE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

CIESPAL

www.ulepicc.org www.ciespal.org

Presentamos una propuesta integral que
conjuga todos los servicios logísticos y técnicos
para lograr excelencia en sus eventos, además de
servicios complementarios



CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES

- CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES
- CENTRO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA (CAM)
- EDICIONES CIESPAL COEDICIONES Y SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
- SERVICIO DE IMPRENTA



Para mayor información del tarifario, paquetes, etc.
Ingresa a: www.ciespal.org

AMERICA LATINA en movimiento

nueva imagen en web
más completa
más ágil...

- realidad regional actualizada diariamente
- dinámicas sociales
- noticias, opinión y análisis
- más de 81 mil documentos clasificados
- búsquedas por tema, autor, fecha, país, palabra



www.alainet.org

Un NUEVO punto de comunicación y lectura



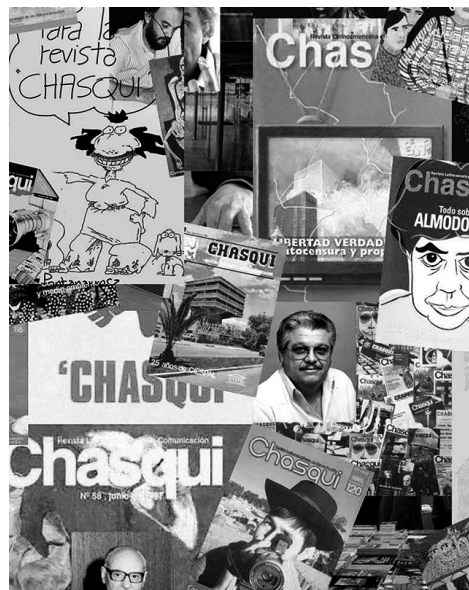
Diego de Almagro N32-133 y
Andrade Marín - Edif. CIESPAL
Teléfono: (02) 254 0017
Horario de atención:
Lunes a viernes de 9h30 a 18h30



Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

SUSCRIPCIÓN ANUAL



3 EDICIONES \$ 57,00 por Año

(+ costos de envío)

Detalle de la suscripción anual:

3 números de la revista.

Los costos de envío (3 envíos por separado)

se calcularán de acuerdo a la dirección de envío seleccionada
en el enlace de compra

<http://suscripcioneschasqui.ciespal.org>

*Puede realizar varias suscripciones para recibir más de
un ejemplar en un solo envío consolidado, 3 veces al año*

Descuentos sobre el valor de suscripción:

A partir de 4 suscripciones, 25%

A partir de 8 suscripciones, 30%

A partir de 15 suscripciones, 40%

CIESPAL



Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación

N° 134 / abril 2017

Publicidad y Buen Vivir

Coordinadores: Dr. Antonio Caro Almela y Dra. Marta Pacheco Rueda

El título del presente monográfico ilustra bien a las claras el dilema al que hoy se enfrenta, con creciente dramatismo, la humanidad en su conjunto: o bien proseguir un consumismo cuya expansión exponencial conduce a la destrucción del planeta Tierra y uno de cuyos principales estímulos es la publicidad comercial, o bien propiciar un cambio civilizatorio del cual la filosofía del Buen Vivir, tal como se define en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y en la boliviana de 2009, en cuanto versión actualizada del ancestral *Sumak Kawsay* de los pueblos andinos originarios, constituye un adecuado exponente.

Fecha límite para la recepción de artículos: 27 de enero de 2017.

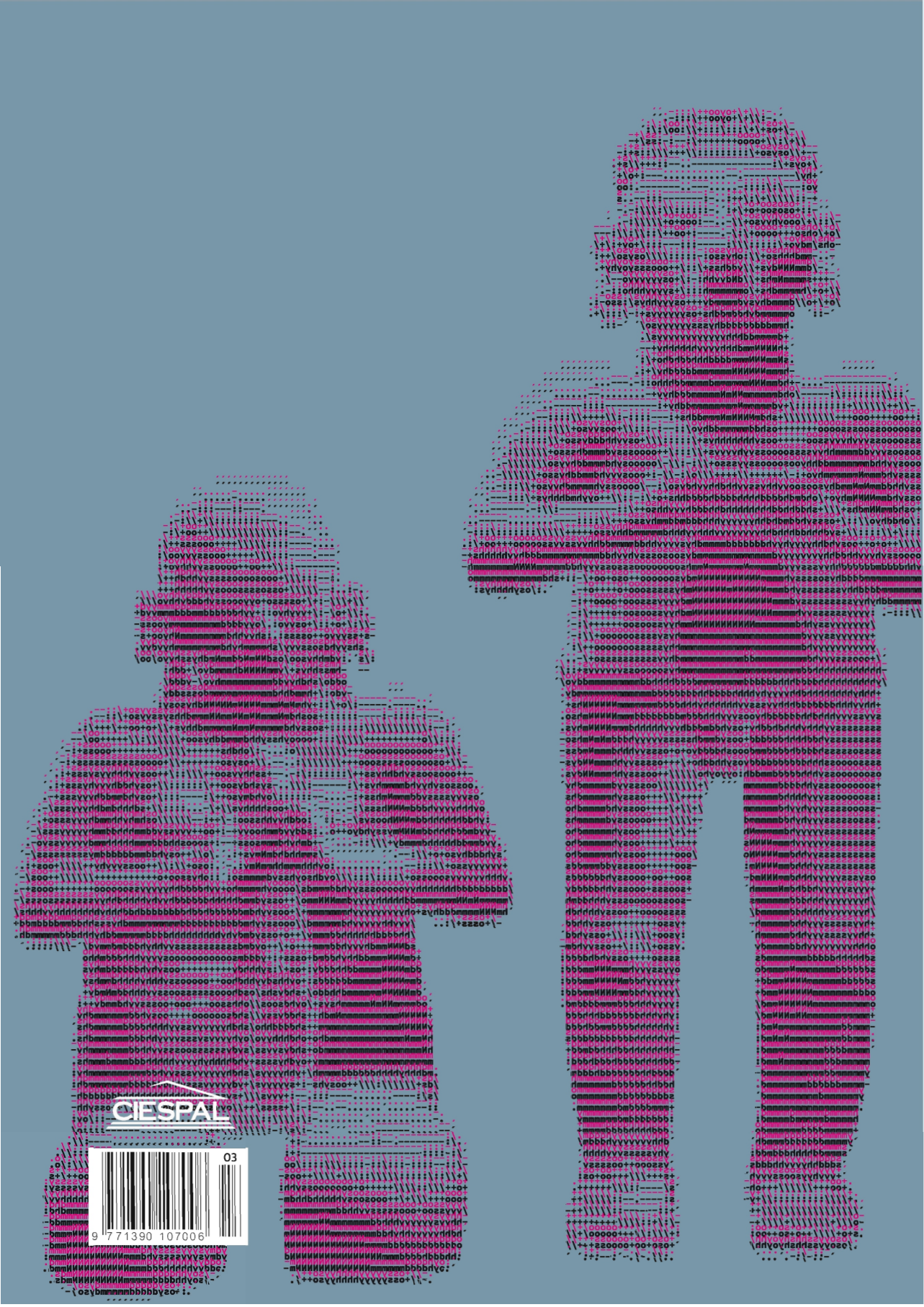
Visite la nueva página de Chasqui
revistachasqui.org

Chasqui es una iniciativa del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL). Desde el año 1972 se propone como un espacio para el desarrollo y difusión del pensamiento crítico en torno a la relación entre comunicación, cultura y política. En ella participan diferentes pensadores unidos por la necesidad común de proponer, desde la comunicación, ideas impugnadoras al pensamiento dominante y al poder.

Convocatorias Lecturas Envío de Artículos



- Chasqui acepta artículos originales e inéditos. No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores.
- El texto completo de los artículos sólo puede ser enviado en los idiomas español o portugués.
- En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo; haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. Chasqui declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- Se permitirá un número máximo de tres autores por artículo.
- Los artículos enviados deben versar sobre aspectos sociales, culturales, políticos, y académicos de la Comunicación. Al mismo tiempo, deben abordar los temas desde una perspectiva de investigación y estar elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y una propuesta teórica específica.
- Para orientar sus textos a la sección correspondiente, los autores deben revisar las Políticas de sección de Chasqui. Es importante notar que la sección *Monográfico* está definida temáticamente por una convocatoria específica, a la cual los autores deberán orientar sus artículos al momento de realizar su envío.
- Solo se recibirán archivos en formato OpenOffice o Microsoft Word.
- *Todos los manuscritos deberán respetar nuestras **Normas de publicación**, disponibles en nuestra página web: www.revistachasqui.org*



CIESPAL



03

9 771390 107006